



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
JAIMÉ ALBERTO PUMAREJO HEINS

B. CARGO
ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

D. CIUDAD Y FECHA
Barranquilla D.E.I. P. Enero 15 de 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
Enero 01 de 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN _____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN
Diciembre 31 de 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El programa de gobierno Barranquilla Imparable se materializo en el Plan de Desarrollo *Soy Barranquilla 2020-2023* mediante un proceso participativo, democrático e incluyente con múltiples actores de la ciudad y representantes de grupos y gremios. Este plan comprende 4 retos y se estructura a partir de una ciudad más EQUITATIVA, que propone mantener el

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República



Código: EC-EC-F-047

avance social que tiene la ciudad, representado en la mejora del ingreso, reducción de la pobreza, aumento de la calidad de vida, entre otros. El segundo reto es una ciudad ATRACTIVA Y PRÓSPERA que busca aumentar las oportunidades y prosperidad de las empresas y todos los barranquilleros. El tercer reto es consolidar una ciudad CONECTADA, es decir vinculada a la sociedad del conocimiento, a los circuitos internacionales de generación de valor, con una movilidad adecuada de los habitantes y la información y una comunicación eficiente entre la ciudadanía y la administración. El cuarto reto promueve una ciudad sostenible, donde su crecimiento y progreso comprenda una articulación armónica con el medioambiente, es decir una BIODIVERCIUDAD.

Con corte al seguimiento realizado en el cuarto trimestre de 2023, el Plan de Desarrollo tiene un cumplimiento de las metas programadas del 85,42%, el cual según la metodología para la medición y análisis del desempeño municipal del DNP es un nivel de cumplimiento Alto.

Es así como, entre los grandes logros del reto de Soy Equitativa, se encuentra la adopción de la política de Plan Bilingüismo que tiene como objetivo la formación en el 100% de colegios públicos, desde el nivel Preescolar hasta la Media, en el dominio del inglés como lengua extranjera, asegurando su implementación y consolidación mediante el compromiso de vigencias futuras en los próximos 8 años desde el 2023. Barranquilla cuenta con una universidad pública a la cual se le sumaron dos nuevas sedes, con 30 programas de pregrado y 4 de posgrados, donde entre 2020 -2023 la matrícula promedio anual creció un 46% y el número de estudiantes que ingresan por primera vez creció en un 78% para el mismo período. Se realizaron 101 intervenciones en infraestructura educativa y se construyeron dos nuevos colegios Las Gardenias y el Nuevo Bosque.

En cuanto a la crisis sanitaria, Barranquilla se caracterizó por su liderazgo en vacunación y manejo de la crisis, fortaleciendo su sistema de salud donde pasó de 411 UCI antes de la pandemia a 673 en julio de 2020, siendo un esfuerzo conjunto entre el gobierno Nacional, gobierno local y empresa privada. Es así como, según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social en 2022 Barranquilla cuenta con 0.59 camas UCI y 3.71 camas por 1.000 habitantes siendo un indicador muy por encima de las principales ciudades del país. Así mismo, se obtuvo el primer puesto en el ranking nacional en la aplicación de vacunas siendo promotora en el establecimiento de puntos de vacunación masiva como estadios y escenarios deportivos (11 puntos), el primer drive- thru de vacunación en Colombia (3 puntos), por lo que fue designada por el Gobierno Nacional como ciudad piloto de la reactivación económica del país, siendo pionera en el complejo y arriesgado proceso de reapertura económica en medio de la pandemia, lo que fue una ventaja al momento de recuperar las cifras de economía local que tenía la ciudad antes de la crisis.

Así mismo, considerando que Barranquilla es la 4° ciudad del país con mayor número de población refugiada y migrante, pese a no ser fronteriza, en su propósito de combatir la





Código: EC-EC-F-047

pobreza e inequidad, la ciudad se ha convertido en referente tanto nacional como internacionalmente, de gestión de recursos y ejecución de proyectos para atender integralmente a esta población que incluye temas como acceso al trabajo, atención en salud, educación, entre otros, otorgándoles a esta población las herramientas necesarias para convertirlos en miembros productivos de la sociedad.

En el reto de Soy Conectada se destaca la intervención en 65 km de vías que equivalen a 163 tramos con sus andenes y bordillos, donde en la mayoría de estas se le cambiaron sus redes de acueducto y alcantarillado, mejorando la calidad de vida y movilidad en 60 barrios de la ciudad. Se realizó la ampliación de la Calle 30 con 8 carriles entre las carreras 2 y 21, 4 carriles por calzada. Además, se hizo la subterranización de las redes eléctricas de baja tensión, las respectivas señalizaciones de tránsito, se ampliaron los andenes, siembra de árboles e intervención del alumbrado público. Se entregó el RioBus Karakali con capacidad para 60 pasajeros sentados que promueve el transporte por nuestra principal arteria fluvial.

De otra parte, se puso en marcha la herramienta ALBA para garantizar el contacto directo con los usuarios, el cual es un sistema omnicanal, que incluye una línea de atención telefónica y un asistente virtual, a través de los cuales los ciudadanos tienen información 24/7 de los trámites y servicios de la entidad. Así mismo se destaca, Barranquilla 2100 el cual es una visión estratégica cocreada, que busca trazar una hoja de ruta para la planificación y desarrollo de la ciudad a largo plazo, siendo Barranquilla la única ciudad en Colombia que proyecta su crecimiento a largo plazo, desarrollando un sentido de conciencia colectiva, que robustece la cohesión social, en la medida que propone espacios de participación ciudadana, liderazgo, inclusión y apropiación cultural. Así mismo, se realizó un proceso de planeación participativa a escala barrial con Así vivo mi Barrio que integra el conocimiento técnico de la Alcaldía con las demandas sociales de la ciudadanía, quienes priorizan sus necesidades y la administración distrital valida, planifica y plantea una solución; la cual busca mejorar la calidad de vida de los barrios, especialmente aquellos pertenecientes a los estratos 1 y 2, promoviendo un hábitat urbano digno que contribuya a la equidad territorial.

Para los retos de Atractiva y Próspera y Biodiversidad se destaca la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín, con sus más de 740 Ha de extensión, el cual ha sido alterado y degradado, debido a la contaminación de los cuerpos de agua que la alimentan, los asentamientos informales, los vertimientos directos de aguas residuales y desechos, los cambios en la barra de protección de la playa por sedimentación, afectando la cobertura manglar. Se estima que la ciénaga ha perdido 317 Ha de mangle desde 1985. Se entrega las unidades funcionales 1 y 2 que cuentan con 2.2 km y 3.8 km de senderos peatonales respectivamente que además de acercar la ciénaga a los habitantes, evita la contaminación, la tala de mangle y los asentamientos informales; se espera que en la operación del ecoparque se generarían más de 100 empleos directos relacionados a locales comerciales, guías, vigilancia, entre otros. Así mismo, se entrega la solución del cuerpo de agua por





Código: EC-EC-F-047

fitorremediación de algas, el alcantarillado en sector “La Cangrejera” del Corregimiento Playa, revegetación del mangle, educación ambiental, ordenamiento de la Playa de Puerto Mocho Fase 1 y el tren Turístico Tajamar, intervenciones que además de recuperar la ciénaga, mejora las condiciones de vida de los habitantes aledaños y se crea una fuente de empleo y motor de la economía local al potenciar esta zona como atractivo turístico. Además, se entregan estructurados y diseñados para garantizar su continuidad los proyectos a realizar en el mediano y largo plazo.

Se destaca, además la recuperación, renovación y embellecimiento del espacio público junto con el anterior proyecto apuntan a convertir a la ciudad en la primera biodiversidad del país y garantizar una equidad urbana. Con proyectos como Todos al Parque, Transformación del Entorno Urbana, Bosque Urbano Miramar, Renovación del Centro y Siembra se entregan más de 650.000 m2 de espacio público renovado y/o nuevo entre parques, boulevares, rotondas, laterales, andenes, mercados, entre otros.

Los resultados anteriores, los premios y reconocimientos que recibió esta administración, el apoyo del nivel nacional, del sector privado y de la banca nacional e internacional demuestran la confianza e interés en el progreso de la ciudad, por lo que estoy orgulloso de haber trabajado y aportado para seguir consolidando a Barranquilla como un ejemplo de resiliencia, aprendizaje e innovación, donde sus habitantes han aprendido que se vale soñar.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

La información referente a la situación de los recursos es suministrada por el equipo financiero de la entidad – Secretaria de Hacienda – de conformidad con las competencias funcionales establecidas en el Decreto Acordal 0801-2022, me permito presentar a continuación detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales 202-2023.

A. RECURSOS FINANCIEROS:

La Secretaría de Hacienda presenta la información financiera del 2023 a septiembre 30 dado que los informes financieros y contables se prepararán y presentan, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN, no obstante, para conocer la situación financiera de la entidad la información está disponible y podrá solicitarse al equipo financiero.





Balance General

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
ACTIVO TOTAL	6.726.353
Corriente	1.864.339
No Corriente	4.862.014
PASIVO TOTAL	3.610.054
Corriente	626.831
No Corriente	2.983.223
PATRIMONIO	3.116.300

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
ACTIVO TOTAL	7.882.419
Corriente	2.614.929
No Corriente	5.267.491
PASIVO TOTAL	4.508.497
Corriente	547.819
No Corriente	3.960.677
PATRIMONIO	3.373.923

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital



Código: EC-EC-F-047

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
ACTIVO TOTAL	8.086.741
Corriente	2.557.056
No Corriente	5.529.685
PASIVO TOTAL	5.007.522
Corriente	948.408
No Corriente	4.059.114
PATRIMONIO	3.079.219

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 30 Septiembre	
ACTIVO TOTAL	9.433.784
Corriente	2.907.614
No Corriente	6.526.170
PASIVO TOTAL	5.329.201
Corriente	1.294.787
No Corriente	4.034.414
PATRIMONIO	4.104.583

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital





Estado de Resultados de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
Ingresos Operacionales	2.798.586
Gastos Operacionales	2.788.761
Costos de Ventas y Operación	9.026
Resultado Operacionales	799
Ingresos Extraordinarios	127.890
Gastos Extraordinarios	104.305
Resultado No Operacional	23.585
Resultado Neto	24.384

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
Ingresos Operacionales	3.104.654
Gastos Operacionales	2.986.424
Costos de Ventas y Operación	13.801
Resultado Operacionales	104.428
Ingresos Extraordinarios	83.354
Gastos Extraordinarios	165.983
Resultado No Operacional	-82.628
Resultado Neto	21.800

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital





Código: EC-EC-F-047

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
Ingresos Operacionales	3.663.737
Gastos Operacionales	3.299.787
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacionales	363.950
Ingresos Extraordinarios	52.228
Gastos Extraordinarios	372.015
Resultado No Operacional	-319.786
Resultado Neto	44.164

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 30 Septiembre	
Ingresos Operacionales	3.062.018
Gastos Operacionales	2.723.497
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacionales	338.522
Ingresos Extraordinarios	77.048
Gastos Extraordinarios	162.439
Resultado No Operacional	-85.391
Resultado Neto	253.131

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital





B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Activos Fijos

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
Terrenos	257.354
Edificaciones	1.449.159
Construcciones en curso	89.274
Maquinaria y Equipo	19.568
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	29.570
Equipos de Comunicación y computación	29.593
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	39.040
Bienes Muebles en Bodega	9.997
Redes, Líneas y Cables	5.886
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	662.266

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
Terrenos	245.635
Edificaciones	1.561.032
Construcciones en curso	98.865
Maquinaria y Equipo	22.326
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	29.734
Equipos de Comunicación y computación	19.193
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	40.723
Bienes Muebles en Bodega	20.892
Redes, Líneas y Cables	5.783
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	620.478

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital



Código: EC-EC-F-047

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 31 Diciembre	
Terrenos	243.783
Edificaciones	1.710.695
Construcciones en curso	103.028
Maquinaria y Equipo	22.512
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	31.111
Equipos de Comunicación y computación	19.729
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	42.440
Bienes Muebles en Bodega	29.942
Redes, Líneas y Cables	5.783
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	493.071

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 Enero y el día 30 Septiembre	
Terrenos	628.204
Edificaciones	1.672.855
Construcciones en curso	104.304
Maquinaria y Equipo	22.911
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	32.756
Equipos de Comunicación y computación	19.928
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	43.541
Bienes Muebles en Bodega	36.435
Redes, Líneas y Cables	6.861
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	527.565

Fuente: Oficina de Contabilidad – Secretaría de Hacienda Distrital

En La Alcaldía Distrital de Barranquilla de acuerdo a las competencias funcionales del Decreto Acordal 801-2022 la administración de los recursos físicos e inventarios de los bienes muebles e inmuebles del sector central de la administración distrital le corresponde a la Secretaría General – Oficina de Servicios Administrativos y logísticos quien lidera el proceso gestión de la infraestructura física encargados de planear y atender las necesidades de la



Código: EC-EC-F-047

administración distrital en cuanto a la adquisición de bienes, mantenimiento, adecuación en la infraestructura física y servicios, de conformidad con la normatividad vigente

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

En el período 2020-2023, se gestionó la Base de bienes inmuebles la cual se recibió con 6.643 inmuebles. En el mencionado período se han reportado 3.159 inmuebles de propiedad del Distrito de Barranquilla, como se relaciona a continuación.

Año	Número de Reportes	Cantidad de inmuebles	de Valor total inmuebles reportados
2020	5	1.301	\$760.076.003.519
2021	3	1.445	\$570.830.928.919
2022	1	40	\$ 1.845.527.000
2023	1	373	\$ 35.457.021.747
	10	3.159	\$1.368.209.481.185

Fuente: Secretaría General del Distrito – Oficina de Servicios administrativos y logísticos – Grupo de Bienes

INVENTARIO EQUIPOS DE COMPUTO. Los equipos de cómputo son administrados por la Gerencia de las TIC” S La gerencia de las TIC responsable del proceso de gestión de las tecnologías y la información es la encargada de administrar la infraestructura tecnológica que soporta la operación de la entidad, entre las cuales se encuentran los centros de datos físico y virtual, los servicios en la nube, la infraestructura de red con sus dispositivos y protocolos de conexión, las bases de datos, los sistemas de información, los servidores y equipos de cómputo, al igual tienen el inventario detallado por dependencia y funcionario de la asignación de los mismos.

Datos Equipos de computo	Escritorio	portátil	servidores	Total, general
Total	2068	262	3	2333

INVENTARIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

Nombre De La Herramienta Tecnológica	Dirección Web (URL) De Acceso A La Herramienta Tecnológica	Dependencia (S) Responsable (S) De La Administración
Página Web Del Municipio	www.Barranquilla.Gov.Co	Gerencia TIC
Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica		
<i>Bases De Datos y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Adulto Mayor</i>	Adulto Mayor	Secretaria De Gestión Social
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Agendainspeccionqxws</i>	Agendainspeccionqxws	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Agendamientotaxis</i>	Agendamientotaxis	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Agendadora</i>	Agendadora	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Alumbrado Publico</i>	Alumbrado Publico	Secretaría Distrital De Hacienda
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica APLICATIVO GENERADOR DE NUMERO</i>	Aplicativo Generador De Numero	Secretaria De Gestión Humana
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Apps Para Orientación Y Prevención</i>	Apps Para Orientación Y Prevención	Despacho Del Alcalde





Código: EC-EC-F-047

<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Arcgis</i>	Arcgis	Gerencia De Las Tics - Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Atlantis</i>	Atlantis	Secretaría Distrital De Obras Públicas
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica AutoCAD Civil 3D</i>	AutoCAD Civil 3D	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Backoffice_Certificados_Tradicion</i>	Backoffice_Certificados_Tradicion	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Backoffice_Salidas_Web</i>	Backoffice_Salidas_Web	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica BD EXCEL BENEFICIARIOS Y TALENTO HUMANO</i>	Bd Excel Beneficiarios Y Talento Humano	Secretaría Distrital De Gestión Social
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica BD EXCEL DE JOVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE JUVENTUD</i>	Bd Excel De Jóvenes Beneficiarios Del Programa De Juventud	Secretaría Distrital De Gestión Social
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica BD EXCEL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HOGAR DE PASO</i>	Bd Excel De Los Beneficiarios Del Programa Hogar De Paso	Secretaría Distrital De Gestión Social





Código: EC-EC-F-047

<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> BD EXCEL DE NIÑOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL INTERNADO	Bd Excel De Niños Beneficiarios Del Programa Del Internado	Secretaría Distrital De Gestión Social
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> Block	Block	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> Bomberos	Bomberos	Secretaría Distrital De Hacienda
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> Cargamensajeraiaintrans	Cargamensajeraiaintrans	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> Casas De Cultura (MEIRA)	Casas De Cultura (MEIRA)	Secretaría Distrital De Cultura Patrimonio Y Turismo
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> Cas-Server-Web App	Cas-Server-Web App	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> CCP Cuotas Partes Pensionales	CCP Cuotas Partes Pensionales	Secretaria De Gestión Humana
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> CDC	CDC	Secretaría Distrital De Cultura Y Patrimonio
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica</i> CENSO	CENSO	Secretaría Distrital De Cultura Patrimonio Y Turismo





Código: EC-EC-F-047

<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Certificadolab</i>	Certificadolab	Secretaría Distrital De Gestión Humana
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Certificados_Ingret</i>	Certificados_Ingret	Secretaria De Recursos Humanos
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica CESNSO Y MAPEO</i>	CESNSO Y MAPEO	Secretaría Distrital De Cultura Y Patrimonio
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Ciaprogramacionservices</i>	Ciaprogramacionservices	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Ciaprogramacionservices</i>	Ciaprogramacionservices	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Ciaprogramacionservicescs</i>	Ciaprogramacionservicescs	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
<i>Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Ciaventanilla</i>	Ciaventanilla	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
<i>4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Cobrocoactivows</i>	Cobrocoactivows	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Consultaestadocueta</i>	Consultaestadocueta	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
<i>4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Consultapermisos</i>	Consultapermisos	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Consultarpatio	Consultarpatio	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Consultatajetascontrol	Consultatajetascontrol	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Consultatc	Consultatc	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Control Operativo	Control Operativo	Secretaría Distrital De Gobierno
4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Cronpagospermisos	Cronpagospermisos	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Curaduría	Curaduría	
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Defunciones	Defunciones	Secretaría Distrital De Gobierno
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Delineación	Delineación	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Destiny	Destiny	
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Digiturno 5	Digiturno 5	Secretaría General Del Distrito





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Dozzier	Dozzier	Gerencia De Las Tics - Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica EDA	EDA	Secretaría Distrital De Cultura Y Patrimonio
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Efquest	Efquest	Secretaría Distrital De Salud
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica EIS	EIS	Secretaría Distrital De Salud
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Emme	Emme	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Estado CIA	Estado CIA	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Evaluación De Proveedores	Evaluación De Proveedores	Secretaría General Del Distrito
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Facturacionebaq	Facturacionebaq	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Fichas De Barrio	Fichas De Barrio	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica FORMULARIO DE	Formulario De Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia O Denuncia	Secretaría General Del Distrito

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA O DENUNCIA		
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Generarestandarrunt	Generarestandarrunt	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Gesstor (Sistema De Información Geográfica)	Gesstor (Sistema De Información Geográfica)	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Gestión Hábitat	Gestión Hábitat	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Gestión Social	Gestión Social	Secretaría Distrital De Gestión Social
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica GLPI Software	GLPI Software	Secretaría General Del Distrito
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Historia De Barranquilla	Historia De Barranquilla	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Idebaq Backend	Idebaq Backend	
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Indcomercio	Indcomercio	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Infracciones_Trans	Infracciones_Trans	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Inscricion_Motociclistas	Inscricion_Motociclistas	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Instructores_Cia	Instructores_Cia	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Intranet	Intranet	Secretaría Distrital De Comunicaciones
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Inventario	Inventario	Secretaría Distrital De Cultura Patrimonio Y Turismo
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Investigacioninfraccionestransporte Carguecomparendos	Investigacioninfraccionestransporte Carguecomparendos	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica ISOLUCIÓN	ISOLUCIÓN	GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Laserfiche	Laserfiche	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Liquidacioninfracciones	Liquidacioninfracciones	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica LUPA JURIDICA	Lupa Jurídica	Secretaria Jurídica Distrital





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica MAGDALENA	Magdalena	Secretaría Distrital De Cultura Patrimonio Y Turismo
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mi Titulo	Mi Titulo	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Miplan	Miplan	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica MIPRES	MIPRES	Secretaría Distrital De Salud
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov Estadotramite	Mov Estadotramite	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov Estadovehiculo	Mov Estadovehiculo	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov Liquidacion	Mov Liquidacion	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov Verlicenciac	Mov Verlicenciac	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov Vertarjetaop	Mov Vertarjetaop	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov_Estadotramite	Mov_Estadotramite	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov_Estadovehiculo	Mov_Estadovehiculo	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov_Notificacion	Mov_Notificacion	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov_Notificaciones	Mov_Notificaciones	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Mov_Verlicenciacion	Mov_Verlicenciacion	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Nuevo Turnador	Nuevo Turnador	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. . Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Observatorio	Observatorio	
4.1.. Bases De Datos y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Orden salida	Ordensalida	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Otros Ingresos	Otros Ingresos	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Página WEB	Página WEB	Secretaría Distrital De Comunicaciones
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Pagoderechostransito	Pagoderechostransito	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial





Código: EC-EC-F-047

4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Pagoimpuestos</i>	Pagoimpuestos	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Panorama Urbano</i>	Panorama Urbano	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Panorama Urbano</i>	Panorama Urbano	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica PAVB SYSTEMS</i>	PAVB SYSTEMS	Secretaría Distrital De Gestión Social
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Permiso_Movilidad</i>	PermisoMovilidad	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Permisoscarnavales_3</i>	Permisoscarnavales_3	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Permisosweb</i>	Permisosweb	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica PORTAFOLIO</i>	PORTAFOLIO	Secretaría Distrital De Cultura Y Patrimonio
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal Educa</i>	Portal Educa	Secretaría Distrital De Educación
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal Web Participación Ciudadana</i>	Portal Web Participación Ciudadana	Secretaría Distrital De Gobierno

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal_Certificados_Tradicion	Portal_Certificados_Tradicion	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal_Contravenciones_Web	Portal_Contravenciones_Web	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal_Desembargos_Local	Portal_Desembargos_Local	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal_Desembargos_Web	Portal_Desembargos_Web	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal_Permisos_Transito_Web	Portal_Permisos_Transito_Web	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal_Registros_Web	Portal_Registros_Web	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Portal_Salidas_Transito_Web	Portal_Salidas_Transito_Web	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica POWER BI DESKTOP	POWER BI DESKTOP	Secretaría Distrital De Gestión Social





Código: EC-EC-F-047

4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Predial</i>	Predial	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Preliquidadorpermisos</i>	Preliquidadorpermisos	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Productos Catastrales</i>	Productos Catastrales	Gerencia De Gestion Catastasral
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Programa PASIVOCOL</i>	Programa PASIVOCOL	Secretaria De Gestion Humana
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Programación CIA</i>	Programación CIA	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Programacion_Cia</i>	Programacion_Cia	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Proyectosemblematicos</i>	Proyectosemblematicos	
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Proyectosemblematicosmovil</i>	Proyectosemblematicosmovil	
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica PTV Vissim</i>	PTV Vissim	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica QITS</i>	QITS	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qits</i>	Qits	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qits Portal</i>	Qits Portal	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Quipux</i>	Quipux	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qxadministracion</i>	Qxadministracion	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qxi Tramites Bar</i>	Qxi Tramites Bar	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qxseguridad</i>	Qxseguridad	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qxservices</i>	Qxservices	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qxservicesremo</i>	Qxservicesremo	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Qx-Transito</i>	Qx-Transito	
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Recaudo</i>	Recaudo	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial





Código: EC-EC-F-047

4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Recaudo Electrónico</i>	Recaudo Electrónico	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Recaudotto</i>	Recaudotto	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Registro Asistencia CIA</i>	Registro Asistencia CIA	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Registro_Asiistencia_Cia</i>	Registro_Asiistencia_Cia	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Registroconductores Movilidad</i>	Registroconductores Movilidad	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Registroconductores Movilidad Test</i>	Registroconductores Movilidad Test	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Registroeducacionvial</i>	Registroeducacionvial	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Rentas</i>	Rentas	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Reportes Recaudos</i>	Reportes Recaudos	Secretaría Distrital De Hacienda





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Retencionvehiculos	Retencionvehiculos	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica RGM	RGM	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SAEM	SAEM	Secretaría General Del Distrito
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SC Ordenpago	SC Ordenpago	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Scola	Scola	Secretaría Distrital De Educación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Segproyecto	Segproyecto	
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SEM	SEM	Secretaría Distrital De Salud
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SGPRO	SGPRO	Secretaría General Del Distrito
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sibery	Sibery	Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SICUEP -EXPEDIENTES	SICUEP -EXPEDIENTES	Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SICUEP -GESTION INMOBILIARIA	SICUEP -GESTION INMOBILIARIA	Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SICUEP -INFORMES TECNICOS	SICUEP -INFORMES TECNICOS	Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SICUEP -PERMISOS PARA EVENTOS - FERIAS ARTESANALES	SICUEP -PERMISOS PARA EVENTOS - FERIAS ARTESANALES	Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SIGOB	SIGOB	Secretaría General Del Distrito
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sighma	N/A	Gerencia TIC
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sisbeniii	Sisbeniii	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sisintecovid19	Sisintecovid19	
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sismico	Sismico	Secretaría Distrital De Salud
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SISTEMA DE INFORMACION SIGPAVB	SISTEMA DE INFORMACION SIGPAVB	Secretaría Distrital De Gestión Social





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SISTEMA G+	SISTEMA G+	Secretaria De Gestión Humana
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SISVAN	SISVAN	Secretaría Distrital De Salud
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sobretasagasolina	Sobretasagasolina	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SOFTWARE BD DE NOMINA	SOFTWARE BD DE NOMINA	Secretaria De Gestión Humana
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Software Para Registro Biométrico	Software Para Registro Biométrico	Despacho Del Alcalde
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Spark	Spark	Secretaría Distrital De Comunicaciones
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Telefonía	Telefonía	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Transcad	Transcad	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Transmodeler	Transmodeler	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial





Código: EC-EC-F-047

4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Treasury</i>	Treasury	Secretaría Distrital De Hacienda, Secretaría Distrital De Planeación Y Secretaría General Del Distrito
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Turnador</i>	Turnador	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Turnador2</i>	Turnador2	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Turnos</i>	Turnos	
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Turnostransito</i>	Turnostransito	Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Urbe Futuro</i>	Urbe Futuro	Secretaría Distrital De Planeación
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Usuariosqx</i>	Usuariosqx	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Validarpermisoscir</i>	Validarpermisoscir	Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Valorizacion1</i>	Valorizacion1	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. <i>.Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Valorizacion2</i>	Valorizacion2	Secretaría Distrital De Hacienda





Código: EC-EC-F-047

4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Vistro	Vistro	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Volantes	Volantes	Secretaría Distrital De Gestión Humana
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica VUR	VUR	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Web Catastro	Web Catastro	
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Web_Educacion_Vial	Web_Educacion_Vial	Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Webservice Cámara De Comercio	Webservice Cámara De Comercio	Secretaría Distrital De Hacienda
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Webservicecensotaxiqx	Webservicecensotaxiqx	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Webservicecensotaxiqx	Webservicecensotaxiqx	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Webservicecuesta	Webservicecuesta	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Webservicemonitoreotaxiqx	Webservicemonitoreotaxiqx	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial





Código: EC-EC-F-047

<i>Workflow tarjeta control RUCT</i>		
<i>4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica WS Update Documents</i>	WS Update Documents	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica WS_Catastroweb</i>	WS_Catastroweb	
<i>4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica WS_Validacionderechos</i>	WS_Validacionderechos	Secretaria De Salud
<i>4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Wsevidenciacenso</i>	Wsevidenciacenso	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Wsqxpermisos</i>	Wsqxpermisos	Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Wstransito</i>	Wstransito	Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Wstx-Services</i>	Wstx-Services	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Wstx-Services</i>	Wstx-Services	Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial
<i>4.1. .Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sistema De Información</i>	Sistema De Información	Oficina De la Mujer





Código: EC-EC-F-047

4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sibery	https://Portalbaq.Barranquilla.Gov.Co:5555/Sibery/	Secretaría De Espacio Público Y Control Urbano
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Evalpro	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9292/Alcaldia/Web/Mapa/Login/Index.Html	Secretaria General
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Estadísticas Y Defunciones	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9191/Proyectoestadisticas/Index.Xhtml	Secretaría De Gobierno
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Colecciones Documentales	http://Delta.Barranquilla.Gov.Co:15778/Coleccionesdocumentales/	Secretaría General - Gestión Documental
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Elecciones Comisión De Personal	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9090/Comision_Personal/	Secretaria De Gestión Humana
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SGPRO	http://Proveedor.Barranquilla.Gov.Co:54708/SGPRO/	Secretaria General
4.1. Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	312 2195227	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	https://Alcaldiabq.Appoloatiede.Com/Intern/Login	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9292/Alcaldia/Web/Mapa/Inicio/	Gerencia TIC





Código: EC-EC-F-047

4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	Https://Ofertaunica.Barranquilla.Gov.Co:9443/#/Login	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	Https://Ofertaunica.Barranquilla.Gov.Co/#/Inicio	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	Http://Sigma.Barranquilla.Gov.Co/Escuelasdeportivas/#/Formulario	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	Http://Sigma.Barranquilla.Gov.Co/Escuelasdeportivasadmin/#/Login	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	App Móvil Para Android Y iPhone	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	Http://Sigma.Barranquilla.Gov.Co/Formulario-Hilton/#/	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	10.210.5.22:3306 Hilton	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	10.210.5.22:3306 Escuelasdeportivas	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	10.210.5.22:3306 IBAQ Omniterno	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	10.10.0.98:1521 Srvsoc	Gerencia TIC





Código: EC-EC-F-047

4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	Ofertaunica-Instance-1.Cedux63heizj.Us-East-1.Rds.Amazonaws.Com	Gerencia TIC
4.1 Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica XXX	10.10.0.190:1521 Srvsalud	Gerencia TIC
Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Sibery	https://Portalbaq.Barranquilla.Gov.Co:5555/Sibery/	Secretaría De Espacio Público Y Control Urbano
Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Evalpro	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9292/Alcaldia/Web/Mapa/Login/Index.Html	Secretaria General
Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Estadísticas Y Defunciones	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9191/Proyectoestadisticas/Index.Xhtml	Secretaría De Gobierno
Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Colecciones Documentales	http://Delta.Barranquilla.Gov.Co:15778/Coleccionesdocumentales/	Secretaría General - Gestión Documental
Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica Elecciones Comisión De Personal	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9090/Comision_Personal/	Secretaria De Gestión Humana
Bases De Datos Y Sistema De Información O Herramienta Tecnológica SGPRO	http://Proveedor.Barranquilla.Gov.Co:54708/SGPRO/	Secretaria General
GEMA	http://Delta.Barranquilla.Gov.Co:15778/Logistica2/Login.Html	Oficina De Logística





Código: EC-EC-F-047

Reserva De Canchas	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:8989/Canchas/	Secretaría De Deportes
Registro De Inmigrantes	https://Appbaq.Barranquilla.Gov.Co:9191/Citasetp/	Secretaria De Gobierno
Gestión Inmobiliaria	https://Lambda.Barranquilla.Gov.Co:9090/Alcaldia	Oficina De Control Urbano
Día Para Compartir En Familia		Secretaría Distrital De Gestión Humana
Talleres		Secretaría Distrital De Gestión Humana
Bingo "Entre Amigos" Que Ofreceremos A Los Funcionarios Del Distrito.		Secretaría Distrital De Gestión Humana
Diplomados		Secretaría Distrital De Gestión Humana
Elecciones Para El Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo COPASST Y El Comité De Convivencia Laboral 2021-2023		Secretaría Distrital De Gestión Humana
Día Del Servidor Público		Secretaría Distrital De Gestión Humana
Día Del Padre		Secretaría Distrital De Gestión Humana
Funcionarios Sobresalientes	https://Portalbaq.Barranquilla.Gov.Co:4545/Login/?Next=/	Secretaría Distrital De Gestión Humana





Código: EC-EC-F-047

Inscripción De Brigadistas	https://Portalbaq.Barranquilla.Gov.Co:4545/Login/?Next=/	Secretaría Distrital De Gestión Humana
Elecciones En Línea De Consejos De Cultura	https://Lambda.Barranquilla.Gov.Co:9090/Elecciones/#/Login/1	Secretaría Distrital De Cultura Y Patrimonio De Barranquilla

Los usuarios y contraseña asignados para el uso de los aplicativos en la Gerencia de las Tics tienen inventario con los controles de seguridad de la información de acuerdo a protocolo establecido en la política.

4. PLANTA DE PERSONAL:

CONCEPTO	TOTAL, NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	375	373	2
A la fecha de retiro	523	522	1
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	139%		
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	1674	1652	22
A la fecha de retiro	1560	1522	38
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	93%		

Fuente: Secretaría de Gestión Humana

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Se relacionan por cada una de las vigencias fiscales 2020-2023, información entregada por la Secretaría de Planeación en donde se detalla el nombre del programa, su estado y el valor asignado para su ejecución.





Código: EC-EC-F-047

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre,				
Prestación del Servicio Educativo	la alcaldía de barranquilla, a través de la secretaria de educación distrital, está comprometida en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, eficiente y de calidad, en función de las necesidades y características de la población a atender, por lo que se iniciaran procesos encaminados a la modernización y mejoramiento en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la división del territorio en localidades para facilitar el acceso al sistema educativo en lugares centrales y cercanos a los niños, niñas, adolescentes, brindando mayor eficiencia y ampliación de cobertura. La alternativa consiste en prestar el servicio educativo en las instituciones oficiales a una población de 210.000 estudiantes, lo que después del aseguramiento en salud constituye el		X	586,846,726,496





Código: EC-EC-F-047

	<p>mayor gasto de inversión en el distrito e incluye el pago de la nómina docente y sus contribuciones inherentes, el personal directivo y administrativo, los gastos generales y servicios públicos de las instituciones. el servicio es cubierto con la asignación del sistema general de participaciones correspondiente al distrito y el resto con recursos propios de libre destinación.</p>			
<p>Contratación de la Prestación del Servicio Educativo</p>	<p>contratar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las modalidades establecidas por el ministerio de educación nacional, para lograr aumentar las oportunidades de acceso a la educación a la población barranquillera que demanda un cupo en el sector oficial.</p>		X	31,035,386,160
<p>Alimentación Escolar</p>	<p>contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial del distrito, a través del suministro de un complemento alimentario, fomentando hábitos y estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje</p>		X	39,294,901,580





Código: EC-EC-F-047

Servicio de Transporte Escolar	ofrecer transporte escolar a los estudiantes para garantizar su acceso al servicio educativo, en los casos particulares en que la demanda supere la oferta educativa oficial cercana a su lugar de residencia.		X	4,151,214,746
Ofrecer una Educación incluyente	la solución propuesta responde a la necesidad de asegurar un sistema de educación inclusiva a todos los niveles, logrando así igualdad de condiciones educativas para la población con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 366 de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Así mismo se debe garantizar una educación de calidad y pertinencia a la comunidad en extra-edad, con aulas flexibles, en las que se brinden modelos educativos didácticos, con recursos pedagógicos y docentes idóneos, comprometidos con esta población. Adicionalmente, esta estrategia responde a la responsabilidad de		X	1,461,381,522





Código: EC-EC-F-047

	desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias, y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultura de las personas con discapacidad establecido en el decreto 1421 de 2017 sobre las responsabilidades de las secretarías de educación.			
Plan de Mejoramiento Institucional	garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el plan de mejoramiento institucional según registro en el sistema de información definido por la etc.		X	330,000,000
Promover la Excelencia Educativa	garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el número de instituciones educativas distritales clasificadas en categorías de nivel superior.		X	10,138,125,782
Implementación de Matemáticas Didácticas	la secretaría de educación distrital a través de su programa matemáticas didácticas, busca desde los primeros grados fortalecer en los docentes y estudiantes los procesos enseñanza – aprendizaje de manera que se posibilite		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>una formación básica pertinente en las áreas de matemática. el proyecto “matemáticas didácticas” busca fortalecer la calidad de la enseñanza de las matemáticas, a través de la apropiación del método singapur de modo que los docentes amplíen y profundicen sus conocimientos matemáticos y didácticos, en función a su perfil, y logren organizar y gestionar la enseñanza consiguiendo altos impactos en los aprendizajes y en el desarrollo de las competencias matemáticas de los estudiantes.</p>			
<p>Fomento de la Lectura y Escritura</p>	<p>fomento de la lectura y escritura es una estrategia que busca fortalecer las habilidades predictoras del proceso de lectura de los estudiantes de transición y de primer grado de educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético. a través de esta estrategia acompañamos docentes que son impactados en sus prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lectura y</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>escritura y en el fomento del gusto por la lectura, y a estudiantes, fortaleciendo las habilidades predictoras de lectura y escritura, empleando estrategias lúdicas y la literatura. la estrategia estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de salida para evaluar su impacto y reuniones de seguimiento.</p>			
<p>Promoción del Bienestar Docente</p>	<p>el programa de promoción del bienestar docente del distrito de barranquilla vigencia 2020-2023, está orientado a propiciar condiciones que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los docentes. este busca fomentar actitudes favorables frente a las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales y laborales con el fin de desarrollar valores organizacionales y de crecimiento personal. asimismo, fomenta la integración de los docentes y directivos docentes participantes con sus</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	compañeros dentro de las actividades recreativas y deportivas. se realizará a través de sesiones presenciales y virtuales dirigidas a la promoción y prevención a nivel grupal y la participación o acompañamientos individuales.			
Formación Docente	mantener el acompañamiento formativo a docentes en el 100% de las IED del distrito: - integración: se refiere a la articulación de los distintos aprendizajes, tanto los institucionalizados como los que no lo son, a una dinámica de enseñanza que tenga como objetivo principal integrar: saberes, niveles de formación, instituciones, y experiencias educativas. - continuidad: se define como la permanencia comprensiva en una práctica situada que, fruto de la reflexión continúa del docente y del directivo docente, se convierte en experiencia, esto es, saber significativo en el quehacer cotidiano. - practica situada: hace referencia a la labor ejecutada que realizan tanto el docente como el directivo docente in situ, hacia las situaciones, las condiciones		X	1,041,994,960





Código: EC-EC-F-047

	<p>y del estado de la institución educativa en tanto espacio-tiempo donde acontece lo que es significativo para formar a los estudiantes, a construir el saber profesional. - formación para transformación: este último concepto hace síntesis en los tres conceptos anterior mente mencionados de la conceptualización: integración, continuidad y práctica situada. con base en este último concepto se entiende que la función central de la institución educativa es la formación. - comunidad académica escolar: es un espacio donde se privilegia la construcción de conocimiento continuo, tanto académico como social y afectivo, lo cual repercute en la cohesión docente.</p>			
<p>Ampliación y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa</p>	<p>La alternativa consiste en realizar obras de ampliación, remodelación, mejoramiento, puesta a punto, optimización de la estructura, mampostería, estructuras metálicas, cubiertas, acabados, carpintería metálica, carpintería de madera, eléctrico, hidráulico, urbanismo, ambiental y</p>		<p>X</p>	<p>20,460,312,475</p>





Código: EC-EC-F-047

	dotación, además del mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura. El alcance contemplado incluye la adquisición predial (en los casos que sea necesario), obras de construcción, provisión de servicios públicos, así como la dotación y reposición de equipamiento.			
Construcción de APP Colegios	Construir y operar establecimientos educativos del sector oficial bajo estándares superiores de calidad y modernización apoyados en el sector privado, quien será un actor de transformación educativa, mediante la constitución de alianzas público-privadas para la implementación de la jornada única.			-
Implementación Jornada única	el programa de jornada única busca garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales. el programa proyecta tener una cobertura de 46.000 estudiantes para el año 2023. estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de salida para evaluar su impacto y reuniones de seguimiento.</p>			
<p>Fortalecimiento de la Convivencia Escolar</p>	<p>el proyecto implica acciones como: promoción: fomentar el mejoramiento de la convivencia escolar y familiar a través de: formulación de políticas institucionales que preserven los ddhh y dhsr, creación de iniciativas o proyectos de acuerdo con el contexto y la realidad de hoy, formación para el desarrollo de competencias socio-emocionales y habilidades para la vida. prevención: identificar los riesgos psicosociales y las situaciones que más afectan la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr en el ámbito escolar y familiar. atención: asistir oportuna y</p>		<p>X</p>	<p>1,729,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>pedagógicamente a la comunidad educativa, frente a situaciones que afecten la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr (situaciones tipo ii y iii). activar los protocolos internos de la IED y los externos con los entes administrativos.</p> <p>seguimiento: vigilar que los compromisos establecidos frente a una situación identificada y atendida se estén cumpliendo por parte de todos los involucrados y responsables (llamadas telefónicas, visitas in situ). registrar y hacer seguimiento de las acciones desde los 4 componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.</p>			
<p>Implementación del Plan Bilingüismo en Colegio Públicos</p>	<p>Esta alternativa busca mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, a través de la implementación de acciones en los siguientes componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el programa Colombia</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional.			
Promoción de Educación, TICs, Cultura y Ambiente en las IED	desarrollar la propuesta de educación ambiental— “arte, ecología y patrimonio”, que busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal con el propósito de fortalecer los proyectos ambientales escolares (PRAE) de las instituciones educativas distritales. arte, ecología y patrimonio es un proyecto que busca crear espacios de conocimiento, reflexión y creatividad a través de diferentes actividades en el que participen los docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa para fomentar el interés por potencializar los proyectos ambientales de las IED focalizadas. además, proveer a cada una de las IED son nuevos equipos de cómputo y garantizar la prestación permanente de este servicio de conectividad.		X	935,957,941
Fortalecimiento y continuidad de la Doble titulación	es un proceso que busca fortalecer la educación media a través de la formación técnico laboral por competencias el cual contenga una articulación del currículo el cual		X	3,253,767,760





Código: EC-EC-F-047

	<p>evidencie las competencias básicas socioemocionales y específicas que impacten en la media, como también tener una oferta pertinente y diversificada que contribuyan al desarrollo territorial , propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, a fin de construir rutas formativas, generando ganancia de tiempo y calidad para todos los actores, favoreciendo la continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de ciclo propedéuticos y ampliando la posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo por medio del emprendimiento. las instituciones de formación con las que se trabajara este programa de articulación son las siguientes: SENA, ITSA, CODETEC, SYSTEM CENTER, ALITIC los estudiantes deberán completar un periodo de formación de mínimo 950 horas para obtener un título de técnico laboral en cualquiera de los programas ofrecidos, teniendo en cuenta que se quiere tener un aumento en la clasificación por tipo</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	de economía: naranja y 4ta revolución.			
Universidad al barrio	en el plan de desarrollo 2020 – 2023 el proyecto universidad al barrio consiste en “ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de las universidades de la ciudad, con el objetivo de incrementar el número de personas que continúan sus estudios una vez finalizan el colegio. se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer a los diferentes grupos poblacionales atendidos. adicional, se garantizará que al menos 400 cupos sean asignados a grupos afrocolombianos, negros raizales o palenqueros.”		X	-
Fomento a la Educación Superior	consiste en ofrecer programas de educación terciaria y profesional orientados a la demanda de los sectores productivos de la ciudad a jóvenes recién egresados de las IE del distrito de barranquilla que hayan presentado pruebas saber 11 en el año anterior.dentro de las		X	805,207,281





Código: EC-EC-F-047

	<p>posibilidades se puede acceder a la siguiente oferta:1.cupos el ITSA universidad distrital - habilitación y sostenimiento de cupos 2.cupos con el Sena: correspondiente a las 12 sedes construidas y dotadas 3.cupos a través de alianzas con cualquier entidad del nivel técnico, tecnológico o de pregrado</p>			
<p>Apoyo a nueva sede Universidad Distrital</p>	<p>Brindar el acompañamiento necesario para que la Universidad Distrital cuente con una nueva estructura para la sede en Barranquilla, de modo que más jóvenes locales puedan beneficiarse de la universidad Distrital y tener mejores herramientas para construir su futuro.</p>		X	-
<p>Aseguramiento para la Población Pobre y Vulnerable</p>	<p>la alternativa consiste en el aseguramiento de la población elegible que cumpla los requisitos para la afiliación, que en la actualidad constituye una población de 667.594 afiliados al régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por capitación - upc para cada afiliado, y la administración de</p>		X	733,295,933,278





Código: EC-EC-F-047

	<p>prestación de los servicios se hace a través de las eps's que con sus instituciones adscritas brindan los servicios contemplados en el plan obligatorio – pos y los servicios no cubiertos son autorizados y asumidos por la entidad territorial. La secretaría distrital de salud por su parte, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.</p>			
<p>Aseguramiento para la población Sisbén 3 y 4</p>	<p>en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 (ley 1955 de 2019), artículo 236. pago de servicios y tecnologías de usuarios no afiliados, se estableció que, con el propósito de lograr la cobertura universal del aseguramiento, se debe afiliarse a toda la población y en el artículo 242. solidaridad en el sistema de salud, se estipuló que los afiliados al régimen</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>subsidiado de salud que, de acuerdo al Sisbén, sean clasificados como no pobres o no vulnerables deberán contribuir solidariamente al sistema, de acuerdo a su capacidad de pago parcial, definida según el mismo Sisbén y que la base gravable será la unidad de pago por capitación (upc) del régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por capitación - upc para cada afiliado, y la administración de prestación de los servicios se hace a través de las eps-s que con sus instituciones prestadoras de servicios de salud adscritas brindan los servicios.</p>			
<p>Gestión para el Aseguramiento en salud a población extranjera</p>	<p>la alternativa consiste en tomar como referencia la upc del régimen subsidiado para el distrito de barranquilla como la unidad de pago por capitación (upc) para hacer efectivo la atención en salud de la población migrante irregular, teniendo en cuenta que la dirección de regulación de beneficios, costos y tarifas del aseguramiento en salud del ministerio de salud,</p>		<p>X</p>	<p>670,722,394</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>elaboró el documento estudio de suficiencia y de los mecanismos de ajuste del riesgo para el cálculo de la unidad de pago por capitación recursos para garantizar la financiación de las tecnologías en salud y servicios en el año 2020 y a través de la resolución n°3513 de diciembre 26 de 2019, se estableció la upc para el régimen contributivo y subsidiado. La población migrante irregular con corte a noviembre de 2020 es de 58.691 en el distrito de barranquilla, por tanto, se requiere la financiación por parte del estado. Por el lado de la secretaría distrital de salud de barranquilla, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas principales ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Promoción de la Calidad en el Aseguramiento</p>	<p>la alternativa consiste en contratar el recurso humano y los insumos necesarios para adelantar la inspección, vigilancia y control de las entidades administradoras de planes de beneficios de salud (eapb) a fin de garantizar que se aplican los criterios para la selección y prestación del servicio público de salud a los beneficiarios y se garantizan sus derechos. Lo anterior debe garantizar que se cumplan las mejores condiciones de accesibilidad para el aseguramiento y se garantice la atención a los usuarios con la calidad y los términos que establece la norma.</p>		<p>X</p>	<p>2,949,437,944</p>
<p>Implementación del Modelo de Gestión del Riesgo en Salud</p>	<p>las actuales condiciones de salud pública a nivel regional y nacional han creado incertidumbre respecto al plan de intervención que mitigue el impacto de la pandemia sobre la salud de la población y la economía.es por esto que es importante acudir a soluciones tecnológicas que analicen y evalúen las estrategias empleadas hasta hoy, muy en salvaguardia de seguir lineamientos clínicos y proteger los recursos</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	económicos disponibles para el sector. Se busca diseñar un modelo de gestión del riesgo en salud para los barranquilleros comenzando por la caracterización de los riesgos del individuo y de los riesgos de la enfermedad, para definir un plan de intervenciones de riesgo individual y familiar, que sea de calidad y pertinente a la situación de cada ciudadano.			
Intervención de Determinantes Ambientales	una de las principales actividades del proyecto es realizar visitas de inspección, vigilancia, seguimiento y control sanitario con enfoque de riesgo a mínimo el 80% los establecimientos que comercializan distribuyen, expenden bienes y servicios de uso y consumo humano originados de cadenas productivas, estén o no reguladas por estándares de calidad (alimentos, medicamentos, productos farmacéuticos y demás productos de interés en salud pública). igualmente, al 100% de las motonaves de tránsito por el área portuaria del distrito aplicando las medidas sanitarias de seguridad respectivas a los establecimientos y		X	872,554,561



Código: EC-EC-F-047

	<p>productos que infringen las normas sanitarias vigentes. con las visitas se motivará a los establecimientos a la observancia de la normatividad sanitaria vigente y evitar los riesgos que representa la utilización de bienes, servicios de uso y consumo humano de interés en salud pública sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma. Por otro lado, de acuerdo con los resultados de la caracterización se elabora de manera concertada el plan de trabajo entre el dueño de la uti o trabajador y el representante del equipo del espacio, tomando como base:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. clasificación de la uti según el impacto, 2. nivel de exposición a riesgos y daño (momento 1), 3. medidas de intervención, 4. número de trabajadores en la uti, y 5. presencia de eventos en el trabajo asociados a accidentes o enfermedades y situaciones de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores. las medidas de intervención seleccionadas para desarrollarse en las asesorías pueden contener 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>uno o más de los siguientes aspectos, realizando énfasis en los dos primeros: ³1. sustitución, 2. controles de ingeniería (las cuales definen el porcentaje de avance de implementación de la estrategia), 3. información, 4. señalización ± advertencia ± controles administrativos, y 5. equipos - elementos de protección personal. (ver espacio trabajo, formato acción integrada 1.)</p>			
<p>Gestión Operativa y funcional del Plan de Salud Pública</p>	<p>la alternativa consiste en primera instancia en la financiación del recurso humano calificado requerido para apoyar la gestión operativa y funcional del plan territorial de salud en la compilación, manejo y análisis de información que permita la toma de decisiones. el recurso humano realizará la asistencia técnica y las visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos objeto de control, necesarias para el desarrollo de las acciones de salud pública. Por otra parte, la asignación de los recursos de inversión en gastos de capacitación y estudios de investigación en salud bajo la modalidad de convenios</p>		<p>X</p>	<p>11,529,798,267</p>





Código: EC-EC-F-047

	interadministrativos con universidades para el mejoramiento de la gestión.			
Vigilancia epidemiológica	realizar la vigilancia permanente del riesgo de enfermedades en la población, a través de la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos de eventos prioritarios, los cuales serán utilizados para la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en la salud pública. actuar de manera oportuna y pertinente cuando aparezcan enfermedades transmitidas por las condiciones sanitarias y ambientales y prevenir los posibles brotes o epidemias que se puedan presentar en la ciudad afectando la salud de los ciudadanos barranquilleros. Con el fortalecimiento del proceso de detección, identificación y recolección de información oportuna se puede realizar análisis y seguimiento que ayuda a la toma de decisiones y correctivos correspondientes.		X	2,120,350,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Gestión para la promoción de la Salud y prevención de la enfermedad</p>	<p>la alternativa busca gestionar la promoción de actividades saludables y prevención de enfermedades. se busca desarrollar en el barranquillero una mejor aptitud con respecto a su salud, proporcionarle la información y las herramientas necesarias para mejorar las competencias necesarias para que ejerza un control sobre la salud propia y colectiva, así como la defensa del ambiente, promoviendo entornos saludables implementación de servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles con estrategias de vacunación, prevención y control de la enfermedad de tb y hansen, mantenimiento de la salud, alimentación y nutrición materna e infantil. Fortalecimiento de estrategias de intervención de estilo de vida saludable, de la salud mental, mantenimiento de la salud, alimentación y nutrición materna e infantil, con el fin de evitar enfermedades transmisibles y enfermedades crónicas no transmisibles. El enfoque preventivista ha sido un</p>		X	4,259,981,530
--	---	--	---	---------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>motor fundamental para la construcción de una mirada más amplia de la labor del profesional sanitario y de los sistemas de salud a lo largo del siglo xx. claro está que la formulación y puesta en práctica de diversas estrategias y acciones preventivas ha sido una constante a lo largo de la historia (1), sin embargo, desde que se concibió, con fineza técnica y amplio soporte científico-tecnológico, la posibilidad de evitar la aparición de enfermedades y controlar los factores de riesgo que favorecen el surgimiento de patologías, la prevención adquirió una importancia inédita en la formulación de políticas y en la orientación de las actividades sanitarias.</p>			
<p>Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva en el Distrito de Barranquilla con enfoque de derechos</p>	<p>promover la educación sexual en jóvenes hacia el ejercicio de una sexualidad responsable, el propósito es lograr la reducción del embarazo en adolescentes, la reducción de la tasa de mortalidad materna evitable, el cubrimiento de la demanda insatisfecha en planificación familiar, la detección temprana del cáncer de cuello uterino, la prevención y atención de</p>		<p>X</p>	<p>113,990,000</p>





Código: EC-EC-F-047

		las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el sida y la detección y atención de la violencia doméstica y sexual.			
Unidad de reacción inmediata en salud (URISA)	de	para el funcionamiento de URISA, se propone estructurar un proyecto de inversión pública, el cual sea aplicable para todas las vigencias, el cual queda formulado como un modelo innovador en la atención, incorpore cada aspecto normativo y reglamentario, pueda brindar el apoyo logístico, garantice la el suministro de los elementos de protección y bioseguridad y este en la medida para contratar el capital humano que permita realizar las funciones de auditoría, seguimiento y supervisión en la atención, asimismo establecer los recursos disponibles de las cuentas del fondo local y poder evaluar los indicadores de producto para el cumplimiento establecido en los plan de acción. la alternativa seleccionada consiste en la ejecución de los siguientes componentes 1. garantizar la cobertura de la demanda de atención en patologías crónicas y de atención inmediata 2. regular y		X	435,000,000



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>mejorar la operación y eficiencia del sistema de referencia y contrarreferencia con un nivel de atención en tecnología adecuada a su necesidad, bajo los criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia. 3. implementar las guías de manejo para atención en emergencias y su adherencia con los procedimientos en enfermedades crónicas, transmisibles y la ruta materno perinatal para el cumplimiento de la alternativa se llevarán a cabo actividades de contratación de personal profesional, que ejecute las mismas cumpliendo de los procedimientos en salud, verificación de los trámites de atención, la disposición de herramientas para mejorar el servicio al ciudadano. se realizarán el plan de trabajo de visitas, preparación de los informes y evaluación de los indicadores de servicio, se establecerán métodos para el análisis de los procedimientos y se evaluaran las herramientas disponibles para la gestión de la información, se documentará las guías para la atención médica y se</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	diseñará plan de formación y evaluación de las competencias, en la apropiación de las mismas.			
Promoción de la Salud a Población con Enfoque Diferencial	atender las dificultades presentadas para la atención en salud mediante la implementación de protocolos en la atención de usuarios con enfoque diferencial, procurando una adecuada atención de acuerdo con las características especiales de cada sector poblacional, disminuyendo la discriminación y eliminando barreras de acceso para recibir una atención con calidad. acompañar a las poblaciones mencionadas las cuales, debido a su condición, requieren una atención pertinente el área de la salud con el objetivo de mejorar su calidad de vida		X	867,108,284
Servicio del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	llevar a cabo actividades de fortalecimiento, capacitación y reorganización del sistema de emergencias médicas - SEM, así como garantizar el monitoreo y evaluar los resultados de las operaciones que allí se desarrollan. CRUE (CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y		X	16,881,994,843





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	EMERGENCIAS) se requiere modernizar la tecnología para manejo de la información y la oportuna reacción en las decisiones de atención, así como la adecuación de espacios físicos donde puedan llevarse a cabo las operaciones permanentemente, bajo la premisa de programación, priorización y oportunidad.			
Certificación de la Calidad a Prestadores de Servicios de Salud	desde los inicios del sogcs sistema obligatorio de garantía de la calidad, las dts o entidades territoriales deben adelantar acciones que se orienten a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario donde se debe evaluar y buscar la mejora en la calidad de la atención de salud, donde los prestadores de servicios de salud deben garantizar que el mismo sea un servicio accesible, oportuno, seguro, pertinente y continuo de acuerdo con las especificaciones del decreto 780 del 2016 y de la resolución 3100 del 2019. es una obligación del distrito de barranquilla, realizar las acciones pertinentes necesarias para garantizar que se cumpla con las mismas,		X	-



Código: EC-EC-F-047

	razón por la cual se hace indispensable una destinación de recursos para cumplir con el plan de visitas, la realización de asistencias técnicas, la solución de peticiones a los prestadores de servicios de salud y el análisis de los indicadores de calidad en la prestación del servicio.			
Modernización y Adecuación de la Infraestructura en Salud	Continuar la modernización de la infraestructura en salud de la red pública distrital, con el propósito de acercar los servicios de salud a los usuarios y ajustarla a las necesidades del modelo enfocado en la gestión del riesgo.		X	36,215,397,103
Sistema Integrado de Atención Ciudadana en Salud (SIAC)	el desarrollo de la alternativa seleccionada se hará a través de la implementación de las siguientes estrategias: 1. asignar recurso humano para el manejo, recepción, trámite y respuesta oportuna de las PQRSD. 2. adecuar la plataforma PQRSD con la introducción de alertas tempranas. 3. auditoría y seguimiento continuo a la plataforma en línea. 4. funcionalidad de los canales de comunicación del sistema. 5. aumentar la satisfacción del usuario.		X	365,000,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Promoción de instrumentos de planificación urbanística para VIP y VIS tradicional y en suelo urbano</p>	<p>la alternativa consiste en promover instrumentos de planificación urbanística, de gestión de suelo y de financiación para el desarrollo o habilitación en zonas urbanas de la ciudad de proyectos de carácter residencial vis y vip y sus complementos y establecer en la ciudad el ente gestor de la vivienda social. Incluye alcanzar los siguientes productos identificados en el plan de desarrollo 2020-2023:- habilitar 2 zonas para el desarrollo urbano y por consiguiente el desarrollo de proyectos de vivienda. - lograr 8.000 unidades de vivienda vis o vip nuevas disponibles mediante convocatorias que adelante la nación con los operadores del programa de vivienda y los constructores privados. - lograr la viabilización de 1000 viviendas vis-vip</p>		<p>X</p>	<p>430,000,000</p>
<p>Habilitación de unidades de vivienda en edificios del centro histórico y corredores principales de movilidad</p>	<p>Aumentar el perfil residencial en los edificios del centro histórico de la ciudad.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

Reubicación de Vivienda en Zona de Riesgo	Reubicar a familias localizadas en vivienda en zonas de riesgo. Para esto, se evaluarán alternativas para desarrollar aquella de mayor viabilidad.			-
Promoción de Proyectos de Vivienda en el Distrito a través de la Vitrina Inmobiliaria	el proyecto consiste en asesorar y orientar a la comunidad, para adquirir su vivienda, acorde a las condiciones socioeconómicas de los hogares que consultan. brindar asistencia técnica a la comunidad para que conozcan los diferentes subsidios nacionales de los programas de vivienda de interés prioritario (vip), vivienda de interés social (vis) y la que no es vivienda de interés social (no vis) y los proyectos que se ofertan en la ciudad.		X	635,160,000
Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad	el acompañamiento familiar y social comprende entre otras las siguientes actividades: realización de mesas y submesas de acompañamiento social con las diferentes secretarías del distrito y los administradores de las urbanizaciones. Elaborar un plan de acción que se ejecuta en el año, al cual se le hace seguimiento trimestral. Realizar actividades con el ministerio de vivienda,		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>coordinando acciones de ley. Visitar los proyectos y brindar asesoría en desarrollo y organización de la propiedad horizontal, realizando capacitaciones, sobre cultura ciudadana, empleo de calidad, formación deportiva en tu barrio, fortalecimiento del ordenamiento del espacio público, sobre la unidad de reacción inmediata en salud (URISA), sobre promoción de la ciudadanía participativa y corresponsable y otros. Asesoría financiera para emprendimiento de proyectos. Convocar instituciones, como el Sena y el instituto colombiano de bienestar familiar, para que les capaciten y orienten en materia de conflictos familiares y en la atención a la primera infancia.</p>			
<p>Titulación de Predios</p>	<p>La alternativa consiste en titular 4.000 predios ocupados ilegalmente con vivienda de interés social, mediante la división, matrícula, escrituración y registro de estas propiedades. la titulación de los predios se hará de la siguiente forma: año 2020: 500 predios año 2021: 2.000 predios año 2022: 1.000 predios año 2023: 500 predios para ello es</p>		<p>X</p>	<p>992,540,000</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>necesario adquirir aproximadamente unos 8 predios de propiedad de particulares que se encuentren invadidos por asentamientos humanos consolidados, a través de expropiación por vía administrativa. Comprende entre otras las siguientes actividades: realización de estudios de títulos, publicación, emisión de actos administrativos, notificación, autenticación, gestión ante la secretaría de hacienda departamental para la exención de pago de estampilla pro-desarrollo, inscripción ante la oficina de registro de instrumentos públicos y entrega de títulos a beneficiarios.</p>			
<p>Mejoramiento de Viviendas</p>	<p>la alternativa comprende el mejoramiento de 6.000 viviendas en los cuatro años de gobierno mediante un proceso por el cual el beneficiario supera una o varias de las carencias básicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificación, siempre y cuando su título de propiedad se encuentre inscrito en la oficina de registro de instrumentos</p>		<p>X</p>	<p>2,000,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante, quienes deben habitar en la vivienda. se realizarán construcciones y/o habilitaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, construcción de pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene, mejoras y adecuación de cubiertas, instalación de acabados en paredes existentes de baños, suministro e instalación de aparatos sanitarios, instalación de acabados en paredes existentes de cocina y/o adecuación de mesones de cocina, construcción de lavaderos y/o tanques de almacenamiento, mantenimiento y/o adecuación de fachadas, adecuación de instalaciones eléctricas, entre otros.</p>			
<p>Operación estratégica del río</p>	<p>el proyecto consiste en desarrollar un plan para la operación estratégica del río como instrumento de gestión para la actuación urbana integral y sectorial en la ribera occidental del río magdalena en el distrito, en aras de una ocupación ordenada y el uso sostenible de su</p>	<p>X</p>		<p>1,500,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>territorio. La operación estratégica es el conjunto de intervenciones, actuaciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana, que se consideran necesarias para fortalecer la estrategia de ordenamiento, en aras de alcanzar una transformación urbanística estructural, mejora social y desarrollo ambiental de una porción del territorio. permiten la participación de los sectores privado y público, bajo la coordinación, orientación y regulación del ente público, mediante acciones simultáneas y articuladas de carácter urbanístico, social y económico. se proyecta elaborar un documento para ordenar el crecimiento alrededor del gran malecón del río que permita tener un desarrollo urbano responsable y con los más altos estándares de calidad. promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	ejecución de acciones urbanísticas eficientes.			
Mejoramiento integral de barrios	Adoptar el plan de mejoramiento integral de barrios subnormales de la ciudad con sus respectivas acciones de intervenciones, teniendo en cuenta las necesidades de éstos y los proyectos estratégicos de gobierno.			-
Adopción de la nueva de la Estratificación del Distrito	realizar estudio para evaluar la viabilidad de la adopción de la nueva estratificación acorde a los resultados de las zonas homogéneas determinadas.		X	87,000,000
Gestión de instrumentos de planificación	la alternativa se centra en la gestión de instrumentos de planificación tiene como objetivo primordial ejecutar los estudios, programas y proyectos tendientes a consolidar la estructura territorial distrital, acorde con lo definido en las normas y reglamentos técnicos, administrativos y jurídicos existentes, así mismo, adelantar las acciones pertinentes para la elaboración de propuestas de normatividad urbana, generales y complementarias e instrumentos de planificación que regulan el		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>uso y la ocupación del suelo. comprende acciones como:</p> <p>10. revisión, análisis evaluación formulación y orientación de procesos y tramites varios: planes parciales, planes zonales, planes de mitigación (usos preexistentes),planes de mejoramiento (usos preexistentes),plan de reordenamiento, planes maestros, licencias de intervención de espacio público (lioep), esquemas básicos de implantación urbanísticos -ebi urbanístico, concertación de cesiones de proyectos urbanísticos, compensaciones de parqueaderos, listado de inmuebles patrimoniales objeto de exención predial, decretos reglamentarios, resoluciones y circulares interpretativas y/o complementarias del POT, conceptos de estructuras itinerantes de eventos masivos (tarimas, palcos, graderías y similares),conceptos previos para la localización de casinos, conceptos especiales de normativa urbanística</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>Aumentar la disponibilidad de agua potable en un amplio sector de la ciudad incrementando el bienestar de los ciudadanos. Un nuevo sistema con su propia bocatoma, sistema de tratamiento y distribución que garantice el adecuado suministro de agua potable, teniendo en cuenta que la localización de la captación no sea afectada de manera grave por la cuña salina.</p>		<p>X</p>	<p>344,079,207</p>
<p>Construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla</p>	<p>Aumentar la cobertura del sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias en los cuerpos hídricos del Suroccidente. Consiste en la construcción de un sistema de conducciones que permitan eliminar los vertimientos sobre el Arroyo León.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Saneamiento de la Zona Nororiental de Barranquilla (Ciudad Del Río)</p>	<p>Fortalecer el sistema de alcantarillado sanitario en la zona norte-Oriental de los nuevos desarrollos urbanos, aumentando la capacidad de bombeo para el alcantarillado y erradicar todos los puntos de vertimiento de aguas residuales sin tratamiento que actualmente se realizan en la parte baja del Río Magdalena.</p>			<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Ampliación y/o mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado en zonas especiales</p>	<p>la alternativa consiste en construir obras de mitigación para la estabilización y contención de suelos en la zona de influencia en el cerro Sevilla del barrio siete de abril y están orientadas a controlar los desplazamientos de terreno que puedan afectar la estructura del tanque siete de abril. comprende entre otros la elaboración de los diseños geotécnicos e hidráulicos de la solución, actividades de obras preliminares, movimientos de tierra y cimentación, obras de contención en concreto con pilotes de concreto fundido y como obras hidráulicas un canal perimetral.</p>	<p>X</p>		<p>8,336,435,913</p>
<p>Gestión cobertura gas natural</p>	<p>para cada vivienda, se construye una acometida que se instalará a una profundidad mínima de 70cm, utilizando el material excavado como relleno se hace en capas las cuales son compactadas haciendo uso de un pisón sobre la capa inicial con un espesor de 40cm, se coloca una cinta preventiva, la segunda capa de 30 cm. La instalación interna consiste en hacer una cajuela, bien en el piso o muros de la</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>vivienda , que va desde el centro de medición , con una cajuela que no sobrepasa los 5cm, bien en el piso del inmueble , donde su recorrido no puede pasar por zonas húmedas (baños, lavaderos), después de la cajuela se introduce la tubería en palpe , por lo regular en un diámetro de 1/2 , hasta la válvula de cierre de cada equipo de consumo. La instalación interna con descuento por parte de gases del caribe y saldo financiado al usuario a 72 meses. el medidor y la conexión del equipo, se instalan al momento de conectar el equipo de consumo, en presencia del organismo de inspección, quien certifica si la instalación interna cumple con la norma y firma el certificado (revisión previa), que el usuario también debe de firmar, al recibir el servicio conectado, la conexión del equipo de consumo, está compuesta por un rizo (tubería que conecta la estufa), hasta el punto del equipo de consumo. el total de usuarios beneficiarios será de: - 14.261 distribuidos en barrios de los estratos 1 y 2</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	- 11.258 estrato 1 y 3.003 estrato 2			
Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión	Realizar un estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión de acuerdo con criterios técnicos y priorización de comunidades para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos.	X		-
Regularización del Cableado Aéreo	Organizar la disposición del cableado para eliminar el inactivo y localizar con mayor eficiencia las nuevas redes.		X	-
Mejoramiento del Alumbrado Público	Identificar los sectores de la ciudad donde pueda mejorar el sistema de alumbrado público mediante el mejoramiento lumínico, reposición de activos y telegestión.		X	82,770,816,197
Normalización de Redes Eléctricas	Consiste en la legalización de usuarios y adecuación de las redes a los reglamentos técnicos vigentes, en barrios subnormales mediante participación en las convocatorias que adelante del Gobierno Nacional a través del programa PRONE.		X	-
Subsidios de servicios públicos domiciliarios	Asegurar la entrega a quien corresponda del subsidio de acueducto, alcantarillado y aseo, para		X	97,330,786,267





Código: EC-EC-F-047

	así asegurar la calidad del servicio en hogares beneficiarios.			
Atención Integral e Intersectorial	la alternativa consiste en brindar atención integral a la población de primera infancia, mujeres gestantes, madres lactantes en condiciones de vulnerabilidad en el marco de la estrategia cero a siempre para propiciar su desarrollo psicosocial, moral y físico. cubre acciones de: educación inicial, seguridad alimentaria, nutrición, promoción y prevención en salud, procesos de formación y acompañamiento a la familia, garantía de derechos, ambientes educativos y protectores, cuidado y atención especializada. se realiza en las siguientes modalidades: modalidad institucional: atiende a población prioritaria en edades entre los 3 años y 5 años 11 meses de edad. el beneficiario recibe 4 tiempos de alimentación, con lo cual se cubre el 80% del requerimiento calórico nutricional. atención se presta 5 días a la semana de lunes a viernes. modalidad familiar: atiende		X	95,432,004,823



Código: EC-EC-F-047

	<p>prioritariamente a niños y niñas entre los 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y madres lactantes. incluye una atención semanal con personal cualificado, en los centros de atención y encuentros pedagógicos y socio educativos en los hogares del beneficiario además de un encuentro comunitario entre diferentes agentes y actores de educación inicial. modalidad comunitaria: es la intervención interdisciplinaria en hogares comunitarios en áreas de atención específicas: educación inicial y actividad pedagógica basada en las 4 actividades rectoras: arte, exploración, juego y literatura, atención psicosocial a beneficiarios, formación y acompañamiento familiar: acompañamiento para la garantía y restablecimiento de derechos en salud, seguimiento y valoración nutricional. se realiza un acompañamiento técnico a la madre o padre comunitario para que los beneficiarios reciban atención integral y con calidad, tal como la reciban</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	en las otras modalidades de atención.			
Implementación de política pública de la primera infancia	el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2018, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de la primera infancia, con la intervención de múltiples actores involucrados en el tema, por lo que es primordial desarrollar estrategias de intervención que permitan su correspondiente implementación		X	-
Construcción de Nuevos CDIs	los cdi son una de las modalidades de atención definidas en el marco de la política pública de primera infancia. se conciben como modalidad complementaria a las acciones de las familias y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad. Los ambientes de los cdi deben construirse		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>para favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y para incentivar ambientes abiertos para explorar la naturaleza. tanto a nivel de mobiliario como de espacios (escaleras, patios, baños, entre otras) deben estar adaptados a las características y condiciones de los niños y niñas. por ejemplo, espacios delimitados que les den al niño y la niña seguridad, pero a la vez amplios que les permitan autonomía para manejarse en ellos. la ventilación y la luz de los cdi deben ser adecuadas en cada uno de los ambientes en que se propician actividades para el desarrollo infantil con este proyecto se construirán dos (2) centros de desarrollo infantil - cdi en el área urbana del distrito para la atención integral de la de la primera infancia.</p>			
<p>Formulación e Implementación de la Política Publica Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<p>el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2019, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de infancia y adolescencia, con la intervención de múltiples actores involucrados en el tema, y cuenta, además,</p>		X	-



Código: EC-EC-F-047

	con la validación técnica del equipo intersectorial y la aprobación del consejo de política social, por lo que sólo resta el trámite de adopción de la política y su correspondiente implementación.			
Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)	desarrollar planes de atención direccionados hacia la construcción del proyecto de vida. realizar procesos de inclusión socio/ familiar por medio de trabajo social e intervención familiar. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar. ejecutar procedimiento de egreso a los nna con sus derechos restablecidos .adecuación de las instalaciones donde se desarrollará el centro especializado para nna con sus derechos amenazados, inobservados y vulnerados en la ciudad de barranquilla. jornadas de capacitaciones en temáticas de desarrollo personal relacionados con hábitos de autocuidado, valores, vida saludable, direccionadas a los nna. talleres ocupacionales relacionados con el arte, deporte, para el buen uso del tiempo libre direccionado hacia los nna realizar eventos que		X	243,000,000





Código: EC-EC-F-047

	sensibilicen a la sociedad frente a la importancia de la garantía del interés superior de los nna en condición de inobservancia y vulneración de derechos.			
Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla	realizar acercamientos para la captación de los nna y adolescentes en condición de trabajo infantil. reuniones con comisarías y policía de infancia. jornadas de atención integral, y capacitaciones en temáticas relacionadas con valores, proyecto de vida, hábitos de autocuidado, vida saludable, liderazgo direccionadas a los nna. realizar eventos que promuevan el programa de erradicación contra el trabajo infantil y sensibilicen a la sociedad frente a las consecuencias que acarrea no erradicar esta problemática. realizar capacitaciones a los padres de los nna en emprendimiento, innovación, matemáticas efectivas, y unidades de negocios. vincular a los nna a entidades educativas, programas de salud, recreación para restituir sus derechos en programas especializados. adecuación de las instalaciones donde se desarrollará el programa		X	722,131,270





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	trabajando por los niños. realizar jornadas de capacitación a los padres de los nna en donde se les brinden herramientas en temáticas de desarrollo personal, emprendimiento, innovación, unidades de negocios, actividades productivas ocupacionales.			
Lúdica para la Prevención (Casa Lúdica)	emplear la casa lúdica como espacio protector y de formación a niños, niñas y adolescentes para para garantía de sus derechos y aporte a su desarrollo integral. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar, ejecutando talleres, encuentros, charlas, y procesos de formación desarrollado bajo los pilares definidos (cine consentido, promoción de derechos, refuerzo escolar, deporte con sentido, salud, arte y cultura, construcción de redes y alianzas) para procurar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para fortalecer la autoestima, la autonomía, la identidad, la confianza en sí mismos y valores para la convivencia y la reconciliación.		X	-





Código: EC-EC-F-047

<p>Hogar de Paso</p>	<p>garantizar de manera transitoria la atención integral de los nna con derechos vulnerados amenazados o inobservados mediante un proceso de atención terapéutico que apoye de manera afectiva el proceso de restablecimiento de sus derechos. 1. por medio de visitas de un equipo capacitado, brindar seguimiento. 2. realizar jornadas de sensibilización a los padres de familia y población en general. 3. conjunto al ICBF, hacer seguimiento a los casos activos para que se les cumpla la medida de restablecimiento de derechos.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Juventud con Sentido</p>	<p>la oferta de servicios y atenciones en materia de los temas de promoción del empoderamiento, fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos, y aprovechamiento del tiempo libre, orientado a la población joven, es limitada en la medida que los programas y proyectos relacionados con el empoderamiento, son de baja cobertura e impacto. Las acciones en materia de promoción del emprendimiento y la</p>		<p>X</p>	<p>210,200,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>empleabilidad, no están enfocadas a criterios de tipo poblacionales (jóvenes), y en cuanto a esparcimiento, se presentan mejores condiciones por cuanto existen infraestructuras (parques, escenarios), pero hay debilidad en términos de los programas de acompañamiento y la centralización geográfica de las ofertas. se busca atender anualmente a 800 jóvenes fortalecidos en el ámbito organizacional y de participación, atender anualmente a 4.000 jóvenes empoderados y con oportunidades, 200 jóvenes de la población narp inscritos y acompañados en programas de empoderamiento juvenil.</p>			
<p>Puesta en Marcha de la Escuela de Liderazgo</p>	<p>formar a un grupo de jóvenes en el desarrollo de competencias que potencien sus niveles de información, actitud propositiva, actitudes de integridad y su compromiso social, para ser agente de cambio en sus comunidades y multiplicador de procesos. Los temas de liderazgo juvenil, se abordan desde una perspectiva formativa, ya</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>que las prácticas y expresiones de participación, pasan por un proceso de aprendizaje, racionalización, empoderamiento y posteriormente, interacción con los agentes del entorno, este tipo de lógicas sólo es factible a través de ejercicios que combinen un componente teórico y/o académico, con un factor práctico y de relacionamiento, el cual se puede perfectamente potenciar a través de estrategias como la escuela de liderazgo juvenil</p>			
<p>Operación de las Casas de Juventud</p>	<p>los esquemas de atención social a la población vulnerable, generalmente presentan dos tipos de restricciones, el primero, la oferta de atención es dispersa y no integrada, y segundo, los servicios tienden a ser generalizados y no especializados, estos dos presupuestos operativos se rompen con estrategias como las casas de juventud, ya que en este tipo de espacios, se priorizan los criterios de integralidad y especialidad en la atención, pues, se trata de brindar la mayor oferta conjunta de servicios, a una población focal única, esto es los</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	





Código: EC-EC-F-047

	<p>adolescentes y jóvenes, con los que se gana en impacto desde el punto de vista de la intervención, y se eliminan barreras de acceso a servicios, que en condiciones normales, estarían más dispersos y distantes, a la población objetivo.</p>			
<p>Espacios para la Juventud</p>	<p>la atención con carácter especializado e integrado a los jóvenes, demanda de unas condiciones locativas y espaciales adecuadas, en las que éstos, puedan disfrutar de los servicios y atenciones que brinda la institucionalidad, bajo condiciones de pertinencia y flexibilidad. intervención arquitectónica de los espacios y/o infraestructuras seleccionadas como puntos focales para el aumento de coberturas en materia de servicios especializados a la población joven del distrito de barranquilla. evaluación técnica in situ y estimación presupuestal de las distintas alternativas de intervención disponibles. reapertura de “el patio” - centro de formación para jóvenes en riesgo mediante alianza público-privada, con el objetivo de: contribuir a la resocialización de jóvenes</p>		<p>X</p>	<p>229,784,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>formar para el trabajo promover emprendimiento y vida sana prevenir la vinculación de jóvenes a actividades delictivas y contribuir a mejorar índices de seguridad ubicación: calle 17 #33-62, barrio Rebolo, localidad sur oriente área de 2500 mt2 salones para capacitaciones, cocina de gran tamaño (253.60 m2) con mesas de trabajo y espacio panadería, área de duchas y patio de juegos de 1.148 m2 270 metros de zona de los 3 postes</p>			
<p>Implementación del Estímulo Social de Transporte (ESTE)</p>	<p>la implementación del subsidio de transporte estudiantil, creado por acuerdo 003 del 2014, es un subsidio indirecto, ya que no implica entrega de dineros en efectivo a los estudiantes, consiste en la fijación de una tarifa diferencial del transporte, donde se disminuye en un 40% el valor del pasaje, esta tarifa aplica para los estudiantes que tienen la necesidad de utilizar el medio de transporte masivo (Transmetro), para asistir a las clases en los centros educativos, buscando con esto contribuir en la disminución de la deserción estudiantil, y la</p>	<p>X</p>		<p>17,600,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>constante exposición de la vida de los jóvenes estudiantes que penetran indebidamente las estaciones de Transmetro, infringiendo normas de seguridad en materia de transporte. solo por carecer de recursos para cancelar el pasaje. el estímulo social de transporte para estudiantes, este, es una acción liderada y desarrollada por la secretaría de gestión social del distrito de barranquilla, está enmarcado en el plan de desarrollo distrital , dentro del eje capital de bienestar, política de paz-lucha contra la pobreza y en el programa de apoyo a otros grupos vulnerables.</p>			
<p>Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor</p>	<p>por medio de equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones para personal de diseño y formulación de la política pública, papelería, adecuación de oficinas, impresoras, internet.se espera formular la política pública distrital del adulto mayor. para el avance de la formulación de la política pública se pretende realizar distintas actividades como: 1. reunión con secretaría de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>planeación con el fin de estructurar la etapa preliminar de la política. 2. identificación de actores con incidencia en la población adulto mayor. 3. convocatoria de actores identificados a nivel distrital. 4. mesas de trabajo con los actores involucrados. 5. identificación de la problemática de la población adulto mayor del distrito de barranquilla. 6. desarrollar una cadena de valor con base en el diagnóstico y la identificación realizada, para la formulación de la política de adulto mayor del distrito de barranquilla</p>			
<p>Operación de los Centros de Vida</p>	<p>el modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física, mental y nutricional, logrando de esta forma el restablecimiento ocupacional y funcional del adulto mayor del distrito de barranquilla y sus corregimientos (juan mina y la playa), en su cotidianidad. la atención se</p>		<p>X</p>	<p>23,063,317,560</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>brinda en centros de vida bajo la modalidad de fijos y móviles o itinerantes (se ejecuta en las distintas localidades, especialmente en aquellas donde no hay fijos y/o la demanda es mayor). este programa busca garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose a programas nacionales enmarcado en la política nacional envejecimiento y vejez y en cumplimiento de las normas expedidas para tal fin. a través de este proyecto se conciben unos servicios de bienestar básico y viable, que tengan un efectivo impacto social para la población adulta mayor del distrito de barranquilla, buscando mejorar la calidad de vida de sus núcleos familiares. la estructura del mismo busca asegurar la participación activa de la familia, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil en general en un trabajo colectivo donde el protagonista principal sea el adulto mayor.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Centros Bienestar	De con el proyecto se desarrollará un proceso de atención integral a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza en 8 centros de bienestar y/o protección brindando acompañamiento en valoraciones médicas, trabajo social, y seguridad alimentaria para la atención de 260 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza. Se requiere equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones dotadas con equipos de oficina y activos para la prestación del servicio, papelería, impresoras, internet entre otros. La atención que reciben estos adultos mayores se compone de: hospedaje: consiste en brindar un lugar continuo diurno y nocturno con habitaciones aseadas a la que se le realiza mantenimiento permanente. nutrición: se brinda alimentación completa, sana y balanceada a adultos mayores residentes y no residentes. la entrega consiste en desayuno, almuerzo y cena, complementada con meriendas reforzadas.		X	6,522,522,801
-------------------	---	--	---	---------------





Código: EC-EC-F-047

	<p>asistencia multidisciplinaria: el equipo de profesionales de los asilos y los aliados (universidades, fundaciones, centros médicos, profesionales independientes y voluntarios), brindan apoyo en la atención integral a los adultos mayores en el área de la salud. jornadas recreativas:</p> <p>el tener tiempo libre y de ocio permite que los adultos mayores puedan dedicarse a realizar actividades lúdicas y de recreación.</p>			
Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor	<p>continuar otorgando el subsidio económico, para personas de la tercera edad, que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, o se encuentren en la indigencia o en una situación de pobreza extrema, con la imposibilidad de generar recursos.</p>		X	3,832,723,084
Construcción y/o adecuación de centros de vida	<p>el proyecto consiste en la construcción y/o adecuación de cinco centros de vida para la atención y protección del adulto mayor, que prestará los servicios de atención</p>		X	521,811,659





Código: EC-EC-F-047

	<p>integral, contará con salón de servicio múltiple comedor, espacio de capacitación, servicio de cocina y contará además con servicios administrativos generales. Se realizarán actividades de infraestructura física tales como:</p> <p>obras preliminares, trazados, excavaciones, cimentaciones, instalaciones subterráneas, mampostería, pañetes, estructuras, cubierta e impermeabilización, pisos y zócalos, enchapes, instalación hidráulicas, instalación sanitarias, instalación eléctrica, tableros electrónicos, aparatos sanitarios, carpintería metálica, acabados y retiros, también se incluye las actividades de dotación de equipos. El modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física.</p>			
<p>Recuperación Social de los Habitantes de la</p>	<p>la inclusión social tiene tres líneas de acción sensibilización, atención integral y programas y</p>		<p>X</p>	<p>345,449,000</p>



Código: EC-EC-F-047

Calle del Distrito de Barranquilla	talleres especializados, tres estrategias contacto activo, acciones de comunicación y un servicio con cuatro modalidades. Para el servicio dependiendo de la modalidad y la etapa en que se encuentre el proceso de los y las participantes se suministra: a. alojamiento de domingo a domingo b. seguridad alimentaria y nutricional c. banco de ropa d. lavandería e. elementos de aseo personal. f. vestuario g. área psicosocial: el propósito del proyecto recuperación social de los habitantes de la calle del distrito de barranquilla, interviene no sólo con factores relacionados con el entorno y factores relacionado con hábitos de vida sino que propone reflexiones sobre el desarrollo personal con la intervención psicosocial desde lo: a. emocional b. relacional c. ocupacional d. artística - deportivas e. identificación de las características de las familias f. fortalecimiento de redes sociales e institucionales. área de salud en acciones de: a. promoción y prevención en salud b. jornadas de salud en coordinación con la sdsd			
------------------------------------	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>c. orientación a la red hospitalaria d. orientación a la red de seguridad social en salud área deportiva a. aplicación de planes deportivos en diferentes disciplinas para la promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables. b. prevención y promoción de la salud física, mental, emocional.</p>			
<p>Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>con la puesta en marcha del proyecto se pretende robustecer la oferta institucional que se les presta a los ciudadanos del distrito de barranquilla en situación de y en calle con factores de riesgo a través de la secretaria de gestión social con la cual se hará una prevención, mitigación y superación causada por la habitanza en calle. el fortalecimiento del centro de atención día, se realizará a través de articulaciones con instancias gubernamentales y no gubernamentales, identificando redes de apoyo, estableciendo un contacto activo permanente con los habitantes de calle, brindando servicios alimentación, apoyo psicosocial, asimismo</p>		<p>X</p>	<p>458,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>fomentando el desarrollo de habilidades y capacidades básicas de aprestamiento pre-laboral y competencias básicas con talleres de desarrollo ocupacional en artes y oficios. es así como se pretende generar capacidad de respuesta institucional y atender al máximo de la población que se encuentra en riesgo de deteriorar su estado de salud, nutricional, psicológico y contraer enfermedades catastróficas, teniendo en cuenta todas las situaciones adversas vividas en la calle evitando al máximo las muertes por riñas, el maltrato y otras situaciones adversas vividas en las calles. se hará protección de la salud pública se fortalecerá la institucionalidad del centro de acogida día el cual contará con un equipo interdisciplinario, talleres de crecimiento personal que les permitirá a los beneficiarios del proyecto la inclusión familiar, laboral y social, actividades recreativas, deportivas y culturales que les permitan hacer buen uso del tiempo libre y la resolución pacífica</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	de conflictos, crear su nuevo proyecto de vida.			
Formulación e Implementación De La Política Pública Social Para Habitantes De Calle Del Distrito De Barranquilla	la alternativa consiste en formular la política pública para habitantes de la calle del distrito de barranquilla, fundamentada en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, entre los diferentes niveles de la administración pública, para garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas con el propósito de lograr su atención integral rehabilitación e inclusión social. Durante el ejercicio se deberá promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en condición de habitanza en calle del distrito y la realización de debates y espacios de reflexión con los diferentes sectores de la sociedad y habitantes de y en calle. actualización de la línea base de los habitantes de la calle y articulación institucional con mesas de trabajo para una acción concertada.		X	-
Acompañamiento del Programa Nacional Familias	el programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo, a las		X	1,324,502,000



Código: EC-EC-F-047

<p>en Acción</p>	<p>mujeres cabezas de hogar, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de las familias: en educación, al garantizar la asistencia escolar, y en salud cumplir con los controles de crecimiento y desarrollo de los menores. familias en acción” es una política del gobierno nacional, para entregar subsidios de nutrición y educación a los niños pertenecientes a las familias del nivel 1 del Sisbén, familias en condición de desplazamiento, o familias indígenas, las cuales deben cumplir con las condiciones del programa, en cuanto salud y educación. el distrito de Barranquilla garantiza el cumplimiento del programa a nivel local, ofreciendo todo el apoyo logístico para la ejecución del mismo, y la organización para orientación, selección y entrega de documentos a los beneficiarios del programa.?</p>			
<p>Diagnóstico y Diseño De La Política Pública Para Apoyo Y Fortalecimiento De Las Familias</p>	<p>los procesos técnicos y participativos de construcción de políticas públicas, demandan un soporte institucional acorde a la apuesta que se pretende desarrollar, por</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>ello se hace necesario que para el caso de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a las familias, se cuente con un equipo de profesionales con experiencia en este tipo de procesos, de carácter intersectorial y de dedicación parcial, que conjuntamente con un equipo externo, igualmente especializado que complemente tales esfuerzos, generen la sinergia y sumatoria de capacidades, para que el ejercicio de formulación de la política, recoja no solo los resultados del diagnóstico situacional, sino que refleje las particularidades del territorio, las perspectivas desde la demanda, que enriquezcan el marco estratégico y programático de la política en su conjunto. 1. conformación y puesta en funcionamiento de espacios de coordinación y direccionamiento en la construcción de la política (equipo técnico y una mesa intersectorial) 2. desarrollo de procesos de capacitación y/o gestión del conocimiento a todo el talento humano involucrado en el proceso</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>de construcción, por parte de la alcaldía 3. jornadas de sensibilización e involucramiento de otros agentes del snbf en el territorio 4. contratación de un aliado estratégico que apoye técnica y operativamente el proceso de construcción de la política, bajo la orientación y liderazgo del equipo técnico de la alcaldía 5. proceso de definición del marco estratégico de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a la familia e integración del diagnóstico situacional (documento técnico de política) 6. celebración del día de la familia</p>			
<p>Atención a grupos vulnerables</p>	<p>el proyecto consiste en brindar servicios funerarios que incluyan: • traslado del cuerpo del lugar de fallecimiento, hospital o residencia (incluye medicina legal), a la funeraria para su preservación</p> <ul style="list-style-type: none"> • traslado del cuerpo de la funeraria a la residencia. • traslado de finalización al campo santo (ya sea del sitio de la residencia o de la funeraria) • preservación del cuerpo para la velación. • cofre o ataúd liso, en madera con ventana completamente pintado y 		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	brillado. • una edición de 5 carteles. estos carteles deben estar elaborados en papel bond. • kit de velación (un crucifijo, dos candelabros de pie). • servicio de cafetería. • servicio telefónico local.			
Apoyo al Programa Red Unidos	focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades para que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.		X	100,745,456
Atención y orientación a mujeres y población LGBTI	brindar una oferta institucional de servicios dirigida a la atención integral de mujeres y población LGBTI con enfoque de derechos y enfoque de género, que contribuyan a mitigar la violencia de género, el restablecimiento y garantía de sus derechos en cumplimiento con la ley 1257 de 2008. para lograr esta atención integral se deberá contar con una atención a través de diferentes niveles: 1. en primera medida, se requiere, desde la alcaldía de barranquilla poner en funcionamiento de una		X	1,766,900,000



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>oficina como mecanismo de género, que a través de un equipo interdisciplinario se brinden atención, orientación, asesoría y seguimiento psicológico, jurídico y de acceso a derechos a mujeres y población LGBTI en razón a la vulneración de sus derechos y brinden asistencia técnica a los proyectos y estrategias para la atención a mujeres y población LGBTI. 2. poner en funcionamiento una unidad móvil de atención a mujeres con el fin de descentralizar los servicios de atención, asesoría y orientación de la oficina de la mujer, equidad y género en los barrios del distrito de barranquilla, así como desarrollar estrategias comunitarias para brindar ofertas institucionales al servicio de las mujeres para la garantía de sus derechos y promover mediante estrategias lúdico pedagógicas la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencia de género. 3. poner en funcionamiento una casa de la mujer para la atención integral y protección a mujeres víctimas de violencia en especial riesgo por</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>violencia de género, en la que se brinden servicios de hospedaje, alimentación, transporte, asesoría y atención psicológica y de trabajo social, representación legal y fomento a la autonomía económica.</p>			
<p>Estrategia de promoción de los derechos y prevención de violencia contra mujeres y niñas</p>	<p>La estrategia consiste en sensibilizar a las mujeres frente a la no naturalización de la violencia de género, entendiendo esta problemática como consecuencia de las relaciones desiguales de poder y control entre hombres y mujeres que tradicionalmente la sociedad ha adoptado. Al ser una problemática que se ha naturalizado cotidianamente, resulta necesario transformar imaginarios sociales y culturales, para lo cual se pretende: - Brindarle herramientas pedagógicas, psicológicas emocionales y jurídicas a las mujeres a través de espacios de socialización y capacitación que les permita educarse en derechos, reconocer los actos que constituyen violencia y son violatorios de derechos y exigir la garantía y cumplimiento de los mismos, así como</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>también al identificar la violencia de género contribuya a evitar ser víctima de esta problemática o, si está siendo víctima acceder a la ruta de atención para su debida protección y atención. - Desde el enfoque de derechos de la población LGBTI, esta estrategia implementará acciones pedagógicas de sensibilización y formación para educar frente a los derechos de la población LGBTI y la protección de los mismos, así como la promoción a la inclusión social para lograr una sociedad más igualitaria.</p>			
<p>Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal</p>	<p>brindar herramientas a mujeres y personas de la población lgbt a través de cualificación para su impulso productivo y competitivo y fortalecimiento de iniciativas productivas que promueva la generación de ingresos manera sostenible, así como a cualificar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres de forma integral que permitan facilitar su competitividad para su autonomía económica.</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	





Código: EC-EC-F-047

Estrategia para el fomento a la participación social y política de las mujeres para la construcción de ciudadanía y sociedad	Brindar conocimientos y herramientas que permitan el empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos y deberes y promover el liderazgo y la participación social de mujeres para la construcción de ciudadanía y una sociedad equitativa.	X		-
Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ en Barranquilla	Caracterizar e identificar las necesidades prácticas, intereses estratégicos, insuficiencias, desigualdades y riesgos a los que se enfrenta la población LGBTI en el Distrito de Barranquilla para la elaboración de un documento diagnóstico que sirva como base para la elaboración de Políticas Públicas.	X		-
Actualización del diagnóstico y la Política Pública de mujeres y géneros en el Distrito	Realizar la actualización del diagnóstico sectorial de la población de mujeres en Barranquilla y posteriormente la actualización de las acciones de Gobierno consignadas en la Política Pública.		X	-
Rehabilitación y entregas de ayudas técnicas a población en situación de discapacidad	entregar ayudas técnicas que mejoren notablemente la calidad de vida de la persona con discapacidad por medio de un proceso continuo y coordinado, tendiente a obtener la restauración		X	-





Código: EC-EC-F-047

	máxima de la persona con discapacidad a nivel físico - funcional con el fin de reintegrarla como miembro productivo a la comunidad. Establecer la caracterización de la población beneficiaria y decidir sobre los priorizados, acorde a una mayor vulnerabilidad. asimismo, las ayudas serán entregadas a domicilio cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad.			
Implementar el Consejo Distrital de Discapacidad	Crear herramientas de gestión y política pública focalizada en población en situación de discapacidad.		X	-
Call Center operado por personas en situación de discapacidad	Construir un call center de la alcaldía que permita el acercamiento a la comunidad y que además sea operado por personas en situación de discapacidad, familiares o cuidadores facilitando así su vinculación laboral.	X		-
Educación para las Comunidades Indígenas	incluir a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito, en programas de educación técnica, tecnológicas y educación superior que permitan superar su condición de población vulnerable.Brindar el apoyo y las asistencias	X		-





Código: EC-EC-F-047

	técnicas para que las comunidades indígenas puedan ingresar a los diferentes programas de educación en los niveles técnicos, tecnológicos y superior. Atender a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales.			
Recuperación cultura y costumbres Indígenas	realizar eventos pedagógicos culturales dirigido a las comunidades indígenas para recuperar las costumbres culturales de los indígenas asentados en Barranquilla. En el año 2021 se realizarán 6 eventos en el año 2022 se realizarán 7 eventos en el año 2023 se realizarán 7 eventos. para un total de 20 en el periodo 2020-2023.se realizarán actividades, asistencia técnica y apoyo logístico para la elaboración del sombrero vueltaio, artesanías ancestrales, mochilas ancestrales kankuamo y artesanías en totumo, entre otras.	X		-
Espacios de interlocución	crear, dotar y poner en funcionamiento 2 de los organismos de interlocución de la denominada mesa	X		-





Código: EC-EC-F-047

	indígena conformada por las autoridades de cada grupo o cabildo indígena, con la cual se realizan las concertaciones y consultas en temas étnicos indígenas.			
Legado de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	incentivar el desarrollo de expresiones organizativas y fortalecer los usos, modos y costumbres de la población afrodescendiente, raizal y palenquera de la ciudad de barranquilla, que permita mantener y replicar su legado ancestral y cultural en la construcción de una sociedad incluyente. realizar anualmente una (1) campaña como meta de producto para el periodo (2020-2023) . atender a las comunidades étnicas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales. atención integral a las minorías étnicas en el distrito de barranquilla, en el marco de las competencias legales y constitucionales. construcción de espacios para la participación y el desarrollo de las minorías étnicas en el distrito de barranquilla y recuperación de la cultura y costumbres ancestrales, y su		X	-





Código: EC-EC-F-047

	integración con la población barranquillera.			
Avanzar en la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	el proyecto implementa acciones en el marco del acuerdo no. 0031 del 20 de diciembre de 2013, por el cual se adopta una política pública con el fin de garantizar el respeto de los derechos de las comunidades negras, palenqueras, raizales o étnicas afrocolombianas del distrito de barranquilla y dispondrá de los recursos para garantizar la ejecución de estos programas. se busca cumplir con el avance en la implementación de la política pública de negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, reconociendo la participación de esta población en la construcción y desarrollo de barranquilla como ciudad. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos de venezolanos que trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</p>	<p>Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas y su integración con las costumbres y cultura de la población barranquillera.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Centro de atención a migrantes</p>	<p>el centro de integración local para migrantes es un espacio de orientación y referenciación para la población migrante, refugiada y colombiana retornada, impulsado desde la secretaría distrital de gobierno, el cual brinda apoyo y acompañamiento a través del acceso a tramites y servicios que la población requiere como una estrategia en garantía de sus derechos. Este centro trabaja conjuntamente y articuladamente con las distintas secretarías del distrito y otras entidades del orden nacional como cancillería. adicionalmente funciona en alianza con socios estratégicos de la cooperación internacional, tales como acnur, oim, plan internacional. igualmente cuenta con otros aliados de la cooperación para la atención y referenciación de casos, tales como el consejo danés para</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	refugiados, cruz roja, fupad y el consejo noruego para los refugiados. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos de venezolanos que trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.			
Atención integral a migrantes	Brindar atención integral de la población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida generando procesos de integración.		X	-
Espacios de formación para migrantes	Generar espacios de formación complementaria para población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida para fortalecer sus conocimientos facilitando su inserción laboral.		X	-
Jornadas de formación institucional para atención a población migrantes	Desarrollar jornadas de fortalecimiento institucional, divulgación de las normas vigentes y rutas de atención que permitan una respuesta efectiva a las solicitudes de esta población.		X	-
Tecnología para la Seguridad Ciudadana	Apoyar la mebar y demás organismos de seguridad y justicia mediante la adquisición de equipos tecnológicos (cámaras /		X	4,989,879,887



Código: EC-EC-F-047

	<p>monofonos) . -apoyar a los organismos de seguridad y justicia con la adquisición, mantenimiento y prestación de servicio de comunicación, adquisición e instalación antenas repetidoras y ocho consolas de radio para el sistema trunking con funcionalidad avanzada, haciendo uso de tecnología de punta y escalable en seguridad pública con el fin de disminuir los niveles de impunidad ante hechos delictivos. - apoyo al CAD de la policía nacional a través del seguimiento de la transmisión de las cámaras, atención del número único de atención de emergencias en seguridad (nuse) del sistema integrado de emergencias y seguridad.</p>			
<p>Equipamiento urbano y automotor de los servicios de seguridad integrados</p>	<p>se requiere apoyar a la policía metropolitana de barranquilla con dotación infraestructura física que comprende realizar la construcción de 11 equipamientos urbanos, adecuación de 12 equipamientos , mantener la operación del 100% de estos, lograr el 100% de la construcción del hangar. comprende la adquisición de entregar 93 vehículos nuevos a la fuerza pública.</p>	<p>X</p>		<p>3,741,899,316</p>





Código: EC-EC-F-047

	además, se requiere apoyar a la fuerza pública y demás instituciones con competencias en seguridad, justicia y convivencia con el suministro de combustible mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor existente.			
Práctica social y comunitaria en el espacio público seguro	realizar acciones dirigidas a transformar la percepción negativa de seguridad de los ciudadanos barranquilleros, generar nuevas interacciones cotidianas en el espacio público recuperado por la administración distrital, para aumentar los factores protectores sobre el entorno, a través de intervenciones conjuntas bajo la táctica de prevención situacional, basada en la metodología cpted (crime prevention through environmental design).		X	-
Participación ciudadana para la prevención	la prevención en las poblaciones más vulnerables requiere necesariamente de la acción colectiva en la que se involucran instituciones, comunidades organizadas y ciudadanos activos. es por ello, por lo que el involucramiento de grupos sociales es importante para		X	9,063,650,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>consolidar y activar nuevos escenarios de participación en la cotidianidad de los sectores y barrios, y cuyo capital permita impulsar iniciativas de gestión en convivencia, con la finalidad de minimizar las posibilidades de escalar en problemas mayores, y entren en los ámbitos del control, la sanción de la justicia formal o las vías violentas de resolver las disputas no resultas, que puedan configurar delitos contra la vida. con los proyectos de este programa, desde la administración distrital se plantea fortalecer la prevención de las violencias y el abordaje de las conflictividades sociales a partir de las mismas comunidades. Desarrollar 4 estrategias dirigidas a fortalecer cohesión social para la acción comunitaria en prevención.</p>			
<p>Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (N, N, A y J) participando en la construcción de convivencia</p>	<p>diseñar estrategias que fomenten habilidades para vivir y convivir en comunidad y para la tramitación adecuada de situaciones de conflicto, entendiendo que en sectores específicos de la ciudad coexisten grupos sociales que usan la violencia como forma de</p>		<p>X</p>	<p>1,500,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>resolver conflictos, desde la administración distrital se le apuesta a las acciones y estrategias que aumenten la cohesión social para prevenir violencia, la comisión de delitos e indisciplina social, donde los niños, niñas adolescentes y jóvenes tengan un rol activo y decisivo. vuelve y juega, el proyecto atención integral de la conflictividad juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil. entornos escolares seguros, en el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia.</p> <p>fortalecimiento de la cívica infantil y juvenil de la policía nacional buscar la participación de los niños, niñas y adolescentes en</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores y principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos, familiares y el ejercicio de deberes y derechos. programa de seguimiento judicial a drogas, para la población mayor de 14 años y menor de 18 años que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, explora alternativas a la privación de libertad para los adolescentes que habían cometido delitos como consecuencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas. justicia juvenil restaurativa, esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima,</p>			
<p>Servicios especializados e integrados para convivencia</p>	<p>por medio del sostenimiento de la unidad de servicios especializados en convivencia y justicia -, se busca generar un enfoque integral, para la prevención de los comportamientos que alteran la seguridad y convivencia ciudadana, el fortalecimiento y</p>		<p>X</p>	<p>1,251,340,000</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	promoción de los mecanismos alternos de resolución de conflictos y la filosofía de acercar a la comunidad los servicios de justicia en barranquilla.			
Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana	institucionalización de un observatorio en seguridad y convivencia ciudadana que nos permita fortalecer mediante un sistema de indicadores en constante medición, producir información confiable, oportuna, comparable y de calidad, siendo el referente principal en temas de información sobre la seguridad y convivencia ciudadana en el distrito de barranquilla. -realizar 96 boletines del comportamiento de los homicidios y otros delitos del distrito de barranquilla (4 años). -realizar 40 infografías de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años). -elaborar 20 boletines de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años).-aumentar a 4 acuerdos entre los órganos de control y justicia con los		X	807,725,000

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

	órganos de la administración distrital para el acceso de datos estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia (agregar 2). -realizar 2 investigaciones para gestión pública en seguridad (4años)			
Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia	el diálogo interinstitucional implica contar con 40 espacios coordinados activos y metodológicamente preparados para dinamizar las acciones alrededor de la seguridad, la convivencia y la justicia, que permitan resolver pacíficamente a través de acciones desarrolladas en coordinación y logrando sinergias institucionales.		X	1,984,979,800
Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia	mediante este proyecto se definirán estrategias de comunicación para dirigir esfuerzos hacia la promoción de los programas bandera en los barrios, campañas con enfoque sectorial y plataformas especiales de participación que permitirán mejorar la percepción de la gestión de la oficina. el foco busca mejorar la comunicación en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana,		X	2,476,500,000





Código: EC-EC-F-047

	conectando las acciones del gobierno distrital para la creación de entornos protectores y seguros y la percepción y conocimiento de sus habitantes.			
Atención Integral a la población de internos (as)	la alternativa contempla las siguientes actividades para los centros de rehabilitación masculino y femenino del distrito:1. suministro de alimentación diaria para los internos e internas. 2. servicio de vigilancia permanente 3. realizar las intervenciones civiles a la infraestructura de las cárceles, acorde a lo requerido. 4. reorientación de los programas de resocialización de los internos. 5. cualificación del recurso humano que labora en temas inherentes al régimen carcelario y su normatividad. 6. acompañamiento psicosocial a los internos.		X	8,802,109,850
Mantenimiento correctivo de cárceles	Mejoramiento de la Infraestructura Carcelaria que salvaguarde la integridad de los internos (as) y personal administrativo de cada centro de rehabilitación distrital.		X	-
Apoyo en la reubicación de la cárcel de Barranquilla	Brindar apoyo técnico y financiero necesario para la reubicación de los centros		X	-





Código: EC-EC-F-047

	de reclusión ubicados en el Distrito de Barranquilla.			
Casas de Justicia cercanas al ciudadano	construcción de una casa de justicia cercano al ciudadano para crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal. Acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso. ampliar la cobertura de la administración de justicia. Involucrar a la comunidad en la resolución formal y o formal de los conflictos. fomentar una cultura de convivencia pacífica y de respeto al derecho ajeno.		X	-
Operación y fortalecimiento de las Casas de Justicia garantizando el acceso a trámites y servicios	crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal. acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso. ampliar la cobertura de la administración de justicia		X	10,225,354,301
Mantenimiento de la infraestructura física de las Casas de Justicia	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las Casas de Justicia del Distrito de Barranquilla.		X	-
Construcción, dotación, adecuación o	Este proyecto busca a mejorar la infraestructura física y tecnológica de las		X	-





Código: EC-EC-F-047

<p>modernización tecnológica de las comisarías de familia, inspecciones de policía y correjurías.</p>	<p>inspecciones de policía, correjurías y comisarías de familia, para se prevé mantener la operación y dotación de las salas de audiencia como requerimiento legal en la prestación de servicios en el marco del proceso verbal abreviado y los procesos de familia. Asimismo, realizar la dotación en las inspecciones de policía, correjurías y comisarías de familia, de elementos de logística y tecnología para la realización de las audiencias públicas y los procesos de familia que las requieren por disposición del CNSC y el Código General del Proceso.</p>			
<p>Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia</p>	<p>Capacitar a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia, en materias afines al desempeño de sus funciones y competencias, teniendo como referente las exigencias normativas e institucionales; con el fin de prestar servicios de manera eficiente y oportuna a la comunidad.</p>		<p>X</p>	<p>9,511,106,057</p>
<p>Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de</p>	<p>Generar los espacios adecuados para el desarrollo de las audiencias públicas in situ (en el lugar de los hechos), dentro del Proceso Verbal Abreviado,</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

justicia cercana al ciudadano,a cargo de los inspectores de policía	a cargo de los inspectores de policía.			
Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia	Dotar de cámaras de vigilancia las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia para preservar la seguridad de los funcionarios y usuarios de los mismos.			-
Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja	Promover la sana y pacífica convivencia al interior de la familia, mediante el apoyo sicosocial a las personas que lo requieran, en procura de prevenir las conflictividades al interior de esta o la reincidencia en comportamientos que vulneren a sus miembros.		X	-
Caracterizar barras populares	promoción del respeto, alegría y el buen comportamiento que debe tener cada uno de los integrantes de las barras, dentro y fuera de los escenarios deportivos, teniendo en cuenta que las barras constituyen una masa representativa de la ciudad y que en ésta se refleja un grupo de jóvenes de diferentes localidades y con tradiciones desiguales. caracterizar las barras populares con mayor número de integrantes, que asisten a los	X		-





Código: EC-EC-F-047

	encuentros deportivos en el estadio de barranquilla para tener mayor información sobre sus integrantes con el fin de para impulsar iniciativas de intervención social para la población de integrantes de las barras 'el frente rojiblanco', 'el bloque central', 'los kuervos' y 'la asociación de barras.			
Promoción y socialización de la ley del deporte	promoción y socialización de los deberes y derechos consagrados en la ley del deporte, para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras, con el propósito de que prevalezca la sana convivencia y armonía antes, durante y después de los eventos deportivos.		X	-
Integración deportiva para la convivencia en las barras	Promover y desarrollar programas lúdicos y culturales para fomentar la integración deportiva y la sana convivencia entre los integrantes de las barras.	X		99,999,996
Incentivos económicos para el emprendimiento de barras de la ciudad	con este proyecto se pretende destacar las diversas actividades que realizan los y las jóvenes barristas dirigidas a promover la sana convivencia y el trabajo social a través del arte, la cultura, el deporte, la		X	-





Código: EC-EC-F-047

	música, proyectos productivos, entre otros.			
Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos del Estadio Metropolitano	Implementación y mantenimiento de cámaras de detección de rostros, reconocimiento facial y sistema de detección e identificación de asistentes al estadio Metropolitano		X	-
Atención y Dinamización De La Política Pública	La Alternativa consiste en establecer un lugar físico en donde convergerán las entidades responsables de la atención para la población víctima ofreciéndoles orientación y acompañamiento para el restablecimiento del goce efectivo de sus derechos garantizándoles vida digna y social. Lo anterior conlleva a brindar asesoría y orientación mediante procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 involucrando a la población víctima en estrategias implementadas para la reconciliación con acompañamiento psicosocial y atención por inmediatez y o transición. Además de esto se dinamizará la implementación de la política pública en materia de víctimas. poniendo en		X	51,000,000





Código: EC-EC-F-047

	marcha los Comités Territoriales de Justicia Transicional y espacios de acompañamiento para el fortalecimiento de organizaciones de víctimas del conflicto armado.			
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto	brindar asistencia y atención integral a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial, de acuerdo con las obligaciones de ley. Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el comité territorial de justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.		X	-
Reparación Integral	la atención de víctimas por ser un proceso transversal desde la administración distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto. existen puntos de atención, los cuales deben orientarse a mejorar la		X	-





Código: EC-EC-F-047

	calidad de la atención brindada a la población víctima del conflicto armado, propendiendo por: (i) facilitar su acceso a los servicios estatales locales, de manera que se brinde atención integral a sus diferentes requerimientos, (ii) suministrar información integral, clara y oportuna, (iii) prestar atención personalizada y humanizada, y (iv) brindar mayor oportunidad y efectividad en la atención, disminuyendo trámites y optimizando el tiempo de los usuarios.			
Bienestar y Acompañamiento Psicosocial	Brindar acompañamiento y apoyo emocional a la población víctima para el desarrollo de habilidades y herramientas que le permitan comprender sus nuevas condiciones sociales, y así favorecer la integración y autogestión de los aspectos emocionales, psicosociales y culturales.		X	55,218,511
Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)	capacitar a dos organizaciones juveniles identificadas y fortalecidas en distintos temas- implementar una agenda juvenil como resultado del diálogo y la participación de los jóvenes víctimas del		X	-



Código: EC-EC-F-047

	conflicto armado - realizar foros juveniles o conversatorios que promuevan la participación activa - realizar acompañamiento técnico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado			
Prevención de reclutamiento forzado	el compromiso que tiene la alcaldía del distrito de barranquilla y la secretaria distrital de gobierno para fortalecer a través de la educación popular, empoderando a los habitantes del distrito de barranquilla para avanzar en la efectiva defensa y garantía de los derechos humanos y en la prevención del flagelo del reclutamiento forzado en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (nnaj) residentes en el mismo. cien (100) personas residentes en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad. ciento cincuenta (150) estudiantes de las instituciones educativas distritales ubicadas en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad.		X	-



Código: EC-EC-F-047

	<p>sesenta (60) nnaj fortalecidos en prevención del fenómeno del reclutamiento forzado que participan en iniciativas locales de deportes y/O culturales. con el proyecto se realizarán talleres de sensibilización frente a la prevención del reclutamiento en 10 IED y acompañar la transferencia metodológica de prevención del reclutamiento en las escuelas de padres y educadores de las IED priorizadas con el propósito de fortalecer el tejido social y acciones preventivas desde la familia y el entorno más inmediato de los jóvenes. documentación de 5 historias de vida de jóvenes desvinculados del conflicto que permitan su réplica en espacios formativos, diseñar e implementar de manera participativa una campaña publicitaria que convoque a los barranquilleros a prevenir el reclutamiento en menores de edad.</p>			
<p>Construcción de territorio de paz</p>	<p>Construcción de paz territorial para promover el contexto de la convivencia pacífica, reconstruyendo el tejido social.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición</p>	<p>Construcción de Memoria histórica visibilizando los hechos sucedidos para la garantía de la no repetición</p>		<p>X</p>	<p>216,000,000</p>
<p>Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto</p>	<p>garantizar la participación efectiva en las 40 sesiones de la mesa distrital de victima programadas para los 4 años (2020-2023) realizar la dotación anual de elementos y equipos a las mesas distritales de victima realizar el mantenimiento anual a las instalaciones de las mesas distritales de victima apoyar logísticamente, brindar el acompañamiento y las garantías de participación en las jornadas de elección de los miembros de las mesas distritales de víctimas. se pretende entregar los materiales y conocimientos necesarios para que los beneficiarios sean multiplicadores de la estrategia pedagógica. las mesas deben ser convocadas de manera tal que las víctimas puedan participar de la forma más amplia posible y para ello el distrito, mediante la secretaría distrital de gobierno desarrolla actividades dirigidas a:</p> <p>1.apoyar el funcionamiento de las mesas de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>participación de conformidad con lo establecido en el protocolo de participación. 2.brindar la capacitación necesaria para el fortalecimiento y cualificación de las víctimas. 3.establecer mecanismos para facilitar que las observaciones y propuestas de las mesas de participación de víctimas se reciban, tramiten y responden de manera sustentada. 4.apoyar a las organizaciones que conforman y mantienen funcionando de manera adecuada los escenarios de participación. 5.garantizar a las víctimas las condiciones necesarias para participar en las decisiones que se tomen frente a las políticas de atención y reparación integral a las víctimas. 6.apoyar los procesos organizativos para generar una participación ordenada y organizada de las víctimas. 7.apoyar los procesos de información y cualificación de los representantes de las víctimas. 8.promover y facilitar los ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se diseñen</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	y ejecuten en el marco de la ley 1448 de 2011. 9. disponer los recursos para que las víctimas y sus formas organizativas funcionen organizativamente			
Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima asentada en el distrito de Barranquilla	brindar y garantizar los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la ley 1448 de 2011, con base en el respeto de los derechos a las víctimas, sus organizaciones y la sociedad en su conjunto, con el fin de entregarles las herramientas conceptuales que permitan reclamar y defender sus garantías y derechos, así mismo que se formen a los ciudadanos para reconocer, respetar y ayudar a resarcir los daños del conflicto. adicionalmente, generar diversos medios de información hacia las víctimas, las organizaciones que los representan donde se involucren los actores civiles e institucionales, con la finalidad de que se organicen, conozcan sus derechos y deberes, se promueva el fortalecimiento de las organizaciones existentes e incidir en la creación y constitución de nuevas organizaciones de víctimas		X	-





Código: EC-EC-F-047

	en cumplimiento a la ley 1448 de 2011.			
Oferta Institucional para una Reintegración sostenible	Promoción del acceso a la oferta de educación (media, técnica y superior), seguridad social, recreación, deportes, programas de vivienda y generación de ingresos.		X	-
Implementación de iniciativas de reintegración comunitaria o de reconciliación	Realizar acciones simbólicas de reconciliación en el marco del día de la memoria y conmemoración de las víctimas del conflicto armado.		X	-
Territorialización del servicio del cuerpo de bomberos oficial del distrito de Barranquilla	se busca dotar de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital, garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso. dando los pasos necesarios para llegar a contar con una escuela de bomberos en el distrito.		X	16,473,689,620
Operación, dotación y mejoramiento del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito	se busca dotar 100 % de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital, garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso incrementando en cuatro el número de vehículos para la oportuna movilización.		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Mantenimiento de la capacidad operativa del cuerpo de bomberos</p>	<p>realizar el mantenimiento correctivo y preventivo, incluyendo el suministro de repuestos, de los vehículos pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor del cuerpo de bomberos oficial de barranquilla, es imperioso mantener en óptimas condiciones del parque automotor con el cual opera el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal operativo a los lugares donde se presenten los incidentes, puesto que éste se constituye en el primer respondiente en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones,</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
---	---	--	----------	----------



Código: EC-EC-F-047

	deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.			
Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de bomberos	realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las estaciones del cuerpo oficial de bomberos. es imperioso mantener en óptimas condiciones las instalaciones físicas donde funcionan el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal operativo a los lugares donde se presenten los incidentes. en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.		X	-





Código: EC-EC-F-047

<p>Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito</p>	<p>Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada. la educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás. igualmente, desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas las comunidades. la educación en materia de derechos humanos contribuye de manera esencial a la prevención a largo plazo de abusos y representa una importante inversión en el intento por conseguir una sociedad justa en la que los derechos humanos de toda persona sean valorados y</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>respetados. desarrollar cada una de las campañas de sensibilización en las diferentes localidades e instituciones educativas que se encuentran en las diferentes localidades del distrito, además podemos priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto para ello nos reuniremos con los líderes en esas zonas para que ellos sean multiplicadores en las comunidades de cómo será el proceso y en qué consiste. los talleres se desarrollarán con la pedagogía de intervención teórico práctica, en donde se fomenta la participación de los asistentes al taller y se puede garantizar el aprendizaje de las temáticas vistas, basados en un aprendizaje significativo, es decir que los participantes aprenden relacionando los temas con su propia experiencia inquietudes y expectativas.</p>			
Operación de la casa de la paz y los derechos humanos	Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los		X	-



Código: EC-EC-F-047

	valores de la paz y el respeto por los derechos humanos			
Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz	Desarrollar cada una de las estrategias de sensibilización en las diferentes localidades e instituciones educativas que se encuentran en las diferentes Localidades del Distrito, además se pretende priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto, trabajando en conjunto con los líderes zonales para que estos sean multiplicadores en las comunidades sobre los procesos de sensibilización.	X		-
Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el Distrito	realizar actividades para el apoyo a la gestión, mediante el acompañamiento y desarrollo de estrategias de comunicación amplia y masiva que permitan a la población civil, en particular aquellas de especial protección como mujeres, niñas, niños y adolescentes, estar informadas e implementar campañas de difusión y divulgación de la ley de catedra de la paz, promover el fortalecimiento y la	X		-



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>constitución de organizaciones defensoras de los derechos humanos y acompañar en todo el desarrollo de la ejecución del plan de acción de intervención social en los diferentes sectores del distrito. desarrollar actividades para fortalecer la presencia y visibilidad de los actores sociales en el distrito y su importancia en el quehacer de la administración como forma de encontrar acuerdos para la defensa de los derechos humanos. realizar encuentros en acompañamiento a la secretaria de gobierno en las diferentes localidades del distrito. desarrollo de cinco (05) talleres (uno (01) por localidad) como parte integral del proceso de sensibilización con los cuales se da inicio a la reflexión sobre el tema de la reconciliación. apoyar el proceso de formulación y ejecución del plan de acción de la mesa para la intervención social de los diferentes grupos de defensores de los derechos humanos en los sectores donde se encuentran asentadas estas poblaciones y apoyar el</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	desarrollo de las mesas distritales.			
Diseñar e implementar acciones de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	el distrito de barranquilla mediante la secretaría de gobierno distrital con la finalidad de fortalecer el accionar de la administración frente al delito de la trata de personas y a fin de seguir trabajando en la prevención y recuperación de la dignidad de las víctimas se propone desplegar acciones de prevención a la prostitución en niños, niñas y adolescentes y la aplicación de estrategias para prevenir la trata de personas en la ciudad, las actividades a desarrollar tendrán como beneficiarios a los grados 10° y 11° de 10 instituciones educativas distritales. Como forma de prevención en los IEDS del distrito se conformarán grupos de prevención en los grados 11°, toda vez que los estudiantes de este grado por la transición que realizaran ya sean de tipo laboral o a estudios profesionales, son más propensos a ser víctimas del delito de trata.		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Apoyo al Empresario</p>	<p>poner a disposición de la población del distrito de barranquilla herramientas de formación y asesoría para la generación y consolidación de negocios, así como alternativa de financiamiento para el fortalecimientos de sus actividades productivas mediante el siguiente componente: sostenibilidad empresarial el objetivo del componente de sostenibilidad empresarial es fortalecer habilidades de emprendedores y empresarios para la adaptación a las condiciones del entorno, que propicien la reactivación económica y la sostenibilidad empresarial de la ciudad. para ello, se plantea realizar una serie de actividades distribuidas en varias líneas de acción que se explican a continuación. línea de acción 1: contacto con empresarios esta etapa comprende todas las actividades relacionadas con la promoción de servicios, caracterización y orientación de los ciudadanos interesados en las diferentes actividades y productos ofrecidos por el componente. línea de</p>	<p>X</p>	<p>3,566,812,125</p>
----------------------------	---	----------	----------------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>acción 2: formación y asesoría especializada el objetivo de esta línea de acción es desarrollar un proceso de formación y asesorías en temáticas de interés económica y sostenibilidad empresarial, para contribuir a la resolución de los problemas específicos de los negocios interesados.</p> <p>línea de acción 3: quilla innova se enfoca en el desarrollo de un proceso de mentoría para la validación, consolidación o reinención de modelos de negocio de empresarios, quienes, a través del acompañamiento de expertos, buscarán direccionar estratégicamente la empresa en temas de análisis del mercado, modelos de negocio, finanzas corporativas, marketing, propiedad intelectual y estrategias de comunicación. las metodologías a través de las cuales se soportan los procesos de mentoría son: small business development center (sbdc) , business model canvas , lean start-up y design thinking , con los que se buscan el fortalecimiento de las competencias de los</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	empresarios y el crecimiento sostenido			
Apalancamiento financiero	diseño e implementación de un mecanismo de financiación para solventar las necesidades en capital trabajo, inversión y deuda que tengan las empresas y negocios formales e informales en barranquilla. estos mecanismo de financiación podrá dividirse por subcupos dependiendo las características de la población objetivo y serán irrigados al tejido empresarial a través de las entidades financieras de primer piso u otras entidades autorizadas.	X		-
Apoyo para la generación y fortalecimiento unidades productivas	la alternativa consiste en primer término aplicación del censo a los ocupantes de espacio público ubicados en el centro histórico del distrito de barranquilla, por medio de dos etapas: - conteo previo, definición de encuesta, prueba piloto y planificación técnica. - ejecución de encuestas y diagnóstico socioeconómico. (levantamiento de información de campo, plataforma de seguimiento y evaluación, generación sistema de información	X		400,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>geográfica)en segundo término y como actividad central del proyecto, está la reconversión laboral de vendedores estacionarios, mediante la identificación de ideas de negocio, encadenamiento y fortalecimiento unidades productivas con programas, proyectos y entidades que favorezcan su desarrollo en sectores priorizados (conductores vta, vendedores centro histórico y vendedores puerto mocho y bocas de ceniza). también mediante la sustitución de vehículos de tracción animal se dará apoyo a pequeñas unidades de negocio en zonas estratégicas de la ciudad, incluyendo estrategias que permitan poner en marcha un plan especial de reconversión o inserción laboral de quienes utilizan la motocicleta para generar ingreso y grupos vulnerables de minorías étnicas. otro grupo focalizado para la generación de unidades productivas son los miembros de las comunidades narp inscritas y apoyadas en programas de fortalecimiento e inserción laboral.</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

Estrategia para el aumento de la empleabilidad	la alternativa consiste en brindar asistencia técnica con servicios especializados a población específica con un modelo de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reintegrados, población migrante, entre otros. favorecer la conexión entre los buscadores de empleo y las empresas que solicitan personal, facilitando su colocación al disponer de un trabajador idóneo en el puesto de trabajo adecuado. además, se utilizará el registro en el sistema de información del servicio público de empleo y se les facilitarán las herramientas a los ciudadanos para diseñar estrategias de búsqueda efectiva de empleo de manera diferenciada. al igual que se buscará fortalecer el capital humano a través de una formación pertinente y acorde a las necesidades del mercado laboral. se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos		X	353,394,288
--	---	--	---	-------------



Código: EC-EC-F-047

	poblacionales. implica entre otras actividades: registrar a las personas en el sistema de información del servicio público de empleo, orientarlas y certificar sus competencias para el trabajo, visitas a empresas y remisión de hojas de vida a las mismas.			
Formación de Inglés para el trabajo	la alternativa consiste en desarrollar un proceso de formación en inglés para población en edad laboral que pueda acceder a la oferta generada por empresas de comercio exterior o similares. se hará mediante cada convocatoria que incluye los siguientes pasos:- lanzamiento y divulgación de la convocatoria con sus debidos términos de referencia (medios de comunicación y redes sociales) -proceso de inscripción -proceso de selección de acuerdo al cupo estimado. -proceso de acompañamiento y formación intensiva en el idioma inglés ajustado a las necesidades y oportunidades existentes en el mercado laboral actual para la empleabilidad.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Fábricas de internacionalización	Fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador de la ciudad por medio de asistencia técnica a empresas locales.	X		-
Integración del río con las comunidades ribereñas (Proyecto Integra)	Activar económicamente y brindar acompañamiento a las comunidades aledañas a las zonas portuarias y ribereñas del río Magdalena.		X	-
Plan Maestro Portuario	elaboración de un documento de planeación estratégica que proyecte y posicione y fortalezca la zona portuaria de barranquilla para los próximos años ante el reto de ser una plataforma de exportación e importación de bienes y un hub logístico que de soporte a las operaciones costa afuera de petróleo y gas. Este será validado con los actores del sector portuario nacional y local con el fin de que sea integral y democrático.		X	-
Gestión de Barranquilla como ciudad energética	proyectos y asesorías necesarias para la articulación de actores y creación de estrategia barranquilla offshore:-asesoramiento en actividades enmarcadas en el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento, puertos y educación para el		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>sector de petróleo y gas costa afuera.- acompañamiento en actividades enmarcadas en el desarrollo de las habilidades técnicas, profesionales y demás competencias requeridas para el desarrollo del sector energético de la ciudad. (mesas de trabajo, gestión de convenios de cooperación)-promoción de barranquilla ante las autoridades, gremios y asociaciones del sector minero energético como capital energética de Colombia.- acompañamiento en actividades derivadas de su participación en la organización mundial de ciudades energéticas (por sus siglas en ingles wecp).</p>			
<p>Atracción de inversión nacional y extranjera</p>	<p>para el componente 1: el proceso de atracción contempla el acompañamiento antes, durante y después de realizada la instalación de la empresa, garantizando un clima de negocios óptimo para su ampliación en el corto, mediano y largo plazo. para el componente 2: se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a</p>		<p>X</p>	<p>673,700,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. para el componente 3: se busca que la estrategia posicione a barranquilla a nivel regional e internacional como ciudad atractiva y próspera conectada con el mundo. se pretende llegar a 750 oportunidades de inversión apoyadas en barranquilla</p>			
<p>Gestión para la demanda y la oferta de la cooperación internacional</p>	<p>se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. Diseñar la estructura organizacional del programa de cooperación internacional distrital, con el objetivo de facilitar e impulsar la gestión de recursos</p>		<p>X</p>	<p>198,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los retos del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar una estrategia de posicionamiento de barranquilla como un actor relevante a nivel internacional, a través de iniciativas como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países y campañas en resumen se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países.</p>			
Posicionamiento de ciudad	<p>promocionar marca ciudad como herramienta estratégica necesaria para posicionarse en un escenario nacional e internacional altamente competitivo, donde las ciudades trabajan y asignan numerosos recursos para</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	mejorar su imagen, reputación y prestigio a través de unos atributos diferenciadores que, fruto del consenso con todas las partes interesadas, supongan ventajas competitivas frente a las demás ciudades del mundo.			
Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de la infraestructura turística del destino	fomentar la actividad turística del distrito, en donde se ejecuten estrategias para dar a conocer los atractivos turísticos a nivel nacional e internacional. de este programa hacen parte las capacitaciones en turismo, el posicionamiento de la marca de ciudad, nuevas atracciones turísticas, proyectos de fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos. brindar un (1) servicio de asistencia técnica al destino, realizar 10 campañas de divulgación, promoción y posicionamiento.		X	-
Consolidación de la oferta turística de la ciudad y la región	Actualizar el inventario turístico, apoyar la formalización de productos turísticos de destino y gestionar la utilización de plataformas web para la promoción turística.	X		79,926,000





Código: EC-EC-F-047

Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios (TEN)	desarrollar acciones de apoyo y acompañamiento a las empresas pertenecientes a la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios, para atender la demanda de eventos internacionales cada vez más sofisticados y de mayor envergadura.- desarrollar una estrategia integral para promover, impulsar y fortalecer la industria del turismo y eventos de negocios en la ciudad de barranquilla.- gestionar y apoyar espacios de integración, intercambio de experiencias y productos.	X		-
Atracción de turismo y eventos de negocios	implementar una estrategia integral de atracción de eventos de negocio y para el fortalecimiento de la cadena de valor de la industria del turismo y eventos de negocios en la ciudad de barranquilla con el fin de mitigar los efectos negativos de la pandemia del covid-19 y lograr el robustecimiento de este sector.		X	-
Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	realizar la gestión necesaria para la organización de la asamblea de gobernadores del grupo bid como instancia máxima de	X		-





Código: EC-EC-F-047

	<p>autoridad y decisión de estos organismos multilaterales (bid, bid invest y bid lab), cuyos accionistas son 48 países de américa latina, Europa y Asia. se requiere asesoría, organización, acondicionamiento y separación de espacios y locaciones, y puesta en marcha de las actividades de apoyo para la realización de la asamblea del banco interamericano de desarrollo en la ciudad de barranquilla para el posicionamiento de la ciudad a nivel internacional. esta es una oportunidad de oro para atraer recursos de inversión extranjera directa al país, fortalecer nuestras relaciones con la banca multilateral y privada, así como con países aliados del hemisferio, generar nuevos negocios para las empresas colombianas, atraer turismo a la región caribe y posicionar a barranquilla como centro de grandes convenciones y eventos.</p>			
<p>Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación</p>	<p>poner a disposición de la población del distrito de barranquilla programas de para el desarrollo de capacidades en innovación y crecimiento empresarial. el objetivo de este</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>programa es principalmente agilizar el desarrollo de soluciones y/o iniciativas empresariales altamente sofisticadas y su despliegue para la nueva realidad económica que contribuya directamente a la reactivación económica, competitividad y desarrollo sostenible de la ciudad de barranquilla.</p>			
<p>Apoyo para el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa</p>	<p>Realizar acompañamiento a pymes y emprendimientos de alto valor agregado con potencial de crecimiento. De esta forma, mediante el apoyo técnico, tecnológico, financiero o comercial, se fortalecerán las compañías beneficiadas.</p>	X		-
<p>Estudios económicos territoriales para la productividad</p>	<p>la alternativa consiste en: - implementación de un mapeo del universo de trámites que impactan en las empresas. - implementación del sistema de información con base en estudio exhaustivo del universo de trámites que afectan las dinámicas empresariales, en especial, su operación. además, estudios detallados de diferentes sectores económicos para el diseño e implementación de acciones tendientes a</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	dinamizar las cadenas productivas de los mismos.			
Elaboración del Plan Maestro Barranquilla 2100	Diseñar y consolidar un Plan de Crecimiento Urbano de Barranquilla a 2100, teniendo como base el Plan de Crecimiento Urbano a 2030; especialmente en su componente de desarrollo económico.	X		-
Política Distrital de Desarrollo Económico	Planificar a largo plazo los principales lineamientos para el fomento de la economía local, propiciando un crecimiento y desarrollo económico sostenido, con una mayor calidad de vida para todos.		X	-
Formulación e implementación del Plan Estratégico Cultural	el plan estratégico de cultura es un instrumento que facilitará la construcción de la política de cultura, patrimonio y turismo para el distrito de barranquilla de los próximos 12 años, a partir de acuerdos sustentados en las propuestas y necesidades de agentes del sector, poblaciones, etnias y grupos etarios y agremiaciones. es un ejercicio prospectivo de gestión pública abierta y multidimensional, que permitirá a los sectores de la cultura, el patrimonio y el		X	10,131,762,672





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>turismo, identificar las acciones, recursos y esfuerzos que se requieren para reducir las brechas que inhiben el desarrollo social, económico y ambiental del territorio, al igual que armonizar estrategias para la reactivación del sector, durante y en la etapa posterior a la pandemia del covid-19.</p>			
<p>Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio</p>	<p>Diseñar y ajustar la implementación del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio, al igual que dinamizar y cualificar los espacios de participación y gobernanza del sector, al tiempo que se brindar asistencia y acompañamiento a la gestión de las instancias del sistema.</p> <p>También se trabajará en la consolidación del sistema integrado de información para la gestión cultural y del patrimonio, y la implementación de estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de poblaciones vulnerables, etnias y grupos etarios. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial,</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.			
Optimización del Sistema Integrado de Información para la gestión cultural (SIIGC)	<p>las actividades que se desarrollarán, de manera secuencial y se intensificarán progresivamente con este proyecto, son las siguientes:</p> <p>1. tomando como base los adelantos en el desarrollo e implementación de aplicaciones para la gestión de cultura y patrimonio en los años 2016 al 2019 con respecto al 2021 se tiene previsto adelantar el 33% fortaleciendo los procesos asignados a la secretaría distrital de cultura y patrimonio planificando, desarrollando e iniciando la operacionalización del proceso de integración del sistema de información como soporte de gestión, al tiempo que se iniciará el fortalecimiento de las capacidades de producción y análisis de información institucional requerida para la gestión de las políticas de cultura, patrimonio e industrias culturales, creativas y de economía naranja. 2. en el año 2022 el proceso de identificación y articulación con los actores y</p>	X	-	



Código: EC-EC-F-047

	<p>organizaciones del ecosistema creativo se orienta a la gestión de la información y gestión de conocimiento constante, confiable y comparable mediante la creación y promoción de procesos colaborativos y de observación cultural, alineados con la planificación del sector, al tiempo que se exploran y aplican técnicas de aprovechamiento y disposición de la información en los procesos de gestión de cartografía cultural, de patrimonio e industrias culturales y creativas.3. en el año 2023 la dinámica del proyecto se orientará al fortalecimiento de la difusión, uso y apropiación de los productos y servicios de información generados por el sistema apoyando la gestión del conocimiento y elaboración de mapeos culturales.</p>			
<p>Implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural</p>	<p>el proyecto contempla la realización de los siguientes componentes: en primer lugar, el plan de implementación del sistema distrital de formación artística y cultural, institucionalizado mediante el acuerdo distrital 019 de 2017, en</p>		<p>X</p>	<p>1,092,050,557</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>articulación con los compromisos, líneas programáticas, metas y acciones de convertir a la ciudad de barranquilla en la mejor herramienta de enseñanza, definidos en el acuerdo distrital 0016 de 2018 que adoptó el plan decenal distrital de educación 2018 – 2028. también incluye las acciones y líneas de acción contenidas en los planes especiales de manejo y protección pemp, planes especiales de salvaguardia pes y la promoción y gestión sostenible del turismo cultural. En la implementación del sistema se trabajará en el desarrollo de las siguientes líneas de acción: - la información y gestión del conocimiento del proceso de formación artística y cultural en el distrito. - la organización, planeación gestión y control de agentes y procesos de formación artística y cultural con enfoque territorial y diferencial. - la comunicación y visibilización de los procesos de formación artística y cultural. - la articulación y sinergia entorno a la definición de un sistema de evaluación y</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>control de la calidad del servicio. En segundo lugar, se fortalecerá la oferta del servicio a 125.000 beneficiarios a través de los programas i) casas distritales de cultura cdc en las cinco localidades del distrito, ii) la escuela distrital de artes eda y iii) experiencias de evaluación e innovación pedagógica y cultural para el desarrollo de la creatividad de creadores y gestores culturales y quienes cumplen el rol de formadores y formadores de formadores. El tercer componente se orienta al apoyo de 40 creadores y gestores culturales de la ciudad en el diseño y aplicación de modelos y procesos de mejoramiento, validación y evaluación de saberes y experiencias de formación artística y cultural con entidades expertas y reconocidas en el tema.</p>			
<p>Fortalecimiento del Servicio Público de Bibliotecas y el compromiso ciudadano con la lectura, escritura y oralidad</p>	<p>impulsar la cualificación y mejora en los procesos de lectura, escritura y oralidad en ámbitos ciudadanos y educativos. contempla la investigación e información sobre el proceso lector, de escritura y oralidad, la formación de competencias para la</p>		<p>X</p>	<p>809,857,665</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>mediación lectora, el estímulo a la escritura, apoyo en la gestión de eventos relacionados y el acceso a información, materiales, servicios y programas de promoción de lecturas con participación de la comunidad. además se garantizará la disponibilidad del personal bibliotecario y de apoyo, su formación en tic, manejo del sistema siabuc y otros sistemas de gestión, la actualización y dotación de material bibliográfico, audiovisual y lúdico, la catalogación de colecciones y actualización de sistemas de información, formación de usuarios y realización de programas de alfabetización digital, la prestación el servicio público de bibliotecas itinerantes y la extensión cultural comunitaria, la realización de diferentes actividades de promoción de lectura y escritura y el fortalecimiento de la red distrital del servicio público de bibliotecas. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial,</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.			
Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales	diseñar, ajustar e implementar el sistema distrital de estímulos y el sistema distrital de concertación mediante el fomento y apoyo a la generación de contenidos, productos y servicios y eventos con valor simbólico y artístico que fortalezcan la agenda cultural de la ciudad para el acceso y disfrute de la ciudadanía en general, al igual que posibilitar la circulación local, nacional e internacional de la producción cultural del territorio. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.		X	2,228,337,569
Fortalecimiento de iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana	el plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 soy barranquilla incorporó de manera transversal el proceso de cultura ciudadana reconociendo su capacidad de transformación social cuando este es promovido directamente desde las	X		-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>mismas organizaciones ciudadanas fundamentadas en procesos colaborativos, de ayuda mutua y en articulación con dinámicas de voluntariado de creadores y gestores culturales con asiento en los barrios y localidades del distrito. con este proyecto se promueven iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana orientadas al cambio de comportamientos orientados hacia la convivencia pacífica, la gestión colectiva de problemáticas comunes bajo los principios de la participación y actuación como actores generadores de cambio, la práctica investigativa para la acción comunitaria, la transformación de narrativas, el fortalecimiento de procesos vecinales, barriales y locales, la gestión transparente y sostenible de oportunidades y recursos. Las iniciativas que se acompañaran y apoyaran tendrán énfasis en la atención de las siguientes problemáticas: - la equidad de género, el enfoque generacional y</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>poblacional con respeto por la diversidad y la inclusión de poblaciones. - la práctica del autocuidado y cuidado mutuo. - la construcción de espacios de deliberación, concertación y construcción de confianza ciudadana. - la conciencia ambiental y protección del patrimonio cultural. - el aprovechamiento sostenible del espacio público. - el uso sostenible, seguro y solidario de la movilidad.</p>			
<p>Servicio de Seguridad Social para Creadores y Gestores Culturales.</p>	<p>el beneficio económico periódico bep consiste en la entrega del 30% de un (1) salario mínimo mensual legal vigente smmlv bimestralmente y de manera vitalicia a los beneficiarios vinculados a Colpensiones. Este beneficio busca el reconocimiento y visibilizar los saberes, expresiones, prácticas artísticas y culturales que portan los creadores y gestores culturales que han llegado al ciclo vital como personas adultas mayores. los creadores y gestores culturales adultos mayores durante su vida han sido generadores de bienes y productos culturales y salvaguardias ciudadanos</p>		<p>X</p>	<p>15,154,420,841</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>de las tradiciones a partir de su imaginación, sensibilidad y la creatividad y que han trabajado en áreas artísticas como teatro, danza, música, circo, artes plásticas, artes visuales, cine y literatura.</p> <p>El programa está concebido para los gestores culturales, entendidos como esas personas que impulsan la gestión y control de procesos, planes, programas, proyectos, eventos y actividades culturales y de salvaguardia patrimonial, al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural en las cinco localidades del distrito. la secretaria distrital de cultura, patrimonio y turismo, realiza las gestiones para posibilitar el acceso de creadores y gestores culturales al beneficio económico periódico-beps, que cumplen con los siguientes requisitos: ser colombiano, tener mínimo 62 años de edad si es hombre y 57 años de edad si es mujer, residir durante los últimos</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	diez (10) años en el territorio nacional, percibir ingresos inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, acreditar trayectoria y socialización en la creación o la gestión cultural.			
Formulación e implementación del Plan Maestro de infraestructura cultural	Elaborar y actualizar la información de diagnóstico sobre la situación de la infraestructura cultural de la ciudad y definir los objetivos, estrategias, programas y proyectos del Plan al igual que la elaboración de inventarios.		X	-
Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural	la alternativa consiste en incrementar y mejorar la infraestructura cultural resiliente mediante la adquisición, construcción, adecuación y dotación de tres (3) equipamientos culturales y el mantenimiento y adecuación de las existentes a cargo del distrito, respondiendo a los principios de sostenibilidad, confort, accesibilidad, movilidad, el dialogo entre la vanguardia y la tradición, la flexibilidad y el sentido del lugar e identidad. El primer proyecto consiste en adquirir, adecuar y dotar el antiguo teatro colón construido en 1946 por el		X	15,123,557,440





Código: EC-EC-F-047

	<p>reconocido arquitecto cubano Manuel Carrera en estilo art decó y ubicado en la carrera 45 # 43 – 60. cuenta con los espacios de tarima, camerinos, tramoya, platea con un aforo aproximado de 500 sillas, taquilla, lobbies y sala de proyección. El segundo es la intervención en un área de 9.450 m2 de espacio público en la calle 45 con vía 40 para la creación de una plaza de gastronómica a cielo abierto destinada a las cocinas tradicionales en el populoso sector del barrio abajo del río. en este espacio se instalarán estructuras provisionales que contarán con todas las normas de salubridad permitiendo generar una dinámica en el sector complementándolo con un escenario para presentaciones artísticas y el mejoramiento de la iluminación accesibilidad del sector. El tercero es la construcción de la casa de cultura del barrio el bosque ubicada en la localidad de suroccidente en la diagonal 64b no 9b – 28 con las siguientes características: sobre 820,47 m2 se construirá una edificación de dos plantas. en el primer</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>piso se destinarán espacios para parqueo de vehículos, circulación, graderías, escenario para presentaciones, área de jardín y rampa de acceso al segundo piso para las personas con movilidad reducida. en el segundo piso se construirán un salón de música, uno de danza, uno de pintura y manualidades y uno para lectura y teatro, bodega, oficina, batería sanitaria, cuarto de materiales y aseo.</p>			
<p>Implementación del modelo de gestión de innovación Fábrica de Cultura</p>	<p>Generar las condiciones institucionales de gobernanza colaborativa, de desarrollo de competencias, el fomento de alianzas estratégicas, la gestión de presupuestos públicos y privados para fomentar la innovación para la gestión cultural. Así mismo, se promocionarán propuestas de valor desde la Fábrica de Cultura y la socialización del proceso de gestión, evaluación y control del modelo.</p>	X		-
<p>Apoyo a Barranquilla Creativa</p>	<p>establecer y priorizar políticas y acciones estratégicas sostenibles de posicionamiento, articulación de ofertas públicas y privadas y la formulación de nuevos</p>		X	142,000,000



Código: EC-EC-F-047

	<p>proyectos del área de desarrollo naranja ADN, como espacios de creación y circulación de bienes y servicios culturales y creativos, promoviéndolas como zonas de interés turístico y centros de cultura ciudadana. además, adelantar un proceso de formación y acompañamiento en competencias administrativas de emprendedores y empresarios culturales y emprender rutas de formación y asesoría para el descubrimiento de ideas de negocio de emprendimientos culturales con potencial de crecimiento. en este orden, se desarrollará un proceso de consolidación empresarial para organizaciones de industria creativa formales o informales que requieran mentoría para la validación o reinención de su modelo de negocio.</p>			
<p>Elaboración de Inventarios y registro del Patrimonio Cultural Distrital</p>	<p>el proyecto consiste en desarrollar un proceso participativo y articulado entre las instituciones, la comunidad y profesionales de diversas disciplinas, entorno a la investigación, reflexión y decisión conjunta acerca del</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>patrimonio y la identidad cultural del pueblo barranquillero, en el marco de la identificación, documentación, registro y divulgación del patrimonio cultural mueble, inmueble y las manifestaciones inmateriales de la ciudad y la región. lo anterior implica el desarrollo a nivel distrital de las siguientes tres líneas de acción: i) avanzar en la actualización del inventario del patrimonio material distrital mueble e inmueble, ii) avanzar en la actualización del inventario del patrimonio cultural inmaterial distrital y, iii) avance y actualización del inventario de la infraestructura cultural de la ciudad. En cada línea de acción se realizarán las siguientes actividades: planificación de la actividad. La identificación básica de identificación de los bienes y conjunto de bienes que implica la elaboración de listas preliminares, definición de bienes a inventariar. La realización de investigación documental. contempla un balance de los estudios existentes en la materia para la construcción de un estado del arte según el nivel y alcance definidos</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>con bibliografía y referencias completas de los materiales revisados, - la definición de una metodología y plan de trabajo con cronogramas de trabajo ajustados según cada equipo de trabajo, - la creación de una base de datos y un sitio web, - la adquisición de los insumos y servicios para los tres equipos de trabajo. - la realización de trabajos sobre el terreno para documentar in situ del patrimonio. - la clasificación de los datos e información acopiada en cada línea de acción. - la preparación y publicación de listas del patrimonio cultural mueble e inmueble, patrimonio inmaterial e infraestructura cultural en cada una de las cinco localidades del distrito.</p>			
<p>Fortalecimiento de las declaratorias de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial</p>	<p>Proteger y salvaguardar los bienes patrimoniales que se encuentran en riesgo de desaparecer mediante las declaratorias del ámbito distrital del patrimonio cultural material inmueble, patrimonio material mueble, patrimonio inmaterial de cocinas tradicionales y patrimonio inmaterial de bailes populares – cultura</p>		<p>X</p>	<p>6,088,926,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	picotera. La declaratoria de un bien material como de interés cultural, así como las manifestaciones es el acto administrativo mediante el cual se determina que dicho bien o manifestación es patrimonio cultural del Distrito, el cual quedara cobijado por el régimen especial de protección y salvaguardia.			
Formación y Divulgación del Patrimonio Cultural del Distrito	Desarrollar planes divulgativos enfocados a la apropiación del bien de interés cultural, fortaleciendo la identidad, la memoria cultural, y el progreso de las condiciones de vida de la comunidad. Contando con una participación entre la ciudadanía, la institución y la administración a través de proyectos de investigación y editoriales, programas educativos y red distrital de vigías, dando a conocer a la comunidad el valor material e inmaterial que posee la ciudad, así como recorridos patrimoniales de los bienes y las manifestaciones locales.	X		-
Formulación y actualización de Planes Especiales de Manejo y	teniendo en cuenta la problemática identificada, se han identificado y priorizado las siguientes		X	-



Código: EC-EC-F-047

<p>Protección PEMP y Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Cultural PES</p>	<p>cuatro líneas de acción para el logros de las metas de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.la actualización e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bicnal del centro histórico de barranquilla. 2. la formulación e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bicnal de los barrios el prado, bellavista y una parte de altos del prado. 3. coordinar la acción interinstitucional orientada a la investigación, revisión y verificación participativa del cumplimiento de las líneas de acción, proyectos, objetivos, actividades y responsables del plan especial de salvaguardia del carnaval de barranquilla pes. 4.promover el diseño y realización de los estudios preliminares, elaboración participativa y divulgación de los proyectos especiales de salvaguardia pes de los bailes populares y la cultura picotera en la ciudad de barranquilla. 			
<p>Identificación, Prevención y Gestión del Riesgo del Patrimonio Material</p>	<p>Generar estrategias que mitiguen los impactos negativos generados por el deterioro de agentes ambientales y antrópicos</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>sobre los bienes muebles, inmuebles y espacio público en los sectores de interés cultural del Distrito de Barranquilla.</p> <p>Este incluye: la actualización del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito, así como el componente de Gestión del Riesgo de infraestructura cultural y patrimonial, la Guía de Actuación para la Conservación y Protección de Patrimonio Cultural y el mantenimiento y restauración de los bienes muebles y elementos históricos ubicados en el espacio público.</p>			
<p>Restauración, intervención y conservación de edificaciones para actividades culturales</p>	<p>Formular, asesorar y gestionar proyectos y obras de reutilización, intervención y conservación de bienes arquitectónicos emblemáticos e icónicos ubicados en los sectores de interés cultural de Barranquilla, que se encuentren en desuso, deterioro o en abandono. El objetivo es recuperar los principales referentes culturales de la ciudad y devolverles protagonismo de atractivos arquitectónicos y destinarlos a nuevas actividades de carácter</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	cultural o institucional de uso público o privado.			
Fortalecimiento de la Red Distrital de Museos	<p>con este proyecto se propone adelantar la actualización de la información y diagnóstico del patrimonio museográfico en los 11 museos de la ciudad, el apoyo al desarrollo de las capacidades de sus equipos de trabajo de los museos, la creación de un modelo de gestión de los museos en red que arrojara como resultado de identificación y selección de proyectos prioritarios de apoyo e inversión, el diseño y puesta en funcionamiento del catálogo web del patrimonio museográfico de la ciudad y la generación de publicaciones y retroalimentación de experiencias internacionales. conforme a las recomendaciones de Mincultura, en cada inventario, se tendrán en cuenta el alcance, objetivo, justificación, metodología, cronograma, presupuesto proyectado y mecanismos de financiación. Los profesionales vinculados al proyecto se trasladarán a los museos para la realización del</p>	X	-	





Código: EC-EC-F-047

	<p>levantamiento de la información necesaria para la actualización del inventario y registro de los testimonios según las áreas correspondientes. según el tipo de testimonio, el registro estará a cargo de un arqueólogo, paleontólogo, historiador o profesión afín con estudios de postgrado. la información correspondiente a este objetivo se incluirá en el nivel de investigación a cargo de un profesional de la sdcpt. para el desarrollo de competencias y mejora de las capacidades de los equipos de trabajo de los museos, colaboradores, aliados y emprendedores de turismo cultural, se realizará una convocatoria en la que se utilizaran todos los medios de difusión disponibles en las que se tratarán distintas temáticas y conceptualizaciones relacionadas con el patrimonio cultural desde la conceptualización del patrimonio hasta los fundamentos de su conservación, restauración, investigación, rescate, restauración y puesta en valor. La red permitirá identificar y compartir con mayor</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	amplitud la diferenciación y distinción entre ellos, fortaleciendo su articulación con otros circuitos del ecosistema cultural de la ciudad.			
Formación Deportiva en tu Barrio	gestionar herramientas para el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo humano y social, mediante la enseñanza gratuita de diferentes disciplinas deportivas con las que se inculcan la formación integral del niño y el adolescente. Este proyecto busca desarrollar procesos de formación deportiva integral dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años de las instituciones educativas del distrito de barranquilla (atender a 15.000 niños, niñas y adolescentes en las academias de formación deportiva aumentando a 22 disciplinas deportivas).	X		-
Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado	generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. además, se busca desarrollar en los		X	6,063,800,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>formadores deportivos las capacidades para gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del entrenamiento deportivo, para que desempeñen el rol de facilitadores en los programas de la secretaría. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Apoyo a Juegos Intercolegiados</p>	<p>fortalecer la educación física en las instituciones educativas mediante la articulación con los procesos de promoción, iniciación y formación deportiva, beneficiando en los cuatro años de gobierno a 40.000 estudiantes entre edades de 6 a 17 años, establecidas por medio de las políticas públicas nacionales en los juegos supérate, Intercolegiados. Para la realización del proyecto el distrito asume gastos que van desde la inscripción, logística, insumos y en general compra de implementos deportivos, entrega de uniformes, carnetización, inauguraciones, desarrollo</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	de competencias, premiaciones, clausura.			
Desarrollo y fortalecimiento institucional del deporte	el proyecto contempla la formulación y adopción de la política pública de recreación y deportes en el distrito, implementación de su primera etapa, seguimiento y evaluación mediante el plan distrital de recreación, deporte y actividad física, con acciones que conlleven al desarrollo físico, mental y deportivo de los ciudadanos del distrito y por consiguiente su calidad de vida. se prioriza e implementa la capacitación y formación de profesores, entrenadores, instructores y comunidad en general en procesos de formación deportiva, educación física y recreación y legislación deportiva.		X	1,235,800,000
Promoción de la Actividad Física	aumentar la práctica regular de actividad física para generar hábitos y estilos de vida saludable a través de jornadas de actividades físicas dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como el desarrollo de ciclovías.		X	100,917,500
Aprovechamiento productivo del tiempo libre	fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten el		X	3,897,257,272





Código: EC-EC-F-047

		aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, a través de campamentos juveniles, espacios para el adulto mayor y generar espacios de ocio y recreación			
Promoción de actividades de recreación en parques IN-cluyentes	de de	el proyecto de promoción de actividades de recreación en parques in-cluyentes tiene como objetivo lograr la participación de 6.000 personas con discapacidad, a través de actividad física con enfoque diferencial y deporte adaptado.		X	-
Formación de Semilleros IN-cluyentes	de IN-	este proyecto de promoción de semilleros in-cluyentes que tiene como objetivo lograr la participación de personas con discapacidad entre los 5 y los 50 años en algunas disciplinas deportivas en parques de las 5 localidades del distrito.		X	-
Desarrollo de Familias IN-cluyentes	de IN-	El proyecto desarrollo de Familias IN-cluyentes que tiene como objetivo capacitar con entrenadores y personal especializado a 12.800 personas del entorno familiar, personal del área de la salud, entrenadores, licenciados, población interesada, padres de familia y cuidadores. sobre temas		X	-





Código: EC-EC-F-047

	relacionados con el desarrollo de la actividad física y el deporte para personas en condición de discapacidad para que esta población acceda y participe en torneos de competencia paralímpica.			
Escenarios Deportivos	mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos.		X	17,118,675,109
Apoyo a deportistas	el proyecto apoyo a deportistas, consiste en incrementar el apoyo económico y logístico de los deportistas del distrito de barranquilla, ofreciéndoles: capacitaciones, dotaciones, acompañamiento institucional, recursos económicos, con el fin de generar deportistas de alto rendimiento, mediante la planeación, organización, dirección, ejecución y ejecución de la promoción, iniciación, formación deportiva, identificación de talentos, reservas deportivas hacia el alto rendimiento, con la articulación de los diferentes actores del deporte y sistema nacional		X	1,206,327,386





Código: EC-EC-F-047

	del deporte. se pretende beneficiar durante el presente gobierno a 240 deportistas de alto rendimiento.			
Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales	el proyecto apoyo logístico a eventos deportivos locales, nacionales e internacionales consiste en apoyar con recursos económicos, logísticos, humanos, tecnológicos, de comunicación, entre otros a las candidaturas y a los eventos deportivos del nivel competitivo, aficionado, profesional y formativo que se realicen en la ciudad de barranquilla, que propendan por el fomento y la masificación del deporte.		X	1,355,000,000
Sistema de monitoreo de la inversión pública	la alternativa consiste en el desarrollo e implementación de herramientas que permitan el seguimiento estratégico a las inversiones públicas del distrito de barranquilla, perfeccionando de esta manera la planificación, asignación e implementación de la inversión en la ciudad, lo cual, además de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, es fundamental para la estabilidad macroeconómica,		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>estabilidad fiscal y crecimiento económico de la ciudad. la inversión pública de calidad es esencial para alcanzar el crecimiento económico y los beneficios adicionales que genere dicha inversión dependen de cómo se gestione ésta en todas sus fases. las fases de planificación y asignación eficiente de la inversión requieren que la institución este coordinada con todos los sectores y niveles de gobierno, unificando criterios objetivos para la valoración y selección de los proyectos de tal manera que la asignación de inversiones se realice sobre los sectores más adecuados. la etapa de implementación de la inversión pública requiere que la institución garantice la implementación oportuna y rentable del proyecto, garantizando la financiación de los recursos y que este sea ejecutado eficazmente. mediante este proyecto se busca dotar a los diferentes actores de unas herramientas que les permitan tener claramente identificadas posibles desafíos y oportunidades de mejora en el desarrollo</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	de los proyectos, así como recomendaciones concretas adaptadas a las necesidades de cada proyecto, lo que a su vez serviría como un catalizador para una mayor coordinación y eficiencia en la gestión de cada una las partes involucradas.			
Efectividad y Estabilidad Del Sistema Tributario	optimizar el desarrollo y ejecución de programas de gestión, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, de acuerdo con la normatividad vigente que permitan mantener y fortalecer la gestión tributaria del distrito de barranquilla.		X	11,830,953,589
Sostenibilidad financiera	gestionar la sostenibilidad financiera del distrito de barranquilla mediante dos grandes líneas de acción, la primera orientada a obtener recursos para la financiación de proyectos de inversión por cofinanciación y a través de la banca comercial y una segunda, orientada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras a través del pago oportuno del servicio a la deuda programada para cada periodo,		X	5,031,120,613





Código: EC-EC-F-047

	consolidando la confianza del gobierno nacional y del sector financiero.			
Fuentes alternativas de financiamiento público y fortalecimiento de recaudo de rentas propias	<p>estudiar alternativas de ingeniería financiera para el diseño y gestión de instrumentos de financiamiento de captura de valor para acceder a recursos del nivel nacional e internacional como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • financiamiento por impuestos futuros (tif) para proyectos de infraestructura urbana. • programa de emisión de bonos de deuda pública • participación en el mercado de capitales • mecanismo de derecho real accesorio de superficie para financiamiento de infraestructura del sistema de transporte de la ciudad. • diseño de propuestas de nuevos mecanismos para el mejoramiento de sectores específicos de la ciudad, financiado por un sector o grupo social o económico de la misma localidad basado en el modelo business improvement districts (bid). <p>adicionalmente se buscará fortalecer el recaudo de rentas, actualmente el proceso de recaudo está a cargo de dependencias distintas a la gerencia de</p>		X	446,547,500





Código: EC-EC-F-047

	<p>ingresos. en este sentido se buscará facultar a la gerencia de ingreso para asumir el recaudo de las rentas del distrito que no están actualmente bajo su administración, para mejorar el registro, monitoreo, seguimiento y recaudo de las rentas de la alcaldía</p>			
<p>Operación del Observatorio Inmobiliario</p>	<p>El desarrollo de la alternativa consiste en brindar apoyo a la Gerencia de Gestión Catastral en el proceso de implementación del Observatorio Inmobiliario del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: - Construcción de la primera fase consistente en estructurar un modelo conceptual que permita entender la dinámica del mercado inmobiliario en la ciudad. - Elaborar las estadísticas del movimiento del mercado inmobiliario que permitan estructurar los valores comerciales el suelo y construcción para el estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas del</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>Distrito. -Desarrollar la plataforma tecnológica que permitirá la interrelación de los actores que intervienen en la construcción del modelo tecnológico del Observatorio Inmobiliario.</p>			
<p>Promoción de un Catastro más fácil</p>	<p>el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de actualización de la formación catastral y conservación dinámica del distrito especial industrial y portuario de barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: - asignación de profesionales o técnicos con experiencia comprobada para labores de reconocimiento catastral y administración de proyectos. - asignación de profesionales o técnicos para prestar apoyo en labores de oficina y/o terreno relacionado con el trámite de mutaciones. - elaboración y modificación del estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas para para definir el valor unitario de los terrenos y de las edificaciones del municipio</p>		<p>X</p>	<p>3,092,414,647</p>





Código: EC-EC-F-047

	- mantener actualizada en los documentos catastrales la información relacionada con los inmuebles del municipio. - apoyar en el manejo de base de datos catastral. - entregar en digital base de datos catastral donde se identifiquen las áreas de cada predio, su dirección y ficha catastral. - digitación y procesamiento de la información obtenida en la etapa de reconocimiento predial con el fin de actualizar el censo catastral - digitalización de la cartografía catastral resultante del estudio - liquidación de los avalúos catastrales			
Fortalecimiento del Talento Humano	gestionar adecuadamente el talento humano de la entidad, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.		X	1,586,200,000
Modernización de la Gestión Documental	planificar, manejar y organizar la documentación producida y recibida por las entidades para facilitar su utilización, administración y conservación.		X	371,570,340
Remodelación, adecuación y gestión efectiva de	la alternativa consiste en realizar el diagnóstico, evaluación, análisis y la	X		-





Código: EC-EC-F-047

<p>las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla</p>	<p>elaboración de estudios técnicos y diseños como insumo para la toma de decisiones e incluye la propuesta de modelo óptimo de contratación para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, las líneas estratégicas que se describen a continuación: diagnóstico de sedes institucionales del distrito. 2.identificación y evaluación de posibles usos de inmuebles. 3.análisis de reubicación de sedes institucionales. 4.estudios y diseños. 5.modelo de contratación.</p>			
<p>Defensa jurídica</p>	<p>la alternativa comprende la contratación de profesionales en derecho, con experiencia en procesos judiciales, para que la secretaría jurídica asuma una defensa especial en los procesos en contra del distrito y desempeñe un papel protagónico ante los distintos despachos judiciales, en acciones de tutelas, en los procesos ordinarios laborales y contenciosos administrativos durante el periodo de esta administración, logrando con ello evitar fallos condenatorios contra la entidad. Incluye la</p>		<p>X</p>	<p>20,038,856,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>identificación plena de todos los procesos judiciales que cursan en contra del distrito, haciendo especial énfasis en los procesos ejecutivos, los cuales, por su naturaleza, su contenido económico, y las medidas cautelares de embargo que se decretan en su inicio, son los que mayor impacto tienen sobre las finanzas. Igualmente asumir por parte de la secretaría jurídica un papel proactivo en defensa del patrimonio público ante los distintos despachos en los procesos ordinarios laborales y contenciosos administrativos entablando las demandas correspondientes y para los procesos terminados solicitar el desembargo y el levantamiento de las medidas cautelares, así como la atención de las tutelas y otras solicitudes administrativas.</p>			
<p>Actualización de la Base de Datos del SISBEN</p>	<p>para realizar las actualizaciones, inclusiones y correcciones y mantener vigente el reciente estudio (actualización de la base de datos) , se debe efectuar la visita domiciliaria de las personas que solicitan estos servicios que ofrece la oficina del Sisbén del</p>		<p>X</p>	<p>1,410,230,533</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>distrito. por otra parte, se debe dar el apoyo logístico y de gestión institucional a los cuatro puntos de atención del Sisbén, distribuidos en las localidades del distrito (descentralización del Sisbén). impresión de los formatos de encuestas, alquiler de vehículo (tipo van) y personal contratado de apoyo a la gestión del Sisbén para realizar las actualizaciones que requieren los usuarios o beneficiarios.</p>			
<p>Sistemas de Gestión Implementados y Fortalecidos</p>	<p>continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. así mismo, se fortalecerán las competencias de la entidad para modernizar su gestión y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional.</p>		X	270,149,080
<p>Unidad para la gestión de la información, el conocimiento y la innovación social del Distrito de Barranquilla</p>	<p>esta unidad integra profesionales expertos por sectores de intervención (salud, educación, etc.), una red de sistemas de información integrados sectoriales, y una estrategia para la gestión del conocimiento y la</p>		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>innovación abierta alrededor de una plataforma institucional, que apunta a mejorar la eficiencia y efectividad en las intervenciones en problemáticas públicas, planificación urbana y políticas públicas. con esto se busca gestionar la información y contextualizar los datos con análisis robustos para soportar la toma de decisiones, el análisis y diseño de políticas públicas, y la planificación de la ciudad. también se busca mejorar la gestión, sistematización y transferencia del conocimiento sobre las problemáticas, políticas públicas o planificación de la ciudad, la documentación de buenas prácticas, la capacidad de absorción de conocimiento de la entidad, la evaluación de impacto o efecto de las medidas de políticas pública, entre otros. finalmente, la unidad también se direcciona a generar espacios de innovación abierta y cocreación para encontrar soluciones prácticas, económicas, escalables y efectivas a problemas técnicos, institucionales,</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	normativos y sociales de ciudad por medio de un concurso (hackathon) abierto que convoque a solucionadores expertos en distintos campos y ciudades. con ello se recurre a la inteligencia colectiva e innovación social para encontrar soluciones creativas e innovadoras a las problemáticas publicas prioritarias para la ciudad			
Innovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad	Se requiere contar con los recursos económicos para suscribir contratos con entidades idóneas que puedan mantener operativo la continuidad del servicio que brinda el distrito, Para tal fin el distrito debe		X	2,918,728,428
Plan de Compras Alcaldía de Barranquilla	Optimizar el sistema de información Sistema de Gestión de Proveedores - SGPRO, con el objeto de aumentar el número de proveedores y de actualizar la información de los existentes, habilitar un sistema de información para calificar a los contratistas de acuerdo con su desempeño en la prestación de sus servicios a la entidad y garantizar la dotación de implementos necesarios de funcionarios públicos.		X	-





Código: EC-EC-F-047

<p>Digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la Secretaría de Tránsito y seguridad vial</p>	<p>esta alternativa consiste en la articulación de esfuerzos en tres frentes: en el incremento de la planta de personal preparada para atender las solicitudes de trámites presentados por los ciudadanos, la optimización de los procesos definidos para administrar y gestionar los servicios de registro deseados nuestros usuarios y la racionalización de los trámites ofertados por la secretaría de tránsito y seguridad vial, incluyendo la asignación de recursos y la utilización de tecnología como la implementación de software para la gestión de solicitudes de trámites de tal forma que se reduzca los tiempos de espera en atención al ciudadano como elemento crucial en la percepción de calidad del servicio ofertado y se minimice los riesgos internos y/o externos a los que se ven expuestos la llave usuario-institución.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Optimizar los recursos de inversión en seguridad vial</p>	<p>formulación y ejecución del plan anual de recuperación de cartera diseñado con actividades que garanticen una adecuada gestión de la cartera. - fortalecer la gestión de la recuperación de cartera haciendo</p>		<p>X</p>	<p>2,571,318,300</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>seguimiento y control constante a la ejecución del plan anual de recuperación de cartera. - realización de las actividades necesarias para el cobro persuasivo y coactivo de la cartera pendiente de pago. - garantizar la correcta y oportuna emisión de mandamientos de pago dentro del proceso de cobro coactivo - gestionar las distintas etapas del proceso de cobro coactivo de conformidad con los lineamientos trazados en el plan anual de recuperación de cartera.</p>			
<p>Plataforma institucional y tecnológica para la Inspección, vigilancia y control</p>	<p>el proyecto consiste en llevar a cabo actividades de inspección, vigilancia y control a empresas formales e informales buscando verificar el cumplimiento de normatividad y exigencias legales propias de la operación de los negocios. esta actividad de inspección, contempla el uso de una plataforma tecnológica y dispositivos digitales para captura y procesamiento de información que permita hacer un diagnóstico y posteriormente simplificar trámites. asimismo, una vez identificadas las necesidades producto de la</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>actividad de inspección en cuanto a negocios informales, se activará el componente pedagógico con el que se brindará información necesaria a los empresarios que permita eliminar las barreras que estén impidiendo la formalización empresarial. todo lo anterior, estructurando una estrategia de simplificación de trámites para pequeños y grandes empresarios.</p>			
<p>Transformación del Entorno Urbano - TEU</p>	<p>la solución técnica, en general para el proyecto, es de tipo urbano y paisajístico, con intervenciones puntuales en canalización de aguas lluvias, mejoramiento del pavimento, ordenamiento de redes de telecomunicaciones. La intervención urbana se basará en la mejora del andén, proporcionando espacio para el peatón y la ciclovía, con arborización que mejor el microclima e iluminación led para el espacio público. personas con movilidad reducida según el estudio de estacionamientos de la ciudad de barranquilla, elaborado por la agencia distrital de infraestructura en el año 2017, se procedió a dividir la zona de estudio</p>		<p>X</p>	<p>1,500,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>seleccionada, en tres macrozonas delimitadas, así: macrozona 1: con un área aproximada de 3.15 km² y ubicada en la localidad norte – centro histórico, está constituida por el sector entre la calle 30 al este, la carrera 54 al oeste, la carrera 62 al norte y la carrera 38 al sur. macrozona 2: cuenta con un área aproximada de 6.2 km² y se encuentra definida por los siguientes límites: al norte con la carrera 64, 59b y 60, al sur con la carrera 43, al oeste con la calle 85 y al este con la calle 52. macrozona 3: con un área que oscila alrededor de los 3 km², está comprendida por el espacio geográfico delimitado entre las calles 85 y avenida circunvalar en el este y el oeste respectivamente y entre las carreras 53 y 46, al norte y al sur. por otra parte, se delimitarán zonas de estacionamiento regulado, paralelas a la vía y demarcadas independientemente.</p>			
<p>Barrios a la Obra</p>	<p>la alternativa consiste en construir 20 kilómetros de carril de vías en concreto rígido en los barrios de las localidades de la zona suroriental, metropolitana,</p>		<p>X</p>	<p>1,568,445,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>suroccidental y Riomar de la ciudad, representados en tramos viales internos que quedarán conectadas con anillos viales. la ejecución conlleva entre otras las actividades de: nivelación, replanteo, señalización, relleno en material seleccionado, base en suelo cemento, pavimento en concreto rígido, andenes, bordillos, acabados y que incluye alumbrado público .</p>			
<p>Todos al parque</p>	<p>el proyecto todos al parque consiste en continuar con la estrategia de recuperación y activación de espacios públicos y verdes con enfoque diferencial, participativo y de equidad, articulados con los espacios planteados en el POT vigente. además, apoyar la sostenibilidad de los parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con acciones de limpieza y mantenimiento que garanticen la disponibilidad de uso y conservación, una vez recuperados al igual que gestionar la construcción de nuevos espacios, los cuales están planificados de la siguiente manera: - recuperación de parques, plazas y zonas verdes para el disfrute de los habitantes del distrito</p>		<p>X</p>	<p>54,227,244,994</p>





Código: EC-EC-F-047

	de barraquilla, con un total de 366.517 m2 y una inversión de \$ 128.281.052.224 - construcción de nuevos espacios públicos para el disfrute de los habitantes del distrito de barraquilla, con un total 22.371 m2 y una inversión de \$ 15.659.350.000.-realizar mantenimiento al 100% de parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con un total de 1.272.846 m2 y una inversión de \$54.000.000.000			
Plan de Mantenimiento de Equipamientos Urbanos en Espacio Público	Elaborar un Plan General de Mantenimiento de Equipamientos urbanos de Espacio público, a fin de garantizar la conservación en óptimas condiciones los bienes comunes de la ciudad.		X	-
Manual del Espacio Público	elaborar un documento y/o manual, como norma que establezca las directrices para la gestión administración del espacio público, para preservarlo como derecho colectivo y que puede ser ejercido por particulares conforme los instrumentos para la administración del aprovechamiento económico del espacio público que se enuncien en el documento y los demás		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>que consagre la ley y las normas complementarias, tales como contratos, licencias, permisos y asociaciones público privadas. La secretaría de control urbano y espacio público tiene competencia para la administración y mantenimiento de las zonas de uso público, para lo cual podrá contratar o acordar con particulares la administración, dotación, recuperación o mantenimiento de estos espacios, y autorizar allí la realización de actividades temporales con motivación o beneficio económico, culturales, deportivos, recreacionales y de mercados temporales, así como el comercio temporal de bienes y servicios y el aprovechamiento económico a través de sistemas de concesión, asociaciones público privadas o cualquier otro sistema que cumpla las condiciones establecidas en los artículos 6 y subsiguientes de la ley 9 de 1989, para la construcción, mantenimiento y operación de servicios que se presten en el espacio público, mediante los instrumentos o</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	mecanismos de regulación y administración que para el efecto sean adoptados en un marco regulatorio que será expedido por decreto distrital de manera independiente.			
Fortalecimiento del Ordenamiento del Espacio Público	la alternativa comprende realizar operativos de control permanentes en cada vigencia, para el retiro y decomiso de los vendedores que ocupan el espacio de manera ilegal y las rondas subsecuentes para evitar de nuevo su ubicación. los que se encuentren incluidos en el censo oficial y llenen los requisitos se acogerán al programa de reubicación a las instalaciones que han sido adecuadas y restauradas tales como: inmueble casa Vargas, Robertico, edificio Volpe y centro comercial galerías, así como también a los módulos que se han adecuado luego de la peatonalización de las vías. Por otra parte, se realizarán campañas sobre normas y buen uso del espacio público para que la recuperación sea un proceso sostenible.		X	-
Construcción del Gran Malecón del Río	Continuar con la construcción del Gran Malecón del Río con el fin		X	30,000,000,000





Código: EC-EC-F-047

	de que los ciudadanos cuenten con más zonas de esparcimiento en la ciudad.			
Mobiliario Urbano	<p>el proyectos consiste en realizar todas las actividades de gestión que se requieran para el mantenimiento y operación integral de los espacios entregados del gran malecón del río a puerta de oro empresa de desarrollo caribe S.A.S designada como la entidad encargada de la administración y conservación del “malecón, corredor verde y avenida al río en la ribera del río magdalena desde Siape hasta la isla de la loma”, en virtud de lo establecido en el acuerdo N° 0012 del 30 de agosto de 2018 del concejo distrital. Las labores de mantenimiento y operación incluirán:</p> <p>1) operación: procesos de selección, capacitación y coordinación del personal requerido y adquisición de los implementos y equipos de trabajo,</p> <p>2) asegurar la infraestructura por daños y responsabilidad civil</p> <p>3) servicio de vigilancia para garantizar la seguridad y custodia de los activos administrados, 4) las</p>		X	14,032,945,931



Código: EC-EC-F-047

	<p>actividades de gerencia (coordinación de actividades operativas y administrativas) que se requieran entre ellas otorgar permisos de uso temporal o frecuente, celebrar contratos que tengan por objeto la explotación comercial de la infraestructura, sus espacios interiores y/o locales comerciales, y en general cualquier actividad susceptible de explotación económica sobre la infraestructura,</p> <p>5) gestión comercial para la consecución de clientes para los espacio. comerciales y eventos temporales,</p> <p>6) administración del mantenimiento: administrar la información técnica del activo de infraestructura,</p> <p>7) mantenimiento rutinario: limpieza diaria de las instalaciones, inspecciones de los elementos del activo para verificar su estado y normal funcionamiento,</p> <p>9) mantenimiento preventivo: actividades realizadas según plan de mantenimiento a los activos ya sean equipos o elementos,</p> <p>10) mantenimiento correctivo: desarrollar los procesos de</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	reparación o mejora de los activos o sus componentes			
Recuperación y construcción de mercados públicos	se busca tener un plan integral de construcción de nuevos mercados en la zona del centro histórico y Barranquillita, que logre cumplir con el propósito fijado de mejorar las condiciones de acceso a los abarrotes, víveres, artesanías y demás productos que puedan llegar a comercializarse en estos espacios, mejorar las comodidades y condiciones sanitarias de las personas que explotan este sector comercial y por ende, ampliar la oferta de estos servicios y construir un nuevo propósito de visita al centro histórico de la ciudad, en procura de la reactivación del mismo. que así las cosas, se requiere que se idee todo un plan integral que comprenda el sondeo y la ubicación de los espacios de estos nuevos mercados públicos, la gestión y adquisición predial, en caso de hacerse necesario, el diseño de las tipologías de mercados viables acorde a las necesidades de la zona, la ejecución de los proyectos de		X	14,594,438,072





Código: EC-EC-F-047

	infraestructura tendientes a materializar el plan, así como el acompañamiento constante tanto en los aspectos técnicos, el proyecto busca realizar acciones encaminadas a recuperar el espacio público del centro histórico de la ciudad de manera integral con el fin de revitalizar la actividad turística y económica, el valor patrimonial y comercial de la zona y fortalecer los espacios de interacción ciudadana y armonía urbana con la recuperación y peatonalización del centro mediante la reubicación de vendedores que actualmente ocupan el espacio			
Intervenciones del Espacio Público en el Centro Histórico	Realizar una serie de intervenciones urbanas para la recuperación integral del espacio público en el Centro Histórico para mejorar las condiciones y la accesibilidad en dicha zona.		X	-
Gestión y apoyo para la reutilización, modernización de edificios estratégicos del centro histórico	Realizar gestión y apoyar estudios necesarios para la reutilización y modernización de edificios estratégicos en el Centro Histórico de la ciudad.		X	-



Código: EC-EC-F-047

<p>Comunicaciones Distritales</p>	<p>para mantener a la comunidad informada sobre los avances y logros de la administración, así como a los colaboradores de la entidad, es necesario la formulación e implementación anual de un plan de comunicaciones a nivel interno y externo, con acciones específicas para la construcción de contenidos, divulgación de estos, empoderamiento ciudadano, participación de la comunidad, rendición de cuentas y desarrollo de sentido de pertenencia.</p>		<p>X</p>	<p>24,503,619,609</p>
<p>Democratización de la contratación pública.</p>	<p>se busca facilitar el acceso a la información de los procesos de contratación de la entidad con el diseño y desarrollo de una herramienta que permita la publicación de todas las convocatorias de contratación de la alcaldía. prestación de servicios de apoyo asistencial, técnico y profesional en la secretaría general para lograr las metas propuestas en el proyecto democratización de la contratación. se pretende alcanzar el 100% de la publicación en la página web de las convocatorias de procesos de contratación pública de la alcaldía distrital de barranquilla y aumentar la</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	pluralidad de los oferentes a seis (6).			
Sistema Integral de Atención al Ciudadano	el proyecto busca fortalecer los canales de atención presencial ubicado en las alcaldías locales, aumentando la oferta de trámites y servicios en cada localidad, acercando a los ciudadanos y facilitando el acceso. cada alcaldía local contará con el personal idóneo para velar por el cumplimiento en lo referente al buen uso de la imagen institucional, a la aplicación adecuada del protocolo de atención, manual de atención al ciudadano y de la carta de trato digno. así mismo se fortalecerán los canales de atención virtual y telefónico y se continuará con el seguimiento detallado y continuo para garantizar al ciudadano las respuestas a sus PQRS, enfocando nuestros planes de mejoramiento a la calidad en las respuestas y a la oportunidad.		X	2,731,129,120
Cultura de pago de impuestos	La alternativa propuesta consiste en la elaboración desarrollo y publicación de las campañas asociadas al cumplimiento y oportunidad en el pago de las obligaciones tributarias		X	-





Código: EC-EC-F-047

	de los contribuyentes del distrito de barranquilla en aras de aumentar los ingresos para continuar con la ejecución de los proyectos institucionales enmarcados en el plan de desarrollo vigente el cual apunta al mejoramiento de la calidad de vida de los barranquilleros			
Infraestructura de Datos Espaciales	el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de implementación y sostenimiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: alojamiento en la nube de los sistemas de información geográficos y gestión del catastro multipropósito. contratación del personal requerido para la implementación y el funcionamiento de la infraestructura de conocimiento datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq. Adquisición de la normativa técnica		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>internación ISO familia 19100 y norma técnicas colombianas relacionadas a la información geográfica. Adquisición de los equipos de cómputo requeridos para el personal contratado en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq. Adquisición de los equipos para captura de datos en campo, con rtk, requeridos para el personal contratado en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq y del catastro multipropósito. Contratar la elaboración de la cartografía digital a escalas, 1: 1.000 para lo urbano y 1: 5.000 para lo rural, del distrito de barranquilla y ortoimagen con un gsd de 7.5 cm y 15 cm respectivamente, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>			
<p>Articulación de los sistemas de información de la entidad para el</p>	<p>la alternativa propone adelantar las siguientes actividades: - realizar un diagnóstico de la situación actual con el fin de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

monitoreo y seguimiento	<p>proponer una arquitectura de referencia que pueda apoyar los procesos de la entidad para mejorar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y planes de acción. - definir la arquitectura actual del sistema de información para seguimiento de la alcaldía distrital de barranquilla, abarcando cada dominio de arquitectura de ti, identificando claramente: stakeholders y sus principales falencias, las necesidades del sector, los objetivos del proyecto, los principios y lineamientos, para orientar el diseño de la arquitectura objetivo en cumplimiento de las necesidades identificadas en materia de sistemas de información para la medición del cumplimiento de los planes de acción. - establecer gobierno de ti, ajustando y/o generando principios, políticas y lineamientos técnicos que oriente la construcción y evolución de los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de la alcaldía de barranquilla para la interoperabilidad, integración e intercambio</p>			
-------------------------	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	de información, en el marco de gobierno en línea. - realizar las actividades técnicas para el diseño, implementación, administración y puesta en operación de un sistema de información de seguimiento y evaluación de la alcaldía distrital de barranquilla.			
Barranquilla en línea y consulta a los ciudadanos	Implementación de una solución tecnológica que permita mantener informada a la ciudadanía sobre las diferentes actividades que se realizan en la ciudad, así como lograr apropiar al ciudadano de los medios tecnológicos dispuestos por la administración a través de campañas que incentiven el buen uso de los bienes públicos y los canales para la solicitud de trámites y servicios. Para esta alternativa se tiene proyectado contar con las siguientes soluciones: - Plataforma omnicanal que unifique las bases de datos de las diferentes dependencias - Asistente virtual y/o Chatbot que permita a la ciudadanía realizar diferente consultas, trámites y acceder a otros servicios en línea de una manera más fácil y rápida y confiable. -		X	-



Código: EC-EC-F-047

	Servicio de Call Center del distrito de Barranquilla para dar atención el 100% de las llamadas multiservicio y multicanal que realiza la ciudadanía de manera continua las 24 horas, los 7 días de la semana, en el que puedan consultar los servicios y beneficios que el Distrito le ofrece, garantizando una información homogénea y de calidad.			
Aumento Cobertura Telefonía Móvil 4G	Las comunicaciones serán una herramienta clave en la gestión. Para esto estructuraremos un proyecto en el cual analizaremos las alternativas disponibles para el Distrito para aumentar la cobertura de telefonía móvil en toda la ciudad.			-
Internet fibra óptica, conectividad y Data Center	El presente proyecto está orientado al mantenimiento de la prestación del servicio de acceso a Internet a la comunidad (transeúntes, estudiantes, turistas y el público general) a través de redes inalámbricas con tecnología Wifi con cualquier dispositivo de usuario habilitado para conectarse a dichas redes en sitios de alta afluencia de la población. El servicio	X		-





Código: EC-EC-F-047

	deberá estar operando las 24 horas del día, 7 días a la semana.			
Participativo y Toma de decisiones digitales	promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, estableciendo un compromiso de eficiencia y transparencia. Involucrar a los ciudadanos en el proceso de selección de alternativas de inversión distrital, para lo cual se habilitará un instrumento de votación virtual con la creación de un sitio web de votación abierta a los ciudadanos para escoger algunas intervenciones en barrios de la ciudad.		X	-
Promoción de la figura de las Juntas Administradoras Locales	para el desarrollo de esta alternativa se pretende desarrollar a través de las juntas administradoras locales (J.A.L.) un proceso de formación anual que brinde herramientas a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de actividades de control social a la gestión pública.		X	1,517,541,960



Código: EC-EC-F-047

Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias	este proyecto tiene como objetivo desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.		X	-
Gestión para la implementación de la política de Participación ciudadana en el Distrito	tiene como objetivo promover la participación ciudadana a través de la elaboración de una política pública de participación ciudadana para mejorar los niveles de articulación y participación de los diferentes actores, entes institucionales, organizaciones sociales y comunitarias del distrito.		X	-
Fortalecimiento de la jurisdicción de paz en el Distrito de Barranquilla	se pretende durante la vigencia del programa de gobierno desarrollar cuatro procesos de promoción y socialización de los beneficios de la justicia de paz, así mismo generar las condiciones para que los jueces de paz presten los servicios de la manera más eficiente, a través de procesos de formación permanente, asistencia técnica y garantía de elementos.		X	-
Desarrollo de la estrategia "mi barrio imparable"	este proyecto tiene como objetivo articular y movilizar la oferta institucional de la alcaldía con el apoyo de los alcaldes locales, ediles, juntas de		X	-





Código: EC-EC-F-047

	acción comunal y grupos sociales, así construimos un gobierno conectado al alcance de todos a través de 10 intervenciones realizadas bajo la estrategia “mi barrio imparable”.			
Comité local de parques	la agencia distrital de infraestructura ADI , comprendiendo que la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados en el distrito se encuentra estrechamente ligada con la utilización que las comunidades brindan a estos, generaron unas nuevas dinámicas sociales en los barrios de la ciudad a través de los parques intervenidos y entregados a las comunidades. Estas nuevas sinergias al igual que a la presencia de una institución cercana a la gente, capaz de atender las necesidades que se originan alrededor de estos espacios es lo que nos permitirá desarrollar el proyecto “comité local de parques” donde crearemos en los distintos barrios del distrito de barranquilla comités locales y subcomités de parques donde la comunidad ejerza un liderazgo de iniciativas para el mantenimiento, activación, recuperación de	X		-



Código: EC-EC-F-047

	los parques en su localidad, de la mano del ciudadano, organizaciones de bases de las comunidades y los ediles de las localidades.			
Gran pacto de ciudad por la cultura ciudadana	el gran pacto por la cultura ciudadana busca que, quienes lo suscriban (entidades, organizaciones civiles, grupos de influencia y ciudadanos) se comprometan a promover los comportamientos y valores priorizados en la visión de cultura ciudadana de la alcaldía de barranquilla a través de la oficina de cultura ciudadana y las redes instituciones que actualmente ya fomentan civismo y sentido de pertenencia, formación del ser, entre otras. Para esto se conformarán mesas, alianzas y convenios de cooperación según las necesidades y retos de cada entorno. además, se le presentará a la ciudad un pacto con los acuerdos de convivencia propuestos en la guía del ciudadano baq.100 personas entre actores, entidades, organizaciones civiles firmando el gran pacto por la ciudad durante el periodo 2020-2023	X		-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Plataforma de voluntariado y capital social</p>	<p>en el distrito de barranquilla, es importante resaltar los beneficios que conlleva la acción del voluntariado para ayudar a crear un tejido social sano y fuerte. que genera la tendencia de la sociedad a auto organizarse en una infinidad de asociaciones voluntarias. el voluntariado produce capital social en el sentido de establecer un conjunto de normas o valores informales que comparten los miembros de un grupo que trabajan juntos y que permiten su cooperación. y este capital social es fundamental para la creación o consolidación de una sociedad civil integrada por los colectivos, organizaciones y asociaciones que se sitúan entre los individuos y las administraciones. por tanto, los voluntarios, el voluntariado, crean capital social. y este capital social se materializa a través de las externalidades positivas o, lo que es lo mismo, los beneficios que recaen fuera de la actividad de que en cada caso se trate y que favorecen a toda la sociedad. la plataforma de voluntariado y capital social es una iniciativa para promover el sentido de</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	
--	---	----------	----------	--



Código: EC-EC-F-047

	<p>pertenencia, el compromiso y la participación de los ciudadanos de barranquilla en actividades colectivas de ciudad. por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar, como clubes de lectura, torneos barriales de fútbol, grupos de empoderamiento femenino, entre otros, se puede visionar la generación de cohesión social, consciencia, sentido de pertenencia la cultura ciudadana busca aumentar el cumplimiento de normas, mejorar la convivencia, la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma pacífica, mediante habilidades blandas como la empatía, la solidaridad y la cooperación, entre otros, estos valores se fomentan con educación y actividades altruistas de servicio a la comunidad y voluntariado. de ahí nace la plataforma que promoverá el mutuo reconocimiento de las necesidades de los demás y el cuidado de los bienes comunes, entre otros.</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Comunicación para la promoción de la cultura ciudadana y cambio social</p>	<p>promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana. se realizarán 50 charlas en el periodo 2020-2023 meta en plan desarrollo: soy Barranquilla. El componente de comunicación pedagógica para el cambio social es el principal mecanismo que usaremos para el cambio de comportamientos, la formación y la promoción de la participación.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Plan malla vial</p>	<p>El proyecto busca en primer lugar la formulación de un plan que identifique las necesidades que en materia vial requiere la ciudad para mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad.</p>		<p>X</p>	<p>125,812,122,281</p>
<p>Control y regulación del tránsito en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>corresponde a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial fungir como autoridad de tránsito y transporte de acuerdo a las competencias asignadas, para ejercer funciones en materia de gestión del</p>		<p>X</p>	<p>15,830,320,652</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>tránsito y seguridad vial. En materia de control la estrategia consiste en realizar un convenio interadministrativo entre el distrito y la policía nacional metropolitana de barranquilla para que a través de sus cuerpos especializados de tránsito realicen labores de regulación y control en las vías de la ciudad incluyendo la dotación de aquellos elementos adicionales que la policía o la secretaría requiera para complementar y optimizar las labores mencionadas, para el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentalidad en el distrito de Barranquilla. En la cotidianidad de los operativos deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones del código nacional de tránsito terrestre y en casos especiales controlar y dirigir el tránsito por cierres de vías en ocasión a eventos públicos, manifestaciones, protestas, obras, mantenimiento de vías, construcciones, actividades recreativas, deportivas, culturales o similares.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Centro de monitoreo y gestión del tránsito</p>	<p>Diseñar e implementar un centro de integración de sistemas inteligentes de información orientados al análisis, monitoreo, gestión y control del tránsito en el Distrito, que permitirá, entre otros, contar con sensores para la toma recolección de información de monitoreo del tránsito en tiempo real como soporte técnico para la toma de decisiones del orden operacional, táctico y estratégico, así como la integración del sistema semafórico, de emergencia y de foto detección. Esta información se volverá insumo necesario para apoyar a la red de observatorios del Distrito, permitiendo así tomar decisiones más adecuadas</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Actualización y adopción del Plan Maestro de Movilidad (PMM)</p>	<p>Realizar los estudios técnicos y demás actividades orientadas a la actualización del Plan Maestro de Movilidad, armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Estudios para optimización del tránsito y la seguridad vial</p>	<p>Elaboración de los estudios técnicos para la vigencia 2022 que contengan la descripción detallada de la problemática, el análisis de la situación actual del tránsito, el detalle de la</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	intervención y medidas, evaluación de viabilidad de las medidas y las respectivas conclusiones y recomendaciones, con ayuda de la adquisición de equipos, dispositivos tecnológicos, software y herramientas computacionales necesarias para la caracterización, diagnóstico, formulación, planificación, gestión y evaluación del tránsito y la seguridad vial.			
Microintervenciones viales	implementación microintervenciones viales en sectores críticos mediante la instalación de señalización vertical, señalización horizontal, dispositivos de canalización del tránsito y otros dispositivos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para organizar y/o pacificar el tránsito vehicular y mejorar la movilidad y la seguridad vial.		X	-
Semaforización	implementar, optimizar y mantener la red de semáforos para mejorar la movilidad y la seguridad vial.		X	20,655,877,492
Señalización	la alternativa consiste en continuar con la provisión de mobiliario urbano concesionado		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>implementando: señalización vertical. elementos o estructuras instaladas sobre la vía que mediante símbolos o leyendas que cumplen la función de reglamentar, prevenir e informar al usuario. Señalización horizontal. corresponde a la aplicación de marcas viales, las cuales tienen como propósito regular, canalizar el tránsito o indicar los sentidos de circulación y la presencia de obstáculos, además de informar sobre algunas restricciones de tal forma que se mejoren las condiciones de movilidad y seguridad. De manera específica se desarrollarán: - zonas escolares mantenidas y/o señalizadas, mantenimiento y/o implementación de demarcación en vía, señales verticales implementadas y/o reemplazadas, bicarriles nuevos señalizados y demarcados, carriles preferenciales implementados</p>			
Planes Estratégicos de Seguridad Vial	<p>mantener un grupo de técnicos en seguridad vial y profesionales especialistas en salud ocupacional y seguridad vial, que estén al</p>		X	348,044,800





Código: EC-EC-F-047

	frente de la verificación técnica de campo de los planes estratégicos de seguridad vial y proporcionarles las herramientas necesarias de trabajo, para llevar a cabo la ejecución de los objetivos, en el seguimiento a los estándares mínimos en los 5 pilares de los p.e.s.v, fortalecimiento de la gestión institucional, comportamiento humano, vehículo seguro, infraestructura segura y atención a víctimas. todo lo anterior ayudara en el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentabilidad en el distrito de barranquilla.			
Estacionamientos en lotes y autoridad de estacionamiento	Gestionar un sistema de administración y control de lotes y espacios disponibles en la ciudad para aumentar la oferta de espacios de parqueo al público.	X		-
Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables	esta alternativa propone la implementación, continuidad y reforzamiento en la ejecución de ocho (8) programas de sensibilización al ciudadano en educación y seguridad vial para intervenir a todos los		X	4,036,280,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>usuarios de las vías, los programas son los siguientes: 1.curso de la norma de tránsito para infractores 2.programa empresarial de educación y seguridad vial 3.zonas escolares con movilidad segura. 4.programa de educación y seguridad vial en las instituciones de educación superior 5.programa de educación vial para el adulto mayor. 6.programa de aulas móviles para usuarios de las vías. 7.habilitación de espacios lúdicos para la educación vial. 8.programa educación vial en todas las esquinas (JAC y JAL)los programas y proyectos de educación y cultura vial, diseñados por la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial, son estrategias educativas para la movilidad segura, que buscan crear ambientes que faciliten la formación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía. así como desarrollar procesos didácticos que posibiliten la formación de una nueva generación de ciudadanos autorregulados con criterios autónomos, solidarios y respetuosos.</p>			
--	---	--	--	--





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Educación Vial al alcance de todos	El medio tecnológico seleccionado es una aplicación móvil para sistemas iPhone y Android y el público objetivo son todos los actores viales: Peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros. Comprenderá Tres módulos: 1. Movilidad sostenible. • Disponibilidad de diferentes recursos multimedia tales como videos, infografías, trivias y juegos con consejos y tips relacionados con la movilidad sostenible y segura. • Mapa de ciclorutas interactivo que permitirá ubicar todas las ciclorutas existentes en la Ciudad y el estado de las mismas, donde hay ciclo parqueaderos instalados, a partir de un origen y destino ofrecer la ciclorruta o ciclorutas más adecuadas. • Gestión de ciclo paseos, registro de base de datos del grupo de interés 'Ciclistas' mediante su inscripción de ciclistas, registro electrónico de asistencia a ciclo-paseos institucionales, que nos permitirá, entre otros, afianzar la relación con este grupo de interés. 2. Actores viales • Diferentes recursos multimedia de buenas prácticas en	X		215,668,500
------------------------------------	---	---	--	-------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>comportamiento seguro en la vía catalogados por actor vial (Peatón, Ciclista, Motociclista, Conductor Servicio particular, pasajero, conductor transporte público, niños, niñas y adolescentes) al que van dirigidos. • Integración con el Sistema Inteligente de Transporte de Taxis, para efectos de calificar a los conductores o reportar comportamientos inadecuados en la vía. Cada conductor obtendrá un puntaje y podrá obtener un reconocimiento público o incentivo 3. Explora los programas de cultura vial. Dar a conocer la oferta de diferentes programas de educación y cultura vial que adelanta la secretaria, que los ciudadanos puedan opinar y sugerir la inclusión de nuevos programas o mejoras a los mismos, puedan solicitar la inclusión de la empresa o entidad.</p>			
<p>Cultura del respeto para la movilidad incluyente y accesible</p>	<p>desarrollar tres (3) acciones de fomento al respeto de la movilidad de los actores viales con discapacidad, promoción del respeto de las zonas especiales de parqueo y la infraestructura vial construida para los desplazamientos de esta población. 1. implementar</p>	<p>X</p>		<p>117,382,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	una estrategia de sensibilización dirigida a las personas con discapacidad en materia de respeto a las normas de tránsito y autocuidado en las vías del distrito. 2. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores en el respeto a las zonas preferenciales y/o exclusivas para el estacionamiento o tránsito de los actores viales con discapacidad. 3. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores de servicio de transporte público individual, colectivo y masivo en el trato digno al pasajero con discapacidad.			
Cultura para la movilidad sostenible y segura	las 3 acciones de fomento a la movilidad sostenible y segura constaran de lo siguiente: implementación del programa pedagógico de conducción segura de bicicletas, implementación de ciclopaseos recreativos en las vías del distrito de barranquilla e implementación de jornadas de ciclovías recreativas.	X		2,306,560,300
RITMO	Acompañar al Área Metropolitana en el desarrollo e implementación de		X	60,000,000,000



Código: EC-EC-F-047

	<p>sistemas inteligentes que permitan integrar la información de los diferentes sistemas de transporte colectivos y masivo, a través del mantenimiento, ampliación, dotación y construcción de la infraestructura requerida que facilite la accesibilidad, el cambio modal de los sistemas de transporte, permitiendo la articulación de rutas intermunicipales, rutas SITP y otros sistemas de transporte público, mejorando así la conectividad intra y supramunicipal. Lo anterior promovido bajo educación y cultura SITP que oriente al ciudadano en el uso adecuado y cuidado del Sistema, creando sentido de pertenencia por éste. Así mismo, con un sistema unificado de recaudo, control de flota e información al usuario del transporte público colectivo desincentivando el manejo de dinero en efectivo. Se resalta que el proyecto busca tener una flota más amigable con el medio ambiente.</p>			
Transmetro fase II	<p>la alternativa consiste en la realización del estudio técnico para:- definición del esquema operacional y</p>	X		-





Código: EC-EC-F-047

	financiero - definición del esquema institucional - aplicación de medidas para controlar y minimizar la ilegalidad que afecta el transporte público de pasajeros - evaluación social y económica - definición de estrategias para sostenibilidad, mantenimiento y actualización o renovación de los elementos cofinanciados (flota vehicular) - identificación de fuentes de pago para alimentar el fet - análisis de viabilidad fiscal			
Chatarrización	Dar cumplimiento al Acuerdo 032 de 2013 el cual finaliza en 2020 y que tiene como propósito renovar la flota de buses que prestan servicio en el Distrito de Barranquilla.	X		-
Nuevas alternativas de transporte	Brindar una nueva alternativa de transporte efectivo sobre la zona oriental del Distrito, particularmente sobre el Rio Magdalena, considerado que es la vía fluvial navegable más importante del país. Por tal motivo, se plantea desarrollar el proyecto, por medio de la adquisición de una embarcación que tenga capacidad de transportar mínimo 60		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>personas aproximadamente, que coadyuve a proporcionar otra opción de movilidad dado los embotellamientos que constantemente se presentan en Barranquilla, en la que se utilizaran los canales de la ciudad en los 6,5 km navegables que posee el Distrito, y en el cual, dicha embarcación transitaría partiendo desde el muelle ubicado en Puerta de Oro, transitando por el puente levadizo hasta llegar a la intendencia fluvial (en la etapa 1) y posteriormente se piensa habilitar hasta el muelle ubicado en PIMSA (Malambo) (etapa 2).</p>			
<p>Servicios tecnológicos para el control de los servicios de transporte de pasajeros individual (TPI)</p>	<p>Acompañar la implementación del sistema inteligente para el control del servicio de transporte público individual del AMB que permita el control tarifario.</p>		X	-
<p>Vía Ciénaga-Barranquilla</p>	<p>El proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de implementar estrategias, mecanismos y acompañamiento necesarios ante el gobierno central para avanzar en la consolidación de la obra de carácter nacional.</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

Tren del Caribe	el proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de lograr los acercamientos necesarios ante las entidades de orden nacional involucradas en la estructuración e implementación del macroproyecto de Tren Caribe.		X	-
APP del Rio	Conformar un equipo especializado en gestión de proyectos de alto nivel. Para esto se gestionará ante el Gobierno Nacional la búsqueda para encontrar las mejores propuestas y así acelerar la implementación de la Asociación Público-Privada, que garantice la profundidad del canal de acceso a la zona portuaria de Barranquilla durante cualquier época del año.	X		-
Zona portuaria Marítima	la alternativa consiste en acompañar activamente el diseño, factibilidad y presentación de una plataforma logística a los actores y empresas extranjeras interesados para su vinculación al proyecto y financiación del mismo, que incluya la gestión de la estructuración de la operación del puerto de aguas profundas, como	X		39,000,000





Código: EC-EC-F-047

	alternativa de conectividad y movimiento de carga a nivel global. acompañar y agenciar el proyecto desde la alcaldía ante todas las autoridades competentes. buscar y definir el modelo de negocio, encontrar otros actores portuarios que estén dispuestos a participar en el proyecto, incluyendo los que tienen actividad actualmente en el canal de acceso o poseen concesiones en el río Magdalena, y lograr cierres financieros son algunos de los pasos a seguir.			
Dragado canal de acceso	Acompañar la gestión para el dragado del canal de acceso al río Magdalena.		X	-
Conectividad Isla Salamanca	Construir la Infraestructura para la habilitación de muelles en la ribera del Parque para el fomento del ecoturismo en cuerpos de agua y ecosistemas estratégicos.			-
Conectividad Regional	gestionar los recursos y requerimientos administrativos y logísticos para posicionar a Barranquilla a nivel regional como un destino de alto valor por lo que se incrementará la conectividad regional aérea con nuevas rutas y diferentes frecuencias, pero también gestionar la		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>posibilidad de llegadas de cruceros a la ciudad, que amplía las rutas internacionales de barranquilla. del mismo modo se debe buscar fortalecer el transporte terrestre, por lo que se buscará gestionar por medio de la terminal de transportes las medidas necesarias para facilitar el transporte por tierra con el resto de la región y del país.</p>			
<p>Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorca</p>	<p>la recuperación comprende en primer lugar la realización de los siguientes estudios de preinversión: estudio de adquisición predial: elaboración y gestión de un plan de adquisición predial y reasentamiento. renovación urbana barrio las flores: elaboración del plan maestro de mejoramiento urbano que defina intervenciones en espacio público, andenes y parques, mejoramiento de vivienda y vivienda digna para los ciudadanos, mejores servicios públicos domiciliarios, vías de acceso, instituciones educativas, centros de salud, seguridad ciudadana, sector cultural, turístico y ambiental. renovación urbana corregimiento la playa:</p>		<p>X</p>	<p>622,200,037</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>elaboración del plan de mejoramiento urbano con mapeo tridimensional para desarrollar ortofotos de la comunidad de la playa 2. diseño urbano comparativo de malecones y/o paseos marítimos. en segundo lugar, la ejecución de los siguientes proyectos en todo el perímetro de la ciénaga: adquisición predial: adquisición de los predios identificados en el estudio para la ejecución de la intervención. ecoparque uf1 y uf2 distrito familiar. el distrito familiar se compone de espacios para actividades recreativas, entre los cuales están: piscina natural, un teatrino, muelles para actividades náuticas, restaurantes, senderos peatonales, ciclorutas, zonas para eventos y una zona de glamping. tren tajamar: se contempla el mejoramiento de la vía actual del tramo férreo, sendero peatonal y cicloruta de 2.80 km de longitud, recuperación de los vagones y su riel con dos estaciones. recuperación playa de puerto mocho: recuperación ambiental y paisajística de la playa puerto mocho integrando</p>			
--	--	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	el entorno ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación. Recuperación ambiental del cuerpo de agua: recuperación del cuerpo de agua por medio de soluciones biológicas, que ayudarán a mejorar la calidad del agua mientras se soluciona el proyecto de la edar. barreras urbanas barrio las flores y la playa:			
Bosques urbanos	Generar y preservar bosques urbanos en la ciudad apunta a generar microclimas que favorezcan el confort térmico y la captura de carbono, por medio de la recuperación de ecosistemas estratégicos como el bosque seco tropical. Estos se proyectan como corredores ecosistémicos en una red a futuro, no solo espacio público para el disfrute de los ciudadanos, sino también hábitat para la biodiversidad local y foránea.		X	-
Formulación de la Política de sostenibilidad ambiental	Planificar e implementar la Política de Sostenibilidad Ambiental Urbano – Regional para el Distrito de Barranquilla, basada en la conservación de las estructuras ecológica principales, la reducción de		X	-





Código: EC-EC-F-047

	emisiones, desechos, el uso eficiente y sostenible de los recursos, la reducción de impacto del metabolismo urbano, junto con el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica, la conservación entre la zona urbana, rural y el Vía Parque Isla de Salamanca.			
Siembra Barranquilla	la alternativa comprende la identificación y priorización de los espacios públicos determinados: parques y plazas públicas, zonas verdes del distrito en los cuales se hace necesario realizar las labores de arborización y paisajismo. realizar a todo costo las actividades necesarias para la siembra, crecimiento y estabilidad del árbol. realización de las obras de paisajismo general de parques y zona verdes, que incluye: excavación, retiro y desecho que se determinen. suministro e instalación de grama tapete, incluyendo su transporte y siembra, ornamentación y jardinería: relleno en arena negra abonada para jardines y su respectivo transporte, suministro e instalación de sistema de riego, a través de hidrantes. realizar las labores de desmalezado,		X	16,482,429,312





Código: EC-EC-F-047

	<p>las cuales incluyen: desmalezado de maleas y desmalezado de camas de siembra de plantas. aseo y limpieza general, retiro y transporte de escombros, relleno y conformación. la administración distrital asignó la función de realizar las actividades de arborización, así como actividades complementarias, incluyendo las de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes del distrito de barranquilla, a la agencia distrital de infraestructura – ADI quien continuará con la ejecución del proyecto siembra barranquilla y junto con sus asociados cuenta con la infraestructura para proveer un número específico de árboles sembrados, controlar su crecimiento y cuidado.</p>			
<p>Recuperación integral de rondas de caños, arroyos y cuerpos de agua</p>	<p>la solución constructiva consiste en mejorar las condiciones hidráulicas del caño, mitigar las zonas en donde hay riesgo de inundación, mejorar la seguridad del entorno a los caños aledaños al río Magdalena: caño de la ahuyama, caño arriba, canal del mercado, caño de los tramposos, caño de las</p>		<p>X</p>	<p>586,176,109</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>compañías y la Tablaza. incluye además la construcción de un parque lineal en un costado de los caños, entregándole a la comunidad y a la ciudad un nuevo lugar de esparcimiento y recreación para las familias barranquilleras, evitando a su vez futuras invasiones a la ronda. las obras consisten en: ampliar la sección de los caños que necesiten de esta intervención. Recuperar ambientalmente las aguas que llegan y recorren los caños. Por medio de diques evitar inundaciones donde se requiere. Diseñar y construir parques lineales a lo largo de los caños que cumplan la función de aumentar los lugares de zonas verdes en la ciudad y posibles invasiones a las rondas. Favorecer la navegabilidad y proporcionar accesos y conectividades de los ciudadanos con los cuerpos de agua.</p>			
<p>Cuerpos de agua sanos</p>	<p>La alternativa de solución contempla el desarrollo de campañas de conciencia ambiental con las siguientes actividades: - Sensibilización en conservación y cuidado del medio ambiente -</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>Promoción del cuidado del medio ambiente como iniciativa de la comunidad - Sensibilización sobre reciclaje y sus aportes al medio ambiente - Identificación de principales desechos - Identificación de los principales generadores de desechos - Información impresa sobre reciclaje y su importancia - Información impresa sobre el cuidado del medio ambiente - Seguimiento a la población sensibilizada</p>			
<p>Drenaje pluvial efectivo</p>	<p>La alternativa consiste en la canalización 4.166 metros lineales de arroyo de los 9.000 contemplados en las metas del Plan de Desarrollo, mediante estructura en concreto reforzado tipo cajo, boxcoulvert, con secciones transversales variables. En total siete arroyos localizados así: 1. LOCALIDAD SUROCCIDENTE. : CORINOCO inicia desde aguas arriba en la intersección de la calle 86 con carrera 25, siguiendo su recorrido en dirección suroccidental entre la transversal 25 y la carrera 23A (calle 109A), hasta la calle 106. con 1.000 metros lineales. CAMPO ALEGRE:</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	





Código: EC-EC-F-047

	<p>ubicado en el sector de campo Alegre con 463 metros lineales. JUAN MINA , ubicado en Juan Mina con una longitud de 310 metros lineales. JUANMINA ADICIONAL , con 650 metros lineales 2. LOCALIDAD SURORIENTE: CHINITA Carrera 10a Calle 16 hasta entrega al Canal Chinita-Diagonal 5, con 682 metros PASADENA Carrera 8 Calle 12 hasta Calle 5(Diagonal 5)-Carrera 8ª. Con 760 metros en Canal en Revestimiento Rígido MINIMA Calle 17 entre Carreras 7 a 6. con 301 metro en Canal rígido Implica obras de descapote y limpieza de terreno, demolición y retiro de pavimento, la construcción de estructuras hidráulicas y drenajes, conexiones de redes domiciliarias y obras de urbanismo y paisajismo. Con esta inversión de recursos se da solución de inundación, sedimentación, seguridad y salubridad pública, a una comunidad que viene padeciendo de estos inconvenientes durante mucho tiempo.</p>			
<p>Generación y utilización de fuentes de energía</p>	<p>la alternativa comprende las siguientes intervenciones para alcanzar los productos</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

renovables limpias	y identificados en el plan de desarrollo: * designar a la empresa apbaq para el desarrollo de nuevas unidades de negocio en la generación y usos de fuentes de energía renovables y sistemas de eficiencia energética. * elaborar estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y social para la diversificación y uso de sistemas solares fotovoltaicos para la autogeneración de energía en entidades públicas distritales, la generación de energía a gran escala y la aplicación de soluciones de eficiencia energética en instituciones educativas distritales. * efectuar actividades de ingeniería de detalle, trámites para la obtención de licencias, certificaciones y legalización de conexiones de los sistemas de generación a gran escala y autogeneración a pequeña escala de energía solar fotovoltaica. * instalación de sistemas solares fotovoltaicos en las diferentes cubiertas de los sectores objeto del proyecto (colegios públicos del distrito, hospitales, escenarios deportivos y			
-----------------------	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>organismos de seguridad), con una potencia total instalada de 29 mw aproximadamente.* instalación de un sistema solar fotovoltaico a gran escala de aproximadamente 12 mw de potencia instalada.* aplicación de sistemas de eficiencia energética en aproximadamente 3.000 aulas de las diferentes instituciones educativas del distrito.* ejecución de la actividad de generación y comercialización de la energía con una vida útil de 25 años aproximadamente.* mantenimiento y operación de los sistemas solares fotovoltaicos y sistemas de eficiencia energética.* repotenciación de los sistemas fotovoltaicos en aproximadamente 10 años.</p>			
<p>Mejorar el desempeño ambiental y energético de la industria para la reducción de emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero</p>	<p>la alternativa de solución consiste en promover: a. la medición y monitoreo de variables de proceso que tengan relación con el consumo de combustibles y las emisiones generadas b. la capacitación de operadores de equipos de combustión con miras a la obtención de certificaciones en competencias técnicas</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>para tal labor c. reporte periódico de las operaciones de combustión d. actividades de mejora continua utilizando como instrumentos de apoyo información de las bitácoras de operación de los procesos, monitoreo de parámetros y mantenimiento de equipos de combustión. 2. diseñar e implementar un programa de desarrollo de competencias técnicas para operadores especializados en calderas y generadores de vapor. este programa hará énfasis en los aspectos de optimización del proceso de combustión y de la eficiencia energética de los equipos, en la minimización de emisiones y aspectos de seguridad. 3. definir incentivos que permitan impulsar el programa de desarrollo de competencias técnicas entre los diferentes sectores industriales, comerciales y de servicios, para lograr que todos los operadores de calderas y generadores de vapor cuenten con las competencias certificadas. promover, con el apoyo de las agremiaciones</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	industriales de la región, capacitaciones e identificación de buenas prácticas y mejores técnicas industriales para la minimización del impacto ambiental por las operaciones industriales			
Red de vigilancia de la calidad del aire	la ampliación de la red de monitoreo de calidad de aire de barranquilla, mediante la instalación de dos nuevas estaciones fijas que midan pm10, pm2.5, covs y una con black carbon ya que son los contaminantes que presentan concentraciones más altas entre los seis contaminantes criterio. por tanto, contará con monitores de partículas para mediciones continuas de partículas pm10 o pm2.5 o pm10-2.5 de manera simultánea y en tiempo real, monitoreo de covs y de black carbon utilizando tecnología innovadora y sistema data logger para el almacenamiento de los datos, estación meteorológica y estarán instalados en una cabina ambiental fija con todos los requerimientos del fabricante para el manejo de los equipos.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Cultura de regulación y mitigación de contaminación por ruido	Identificar y visualizar los puntos críticos de emisión de ruido, a través, del mapa de ruido, para lo cual es necesario ejecutar acciones de descontaminación definidas en un Plan de Descontaminación de ruido de la ciudad.		X	-
Aire limpio	las alternativas de solución consisten en la elaboración de inventarios de fuentes (fijas y móviles) incluyendo un modelo de calidad de aire para la ciudad, el cual incluirá informe de inventario de emisiones según lo establecido en la guía para elaboración de inventario de emisiones atmosféricas según el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible informe de aforos vehiculares, así como el modelo de dispersión.		X	-
Actualización del plan integral de gestión de residuos sólidos - PGIRS	El proyecto consiste en llevar a cabo las actividades relacionadas a la implementación, control y monitoreo de los programas establecidos en el PGIRS definido para el periodo 2021 - 2032 mediante decreto Acordal 081 de 2020. Para esto la Oficina de Servicios Públicos del Distrito realizará los respectivos		X	-



Código: EC-EC-F-047

	<p>requerimientos y actualizaciones relacionados a las actividades complementarias del servicio público de aseo.</p>			
<p>Barranquilla limpia con cultura de reciclaje</p>	<p>El proyecto consiste en fortalecer la cultura ambiental en los ciudadanos del distrito de Barranquilla, con el fin de lograr la participación y compromiso a través del reciclaje inclusivo, como estrategia que permita el mejoramiento de la disposición final y el aprovechamiento de los residuos sólidos. esto se llevará a cabo a través de campañas de sensibilización, realizando activaciones y capacitaciones comunitarias, asimismo implementando estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, este proceso contribuye además a la calidad de vida de los recicladores de oficio, quienes son actores importantes en este proyecto. Para que el proyecto tenga éxito, los ciudadanos deben participar de una manera valiosa, específicamente mediante la separación adecuada de los residuos</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>en la fuente. Para ello, se propone la creación de un programa de formación para la separación en la fuente. Bajo este programa, los ciudadanos recibirán sensibilización que les proporcionará un conocimiento integral en el manejo de residuos sólidos. Esta formación ayudará a garantizar que los residuos estén correctamente separados para su disposición final.</p>			
<p>Disposición especializada y procesamiento de residuos sólidos y peligrosos</p>	<p>Contar con infraestructura y herramientas adecuadas para la gestión integral de los diferentes tipos de residuos que pueden ser aprovechables y de fácil manejo mediante el reciclaje y la reutilización en puntos limpios, con el fin de desarrollar a una escala importante el compostaje; y aprovechables, pero de manejo especializado, como es el caso de residuos procedentes de construcción y demolición o los residuos peligrosos derivados de hospitales, industrias, entre otros.</p>		X	3,628,766,477
<p>Atención animal</p>	<p>el centro de bienestar animal, es un proyecto encaminado a la atención de animales domésticos, como estrategia</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>complementaria a los diferentes programas liderados por la secretaria de gobierno, como es la patrulla animal, que hoy en día atiende casos de urgencias de animales en estado de indefensión y/o abandono, en ese sentido, la construcción de un espacio permitirá que a estos animales se les pueda ofrecer un servicio de atención profesional, con un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad trabajando con calidez humana, seguridad y eficiencia.</p>			
<p>Patrullas de reacción inmediata animal</p>	<p>el distrito de barranquilla, a través de la secretaria de gobierno, ha venido trabajando en los últimos años en programas encaminados a la atención médica de animales domésticos y callejeros, en ese aspecto, se destaca la implementación de las patrulla animal, de las que se destacan actividades de vacunación y esterilización de caninos y felinos en la ciudad, previniendo el riesgo de que los animales desarrollen enfermedades que puedan ser transmitidas a los humanos, así como, con el control de la población</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>animal. estos espacios donde se mantienen animales (por lo general, perros y gatos, pero también otros como conejos, ratones, cerdos, burros, caballos, vacas, cabras, serpientes y otros productos de decomisos) tienen por objetivo proteger a los mismos y asegurarles por lo menos una buena calidad de vida. en el mejor de los casos, los animales que allí habitan acceden a una adopción y son llevados a casas particulares donde además de convertirse en mascotas ganan una identidad y con ella un mejor futuro, en el caso de los domésticos. 1. apoyo en las jornadas de registro de ejemplares potencialmente peligrosos realizada por la secretaria de gobierno distrital, en las que además se deberán adelantar diversas campañas de sensibilización dirigidas a la tenencia responsable de mascotas, campañas de adopción de animales recuperados de estado de habitante de calle, socialización de temas de interés para quienes son tenedores de perros de raza potencialmente peligrosas, vacunación y</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>cuidados básicos de una mascota. 2. apoyar a la autoridad (policía ambiental) en el proceso de atención de gatos, perros víctimas de abuso y maltrato, así como de animales de la calle (perros y gatos) que lo ameriten, y garantizar la valoración médica y el albergue de estos, según se amerite (santuario animal). 3. apoyo en la realización de jornadas y/o campañas de esterilización y/o castración, caninas y felinas como respuesta a las solicitudes de la comunidad en las zonas más vulnerables</p>			
<p>Cultura de respeto animal</p>	<p>El proyecto consiste en realizar 40 charlas educativas y pedagógicas cuya temática está enfocada a fomentar la cultura de respeto hacia los animales sensibilizando a los participantes sobre la importancia de velar por el bienestar animal la defensa y lucha por los derechos de los animales. el interés por despertar la conciencia de los deberes que tienen los propietarios de animales tanto en su cuidado como en la necesidad de una respuesta cívica. las necesidades de una animal de compañía comprenden</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>normas básicas que el dueño debe asumir: higiene salud calidad de vida y civismo entre otras. Por lo tanto, la campaña de sensibilización incluye a propietarios de mascotas. asimismo, se incluye en las campañas a un sector de población que si bien no suele ser propietaria directa de animales de compañía sí convive con la situación como lo es la población infantil y adolescente. ya que si se sientan bien las bases éticas y cívicas desde la primera infancia algunos problemas de convivencia derivados de actos incívicos pueden ser erradicados.</p>			
<p>Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla</p>	<p>con el proyecto se desarrollarán acciones técnicas, tecnológicas y científicas para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el plan de gestión del riesgo, así como la adecuación, dotación, mantenimiento y puesta en marcha de un sistema de medición de parámetros hidrometeorológicos y de movimiento en masa, así como y de un observatorio para el registro de datos asociados a los escenarios de amenaza y riesgo.</p>		<p>X</p>	<p>2,976,476,000</p>





Código: EC-EC-F-047

Estrategias de sensibilización del conocimiento del Riesgo de Desastres	se busca consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo. a través de 7 campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el riesgo de desastres		X	-
Planificación frente al cambio climático	el estudio de planificación del cambio climático incluye el desarrollo de un marco lógico y cadena de valor que responda a los problemas identificados y establezca medidas y directrices en cuanto a:1. mitigación y adaptación de los efectos de la variabilidad climática. 2. monitoreo del riesgo climático. 4. disminución de impactos por fenómenos de origen hidrometeorológicos que permitirán el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos, la economía y los recursos naturales.	X		-
Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad	la alternativa incluye la visita a las zonas afectadas por emergencia y/o desastres, para elaborar censo de la población afectadas, determinar el tipo de afectación sufrida y la ayuda requerida. una vez elaborados los censos y los informes técnicos se proceden a brindar la ayuda		X	49,786,093,236



Código: EC-EC-F-047

	<p>humanitaria requerida por las familias afectadas. Así como también se incluye la construcción y dotación de un centro de acopio, con maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos disponibles para la optimización de en la prestación de servicios básicos durante la respuesta a emergencias y la coordinación de toda la logística requerida: lugares y tiempo de entrega, transporte de materiales, seguridad en la zona afectada y en lugares de atención, etc</p>			
<p>Fortalecimiento de los consejos locales de gestión del riesgo y planes comunitarios</p>	<p>con esta alternativa se busca aumentar la capacidad de respuesta de los consejos locales de la gestión de riesgo de cada localidad y conformar líderes institucionales y comunitarios en gestión del riesgo para mejorar los niveles de percepción del riesgo, generar corresponsabilidad ciudadana frente a la generación de los mismos y aumentar los niveles de participación de nuestra comunidad en su conocimiento, reducción y respuesta a emergencias, como pilares fundamentales para articular las normas legales</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	y la cultura en una sociedad.			
--	-------------------------------	--	--	--

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCES O (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre,				
Prestación del Servicio Educativo	la alcaldía de barranquilla, a través de la secretaria de educación distrital, está comprometida en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, eficiente y de calidad, en función de las necesidades y características de la población a atender, por lo que se iniciaran procesos encaminados a la modernización y mejoramiento en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la división del territorio en localidades para facilitar el acceso al sistema educativo en lugares centrales y cercanos a los niños, niñas, adolescentes, brindando mayor eficiencia y		X	593,943,484,264





Código: EC-EC-F-047

	<p>ampliación de cobertura. La alternativa consiste en prestar el servicio educativo en las instituciones oficiales a una población de 210.000 estudiantes, lo que después del aseguramiento en salud constituye el mayor gasto de inversión en el distrito e incluye el pago de la nómina docente y sus contribuciones inherentes, el personal directivo y administrativo, los gastos generales y servicios públicos de las instituciones. el servicio es cubierto con la asignación del sistema general de participaciones correspondiente al distrito y el resto con recursos propios de libre destinación.</p>			
Contratación de la Prestación del Servicio Educativo	<p>contratar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las modalidades establecidas por el ministerio de educación nacional, para lograr aumentar las oportunidades de acceso a la educación a la población barranquillera que demanda un cupo en el sector oficial.</p>		X	30,836,402,920
Alimentación Escolar	<p>contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes</p>		X	38,193,987,625





Código: EC-EC-F-047

	en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial del distrito, a través del suministro de un complemento alimentario, fomentando hábitos y estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje			
Servicio de Transporte Escolar	ofrecer transporte escolar a los estudiantes para garantizar su acceso al servicio educativo, en los casos particulares en que la demanda supere la oferta educativa oficial cercana a su lugar de residencia.		X	-
Ofrecer una Educación incluyente	la solución propuesta responde a la necesidad de asegurar un sistema de educación inclusiva a todos los niveles, logrando así igualdad de condiciones educativas para la población con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 366 de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Así mismo se debe garantizar una educación de calidad y pertinencia a la		X	16,239,908,327





Código: EC-EC-F-047

	comunidad en extra-edad, con aulas flexibles, en las que se brinden modelos educativos didácticos, con recursos pedagógicos y docentes idóneos, comprometidos con esta población. Adicionalmente, esta estrategia responde a la responsabilidad de desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias, y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultura de las personas con discapacidad establecido en el decreto 1421 de 2017 sobre las responsabilidades de las secretarías de educación.			
Plan de Mejoramiento Institucional	garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el plan de mejoramiento institucional según registro en el sistema de información definido por la etc.		X	345,000,000
Promover la Excelencia Educativa	garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el número de instituciones educativas distritales		X	5,324,361,800





Código: EC-EC-F-047

	clasificadas en categorías de nivel superior.			
Implementación de Matemáticas Didácticas	la secretaría de educación distrital a través de su programa matemáticas didácticas, busca desde los primeros grados fortalecer en los docentes y estudiantes los procesos enseñanza – aprendizaje de manera que se posibilite una formación básica pertinente en las áreas de matemática. el proyecto “matemáticas didácticas” busca fortalecer la calidad de la enseñanza de las matemáticas, a través de la apropiación del método singapur de modo que los docentes amplíen y profundicen sus conocimientos matemáticos y didácticos, en función a su perfil, y logren organizar y gestionar la enseñanza consiguiendo altos impactos en los aprendizajes y en el desarrollo de las competencias matemáticas de los estudiantes.		X	500,000,000
Fomento de la Lectura y Escritura	fomento de la lectura y escritura es una estrategia que busca fortalecer las habilidades predictoras del proceso de lectura de los estudiantes de transición y de primer grado de		X	3,169,493,230





Código: EC-EC-F-047

	<p>educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético. a través de esta estrategia acompañamos docentes que son impactados en sus prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lectura y escritura y en el fomento del gusto por la lectura, y a estudiantes, fortaleciendo las habilidades predictoras de lectura y escritura, empleando estrategias lúdicas y la literatura. la estrategia estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de salida para evaluar su impacto y reuniones de seguimiento.</p>			
<p>Promoción del Bienestar Docente</p>	<p>el programa de promoción del bienestar docente del distrito de barranquilla vigencia 2020-2023, está orientado a propiciar condiciones que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los docentes. este busca fomentar actitudes</p>		<p>X</p>	<p>1,736,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>favorables frente a las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales y laborales con el fin de desarrollar valores organizacionales y de crecimiento personal. asimismo, fomenta la integración de los docentes y directivos docentes participantes con sus compañeros dentro de las actividades recreativas y deportivas. se realizará a través de sesiones presenciales y virtuales dirigidas a la promoción y prevención a nivel grupal y la participación o acompañamientos individuales.</p>			
Formación Docente	<p>mantener el acompañamiento formativo a docentes en el 100% de las IED del distrito: - integración: se refiere a la articulación de los distintos aprendizajes, tanto los institucionalizados como los que no lo son, a una dinámica de enseñanza que tenga como objetivo principal integrar: saberes, niveles de formación, instituciones, y experiencias educativas. - continuidad: se define como la permanencia comprensiva en una práctica situada que, fruto</p>		X	8,197,240,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>de la reflexión continúa del docente y del directivo docente, se convierte en experiencia, esto es, saber significativo en el quehacer cotidiano. - practica situada: hace referencia a la labor ejecutada que realizan tanto el docente como el directivo docente in situ, hacia las situaciones, las condiciones y del estado de la institución educativa en tanto espacio-tiempo donde acontece lo que es significativo para formar a los estudiantes, a construir el saber profesional. - formación para transformación: este último concepto hace síntesis en los tres conceptos anterior mente mencionados de la conceptualización: integración, continuidad y práctica situada. con base en este último concepto se entiende que la función central de la institución educativa es la formación. - comunidad académica escolar: es un espacio donde se privilegia la construcción de conocimiento continuo, tanto académico como social y afectivo, lo cual repercute en la cohesión docente.</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

Ampliación y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa	La alternativa consiste en realizar obras de ampliación, remodelación, mejoramiento, puesta a punto, optimización de la estructura, mampostería, estructuras metálicas, cubiertas, acabados, carpintería metálica, carpintería de madera, eléctrico, hidráulico, urbanismo, ambiental y dotación, además del mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura. El alcance contemplado incluye la adquisición predial (en los casos que sea necesario), obras de construcción, provisión de servicios públicos, así como la dotación y reposición de equipamiento.		X	23,423,145,544
Construcción de APP Colegios	Construir y operar establecimientos educativos del sector oficial bajo estándares superiores de calidad y modernización apoyados en el sector privado, quien será un actor de transformación educativa, mediante la constitución de alianzas público-privadas para la implementación de la jornada única.			-
Implementación Jornada única	el programa de jornada única busca garantizar el mejoramiento de la calidad		X	-



Código: EC-EC-F-047

	<p>educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales. el programa proyecta tener una cobertura de 46.000 estudiantes para el año 2023. estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de salida para evaluar su impacto y reuniones de seguimiento.</p>			
<p>Fortalecimiento de la Convivencia Escolar</p>	<p>el proyecto implica acciones como: promoción: fomentar el mejoramiento de la convivencia escolar y familiar a través de: formulación de políticas institucionales que preserven los ddhh y dhsr, creación de iniciativas o proyectos de acuerdo al contexto y la realidad de hoy, formación para el</p>		<p>X</p>	<p>7,899,799,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>desarrollo de competencias socio-emocionales y habilidades para la vida. prevención: identificar los riesgos psicosociales y las situaciones que más afectan la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr en el ámbito escolar y familiar. atención: asistir oportuna y pedagógicamente a la comunidad educativa, frente a situaciones que afecten la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr (situaciones tipo ii y iii). activar los protocolos internos de la IED y los externos con los entes administrativos.</p> <p>seguimiento: vigilar que los compromisos establecidos frente a una situación identificada y atendida se estén cumpliendo por parte de todos los involucrados y responsables (llamadas telefónicas, visitas in situ). registrar y hacer seguimiento de las acciones desde los 4 componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.</p>			
<p>Implementación del Plan Bilingüismo en Colegios Públicos</p>	<p>Esta alternativa busca mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que</p>		<p>X</p>	<p>3,911,704,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, a través de la implementación de acciones en los siguientes componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional.</p>			
<p>Promoción de Educación, TICs, Cultura y Ambiente en las IED</p>	<p>desarrollar la propuesta de educación ambiental— “arte, ecología y patrimonio”, que busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal con el propósito de fortalecer los proyectos ambientales escolares (prae) de las instituciones educativas distritales. arte, ecología y patrimonio es un proyecto que busca crear espacios de conocimiento, reflexión y creatividad a través de diferentes actividades en el que participen los docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa para fomentar el interés por potencializar los proyectos ambientales de las IED focalizadas. además, proveer a cada una de las IED son nuevos equipos de cómputo y garantizar la prestación permanente de</p>		<p>X</p>	<p>2,739,448,479</p>





Código: EC-EC-F-047

	este servicio de conectividad.			
Fortalecimiento y continuidad de la Doble titulación	es un proceso que busca fortalecer la educación media a través de la formación técnico laboral por competencias el cual contenga una articulación del currículo el cual evidencie las competencias básicas socioemocionales y específicas que impacten en la media, como también tener una oferta pertinente y diversificada que contribuyan al desarrollo territorial , propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, a fin de construir rutas formativas, generando ganancia de tiempo y calidad para todos los actores, favoreciendo la continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de ciclo propedéuticos y ampliando la posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo por medio del emprendimiento. las instituciones de formación con las que se trabajara este programa de articulación son las siguientes: SENA, ITSA, CODETEC, SYSTEM CENTER, ALITIC los		X	3,051,342,645





Código: EC-EC-F-047

	estudiantes deberán completar un periodo de formación de mínimo 950 horas para obtener un título de técnico laboral en cualquiera de los programas ofrecidos, teniendo en cuenta que se quiere tener un aumento en la clasificación por tipo de economía: naranja y 4ta revolución.			
Universidad al barrio	en el plan de desarrollo 2020 – 2023 el proyecto universidad al barrio consiste en “ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de las universidades de la ciudad, con el objetivo de incrementar el número de personas que continúan sus estudios una vez finalizan el colegio. se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer a los diferentes grupos poblacionales atendidos. adicional, se garantizará que al menos 400 cupos sean asignados a grupos afrocolombianos, negros raizales o palenqueros.”		X	1,882,619,400





Código: EC-EC-F-047

Fomento a la Educación Superior	<p>consiste en ofrecer programas de educación terciaria y profesional orientados a la demanda de los sectores productivos de la ciudad a jóvenes recién egresados de las IE del distrito de barranquilla que hayan presentado pruebas saber 11 en el año anterior. dentro de las posibilidades se puede acceder a la siguiente oferta:</p> <p>1. cupos el ITSA universidad distrital - habilitación y sostenimiento de cupos</p> <p>2. cupos con el Sena: correspondiente a las 12 sedes construidas y dotadas</p> <p>3. cupos a través de alianzas con cualquier entidad del nivel técnico, tecnológico o de pregrado</p>		X	6,748,434,547
Apoyo a nueva sede Universidad Distrital	<p>Brindar el acompañamiento necesario para que la Universidad Distrital cuente con una nueva estructura para la sede en Barranquilla, de modo que más jóvenes locales puedan beneficiarse de la universidad Distrital y tener mejores herramientas para construir su futuro.</p>		X	8,876,884
Aseguramiento para la Población Pobre y Vulnerable	<p>la alternativa consiste en el aseguramiento de la población elegible que cumpla los requisitos para</p>		X	772,169,096,441





Código: EC-EC-F-047

	<p>la afiliación, que en la actualidad constituye una población de 667.594 afiliados al régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por capitación - upc para cada afiliado, y la administración de prestación de los servicios se hace a través de las eps's que con sus instituciones adscritas brindan los servicios contemplados en el plan obligatorio – pos y los servicios no cubiertos son autorizados y asumidos por la entidad territorial. La secretaría distrital de salud por su parte, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.</p>			
<p>Aseguramiento para la población Sisbén 3 y 4</p>	<p>en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 (ley 1955 de 2019), artículo</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>236. pago de servicios y tecnologías de usuarios no afiliados, se estableció que, con el propósito de lograr la cobertura universal del aseguramiento, se debe afiliarse a toda la población y en el artículo 242. solidaridad en el sistema de salud, se estipuló que los afiliados al régimen subsidiado de salud que, de acuerdo al Sisbén, sean clasificados como no pobres o no vulnerables deberán contribuir solidariamente al sistema, de acuerdo a su capacidad de pago parcial, definida según el mismo Sisbén y que la base gravable será la unidad de pago por capitación (upc) del régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por capitación - upc para cada afiliado, y la administración de prestación de los servicios se hace a través de las eps-s que con sus instituciones prestadoras de servicios de salud adscritas brindan los servicios.</p>			
<p>Gestión para el Aseguramiento en salud a población extranjera</p>	<p>la alternativa consiste en tomar como referencia la upc del régimen subsidiado para el distrito de</p>		<p>X</p>	<p>38,903,841,769</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>barranquilla como la unidad de pago por capitación (upc) para hacer efectivo la atención en salud de la población migrante irregular, teniendo en cuenta que la dirección de regulación de beneficios, costos y tarifas del aseguramiento en salud del ministerio de salud, elaboró el documento estudio de suficiencia y de los mecanismos de ajuste del riesgo para el cálculo de la unidad de pago por capitación recursos para garantizar la financiación de las tecnologías en salud y servicios en el año 2020 y a través de la resolución N°3513 de diciembre 26 de 2019, se estableció la upc para el régimen contributivo y subsidiado. La población migrante irregular con corte a noviembre de 2020 es de 58.691 en el distrito de barranquilla, por tanto, se requiere la financiación por parte del estado. Por el lado de la secretaría distrital de salud de barranquilla, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas principales ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.			
Promoción de la Calidad en el Aseguramiento	la alternativa consiste en contratar el recurso humano y los insumos necesarios para adelantar la inspección, vigilancia y control de las entidades administradoras de planes de beneficios de salud (eapb) a fin de garantizar que se aplican los criterios para la selección y prestación del servicio público de salud a los beneficiarios y se garantizan sus derechos. Lo anterior debe garantizar que se cumplan las mejores condiciones de accesibilidad para el aseguramiento y se garantice la atención a los usuarios con la calidad y los términos que establece la norma.		X	1,573,292,163
Implementación del Modelo de Gestión del Riesgo en Salud	las actuales condiciones de salud pública a nivel regional y nacional han creado incertidumbre respecto al plan de intervención que mitigue el		X	-



Código: EC-EC-F-047

	<p>impacto de la pandemia sobre la salud de la población y la economía.es por esto que es importante acudir a soluciones tecnológicas que analicen y evalúen las estrategias empleadas hasta hoy, muy en salvaguardia de seguir lineamientos clínicos y proteger los recursos económicos disponibles para el sector. Se busca diseñar un modelo de gestión del riesgo en salud para los barranquilleros comenzando por la caracterización de los riesgos del individuo y de los riesgos de la enfermedad, para definir un plan de intervenciones de riesgo individual y familiar, que sea de calidad y pertinente a la situación de cada ciudadano.</p>			
<p>Intervención de Determinantes Ambientales</p>	<p>una de las principales actividades del proyecto es realizar visitas de inspección, vigilancia, seguimiento y control sanitario con enfoque de riesgo a mínimo el 80% los establecimientos que comercializan, distribuyen, expenden bienes y servicios de uso y consumo humano originados de cadenas productivas, estén o no reguladas por estándares de calidad</p>		<p>X</p>	<p>1,148,623,353</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>(alimentos, medicamentos, productos farmacéuticos y demás productos de interés en salud pública). igualmente, al 100% de las motonaves de tránsito por el área portuaria del distrito aplicando las medidas sanitarias de seguridad respectivas a los establecimientos y productos que infringen las normas sanitarias vigentes. con las visitas se motivará a los establecimientos a la observancia de la normatividad sanitaria vigente y evitar los riesgos que representa la utilización de bienes, servicios de uso y consumo humano de interés en salud pública sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma. Por otro lado, de acuerdo con los resultados de la caracterización se elabora de manera concertada el plan de trabajo entre el dueño de la uti o trabajador y el representante del equipo del espacio, tomando como base:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. clasificación de la uti según el impacto, 2. nivel de exposición a riesgos y daño (momento 1), 3. medidas de intervención, 4. número de trabajadores en la uti, y 5. 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>presencia de eventos en el trabajo asociados a accidentes o enfermedades y situaciones de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores. las medidas de intervención seleccionadas para desarrollarse en las asesorías pueden contener uno o más de los siguientes aspectos, realizando énfasis en los dos primeros: ³1. sustitución, 2. controles de ingeniería (las cuales definen el porcentaje de avance de implementación de la estrategia), 3. información, 4. señalización ± advertencia ± controles administrativos, y 5. equipos - elementos de protección personal. (ver espacio trabajo, formato acción integrada 1.)</p>			
<p>Gestión Operativa y funcional del Plan de Salud Pública</p>	<p>la alternativa consiste en primera instancia en la financiación del recurso humano calificado requerido para apoyar la gestión operativa y funcional del plan territorial de salud en la compilación, manejo y análisis de información que permita la toma de decisiones. el recurso humano realizará la asistencia técnica y las visitas de inspección,</p>		<p>X</p>	<p>12,496,378,868</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>vigilancia y control a los establecimientos objeto de control, necesarias para el desarrollo de las acciones de salud pública.</p> <p>Por otra parte, la asignación de los recursos de inversión en gastos de capacitación y estudios de investigación en salud bajo la modalidad de convenios interadministrativos con universidades para el mejoramiento de la gestión.</p>			
<p>Vigilancia epidemiológica</p>	<p>realizar la vigilancia permanente del riesgo de enfermedades en la población, a través de la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos de eventos prioritarios, los cuales serán utilizados para la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en la salud pública.</p> <p>actuar de manera oportuna y pertinente cuando aparezcan enfermedades transmitidas por las condiciones sanitarias y ambientales y prevenir los posibles brotes o epidemias que se puedan presentar en la ciudad afectando la salud de los ciudadanos barranquilleros. Con el fortalecimiento del</p>		<p>X</p>	<p>2,768,600,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	proceso de detección, identificación y recolección de información oportuna se puede realizar análisis y seguimiento que ayuda a la toma de decisiones y correctivos correspondientes.			
Gestión para la promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	la alternativa busca gestionar la promoción de actividades saludables y prevención de enfermedades. se busca desarrollar en el barranquillero una mejor aptitud con respecto a su salud, proporcionarle la información y las herramientas necesarias para mejorar las competencias necesarias para que ejerza un control sobre la salud propia y colectiva, así como la defensa del ambiente, promoviendo entornos saludables implementación de servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles con estrategias de vacunación, prevención y control de la enfermedad de tb y hansen, mantenimiento de la salud, alimentación y nutrición materna e infantil. Fortalecimiento de estrategias de intervención de estilo de vida saludable, de la salud mental, mantenimiento de		X	9,787,620,295





Código: EC-EC-F-047

	<p>la salud, alimentación y nutrición materna e infantil, con el fin de evitar enfermedades transmisibles y enfermedades crónicas no transmisibles. El enfoque preventivista ha sido un motor fundamental para la construcción de una mirada más amplia de la labor del profesional sanitario y de los sistemas de salud a lo largo del siglo xx. claro está que la formulación y puesta en práctica de diversas estrategias y acciones preventivas ha sido una constante a lo largo de la historia (1), sin embargo, desde que se concibió, con fineza técnica y amplio soporte científico-tecnológico, la posibilidad de evitar la aparición de enfermedades y controlar los factores de riesgo que favorecen el surgimiento de patologías, la prevención adquirió una importancia inédita en la formulación de políticas y en la orientación de las actividades sanitarias.</p>			
<p>Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva en el Distrito de Barranquilla con</p>	<p>promover la educación sexual en jóvenes hacia el ejercicio de una sexualidad responsable, el propósito es lograr la reducción del embarazo en adolescentes,</p>		<p>X</p>	<p>854,540,856</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>enfoque de derechos</p>	<p>de la reducción de la tasa de mortalidad materna evitable, el cubrimiento de la demanda insatisfecha en planificación familiar, la detección temprana del cáncer de cuello uterino, la prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el sida y la detección y atención de la violencia doméstica y sexual.</p>			
<p>Unidad de reacción inmediata en salud (URISA)</p>	<p>de Para el funcionamiento de URISA, se propone estructurar un proyecto de inversión pública, el cual sea aplicable para todas las vigencias, el cual queda formulado como un modelo innovador en la atención, incorpore cada aspecto normativo y reglamentario, pueda brindar el apoyo logístico, garantice la el suministro de los elementos de protección y bioseguridad y este en la medida para contratar el capital humano que permita realizar las funciones de auditoría, seguimiento y supervisión en la atención, asimismo establecer los recursos disponibles de las cuentas del fondo local y poder evaluar los indicadores de producto para el cumplimiento establecido en los plan de</p>		<p>X</p>	<p>229,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>acción. La alternativa seleccionada consiste en la ejecución de los siguientes componentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. garantizar la cobertura de la demanda de atención en patologías crónicas y de atención inmediata 2. regular y mejorar la operación y eficiencia del sistema de referencia y contrarreferencia con un nivel de atención en tecnología adecuada a su necesidad, bajo los criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia. 3. implementar las guías de manejo para atención en emergencias y su adherencia con los procedimientos en enfermedades crónicas, transmisibles y la ruta materno perinatal para el cumplimiento de la alternativa se llevarán a cabo actividades de contratación de personal profesional, que ejecute las mismas cumpliendo de los procedimientos en salud, verificación de los trámites de atención, la disposición de herramientas para mejorar el servicio al ciudadano. se realizarán el plan de trabajo de visitas, preparación de los informes y evaluación de los indicadores de servicio, 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	se establecerán métodos para el análisis de los procedimientos y se evaluarán las herramientas disponibles para la gestión de la información, se documentará las guías para la atención médica y se diseñará plan de formación y evaluación de las competencias, en la apropiación de las mismas .			
Promoción de la Salud a Población con Enfoque Diferencial	atender las dificultades presentadas para la atención en salud mediante la implementación de protocolos en la atención de usuarios con enfoque diferencial, procurando una adecuada atención de acuerdo con las características especiales de cada sector poblacional, disminuyendo la discriminación y eliminando barreras de acceso para recibir una atención con calidad. Acompañar a las poblaciones mencionadas las cuales, debido a su condición, requieren una atención pertinente el área de la salud con el objetivo de mejorar su calidad de vida		X	1,381,528,692
Servicio del Centro Regulador de Urgencias y	llevar a cabo actividades de fortalecimiento, capacitación y		X	920,339,479





Código: EC-EC-F-047

<p>Emergencias (CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM)</p>	<p>reorganización del sistema de emergencias médicas - SEM, así como garantizar el monitoreo y evaluar los resultados de las operaciones que allí se desarrollan. CRUE (centro regulador de urgencias y emergencias) se requiere modernizar la tecnología para manejo de la información y la oportuna reacción en las decisiones de atención, así como la adecuación de espacios físicos donde puedan llevarse a cabo las operaciones permanentemente, bajo la premisa de programación, priorización y oportunidad.</p>			
<p>Certificación de la Calidad a Prestadores de Servicios de Salud</p>	<p>desde los inicios del sogcs a sistema obligatorio de garantía de la calidad, las dts o entidades territoriales deben adelantar acciones que se orienten a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario donde se debe evaluar y buscar la mejora en la calidad de la atención de salud, donde los prestadores de servicios de salud deben garantizar que el mismo sea un servicio accesible, oportuno, seguro, pertinente y continuo de acuerdo con las especificaciones del</p>		<p>X</p>	<p>1,810,200,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>decreto 780 del 2016 y de la resolución 3100 del 2019.</p> <p>Es una obligación del distrito de barranquilla, realizar las acciones pertinentes necesarias para garantizar que se cumpla con las mismas, razón por la cual se hace indispensable una destinación de recursos para cumplir con el plan de visitas, la realización de asistencias técnicas, la solución de peticiones a los prestadores de servicios de salud y el análisis de los indicadores de calidad en la prestación del servicio.</p>			
Modernización y Adecuación de la Infraestructura en Salud	Continuar la modernización de la infraestructura en salud de la red pública distrital, con el propósito de acercar los servicios de salud a los usuarios y ajustarla a las necesidades del modelo enfocado en la gestión del riesgo.		X	87,090,017,416
Sistema Integrado de Atención Ciudadana en Salud (SIAC)	<p>el desarrollo de la alternativa seleccionada se hará a través de la implementación de las siguientes estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. asignar recurso humano para el manejo, recepción, trámite y respuesta oportuna de las PQRSD. 2. adecuar la plataforma PQRSD con la introducción 		X	1,072,313,906





Código: EC-EC-F-047

	de alertas tempranas. 3. auditoría y seguimiento continuo a la plataforma en línea. 4. funcionalidad de los canales de comunicación del sistema. 5. aumentar la satisfacción del usuario.			
Promoción de instrumentos de planificación urbanística para VIP y VIS tradicional y en suelo urbano	la alternativa consiste en promover instrumentos de planificación urbanística, de gestión de suelo y de financiación para el desarrollo o habilitación en zonas urbanas de la ciudad de proyectos de carácter residencial vis y vip y sus complementos y establecer en la ciudad el ente gestor de la vivienda social. Incluye alcanzar los siguientes productos identificados en el plan de desarrollo 2020-2023:- habilitar 2 zonas para el desarrollo urbano y por consiguiente el desarrollo de proyectos de vivienda. - lograr 8.000 unidades de vivienda vis o vip nuevas disponibles mediante convocatorias que adelante la nación con los operadores del programa de vivienda y los constructores privados. - lograr la viabilización de 1000 viviendas vis-vip		X	-
Habilitación de unidades de	Aumentar el perfil residencial en los edificios		X	-





Código: EC-EC-F-047

vivienda en edificios del centro histórico y corredores principales de movilidad	del centro histórico de la ciudad.			
Reubicación de Vivienda en Zona de Riesgo	Reubicar a familias localizadas en vivienda en zonas de riesgo. Para esto, se evaluarán alternativas para desarrollar aquella de mayor viabilidad.			-
Promoción de Proyectos de Vivienda en el Distrito a través de la Vitrina Inmobiliaria	el proyecto consiste en asesorar y orientar a la comunidad, para adquirir su vivienda, acorde a las condiciones socioeconómicas de los hogares que consultan. brindar asistencia técnica a la comunidad para que conozcan los diferentes subsidios nacionales de los programas de vivienda de interés prioritario (vip), vivienda de interés social (vis) y la que no es vivienda de interés social (no vis) y los proyectos que se ofertan en la ciudad.		X	124,680,000
Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad	el acompañamiento familiar y social comprende entre otras las siguientes actividades: realización de mesas y submesas de acompañamiento social con las diferentes secretarías del distrito y los administradores de las urbanizaciones. Elaborar		X	121,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>un plan de acción que se ejecuta en el año, al cual se le hace seguimiento trimestral. Realizar actividades con el ministerio de vivienda, coordinando acciones de ley. Visitar los proyectos y brindar asesoría en desarrollo y organización de la propiedad horizontal, realizando capacitaciones, sobre cultura ciudadana, empleo de calidad, formación deportiva en tu barrio, fortalecimiento del ordenamiento del espacio público, sobre la unidad de reacción inmediata en salud (URISA), sobre promoción de la ciudadanía participativa y corresponsable y otros. Asesoría financiera para emprendimiento de proyectos. Convocar instituciones, como el Sena y el instituto colombiano de bienestar familiar, para que les capaciten y orienten en materia de conflictos familiares y en la atención a la primera infancia.</p>			
<p>Titulación de Predios</p>	<p>La alternativa consiste en titular 4.000 predios ocupados ilegalmente con vivienda de interés social, mediante la división, matrícula, escrituración y registro de estas propiedades. la titulación</p>		<p>X</p>	<p>4,490,829,239</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>de los predios se hará de la siguiente forma: año 2020: 500 predios año 2021: 2.000 predios año 2022: 1.000 predios año 2023: 500 predios para ello es necesario adquirir aproximadamente unos 8 predios de propiedad de particulares que se encuentren invadidos por asentamientos humanos consolidados, a través de expropiación por vía administrativa. Comprende entre otras las siguientes actividades: realización de estudios de títulos, publicación, emisión de actos administrativos, notificación, autenticación, gestión ante la secretaría de hacienda departamental para la exención de pago de estampilla pro-desarrollo, inscripción ante la oficina de registro de instrumentos públicos y entrega de títulos a beneficiarios.</p>			
<p>Mejoramiento de Viviendas</p>	<p>la alternativa comprende el mejoramiento de 6.000 viviendas en los cuatro años de gobierno mediante un proceso por el cual el beneficiario supera una o varias de las carencias básicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o</p>		<p>X</p>	<p>22,000,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>legalizado, o a una edificación, siempre y cuando su título de propiedad se encuentre inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante, quienes deben habitar en la vivienda. se realizarán construcciones y/o habilitaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, construcción de pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene, mejoras y adecuación de cubiertas, instalación de acabados en paredes existentes de baños, suministro e instalación de aparatos sanitarios, instalación de acabados en paredes existentes de cocina y/o adecuación de mesones de cocina, construcción de lavaderos y/o tanques de almacenamiento, mantenimiento y/o adecuación de fachadas, adecuación de instalaciones eléctricas, entre otros.</p>			
<p>Operación estratégica del río</p>	<p>el proyecto consiste en desarrollar un plan para la operación estratégica del río como instrumento de gestión para la actuación</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>urbana integral y sectorial en la ribera occidental del río Magdalena en el distrito, en aras de una ocupación ordenada y el uso sostenible de su territorio. La operación estratégica es el conjunto de intervenciones, actuaciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana, que se consideran necesarias para fortalecer la estrategia de ordenamiento, en aras de alcanzar una transformación urbanística estructural, mejora social y desarrollo ambiental de una porción del territorio. permiten la participación de los sectores privado y público, bajo la coordinación, orientación y regulación del ente público, mediante acciones simultáneas y articuladas de carácter urbanístico, social y económico. se proyecta elaborar un documento para ordenar el crecimiento alrededor del gran malecón del río que permita tener un desarrollo urbano responsable y con los más altos estándares de calidad. promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.			
Mejoramiento integral de barrios	Adoptar el plan de mejoramiento integral de barrios subnormales de la ciudad con sus respectivas acciones de intervenciones, teniendo en cuenta las necesidades de éstos y los proyectos estratégicos de gobierno.			-
Adopción de la nueva de la Estratificación del Distrito	realizar estudio para evaluar la viabilidad de la adopción de la nueva estratificación acorde a los resultados de las zonas homogéneas determinadas.		X	1,988,266,110
Gestión de instrumentos de planificación	la alternativa se centra en la gestión de instrumentos de planificación tiene como objetivo primordial ejecutar los estudios, programas y proyectos tendientes a consolidar la estructura territorial distrital, acorde con lo definido en las normas y reglamentos técnicos, administrativos y jurídicos existentes, así mismo, adelantar las acciones pertinentes para la elaboración de propuestas		X	7,261,250,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>de normatividad urbana, generales y complementarias e instrumentos de planificación que regulan el uso y la ocupación del suelo. comprende acciones como: 10.revisión, análisis evaluación formulación y orientación de procesos y tramites varios: planes parciales, planes zonales, planes de mitigación (usos preexistentes),planes de mejoramiento (usos preexistentes),plan de reordenamiento, planes maestros, licencias de intervención de espacio público (lioep),esquemas básicos de implantación urbanísticos -ebi urbanístico, concertación de cesiones de proyectos urbanísticos, compensaciones de parqueaderos, listado de inmuebles patrimoniales objeto de exención predial, decretos reglamentarios, resoluciones y circulares interpretativas y/o complementarias del POT, conceptos de estructuras itinerantes de eventos masivos (tarimas, palcos, graderías y similares),conceptos previos para la localización de casinos, conceptos</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	especiales de normativa urbanística			
Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla	Aumentar la disponibilidad de agua potable en un amplio sector de la ciudad incrementando el bienestar de los ciudadanos. Un nuevo sistema con su propia bocatoma, sistema de tratamiento y distribución que garantice el adecuado suministro de agua potable, teniendo en cuenta que la localización de la captación no sea afectada de manera grave por la cuña salina.		X	435,314,609
Construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla	Aumentar la cobertura del sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias en los cuerpos hídricos del Suroccidente. Consiste en la construcción de un sistema de conducciones que permitan eliminar los vertimientos sobre el Arroyo León.		X	-
Saneamiento de la Zona Nororiental de Barranquilla (Ciudad Del Río)	Fortalecer el sistema de alcantarillado sanitario en la zona norte-Oriental de los nuevos desarrollos urbanos, aumentando la capacidad de bombeo para el alcantarillado y erradicar todos los puntos de vertimiento de aguas residuales sin tratamiento que actualmente se			-





Código: EC-EC-F-047

	realizan en la parte baja del Río Magdalena.			
Ampliación y/o mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado en zonas especiales	<p>la alternativa consiste en construir obras de mitigación para la estabilización y contención de suelos en la zona de influencia en el cerro Sevilla del barrio siete de abril y están orientadas a controlar los desplazamientos de terreno que puedan afectar la estructura del tanque siete de abril.</p> <p>Comprende entre otros la elaboración de los diseños geotécnicos e hidráulicos de la solución, actividades de obras preliminares, movimientos de tierra y cimentación, obras de contención en concreto con pilotes de concreto fundido y como obras hidráulicas un canal perimetral.</p>	X		3,514,564,355
Gestión cobertura gas natural	<p>para cada vivienda, se construye una acometida que se instalará a una profundidad mínima de 70cm, utilizando el material excavado como relleno se hace en capas las cuales son compactadas haciendo uso de un pisón sobre la capa inicial con un espesor de 40cm, se coloca una cinta preventiva, la segunda capa de 30 cm. La</p>		X	90,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>instalación interna consiste en hacer una cajuela, bien en el piso o muros de la vivienda , que va desde el centro de medición , con una cajuela que no sobrepasa los 5cm, bien en el piso del inmueble , donde su recorrido no puede pasar por zonas húmedas (baños, lavaderos), después de la cajuela se introduce la tubería en palpe , por lo regular en un diámetro de 1/2 , hasta la válvula de cierre de cada equipo de consumo. La instalación interna con descuento por parte de gases del caribe y saldo financiado al usuario a 72 meses. el medidor y la conexión del equipo, se instalan al momento de conectar el equipo de consumo, en presencia del organismo de inspección, quien certifica si la instalación interna cumple con la norma y firma el certificado (revisión previa), que el usuario también debe de firmar, al recibir el servicio conectado, la conexión del equipo de consumo, está compuesta por un rizo (tubería que conecta la estufa), hasta el punto del equipo de consumo. el total de usuarios</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	beneficiarios será de: - 14.261 distribuidos en barrios de los estratos 1 y 2 - 11.258 estrato 1 y 3.003 estrato 2			
Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión	Realizar un estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión de acuerdo con criterios técnicos y priorización de comunidades para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos.	X		-
Regularización del Cableado Aéreo	Organizar la disposición del cableado para eliminar el inactivo y localizar con mayor eficiencia las nuevas redes.		X	-
Mejoramiento del Alumbrado Público	Identificar los sectores de la ciudad donde pueda mejorar el sistema de alumbrado público mediante el mejoramiento lumínico, reposición de activos y telegestión.		X	60,252,005,199
Normalización de Redes Eléctricas	Consiste en la legalización de usuarios y adecuación de las redes a los reglamentos técnicos vigentes, en barrios subnormales mediante participación en las convocatorias que adelante del Gobierno Nacional a través del programa PRONE.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Subsidios de servicios públicos domiciliarios	Asegurar la entrega a quien corresponda del subsidio de acueducto, alcantarillado y aseo, para así asegurar la calidad del servicio en hogares beneficiarios.		X	108,722,123,045
Atención Integral e Intersectorial	la alternativa consiste en brindar atención integral a la población de primera infancia, mujeres gestantes, madres lactantes en condiciones de vulnerabilidad en el marco de la estrategia cero a siempre para propiciar su desarrollo psicosocial, moral y físico. cubre acciones de: educación inicial, seguridad alimentaria, nutrición, promoción y prevención en salud, procesos de formación y acompañamiento a la familia, garantía de derechos, ambientes educativos y protectores, cuidado y atención especializada. se realiza en las siguientes modalidades: modalidad institucional: atiende a población prioritaria en edades entre los 3 años y 5 años 11 meses de edad. el beneficiario recibe 4 tiempos de alimentación, con lo cual se cubre el 80% del requerimiento calórico nutricional. atención se		X	97,907,922,445





Código: EC-EC-F-047

	<p>presta 5 días a la semana de lunes a viernes. modalidad familiar: atiende prioritariamente a niños y niñas entre los 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y madres lactantes. incluye una atención semanal con personal cualificado, en los centros de atención y encuentros pedagógicos y socio educativos en los hogares del beneficiario además de un encuentro comunitario entre diferentes agentes y actores de educación inicial. modalidad comunitaria: es la intervención interdisciplinaria en hogares comunitarios en áreas de atención específicas: educación inicial y actividad pedagógica basada en las 4 actividades rectoras: arte, exploración, juego y literatura, atención psicosocial a beneficiarios, formación y acompañamiento familiar: acompañamiento para la garantía y restablecimiento de derechos en salud, seguimiento y valoración nutricional. se realiza un acompañamiento técnico a la madre o padre comunitario para que los</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	beneficiarios reciban atención integral y con calidad, tal como la reciban en las otras modalidades de atención.			
Implementación de política pública de la primera infancia	el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2018, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de la primera infancia, con la intervención de múltiples actores involucrados en el tema, por lo que es primordial desarrollar estrategias de intervención que permitan su correspondiente implementación		X	537,525,919
Construcción de Nuevos CDIs	los cdi son una de las modalidades de atención definidas en el marco de la política pública de primera infancia. se conciben como modalidad complementaria a las acciones de las familias y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños deben recibir, a partir de lo definido en el marco de		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>calidad. Los ambientes de los cdi deben construirse para favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y para incentivar ambientes abiertos para explorar la naturaleza. tanto a nivel de mobiliario como de espacios (escaleras, patios, baños, entre otras) deben estar adaptados a las características y condiciones de los niños y niñas. por ejemplo, espacios delimitados que les den al niño y la niña seguridad, pero a la vez amplios que les permitan autonomía para manejarse en ellos. la ventilación y la luz de los cdi deben ser adecuadas en cada uno de los ambientes en que se propician actividades para el desarrollo infantil con este proyecto se construirán dos (2) centros de desarrollo infantil - cdi en el área urbana del distrito para la atención integral de la de la primera infancia.</p>			
<p>Formulación e Implementación de la Política Publica Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<p>el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2019, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de infancia y adolescencia, con la intervención de múltiples</p>		<p>X</p>	<p>81,120,000</p>



Código: EC-EC-F-047

	actores involucrados en el tema, y cuenta, además, con la validación técnica del equipo intersectorial y la aprobación del consejo de política social, por lo que sólo resta el trámite de adopción de la política y su correspondiente implementación.			
Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)	desarrollar planes de atención direccionados hacia la construcción del proyecto de vida. realizar procesos de inclusión socio/ familiar por medio de trabajo social e intervención familiar. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar. ejecutar procedimiento de egreso a los nna con sus derechos restablecidos .adecuación de las instalaciones donde se desarrollará el centro especializado para nna con sus derechos amenazados, inobservados y vulnerados en la ciudad de barranquilla. jornadas de capacitaciones en temáticas de desarrollo personal relacionados con hábitos de autocuidado, valores, vida saludable, direccionadas a los nna. talleres ocupacionales relacionados con el arte, deporte, para el buen uso del tiempo libre		X	97,407,360





Código: EC-EC-F-047

	<p>direccionado hacia los nna realizar eventos que sensibilicen a la sociedad frente a la importancia de la garantía del interés superior de los nna en condición de inobservancia y vulneración de derechos.</p>			
<p>Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla</p>	<p>realizar acercamientos para la captación de los nna y adolescentes en condición de trabajo infantil. reuniones con comisarías y policía de infancia. jornadas de atención integral, y capacitaciones en temáticas relacionadas con valores, proyecto de vida, hábitos de autocuidado, vida saludable, liderazgo direccionadas a los nna. realizar eventos que promuevan el programa de erradicación contra el trabajo infantil y sensibilicen a la sociedad frente a las consecuencias que acarrea no erradicar esta problemática. realizar capacitaciones a los padres de los nna en emprendimiento, innovación, matemáticas efectivas, y unidades de negocios. vincular a los nna a entidades educativas, programas de salud, recreación para restituir sus derechos en programas especializados. adecuación</p>		X	800,931,820





Código: EC-EC-F-047

	de las instalaciones donde se desarrollará el programa trabajando por los niños. realizar jornadas de capacitación a los padres de los nna en donde se les brinden herramientas en temáticas de desarrollo personal, emprendimiento, innovación, unidades de negocios, actividades productivas ocupacionales.			
Lúdica para la Prevención (Casa Lúdica)	emplear la casa lúdica como espacio protector y de formación a niños, niñas y adolescentes para para garantía de sus derechos y aporte a su desarrollo integral. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar, ejecutando talleres, encuentros, charlas, y procesos de formación desarrollado bajo los pilares definidos (cine consentido, promoción de derechos, refuerzo escolar, deporte con sentido, salud, arte y cultura, construcción de redes y alianzas) para procurar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para fortalecer la autoestima, la autonomía, la identidad, la confianza en sí mismos y valores para la convivencia y la reconciliación.		X	312,000,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Hogar de Paso</p>	<p>garantizar de manera transitoria la atención integral de los nna con derechos vulnerados amenazados o inobservados mediante un proceso de atención terapéutico que apoye de manera afectiva el proceso de restablecimiento de sus derechos. 1. por medio de visitas de un equipo capacitado, brindar seguimiento. 2. realizar jornadas de sensibilización a los padre de familia y población en general. 3. conjunto al ICBF, hacer seguimiento a los casos activos para que se les cumpla la medida de restablecimiento de derechos.</p>		<p>X</p>	<p>370,660,820</p>
<p>Juventud con Sentido</p>	<p>la oferta de servicios y atenciones en materia de los temas de promoción del empoderamiento, fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos, y aprovechamiento del tiempo libre, orientado a la población joven, es limitada en la medida que los programas y proyectos relacionados con el empoderamiento, son de baja cobertura e impacto. Las acciones en materia de promoción del emprendimiento y la</p>		<p>X</p>	<p>1,232,100,001</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>empleabilidad, no están enfocadas a criterios de tipo poblacionales (jóvenes), y en cuanto a esparcimiento, se presentan mejores condiciones por cuanto existen infraestructuras (parques, escenarios), pero hay debilidad en términos de los programas de acompañamiento y la centralización geográfica de las ofertas. Se busca atender anualmente a 800 jóvenes fortalecidos en el ámbito organizacional y de participación, atender anualmente a 4.000 jóvenes empoderados y con oportunidades, 200 jóvenes de la población narp inscritos y acompañados en programas de empoderamiento juvenil.</p>			
<p>Puesta en Marcha de la Escuela de Liderazgo</p>	<p>formar a un grupo de jóvenes en el desarrollo de competencias que potencien sus niveles de información, actitud propositiva, actitudes de integridad y su compromiso social, para ser agente de cambio en sus comunidades y multiplicador de procesos. Los temas de liderazgo juvenil, se abordan desde una perspectiva formativa,</p>		<p>X</p>	<p>811,175,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>ya que las prácticas y expresiones de participación, pasan por un proceso de aprendizaje, racionalización, empoderamiento y posteriormente, interacción con los agentes del entorno, este tipo de lógicas sólo es factible a través de ejercicios que combinen un componente teórico y/o académico, con un factor práctico y de relacionamiento, el cual se puede perfectamente potenciar a través de estrategias como la escuela de liderazgo juvenil</p>			
<p>Operación de las Casas de Juventud</p>	<p>los esquemas de atención social a la población vulnerable, generalmente presentan dos tipos de restricciones, el primero, la oferta de atención es dispersa y no integrada, y segundo, los servicios tienden a ser generalizados y no especializados, estos dos presupuestos operativos se rompen con estrategias como las casas de juventud, ya que en este tipo de espacios, se priorizan los criterios de integralidad y especialidad en la atención, pues, se trata de brindar la mayor oferta conjunta de servicios, a una población focal única, esto es los</p>	<p>X</p>		<p>50,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>adolescentes y jóvenes, con los que se gana en impacto desde el punto de vista de la intervención, y se eliminan barreras de acceso a servicios, que en condiciones normales, estarían más dispersos y distantes, a la población objetivo.</p>			
Espacios para la Juventud	<p>la atención con carácter especializado e integrado a los jóvenes, demanda de unas condiciones locativas y espaciales adecuadas, en las que éstos, puedan disfrutar de los servicios y atenciones que brinda la institucionalidad, bajo condiciones de pertinencia y flexibilidad. intervención arquitectónica de los espacios y/o infraestructuras seleccionadas como puntos focales para el aumento de coberturas en materia de servicios especializados a la población joven del distrito de barranquilla. evaluación técnica in situ y estimación presupuestal de las distintas alternativas de intervención disponibles. reapertura de “el patio” - centro de formación para jóvenes en riesgo mediante alianza público-privada, con el objetivo de: contribuir a la resocialización de jóvenes</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>formar para el trabajo promover emprendimiento y vida sana prevenir la vinculación de jóvenes a actividades delictivas y contribuir a mejorar índices de seguridad ubicación: calle 17 #33-62, barrio Rebolo, localidad sur oriente área de 2500 mt2 salones para capacitaciones, cocina de gran tamaño (253.60 m2) con mesas de trabajo y espacio panadería, área de duchas y patio de juegos de 1.148 m2 270 metros de zona de los 3 postes</p>			
<p>Implementación del Estímulo Social de Transporte (ESTE)</p>	<p>la implementación del subsidio de transporte estudiantil, creado por acuerdo 003 del 2014, es un subsidio indirecto, ya que no implica entrega de dineros en efectivo a los estudiantes, consiste en la fijación de una tarifa diferencial del transporte, donde se disminuye en un 40% el valor del pasaje, esta tarifa aplica para los estudiantes que tienen la necesidad de utilizar el medio de transporte masivo (Transmetro), para asistir a las clases en los centros educativos, buscando con esto contribuir en la disminución de la deserción estudiantil, y la</p>	<p>X</p>		<p>417,600,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>constante exposición de la vida de los jóvenes estudiantes que penetran indebidamente las estaciones de Transmetro, infringiendo normas de seguridad en materia de transporte.</p> <p>Solo por carecer de recursos para cancelar el pasaje. el estímulo social de transporte para estudiantes, este, es una acción liderada y desarrollada por la secretaría de gestión social del distrito de barranquilla, está enmarcado en el plan de desarrollo distrital, dentro del eje capital de bienestar, política de paz-lucha contra la pobreza y en el programa de apoyo a otros grupos vulnerables.</p>			
<p>Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor</p>	<p>por medio de equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones para personal de diseño y formulación de la política pública, papelería, adecuación de oficinas, impresoras, internet. Se espera formular la política pública distrital del adulto mayor. Para el avance de la formulación de la política pública se pretende realizar distintas actividades como: 1. reunión con secretaría de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>planeación con el fin de estructurar la etapa preliminar de la política. 2. identificación de actores con incidencia en la población adulto mayor. 3. convocatoria de actores identificados a nivel distrital. 4. mesas de trabajo con los actores involucrados. 5. identificación de la problemática de la población adulto mayor del distrito de barranquilla. 6. desarrollar una cadena de valor con base en el diagnóstico y la identificación realizada, para la formulación de la política de adulto mayor del distrito de barranquilla</p>			
<p>Operación de los Centros de Vida</p>	<p>el modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física, mental y nutricional, logrando de esta forma el restablecimiento ocupacional y funcional del adulto mayor del distrito de barranquilla y sus corregimientos (juan mina y la playa), en su cotidianidad. la atención se</p>		<p>X</p>	<p>24,080,483,557</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>brinda en centros de vida bajo la modalidad de fijos y móviles o itinerantes (se ejecuta en las distintas localidades, especialmente en aquellas donde no hay fijos y/o la demanda es mayor). este programa busca garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose a programas nacionales enmarcado en la política nacional envejecimiento y vejez y en cumplimiento de las normas expedidas para tal fin. a través de este proyecto se conciben unos servicios de bienestar básico y viable, que tengan un efectivo impacto social para la población adulta mayor del distrito de barranquilla, buscando mejorar la calidad de vida de sus núcleos familiares. la estructura del mismo busca asegurar la participación activa de la familia, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil en general en un trabajo colectivo donde el protagonista principal sea el adulto mayor.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Centros Bienestar	De con el proyecto se desarrollará un proceso de atención integral a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza en 8 centros de bienestar y/o protección brindando acompañamiento en valoraciones médicas, trabajo social, y seguridad alimentaria para la atención de 260 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza. Se requiere equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones dotadas con equipos de oficina y activos para la prestación del servicio, papelería, impresoras, internet entre otros. La atención que reciben estos adultos mayores se compone de: hospedaje: consiste en brindar un lugar continuo diurno y nocturno con habitaciones aseadas a la que se le realiza mantenimiento permanente. nutrición: se brinda alimentación completa, sana y balanceada a adultos mayores residentes y no residentes. la entrega consiste en desayuno, almuerzo y cena, complementada con meriendas reforzadas.		X	8,200,701,303
-------------------	---	--	---	---------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>asistencia multidisciplinaria: el equipo de profesionales de los asilos y los aliados (universidades, fundaciones, centros médicos, profesionales independientes y voluntarios), brindan apoyo en la atención integral a los adultos mayores en el área de la salud. jornadas recreativas: el tener tiempo libre y de ocio permite que los adultos mayores puedan dedicarse a realizar actividades lúdicas y de recreación.</p>			
Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor	<p>continuar otorgando el subsidio económico, para personas de la tercera edad, que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, o se encuentren en la indigencia o en una situación de pobreza extrema, con la imposibilidad de generar recursos.</p>		X	2,964,425,000
Construcción y/o adecuación de centros de vida	<p>el proyecto consiste en la construcción y/o adecuación de cinco centros de vida para la atención y protección del adulto mayor, que prestará los servicios de atención</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>integral, contará con salón de servicio múltiple comedor, espacio de capacitación, servicio de cocina y contará además con servicios administrativos generales. Se realizarán actividades de infraestructura física tales como:</p> <p>obras preliminares, trazados, excavaciones, cimentaciones, instalación subterráneas, mampostería, pañetes, estructuras, cubierta e impermeabilización, pisos y zócalos, enchapes, instalación hidráulicas, instalación sanitarias, instalación eléctrica, tableros electrónicos, aparatos sanitarios, carpintería metálica, acabados y retiros, también se incluye las actividades de dotación de equipos.</p> <p>El modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física.</p>			
<p>Recuperación Social de los Habitantes de la</p>	<p>la inclusión social tiene tres líneas de acción sensibilización, atención integral y programas y</p>		<p>X</p>	<p>1,242,000,000</p>



Código: EC-EC-F-047

Calle del Distrito de Barranquilla	talleres especializados, tres estrategias contacto activo, acciones de comunicación y un servicio con cuatro modalidades. Para el servicio dependiendo de la modalidad y la etapa en que se encuentre el proceso de los y las participantes se suministra: a. alojamiento de domingo a domingo b. seguridad alimentaria y nutricional c. banco de ropa d. lavandería e. elementos de aseo personal. f. vestuario g. área psicosocial: el propósito del proyecto recuperación social de los habitantes de la calle del distrito de barranquilla, interviene no sólo con factores relacionados con el entorno y factores relacionado con hábitos de vida sino que propone reflexiones sobre el desarrollo personal con la intervención psicosocial desde lo: a. emocional b. relacional c. ocupacional d. artística - deportivas e. identificación de las características de las familias f. fortalecimiento de redes sociales e institucionales. área de salud en acciones de: a. promoción y prevención en salud b. jornadas de salud en coordinación con la sdsd			
------------------------------------	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>c. orientación a la red hospitalaria d. orientación a la red de seguridad social en salud área deportiva a. aplicación de planes deportivos en diferentes disciplinas para la promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables. b. prevención y promoción de la salud física, mental, emocional.</p>			
<p>Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>con la puesta en marcha del proyecto se pretende robustecer la oferta institucional que se les presta a los ciudadanos del distrito de barranquilla en situación de y en calle con factores de riesgo a través de la secretaria de gestión social con la cual se hará una prevención, mitigación y superación causada por la habitanza en calle. el fortalecimiento del centro de atención día, se realizará a través de articulaciones con instancias gubernamentales y no gubernamentales, identificando redes de apoyo, estableciendo un contacto activo permanente con los habitantes de calle, brindando servicios alimentación, apoyo psicosocial, asimismo</p>		<p>X</p>	<p>700,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>fomentando el desarrollo de habilidades y capacidades básicas de aprestamiento pre-laboral y competencias básicas con talleres de desarrollo ocupacional en artes y oficios. es así como se pretende generar capacidad de respuesta institucional y atender al máximo de la población que se encuentra en riesgo de deteriorar su estado de salud, nutricional, psicológico y contraer enfermedades catastróficas, teniendo en cuenta todas las situaciones adversas vividas en la calle evitando al máximo las muertes por riñas, el maltrato y otras situaciones adversas vividas en las calles. se hará protección de la salud pública se fortalecerá la institucionalidad del centro de acogida día el cual contará con un equipo interdisciplinario, talleres de crecimiento personal que les permitirá a los beneficiarios del proyecto la inclusión familiar, laboral y social, actividades recreativas, deportivas y culturales que les permitan hacer buen uso del tiempo libre y la resolución pacífica</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	de conflictos, crear su nuevo proyecto de vida.			
Formulación e Implementación De La Política Pública Social Para Habitantes De Calle Del Distrito De Barranquilla	la alternativa consiste en formular la política pública para habitantes de la calle del distrito de barranquilla, fundamentada en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, entre los diferentes niveles de la administración pública, para garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas con el propósito de lograr su atención integral rehabilitación e inclusión social. Durante el ejercicio se deberá promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en condición de habitanza en calle del distrito y la realización de debates y espacios de reflexión con los diferentes sectores de la sociedad y habitantes de y en calle. actualización de la línea base de los habitantes de la calle y articulación institucional con mesas de trabajo para una acción concertada.		X	134,160,000
Acompañamiento del Programa Nacional Familias	el programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo, a las mujeres cabezas de hogar,		X	197,495,000





Código: EC-EC-F-047

en Acción	condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de las familias: en educación, al garantizar la asistencia escolar, y en salud cumplir con los controles de crecimiento y desarrollo de los menores. familias en acción” es una política del gobierno nacional, para entregar subsidios de nutrición y educación a los niños pertenecientes a las familias del nivel 1 del Sisbén, familias en condición de desplazamiento, o familias indígenas, las cuales deben cumplir con las condiciones del programa, en cuanto salud y educación. el distrito de barranquilla, garantiza el cumplimiento del programa a nivel local, ofreciendo todo el apoyo logístico para la ejecución del mismo, y la organización para orientación, selección y entrega de documentos a los beneficiarios del programa.?			
Diagnóstico y Diseño De La Política Pública Para Apoyo Y Fortalecimiento De Las Familias	los procesos técnicos y participativos de construcción de políticas públicas, demandan un soporte institucional acorde a la apuesta que se pretende desarrollar, por ello se hace necesario que		X	260,000,000



Código: EC-EC-F-047

	<p>para el caso de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a las familias, se cuente con un equipo de profesionales con experiencia en este tipo de procesos, de carácter intersectorial y de dedicación parcial, que conjuntamente con un equipo externo, igualmente especializado que complemente tales esfuerzos, generen la sinergia y sumatoria de capacidades, para que el ejercicio de formulación de la política, recoja no solo los resultados del diagnóstico situacional, sino que refleje las particularidades del territorio, las perspectivas desde la demanda, que enriquezcan el marco estratégico y programático de la política en su conjunto. 1. conformación y puesta en funcionamiento de espacios de coordinación y direccionamiento en la construcción de la política (equipo técnico y una mesa intersectorial) 2. desarrollo de procesos de capacitación y/o gestión del conocimiento a todo el talento humano involucrado en el proceso de construcción, por parte</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>de la alcaldía 3. jornadas de sensibilización e involucramiento de otros agentes del snbf en el territorio 4. contratación de un aliado estratégico que apoye técnica y operativamente el proceso de construcción de la política, bajo la orientación y liderazgo del equipo técnico de la alcaldía 5. proceso de definición del marco estratégico de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a la familia e integración del diagnóstico situacional (documento técnico de política) 6. celebración del día de la familia</p>			
<p>Atención a grupos vulnerables</p>	<p>el proyecto consiste en brindar servicios funerarios que incluyan:• traslado del cuerpo del lugar de fallecimiento, hospital o residencia (incluye medicina legal), a la funeraria para su preservación</p> <ul style="list-style-type: none"> • traslado del cuerpo de la funeraria a la residencia. • traslado de finalización al campo santo (ya sea del sitio de la residencia o de la funeraria) • preservación del cuerpo para la velación. • cofre o ataúd liso, en madera con ventana completamente pintado y brillado. • una edición de 5 		<p>X</p>	<p>91,289,151</p>





Código: EC-EC-F-047

		carteles. estos carteles deben estar elaborados en papel bond. • kit de velación (un crucifijo, dos candelabros de pie). • servicio de cafetería. • servicio telefónico local.			
Apoyo al Programa Red Unidos		focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades para que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.		X	423,200,000
Atención y orientación a mujeres y población LGBTI		brindar una oferta institucional de servicios dirigida a la atención integral de mujeres y población lgbti con enfoque de derechos y enfoque de género, que contribuyan a mitigar la violencia de género, el restablecimiento y garantía de sus derechos en cumplimiento con la ley 1257 de 2008. para lograr esta atención integral se deberá contar con una atención a través de diferentes niveles: 1. en primera medida, se requiere, desde la alcaldía de barranquilla poner en funcionamiento de una oficina como mecanismo		X	1,759,010,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>de género, que a través de un equipo interdisciplinario se brinden atención, orientación, asesoría y seguimiento psicológico, jurídico y de acceso a derechos a mujeres y población lgbti en razón a la vulneración de sus derechos y brinden asistencia técnica a los proyectos y estrategias para la atención a mujeres y población lgbti. 2. poner en funcionamiento una unidad móvil de atención a mujeres con el fin de descentralizar los servicios de atención, asesoría y orientación de la oficina de la mujer, equidad y género en los barrios del distrito de barranquilla, así como desarrollar estrategias comunitarias para brindar ofertas institucionales al servicio de las mujeres para la garantía de sus derechos y promover mediante estrategias lúdico pedagógicas la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencia de género. 3. poner en funcionamiento una casa de la mujer para la atención integral y protección a mujeres víctimas de violencia en especial riesgo por violencia de género, en la</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	que se brinden servicios de hospedaje, alimentación, transporte, asesoría y atención psicológica y de trabajo social, representación legal y fomento a la autonomía económica.			
Estrategia de promoción de los derechos y prevención de violencia contra mujeres y niñas	La estrategia consiste en sensibilizar a las mujeres frente a la no naturalización de la violencia de género, entendiendo esta problemática como consecuencia de las relaciones desiguales de poder y control entre hombres y mujeres que tradicionalmente la sociedad ha adoptado. Al ser una problemática que se ha naturalizado cotidianamente, resulta necesario transformar imaginarios sociales y culturales, para lo cual se pretende: - Brindarle herramientas pedagógicas, psicológicas emocionales y jurídicas a las mujeres a través de espacios de socialización y capacitación que les permita educarse en derechos, reconocer los actos que constituyen violencia y son violatorios de derechos y exigir la garantía y cumplimiento de los mismos, así como también al identificar la		X	1,484,590,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>violencia de género contribuya a evitar ser víctima de esta problemática o, si está siendo víctima acceder a la ruta de atención para su debida protección y atención. - Desde el enfoque de derechos de la población LGBTI, esta estrategia implementará acciones pedagógicas de sensibilización y formación para educar frente a los derechos de la población LGBTI y la protección de los mismos, así como la promoción a la inclusión social para lograr una sociedad más igualitaria.</p>			
<p>Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal</p>	<p>brindar herramientas a mujeres y personas de la población lgbti a través de cualificación para su impulso productivo y competitivo y fortalecimiento de iniciativas productivas que promueva la generación de ingresos manera sostenible, así como a cualificar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres de forma integral que permitan facilitar su competitividad para su autonomía económica.</p>		X	1,700,000,000
<p>Estrategia para el fomento a la</p>	<p>Brindar conocimientos y herramientas que permitan</p>	X		-





Código: EC-EC-F-047

participación social y política de las mujeres para la construcción de ciudadanía y sociedad	el empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos y deberes y promover el liderazgo y la participación social de mujeres para la construcción de ciudadanía y una sociedad equitativa.			
Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ en Barranquilla	Caracterizar e identificar las necesidades prácticas, intereses estratégicos, insuficiencias, desigualdades y riesgos a los que se enfrenta la población LGBTI en el Distrito de Barranquilla para la elaboración de un documento diagnóstico que sirva como base para la elaboración de Políticas Públicas.	X		1
Actualización del diagnóstico y la Política Pública de mujeres y géneros en el Distrito	Realizar la actualización del diagnóstico sectorial de la población de mujeres en Barranquilla y posteriormente la actualización de las acciones de Gobierno consignadas en la Política Pública.		X	1
Rehabilitación y entregas de ayudas técnicas a población en situación de discapacidad	entregar ayudas técnicas que mejoren notablemente la calidad de vida de la persona con discapacidad por medio de un proceso continuo y coordinado, tendiente a obtener la restauración máxima de la persona con discapacidad a nivel físico -		X	-





Código: EC-EC-F-047

	funcional con el fin de reintegrarla como miembro productivo a la comunidad. Establecer la caracterización de la población beneficiaria y decidir sobre los priorizados, acorde a una mayor vulnerabilidad. asimismo, las ayudas serán entregadas a domicilio cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad.			
Implementar el Consejo Distrital de Discapacidad	Crear herramientas de gestión y política pública focalizada en población en situación de discapacidad.		X	1
Call Center operado por personas en situación de discapacidad	Construir un call center de la alcaldía que permita el acercamiento a la comunidad y que además sea operado por personas en situación de discapacidad, familiares o cuidadores facilitando así su vinculación laboral.	X		1,900,000,000
Educación para las Comunidades Indígenas	incluir a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito, en programas de educación técnica, tecnológicas y educación superior que permitan superar su condición de población vulnerable. brindar el apoyo y las asistencias técnicas para que las comunidades indígenas puedan ingresar	X		110,891,386





Código: EC-EC-F-047

	a los diferentes programas de educación en los niveles técnicos, tecnológicos y superior. Atender a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales.			
Recuperación cultura y costumbres Indígenas	realizar eventos pedagógicos culturales dirigido a las comunidades indígenas para recuperar las costumbres culturales de los indígenas asentados en barranquilla. en el año 2021 se realizarán 6 eventos en el año 2022 se realizarán 7 eventos en el año 2023 se realizarán 7 eventos. para un total de 20 en el periodo 2020-2023. se realizarán actividades, asistencia técnica y apoyo logístico para la elaboración del sombrero vueltiao, artesanías ancestrales, mochilas ancestrales kankuamo y artesanías en totumo, entre otras.	X		26,614,079
Espacios de interlocución	crear, dotar y poner en funcionamiento 2 de los organismos de interlocución de la denominada mesa indígena conformada por las autoridades de cada grupo o cabildo indígena,	X		23,953,451





Código: EC-EC-F-047

	con la cual se realizan las concertaciones y consultas en temas étnicos indígenas.			
Legado de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<p>incentivar el desarrollo de expresiones organizativas y fortalecer los usos, modos y costumbres de la población afrodescendiente, raizal y palenquera de la ciudad de barranquilla, que permita mantener y replicar su legado ancestral y cultural en la construcción de una sociedad incluyente. realizar anualmente una (1) campaña como meta de producto para el periodo (2020-2023).</p> <p>Atender a las comunidades étnicas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales. atención integral a las minorías étnicas en el distrito de barranquilla, en el marco de las competencias legales y constitucionales.</p> <p>Construcción de espacios para la participación y el desarrollo de las minorías étnicas en el distrito de barranquilla y recuperación de la cultura y costumbres ancestrales, y su integración con la población barranquillera.</p>		X	19,961,209





Código: EC-EC-F-047

<p>Avanzar en la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</p>	<p>el proyecto implementa acciones en el marco del acuerdo no. 0031 del 20 de diciembre de 2013, por el cual se adopta una política pública con el fin de garantizar el respeto de los derechos de las comunidades negras, palenqueras, raizales o étnicas afrocolombianas del distrito de barranquilla y dispondrá de los recursos para garantizar la ejecución de estos programas. se busca cumplir con el avance en la implementación de la política pública de negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, reconociendo la participación de esta población en la construcción y desarrollo de barranquilla como ciudad. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos de venezolanos que trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.</p>		<p>X</p>	<p>2,467,541</p>
<p>Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades</p>	<p>Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas y su integración con las</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</p>	<p>costumbres y cultura de la población barranquillera.</p>			
<p>Centro de atención a migrantes</p>	<p>el centro de integración local para migrantes es un espacio de orientación y referenciación para la población migrante, refugiada y colombiana retornada, impulsado desde la secretaría distrital de gobierno, el cual brinda apoyo y acompañamiento a través del acceso a tramites y servicios que la población requiere como una estrategia en garantía de sus derechos. este centro trabaja conjunta y articuladamente con las distintas secretarías del distrito y otras entidades del orden nacional como cancillería. adicionalmente funciona en alianza con socios estratégicos de la cooperación internacional, tales como acnur, oim, plan internacional. igualmente cuenta con otros aliados de la cooperación para la atención y referenciación de casos, tales como el consejo danés para refugiados, cruz roja, fupad y el consejo noruego para los refugiados. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos de venezolanos que</p>		<p>X</p>	<p>10,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.			
Atención integral a migrantes	Brindar atención integral de la población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida generando procesos de integración.		X	275,000,000
Espacios de formación para migrantes	Generar espacios de formación complementaria para población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida para fortalecer sus conocimientos facilitando su inserción laboral.		X	30,000,000
Jornadas de formación institucional para atención a población migrantes	Desarrollar jornadas de fortalecimiento institucional, divulgación de las normas vigentes y rutas de atención que permitan una respuesta efectiva a las solicitudes de esta población.		X	-
Tecnología para la Seguridad Ciudadana	Apoyar la mebar y demás organismos de seguridad y justicia mediante la adquisición de equipos tecnológicos (cámaras / monofonos) . -apoyar a los organismos de seguridad y justicia con la adquisición, mantenimiento y prestación de servicio de comunicación, adquisición		X	3,166,220,795





Código: EC-EC-F-047

	<p>e instalación antenas repetidoras y ocho consolas de radio para el sistema trunking con funcionalidad avanzada, haciendo uso de tecnología de punta y escalable en seguridad pública con el fin de disminuir los niveles de impunidad ante hechos delictivos. - apoyo al cad de la policía nacional a través del seguimiento de la transmisión de las cámaras, atención del número único de atención de emergencias en seguridad (nuse) del sistema integrado de emergencias y seguridad.</p>			
<p>Equipamiento urbano y automotor de los servicios de seguridad integrados</p>	<p>se requiere apoyar a la policía metropolitana de barranquilla con dotación infraestructura física que comprende realizar la construcción de 11 equipamientos urbanos, adecuación de 12 equipamientos , mantener la operación del 100% de estos, lograr el 100% de la construcción del hangar. comprende la adquisición de entregar 93 vehículos nuevos a la fuerza pública. además, se requiere apoyar a la fuerza pública y demás instituciones con competencias en seguridad, justicia y convivencia con el</p>		<p>X</p>	<p>4,177,108,566</p>





Código: EC-EC-F-047

	suministro de combustible mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor existente.			
Práctica social y comunitaria en el espacio público seguro	realizar acciones dirigidas a transformar la percepción negativa de seguridad de los ciudadanos barranquilleros, generar nuevas interacciones cotidianas en el espacio público recuperado por la administración distrital, para aumentar los factores protectores sobre el entorno, a través de intervenciones conjuntas bajo la táctica de prevención situacional, basada en la metodología cpted (crime prevention through environmental design).		X	699,886,000
Participación ciudadana para la prevención	la prevención en las poblaciones más vulnerables requiere necesariamente de la acción colectiva en la que se involucran instituciones, comunidades organizadas y ciudadanos activos. es por ello, por lo que el involucramiento de grupos sociales es importante para consolidar y activar nuevos escenarios de participación en la cotidianidad de los sectores y barrios, y cuyo capital permita impulsar iniciativas de gestión en		X	8,688,532,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>convivencia, con la finalidad de minimizar las posibilidades de escalar en problemas mayores, y entren en los ámbitos del control, la sanción de la justicia formal o las vías violentas de resolver las disputas no resultas, que puedan configurar delitos contra la vida. con los proyectos de este programa, desde la administración distrital se plantea fortalecer la prevención de las violencias y el abordaje de las conflictividades sociales a partir de las mismas comunidades. Desarrollar 4 estrategias dirigidas a fortalecer cohesión social para la acción comunitaria en prevención.</p>			
<p>Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (N, N, A y J) participando en la construcción de convivencia</p>	<p>diseñar estrategias que fomenten habilidades para vivir y convivir en comunidad y para la tramitación adecuada de situaciones de conflicto, entendiendo que en sectores específicos de la ciudad coexisten grupos sociales que usan la violencia como forma de resolver conflictos, desde la administración distrital se le apuesta a las acciones y estrategias que aumenten la cohesión social para prevenir</p>		<p>X</p>	<p>7,569,989,000</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>violencia, la comisión de delitos e indisciplina social, donde los niños, niñas adolescentes y jóvenes tengan un rol activo y decisivo. vuelve y juega, el proyecto atención integral de la conflictividad juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil. entornos escolares seguros, en el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia.</p> <p>fortalecimiento de la cívica infantil y juvenil de la policía nacional buscar la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores y principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos, familiares y el ejercicio de</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>deberes y derechos. programa de seguimiento judicial a drogas, para la población mayor de 14 años y menor de 18 años que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, explora alternativas a la privación de libertad para los adolescentes que habían cometido delitos como consecuencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas. justicia juvenil restaurativa, esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima,</p>			
<p>Servicios especializados e integrados para convivencia</p>	<p>por medio del sostenimiento de la unidad de servicios especializados en convivencia y justicia -, se busca generar un enfoque integral, para la prevención de los comportamientos que alteran la seguridad y convivencia ciudadana, el fortalecimiento y promoción de los mecanismos alternos de resolución de conflictos y la filosofía de acercar a la comunidad los servicios de justicia en barranquilla.</p>		<p>X</p>	<p>11,752,993,724</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>institucionalización de un observatorio en seguridad y convivencia ciudadana que nos permita fortalecer mediante un sistema de indicadores en constante medición, producir información confiable, oportuna, comparable y de calidad, siendo el referente principal en temas de información sobre la seguridad y convivencia ciudadana en el distrito de barranquilla. -realizar 96 boletines del comportamiento de los homicidios y otros delitos del distrito de barranquilla (4 años). -realizar 40 infografías de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años). -elaborar 20 boletines de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años). - aumentar a 4 acuerdos entre los órganos de control y justicia con los órganos de la administración distrital para el acceso de datos estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia</p>	<p>X</p>	<p>1,240,660,000</p>
--	--	----------	----------------------



Código: EC-EC-F-047

	(agregar 2). -realizar 2 investigaciones para gestión pública en seguridad (4años)			
Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia	el diálogo interinstitucional implica contar con 40 espacios coordinados activos y metodológicamente preparados para dinamizar las acciones alrededor de la seguridad, la convivencia y la justicia, que permitan resolver pacíficamente a través de acciones desarrolladas en coordinación y logrando sinergias institucionales.		X	6,095,992,554
Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia	mediante este proyecto se definirán estrategias de comunicación para dirigir esfuerzos hacia la promoción de los programas bandera en los barrios, campañas con enfoque sectorial y plataformas especiales de participación que permitirán mejorar la percepción de la gestión de la oficina. el foco busca mejorar la comunicación en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, conectando las acciones del gobierno distrital para la creación de entornos protectores y seguros y la percepción y conocimiento de sus habitantes.		X	2,278,800,000





Código: EC-EC-F-047

Atención Integral a la población de internos (as)	la alternativa contempla las siguientes actividades para los centros de rehabilitación masculino y femenino del distrito:1. suministro de alimentación diaria para los internos e internas. 2. servicio de vigilancia permanente 3. realizar las intervenciones civiles a la infraestructura de las cárceles, acorde a lo requerido. 4. reorientación de los programas de resocialización de los internos. 5. cualificación del recurso humano que labora en temas inherentes al régimen carcelario y su normatividad. 6. acompañamiento psicosocial a los internos.		X	10,372,000,000
Mantenimiento correctivo de cárceles	Mejoramiento de la Infraestructura Carcelaria que salvaguarde la integridad de los internos (as) y personal administrativo de cada centro de rehabilitación distrital.		X	-
Apoyo en la reubicación de la cárcel de Barranquilla	Brindar apoyo técnico y financiero necesario para la reubicación de los centros de reclusión ubicados en el Distrito de Barranquilla.		X	-
Casas de Justicia cercanas al ciudadano	construcción de una casa de justicia cercano al ciudadano para crear espacios de acción integral en materia de justicia		X	3,875,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>comunitaria con la justicia formal.</p> <p>Acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso. ampliar la cobertura de la administración de justicia. Involucrar a la comunidad en la resolución formal y o formal de los conflictos. Fomentar una cultura de convivencia pacífica y de respeto al derecho ajeno.</p>			
Operación y fortalecimiento de las Casas de Justicia garantizando el acceso a trámites y servicios	<p>crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal.</p> <p>Acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso.</p> <p>Ampliar la cobertura de la administración de justicia</p>		X	3,451,000,000
Mantenimiento de la infraestructura física de las Casas de Justicia	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las Casas de Justicia del Distrito de Barranquilla.		X	-
Construcción, dotación, adecuación o modernización tecnológica de las comisarías de familia, inspecciones de policía y correjedurías.	Este proyecto busca a mejorar la infraestructura física y tecnológica de las inspecciones de policía, correjedurías y comisarías de familia, para se prevé mantener la operación y dotación de las salas de audiencia como requerimiento legal en la		X	11,446,010,041





Código: EC-EC-F-047

	prestación de servicios en el marco del proceso verbal abreviado y los procesos de familia. Asimismo, realizar la dotación en las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia, de elementos de logística y tecnología para la realización de las audiencias públicas y los procesos de familia que las requieren por disposición del CNSC y el Código General del Proceso.			
Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia	Capacitar a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia, en materias afines al desempeño de sus funciones y competencias, teniendo como referente las exigencias normativas e institucionales; con el fin de prestar servicios de manera eficiente y oportuna a la comunidad.		X	-
Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano a cargo de los inspectores de policía	Generar los espacios adecuados para el desarrollo de las audiencias públicas in situ (en el lugar de los hechos), dentro del Proceso Verbal Abreviado, a cargo de los inspectores de policía.		X	-
Dotación de cámaras de vigilancia de las	Dotar de cámaras de vigilancia las inspecciones de policía, corregidurías y			-





Código: EC-EC-F-047

inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia	comisarías de familia para preservar la seguridad de los funcionarios y usuarios de los mismos.			
Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja	Promover la sana y pacífica convivencia al interior de la familia, mediante el apoyo sicosocial a las personas que lo requieran, en procura de prevenir las conflictividades al interior de esta o la reincidencia en comportamientos que vulneren a sus miembros.		X	-
Caracterizar barras populares	promoción del respeto, alegría y el buen comportamiento que debe tener cada uno de los integrantes de las barras, dentro y fuera de los escenarios deportivos, teniendo en cuenta que las barras constituyen una masa representativa de la ciudad y que en ésta se refleja un grupo de jóvenes de diferentes localidades y con tradiciones desiguales. caracterizar las barras populares con mayor número de integrantes, que asisten a los encuentros deportivos en el estadio de barranquilla para tener mayor información sobre sus integrantes con el fin de para impulsar iniciativas de intervención social para la	X		50,000,000



Código: EC-EC-F-047

	población de integrantes de las barras 'el frente rojiblanco', 'el bloque central', 'los kuervos' y 'la asociación de barras.			
Promoción y socialización de la ley del deporte	promoción y socialización de los deberes y derechos consagrados en la ley del deporte, para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras, con el propósito de que prevalezca la sana convivencia y armonía antes, durante y después de los eventos deportivos.		X	30,000,000
Integración deportiva para la convivencia en las barras	Promover y desarrollar programas lúdicos y culturales para fomentar la integración deportiva y la sana convivencia entre los integrantes de las barras.	X		15,000,000
Incentivos económicos para el emprendimiento de barras de la ciudad	con este proyecto se pretende destacar las diversas actividades que realizan los y las jóvenes barristas dirigidas a promover la sana convivencia y el trabajo social a través del arte, la cultura, el deporte, la música, proyectos productivos, entre otros.		X	60,000,000
Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos	Implementación y mantenimiento de cámaras de detección de rostros, reconocimiento facial y sistema de detección e		X	50,000,000



Código: EC-EC-F-047

del Estadio Metropolitano	identificación de asistentes al estadio Metropolitano			
Atención y Dinamización De La Política Pública	La Alternativa consiste en establecer un lugar físico en donde convergerán las entidades responsables de la atención para la población víctima ofreciéndoles orientación y acompañamiento para el restablecimiento del goce efectivo de sus derechos garantizándoles vida digna y social. Lo anterior conlleva a brindar asesoría y orientación mediante procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 involucrando a la población víctima en estrategias implementadas para la reconciliación con acompañamiento psicosocial y atención por inmediatez y o transición. Además de esto se dinamizará la implementación de la política pública en materia de víctimas. poniendo en marcha los Comités Territoriales de Justicia Transicional y espacios de acompañamiento para el fortalecimiento de organizaciones de víctimas del conflicto armado.		X	1,767,200,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto</p>	<p>brindar asistencia y atención integral a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial, de acuerdo con las obligaciones de ley. dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el comité territorial de justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Reparación Integral</p>	<p>la atención de víctimas por ser un proceso transversal desde la administración distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto. Existen puntos de atención, los cuales deben orientarse a mejorar la calidad de la atención brindada a la población víctima del conflicto armado, propendiendo por: (i) facilitar su acceso a los servicios estatales locales, de manera que se brinde atención integral a</p>		<p>X</p>	<p>364,200,849</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>sus diferentes requerimientos, (ii) suministrar información integral, clara y oportuna, (iii) prestar atención personalizada y humanizada, y (iv) brindar mayor oportunidad y efectividad en la atención, disminuyendo trámites y optimizando el tiempo de los usuarios.</p>			
<p>Bienestar y Acompañamiento Psicosocial</p>	<p>Brindar acompañamiento y apoyo emocional a la población víctima para el desarrollo de habilidades y herramientas que le permitan comprender sus nuevas condiciones sociales, y así favorecer la integración y autogestión de los aspectos emocionales, psicosociales y culturales.</p>		X	-
<p>Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)</p>	<p>capacitar a dos organizaciones juveniles identificadas y fortalecidas en distintos temas- implementar una agenda juvenil como resultado del diálogo y la participación de los jóvenes víctimas del conflicto armado - realizar foros juveniles o conversatorios que promuevan la participación activa - realizar acompañamiento técnico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p>		X	72,800,000





Código: EC-EC-F-047

	víctimas del conflicto armado			
Prevención de reclutamiento forzado	el compromiso que tiene la alcaldía del distrito de barranquilla y la secretaria distrital de gobierno para fortalecer a través de la educación popular, empoderando a los habitantes del distrito de barranquilla para avanzar en la efectiva defensa y garantía de los derechos humanos y en la prevención del flagelo del reclutamiento forzado en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (nnaj) residentes en el mismo. cien (100) personas residentes en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad. ciento cincuenta (150) estudiantes de las instituciones educativas distritales ubicadas en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad. sesenta (60) nnaj fortalecidos en prevención del fenómeno del reclutamiento forzado que participan en iniciativas locales de deportes y/o culturales. con el proyecto		X	450,000,000



Código: EC-EC-F-047

	se realizarán talleres de sensibilización frente a la prevención del reclutamiento en 10 IED y acompañar la transferencia metodológica de prevención del reclutamiento en las escuelas de padres y educadores de las IED priorizadas con el propósito de fortalecer el tejido social y acciones preventivas desde la familia y el entorno más inmediato de los jóvenes. documentación de 5 historias de vida de jóvenes desvinculados del conflicto que permitan su réplica en espacios formativos, diseñar e implementar de manera participativa una campaña publicitaria que convoque a los barranquilleros a prevenir el reclutamiento en menores de edad.			
Construcción de territorio de paz	Construcción de paz territorial para promover el contexto de la convivencia pacífica, reconstruyendo el tejido social.	X		1
Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición	Construcción de Memoria histórica visibilizando los hechos sucedidos para la garantía de la no repetición		X	1
Garantía para la participación	garantizar la participación efectiva en las 40 sesiones		X	45,000,000

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

<p>efectiva de las víctimas del conflicto</p>	<p>de la mesa distrital de victima programadas para los 4 años (2020-2023) realizar la dotación anual de elementos y equipos a las mesas distritales de victima realizar el mantenimiento anual a las instalaciones de las mesas distritales de victima apoyar logísticamente, brindar el acompañamiento y las garantías de participación en las jornadas de elección de los miembros de las mesas distritales de víctimas. se pretende entregar los materiales y conocimientos necesarios para que los beneficiarios sean multiplicadores de la estrategia pedagógica. las mesas deben ser convocadas de manera tal que las víctimas puedan participar de la forma más amplia posible y para ello el distrito, mediante la secretaría distrital de gobierno desarrolla actividades dirigidas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.apoyar el funcionamiento de las mesas de participación de conformidad con lo establecido en el protocolo de participación. 2.brindar la capacitación necesaria para el fortalecimiento y cualificación de las 			
---	---	--	--	--





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>víctimas. 3.establecer mecanismos para facilitar que las observaciones y propuestas de las mesas de participación de víctimas se reciban, tramiten y responden de manera sustentada. 4.apoyar a las organizaciones que conforman y mantienen funcionando de manera adecuada los escenarios de participación. 5.garantizar a las víctimas las condiciones necesarias para participar en las decisiones que se tomen frente a las políticas de atención y reparación integral a las víctimas. 6.apoyar los procesos organizativos para generar una participación ordenada y organizada de las víctimas. 7.apoyar los procesos de información y cualificación de los representantes de las víctimas. 8.promover y facilitar los ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se diseñen y ejecuten en el marco de la ley 1448 de 2011. 9.disponer los recursos para que las víctimas y sus formas organizativas funcionen organizativamente</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima asentada en el distrito de Barranquilla</p>	<p>brindar y garantizar los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la ley 1448 de 2011, con base en el respeto de los derechos a las víctimas, sus organizaciones y la sociedad en su conjunto, con el fin de entregarles las herramientas conceptuales que permitan reclamar y defender sus garantías y derechos, así mismo que se formen a los ciudadanos para reconocer, respetar y ayudar a resarcir los daños del conflicto. adicionalmente, generar diversos medios de información hacia las víctimas, las organizaciones que los representan donde se involucren los actores civiles e institucionales, con la finalidad de que se organicen, conozcan sus derechos y deberes, se promueva el fortalecimiento de las organizaciones existentes e incidir en la creación y constitución de nuevas organizaciones de víctimas en cumplimiento a la ley 1448 de 2011.</p>		<p>X</p>	<p>41,999,100</p>
<p>Oferta Institucional para una Reintegración sostenible</p>	<p>Promoción del acceso a la oferta de educación (media, técnica y superior), seguridad social, recreación, deportes,</p>		<p>X</p>	<p>5,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	programas de vivienda y generación de ingresos.			
Implementación de iniciativas de reintegración comunitaria o de reconciliación	Realizar acciones simbólicas de reconciliación en el marco del día de la memoria y conmemoración de las víctimas del conflicto armado.		X	10,000,000
Territorialización del servicio del cuerpo de bomberos oficial del distrito de Barranquilla	se busca dotar de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital, garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso. dando los pasos necesarios para llegar a contar con una escuela de bomberos en el distrito.		X	18,205,571,967
Operación, dotación y mejoramiento del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito	se busca dotar 100 % de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital, garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso incrementando en cuatro el número de vehículos para la oportuna movilización.		X	490,022,343
Mantenimiento de la capacidad operativa del cuerpo de bomberos	realizar el mantenimiento correctivo y preventivo, incluyendo el suministro de repuestos, de los vehículos pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor del cuerpo de bomberos oficial de		X	750,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>barranquilla, es imperioso mantener en óptimas condiciones del parque automotor con el cual opera el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal operativo a los lugares donde se presenten los incidentes, puesto que éste se constituye en el primer respondiente en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.</p>			
<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de bomberos</p>	<p>realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las estaciones del cuerpo oficial de bomberos. es</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>imperioso mantener en óptimas condiciones las instalaciones físicas donde funcionan el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal operativo a los lugares donde se presenten los incidentes. en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.</p>			
<p>Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito</p>	<p>Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el</p>		<p>X</p>	<p>1</p>



Código: EC-EC-F-047

	respeto por los derechos humanos			
Fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla	los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada. la educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás. igualmente, desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas las comunidades. la educación en materia de derechos humanos contribuye de manera esencial a la prevención a largo plazo de abusos y representa una importante inversión en el intento por conseguir una sociedad justa en la que los derechos humanos de toda persona sean valorados y respetados. desarrollar cada una de las campañas de sensibilización en las diferentes localidades e instituciones educativas que se encuentran en las diferentes localidades del		X	20,000,000



Código: EC-EC-F-047

	<p>distrito, además podemos priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto para ello nos reuniremos con los líderes en esas zonas para que ellos sean multiplicadores en las comunidades de cómo será el proceso y en qué consiste. los talleres se desarrollarán con la pedagogía de intervención teórico práctica, en donde se fomenta la participación de los asistentes al taller y se puede garantizar el aprendizaje de las temáticas vistas, basados en un aprendizaje significativo, es decir que los participantes aprenden relacionando los temas con su propia experiencia inquietudes y expectativas.</p>			
Operación de la casa de la paz y los derechos humanos	<p>Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos</p>		X	120,000,000
Diseño e implementación de estrategias de	<p>Desarrollar cada una de las estrategias de sensibilización en las</p>	X		35,000,000





Código: EC-EC-F-047

<p>cultura, educación, derechos humanos y paz en</p>	<p>diferentes localidades e instituciones educativas que se encuentran en las diferentes Localidades del Distrito, además se pretende priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto, trabajando en conjunto con los líderes zonales para que estos sean multiplicadores en las comunidades sobre los procesos de sensibilización.</p>			
<p>Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el Distrito</p>	<p>realizar actividades para el apoyo a la gestión, mediante el acompañamiento y desarrollo de estrategias de comunicación amplia y masiva que permitan a la población civil, en particular aquellas de especial protección como mujeres, niñas, niños y adolescentes, estar informadas e implementar campañas de difusión y divulgación de la ley de catedra de la paz, promover el fortalecimiento y la constitución de organizaciones defensoras de los derechos humanos y acompañar en todo el desarrollo de la ejecución del plan de acción de intervención social en los</p>	<p>X</p>		<p>40,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>diferentes sectores del distrito. desarrollar actividades para fortalecer la presencia y visibilidad de los actores sociales en el distrito y su importancia en el quehacer de la administración como forma de encontrar acuerdos para la defensa de los derechos humanos. realizar encuentros en acompañamiento a la secretaria de gobierno en las diferentes localidades del distrito. desarrollo de cinco (05) talleres (uno (01) por localidad) como parte integral del proceso de sensibilización con los cuales se da inicio a la reflexión sobre el tema de la reconciliación. apoyar el proceso de formulación y ejecución del plan de acción de la mesa para la intervención social de los diferentes grupos de defensores de los derechos humanos en los sectores donde se encuentran asentadas estas poblaciones y apoyar el desarrollo de las mesas distritales.</p>			
<p>Diseñar e implementar acciones de prevención de la explotación sexual comercial de</p>	<p>el distrito de barranquilla mediante la secretaría de gobierno distrital con la finalidad de fortalecer el accionar de la administración frente al</p>		<p>X</p>	<p>850,000,000</p>



Código: EC-EC-F-047

niños, niñas y adolescentes	delito de la trata de personas y a fin de seguir trabajando en la prevención y recuperación de la dignidad de las víctimas se propone desplegar acciones de prevención a la prostitución en niños, niñas y adolescentes y la aplicación de estrategias para prevenir la trata de personas en la ciudad, las actividades a desarrollar tendrán como beneficiarios a los grados 10° y 11° de 10 instituciones educativas distritales. Como forma de prevención en los IEDS del distrito se conformarán grupos de prevención en los grados 11°, toda vez que los estudiantes de este grado por la transición que realizaran ya sean de tipo laboral o a estudios profesionales, son más propensos a ser víctimas del delito de trata.			
Apoyo al Empresario	poner a disposición de la población del distrito de barranquilla herramientas de formación y asesoría para la generación y consolidación de negocios, así como alternativa de financiamiento para el fortalecimientos de sus actividades productivas mediante el siguiente componente:		X	3,906,100,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>sostenibilidad empresarial el objetivo del componente de sostenibilidad empresarial es fortalecer habilidades de emprendedores y empresarios para la adaptación a las condiciones del entorno, que propicien la reactivación económica y la sostenibilidad empresarial de la ciudad. para ello, se plantea realizar una serie de actividades distribuidas en varias líneas de acción que se explican a continuación. línea de acción 1: contacto con empresarios esta etapa comprende todas las actividades relacionadas con la promoción de servicios, caracterización y orientación de los ciudadanos interesados en las diferentes actividades y productos ofrecidos por el componente. línea de acción 2: formación y asesoría especializada el objetivo de esta línea de acción es desarrollar un proceso de formación y asesorías en temáticas de interés económica y sostenibilidad empresarial, para contribuir a la resolución de los problemas específicos de los negocios interesados.</p>			
--	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>línea de acción 3: quilla innova se enfoca en el desarrollo de un proceso de mentoría para la validación, consolidación o reinención de modelos de negocio de empresarios, quienes, a través del acompañamiento de expertos, buscarán direccionar estratégicamente la empresa en temas de análisis del mercado, modelos de negocio, finanzas corporativas, marketing, propiedad intelectual y estrategias de comunicación. las metodologías a través de las cuales se soportan los procesos de mentoría son: small business development center (sbdc) , business model canvas , lean start-up y design thinking , con los que se buscan el fortalecimiento de las competencias de los empresarios y el crecimiento sostenido</p>			
<p>Apalancamiento financiero</p>	<p>diseño e implementación de un mecanismo de financiación para solventar las necesidades en capital trabajo, inversión y deuda que tengan las empresas y negocios formales e informales en barranquilla. estos mecanismo de financiación podrá dividirse</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>por subcupos dependiendo las características de la población objetivo y serán irrigados al tejido empresarial a través de las entidades financieras de primer piso u otras entidades autorizadas.</p>			
<p>Apoyo para la generación y fortalecimiento unidades productivas</p>	<p>la alternativa consiste en primer término aplicación del censo a los ocupantes de espacio público ubicados en el centro histórico del distrito de barranquilla, por medio de dos etapas: - conteo previo, definición de encuesta, prueba piloto y planificación técnica. - ejecución de encuestas y diagnóstico socioeconómico. (levantamiento de información de campo, plataforma de seguimiento y evaluación, generación sistema de información geográfica)en segundo término y como actividad central del proyecto, está la reconversión laboral de vendedores estacionarios, mediante la identificación de ideas de negocio, encadenamiento y fortalecimiento unidades productivas con programas, proyectos y entidades que favorezcan su desarrollo en sectores priorizados (conductores</p>	<p>X</p>		<p>2,199,931,900</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>vta, vendedores centro histórico y vendedores puerto mocho y bocas de ceniza). también mediante la sustitución de vehículos de tracción animal se dará apoyo a pequeñas unidades de negocio en zonas estratégicas de la ciudad, incluyendo estrategias que permitan poner en marcha un plan especial de reconversión o inserción laboral de quienes utilizan la motocicleta para generar ingreso y grupos vulnerables de minorías étnicas. otro grupo focalizado para la generación de unidades productivas son los miembros de las comunidades narp inscritas y apoyadas en programas de fortalecimiento e inserción laboral.</p>			
<p>Estrategia para el aumento de la empleabilidad</p>	<p>la alternativa consiste en brindar asistencia técnica con servicios especializados a población específica con un modelo de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reintegrados, población migrante, entre otros. favorecer la conexión entre los buscadores de empleo y las empresas que solicitan</p>		<p>X</p>	<p>1,068,172,000</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>personal, facilitando su colocación al disponer de un trabajador idóneo en el puesto de trabajo adecuado. además, se utilizará el registro en el sistema de información del servicio público de empleo y se les facilitarán las herramientas a los ciudadanos para diseñar estrategias de búsqueda efectiva de empleo de manera diferenciada. al igual que se buscará fortalecer el capital humano a través de una formación pertinente y acorde a las necesidades del mercado laboral. se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales. implica entre otras actividades: registrar a las personas en el sistema de información del servicio público de empleo, orientarlas y certificar sus competencias para el trabajo, visitas a empresas y remisión de hojas de vida a las mismas.</p>			
Formación de Inglés para el trabajo	la alternativa consiste en desarrollar un proceso de formación en inglés para población en edad laboral		X	1,410,833,725



Código: EC-EC-F-047

	que pueda acceder a la oferta generada por empresas de comercio exterior o similares. se hará mediante cada convocatoria que incluye los siguientes pasos:- lanzamiento y divulgación de la convocatoria con sus debido términos de referencia (medios de comunicación y redes sociales) -proceso de inscripción -proceso de selección de acuerdo al cupo estimado. -proceso de acompañamiento y formación intensiva en el idioma inglés ajustado a las necesidades y oportunidades existentes en el mercado laboral actual para la empleabilidad.			
Fábricas de internacionalización	Fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador de la ciudad por medio de asistencia técnica a empresas locales.	X		-
Integración del río con las comunidades ribereñas (Proyecto Integra)	Activar económicamente y brindar acompañamiento a las comunidades aledañas a las zonas portuarias y ribereñas del río Magdalena.		X	-
Plan Maestro Portuario	elaboración de un documento de planeación estratégica que proyecte y posicione y fortalezca la		X	99,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>zona portuaria de barranquilla para los próximos años ante el reto de ser una plataforma de exportación e importación de bienes y un hub logístico que de soporte a las operaciones costa afuera de petróleo y gas. este será validado con los actores del sector portuario nacional y local con el fin de que sea integral y democrático.</p>			
<p>Gestión de Barranquilla como ciudad energética</p>	<p>proyectos y asesorías necesarias para la articulación de actores y creación de estrategia barranquilla offshore:- asesoramiento en actividades enmarcadas en el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento, puertos y educación para el sector de petróleo y gas costa afuera.- acompañamiento en actividades enmarcadas en el desarrollo de las habilidades técnicas, profesionales y demás competencias requeridas para el desarrollo del sector energético de la ciudad. (mesas de trabajo, gestión de convenios de cooperación)-promoción de barranquilla ante las autoridades, gremios y asociaciones del sector minero energético como</p>		<p>X</p>	<p>90,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	capital energética de Colombia.- acompañamiento en actividades derivadas de su participación en la organización mundial de ciudades energéticas (por sus siglas en ingles wecp).			
Atracción de inversión nacional y extranjera	para el componente 1: el proceso de atracción contempla el acompañamiento antes, durante y después de realizada la instalación de la empresa, garantizando un clima de negocios óptimo para su ampliación en el corto, mediano y largo plazo. para el componente 2: se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. para el componente 3: se busca que la estrategia posicione a barranquilla a nivel regional e internacional como ciudad atractiva y próspera conectada con el mundo. se pretende llegar		X	5,404,200,000





Código: EC-EC-F-047

	a 750 oportunidades de inversión apoyadas en barranquilla			
Gestión para la demanda y la oferta de la cooperación internacional	se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. Diseñar la estructura organizacional del programa de cooperación internacional distrital, con el objetivo de facilitar e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los retos del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar una estrategia de posicionamiento de barranquilla como un actor relevante a nivel internacional, a través de iniciativas como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países y		X	68,500,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>campañas en resumen se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países.</p>			
<p>Posicionamiento de ciudad</p>	<p>promocionar marca ciudad como herramienta estratégica necesaria para posicionarse en un escenario nacional e internacional altamente competitivo, donde las ciudades trabajan y asignan numerosos recursos para mejorar su imagen, reputación y prestigio a través de unos atributos diferenciadores que, fruto del consenso con todas las partes interesadas, supongan ventajas competitivas frente a las demás ciudades del mundo.</p>		X	-
<p>Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de la infraestructura turística del destino</p>	<p>fomentar la actividad turística del distrito, en donde se ejecuten estrategias para dar a conocer los atractivos turísticos a nivel nacional e</p>		X	963,000,000





Código: EC-EC-F-047

	internacional. de este programa hacen parte las capacitaciones en turismo, el posicionamiento de la marca de ciudad, nuevas atracciones turísticas, proyectos de fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos. brindar un (1) servicio de asistencia técnica al destino, realizar 10 campañas de divulgación, promoción y posicionamiento.			
Consolidación de la oferta turística de la ciudad y la región	Actualizar el inventario turístico, apoyar la formalización de productos turísticos de destino y gestionar la utilización de plataformas web para la promoción turística.	X		-
Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios (TEN)	desarrollar acciones de apoyo y acompañamiento a las empresas pertenecientes a la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios, para atender la demanda de eventos internacionales cada vez más sofisticados y de mayor envergadura.- desarrollar una estrategia integral para promover, impulsar y fortalecer la industria del turismo y eventos de negocios en la ciudad de barranquilla.-	X		54,416,500,000





Código: EC-EC-F-047

	gestionar y apoyar espacios de integración, intercambio de experiencias y productos.			
Atracción de turismo y eventos de negocios	implementar una estrategia integral de atracción de eventos de negocio y para el fortalecimiento de la cadena de valor de la industria del turismo y eventos de negocios en la ciudad de barranquilla con el fin de mitigar los efectos negativos de la pandemia del covid-19 y lograr el robustecimiento de este sector.		X	184,500,000
Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	realizar la gestión necesaria para la organización de la asamblea de gobernadores del grupo bid como instancia máxima de autoridad y decisión de estos organismos multilaterales (bid, bid invest y bid lab), cuyos accionistas son 48 países de américa latina, Europa y Asia. se requiere asesoría, organización, acondicionamiento y separación de espacios y locaciones, y puesta en marcha de las actividades de apoyo para la realización de la asamblea del banco interamericano de desarrollo en la ciudad de barranquilla para el	X		350,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>posicionamiento de la ciudad a nivel internacional. esta es una oportunidad de oro para atraer recursos de inversión extranjera directa al país, fortalecer nuestras relaciones con la banca multilateral y privada, así como con países aliados del hemisferio, generar nuevos negocios para las empresas colombianas, atraer turismo a la región caribe y posicionar a barranquilla como centro de grandes convenciones y eventos.</p>			
<p>Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación</p>	<p>poner a disposición de la población del distrito de barranquilla programas de para el desarrollo de capacidades en innovación y crecimiento empresarial. el objetivo de este programa es principalmente agilizar el desarrollo de soluciones y/o iniciativas empresariales altamente sofisticadas y su despliegue para la nueva realidad económica que contribuya directamente a la reactivación económica, competitividad y desarrollo sostenible de la ciudad de barranquilla.</p>		X	546,000,000
<p>Apoyo para el fortalecimiento de</p>	<p>Realizar acompañamiento a pymes y emprendimientos de alto</p>	X		-





Código: EC-EC-F-047

la pequeña y mediana empresa	valor agregado con potencial de crecimiento. De esta forma, mediante el apoyo técnico, tecnológico, financiero o comercial, se fortalecerán las compañías beneficiadas.			
Estudios económicos territoriales para la productividad	la alternativa consiste en: - implementación de un mapeo del universo de trámites que impactan en las empresas. - implementación del sistema de información con base en estudio exhaustivo del universo de trámites que afectan las dinámicas empresariales, en especial, su operación. además, estudios detallados de diferentes sectores económicos para el diseño e implementación de acciones tendientes a dinamizar las cadenas productivas de los mismos.		X	231,500,000
Elaboración del Plan Maestro Barranquilla 2100	Diseñar y consolidar un Plan de Crecimiento Urbano de Barranquilla a 2100, teniendo como base el Plan de Crecimiento Urbano a 2030; especialmente en su componente de desarrollo económico.	X		-
Política Distrital de Desarrollo Económico	Planificar a largo plazo los principales lineamientos para el fomento de la economía local, propiciando un		X	1





Código: EC-EC-F-047

	crecimiento y desarrollo económico sostenido, con una mayor calidad de vida para todos.			
Formulación e implementación del Plan Estratégico Cultural	el plan estratégico de cultura es un instrumento que facilitará la construcción de la política de cultura, patrimonio y turismo para el distrito de barranquilla de los próximos 12 años, a partir de acuerdos sustentados en las propuestas y necesidades de agentes del sector, poblaciones, etnias y grupos etarios y agremiaciones. es un ejercicio prospectivo de gestión pública abierta y multidimensional, que permitirá a los sectores de la cultura, el patrimonio y el turismo, identificar las acciones, recursos y esfuerzos que se requieren para reducir las brechas que inhiben el desarrollo social, económico y ambiental del territorio, al igual que armonizar estrategias para la reactivación del sector, durante y en la etapa posterior a la pandemia del covid-19.		X	100,047,535
Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio	Diseñar y ajustar la implementación del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio, al igual que	X		-





Código: EC-EC-F-047

	<p>dinamizar y cualificar los espacios de participación y gobernanza del sector, al tiempo que se brindar asistencia y acompañamiento a la gestión de las instancias del sistema.</p> <p>También se trabajará en la consolidación del sistema integrado de información para la gestión cultural y del patrimonio, y la implementación de estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de poblaciones vulnerables, etnias y grupos etarios. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Optimización del Sistema Integrado de Información para la gestión cultural (SIIGC)</p>	<p>las actividades que se desarrollarán, de manera secuencial y se intensificarán progresivamente con este proyecto, son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. tomando como base los adelantos en el desarrollo e implementación de aplicaciones para la gestión de cultura y patrimonio en los años 2016 al 2019 con respecto al 2021 se tiene 	<p>X</p>		<p>-</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>previsto adelantar el 33% fortaleciendo los procesos asignados a la secretaría distrital de cultura y patrimonio planificando, desarrollando e iniciando la operacionalización del proceso de integración del sistema de información como soporte de gestión, al tiempo que se iniciará el fortalecimiento de las capacidades de producción y análisis de información institucional requerida para la gestión de las políticas de cultura, patrimonio e industrias culturales, creativas y de economía naranja.</p> <p>2. en el año 2022 el proceso de identificación y articulación con los actores y organizaciones del ecosistema creativo se orienta a la gestión de la información y gestión de conocimiento constante, confiable y comparable mediante la creación y promoción de procesos colaborativos y de observación cultural, alineados con la planificación del sector, al tiempo que se exploran y aplican técnicas de aprovechamiento y disposición de la información en los procesos de gestión de</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>cartografía cultural, de patrimonio e industrias culturales y creativas.3. en el año 2023 la dinámica del proyecto se orientará al fortalecimiento de la difusión, uso y apropiación de los productos y servicios de información generados por el sistema apoyando la gestión del conocimiento y elaboración de mapeos culturales.</p>			
<p>Implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural</p>	<p>el proyecto contempla la realización de los siguientes componentes: en primer lugar, el plan de implementación del sistema distrital de formación artística y cultural, institucionalizado mediante el acuerdo distrital 019 de 2017, en articulación con los compromisos, líneas programáticas, metas y acciones de convertir a la ciudad de barranquilla en la mejor herramienta de enseñanza, definidos en el acuerdo distrital 0016 de 2018 que adoptó el plan decenal distrital de educación 2018 – 2028. también incluye las acciones y líneas de acción contenidas en los planes especiales de manejo y protección pemp, planes especiales de salvaguardia pes y la promoción y</p>		<p>X</p>	<p>12,502,553,231</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>gestión sostenible del turismo cultural. En la implementación del sistema se trabajará en el desarrollo de las siguientes líneas de acción: - la información y gestión del conocimiento del proceso de formación artística y cultural en el distrito. - la organización, planeación gestión y control de agentes y procesos de formación artística y cultural con enfoque territorial y diferencial. - la comunicación y visibilización de los procesos de formación artística y cultural. - la articulación y sinergia entorno a la definición de un sistema de evaluación y control de la calidad del servicio. En segundo lugar, se fortalecerá la oferta del servicio a 125.000 beneficiarios a través de los programas i) casas distritales de cultura cdc en las cinco localidades del distrito, ii) la escuela distrital de artes eda y iii) experiencias de evaluación e innovación pedagógica y cultural para el desarrollo de la creatividad de creadores y gestores culturales y quienes cumplen el rol de formadores y formadores</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>de formadores. El tercer componente se orienta al apoyo de 40 creadores y gestores culturales de la ciudad en el diseño y aplicación de modelos y procesos de mejoramiento, validación y evaluación de saberes y experiencias de formación artística y cultural con entidades expertas y reconocidas en el tema.</p>			
<p>Fortalecimiento del Servicio Público de Bibliotecas y el compromiso ciudadano con la lectura, escritura y oralidad</p>	<p>impulsar la cualificación y mejora en los procesos de lectura, escritura y oralidad en ámbitos ciudadanos y educativos. contempla la investigación e información sobre el proceso lector, de escritura y oralidad, la formación de competencias para la mediación lectora, el estímulo a la escritura, apoyo en la gestión de eventos relacionados y el acceso a información, materiales, servicios y programas de promoción de lecturas con participación de la comunidad. además se garantizará la disponibilidad del personal bibliotecario y de apoyo, su formación en tic, manejo del sistema siabuc y otros sistemas de gestión, la actualización y dotación de material bibliográfico,</p>		<p>X</p>	<p>1,050,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>audiovisual y lúdico, la catalogación de colecciones y actualización de sistemas de información, formación de usuarios y realización de programas de alfabetización digital, la prestación el servicio público de bibliotecas itinerantes y la extensión cultural comunitaria, la realización de diferentes actividades de promoción de lectura y escritura y el fortalecimiento de la red distrital del servicio público de bibliotecas. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales</p>	<p>diseñar, ajustar e implementar el sistema distrital de estímulos y el sistema distrital de concertación mediante el fomento y apoyo a la generación de contenidos, productos y servicios y eventos con valor simbólico y artístico que fortalezcan la agenda cultural de la ciudad para el acceso y disfrute de la ciudadanía en general, al igual que posibilitar la</p>		<p>X</p>	<p>5,882,332,192</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>circulación local, nacional e internacional de la producción cultural del territorio. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Fortalecimiento de iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana</p>	<p>el plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 soy barranquilla incorporó de manera transversal el proceso de cultura ciudadana reconociendo su capacidad de transformación social cuando este es promovido directamente desde las mismas organizaciones ciudadanas fundamentadas en procesos colaborativos, de ayuda mutua y en articulación con dinámicas de voluntariado de creadores y gestores culturales con asiento en los barrios y localidades del distrito. con este proyecto se promueven iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana orientadas al cambio de comportamientos orientados hacia la convivencia pacífica, la gestión colectiva de</p>	<p>X</p>		<p>387,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>problemáticas comunes bajo los principios de la participación y actuación como actores generadores de cambio, la práctica investigativa para la acción comunitaria, la transformación de narrativas, el fortalecimiento de procesos vecinales, barriales y locales, la gestión transparente y sostenible de oportunidades y recursos. Las iniciativas que se acompañaran y apoyaran tendrán énfasis en la atención de las siguientes problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la equidad de género, el enfoque generacional y poblacional con respeto por la diversidad y la inclusión de poblaciones. - la práctica del autocuidado y cuidado mutuo. - la construcción de espacios de deliberación, concertación y construcción de confianza ciudadana. - la conciencia ambiental y protección del patrimonio cultural. - el aprovechamiento sostenible del espacio público. - el uso sostenible, seguro y solidario de la movilidad. 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Servicio de Seguridad Social para Creadores y Gestores Culturales.</p>	<p>el beneficio económico periódico bep consiste en la entrega del 30% de un (1) salario mínimo mensual legal vigente smmlv bimestralmente y de manera vitalicia a los beneficiarios vinculados a Colpensiones. Este beneficio busca el reconocimiento y visibilizar los saberes, expresiones, prácticas artísticas y culturales que portan los creadores y gestores culturales que han llegado al ciclo vital como personas adultas mayores. los creadores y gestores culturales adultos mayores durante su vida han sido generadores de bienes y productos culturales y salvaguardias ciudadanos de las tradiciones a partir de su imaginación, sensibilidad y la creatividad y que han trabajado en áreas artísticas como teatro, danza, música, circo, artes plásticas, artes visuales, cine y literatura. el programa está concebido para los gestores culturales, entendidos como esas personas que impulsan la gestión y control de procesos, planes, programas, proyectos, eventos y actividades culturales y de</p>		X	11,224,277,025
---	--	--	---	----------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>salvaguardia patrimonial, al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural en las cinco localidades del distrito. la secretaria distrital de cultura, patrimonio y turismo, realiza las gestiones para posibilitar el acceso de creadores y gestores culturales al beneficio económico periódico-beps, que cumplen con los siguientes requisitos: ser colombiano, tener mínimo 62 años de edad si es hombre y 57 años de edad si es mujer, residir durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional, percibir ingresos inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, acreditar trayectoria y socialización en la creación o la gestión cultural.</p>			
<p>Formulación e implementación del Plan Maestro de infraestructura cultural</p>	<p>Elaborar y actualizar la información de diagnóstico sobre la situación de la infraestructura cultural de la ciudad y definir los objetivos, estrategias, programas y proyectos del Plan al igual que la elaboración de inventarios.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

<p>Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural</p>	<p>la alternativa consiste en incrementar y mejorar la infraestructura cultural resiliente mediante la adquisición, construcción, adecuación y dotación de tres (3) equipamientos culturales y el mantenimiento y adecuación de las existentes a cargo del distrito, respondiendo a los principios de sostenibilidad, confort, accesibilidad, movilidad, el dialogo entre la vanguardia y la tradición, la flexibilidad y el sentido del lugar e identidad. El primer proyecto consiste en adquirir, adecuar y dotar el antiguo teatro colón construido en 1946 por el reconocido arquitecto cubano Manuel Carrera en estilo art decó y ubicado en la carrera 45 # 43 – 60. cuenta con los espacios de tarima, camerinos, tramoya, platea con un aforo aproximado de 500 sillas, taquilla, lobbies y sala de proyección. El segundo es la intervención en un área de 9.450 m2 de espacio público en la calle 45 con vía 40 para la creación de una plaza de gastronómica a cielo abierto destinada a las cocinas tradicionales en el</p>		<p>X</p>	<p>2,128,584,092</p>
--	--	--	----------	----------------------





Código: EC-EC-F-047

	<p>populoso sector del barrio abajo del río. en este espacio se instalarán estructuras provisionales que contarán con todas las normas de salubridad permitiendo generar una dinámica en el sector complementándolo con un escenario para presentaciones artísticas y el mejoramiento de la iluminación accesibilidad del sector. El tercero es la construcción de la casa de cultura del barrio el bosque ubicada en la localidad de suroccidente en la diagonal 64b no 9b – 28 con las siguientes características: sobre 820,47 m2 se construirá una edificación de dos plantas. en el primer piso se destinarán espacios para parqueo de vehículos, circulación, graderías, escenario para presentaciones, área de jardín y rampa de acceso al segundo piso para las personas con movilidad reducida. en el segundo piso se construirán un salón de música, uno de danza, uno de pintura y manualidades y uno para lectura y teatro, bodega, oficina, batería sanitaria, cuarto de materiales y aseo.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Implementación del modelo de gestión de innovación de Fábrica de Cultura</p>	<p>Generar las condiciones institucionales de gobernanza colaborativa, de desarrollo de competencias, el fomento de alianzas estratégicas, la gestión de presupuestos públicos y privados para fomentar la innovación para la gestión cultural. Así mismo, se promocionarán propuestas de valor desde la Fábrica de Cultura y la socialización del proceso de gestión, evaluación y control del modelo.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Apoyo a Barranquilla Creativa</p>	<p>establecer y priorizar políticas y acciones estratégicas sostenibles de posicionamiento, articulación de ofertas públicas y privadas y la formulación de nuevos proyectos del área de desarrollo naranja adn, como espacios de creación y circulación de bienes y servicios culturales y creativos, promoviéndolas como zonas de interés turístico y centros de cultura ciudadana. además, adelantar un proceso de formación y acompañamiento en competencias administrativas de emprendedores y empresarios culturales y emprender rutas de formación y asesoría para</p>		<p>X</p>	<p>346,500,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>el descubrimiento de ideas de negocio de emprendimientos culturales con potencial de crecimiento. En este orden, se desarrollará un proceso de consolidación empresarial para organizaciones de industria creativa formales o informales que requieran mentoría para la validación o reinversión de su modelo de negocio.</p>			
<p>Elaboración de Inventarios y registro del Patrimonio Cultural Distrital</p>	<p>el proyecto consiste en desarrollar un proceso participativo y articulado entre las instituciones, la comunidad y profesionales de diversas disciplinas, entorno a la investigación, reflexión y decisión conjunta acerca del patrimonio y la identidad cultural del pueblo barranquillero, en el marco de la identificación, documentación, registro y divulgación del patrimonio cultural mueble, inmueble y las manifestaciones inmateriales de la ciudad y la región. lo anterior implica el desarrollo a nivel distrital de las siguientes tres líneas de acción: i) avanzar en la actualización del inventario del patrimonio material distrital mueble e inmueble, ii) avanzar en la actualización del inventario</p>	<p>X</p>		<p>48,000,000</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>del patrimonio cultural inmaterial distrital y, iii) avance y actualización del inventario de la infraestructura cultural de la ciudad. En cada línea de acción se realizarán las siguientes actividades: - planificación de la actividad. - la identificación básica de identificación de los bienes y conjunto de bienes que implica la elaboración de listas preliminares, definición de bienes a inventariar. - la realización de investigación documental. contempla un balance de los estudios existentes en la materia para la construcción de un estado del arte según el nivel y alcance definidos con bibliografía y referencias completas de los materiales revisados, - la definición de una metodología y plan de trabajo con cronogramas de trabajo ajustados según cada equipo de trabajo, - la creación de una base de datos y un sitio web, - la adquisición de los insumos y servicios para los tres equipos de trabajo. - la realización de trabajos sobre el terreno para documentar in situ del patrimonio. - la clasificación de los datos e</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	información acopiada en cada línea de acción. - la preparación y publicación de listas del patrimonio cultural mueble e inmueble, patrimonio inmaterial e infraestructura cultural en cada una de las cinco localidades del distrito.			
Fortalecimiento de las declaratorias de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial	Proteger y salvaguardar los bienes patrimoniales que se encuentran en riesgo de desaparecer mediante las declaratorias del ámbito distrital del patrimonio cultural material inmueble, patrimonio material mueble, patrimonio inmaterial de cocinas tradicionales y patrimonio inmaterial de bailes populares – cultura picotera. La declaratoria de un bien material como de interés cultural, así como las manifestaciones es el acto administrativo mediante el cual se determina que dicho bien o manifestación es patrimonio cultural del Distrito, el cual quedara cobijado por el régimen especial de protección y salvaguardia.		X	-
Formación y Divulgación del Patrimonio	Desarrollar planes divulgativos enfocados a la apropiación del bien de interés cultural,	X		-





Código: EC-EC-F-047

Cultural del Distrito	fortaleciendo la identidad, la memoria cultural, y el progreso de las condiciones de vida de la comunidad. Contando con una participación entre la ciudadanía, la institución y la administración a través de proyectos de investigación y editoriales, programas educativos y red distrital de vigías, dando a conocer a la comunidad el valor material e inmaterial que posee la ciudad, así como recorridos patrimoniales de los bienes y las manifestaciones locales.			
Formulación y actualización de Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP y Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Cultural PES	teniendo en cuenta la problemática identificada, se han identificado y priorizado las siguientes cuatro líneas de acción para el logros de las metas de este proyecto:1.la actualización e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bical del centro histórico de barranquilla. 2.la formulación e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bical de los barrios el prado, bellavista y una parte de altos del prado. 3.coordinar la acción interinstitucional orientada		X	41,361,705





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>a la investigación, revisión y verificación participativa del cumplimiento de las líneas de acción, proyectos, objetivos, actividades y responsables del plan especial de salvaguardia del carnaval de barranquilla pes.</p> <p>4.promover el diseño y realización de los estudios preliminares, elaboración participativa y divulgación de los proyectos especiales de salvaguardia pes de los bailes populares y la cultura picotera en la ciudad de barranquilla.</p>			
<p>Identificación, Prevención y Gestión del Riesgo del Patrimonio Material</p>	<p>Generar estrategias que mitiguen los impactos negativos generados por el deterioro de agentes ambientales y antrópicos sobre los bienes muebles, inmuebles y espacio público en los sectores de interés cultural del Distrito de Barranquilla. Este incluye: la actualización del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito, así como el componente de Gestión del Riesgo de infraestructura cultural y patrimonial, la Guía de Actuación para la Conservación y Protección de Patrimonio Cultural y el mantenimiento y restauración de los bienes muebles y elementos</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	históricos ubicados en el espacio público.			
Restauración, intervención y conservación de edificaciones para actividades culturales	Formular, asesorar y gestionar proyectos y obras de reutilización, intervención y conservación de bienes arquitectónicos emblemáticos e icónicos ubicados en los sectores de interés cultural de Barranquilla, que se encuentren en desuso, deterioro o en abandono. El objetivo es recuperar los principales referentes culturales de la ciudad y devolverles protagonismo de atractivos arquitectónicos y destinarlos a nuevas actividades de carácter cultural o institucional de uso público o privado.	X		-
Fortalecimiento de la Red Distrital de Museos	con este proyecto se propone adelantar la actualización de la información y diagnóstico del patrimonio museográfico en los 11 museos de la ciudad, el apoyo al desarrollo de las capacidades de sus equipos de trabajo de los museos, la creación de un modelo de gestión de los museos en red que arrojará como resultado de identificación y selección de proyectos prioritarios de apoyo e	X		640,429,873





Código: EC-EC-F-047

	<p>inversión, el diseño y puesta en funcionamiento del catálogo web del patrimonio museográfico de la ciudad y la generación de publicaciones y retroalimentación de experiencias internacionales. conforme a las recomendaciones de Mincultura, en cada inventario, se tendrán en cuenta el alcance, objetivo, justificación, metodología, cronograma, presupuesto proyectado y mecanismos de financiación. Los profesionales vinculados al proyecto se trasladarán a los museos para la realización del levantamiento de la información necesaria para la actualización del inventario y registro de los testimonios según las áreas correspondientes. según el tipo de testimonio, el registro estará a cargo de un arqueólogo, paleontólogo, historiador o profesión afín con estudios de postgrado. la información correspondiente a este objetivo se incluirá en el nivel de investigación a cargo de un profesional de la sdcpt. para el desarrollo de competencias y mejora de las capacidades de los</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>equipos de trabajo de los museos, colaboradores, aliados y emprendedores de turismo cultural, se realizará una convocatoria en la que se utilizarán todos los medios de difusión disponibles en las que se tratarán distintas temáticas y conceptualizaciones relacionadas con el patrimonio cultural desde la conceptualización del patrimonio hasta los fundamentos de su conservación, restauración, investigación, rescate, restauración y puesta en valor. La red permitirá identificar y compartir con mayor amplitud la diferenciación y distinción entre ellos, fortaleciendo su articulación con otros circuitos del ecosistema cultural de la ciudad.</p>			
<p>Formación Deportiva en tu Barrio</p>	<p>gestionar herramientas para el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo humano y social, mediante la enseñanza gratuita de diferentes disciplinas deportivas con las que se inculcan la formación integral del niño y el adolescente. Este proyecto busca desarrollar procesos de formación deportiva integral dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años</p>	<p>X</p>		<p>3,785,262,044</p>





Código: EC-EC-F-047

	de las instituciones educativas del distrito de barranquilla (atender a 15.000 niños, niñas y adolescentes en las academias de formación deportiva aumentando a 22 disciplinas deportivas).			
Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado	generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. además, se busca desarrollar en los formadores deportivos las capacidades para gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del entrenamiento deportivo, para que desempeñen el rol de facilitadores en los programas de la secretaría. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.		X	6,243,053,792
Apoyo a Juegos Intercolegiados	fortalecer la educación física en las instituciones educativas mediante la		X	188,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>articulación con los procesos de promoción, iniciación y formación deportiva, beneficiando en los cuatro años de gobierno a 40.000 estudiantes entre edades de 6 a 17 años, establecidas por medio de las políticas públicas nacionales en los juegos supérate Intercolegiados. Para la realización del proyecto el distrito asume gastos que van desde la inscripción, logística, insumos y en general compra de implementos deportivos, entrega de uniformes, carnetización, inauguraciones, desarrollo de competencias, premiaciones, clausura.</p>			
<p>Desarrollo y fortalecimiento institucional del deporte</p>	<p>el proyecto contempla la formulación y adopción de la política pública de recreación y deportes en el distrito, implementación de su primera etapa, seguimiento y evaluación mediante el plan distrital de recreación, deporte y actividad física, con acciones que conlleven al desarrollo físico, mental y deportivo de los ciudadanos del distrito y por consiguiente su calidad de vida. se prioriza e implementa la capacitación y formación de profesores, entrenadores, instructores</p>		<p>X</p>	<p>4,650,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	y comunidad en general en procesos de formación deportiva, educación física y recreación y legislación deportiva.			
Promoción de la Actividad Física	aumentar la práctica regular de actividad física para generar hábitos y estilos de vida saludable a través de jornadas de actividades físicas dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como el desarrollo de ciclovías.		X	3,673,000,024
Aprovechamiento productivo del tiempo libre	fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, a través de campamentos juveniles, espacios para el adulto mayor y generar espacios de ocio y recreación		X	8,025,053,513
Promoción de actividades de recreación en parques IN-cluyentes	el proyecto de promoción de actividades de recreación en parques in-cluyentes tiene como objetivo lograr la participación de 6.000 personas con discapacidad, a través de actividad física con enfoque diferencial y deporte adaptado.		X	500,000,000
Formación de Semilleros IN-cluyentes	este proyecto de promoción de semilleros in-cluyentes que tiene como objetivo lograr la		X	573,600,000





Código: EC-EC-F-047

	participación de personas con discapacidad entre los 5 y los 50 años en algunas disciplinas deportivas en parques de las 5 localidades del distrito.			
Desarrollo de Familias IN-cluyentes	El proyecto desarrollo de Familias IN-cluyentes que tiene como objetivo capacitar con entrenadores y personal especializado a 12.800 personas del entorno familiar, personal del área de la salud, entrenadores, licenciados, población interesada, padres de familia y cuidadores. sobre temas relacionados con el desarrollo de la actividad física y el deporte para personas en condición de discapacidad para que esta población acceda y participe en torneos de competencia paralímpica.		X	500,000,000
Escenarios Deportivos	mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos.		X	40,956,683,913
Apoyo a deportistas	el proyecto apoyo a deportistas, consiste en incrementar el apoyo económico y logístico de los deportistas del distrito de barranquilla, ofreciéndoles:		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>capacitaciones, dotaciones, acompañamiento institucional, recursos económicos, con el fin de generar deportistas de alto rendimiento, mediante la planeación, organización, dirección, ejecución y ejecución de la promoción, iniciación, formación deportiva, identificación de talentos, reservas deportivas hacia el alto rendimiento, con la articulación de los diferentes actores del deporte y sistema nacional del deporte.</p> <p>Se pretende beneficiar durante el presente gobierno a 240 deportistas de alto rendimiento.</p>			
<p>Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales</p>	<p>el proyecto apoyo logístico a eventos deportivos locales, nacionales e internacionales consiste en apoyar con recursos económicos, logísticos, humanos, tecnológicos, de comunicación, entre otros a las candidaturas y a los eventos deportivos del nivel competitivo, aficionado, profesional y formativo que se realicen en la ciudad de barranquilla, que propendan por el fomento y la masificación del deporte.</p>		<p>X</p>	<p>18,156,804,125</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Sistema de monitoreo de la inversión pública</p>	<p>la alternativa consiste en el desarrollo e implementación de herramientas que permitan el seguimiento estratégico a las inversiones públicas del distrito de barranquilla, perfeccionando de esta manera la planificación, asignación e implementación de la inversión en la ciudad, lo cual, además de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, es fundamental para la estabilidad macroeconómica, estabilidad fiscal y crecimiento económico de la ciudad. la inversión pública de calidad es esencial para alcanzar el crecimiento económico y los beneficios adicionales que genere dicha inversión dependen de cómo se gestione ésta en todas sus fases. las fases de planificación y asignación eficiente de la inversión requieren que la institución este coordinada con todos los sectores y niveles de gobierno, unificando criterios objetivos para la valoración y selección de los proyectos de tal manera que la asignación de inversiones se realice sobre los sectores más adecuados. la etapa de</p>		X	10,612,879,910
---	--	--	---	----------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>implementación de la inversión pública requiere que la institución garantice la implementación oportuna y rentable del proyecto, garantizando la financiación de los recursos y que este sea ejecutado eficazmente. mediante este proyecto se busca dotar a los diferentes actores de unas herramientas que les permitan tener claramente identificadas posibles desafíos y oportunidades de mejora en el desarrollo de los proyectos, así como recomendaciones concretas adaptadas a las necesidades de cada proyecto, lo que a su vez serviría como un catalizador para una mayor coordinación y eficiencia en la gestión de cada una las partes involucradas.</p>			
<p>Efectividad y Estabilidad Del Sistema Tributario</p>	<p>optimizar el desarrollo y ejecución de programas de gestión, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, de acuerdo con la normatividad vigente que permitan mantener y fortalecer la gestión tributaria del distrito de barranquilla.</p>		<p>X</p>	<p>12,516,316,314</p>





Código: EC-EC-F-047

Sostenibilidad financiera	gestionar la sostenibilidad financiera del distrito de barranquilla mediante dos grandes líneas de acción, la primera orientada a obtener recursos para la financiación de proyectos de inversión por cofinanciación y a través de la banca comercial y una segunda, orientada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras a través del pago oportuno del servicio a la deuda programada para cada periodo, consolidando la confianza del gobierno nacional y del sector financiero.		X	168,199,162,643
Fuentes alternativas de financiamiento público y fortalecimiento de recaudo de rentas propias	estudiar alternativas de ingeniería financiera para el diseño y gestión de instrumentos de financiamiento de captura de valor para acceder a recursos del nivel nacional e internacional como son: • financiamiento por impuestos futuros (tif) para proyectos de infraestructura urbana. • programa de emisión de bonos de deuda pública • participación en el mercado de capitales • mecanismo de derecho real accesorio de superficie para financiamiento de infraestructura del sistema de transporte de la ciudad.		X	12,359,031,628





Código: EC-EC-F-047

	<p>• diseño de propuestas de nuevos mecanismos para el mejoramiento de sectores específicos de la ciudad, financiado por un sector o grupo social o económico de la misma localidad basado en el modelo business improvement districts (bid). adicionalmente se buscará fortalecer el recaudo de rentas, actualmente el proceso de recaudo está a cargo de dependencias distintas a la gerencia de ingresos. en este sentido se buscará facultar a la gerencia de ingreso para asumir el recaudo de las rentas del distrito que no están actualmente bajo su administración, para mejorar el registro, monitoreo, seguimiento y recaudo de las rentas de la alcaldía</p>			
<p>Operación del Observatorio Inmobiliario</p>	<p>El desarrollo de la alternativa consiste en brindar apoyo a la Gerencia de Gestión Catastral en el proceso de implementación del Observatorio Inmobiliario del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: -</p>		<p>X</p>	<p>783,500,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>Construcción de la primera fase consistente en estructurar un modelo conceptual que permita entender la dinámica del mercado inmobiliario en la ciudad. - Elaborar las estadísticas del movimiento del mercado inmobiliario que permitan estructurar los valores comerciales el suelo y construcción para el estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas del Distrito. -Desarrollar la plataforma tecnológica que permitirá la interrelación de los actores que intervienen en la construcción del modelo tecnológico del Observatorio Inmobiliario.</p>			
<p>Promoción de un Catastro más fácil</p>	<p>el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de actualización de la formación catastral y conservación dinámica del distrito especial industrial y portuario de barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: - asignación de profesionales o técnicos con experiencia</p>		<p>X</p>	<p>4,739,817,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>comprobada para labores de reconocimiento catastral y administración de proyectos. - asignación de profesionales o técnicos para prestar apoyo en labores de oficina y/o terreno relacionado con el trámite de mutaciones. - elaboración y modificación del estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas para para definir el valor unitario de los terrenos y de las edificaciones del municipio - mantener actualizada en los documentos catastrales la información relacionada con los inmuebles del municipio. - apoyar en el manejo de base de datos catastral. - entregar en digital base de datos catastral donde se identifiquen las áreas de cada predio, su dirección y ficha catastral. - digitación y procesamiento de la información obtenida en la etapa de reconocimiento predial con el fin de actualizar el censo catastral - digitalización de la cartografía catastral resultante del estudio - liquidación de los avalúos catastrales</p>			
<p>Fortalecimiento del Talento Humano</p>	<p>gestionar adecuadamente el talento humano de la entidad, a través del ciclo</p>		<p>X</p>	<p>10,898,721,450</p>





Código: EC-EC-F-047

	de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.			
Modernización de la Gestión Documental	planificar, manejar y organizar la documentación producida y recibida por las entidades para facilitar su utilización, administración y conservación.		X	1,670,566,000
Remodelación, adecuación y gestión efectiva de las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	la alternativa consiste en realizar el diagnóstico, evaluación, análisis y la elaboración de estudios técnicos y diseños como insumo para la toma de decisiones e incluye la propuesta de modelo óptimo de contratación para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, las líneas estratégicas que se describen a continuación: diagnóstico de sedes institucionales del distrito. 2.identificación y evaluación de posibles usos de inmuebles. 3.análisis de reubicación de sedes institucionales. 4.estudios y diseños. 5.modelo de contratación.	X		4,693,950,000
Defensa jurídica	la alternativa comprende la contratación de profesionales en derecho, con experiencia en procesos judiciales, para que la secretaría jurídica		X	10,638,088,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>asuma una defensa especial en los procesos en contra del distrito y desempeñe un papel protagónico ante los distintos despachos judiciales, en acciones de tutelas, en los procesos ordinarios laborales y contenciosos administrativos durante el periodo de esta administración, logrando con ello evitar fallos condenatorios contra la entidad. Incluye la identificación plena de todos los procesos judiciales que cursan en contra del distrito, haciendo especial énfasis en los procesos ejecutivos, los cuales, por su naturaleza, su contenido económico, y las medidas cautelares de embargo que se decretan en su inicio, son los que mayor impacto tienen sobre las finanzas. Igualmente asumir por parte de la secretaría jurídica un papel proactivo en defensa del patrimonio público ante los distintos despachos en los procesos ordinarios laborales y contenciosos administrativos entablado las demandas correspondientes y para los procesos terminados</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	solicitar el desembargo y el levantamiento de las medidas cautelares, así como la atención de las tutelas y otras solicitudes administrativas.			
Actualización de la Base de Datos del SISBEN	para realizar las actualizaciones, inclusiones y correcciones y mantener vigente el reciente estudio (actualización de la base de datos) , se debe efectuar la visita domiciliaria de las personas que solicitan estos servicios que ofrece la oficina del Sisbén del distrito. por otra parte, se debe dar el apoyo logístico y de gestión institucional a los cuatro puntos de atención del Sisbén, distribuidos en las localidades del distrito (descentralización del Sisbén). impresión de los formatos de encuestas, alquiler de vehículo (tipo van) y personal contratado de apoyo a la gestión del Sisbén para realizar las actualizaciones que requieren los usuarios o beneficiarios.		X	5,177,068,593
Sistemas de Gestión Implementados y Fortalecidos	continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de		X	1,903,308,286





Código: EC-EC-F-047

	<p>calidad y ambiental. así mismo, se fortalecerán las competencias de la entidad para modernizar su gestión y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional.</p>			
<p>Unidad para la gestión de la información, el conocimiento y la innovación social del Distrito de Barranquilla</p>	<p>esta unidad integra profesionales expertos por sectores de intervención (salud, educación, etc.), una red de sistemas de información integrados sectoriales, y una estrategia para la gestión del conocimiento y la innovación abierta alrededor de una plataforma institucional, que apunta a mejorar la eficiencia y efectividad en las intervenciones en problemáticas públicas, planificación urbana y políticas públicas. con esto se busca gestionar la información y contextualizar los datos con análisis robustos para soportar la toma de decisiones, el análisis y diseño de políticas públicas, y la planificación de la ciudad. también se busca mejorar la gestión, sistematización y transferencia del conocimiento sobre las problemáticas, políticas públicas o planificación de la ciudad, la</p>		<p>X</p>	<p>3,257,345,493</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>documentación de buenas prácticas, la capacidad de absorción de conocimiento de la entidad, la evaluación de impacto o efecto de las medidas de políticas pública, entre otros. finalmente, la unidad también se direcciona a generar espacios de innovación abierta y cocreación para encontrar soluciones prácticas, económicas, escalables y efectivas a problemas técnicos, institucionales, normativos y sociales de ciudad por medio de un concurso (hackathon) abierto que convoque a solucionadores expertos en distintos campos y ciudades. con ello se recurre a la inteligencia colectiva e innovación social para encontrar soluciones creativas e innovadoras a las problemáticas publicas prioritarias para la ciudad</p>			
<p>Innovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad</p>	<p>Se requiere contar con los recursos económicos para suscribir contratos con entidades idóneas que puedan mantener operativo la continuidad del servicio que brinda el distrito, Para tal fin el distrito debe</p>		<p>X</p>	<p>486,898,050</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Plan de Compras Alcaldía de Barranquilla</p>	<p>Optimizar el sistema de información Sistema de Gestión de Proveedores - SGPRO, con el objeto de aumentar el número de proveedores y de actualizar la información de los existentes, habilitar un sistema de información para calificar a los contratistas de acuerdo con su desempeño en la prestación de sus servicios a la entidad y garantizar la dotación de implementos necesarios de funcionarios públicos.</p>		<p>X</p>	<p>1</p>
<p>Digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la Secretaría de Tránsito y seguridad vial</p>	<p>esta alternativa consiste en la articulación de esfuerzos en tres frentes: En el incremento de la planta de personal preparada para atender las solicitudes de trámites presentados por los ciudadanos, la optimización de los procesos definidos para administrar y gestionar los servicios de registro deseados nuestros usuarios y la racionalización de los trámites ofertados por la secretaría de tránsito y seguridad vial, incluyendo la asignación de recursos y la utilización de tecnología como la implementación de software para la gestión de solicitudes de trámites de tal forma que se reduzca</p>		<p>X</p>	<p>4,731,877,828</p>





Código: EC-EC-F-047

		los tiempos de espera en atención al ciudadano como elemento crucial en la percepción de calidad del servicio ofertado y se minimice los riesgos internos y/o externos a los que se ven expuestos la llave usuario-institución.		
Optimizar los recursos de inversión en seguridad vial	los de en	formulación y ejecución del plan anual de recuperación de cartera diseñado con actividades que garanticen una adecuada gestión de la cartera. - fortalecer la gestión de la recuperación de cartera haciendo seguimiento y control constante a la ejecución del plan anual de recuperación de cartera. - realización de las actividades necesarias para el cobro persuasivo y coactivo de la cartera pendiente de pago. - garantizar la correcta y oportuna emisión de mandamientos de pago dentro del proceso de cobro coactivo - gestionar las distintas etapas del proceso de cobro coactivo de conformidad con los lineamientos trazados en el plan anual de recuperación de cartera.	X	1,007,600,000
Plataforma institucional y tecnológica para	y para	el proyecto consiste en llevar a cabo actividades de inspección, vigilancia y control a empresas	X	500,000,000





Código: EC-EC-F-047

<p>la Inspección, vigilancia y control</p>	<p>formales e informales buscando verificar el cumplimiento de normatividad y exigencias legales propias de la operación de los negocios. esta actividad de inspección, contempla el uso de una plataforma tecnológica y dispositivos digitales para captura y procesamiento de información que permita hacer un diagnóstico y posteriormente simplificar trámites. asimismo, una vez identificadas las necesidades producto de la actividad de inspección en cuanto a negocios informales, se activará el componente pedagógico con el que se brindará información necesaria a los empresarios que permita eliminar las barreras que estén impidiendo la formalización empresarial. todo lo anterior, estructurando una estrategia de simplificación de trámites para pequeños y grandes empresarios.</p>			
<p>Transformación del Entorno Urbano - TEU</p>	<p>la solución técnica, en general para el proyecto, es de tipo urbano y paisajístico, con intervenciones puntuales en canalización de aguas lluvias, mejoramiento del pavimento, ordenamiento</p>		<p>X</p>	<p>30,025,778,321</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>de redes de telecomunicaciones. La intervención urbana se basará en la mejora del andén, proporcionando espacio para el peatón y la ciclovía, con arborización que mejor el microclima e iluminación led para el espacio público. personas con movilidad reducida según el estudio de estacionamientos de la ciudad de barranquilla, elaborado por la agencia distrital de infraestructura en el año 2017, se procedió a dividir la zona de estudio seleccionada, en tres macrozonas delimitadas, así: macrozona 1: con un área aproximada de 3.15 km² y ubicada en la localidad norte – centro histórico, está constituida por el sector entre la calle 30 al este, la carrera 54 al oeste, la carrera 62 al norte y la carrera 38 al sur. macrozona 2: cuenta con un área aproximada de 6.2 km² y se encuentra definida por los siguientes límites: al norte con la carrera 64, 59b y 60, al sur con la carrera 43, al oeste con la calle 85 y al este con la calle 52. macrozona 3: con un área que oscila alrededor de los 3 km², está comprendida por el</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	espacio geográfico delimitado entre las calles 85 y avenida circunvalar en el este y el oeste respectivamente y entre las carreras 53 y 46, al norte y al sur. por otra parte, se delimitarán zonas de estacionamiento regulado, paralelas a la vía y demarcadas independientemente.			
Barrios a la Obra	la alternativa consiste en construir 20 kilómetros de carril de vías en concreto rígido en los barrios de las localidades de la zona suroriental, metropolitana, suroccidental y Riomar de la ciudad, representados en tramos viales internos que quedarán conectadas con anillos viales. la ejecución conlleva entre otras las actividades de: nivelación, replanteo, señalización, relleno en material seleccionado, base en suelo cemento, pavimento en concreto rígido, andenes, bordillos, acabados y que incluye alumbrado público .		X	122,986,195,370
Todos al parque	el proyecto todos al parque consiste en continuar con la estrategia de recuperación y activación de espacios públicos y verdes con enfoque diferencial, participativo y		X	62,350,504,971





Código: EC-EC-F-047

	<p>de equidad, articulados con los espacios planteados en el POT vigente. además, apoyar la sostenibilidad de los parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con acciones de limpieza y mantenimiento que garanticen la disponibilidad de uso y conservación, una vez recuperados al igual que gestionar la construcción de nuevos espacios, los cuales están planificados de la siguiente manera: - recuperación de parques, plazas y zonas verdes para el disfrute de los habitantes del distrito de barraquilla, con un total de 366.517 m2 y una inversión de \$ 128.281.052.224 - construcción de nuevos espacios públicos para el disfrute de los habitantes del distrito de barraquilla, con un total 22.371 m2 y una inversión de \$ 15.659.350.000.-realizar mantenimiento al 100% de parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con un total de 1.272.846 m2 y una inversión de \$54.000.000.000</p>			
<p>Plan de Mantenimiento de Equipamientos Urbanos en Espacio Público</p>	<p>Elaborar un Plan General de Mantenimiento de Equipamientos urbanos de Espacio público, a fin de garantizar la conservación</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	en óptimas condiciones los bienes comunes de la ciudad.			
Manual del Espacio Público	elaborar un documento y/o manual, como norma que establezca las directrices para la gestión administración del espacio público, para preservarlo como derecho colectivo y que puede ser ejercido por particulares conforme los instrumentos para la administración del aprovechamiento económico del espacio público que se enuncien en el documento y los demás que consagre la ley y las normas complementarias, tales como contratos, licencias, permisos y asociaciones público privadas. La secretaría de control urbano y espacio público tiene competencia para la administración y mantenimiento de las zonas de uso público, para lo cual podrá contratar o acordar con particulares la administración, dotación, recuperación o mantenimiento de estos espacios, y autorizar allí la realización de actividades temporales con motivación o beneficio económico, culturales, deportivos, recreacionales y de mercados temporales, así		X	99,999,650





Código: EC-EC-F-047

	<p>como el comercio temporal de bienes y servicios y el aprovechamiento económico a través de sistemas de concesión, asociaciones público privadas o cualquier otro sistema que cumpla las condiciones establecidas en los artículos 6 y subsiguientes de la ley 9 de 1989, para la construcción, mantenimiento y operación de servicios que se presten en el espacio público, mediante los instrumentos o mecanismos de regulación y administración que para el efecto sean adoptados en un marco regulatorio que será expedido por decreto distrital de manera independiente.</p>			
<p>Fortalecimiento del Ordenamiento del Espacio Público</p>	<p>la alternativa comprende realizar operativos de control permanentes en cada vigencia, para el retiro y decomiso de los vendedores que ocupan el espacio de manera ilegal y las rondas subsecuentes para evitar de nuevo su ubicación. los que se encuentren incluidos en el censo oficial y llenen los requisitos se acogerán al programa de reubicación a las instalaciones que han sido adecuadas y</p>		<p>X</p>	<p>9,673,174,541</p>





Código: EC-EC-F-047

	restauradas tales como: inmueble casa Vargas, Robertico, edificio Volpe y centro comercial galerías, así como también a los módulos que se han adecuado luego de la peatonalización de las vías. Por otra parte, se realizarán campañas sobre normas y buen uso del espacio público para que la recuperación sea un proceso sostenible.			
Construcción del Gran Malecón del Río	Continuar con la construcción del Gran Malecón del Río con el fin de que los ciudadanos cuenten con más zonas de esparcimiento en la ciudad.		X	38,386,100,480
Mobiliario Urbano	el proyectos consiste en realizar todas las actividades de gestión que se requieran para el mantenimiento y operación integral de los espacios entregados del gran malecón del río a puerta de oro empresa de desarrollo caribe S.A.S designada como la entidad encargada de la administración y conservación del "malecón, corredor verde y avenida al río en la ribera del río magdalena desde Siape hasta la isla de la loma", en virtud de lo establecido en el acuerdo		X	6,179,303,427





Código: EC-EC-F-047

	<p>Nº 0012 del 30 de agosto de 2018 del concejo distrital. Las labores de mantenimiento y operación incluirán: 1) operación: procesos de selección, capacitación y coordinación del personal requerido y adquisición de los implementos y equipos de trabajo, 2) asegurar la infraestructura por daños y responsabilidad civil 3) servicio de vigilancia para garantizar la seguridad y custodia de los activos administrados, 4) las actividades de gerencia (coordinación de actividades operativas y administrativas) que se requieran entre ellas otorgar permisos de uso temporal o frecuente, celebrar contratos que tengan por objeto la explotación comercial de la infraestructura, sus espacios interiores y/o locales comerciales, y en general cualquier actividad susceptible de explotación económica sobre la infraestructura, 5) gestión comercial para la consecución de clientes para los espacios comerciales y eventos temporales, 6) administración del mantenimiento:</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>administrar la información técnica del activo de infraestructura, 7) mantenimiento rutinario: limpieza diaria de las instalaciones, inspecciones de los elementos del activo para verificar su estado y normal funcionamiento, 9) mantenimiento preventivo: actividades realizadas según plan de mantenimiento a los activos ya sean equipos o elementos, 10) mantenimiento correctivo: desarrollar los procesos de reparación o mejora de los activos o sus componentes</p>			
<p>Recuperación y construcción de mercados públicos</p>	<p>se busca tener un plan integral de construcción de nuevos mercados en la zona del centro histórico y Barranquillita, que logre cumplir con el propósito fijado de mejorar las condiciones de acceso a los abarrotes, víveres, artesanías y demás productos que puedan llegar a comercializarse en estos espacios, mejorar las comodidades y condiciones sanitarias de las personas que explotan este sector comercial y por ende, ampliar la oferta de estos servicios y construir un nuevo propósito de visita al centro histórico de la ciudad, en procura de la</p>		<p>X</p>	<p>122,613,160,601</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>reactivación del mismo. que así las cosas, se requiere que se idee todo un plan integral que comprenda el sondeo y la ubicación de los espacios de estos nuevos mercados públicos, la gestión y adquisición predial, en caso de hacerse necesario, el diseño de las tipologías de mercados viables acorde a las necesidades de la zona, la ejecución de los proyectos de infraestructura tendientes a materializar el plan, así como el acompañamiento constante tanto en los aspectos técnicos, el proyecto busca realizar acciones encaminadas a recuperar el espacio público del centro histórico de la ciudad de manera integral con el fin de revitalizar la actividad turística y económica, el valor patrimonial y comercial de la zona y fortalecer los espacios de interacción ciudadana y armonía urbana con la recuperación y peatonalización del centro mediante la reubicación de vendedores que actualmente ocupan el espacio</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Intervenciones del Espacio Público en el Centro Histórico	Realizar una serie de intervenciones urbanas para la recuperación integral del espacio público en el Centro Histórico para mejorar las condiciones y la accesibilidad en dicha zona.		X	-
Gestión y apoyo para la reutilización, modernización de edificios estratégicos del centro histórico	Realizar gestión y apoyar estudios necesarios para la reutilización y modernización de edificios estratégicos en el Centro Histórico de la ciudad.		X	1
Comunicaciones Distritales	para mantener a la comunidad informada sobre los avances y logros de la administración, así como a los colaboradores de la entidad, es necesario la formulación e implementación anual de un plan de comunicaciones a nivel interno y externo, con acciones específicas para la construcción de contenidos, divulgación de estos, empoderamiento ciudadano, participación de la comunidad, rendición de cuentas y desarrollo de sentido de pertenencia.		X	25,281,820,000
Democratización de la contratación pública.	se busca facilitar el acceso a la información de los procesos de contratación de la entidad con el diseño y desarrollo de una herramienta que permita la publicación de todas las convocatorias de		X	1,726,252,153





Código: EC-EC-F-047

	<p>contratación de la alcaldía. prestación de servicios de apoyo asistencial, técnico y profesional en la secretaría general para lograr las metas propuestas en el proyecto democratización de la contratación. se pretende alcanzar el 100% de la publicación en la página web de las convocatorias de procesos de contratación pública de la alcaldía distrital de barranquilla y aumentar la pluralidad de los oferentes a seis (6).</p>			
<p>Sistema Integral de Atención al Ciudadano</p>	<p>el proyecto busca fortalecer los canales de atención presencial ubicado en las alcaldías locales, aumentando la oferta de trámites y servicios en cada localidad, acercando a los ciudadanos y facilitando el acceso. cada alcaldía local contará con el personal idóneo para velar por el cumplimiento en lo referente al buen uso de la imagen institucional, a la aplicación adecuada del protocolo de atención, manual de atención al ciudadano y de la carta de trato digno. así mismo se fortalecerán los canales de atención virtual y telefónico y se continuará con el seguimiento detallado y continuo para</p>		<p>X</p>	<p>2,592,723,045</p>





Código: EC-EC-F-047

	garantizar al ciudadano las respuestas a sus PQRS, enfocando nuestros planes de mejoramiento a la calidad en las respuestas y a la oportunidad.			
Cultura de pago de impuestos	La alternativa propuesta consiste en la elaboración desarrollo y publicación de las campañas asociadas al cumplimiento y oportunidad en el pago de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de barranquilla en aras de aumentar los ingresos para continuar con la ejecución de los proyectos institucionales enmarcados en el plan de desarrollo vigente el cual apunta al mejoramiento de la calidad de vida de los barranquilleros		X	-
Infraestructura de Datos Espaciales	el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de implementación y sostenimiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes		X	2,359,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>actividades: alojamiento en la nube de los sistemas de información geográficos y gestión del catastro multipropósito. Contratación del personal requerido para la implementación y el funcionamiento de la infraestructura de conocimiento datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq. Adquisición de la normativa técnica internación ISO familia 19100 y norma técnicas colombianas relacionadas a la información geográfica. Adquisición de los equipos de cómputo requeridos para el personal contratado en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq. Adquisición de los equipos para captura de datos en campo, con rtk, requeridos para el personal contratado en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq y del catastro multipropósito. Contratar la elaboración de</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>la cartografía digital a escalas, 1: 1.000 para lo urbano y 1: 5.000 para lo rural, del distrito de barranquilla y ortoimagen con un gsd de 7.5 cm y 15 cm respectivamente, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>			
<p>Articulación de los sistemas de información de la entidad para el monitoreo y seguimiento</p>	<p>la alternativa propone adelantar las siguientes actividades: - realizar un diagnóstico de la situación actual con el fin de proponer una arquitectura de referencia que pueda apoyar los procesos de la entidad para mejorar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y planes de acción. - definir la arquitectura actual del sistema de información para seguimiento de la alcaldía distrital de barranquilla, abarcando cada dominio de arquitectura de ti, identificando claramente: stakeholders y sus principales falencias, las necesidades del sector, los objetivos del proyecto, los principios y lineamientos, para orientar el diseño de la arquitectura objetivo en cumplimiento de las necesidades identificadas en materia de sistemas de información para la</p>		<p>X</p>	<p>160,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>medición del cumplimiento de los planes de acción. - establecer gobierno de ti, ajustando y/o generando principios, políticas y lineamientos técnicos que oriente la construcción y evolución de los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de la alcaldía de barranquilla para la interoperabilidad, integración e intercambio de información, en el marco de gobierno en línea. - realizar las actividades técnicas para el diseño, implementación, administración y puesta en operación de un sistema de información de seguimiento y evaluación de la alcaldía distrital de barranquilla.</p>			
<p>Barranquilla en línea y consulta a los ciudadanos</p>	<p>Implementación de una solución tecnológica que permita mantener informada a la ciudadanía sobre las diferentes actividades que se realizan en la ciudad, así como lograr apropiar al ciudadano de los medios tecnológicos dispuestos por la administración a través de campañas que incentiven el buen uso de los bienes públicos y los canales para la solicitud de trámites y servicios. Para</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>esta alternativa se tiene proyectado contar con las siguientes soluciones: - Plataforma omnicanal que unifique las bases de datos de las diferentes dependencias - Asistente virtual y/o Chatbot que permita a la ciudadanía realizar diferente consultas, trámites y acceder a otros servicios en línea de una manera más fácil y rápida y confiable. - Servicio de Call Center del distrito de Barranquilla para dar atención el 100% de las llamadas multiservicio y multicanal que realiza la ciudadanía de manera continua las 24 horas, los 7 días de la semana, en el que puedan consultar los servicios y beneficios que el Distrito le ofrece, garantizando una información homogénea y de calidad.</p>			
<p>Aumento Cobertura Telefonía Móvil 4G</p>	<p>Las comunicaciones serán una herramienta clave en la gestión. Para esto estructuraremos un proyecto en el cual analizaremos las alternativas disponibles para el Distrito para aumentar la cobertura de telefonía móvil en toda la ciudad.</p>			<p>1</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Internet fibra óptica, conectividad y Data Center</p>	<p>El presente proyecto está orientado al mantenimiento de la prestación del servicio de acceso a Internet a la comunidad (transeúntes, estudiantes, turistas y el público general) a través de redes inalámbricas con tecnología Wifi con cualquier dispositivo de usuario habilitado para conectarse a dichas redes en sitios de alta afluencia de la población. El servicio deberá estar operando las 24 horas del día, 7 días a la semana.</p>	<p>X</p>		<p>1,782,828,244</p>
<p>Participativo y Toma de decisiones digitales</p>	<p>promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, estableciendo un compromiso de eficiencia y transparencia. Involucrar a los ciudadanos en el proceso de selección de alternativas de inversión distrital, para lo cual se habilitará un instrumento de votación virtual con la creación de un sitio web de votación abierta a los ciudadanos para escoger algunas intervenciones en barrios de la ciudad.</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	





Código: EC-EC-F-047

Promoción de la figura de las Juntas Administradoras Locales	para el desarrollo de esta alternativa se pretende desarrollar a través de las juntas administradoras locales (J.A.L.) un proceso de formación anual que brinde herramientas a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de actividades de control social a la gestión pública.		X	-
Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias	este proyecto tiene como objetivo desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.		X	1,952,990,000
Gestión para la implementación de la política de Participación ciudadana en el Distrito	tiene como objetivo promover la participación ciudadana a través de la elaboración de una política pública de participación ciudadana para mejorar los niveles de articulación y participación de los diferentes actores, entes institucionales, organizaciones sociales y comunitarias del distrito.		X	-
Fortalecimiento de la jurisdicción de paz en el Distrito de Barranquilla	se pretende durante la vigencia del programa de gobierno desarrollar cuatro procesos de promoción y socialización de los beneficios de la justicia de paz, así mismo generar las condiciones para que los		X	200,000,000





Código: EC-EC-F-047

	jueces de paz presten los servicios de la manera más eficiente, a través de procesos de formación permanente, asistencia técnica y garantía de elementos.			
Desarrollo de la estrategia “mi barrio imparable”	este proyecto tiene como objetivo articular y movilizar la oferta institucional de la alcaldía con el apoyo de los alcaldes locales, ediles, juntas de acción comunal y grupos sociales, así construimos un gobierno conectado al alcance de todos a través de 10 intervenciones realizadas bajo la estrategia “mi barrio imparable”.		X	-
Comité local de parques	la agencia distrital de infraestructura ADI , comprendiendo que la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados en el distrito se encuentra estrechamente ligada con la utilización que las comunidades brindan a estos, generaron unas nuevas dinámicas sociales en los barrios de la ciudad a través de los parques intervenidos y entregados a las comunidades. Estas nuevas sinergias al igual que a la presencia de una institución cercana a la gente, capaz de atender las	X		1





Código: EC-EC-F-047

	<p>necesidades que se originan alrededor de estos espacios es lo que nos permitirá desarrollar el proyecto “comité local de parques” donde crearemos en los distintos barrios del distrito de barranquilla comités locales y subcomités de parques donde la comunidad ejerza un liderazgo de iniciativas para el mantenimiento, activación, recuperación de los parques en su localidad, de la mano del ciudadano, organizaciones de bases de las comunidades y los ediles de las localidades.</p>			
<p>Gran pacto de ciudad por la cultura ciudadana</p>	<p>el gran pacto por la cultura ciudadana busca que, quienes lo suscriban (entidades, organizaciones civiles, grupos de influencia y ciudadanos) se comprometan a promover los comportamientos y valores priorizados en la visión de cultura ciudadana de la alcaldía de barranquilla a través de la oficina de cultura ciudadana y las redes instituciones que actualmente ya fomentan civismo y sentido de pertenencia, formación del ser, entre otras. Para esto se conformarán mesas, alianzas y convenios de cooperación según las</p>	<p>X</p>		<p>400,500,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	necesidades y retos de cada entorno. además, se le presentará a la ciudad un pacto con los acuerdos de convivencia propuestos en la guía del ciudadano baq.100 personas entre actores, entidades, organizaciones civiles firmando el gran pacto por la ciudad durante el periodo 2020-2023			
Plataforma de voluntariado y capital social	en el distrito de barranquilla, es importante resaltar los beneficios que conlleva la acción del voluntariado para ayudar a crear un tejido social sano y fuerte. que genera la tendencia de la sociedad a auto organizarse en una infinidad de asociaciones voluntarias. el voluntariado produce capital social en el sentido de establecer un conjunto de normas o valores informales que comparten los miembros de un grupo que trabajan juntos y que permiten su cooperación. y este capital social es fundamental para la creación o consolidación de una sociedad civil integrada por los colectivos, organizaciones y asociaciones que se sitúan entre los individuos y las administraciones. por tanto, los voluntarios, el voluntariado, crean capital	X		2,808,900,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>social. y este capital social se materializa a través de las externalidades positivas o, lo que es lo mismo, los beneficios que recaen fuera de la actividad de que en cada caso se trate y que favorecen a toda la sociedad. la plataforma de voluntariado y capital social es una iniciativa para promover el sentido de pertenencia, el compromiso y la participación de los ciudadanos de barranquilla en actividades colectivas de ciudad. por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar, como clubes de lectura, torneos barriales de fútbol, grupos de empoderamiento femenino, entre otros, se puede visionar la generación de cohesión social, consciencia, sentido de pertenencia la cultura ciudadana busca aumentar el cumplimiento de normas, mejorar la convivencia, la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma pacífica, mediante habilidades blandas como la empatía, la solidaridad y la cooperación, entre otros, estos valores se fomentan con educación y</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	actividades altruistas de servicio a la comunidad y voluntariado. de ahí nace la plataforma que promoverá el mutuo reconocimiento de las necesidades de los demás y el cuidado de los bienes comunes, entre otros.			
Comunicación para la promoción de la cultura ciudadana y cambio social	promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana. se realizarán 50 charlas en el periodo 2020-2023 meta en plan desarrollo: soy Barranquilla. El componente de comunicación pedagógica para el cambio social es el principal mecanismo que usaremos para el cambio de comportamientos, la formación y la promoción de la participación.	X		-
Plan malla vial	El proyecto busca en primer lugar la formulación de un plan que identifique las necesidades que en materia vial requiere la ciudad para mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en		X	174,634,201,267





Código: EC-EC-F-047

	diferentes puntos de la ciudad.			
Control y regulación del tránsito en el Distrito de Barranquilla	corresponde a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial fungir como autoridad de tránsito y transporte de acuerdo a las competencias asignadas, para ejercer funciones en materia de gestión del tránsito y seguridad vial. En materia de control la estrategia consiste en realizar un convenio interadministrativo entre el distrito y la policía nacional metropolitana de barranquilla para que a través de sus cuerpos especializados de tránsito realicen labores de regulación y control en las vías de la ciudad incluyendo la dotación de aquellos elementos adicionales que la policía o la secretaría requiera para complementar y optimizar las labores mencionadas, para el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentalidad en el distrito de Barranquilla. En la cotidianidad de los operativos deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones del código nacional de tránsito terrestre y en casos		X	16,614,369,811





Código: EC-EC-F-047

	especiales controlar y dirigir el tránsito por cierres de vías en ocasión a eventos públicos, manifestaciones, protestas, obras, mantenimiento de vías, construcciones, actividades recreativas, deportivas, culturales o similares.			
Centro de monitoreo y gestión del tránsito	Diseñar e implementar un centro de integración de sistemas inteligentes de información orientados al análisis, monitoreo, gestión y control del tránsito en el Distrito, que permitirá, entre otros, contar con sensores para la toma recolección de información de monitoreo del tránsito en tiempo real como soporte técnico para la toma de decisiones del orden operacional, táctico y estratégico, así como la integración del sistema semafórico, de emergencia y de foto detección. Esta información se volverá insumo necesario para apoyar a la red de observatorios del Distrito, permitiendo así tomar decisiones más adecuadas		X	-
Actualización y adopción del Plan Maestro de Movilidad (PMM)	Realizar los estudios técnicos y demás actividades orientadas a la actualización del Plan Maestro de Movilidad,		X	-





Código: EC-EC-F-047

	armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente.			
Estudios para optimización del tránsito y la seguridad vial	Elaboración de los estudios técnicos para la vigencia 2022 que contengan la descripción detallada de la problemática, el análisis de la situación actual del tránsito, el detalle de la intervención y medidas, evaluación de viabilidad de las medidas y las respectivas conclusiones y recomendaciones, con ayuda de la adquisición de equipos, dispositivos tecnológicos, software y herramientas computacionales necesarias para la caracterización, diagnóstico, formulación, planificación, gestión y evaluación del tránsito y la seguridad vial.	X		328,521,250
Microintervenciones viales	implementación microintervenciones viales en sectores críticos mediante la instalación de señalización vertical, señalización horizontal, dispositivos de canalización del tránsito y otros dispositivos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para organizar y/o pacificar el tránsito vehicular y mejorar		X	-





Código: EC-EC-F-047

	la movilidad y la seguridad vial.			
Semaforización	implementar, optimizar y mantener la red de semáforos para mejorar la movilidad y la seguridad vial.		X	25,062,171,645
Señalización	la alternativa consiste en continuar con la provisión de mobiliario urbano concesionado implementando: señalización vertical. elementos o estructuras instaladas sobre la vía que mediante símbolos o leyendas que cumplen la función de reglamentar, prevenir e informar al usuario. Señalización horizontal. corresponde a la aplicación de marcas viales, las cuales tienen como propósito regular, canalizar el tránsito o indicar los sentidos de circulación y la presencia de obstáculos, además de informar sobre algunas restricciones de tal forma que se mejoren las condiciones de movilidad y seguridad. De manera específica se desarrollarán: - zonas escolares mantenidas y/o señalizadas, mantenimiento y/o implementación de demarcación en vía,		X	29,982,935,098





Código: EC-EC-F-047

	señales verticales implementadas y/o reemplazadas, bicarriles nuevos señalizados y demarcados, carriles preferenciales implementados			
Planes Estratégicos de Seguridad Vial	mantener un grupo de técnicos en seguridad vial y profesionales especialistas en salud ocupacional y seguridad vial, que estén al frente de la verificación técnica de campo de los planes estratégicos de seguridad vial y proporcionarles las herramientas necesarias de trabajo, para llevar a cabo la ejecución de los objetivos, en el seguimiento a los estándares mínimos en los 5 pilares de los p.e.s.v, fortalecimiento de la gestión institucional, comportamiento humano, vehículo seguro, infraestructura segura y atención a víctimas. todo lo anterior ayudara en el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentabilidad en el distrito de barranquilla.		X	209,674,800
Estacionamientos en lotes y autoridad de estacionamiento	Gestionar un sistema de administración y control de lotes y espacios disponibles en la ciudad para aumentar	X		-





Código: EC-EC-F-047

	la oferta de espacios de parqueo al público.			
Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables	<p>esta alternativa propone la implementación, continuidad y reforzamiento en la ejecución de ocho (8) programas de sensibilización al ciudadano en educación y seguridad vial para intervenir a todos los usuarios de las vías, los programas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.curso de la norma de tránsito para infractores 2.programa empresarial de educación y seguridad vial 3.zonas escolares con movilidad segura. 4.programa de educación y seguridad vial en las instituciones de educación superior 5.programa de educación vial para el adulto mayor. 6.programa de aulas móviles para usuarios de las vías. 7.habilitación de espacios lúdicos para la educación vial. 8.programa educación vial en todas las esquinas (JAC y JAL)los programas y proyectos de educación y cultura vial, diseñados por la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial, son estrategias educativas para la movilidad segura, que 		X	8,312,170,900





Código: EC-EC-F-047

	<p>buscan crear ambientes que faciliten la formación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía. así como desarrollar procesos didácticos que posibiliten la formación de una nueva generación de ciudadanos autorregulados con criterios autónomos, solidarios y respetuosos.</p>			
<p>Educación Vial al alcance de todos</p>	<p>El medio tecnológico seleccionado es una aplicación móvil para sistemas iPhone y Android y el público objetivo son todos los actores viales: Peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros. Comprenderá Tres módulos: 1. Movilidad sostenible. • Disponibilidad de diferentes recursos multimedia tales como videos, infografías, trivias y juegos con consejos y tips relacionados con la movilidad sostenible y segura. • Mapa de ciclorutas interactivo que permitirá ubicar todas las ciclorutas existentes en la Ciudad y el estado de las mismas, donde hay ciclo parqueaderos instalados, a partir de un origen y destino ofrecer la ciclorruta o ciclorutas más adecuadas. • Gestión de ciclo paseos, registro de</p>	<p>X</p>		<p>412,000,000</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>base de datos del grupo de interés 'Ciclistas' mediante su inscripción de ciclistas, registro electrónico de asistencia a ciclo-paseos institucionales, que nos permitirá, entre otros, afianzar la relación con este grupo de interés. 2. Actores viales • Diferentes recursos multimedia de buenas prácticas en comportamiento seguro en la vía catalogados por actor vial (Peatón, Ciclista, Motociclista, Conductor Servicio particular, pasajero, conductor transporte público, niños, niñas y adolescentes) al que van dirigidos. • Integración con el Sistema Inteligente de Transporte de Taxis, para efectos de calificar a los conductores o reportar comportamientos inadecuados en la vía. Cada conductor obtendrá un puntaje y podrá obtener un reconocimiento público o incentivo 3. Explora los programas de cultura vial. Dar a conocer la oferta de diferentes programas de educación y cultura vial que adelanta la secretaria, que los ciudadanos puedan opinar y sugerir la inclusión de nuevos programas o mejoras a los mismos,</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	puedan solicitar la inclusión de la empresa o entidad.			
Cultura del respeto para la movilidad incluyente y accesible	desarrollar tres (3) acciones de fomento al respeto de la movilidad de los actores viales con discapacidad, promoción del respeto de las zonas especiales de parqueo y la infraestructura vial construida para los desplazamientos de esta población. 1. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a las personas con discapacidad en materia de respeto a las normas de tránsito y autocuidado en las vías del distrito. 2. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores en el respeto a las zonas preferenciales y/o exclusivas para el estacionamiento o tránsito de los actores viales con discapacidad. 3. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores de servicio de transporte público individual, colectivo y masivo en el trato digno al pasajero con discapacidad.	X		80,287,824
Cultura para la movilidad sostenible y segura	las 3 acciones de fomento a la movilidad sostenible y segura constaran de lo siguiente: implementación	X		314,032,000



Código: EC-EC-F-047

	del programa pedagógico de conducción segura de bicicletas, implementación de ciclopaseos recreativos en las vías del distrito de barranquilla e implementación de jornadas de ciclovías recreativas.			
RITMO	Acompañar al Área Metropolitana en el desarrollo e implementación de sistemas inteligentes que permitan integrar la información de los diferentes sistemas de transporte colectivos y masivo, a través del mantenimiento, ampliación, dotación y construcción de la infraestructura requerida que facilite la accesibilidad, el cambio modal de los sistemas de transporte, permitiendo la articulación de rutas intermunicipales, rutas SITP y otros sistemas de transporte público, mejorando así la conectividad intra y supramunicipal. Lo anterior promovido bajo educación y cultura SITP que oriente al ciudadano en el uso adecuado y cuidado del Sistema, creando sentido de pertenencia por éste. Así mismo, con un sistema unificado de recaudo,		X	36,152,000,000





Código: EC-EC-F-047

	control de flota e información al usuario del transporte público colectivo desincentivando el manejo de dinero en efectivo. Se resalta que el proyecto busca tener una flota más amigable con el medio ambiente.			
Transmetro fase II	la alternativa consiste en la realización del estudio técnico para:- definición del esquema operacional y financiero - definición del esquema institucional - aplicación de medidas para controlar y minimizar la ilegalidad que afecta el transporte público de pasajeros - evaluación social y económica - definición de estrategias para sostenibilidad, mantenimiento y actualización o renovación de los elementos cofinanciados (flota vehicular) - identificación de fuentes de pago para alimentar el fet - análisis de viabilidad fiscal	X		-
Chatarrización	Dar cumplimiento al Acuerdo 032 de 2013 el cual finaliza en 2020 y que tiene como propósito renovar la flota de buses que prestan servicio en el Distrito de Barranquilla.	X		21,084,334,019





Código: EC-EC-F-047

Nuevas alternativas de transporte	Brindar una nueva alternativa de transporte efectivo sobre la zona oriental del Distrito, particularmente sobre el Río Magdalena, considerado que es la vía fluvial navegable más importante del país. Por tal motivo, se plantea desarrollar el proyecto, por medio de la adquisición de una embarcación que tenga capacidad de transportar mínimo 60 personas aproximadamente, que coadyuve a proporcionar otra opción de movilidad dado los embotellamientos que constantemente se presentan en Barranquilla, en la que se utilizarán los canales de la ciudad en los 6,5 km navegables que posee el Distrito, y en el cual, dicha embarcación transitaría partiendo desde el muelle ubicado en Puerta de Oro, transitando por el puente levadizo hasta llegar a la intendencia fluvial (en la etapa 1) y posteriormente se piensa habilitar hasta el muelle ubicado en PIMSA (Malambo) (etapa 2).		X	-
Servicios tecnológicos para el control de los servicios de	Acompañar la implementación del sistema inteligente para el control del servicio de		X	-





Código: EC-EC-F-047

transporte de pasajeros individual (TPI)	transporte público individual del AMB que permita el control tarifario.			
Vía Ciénaga-Barranquilla	El proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de implementar estrategias, mecanismos y acompañamiento necesarios ante el gobierno central para avanzar en la consolidación de la obra de carácter nacional.		X	-
Tren del Caribe	el proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de lograr los acercamientos necesarios ante las entidades de orden nacional involucradas en la estructuración e implementación del macroproyecto de Tren Caribe.		X	-
APP del Rio	Conformar un equipo especializado en gestión de proyectos de alto nivel. Para esto se gestionará ante el Gobierno Nacional la búsqueda para encontrar las mejores propuestas y así acelerar la implementación de la Asociación Público-Privada, que garantice la profundidad del canal de acceso a la zona portuaria de Barranquilla durante cualquier época del año.	X		-



Código: EC-EC-F-047

<p>Zona portuaria Marítima</p>	<p>la alternativa consiste en acompañar activamente el diseño, factibilidad y presentación de una plataforma logística a los actores y empresas extranjeras interesados para su vinculación al proyecto y financiación del mismo, que incluya la gestión de la estructuración de la operación del puerto de aguas profundas, como alternativa de conectividad y movimiento de carga a nivel global. acompañar y agenciar el proyecto desde la alcaldía ante todas las autoridades competentes. buscar y definir el modelo de negocio, encontrar otros actores portuarios que estén dispuestos a participar en el proyecto, incluyendo los que tienen actividad actualmente en el canal de acceso o poseen concesiones en el río Magdalena, y lograr cierres financieros son algunos de los pasos a seguir.</p>	<p>X</p>		<p>2,031,000,000</p>
<p>Dragado canal de acceso</p>	<p>Acompañar la gestión para el dragado del canal de acceso al río Magdalena.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Conectividad Isla Salamanca</p>	<p>Construir la Infraestructura para la habilitación de muelles en la ribera del Parque para el fomento del ecoturismo en cuerpos de</p>			<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	agua y ecosistemas estratégicos.			
Conectividad Regional	gestionar los recursos y requerimientos administrativos y logísticos para posicionar a barranquilla a nivel regional como un destino de alto valor por lo que se incrementará la conectividad regional aérea con nuevas rutas y diferentes frecuencias, pero también gestionar la posibilidad de llegadas de cruceros a la ciudad, que amplía las rutas internacionales de barranquilla. del mismo modo se debe buscar fortalecer el transporte terrestre, por lo que se buscará gestionar por medio de la terminal de transportes las medidas necesarias para facilitar el transporte por tierra con el resto de la región y del país.		X	-
Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorca	la recuperación comprende en primer lugar la realización de los siguientes estudios de preinversión: estudio de adquisición predial: elaboración y gestión de un plan de adquisición predial y reasentamiento. renovación urbana barrio las flores: elaboración del plan maestro de		X	170,648,747,374





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>mejoramiento urbano que defina intervenciones en espacio público, andenes y parques, mejoramiento de vivienda y vivienda digna para los ciudadanos, mejores servicios públicos domiciliarios, vías de acceso, instituciones educativas, centros de salud, seguridad ciudadana, sector cultural, turístico y ambiental. renovación urbana</p> <p>corregimiento la playa: elaboración del plan de mejoramiento urbano con mapeo tridimensional para desarrollar ortofotos de la comunidad de la playa 2. diseño urbano comparativo de malecones y/o paseos marítimos. en segundo lugar, la ejecución de los siguientes proyectos en todo el perímetro de la ciénaga: adquisición predial: adquisición de los predios identificados en el estudio para la ejecución de la intervención. ecoparque uf1 y uf2 distrito familiar. el distrito familiar se compone de espacios para actividades recreativas, entre los cuales están: piscina natural, un teatrino, muelles para actividades náuticas, restaurantes, senderos peatonales, ciclorutas, zonas para</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>eventos y una zona de glamping. tren tajamar: Se contempla el mejoramiento de la vía actual del tramo férreo, sendero peatonal y cicloruta de 2.80 km de longitud, recuperación de los vagones y su riel con dos estaciones. Recuperación playa de puerto mocho: recuperación ambiental y paisajística de la playa puerto mocho integrando el entorno ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación. recuperación ambiental del cuerpo de agua: recuperación del cuerpo de agua por medio de soluciones biológicas, que ayudarán a mejorar la calidad del agua mientras se soluciona el proyecto de la edar. barreras urbanas barrio las flores y la playa:</p>			
Bosques urbanos	<p>Generar y preservar bosques urbanos en la ciudad apunta a generar microclimas que favorezcan el confort térmico y la captura de carbono, por medio de la recuperación de ecosistemas estratégicos como el bosque seco tropical. Estos se proyectan como corredores ecosistémicos en una red a</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>futuro, no solo espacio público para el disfrute de los ciudadanos, sino también hábitat para la biodiversidad local y foránea.</p>			
<p>Formulación de la Política de sostenibilidad ambiental</p>	<p>Planificar e implementar la Política de Sostenibilidad Ambiental Urbano – Regional para el Distrito de Barranquilla, basada en la conservación de las estructuras ecológica principales, la reducción de emisiones, desechos, el uso eficiente y sostenible de los recursos, la reducción de impacto del metabolismo urbano, junto con el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica, la conservación entre la zona urbana, rural y el Vía Parque Isla de Salamanca.</p>		X	-
<p>Siembra Barranquilla</p>	<p>la alternativa comprende la identificación y priorización de los espacios públicos determinados: parques y plazas públicas, zonas verdes del distrito en los cuales se hace necesario realizar las labores de arborización y paisajismo. realizar a todo costo las actividades necesarias para la siembra, crecimiento y estabilidad del árbol. realización de las obras de paisajismo general de parques y zona verdes, que</p>		X	63,030,054,881





Código: EC-EC-F-047

	<p>incluye: excavación, retiro y desecho que se determinen. suministro e instalación de grama tapete, incluyendo su transporte y siembra, ornamentación y jardinería: relleno en arena negra abonada para jardines y su respectivo transporte, suministro e instalación de sistema de riego, a través de hidrantes. realizar las labores de desmalezado, las cuales incluyen: desmalezado de maleas y desmalezado de camas de siembra de plantas. aseo y limpieza general, retiro y transporte de escombros, relleno y conformación. la administración distrital asignó la función de realizar las actividades de arborización, así como actividades complementarias, incluyendo las de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes del distrito de barranquilla, a la agencia distrital de infraestructura – ADI quien continuará con la ejecución del proyecto siembra barranquilla y junto con sus asociados cuenta con la infraestructura para proveer un número</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	específico de árboles sembrados, controlar su crecimiento y cuidado.			
Recuperación integral de rondas de caños, arroyos y cuerpos de agua	la solución constructiva consiste en mejorar las condiciones hidráulicas del caño, mitigar las zonas en donde hay riesgo de inundación, mejorar la seguridad del entorno a los caños aledaños al río Magdalena: caño de la Ahuyama, caño arriba, canal del mercado, caño de los tramposos, caño de las compañías y la Tablaza. incluye además la construcción de un parque lineal en un costado de los caños, entregándole a la comunidad y a la ciudad un nuevo lugar de esparcimiento y recreación para las familias barranquilleras, evitando a su vez futuras invasiones a la ronda. las obras consisten en: ampliar la sección de los caños que necesiten de esta intervención. Recuperar ambientalmente las aguas que llegan y recorren los caños. Por medio de diques evitar inundaciones donde se requiere. Diseñar y construir parques lineales a lo largo de los caños que cumplan la función de aumentar los lugares de zonas verdes en la ciudad y		X	14,525,610,772





Código: EC-EC-F-047

	posibles invasiones a las rondas. Favorecer la navegabilidad y proporcionar accesos y conectividades de los ciudadanos con los cuerpos de agua.			
Cuerpos de agua sanos	La alternativa de solución contempla el desarrollo de campañas de conciencia ambiental con las siguientes actividades: - Sensibilización en conservación y cuidado del medio ambiente - Promoción del cuidado del medio ambiente como iniciativa de la comunidad - Sensibilización sobre reciclaje y sus aportes al medio ambiente - Identificación de principales desechos - Identificación de los principales generadores de desechos - Información impresa sobre reciclaje y su importancia - Información impresa sobre el cuidado del medio ambiente - Seguimiento a la población sensibilizada		X	-
Drenaje pluvial efectivo	La alternativa consiste en la canalización 4.166 metros lineales de arroyo de los 9.000 contemplados en las metas del Plan de Desarrollo, mediante estructura en concreto reforzado tipo cajo,		X	66,165,134,678





Código: EC-EC-F-047

	<p>boxcoulvert, con secciones transversales variables. En total siete arroyos localizados así: 1. LOCALIDAD SUROCCIDENTE. : CORINOCO inicia desde aguas arriba en la intersección de la calle 86 con carrera 25, siguiendo su recorrido en dirección suroccidental entre la transversal 25 y la carrera 23A (calle 109A), hasta la calle 106. con 1.000 metros lineales. CAMPO ALEGRE: ubicado en el sector de campo Alegre con 463 metros lineales. JUAN MINA , ubicado en Juan Mina con una longitud de 310 metros lineales. JUANMINA ADICIONAL , con 650 metros lineales 2. LOCALIDAD SURORIENTE: CHINITA Carrera 10a Calle 16 hasta entrega al Canal Chinita-Diagonal 5, con 682 metros PASADENA Carrera 8 Calle 12 hasta Calle 5(Diagonal 5)-Carrera 8ª. Con 760 metros en Canal en Revestimiento Rígido MINIMA Calle 17 entre Carreras 7 a 6. con 301 metro en Canal rígido Implica obras de descapote y limpieza de terreno, demolición y retiro de pavimento, la construcción de estructuras hidráulicas y</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>drenajes, conexiones de redes domiciliarias y obras de urbanismo y paisajismo. Con esta inversión de recursos se da solución de inundación, sedimentación, seguridad y salubridad pública, a una comunidad que viene padeciendo de estos inconvenientes durante mucho tiempo.</p>			
<p>Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias</p>	<p>la alternativa comprende las siguientes intervenciones para alcanzar los productos identificados en el plan de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * designar a la empresa apbaq para el desarrollo de nuevas unidades de negocio en la generación y usos de fuentes de energía renovables y sistemas de eficiencia energética. * elaborar estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y social para la diversificación y uso de sistemas solares fotovoltaicos para la autogeneración de energía en entidades públicas distritales, la generación de energía a gran escala y la aplicación de soluciones de eficiencia energética en instituciones educativas distritales. * efectuar actividades de ingeniería 		<p>X</p>	<p>141,358,144</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>de detalle, trámites para la obtención de licencias, certificaciones y legalización de conexiones de los sistemas de generación a gran escala y autogeneración a pequeña escala de energía solar fotovoltaica.* instalación de sistemas solares fotovoltaicos en las diferentes cubiertas de los sectores objeto del proyecto (colegios públicos del distrito, hospitales, escenarios deportivos y organismos de seguridad), con una potencia total instalada de 29 mw aproximadamente.* instalación de un sistema solar fotovoltaico a gran escala de aproximadamente 12 mw de potencia instalada.* aplicación de sistemas de eficiencia energética en aproximadamente 3.000 aulas de las diferentes instituciones educativas del distrito.* ejecución de la actividad de generación y comercialización de la energía con una vida útil de 25 años aproximadamente.* mantenimiento y operación de los sistemas solares fotovoltaicos y sistemas de eficiencia energética.*</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	repotenciación de los sistemas fotovoltaicos en aproximadamente 10 años.			
Mejorar el desempeño ambiental y energético de la industria para la reducción de emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero	la alternativa de solución consiste en promover: a. la medición y monitoreo de variables de proceso que tengan relación con el consumo de combustibles y las emisiones generadas b. la capacitación de operadores de equipos de combustión con miras a la obtención de certificaciones en competencias técnicas para tal labor c. reporte periódico de las operaciones de combustión d. actividades de mejora continua utilizando como instrumentos de apoyo información de las bitácoras de operación de los procesos, monitoreo de parámetros y mantenimiento de equipos de combustión. 2. diseñar e implementar un programa de desarrollo de competencias técnicas para operadores especializados en calderas y generadores de vapor. este programa hará énfasis en los aspectos de optimización del proceso de combustión y de la eficiencia energética de los equipos, en la	X	-	





Código: EC-EC-F-047

	<p>minimización de emisiones y aspectos de seguridad. 3. definir incentivos que permitan impulsar el programa de desarrollo de competencias técnicas entre los diferentes sectores industriales, comerciales y de servicios, para lograr que todos los operadores de calderas y generadores de vapor cuenten con las competencias certificadas. promover, con el apoyo de las agremiaciones industriales de la región, capacitaciones e identificación de buenas prácticas y mejores técnicas industriales para la minimización del impacto ambiental por las operaciones industriales</p>			
<p>Red de vigilancia de la calidad del aire</p>	<p>la ampliación de la red de monitoreo de calidad de aire de barranquilla, mediante la instalación de dos nuevas estaciones fijas que midan pm10, pm2.5, covs y una con black carbon ya que son los contaminantes que presentan concentraciones más altas entre los seis contaminantes criterio. por tanto, contará con monitores de partículas para mediciones continuas de partículas pm10 o pm2.5 o pm10-2.5 de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	manera simultánea y en tiempo real, monitoreo de covs y de black carbon utilizando tecnología innovadora y sistema data logger para el almacenamiento de los datos, estación meteorológica y estarán instalados en una cabina ambiental fija con todos los requerimientos del fabricante para el manejo de los equipos.			
Cultura de regulación y mitigación de contaminación por ruido	Identificar y visualizar los puntos críticos de emisión de ruido, a través, del mapa de ruido, para lo cual es necesario ejecutar acciones de descontaminación definidas en un Plan de Descontaminación de ruido de la ciudad.		X	10,520,640
Aire limpio	las alternativas de solución consisten en la elaboración de inventarios de fuentes (fijas y móviles) incluyendo un modelo de calidad de aire para la ciudad, el cual incluirá informe de inventario de emisiones según lo establecido en la guía para elaboración de inventario de emisiones atmosféricas según el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible informe de aforos vehiculares, así como el modelo de dispersión.		X	200,000,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Actualización del plan integral de gestión de residuos sólidos - PGIRS</p>	<p>El proyecto consiste en llevar a cabo las actividades relacionadas a la implementación, control y monitoreo de los programas establecidos en el PGIRS definido para el periodo 2021 - 2032 mediante decreto Acordal 081 de 2020. Para esto la Oficina de Servicios Públicos del Distrito realizará los respectivos requerimientos y actualizaciones relacionados a las actividades complementarias del servicio público de aseo.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Barranquilla limpia con cultura de reciclaje</p>	<p>El proyecto consiste en Fortalecer la cultura ambiental en los ciudadanos del distrito de Barranquilla, con el fin de lograr la participación y compromiso a través del reciclaje inclusivo, como estrategia que permita el mejoramiento de la disposición final y el aprovechamiento de los residuos sólidos. esto se llevará a cabo a través de campañas de sensibilización, realizando activaciones y capacitaciones comunitarias, asimismo implementando estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>residuos sólidos, este proceso contribuye además a la calidad de vida de los recicladores de oficio, quienes son actores importantes en este proyecto.</p> <p>Para que el proyecto tenga éxito, los ciudadanos deben participar de una manera valiosa, específicamente mediante la separación adecuada de los residuos en la fuente. Para ello, se propone la creación de un programa de formación para la separación en la fuente.</p> <p>Bajo este programa, los ciudadanos recibirán sensibilización que les proporcionarán un conocimiento integral en el manejo de residuos sólidos. Esta formación ayudará a garantizar que los residuos estén correctamente separados para su disposición final.</p>			
Disposición especializada y procesamiento de residuos sólidos y peligrosos	<p>Contar con infraestructura y herramientas adecuadas para la gestión integral de los diferentes tipos de residuos que pueden ser aprovechables y de fácil manejo mediante el reciclaje y la reutilización en puntos limpios, con el fin de desarrollar a una escala importante el compostaje; y</p>		X	6,693,037,505





Código: EC-EC-F-047

	aprovechables, pero de manejo especializado, como es el caso de residuos procedentes de construcción y demolición o los residuos peligrosos derivados de hospitales, industrias, entre otros.			
Atención animal	el centro de bienestar animal, es un proyecto encaminado a la atención de animales domésticos, como estrategia complementaria a los diferentes programas liderados por la secretaria de gobierno, como es la patrulla animal, que hoy en día atiende casos de urgencias de animales en estado de indefensión y/o abandono, en ese sentido, la construcción de un espacio permitirá que a estos animales se les pueda ofrecer un servicio de atención profesional, con un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad trabajando con calidez humana, seguridad y eficiencia.		X	3,495,574,631
Patrullas de reacción inmediata animal	el distrito de barranquilla, a través de la secretaria de gobierno, ha venido trabajando en los últimos años en programas encaminados a la atención médica de animales		X	1,500,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>domésticos y callejeros, en ese aspecto, se destaca la implementación de la patrulla animal, de las que sé destacan actividades de vacunación y esterilización de caninos y felinos en la ciudad, previniendo el riesgo de que los animales desarrollen enfermedades que puedan ser transmitidas a los humanos, así como, con el control de la población animal. estos espacios donde se mantienen animales (por lo general, perros y gatos, pero también otros como conejos, ratones, cerdos, burros, caballos, vacas, cabras, serpientes y otros productos de decomisos) tienen por objetivo proteger a los mismos y asegurarles por lo menos una buena calidad de vida. en el mejor de los casos, los animales que allí habitan acceden a una adopción y son llevados a casas particulares donde además de convertirse en mascotas ganan una identidad y con ella un mejor futuro, en el caso de los domésticos. 1. apoyo en las jornadas de registro de ejemplares potencialmente peligrosos realizada por la secretaria de gobierno distrital, en las</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>que además se deberán adelantar diversas campañas de sensibilización dirigidas a la tenencia responsable de mascotas, campañas de adopción de animales recuperados de estado de habitante de calle, socialización de temas de interés para quienes son tenedores de perros de raza potencialmente peligrosas, vacunación y cuidados básicos de una mascota. 2. apoyar a la autoridad (policía ambiental) en el proceso de atención de gatos, perros víctimas de abuso y maltrato, así como de animales de la calle (perros y gatos) que lo ameriten, y garantizar la valoración médica y el albergue de estos, según se amerite (santuario animal). 3. apoyo en la realización de jornadas y/o campañas de esterilización y/o castración, caninas y felinas como respuesta a las solicitudes de la comunidad en las zonas más vulnerables</p>			
<p>Cultura de respeto animal</p>	<p>El proyecto consiste en realizar 40 charlas educativas y pedagógicas cuya temática está enfocada a fomentar la cultura de respeto hacia los</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>animales sensibilizando a los participantes sobre la importancia de velar por el bienestar animal la defensa y lucha por los derechos de los animales. el interés por despertar la conciencia de los deberes que tienen los propietarios de animales tanto en su cuidado como en la necesidad de una respuesta cívica. las necesidades de una animal de compañía comprenden normas básicas que el dueño debe asumir: higiene salud calidad de vida y civismo entre otras. Por lo tanto, la campaña de sensibilización incluye a propietarios de mascotas. asimismo, se incluye en las campañas a un sector de población que si bien no suele ser propietaria directa de animales de compañía sí convive con la situación como lo es la población infantil y adolescente. ya que si se sientan bien las bases éticas y cívicas desde la primera infancia algunos problemas de convivencia derivados de actos incívicos pueden ser erradicados.</p>			
<p>Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de</p>	<p>con el proyecto se desarrollarán acciones técnicas, tecnológicas y científicas para ampliar el conocimiento de los</p>		<p>X</p>	<p>2,844,250,004</p>





Código: EC-EC-F-047

desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla	escenarios de riesgo identificados y priorizados en el plan de gestión del riesgo, así como la adecuación, dotación, mantenimiento y puesta en marcha de un sistema de medición de parámetros hidrometeorológicos y de movimiento en masa, así como y de un observatorio para el registro de datos asociados a los escenarios de amenaza y riesgo.			
Estrategias de sensibilización del conocimiento del Riesgo de Desastres	se busca consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo. a través de 7 campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el riesgo de desastres		X	12,750,000
Planificación frente al cambio climático	el estudio de planificación del cambio climático incluye el desarrollo de un marco lógico y cadena de valor que responda a los problemas identificados y establezca medidas y directrices en cuanto a: 1. mitigación y adaptación de los efectos de la variabilidad climática. 2. monitoreo del riesgo climático. 4. disminución de impactos por fenómenos de origen hidrometeorológicos que permitirán el aumento de la	X		-





Código: EC-EC-F-047

	calidad de vida de los ciudadanos, la economía y los recursos naturales.			
Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad	la alternativa incluye la visita a las zonas afectadas por emergencia y/o desastres, para elaborar censo de la población afectadas, determinar el tipo de afectación sufrida y la ayuda requerida. una vez elaborados los censos y los informes técnicos se procede a brindar la ayuda humanitaria requerida por las familias afectadas. Así como también se incluye la construcción y dotación de un centro de acopio, con maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos disponibles para la optimización de en la prestación de servicios básicos durante la respuesta a emergencias y la coordinación de toda la logística requerida: lugares y tiempo de entrega, transporte de materiales, seguridad en la zona afectada y en lugares de atención, etc		X	4,852,382,002
Fortalecimiento de los consejos locales de gestión del riesgo y planes comunitarios	con esta alternativa se busca aumentar la capacidad de respuesta de los consejos locales de la gestión de riesgo de cada localidad y conformar líderes institucionales y		X	2





Código: EC-EC-F-047

	comunitarios en gestión del riesgo para mejorar los niveles de percepción del riesgo, generar corresponsabilidad ciudadana frente a la generación de los mismos y aumentar los niveles de participación de nuestra comunidad en su conocimiento, reducción y respuesta a emergencias, como pilares fundamentales para articular las normas legales y la cultura en una sociedad.			
--	--	--	--	--

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCES O (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre,				
Prestación del Servicio Educativo	la alcaldía de barranquilla, a través de la secretaria de educación distrital, está comprometida en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, eficiente y de calidad, en función de las necesidades y características de la población a atender, por lo		X	637,207,755,599





Código: EC-EC-F-047

	<p>que se iniciaran procesos encaminados a la modernización y mejoramiento en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la división del territorio en localidades para facilitar el acceso al sistema educativo en lugares centrales y cercanos a los niños, niñas, adolescentes, brindando mayor eficiencia y ampliación de cobertura. La alternativa consiste en prestar el servicio educativo en las instituciones oficiales a una población de 210.000 estudiantes, lo que después del aseguramiento en salud constituye el mayor gasto de inversión en el distrito e incluye el pago de la nómina docente y sus contribuciones inherentes, el personal directivo y administrativo, los gastos generales y servicios públicos de las instituciones. el servicio es cubierto con la asignación del sistema general de participaciones correspondiente al distrito y el resto con recursos propios de libre destinación.</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Contratación de la Prestación del Servicio Educativo	contratar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las modalidades establecidas por el ministerio de educación nacional, para lograr aumentar las oportunidades de acceso a la educación a la población barranquillera que demanda un cupo en el sector oficial.		X	31,844,767,920
Alimentación Escolar	contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial del distrito, a través del suministro de un complemento alimentario, fomentando hábitos y estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje		X	74,740,927,831
Servicio de Transporte Escolar	ofrecer transporte escolar a los estudiantes para garantizar su acceso al servicio educativo, en los casos particulares en que la demanda supere la oferta educativa oficial cercana a su lugar de residencia.		X	15,853,800,000
Ofrecer una Educación incluyente	la solución propuesta responde a la necesidad de asegurar un sistema de educación inclusiva a todos los niveles, logrando así igualdad de condiciones educativas para la población con		X	17,211,752,167





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>discapacidad, de acuerdo a lo establecido en el decreto 366 de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Así mismo se debe garantizar una educación de calidad y pertinencia a la comunidad en extra-edad, con aulas flexibles, en las que se brinden modelos educativos didácticos, con recursos pedagógicos y docentes idóneos, comprometidos con esta población. Adicionalmente, esta estrategia responde a la responsabilidad de desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias, y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultura de las personas con discapacidad establecido en el decreto 1421 de 2017 sobre las responsabilidades de las secretarías de educación.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Plan de Mejoramiento Institucional	garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el plan de mejoramiento institucional según registro en el sistema de información definido por la etc.		X	360,000,000
Promover la Excelencia Educativa	garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el número de instituciones educativas distritales clasificadas en categorías de nivel superior.		X	6,729,982,400
Implementación de Matemáticas Didácticas	la secretaría de educación distrital a través de su programa matemáticas didácticas, busca desde los primeros grados fortalecer en los docentes y estudiantes los procesos enseñanza – aprendizaje de manera que se posibilite una formación básica pertinente en las áreas de matemática. el proyecto “matemáticas didácticas” busca fortalecer la calidad de la enseñanza de las matemáticas, a través de la apropiación del método singapur de modo que los docentes amplíen y profundicen sus conocimientos matemáticos y didácticos, en función a su perfil, y logren organizar y gestionar la enseñanza		X	500,000,000





Código: EC-EC-F-047

	consiguiendo altos impactos en los aprendizajes y en el desarrollo de las competencias matemáticas de los estudiantes.			
Fomento de la Lectura y Escritura	fomento de la lectura y escritura es una estrategia que busca fortalecer las habilidades predictoras del proceso de lectura de los estudiantes de transición y de primer grado de educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético. a través de esta estrategia acompañamos docentes que son impactados en sus prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lectura y escritura y en el fomento del gusto por la lectura, y a estudiantes, fortaleciendo las habilidades predictoras de lectura y escritura, empleando estrategias lúdicas y la literatura. la estrategia estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de salida para evaluar su		X	3,413,389,850





Código: EC-EC-F-047

	impacto y reuniones de seguimiento.			
Promoción del Bienestar Docente	el programa de promoción del bienestar docente del distrito de barranquilla vigencia 2020-2023, está orientado a propiciar condiciones que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los docentes. este busca fomentar actitudes favorables frente a las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales y laborales con el fin de desarrollar valores organizacionales y de crecimiento personal. asimismo, fomenta la integración de los docentes y directivos docentes participantes con sus compañeros dentro de las actividades recreativas y deportivas. se realizará a través de sesiones presenciales y virtuales dirigidas a la promoción y prevención a nivel grupal y la participación o acompañamientos individuales.		X	731,599,995
Formación Docente	mantener el acompañamiento formativo a docentes en el 100% de las IED del distrito:		X	11,007,092,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>- integración: se refiere a la articulación de los distintos aprendizajes, tanto los institucionalizados como los que no lo son, a una dinámica de enseñanza que tenga como objetivo principal integrar: saberes, niveles de formación, instituciones, y experiencias educativas. - continuidad: se define como la permanencia comprensiva en una práctica situada que, fruto de la reflexión continúa del docente y del directivo docente, se convierte en experiencia, esto es, saber significativo en el quehacer cotidiano. - practica situada: hace referencia a la labor ejecutada que realizan tanto el docente como el directivo docente in situ, hacia las situaciones, las condiciones y del estado de la institución educativa en tanto espacio-tiempo donde acontece lo que es significativo para formar a los estudiantes, a construir el saber profesional. - formación para transformación: este último concepto hace síntesis en los tres conceptos anteriormente mencionados de la conceptualización:</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	integración, continuidad y práctica situada. con base en este último concepto se entiende que la función central de la institución educativa es la formación. - comunidad académica escolar: es un espacio donde se privilegia la construcción de conocimiento continuo, tanto académico como social y afectivo, lo cual repercute en la cohesión docente.			
Ampliación y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa	La alternativa consiste en realizar obras de ampliación, remodelación, mejoramiento, puesta a punto, optimización de la estructura, mampostería, estructuras metálicas, cubiertas, acabados, carpintería metálica, carpintería de madera, eléctrico, hidráulico, urbanismo, ambiental y dotación, además del mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura. El alcance contemplado incluye la adquisición predial (en los casos que sea necesario), obras de construcción, provisión de servicios públicos, así como la dotación y reposición de equipamiento.		X	49,859,718,759





Código: EC-EC-F-047

<p>Construcción de APP Colegios</p>	<p>Construir y operar establecimientos educativos del sector oficial bajo estándares superiores de calidad y modernización apoyados en el sector privado, quien será un actor de transformación educativa, mediante la constitución de alianzas público-privadas para la implementación de la jornada única.</p>			-
<p>Implementación Jornada única</p>	<p>el programa de jornada única busca garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales. el programa proyecta tener una cobertura de 46.000 estudiantes para el año 2023. estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de</p>		X	517,499,988





Código: EC-EC-F-047

	salida para evaluar su impacto y reuniones de seguimiento.			
Fortalecimiento de la Convivencia Escolar	<p>el proyecto implica acciones como: promoción: fomentar el mejoramiento de la convivencia escolar y familiar a través de: formulación de políticas institucionales que preserven los ddhh y dhsr, creación de iniciativas o proyectos de acuerdo al contexto y la realidad de hoy, formación para el desarrollo de competencias socio-emocionales y habilidades para la vida. prevención: identificar los riesgos psicosociales y las situaciones que más afectan la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr en el ámbito escolar y familiar. atención: asistir oportuna y pedagógicamente a la comunidad educativa, frente a situaciones que afecten la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr (situaciones tipo ii y iii). activar los protocolos internos de la IED y los externos con los entes administrativos. seguimiento: vigilar que los compromisos establecidos frente a una situación</p>		X	17,699,999,993





Código: EC-EC-F-047

	identificada y atendida se estén cumpliendo por parte de todos los involucrados y responsables (llamadas telefónicas, visitas in situ). registrar y hacer seguimiento de las acciones desde los 4 componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.			
Implementación del Plan Bilingüismo en Colegio Públicos	Esta alternativa busca mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, a través de la implementación de acciones en los siguientes componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional.		X	8,742,000,000
Promoción de Educación, TICs, Cultura y Ambiente en las IED	desarrollar la propuesta de educación ambiental— “arte, ecología y patrimonio”, que busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal con el propósito de fortalecer los proyectos ambientales escolares (prae) de las instituciones educativas distritales. arte,		X	2,875,828,330





Código: EC-EC-F-047

	<p>ecología y patrimonio es un proyecto que busca crear espacios de conocimiento, reflexión y creatividad a través de diferentes actividades en el que participen los docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa para fomentar el interés por potencializar los proyectos ambientales de las IED focalizadas. además, proveer a cada una de las IED son nuevos equipos de cómputo y garantizar la prestación permanente de este servicio de conectividad.</p>			
<p>Fortalecimiento y continuidad de la Doble titulación</p>	<p>es un proceso que busca fortalecer la educación media a través de la formación técnico laboral por competencias el cual contenga una articulación del currículo el cual evidencie las competencias básicas socioemocionales y específicas que impacten en la media, como también tener una oferta pertinente y diversificada que contribuyan al desarrollo territorial , propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, a fin de construir rutas formativas, generando ganancia de tiempo y calidad para todos los actores, favoreciendo la</p>		<p>X</p>	<p>3,868,086,645</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de ciclo propedéuticos y ampliando la posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo por medio del emprendimiento. las instituciones de formación con las que se trabajara este programa de articulación son las siguientes: SENA, ITSA, CODETEC, SYSTEM CENTER, ALITIC los estudiantes deberán completar un periodo de formación de mínimo 950 horas para obtener un título de técnico laboral en cualquiera de los programas ofrecidos, teniendo en cuenta que se quiere tener un aumento en la clasificación por tipo de economía: naranja y 4ta revolución.</p>			
<p>Universidad al barrio</p>	<p>en el plan de desarrollo 2020 – 2023 el proyecto universidad al barrio consiste en “ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de las universidades de la ciudad, con el objetivo de incrementar el número de personas que continúan sus estudios una vez finalizan el colegio. se</p>		<p>X</p>	<p>8,804,839,422</p>



Código: EC-EC-F-047

	resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer a los diferentes grupos poblacionales atendidos. adicional, se garantizará que al menos 400 cupos sean asignados a grupos afrocolombianos, negros raizales o palenqueros.”			
Fomento a la Educación Superior	consiste en ofrecer programas de educación terciaria y profesional orientados a la demanda de los sectores productivos de la ciudad a jóvenes recién egresados de las IE del distrito de barranquilla que hayan presentado pruebas saber 11 en el año anterior. dentro de las posibilidades se puede acceder a la siguiente oferta: 1.cupos el ITSA universidad distrital - habilitación y sostenimiento de cupos 2.cupos con el Sena: correspondiente a las 12 sedes construidas y dotadas 3.cupos a través de alianzas con cualquier entidad del nivel técnico, tecnológico o de pregrado		X	1,668,149,832
Apoyo a nueva sede Universidad Distrital	Brindar el acompañamiento necesario para que la		X	-



Código: EC-EC-F-047

	<p>Universidad Distrital cuente con una nueva estructura para la sede en Barranquilla, de modo que más jóvenes locales puedan beneficiarse de la universidad Distrital y tener mejores herramientas para construir su futuro.</p>			
<p>Aseguramiento para la Población Pobre y Vulnerable</p>	<p>la alternativa consiste en el aseguramiento de la población elegible que cumpla los requisitos para la afiliación, que en la actualidad constituye una población de 667.594 afiliados al régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por capitación - upc para cada afiliado, y la administración de prestación de los servicios se hace a través de las eps's que con sus instituciones adscritas brindan los servicios contemplados en el plan obligatorio – pos y los servicios no cubiertos son autorizados y asumidos por la entidad territorial. La secretaría distrital de salud por su parte, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema</p>		<p>X</p>	<p>884,545,586,153</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.</p>			
<p>Aseguramiento para la población Sisbén 3 y 4</p>	<p>en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 (ley 1955 de 2019), artículo 236. pago de servicios y tecnologías de usuarios no afiliados, se estableció que, con el propósito de lograr la cobertura universal del aseguramiento, se debe afiliarse a toda la población y en el artículo 242. solidaridad en el sistema de salud, se estipuló que los afiliados al régimen subsidiado de salud que, de acuerdo al Sisbén, sean clasificados como no pobres o no vulnerables deberán contribuir solidariamente al sistema, de acuerdo a su capacidad de pago parcial, definida según el mismo Sisbén y que la base gravable será la unidad de pago por capitación (upc) del régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>capitación - upc para cada afiliado, y la administración de prestación de los servicios se hace a través de las eps-s que con sus instituciones prestadoras de servicios de salud adscritas brindan los servicios.</p>			
<p>Gestión para el Aseguramiento en salud a población extranjera</p>	<p>la alternativa consiste en tomar como referencia la upc del régimen subsidiado para el distrito de barranquilla como la unidad de pago por capitación (upc) para hacer efectivo la atención en salud de la población migrante irregular, teniendo en cuenta que la dirección de regulación de beneficios, costos y tarifas del aseguramiento en salud del ministerio de salud, elaboró el documento estudio de suficiencia y de los mecanismos de ajuste del riesgo para el cálculo de la unidad de pago por capitación recursos para garantizar la financiación de las tecnologías en salud y servicios en el año 2020 y a través de la resolución n°3513 de diciembre 26 de 2019, se estableció la upc para el régimen contributivo y subsidiado. La población migrante irregular con corte a noviembre de 2020 es de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>58.691 en el distrito de barranquilla, por tanto, se requiere la financiación por parte del estado. Por el lado de la secretaría distrital de salud de barranquilla, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas principales ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.</p>			
<p>Promoción de la Calidad en el Aseguramiento</p>	<p>la alternativa consiste en contratar el recurso humano y los insumos necesarios para adelantar la inspección, vigilancia y control de las entidades administradoras de planes de beneficios de salud (eapb) a fin de garantizar que se aplican los criterios para la selección y prestación del servicio público de salud a los beneficiarios y se garantizan sus derechos. Lo anterior debe garantizar que se cumplan las mejores condiciones de</p>		<p>X</p>	<p>998,500,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	accesibilidad para el aseguramiento y se garantice la atención a los usuarios con la calidad y los términos que establece la norma.			
Implementación del Modelo de Gestión del Riesgo en Salud	las actuales condiciones de salud pública a nivel regional y nacional han creado incertidumbre respecto al plan de intervención que mitigue el impacto de la pandemia sobre la salud de la población y la economía.es por esto que es importante acudir a soluciones tecnológicas que analicen y evalúen las estrategias empleadas hasta hoy, muy en salvaguardia de seguir lineamientos clínicos y proteger los recursos económicos disponibles para el sector. Se busca diseñar un modelo de gestión del riesgo en salud para los barranquilleros comenzando por la caracterización de los riesgos del individuo y de los riesgos de la enfermedad, para definir un plan de intervenciones de riesgo individual y familiar, que sea de calidad y pertinente a la situación de cada ciudadano.		X	319,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Intervención de Determinantes Ambientales	una de las principales actividades del proyecto es realizar visitas de inspección, vigilancia, seguimiento y control sanitario con enfoque de riesgo a mínimo el 80% los establecimientos que comercializan, distribuyen, expenden bienes y servicios de uso y consumo humano originados de cadenas productivas, estén o no reguladas por estándares de calidad (alimentos, medicamentos, productos farmacéuticos y demás productos de interés en salud pública). igualmente, al 100% de las motonaves de tránsito por el área portuaria del distrito aplicando las medidas sanitarias de seguridad respectivas a los establecimientos y productos que infringen las normas sanitarias vigentes. con las visitas se motivará a los establecimientos a la observancia de la normatividad sanitaria vigente y evitar los riesgos que representa la utilización de bienes, servicios de uso y consumo humano de interés en salud pública sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma. Por otro lado, de		X	3,471,270,028
---	---	--	---	---------------





Código: EC-EC-F-047

	<p>acuerdo con los resultados de la caracterización se elabora de manera concertada el plan de trabajo entre el dueño de la uti o trabajador y el representante del equipo del espacio, tomando como base: 1. clasificación de la uti según el impacto, 2. nivel de exposición a riesgos y daño (momento 1), 3. medidas de intervención, 4. número de trabajadores en la uti, y 5. presencia de eventos en el trabajo asociados a accidentes o enfermedades y situaciones de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores. las medidas de intervención seleccionadas para desarrollarse en las asesorías pueden contener uno o más de los siguientes aspectos, realizando énfasis en los dos primeros: ³1. sustitución, 2. controles de ingeniería (las cuales definen el porcentaje de avance de implementación de la estrategia), 3. información, 4. señalización ± advertencia ± controles administrativos, y 5. equipos - elementos de protección personal. (ver espacio trabajo, formato acción integrada 1.)</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

<p>Gestión Operativa y funcional del Plan de Salud Pública</p>	<p>la alternativa consiste en primera instancia en la financiación del recurso humano calificado requerido para apoyar la gestión operativa y funcional del plan territorial de salud en la compilación, manejo y análisis de información que permita la toma de decisiones. el recurso humano realizará la asistencia técnica y las visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos objeto de control, necesarias para el desarrollo de las acciones de salud pública. Por otra parte, la asignación de los recursos de inversión en gastos de capacitación y estudios de investigación en salud bajo la modalidad de convenios interadministrativos con universidades para el mejoramiento de la gestión.</p>		<p>X</p>	<p>12,138,176,230</p>
<p>Vigilancia epidemiológica</p>	<p>realizar la vigilancia permanente del riesgo de enfermedades en la población, a través de la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos de eventos prioritarios, los cuales serán utilizados para la planificación, ejecución y evaluación de</p>		<p>X</p>	<p>2,698,700,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>intervenciones en la salud pública. actuar de manera oportuna y pertinente cuando aparezcan enfermedades transmitidas por las condiciones sanitarias y ambientales y prevenir los posibles brotes o epidemias que se puedan presentar en la ciudad afectando la salud de los ciudadanos barranquilleros.</p> <p>Con el fortalecimiento del proceso de detección, identificación y recolección de información oportuna se puede realizar análisis y seguimiento que ayuda a la toma de decisiones y correctivos correspondientes.</p>			
<p>Gestión para la promoción de la Salud y prevención de la enfermedad</p>	<p>la alternativa busca gestionar la promoción de actividades saludables y prevención de enfermedades. se busca desarrollar en el barranquillero una mejor aptitud con respecto a su salud, proporcionarle la información y las herramientas necesarias para mejorar las competencias necesarias para que ejerza un control sobre la salud propia y colectiva, así como la defensa del ambiente, promoviendo entornos</p>		<p>X</p>	<p>11,065,363,988</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>saludables implementación de servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles con estrategias de vacunación, prevención y control de la enfermedad de tb y hansen, mantenimiento de la salud, alimentación y nutrición materna e infantil. Fortalecimiento de estrategias de intervención de estilo de vida saludable, de la salud mental, mantenimiento de la salud, alimentación y nutrición materna e infantil, con el fin de evitar enfermedades transmisibles y enfermedades crónicas no transmisibles. El enfoque preventivista ha sido un motor fundamental para la construcción de una mirada más amplia de la labor del profesional sanitario y de los sistemas de salud a lo largo del siglo xx. claro está que la formulación y puesta en práctica de diversas estrategias y acciones preventivas ha sido una constante a lo largo de la historia (1), sin embargo, desde que se concibió, con fineza técnica y amplio soporte científico-tecnológico, la posibilidad de evitar la aparición de</p>			
--	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	enfermedades y controlar los factores de riesgo que favorecen el surgimiento de patologías, la prevención adquirió una importancia inédita en la formulación de políticas y en la orientación de las actividades sanitarias.			
Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva en el Distrito de Barranquilla con enfoque de derechos	promover la educación sexual en jóvenes hacia el ejercicio de una sexualidad responsable, el propósito es lograr la reducción del embarazo en adolescentes, la reducción de la tasa de mortalidad materna evitable, el cubrimiento de la demanda insatisfecha en planificación familiar, la detección temprana del cáncer de cuello uterino, la prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el sida y la detección y atención de la violencia doméstica y sexual.		X	1,090,122,211
Unidad de reacción inmediata en salud (URISA)	para el funcionamiento de URISA, se propone estructurar un proyecto de inversión pública, el cual sea aplicable para todas las vigencias, el cual queda formulado como un modelo innovador en la atención, incorpore cada aspecto normativo y reglamentario, pueda brindar el apoyo logístico,		X	268,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>garantice la el suministro de los elementos de protección y bioseguridad y este en la medida para contratar el capital humano que permita realizar las funciones de auditoría, seguimiento y supervisión en la atención, asimismo establecer los recursos disponibles de las cuentas del fondo local y poder evaluar los indicadores de producto para el cumplimiento establecido en los plan de acción. la alternativa seleccionada consiste en la ejecución de los siguientes componentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. garantizar la cobertura de la demanda de atención en patologías crónicas y de atención inmediata 2. regular y mejorar la operación y eficiencia del sistema de referencia y contrarreferencia con un nivel de atención en tecnología adecuada a su necesidad, bajo los criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia. 3. implementar las guías de manejo para atención en emergencias y su adherencia con los procedimientos en enfermedades crónicas, transmisibles y la ruta materno perinatal para el 			
--	--	--	--	--





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>cumplimiento de la alternativa se llevarán a cabo actividades de contratación de personal profesional, que ejecute las mismas cumpliendo de los procedimientos en salud, verificación de los trámites de atención, la disposición de herramientas para mejorar el servicio al ciudadano.</p> <p>Se realizarán el plan de trabajo de visitas, preparación de los informes y evaluación de los indicadores de servicio, se establecerán métodos para el análisis de los procedimientos y se evaluarán las herramientas disponibles para la gestión de la información, se documentará las guías para la atención médica y se diseñará plan de formación y evaluación de las competencias, en la apropiación de las mismas.</p>			
<p>Promoción de la Salud a Población con Enfoque Diferencial</p>	<p>atender las dificultades presentadas para la atención en salud mediante la implementación de protocolos en la atención de usuarios con enfoque diferencial, procurando una adecuada atención de acuerdo con las características especiales de cada sector poblacional, disminuyendo la</p>		<p>X</p>	<p>1,275,713,537</p>





Código: EC-EC-F-047

	discriminación y eliminando barreras de acceso para recibir una atención con calidad. acompañar a las poblaciones mencionadas las cuales, debido a su condición, requieren una atención pertinente el área de la salud con el objetivo de mejorar su calidad de vida			
Servicio del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	llevar a cabo actividades de fortalecimiento, capacitación y reorganización del sistema de emergencias médicas - SEM, así como garantizar el monitoreo y evaluar los resultados de las operaciones que allí se desarrollan. CRUE (centro regulador de urgencias y emergencias) se requiere modernizar la tecnología para manejo de la información y la oportuna reacción en las decisiones de atención, así como la adecuación de espacios físicos donde puedan llevarse a cabo las operaciones permanentemente, bajo la premisa de programación, priorización y oportunidad.		X	1,562,300,000
Certificación de la Calidad a Prestadores de	desde los inicios del sogcs sistema obligatorio de garantía de la calidad, las dts o entidades territoriales		X	1,236,000,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Servicios de Salud</p>	<p>deben adelantar acciones que se orienten a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario donde se debe evaluar y buscar la mejora en la calidad de la atención de salud, donde los prestadores de servicios de salud deben garantizar que el mismo sea un servicio accesible, oportuno, seguro, pertinente y continuo de acuerdo con las especificaciones del decreto 780 del 2016 y de la resolución 3100 del 2019. es una obligación del distrito de barranquilla, realizar las acciones pertinentes necesarias para garantizar que se cumpla con las mismas, razón por la cual se hace indispensable una destinación de recursos para cumplir con el plan de visitas, la realización de asistencias técnicas, la solución de peticiones a los prestadores de servicios de salud y el análisis de los indicadores de calidad en la prestación del servicio.</p>			
<p>Modernización y Adecuación de la Infraestructura en Salud</p>	<p>Continuar la modernización de la infraestructura en salud de la red pública distrital, con el propósito de acercar los servicios de salud a los</p>		<p>X</p>	<p>47,449,294,706</p>





Código: EC-EC-F-047

	usuarios y ajustarla a las necesidades del modelo enfocado en la gestión del riesgo.			
Sistema Integrado de Atención Ciudadana en Salud (SIAC)	el desarrollo de la alternativa seleccionada se hará a través de la implementación de las siguientes estrategias: 1. asignar recurso humano para el manejo, recepción, trámite y respuesta oportuna de las PQRS. 2. adecuar la plataforma PQRS con la introducción de alertas tempranas. 3. auditoría y seguimiento continuo a la plataforma en línea. 4. funcionalidad de los canales de comunicación del sistema. 5. aumentar la satisfacción del usuario.		X	2,841,772,832
Promoción de instrumentos de planificación urbanística para VIP y VIS tradicional y en suelo urbano	la alternativa consiste en promover instrumentos de planificación urbanística, de gestión de suelo y de financiación para el desarrollo o habilitación en zonas urbanas de la ciudad de proyectos de carácter residencial vis y vip y sus complementos y establecer en la ciudad el ente gestor de la vivienda social. Incluye alcanzar los siguientes productos identificados en el plan de desarrollo 2020-2023:- habilitar 2 zonas para el		X	-





Código: EC-EC-F-047

	desarrollo urbano y por consiguiente el desarrollo de proyectos de vivienda. - lograr 8.000 unidades de vivienda vis o vip nuevas disponibles mediante convocatorias que adelante la nación con los operadores del programa de vivienda y los constructores privados. - lograr la viabilización de 1000 viviendas vis-vip			
Habilitación de unidades de vivienda en edificios del centro histórico y corredores principales de movilidad	Aumentar el perfil residencial en los edificios del centro histórico de la ciudad.		X	-
Reubicación de Vivienda en Zona de Riesgo	Reubicar a familias localizadas en vivienda en zonas de riesgo. Para esto, se evaluarán alternativas para desarrollar aquella de mayor viabilidad.			-
Promoción de Proyectos de Vivienda en el Distrito a través de la Vitrina Inmobiliaria	el proyecto consiste en asesorar y orientar a la comunidad, para adquirir su vivienda, acorde a las condiciones socioeconómicas de los hogares que consultan. brindar asistencia técnica a la comunidad para que conozcan los diferentes subsidios nacionales de los programas de vivienda de interés prioritario (vip),		X	800,848,470





Código: EC-EC-F-047

	vivienda de interés social (vis) y la que no es vivienda de interés social (no vis) y los proyectos que se ofertan en la ciudad.			
Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad	el acompañamiento familiar y social comprende entre otras las siguientes actividades: realización de mesas y submesas de acompañamiento social con las diferentes secretarías del distrito y los administradores de las urbanizaciones. Elaborar un plan de acción que se ejecuta en el año, al cual se le hace seguimiento trimestral. Realizar actividades con el ministerio de vivienda, coordinando acciones de ley. Visitar los proyectos y brindar asesoría en desarrollo y organización de la propiedad horizontal, realizando capacitaciones, sobre cultura ciudadana, empleo de calidad, formación deportiva en tu barrio, fortalecimiento del ordenamiento del espacio público, sobre la unidad de reacción inmediata en salud (URISA), sobre promoción de la ciudadanía participativa y corresponsable y otros. Asesoría financiera para emprendimiento de proyectos. Convocar		X	126,000,000





Código: EC-EC-F-047

	instituciones, como el Sena y el instituto colombiano de bienestar familiar, para que les capaciten y orienten en materia de conflictos familiares y en la atención a la primera infancia.			
Titulación de Predios	La alternativa consiste en titular 4.000 predios ocupados ilegalmente con vivienda de interés social, mediante la división, matrícula, escrituración y registro de estas propiedades. la titulación de los predios se hará de la siguiente forma: año 2020: 500 predios año 2021: 2.000 predios año 2022: 1.000 predios año 2023: 500 predios para ello es necesario adquirir aproximadamente unos 8 predios de propiedad de particulares que se encuentren invadidos por asentamientos humanos consolidados, a través de expropiación por vía administrativa. Comprende entre otras las siguientes actividades: realización de estudios de títulos, publicación, emisión de actos administrativos, notificación, autenticación, gestión ante la secretaría de hacienda departamental para la exención de pago de estampilla pro-desarrollo,		X	2,231,639,154





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	inscripción ante la oficina de registro de instrumentos públicos y entrega de títulos a beneficiarios.			
Mejoramiento de Viviendas	la alternativa comprende el mejoramiento de 6.000 viviendas en los cuatro años de gobierno mediante un proceso por el cual el beneficiario supera una o varias de las carencias básicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificación, siempre y cuando su título de propiedad se encuentre inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante, quienes deben habitar en la vivienda. se realizarán construcciones y/o habilitaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, construcción de pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene, mejoras y adecuación de cubiertas, instalación de acabados en paredes existentes de baños, suministro e instalación de aparatos sanitarios, instalación de acabados en paredes existentes de		X	-

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>cocina y/o adecuación de mesones de cocina, construcción de lavaderos y/o tanques de almacenamiento, mantenimiento y/o adecuación de fachadas, adecuación de instalaciones eléctricas, entre otros.</p>			
<p>Operación estratégica del río</p>	<p>el proyecto consiste en desarrollar un plan para la operación estratégica del río como instrumento de gestión para la actuación urbana integral y sectorial en la ribera occidental del río Magdalena en el distrito, en aras de una ocupación ordenada y el uso sostenible de su territorio. La operación estratégica es el conjunto de intervenciones, actuaciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana, que se consideran necesarias para fortalecer la estrategia de ordenamiento, en aras de alcanzar una transformación urbanística estructural, mejora social y desarrollo ambiental de una porción del territorio. permiten la participación de los sectores privado y público, bajo la coordinación, orientación y regulación del ente público, mediante acciones</p>	X		-





Código: EC-EC-F-047

	simultáneas y articuladas de carácter urbanístico, social y económico. se proyecta elaborar un documento para ordenar el crecimiento alrededor del gran malecón del río que permita tener un desarrollo urbano responsable y con los más altos estándares de calidad. promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.			
Mejoramiento integral de barrios	Adoptar el plan de mejoramiento integral de barrios subnormales de la ciudad con sus respectivas acciones de intervenciones, teniendo en cuenta las necesidades de éstos y los proyectos estratégicos de gobierno.			-
Adopción de la nueva de la Estratificación del Distrito	realizar estudio para evaluar la viabilidad de la adopción de la nueva estratificación acorde a los resultados de las zonas homogéneas determinadas.		X	2,172,403,739





Código: EC-EC-F-047

<p>Gestión de instrumentos de planificación</p>	<p>de la alternativa se centra en la gestión de instrumentos de planificación tiene como objetivo primordial ejecutar los estudios, programas y proyectos tendientes a consolidar la estructura territorial distrital, acorde con lo definido en las normas y reglamentos técnicos, administrativos y jurídicos existentes, así mismo, adelantar las acciones pertinentes para la elaboración de propuestas de normatividad urbana, generales y complementarias e instrumentos de planificación que regulan el uso y la ocupación del suelo. comprende acciones como:</p> <p>10. revisión, análisis evaluación formulación y orientación de procesos y tramites varios: planes parciales, planes zonales, planes de mitigación (usos preexistentes), planes de mejoramiento (usos preexistentes), plan de reordenamiento, planes maestros, licencias de intervención de espacio público (lioep), esquemas básicos de implantación urbanísticos -ebi urbanístico, concertación de cesiones de proyectos</p>	<p>X</p>	<p>574,000,000</p>
---	--	----------	--------------------





Código: EC-EC-F-047

	urbanísticos, compensaciones de parqueaderos, listado de inmuebles patrimoniales objeto de exención predial, decretos reglamentarios, resoluciones y circulares interpretativas y/o complementarias del POT, conceptos de estructuras itinerantes de eventos masivos (tarimas, palcos, graderías y similares), conceptos previos para la localización de casinos, conceptos especiales de normativa urbanística			
Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla	Aumentar la disponibilidad de agua potable en un amplio sector de la ciudad incrementando el bienestar de los ciudadanos. Un nuevo sistema con su propia bocatoma, sistema de tratamiento y distribución que garantice el adecuado suministro de agua potable, teniendo en cuenta que la localización de la captación no sea afectada de manera grave por la cuña salina.		X	11,528,725,407
Construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla	Aumentar la cobertura del sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias en los cuerpos hídricos del Suroccidente. Consiste en		X	226,800,000





Código: EC-EC-F-047

	la construcción de un sistema de conducciones que permitan eliminar los vertimientos sobre el Arroyo León.			
Saneamiento de la Zona Nororiental de Barranquilla (Ciudad Del Río)	Fortalecer el sistema de alcantarillado sanitario en la zona norte-Oriental de los nuevos desarrollos urbanos, aumentando la capacidad de bombeo para el alcantarillado y erradicar todos los puntos de vertimiento de aguas residuales sin tratamiento que actualmente se realizan en la parte baja del Río Magdalena.			-
Ampliación y/o mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado en zonas especiales	la alternativa consiste en construir obras de mitigación para la estabilización y contención de suelos en la zona de influencia en el cerro Sevilla del barrio siete de abril y están orientadas a controlar los desplazamientos de terreno que puedan afectar la estructura del tanque siete de abril. comprende entre otros la elaboración de los diseños geotécnicos e hidráulicos de la solución, actividades de obras preliminares, movimientos de tierra y cimentación, obras de contención en concreto con pilotes de concreto	X		14,564,355





Código: EC-EC-F-047

	fundido y como obras hidráulicas un canal perimetral.			
Gestión cobertura gas natural	para cada vivienda, se construye una acometida que se instalará a una profundidad mínima de 70cm, utilizando el material excavado como relleno se hace en capas las cuales son compactadas haciendo uso de un pisón sobre la capa inicial con un espesor de 40cm, se coloca una cinta preventiva, la segunda capa de 30cm. La instalación interna consiste en hacer una cajuela, bien en el piso o muros de la vivienda , que va desde el centro de medición , con una cajuela que no sobrepasa los 5cm, bien en el piso del inmueble , donde su recorrido no puede pasar por zonas húmedas (baños, lavaderos), después de la cajuela se introduce la tubería en palpe , por lo regular en un diámetro de 1/2 , hasta la válvula de cierre de cada equipo de consumo. La instalación interna con descuento por parte de gases del caribe y saldo financiado al usuario a 72 meses. el medidor y la conexión del equipo, se instalan al momento de conectar el equipo de		X	570,000,000





Código: EC-EC-F-047

	consumo, en presencia del organismo de inspección, quien certifica si la instalación interna cumple con la norma y firma el certificado (revisión previa), que el usuario también debe de firmar, al recibir el servicio conectado, la conexión del equipo de consumo, está compuesta por un rizo (tubería que conecta la estufa), hasta el punto del equipo de consumo. el total de usuarios beneficiarios será de: - 14.261 distribuidos en barrios de los estratos 1 y 2 - 11.258 estrato 1 y 3.003 estrato 2			
Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión	Realizar un estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión de acuerdo con criterios técnicos y priorización de comunidades para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos.	X		-
Regularización del Cableado Aéreo	Organizar la disposición del cableado para eliminar el inactivo y localizar con mayor eficiencia las nuevas redes.		X	-
Mejoramiento del Alumbrado Público	Identificar los sectores de la ciudad donde pueda mejorar el sistema de alumbrado público		X	51,054,795,438





Código: EC-EC-F-047

	mediante el mejoramiento lumínico, reposición de activos y telegestión.			
Normalización de Redes Eléctricas	Consiste en la legalización de usuarios y adecuación de las redes a los reglamentos técnicos vigentes, en barrios subnormales mediante participación en las convocatorias que adelante del Gobierno Nacional a través del programa PRONE.		X	100,800,000
Subsidios de servicios públicos domiciliarios	Asegurar la entrega a quien corresponda del subsidio de acueducto, alcantarillado y aseo, para así asegurar la calidad del servicio en hogares beneficiarios.		X	119,786,617,839
Atención Integral e Intersectorial	la alternativa consiste en brindar atención integral a la población de primera infancia, mujeres gestantes, madres lactantes en condiciones de vulnerabilidad en el marco de la estrategia cero a siempre para propiciar su desarrollo psicosocial, moral y físico. cubre acciones de: educación inicial, seguridad alimentaria, nutrición, promoción y prevención en salud, procesos de formación y acompañamiento a la familia, garantía de		X	119,627,035,429





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>derechos, ambientes educativos y protectores, cuidado y atención especializada. se realiza en las siguientes modalidades: modalidad institucional: atiende a población prioritaria en edades entre los 3 años y 5 años 11 meses de edad. el beneficiario recibe 4 tiempos de alimentación, con lo cual se cubre el 80% del requerimiento calórico nutricional. atención se presta 5 días a la semana de lunes a viernes. modalidad familiar: atiende prioritariamente a niños y niñas entre los 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y madres lactantes. incluye una atención semanal con personal cualificado, en los centros de atención y encuentros pedagógicos y socio educativos en los hogares del beneficiario además de un encuentro comunitario entre diferentes agentes y actores de educación inicial. modalidad comunitaria: es la intervención interdisciplinaria en hogares comunitarios en áreas de atención específicas: educación inicial y actividad</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	pedagógica basada en las 4 actividades rectoras: arte, exploración, juego y literatura, atención psicosocial a beneficiarios, formación y acompañamiento familiar: acompañamiento para la garantía y restablecimiento de derechos en salud, seguimiento y valoración nutricional. se realiza un acompañamiento técnico a la madre o padre comunitario para que los beneficiarios reciban atención integral y con calidad, tal como la reciban en las otras modalidades de atención.			
Implementación de política pública de la primera infancia	el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2018, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de la primera infancia, con la intervención de múltiples actores involucrados en el tema, por lo que es primordial desarrollar estrategias de intervención que permitan su correspondiente implementación		X	-
Construcción de Nuevos CDIs	los cdi son una de las modalidades de atención definidas en el marco de la política pública de primera infancia. se conciben como		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>modalidad complementaria a las acciones de las familias y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad. Los ambientes de los cdi deben construirse para favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y para incentivar ambientes abiertos para explorar la naturaleza. tanto a nivel de mobiliario como de espacios (escaleras, patios, baños, entre otras) deben estar adaptados a las características y condiciones de los niños y niñas. por ejemplo, espacios delimitados que les den al niño y la niña seguridad, pero a la vez amplios que les permitan autonomía para manejarse en ellos. la ventilación y la luz de los cdi deben ser adecuadas en cada uno de los ambientes en que se propician actividades para el desarrollo infantil con</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	este proyecto se construirán dos (2) centros de desarrollo infantil - cdi en el área urbana del distrito para la atención integral de la de la primera infancia.			
Formulación e Implementación de la Política Publica Niños, Niñas y Adolescentes	el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2019, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de infancia y adolescencia, con la intervención de múltiples actores involucrados en el tema, y cuenta, además, con la validación técnica del equipo intersectorial y la aprobación del consejo de política social, por lo que sólo resta el trámite de adopción de la política y su correspondiente implementación.		X	129,000,000
Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)	desarrollar planes de atención direccionados hacia la construcción del proyecto de vida. realizar procesos de inclusión socio/ familiar por medio de trabajo social e intervención familiar. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar. ejecutar procedimiento de egreso a los nna con sus derechos restablecidos .adecuación de las instalaciones donde		X	878,095,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>se desarrollará el centro especializado para nna con sus derechos amenazados, inobservados y vulnerados en la ciudad de barranquilla. jornadas de capacitaciones en temáticas de desarrollo personal relacionados con hábitos de autocuidado, valores, vida saludable, direccionadas a los nna. talleres ocupacionales relacionados con el arte, deporte, para el buen uso del tiempo libre direccionado hacia los nna realizar eventos que sensibilicen a la sociedad frente a la importancia de la garantía del interés superior de los nna en condición de inobservancia y vulneración de derechos.</p>			
<p>Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla</p>	<p>realizar acercamientos para la captación de los nna y adolescentes en condición de trabajo infantil. reuniones con comisarías y policía de infancia. jornadas de atención integral, y capacitaciones en temáticas relacionadas con valores, proyecto de vida, hábitos de autocuidado, vida saludable, liderazgo direccionadas a los nna. realizar eventos que promuevan el programa de erradicación contra el</p>		<p>X</p>	<p>1,152,329,439</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>trabajo infantil y sensibilicen a la sociedad frente a las consecuencias que acarrea no erradicar esta problemática. realizar capacitaciones a los padres de los nna en emprendimiento, innovación, matemáticas efectivas, y unidades de negocios. vincular a los nna a entidades educativas, programas de salud, recreación para restituir sus derechos en programas especializados. adecuación de las instalaciones donde se desarrollará el programa trabajando por los niños. realizar jornadas de capacitación a los padres de los nna en donde se les brinden herramientas en temáticas de desarrollo personal, emprendimiento, innovación, unidades de negocios, actividades productivas ocupacionales.</p>			
<p>Lúdica para la Prevención (Casa Lúdica)</p>	<p>emplear la casa lúdica como espacio protector y de formación a niños, niñas y adolescentes para para garantía de sus derechos y aporte a su desarrollo integral. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar, ejecutando talleres, encuentros, charlas, y procesos de formación desarrollado</p>		<p>X</p>	<p>-</p>

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>bajo los pilares definidos (cine consentido, promoción de derechos, refuerzo escolar, deporte con sentido, salud, arte y cultura, construcción de redes y alianzas) para procurar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para fortalecer la autoestima, la autonomía, la identidad, la confianza en sí mismos y valores para la convivencia y la reconciliación.</p>			
<p>Hogar de Paso</p>	<p>garantizar de manera transitoria la atención integral de los nna con derechos vulnerados amenazados o inobservados mediante un proceso de atención terapéutico que apoye de manera afectiva el proceso de restablecimiento de sus derechos. 1. por medio de visitas de un equipo capacitado, brindar seguimiento. 2. realizar jornadas de sensibilización a los padre de familia y población en general. 3. conjunto al ICBF, hacer seguimiento a los casos activos para que se les cumpla la medida de restablecimiento de derechos.</p>		<p>X</p>	<p>373,000,000</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Juventud con Sentido</p>	<p>la oferta de servicios y atenciones en materia de los temas de promoción del empoderamiento, fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos, y aprovechamiento del tiempo libre, orientado a la población joven, es limitada en la medida que los programas y proyectos relacionados con el empoderamiento, son de baja cobertura e impacto. Las acciones en materia de promoción del emprendimiento y la empleabilidad, no están enfocadas a criterios de tipo poblacionales (jóvenes), y en cuanto a esparcimiento, se presentan mejores condiciones por cuanto existen infraestructuras (parques, escenarios), pero hay debilidad en términos de los programas de acompañamiento y la centralización geográfica de las ofertas. se busca atender anualmente a 800 jóvenes fortalecidos en el ámbito organizacional y de participación, atender anualmente a 4.000 jóvenes empoderados y con oportunidades, 200 jóvenes de la población narp inscritos y</p>		X	1,350,000,000
-----------------------------	--	--	---	---------------

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	acompañados en programas de empoderamiento juvenil.			
Puesta en Marcha de la Escuela de Liderazgo	formar a un grupo de jóvenes en el desarrollo de competencias que potencien sus niveles de información, actitud propositiva, actitudes de integridad y su compromiso social, para ser agente de cambio en sus comunidades y multiplicador de procesos. Los temas de liderazgo juvenil, se abordan desde una perspectiva formativa, ya que las prácticas y expresiones de participación, pasan por un proceso de aprendizaje, racionalización, empoderamiento y posteriormente, interacción con los agentes del entorno, este tipo de lógicas sólo es factible a través de ejercicios que combinen un componente teórico y/o académico, con un factor practico y de relacionamiento, el cual se puede perfectamente potenciar a través de estrategias como la escuela de liderazgo juvenil		X	612,918,896
Operación de las Casas de Juventud	los esquemas de atención social a la población vulnerable, generalmente presentan dos tipos de		X	52,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>restricciones, el primero, la oferta de atención es dispersa y no integrada, y segundo, los servicios tienden a ser generalizados y no especializados, estos dos presupuestos operativos se rompen con estrategias como las casas de juventud, ya que en este tipo de espacios, se priorizan los criterios de integralidad y especialidad en la atención, pues, se trata de brindar la mayor oferta conjunta de servicios, a una población focal única, esto es los adolescentes y jóvenes, con los que se gana en impacto desde el punto de vista de la intervención, y se eliminan barreras de acceso a servicios, que en condiciones normales, estarían más dispersos y distantes, a la población objetivo.</p>			
Espacios para la Juventud	<p>la atención con carácter especializado e integrado a los jóvenes, demanda de unas condiciones locativas y espaciales adecuadas, en las que éstos, puedan disfrutar de los servicios y atenciones que brinda la institucionalidad, bajo condiciones de pertinencia y flexibilidad. intervención arquitectónica de los espacios y/o</p>		X	52,000,000

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>infraestructuras seleccionadas como puntos focales para el aumento de coberturas en materia de servicios especializados a la población joven del distrito de barranquilla. evaluación técnica in situ y estimación presupuestal de las distintas alternativas de intervención disponibles. reapertura de “el patio” - centro de formación para jóvenes en riesgo mediante alianza público-privada, con el objetivo de: contribuir a la resocialización de jóvenes formar para el trabajo promover emprendimiento y vida sana prevenir la vinculación de jóvenes a actividades delictivas y contribuir a mejorar índices de seguridad ubicación: calle 17 #33-62, barrio Rebolo, localidad sur oriente área de 2500 mt2 salones para capacitaciones, cocina de gran tamaño (253.60 m2) con mesas de trabajo y espacio panadería, área de duchas y patio de juegos de 1.148 m2 270 metros de zona de los 3 postes</p>			
<p>Implementación del Estímulo Social de Transporte (ESTE)</p>	<p>la implementación del subsidio de transporte estudiantil, creado por acuerdo 003 del 2014, es un subsidio indirecto, ya</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>que no implica entrega de dineros en efectivo a los estudiantes, consiste en la fijación de una tarifa diferencial del transporte, donde se disminuye en un 40% el valor del pasaje, esta tarifa aplica para los estudiantes que tienen la necesidad de utilizar el medio de transporte masivo (Transmetro), para asistir a las clases en los centros educativos, buscando con esto contribuir en la disminución de la deserción estudiantil, y la constante exposición de la vida de los jóvenes estudiantes que penetran indebidamente las estaciones de Transmetro, infringiendo normas de seguridad en materia de transporte. solo por carecer de recursos para cancelar el pasaje. el estímulo social de transporte para estudiantes, este, es una acción liderada y desarrollada por la secretaría de gestión social del distrito de barranquilla, está enmarcado en el plan de desarrollo distrital , dentro del eje capital de bienestar, política de paz-lucha contra la pobreza y</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	en el programa de apoyo a otros grupos vulnerables.			
Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor	<p>por medio de equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones para personal de diseño y formulación de la política pública, papelería, adecuación de oficinas, impresoras, internet.</p> <p>Se espera formular la política pública distrital del adulto mayor. para el avance de la formulación de la política pública se pretende realizar distintas actividades como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. reunión con secretaría de planeación con el fin de estructurar la etapa preliminar de la política. 2. identificación de actores con incidencia en la población adulto mayor. 3. convocatoria de actores identificados a nivel distrital. 4. mesas de trabajo con los actores involucrados. 5. identificación de la problemática de la población adulto mayor del distrito de barranquilla. 6. desarrollar una cadena de valor con base en el diagnóstico y la identificación realizada, para la formulación de la 		X	-





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	política de adulto mayor del distrito de barranquilla			
Operación de los Centros de Vida	<p>el modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física, mental y nutricional, logrando de esta forma el restablecimiento ocupacional y funcional del adulto mayor del distrito de barranquilla y sus corregimientos (juan mina y la playa), en su cotidianidad. la atención se brinda en centros de vida bajo la modalidad de fijos y móviles o itinerantes (se ejecuta en las distintas localidades, especialmente en aquellas donde no hay fijos y/o la demanda es mayor). este programa busca garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose a programas nacionales enmarcado en la política nacional envejecimiento y vejez y en cumplimiento de las normas expedidas para tal</p>		X	34,719,997,888





Código: EC-EC-F-047

	<p>fin. a través de este proyecto se conciben unos servicios de bienestar básico y viable, que tengan un efectivo impacto social para la población adulta mayor del distrito de barranquilla, buscando mejorar la calidad de vida de sus núcleos familiares. la estructura del mismo busca asegurar la participación activa de la familia, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil en general en un trabajo colectivo donde el protagonista principal sea el adulto mayor.</p>			
Centros De Bienestar	<p>con el proyecto se desarrollará un proceso de atención integral a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza en 8 centros de bienestar y/o protección brindando acompañamiento en valoraciones médicas, trabajo social, y seguridad alimentaria para la atención de 260 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza. Se requiere equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones dotadas con equipos de oficina y activos para la prestación del servicio, papelería,</p>		X	6,437,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>impresoras, internet entre otros. La atención que reciben estos adultos mayores se compone de:</p> <p>hospedaje: consiste en brindar un lugar continuo diurno y nocturno con habitaciones aseadas a la que se le realiza mantenimiento permanente.</p> <p>nutrición: se brinda alimentación completa, sana y balanceada a adultos mayores residentes y no residentes. la entrega consiste en desayuno, almuerzo y cena, complementada con meriendas reforzadas.</p> <p>asistencia multidisciplinaria: el equipo de profesionales de los asilos y los aliados (universidades, fundaciones, centros médicos, profesionales independientes y voluntarios), brindan apoyo en la atención integral a los adultos mayores en el área de la salud.</p> <p>jornadas recreativas: el tener tiempo libre y de ocio permite que los adultos mayores puedan dedicarse a realizar actividades lúdicas y de recreación.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor	continuar otorgando el subsidio económico, para personas de la tercera edad, que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, o se encuentren en la indigencia o en una situación de pobreza extrema, con la imposibilidad de generar recursos.		X	3,200,000,000
Construcción y/o adecuación de centros de vida	el proyecto consiste en la construcción y/o adecuación de cinco centros de vida para la atención y protección del adulto mayor, que prestará los servicios de atención integral, contará con salón de servicio múltiple comedor, espacio de capacitación, servicio de cocina y contará además con servicios administrativos generales. Se realizarán actividades de infraestructura física tales como: obras preliminares, trazados, excavaciones, cimentaciones, instalación subterráneas, mampostería, pañetes, estructuras, cubierta e impermeabilización, pisos y zócalos, enchapes, instalación hidráulicas, instalación sanitarias,		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>instalación eléctrica, tableros electrónicos, aparatos sanitarios, carpintería metálica, acabados y retiros, también se incluye las actividades de dotación de equipos. El modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física.</p>			
<p>Recuperación Social de los Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla</p>	<p>la inclusión social tiene tres líneas de acción sensibilización, atención integral y programas y talleres especializados, tres estrategias contacto activo, acciones de comunicación y un servicio con cuatro modalidades. Para el servicio dependiendo de la modalidad y la etapa en que se encuentre el proceso de los y las participantes se suministra: a. alojamiento de domingo a domingo b. seguridad alimentaria y nutricional c. banco de ropa d. lavandería e. elementos de aseo personal. f. vestuario g. área psicosocial: el propósito del proyecto recuperación social de los habitantes de la calle del</p>		<p>X</p>	<p>952,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>distrito de barranquilla, interviene no sólo con factores relacionados con el entorno y factores relacionado con hábitos de vida sino que propone reflexiones sobre el desarrollo personal con la intervención psicosocial desde lo: a. emocional b. relacional c. ocupacional d. artística - deportivas e. identificación de las características de las familias f. fortalecimiento de redes sociales e institucionales. área de salud en acciones de: a. promoción y prevención en salud b. jornadas de salud en coordinación con la sdsd c. orientación a la red hospitalaria d. orientación a la red de seguridad social en salud área deportiva a. aplicación de planes deportivos en diferentes disciplinas para la promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables. b. prevención y promoción de la salud física, mental, emocional.</p>			
<p>Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>con la puesta en marcha del proyecto se pretende robustecer la oferta institucional que se les presta a los ciudadanos del distrito de barranquilla en situación de y en calle con</p>		<p>X</p>	<p>666,740,909</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>factores de riesgo a través de la secretaria de gestión social con la cual se hará una prevención, mitigación y superación causada por la habitanza en calle.</p> <p>El fortalecimiento del centro de atención día, se realizará a través de articulaciones con instancias gubernamentales y no gubernamentales, identificando redes de apoyo, estableciendo un contacto activo permanente con los habitantes de calle, brindando servicios alimentación, apoyo psicosocial, asimismo fomentando el desarrollo de habilidades y capacidades básicas de aprestamiento pre-laboral y competencias básicas con talleres de desarrollo ocupacional en artes y oficios.es así como se pretende generar capacidad de respuesta institucional y atender al máximo de la población que se encuentra en riesgo de deteriorar su estado de salud, nutricional, psicológico y contraer enfermedades catastróficas, teniendo en cuenta todas las situaciones adversas</p>			
--	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>vividas en la calle evitando al máximo las muertes por riñas, el maltrato y otras situaciones adversas vividas en las calles. se hará protección de la salud pública se fortalecerá la institucionalidad del centro de acogida día el cual contará con un equipo interdisciplinario, talleres de crecimiento personal que les permitirá a los beneficiarios del proyecto la inclusión familiar, laboral y social, actividades recreativas, deportivas y culturales que les permitan hacer buen uso del tiempo libre y la resolución pacífica de conflictos, crear su nuevo proyecto de vida.</p>			
<p>Formulación e Implementación De La Política Pública Social Para Habitantes De Calle Del Distrito De Barranquilla</p>	<p>la alternativa consiste en formular la política pública para habitantes de la calle del distrito de barranquilla, fundamentada en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, entre los diferentes niveles de la administración pública, para garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas con el propósito de lograr su atención integral rehabilitación e inclusión social. Durante el ejercicio</p>		<p>X</p>	<p>134,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	se deberá promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en condición de habitanza en calle del distrito y la realización de debates y espacios de reflexión con los diferentes sectores de la sociedad y habitantes de y en calle. actualización de la línea base de los habitantes de la calle y articulación institucional con mesas de trabajo para una acción concertada.			
Acompañamiento del Programa Nacional Familias en Acción	el programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo, a las mujeres cabezas de hogar, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familias: en educación, al garantizar la asistencia escolar, y en salud cumplir con los controles de crecimiento y desarrollo de los menores. familias en acción” es una política del gobierno nacional, para entregar subsidios de nutrición y educación a los niños pertenecientes a las familias del nivel 1 del Sisbén, familias en condición de desplazamiento, o familias indígenas, las cuales deben cumplir con las condiciones del programa, en cuanto salud y educación. el		X	197,432,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>distrito de barranquilla, garantiza el cumplimiento del programa a nivel local, ofreciendo todo el apoyo logístico para la ejecución del mismo, y la organización para orientación, selección y entrega de documentos a los beneficiarios del programa.?</p>			
<p>Diagnóstico y Diseño De La Política Pública Para Apoyo Y Fortalecimiento De Las Familias</p>	<p>los procesos técnicos y participativos de construcción de políticas públicas, demandan un soporte institucional acorde a la apuesta que se pretende desarrollar, por ello se hace necesario que para el caso de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a las familias, se cuente con un equipo de profesionales con experiencia en este tipo de procesos, de carácter intersectorial y de dedicación parcial, que conjuntamente con un equipo externo, igualmente especializado que complemente tales esfuerzos, generen la sinergia y sumatoria de capacidades, para que el ejercicio de formulación de la política, recoja no solo los resultados del diagnóstico situacional, sino que refleje las particularidades del</p>		X	620,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>territorio, las perspectivas desde la demanda, que enriquezcan el marco estratégico y programático de la política en su conjunto. 1. conformación y puesta en funcionamiento de espacios de coordinación y direccionamiento en la construcción de la política (equipo técnico y una mesa intersectorial) 2. desarrollo de procesos de capacitación y/o gestión del conocimiento a todo el talento humano involucrado en el proceso de construcción, por parte de la alcaldía 3. jornadas de sensibilización e involucramiento de otros agentes del snbf en el territorio 4. contratación de un aliado estratégico que apoye técnica y operativamente el proceso de construcción de la política, bajo la orientación y liderazgo del equipo técnico de la alcaldía 5. proceso de definición del marco estratégico de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a la familia e integración del diagnóstico situacional (documento técnico de política) 6. celebración del día de la familia</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Atención a grupos vulnerables	<p>el proyecto consiste en brindar servicios funerarios que incluyan: • traslado del cuerpo del lugar de fallecimiento, hospital o residencia (incluye medicina legal), a la funeraria para su preservación • traslado del cuerpo de la funeraria a la residencia. • traslado de finalización al campo santo (ya sea del sitio de la residencia o de la funeraria) • preservación del cuerpo para la velación. • cofre o ataúd liso, en madera con ventana completamente pintado y brillado. • una edición de 5 carteles. estos carteles deben estar elaborados en papel bond. • kit de velación (un crucifijo, dos candelabros de pie). • servicio de cafetería. • servicio telefónico local.</p>		X	91,000,000
Apoyo al Programa Red Unidos	<p>focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades para que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.</p>		X	401,999,999
Atención y orientación a	<p>brindar una oferta institucional de servicios</p>		X	2,287,280,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>mujeres y población LGBTI</p>	<p>dirigida a la atención integral de mujeres y población lgbti con enfoque de derechos y enfoque de género, que contribuyan a mitigar la violencia de género, el restablecimiento y garantía de sus derechos en cumplimiento con la ley 1257 de 2008. para lograr esta atención integral se deberá contar con una atención a través de diferentes niveles: 1. en primera medida, se requiere, desde la alcaldía de barranquilla poner en funcionamiento de una oficina como mecanismo de género, que a través de un equipo interdisciplinario se brinden atención, orientación, asesoría y seguimiento psicológico, jurídico y de acceso a derechos a mujeres y población lgbti en razón a la vulneración de sus derechos y brinden asistencia técnica a los proyectos y estrategias para la atención a mujeres y población lgbti. 2. poner en funcionamiento una unidad móvil de atención a mujeres con el fin de descentralizar los servicios de atención, asesoría y orientación de la oficina de la mujer, equidad y género</p>			
----------------------------------	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>en los barrios del distrito de barranquilla, así como desarrollar estrategias comunitarias para brindar ofertas institucionales al servicio de las mujeres para la garantía de sus derechos y promover mediante estrategias lúdico pedagógicas la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencia de género. 3. poner en funcionamiento una casa de la mujer para la atención integral y protección a mujeres víctimas de violencia en especial riesgo por violencia de género, en la que se brinden servicios de hospedaje, alimentación, transporte, asesoría y atención psicológica y de trabajo social, representación legal y fomento a la autonomía económica.</p>			
<p>Estrategia de promoción de los derechos y prevención de violencia contra mujeres y niñas</p>	<p>La estrategia consiste en sensibilizar a las mujeres frente a la no naturalización de la violencia de género, entendiendo esta problemática como consecuencia de las relaciones desiguales de poder y control entre hombres y mujeres que tradicionalmente la sociedad ha adoptado. Al</p>		<p>X</p>	<p>1,000,000,000</p>

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>ser una problemática que se ha naturalizado cotidianamente, resulta necesario transformar imaginarios sociales y culturales, para lo cual se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindarle herramientas pedagógicas, psicológicas emocionales y jurídicas a las mujeres a través de espacios de socialización y capacitación que les permita educarse en derechos, reconocer los actos que constituyen violencia y son violatorios de derechos y exigir la garantía y cumplimiento de los mismos, así como también al identificar la violencia de género contribuya a evitar ser víctima de esta problemática o, si está siendo víctima acceder a la ruta de atención para su debida protección y atención. - Desde el enfoque de derechos de la población LGBTI, esta estrategia implementará acciones pedagógicas de sensibilización y formación para educar frente a los derechos de la población LGBTI y la protección de los mismos, así como la promoción a la inclusión social para lograr una sociedad más igualitaria. 			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal</p>	<p>brindar herramientas a mujeres y personas de la población lgbti a través de cualificación para su impulso productivo y competitivo y fortalecimiento de iniciativas productivas que promueva la generación de ingresos manera sostenible, así como a cualificar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres de forma integral que permitan facilitar su competitividad para su autonomía económica.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Estrategia para el fomento a la participación social y política de las mujeres para la construcción de ciudadanía y sociedad</p>	<p>Brindar conocimientos y herramientas que permitan el empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos y deberes y promover el liderazgo y la participación social de mujeres para la construcción de ciudadanía y una sociedad equitativa.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ en Barranquilla</p>	<p>Caracterizar e identificar las necesidades prácticas, intereses estratégicos, insuficiencias, desigualdades y riesgos a los que se enfrenta la población LGBTI en el Distrito de Barranquilla para la elaboración de un documento diagnóstico que sirva como base para la</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	elaboración de Políticas Públicas.			
Actualización del diagnóstico y la Política Pública de mujeres y géneros en el Distrito	Realizar la actualización del diagnóstico sectorial de la población de mujeres en Barranquilla y posteriormente la actualización de las acciones de Gobierno consignadas en la Política Pública.		X	-
Rehabilitación y entregas de ayudas técnicas a población en situación de discapacidad	entregar ayudas técnicas que mejoren notablemente la calidad de vida de la persona con discapacidad por medio de un proceso continuo y coordinado, tendiente a obtener la restauración máxima de la persona con discapacidad a nivel físico - funcional con el fin de reintegrarla como miembro productivo a la comunidad. Establecer la caracterización de la población beneficiaria y decidir sobre los priorizados, acorde a una mayor vulnerabilidad. asimismo, las ayudas serán entregadas a domicilio cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad.		X	65,073,000
Implementar el Consejo Distrital de Discapacidad	Crear herramientas de gestión y política pública focalizada en población en situación de discapacidad.		X	-





Código: EC-EC-F-047

<p>Call Center operado por personas en situación de discapacidad</p>	<p>Construir un call center de la alcaldía que permita el acercamiento a la comunidad y que además sea operado por personas en situación de discapacidad, familiares o cuidadores facilitando así su vinculación laboral.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Educación para las Comunidades Indígenas</p>	<p>incluir a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito, en programas de educación técnica, tecnológicas y educación superior que permitan superar su condición de población vulnerable. Brindar el apoyo y las asistencias técnicas para que las comunidades indígenas puedan ingresar a los diferentes programas de educación en los niveles técnicos, tecnológicos y superior. Atender a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Recuperación cultura y costumbres Indígenas</p>	<p>realizar eventos pedagógicos culturales dirigido a las comunidades indígenas para recuperar las costumbres culturales de los indígenas asentados en Barranquilla. En el año</p>	<p>X</p>		<p>377,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>2021 se realizarán 6 eventos en el año 2022 se realizarán 7 eventos en el año 2023 se realizarán 7 eventos. para un total de 20 en el periodo 2020-2023.</p> <p>Se realizarán actividades, asistencia técnica y apoyo logístico para la elaboración del sombrero vueltiao, artesanías ancestrales, mochilas ancestrales kankuamo y artesanías en totumo, entre otras.</p>			
Espacios de interlocución	<p>crear, dotar y poner en funcionamiento 2 de los organismos de interlocución de la denominada mesa indígena conformada por las autoridades de cada grupo o cabildo indígena, con la cual se realizan las concertaciones y consultas en temas étnicos indígenas.</p>	X		24,000,000
Legado de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<p>incentivar el desarrollo de expresiones organizativas y fortalecer los usos, modos y costumbres de la población afrodescendiente, raizal y palenquera de la ciudad de barranquilla, que permita mantener y replicar su legado ancestral y cultural en la construcción de una sociedad incluyente. realizar anualmente una (1)</p>		X	2,600,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>campaña como meta de producto para el periodo (2020-2023) . atender a las comunidades étnicas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales. atención integral a las minorías étnicas en el distrito de barranquilla, en el marco de las competencias legales y constitucionales. construcción de espacios para la participación y el desarrollo de las minorías étnicas en el distrito de barranquilla y recuperación de la cultura y costumbres ancestrales, y su integración con la población barranquillera.</p>			
<p>Avanzar en la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</p>	<p>el proyecto implementa acciones en el marco del acuerdo no. 0031 del 20 de diciembre de 2013, por el cual se adopta una política pública con el fin de garantizar el respeto de los derechos de las comunidades negras, palenqueras, raizales o étnicas afrocolombianas del distrito de barranquilla y dispondrá de los recursos para garantizar la ejecución de estos programas. se busca cumplir con el avance en la implementación de la</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	política pública de negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, reconociendo la participación de esta población en la construcción y desarrollo de barranquilla como ciudad. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos de venezolanos que trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.			
Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas y su integración con las costumbres y cultura de la población barranquillera.		X	-
Centro de atención a migrantes	el centro de integración local para migrantes es un espacio de orientación y referenciación para la población migrante, refugiada y colombiana retornada, impulsado desde la secretaría distrital de gobierno, el cual brinda apoyo y acompañamiento a través del acceso a tramites y servicios que la población requiere como		X	175,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>una estrategia en garantía de sus derechos. este centro trabaja conjuntamente y articuladamente con las distintas secretarías del distrito y otras entidades del orden nacional como cancillería. adicionalmente funciona en alianza con socios estratégicos de la cooperación internacional, tales como acnur, oim, plan internacional. igualmente cuenta con otros aliados de la cooperación para la atención y referenciación de casos, tales como el consejo danés para refugiados, cruz roja, fupad y el consejo noruego para los refugiados. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos de venezolanos que trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.</p>			
Atención integral a migrantes	Brindar atención integral de la población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida generando procesos de integración.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Espacios de formación para migrantes	Generar espacios de formación complementaria para población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida para fortalecer sus conocimientos facilitando su inserción laboral.		X	-
Jornadas de formación institucional para atención a población migrantes	Desarrollar jornadas de fortalecimiento institucional, divulgación de las normas vigentes y rutas de atención que permitan una respuesta efectiva a las solicitudes de esta población.		X	-
Tecnología para la Seguridad Ciudadana	Apoyar la mebar y demás organismos de seguridad y justicia mediante la adquisición de equipos tecnológicos (cámaras / monofonos) . -apoyar a los organismos de seguridad y justicia con la adquisición, mantenimiento y prestación de servicio de comunicación, adquisición e instalación antenas repetidoras y ocho consolas de radio para el sistema trunking con funcionalidad avanzada, haciendo uso de tecnología de punta y escalable en seguridad pública con el fin de disminuir los niveles de impunidad ante hechos delictivos. - apoyo al cad de la policía nacional a través del seguimiento de la		X	4,194,518,243





Código: EC-EC-F-047

	transmisión de las cámaras, atención del número único de atención de emergencias en seguridad (nuse) del sistema integrado de emergencias y seguridad.			
Equipamiento urbano y automotor de los servicios de seguridad integrados	se requiere apoyar a la policía metropolitana de barranquilla con dotación infraestructura física que comprende realizar la construcción de 11 equipamientos urbanos, adecuación de 12 equipamientos , mantener la operación del 100% de estos, lograr el 100% de la construcción del hangar. comprende la adquisición de entregar 93 vehículos nuevos a la fuerza pública. además, se requiere apoyar a la fuerza pública y demás instituciones con competencias en seguridad, justicia y convivencia con el suministro de combustible mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor existente.		X	5,614,226,826
Práctica social y comunitaria en el espacio público seguro	realizar acciones dirigidas a transformar la percepción negativa de seguridad de los ciudadanos barranquilleros, generar nuevas interacciones cotidianas en el espacio público recuperado por la		X	2,005,718,400





Código: EC-EC-F-047

	administración distrital, para aumentar los factores protectores sobre el entorno, a través de intervenciones conjuntas bajo la táctica de prevención situacional, basada en la metodología cpted (crime prevention through environmental design).			
Participación ciudadana para la prevención	la prevención en las poblaciones más vulnerables requiere necesariamente de la acción colectiva en la que se involucran instituciones, comunidades organizadas y ciudadanos activos. es por ello, por lo que el involucramiento de grupos sociales es importante para consolidar y activar nuevos escenarios de participación en la cotidianidad de los sectores y barrios, y cuyo capital permita impulsar iniciativas de gestión en convivencia, con la finalidad de minimizar las posibilidades de escalar en problemas mayores, y entren en los ámbitos del control, la sanción de la justicia formal o las vías violentas de resolver las disputas no resultas, que puedan configurar delitos contra la vida. con los proyectos de este programa, desde la		X	10,386,403,320





Código: EC-EC-F-047

	administración distrital se plantea fortalecer la prevención de las violencias y el abordaje de las conflictividades sociales a partir de las mismas comunidades. Desarrollar 4 estrategias dirigidas a fortalecer cohesión social para la acción comunitaria en prevención.			
Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (N, N, A y J) participando en la construcción de convivencia	diseñar estrategias que fomenten habilidades para vivir y convivir en comunidad y para la tramitación adecuada de situaciones de conflicto, entendiendo que en sectores específicos de la ciudad coexisten grupos sociales que usan la violencia como forma de resolver conflictos, desde la administración distrital se le apuesta a las acciones y estrategias que aumenten la cohesión social para prevenir violencia, la comisión de delitos e indisciplina social, donde los niños, niñas adolescentes y jóvenes tengan un rol activo y decisivo. vuelve y juega, el proyecto atención integral de la conflictividad juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas el cual plantea el desarrollo de estrategias		X	6,895,984,849





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil. entornos escolares seguros, en el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia.</p> <p>fortalecimiento de la cívica infantil y juvenil de la policía nacional buscar la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores y principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos, familiares y el ejercicio de deberes y derechos. programa de seguimiento judicial a drogas, para la población mayor de 14 años y menor de 18 años que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, explora alternativas a la privación de libertad para los adolescentes que habían cometido delitos como consecuencia del consumo</p>			
--	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	problemático de sustancias psicoactivas. justicia juvenil restaurativa, esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima,			
Servicios especializados e integrados para convivencia	por medio del sostenimiento de la unidad de servicios especializados en convivencia y justicia -, se busca generar un enfoque integral, para la prevención de los comportamientos que alteran la seguridad y convivencia ciudadana, el fortalecimiento y promoción de los mecanismos alternos de resolución de conflictos y la filosofía de acercar a la comunidad los servicios de justicia en barranquilla.		X	6,970,176,000
Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana	institucionalización de un observatorio en seguridad y convivencia ciudadana que nos permita fortalecer mediante un sistema de indicadores en constante medición, producir información confiable, oportuna, comparable y de calidad, siendo el referente principal en temas de información sobre la		X	1,447,493,400





Código: EC-EC-F-047

	<p>seguridad y convivencia ciudadana en el distrito de barranquilla. -realizar 96 boletines del comportamiento de los homicidios y otros delitos del distrito de barranquilla (4 años). -realizar 40 infografías de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años). -elaborar 20 boletines de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años). -aumentar a 4 acuerdos entre los órganos de control y justicia con los órganos de la administración distrital para el acceso de datos estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia (agregar 2). -realizar 2 investigaciones para gestión pública en seguridad (4años)</p>			
<p>Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia</p>	<p>el diálogo interinstitucional implica contar con 40 espacios coordinados activos y metodológicamente preparados para dinamizar las acciones alrededor de la seguridad, la convivencia y</p>		<p>X</p>	<p>3,459,771,903</p>





Código: EC-EC-F-047

	la justicia, que permitan resolver pacíficamente a través de acciones desarrolladas en coordinación y logrando sinergias institucionales.			
Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia	mediante este proyecto se definirán estrategias de comunicación para dirigir esfuerzos hacia la promoción de los programas bandera en los barrios, campañas con enfoque sectorial y plataformas especiales de participación que permitirán mejorar la percepción de la gestión de la oficina. el foco busca mejorar la comunicación en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, conectando las acciones del gobierno distrital para la creación de entornos protectores y seguros y la percepción y conocimiento de sus habitantes.		X	2,015,016,000
Atención Integral a la población de internos (as)	la alternativa contempla las siguientes actividades para los centros de rehabilitación masculino y femenino del distrito:1. suministro de alimentación diaria para los internos e internas. 2. servicio de vigilancia permanente 3. realizar las intervenciones civiles a la infraestructura de las cárceles, acorde a lo		X	19,963,999,917





Código: EC-EC-F-047

	requerido. 4. reorientación de los programas de resocialización de los internos. 5. cualificación del recurso humano que labora en temas inherentes al régimen carcelario y su normatividad. 6. acompañamiento psicosocial a los internos.			
Mantenimiento correctivo de cárceles	Mejoramiento de la Infraestructura Carcelaria que salvaguarde la integridad de los internos (as) y personal administrativo de cada centro de rehabilitación distrital.		X	-
Apoyo en la reubicación de la cárcel de Barranquilla	Brindar apoyo técnico y financiero necesario para la reubicación de los centros de reclusión ubicados en el Distrito de Barranquilla.		X	-
Casas de Justicia cercanas al ciudadano	Construcción de una casa de justicia cercano al ciudadano para crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal. Acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso. Ampliar la cobertura de la administración de justicia. Involucrar a la comunidad en la resolución formal y o formal de los conflictos. fomentar una		X	-





Código: EC-EC-F-047

	cultura de convivencia pacífica y de respeto al derecho ajeno.			
Operación y fortalecimiento de las Casas de Justicia garantizando el acceso a trámites y servicios	crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal. acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso. ampliar la cobertura de la administración de justicia		X	8,499,000,000
Mantenimiento de la infraestructura física de las Casas de Justicia	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las Casas de Justicia del Distrito de Barranquilla.		X	-
Construcción, dotación, adecuación o modernización tecnológica de las comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías.	Este proyecto busca a mejorar la infraestructura física y tecnológica de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia, para se prevé mantener la operación y dotación de las salas de audiencia como requerimiento legal en la prestación de servicios en el marco del proceso verbal abreviado y los procesos de familia. Asimismo, realizar la dotación en las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia, de elementos de logística y tecnología para la realización de las audiencias públicas y los procesos de familia que las		X	-





Código: EC-EC-F-047

	requieren por disposición del CNSC y el Código General del Proceso.			
Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia	Capacitar a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia, en materias afines al desempeño de sus funciones y competencias, teniendo como referente las exigencias normativas e institucionales; con el fin de prestar servicios de manera eficiente y oportuna a la comunidad.		X	12,438,954,333
Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo de los inspectores de policía	Generar los espacios adecuados para el desarrollo de las audiencias públicas in situ (en el lugar de los hechos), dentro del Proceso Verbal Abreviado, a cargo de los inspectores de policía.		X	-
Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia	Dotar de cámaras de vigilancia las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia para preservar la seguridad de los funcionarios y usuarios de los mismos.			-
Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja	Promover la sana y pacífica convivencia al interior de la familia, mediante el apoyo sicosocial a las personas que lo requieran, en procura de prevenir las conflictividades al interior		X	-





Código: EC-EC-F-047

	de esta o la reincidencia en comportamientos que vulneren a sus miembros.			
Caracterizar barras populares	promoción del respeto, alegría y el buen comportamiento que debe tener cada uno de los integrantes de las barras, dentro y fuera de los escenarios deportivos, teniendo en cuenta que las barras constituyen una masa representativa de la ciudad y que en ésta se refleja un grupo de jóvenes de diferentes localidades y con tradiciones desiguales. caracterizar las barras populares con mayor número de integrantes, que asisten a los encuentros deportivos en el estadio de barranquilla para tener mayor información sobre sus integrantes con el fin de para impulsar iniciativas de intervención social para la población de integrantes de las barras 'el frente rojiblanco', 'el bloque central', 'los kuervos' y 'la asociación de barras.	X		-
Promoción y socialización de la ley del deporte	promoción y socialización de los deberes y derechos consagrados en la ley del deporte, para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras, con el		X	-





Código: EC-EC-F-047

	propósito de que prevalezca la sana convivencia y armonía antes, durante y después de los eventos deportivos.			
Integración deportiva para la convivencia en las barras	Promover y desarrollar programas lúdicos y culturales para fomentar la integración deportiva y la sana convivencia entre los integrantes de las barras.	X		-
Incentivos económicos para el emprendimiento de barras de la ciudad	con este proyecto se pretende destacar las diversas actividades que realizan los y las jóvenes barristas dirigidas a promover la sana convivencia y el trabajo social a través del arte, la cultura, el deporte, la música, proyectos productivos, entre otros.		X	205,000,000
Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos del Estadio Metropolitano	Implementación y mantenimiento de cámaras de detección de rostros, reconocimiento facial y sistema de detección e identificación de asistentes al estadio Metropolitano		X	-
Atención y Dinamización De La Política Pública	La Alternativa consiste en establecer un lugar físico en donde convergerán las entidades responsables de la atención para la población víctima ofreciéndoles orientación y acompañamiento para el restablecimiento del goce efectivo de sus derechos		X	1,617,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>garantizándoles vida digna y social.</p> <p>Lo anterior conlleva a brindar asesoría y orientación mediante procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 involucrando a la población víctima en estrategias implementadas para la reconciliación con acompañamiento psicosocial y atención por inmediatez y o transición. Además de esto se dinamizará la implementación de la política pública en materia de víctimas, poniendo en marcha los Comités Territoriales de Justicia Transicional y espacios de acompañamiento para el fortalecimiento de organizaciones de víctimas del conflicto armado.</p>			
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto	<p>brindar asistencia y atención integral a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial, de acuerdo con las obligaciones de ley. dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el comité territorial de justicia transicional, garantizando la atención a la población</p>		X	-

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.			
Reparación Integral	la atención de víctimas por ser un proceso transversal desde la administración distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto. existen puntos de atención, los cuales deben orientarse a mejorar la calidad de la atención brindada a la población víctima del conflicto armado, propendiendo por: (i) facilitar su acceso a los servicios estatales locales, de manera que se brinde atención integral a sus diferentes requerimientos, (ii) suministrar información integral, clara y oportuna, (iii) prestar atención personalizada y humanizada, y (iv) brindar mayor oportunidad y efectividad en la atención, disminuyendo trámites y optimizando el tiempo de los usuarios.		X	280,000,000





Código: EC-EC-F-047

Bienestar y Acompañamiento Psicosocial	Brindar acompañamiento y apoyo emocional a la población víctima para el desarrollo de habilidades y herramientas que le permitan comprender sus nuevas condiciones sociales, y así favorecer la integración y autogestión de los aspectos emocionales, psicosociales y culturales.		X	-
Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)	capacitar a dos organizaciones juveniles identificadas y fortalecidas en distintos temas- implementar una agenda juvenil como resultado del diálogo y la participación de los jóvenes víctimas del conflicto armado - realizar foros juveniles o conversatorios que promuevan la participación activa - realizar acompañamiento técnico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado		X	41,000,000
Prevención de reclutamiento forzado	el compromiso que tiene la alcaldía del distrito de barranquilla y la secretaria distrital de gobierno para fortalecer a través de la educación popular, empoderando a los habitantes del distrito de barranquilla para avanzar en la efectiva defensa y		X	450,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>garantía de los derechos humanos y en la prevención del flagelo del reclutamiento forzado en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (nnaj) residentes en el mismo. cien (100) personas residentes en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad. cincuenta (150) estudiantes de las instituciones educativas distritales ubicadas en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad. sesenta (60) nnaj fortalecidos en prevención del fenómeno del reclutamiento forzado que participan en iniciativas locales de deportes y/o culturales. con el proyecto se realizarán talleres de sensibilización frente a la prevención del reclutamiento en 10 IED y acompañar la transferencia metodológica de prevención del reclutamiento en las escuelas de padres y educadores de las IED priorizadas con el propósito de fortalecer el tejido social y acciones</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	preventivas desde la familia y el entorno más inmediato de los jóvenes. documentación de 5 historias de vida de jóvenes desvinculados del conflicto que permitan su réplica en espacios formativos, diseñar e implementar de manera participativa una campaña publicitaria que convoque a los barranquilleros a prevenir el reclutamiento en menores de edad.			
Construcción de territorio de paz	Construcción de paz territorial para promover el contexto de la convivencia pacífica, reconstruyendo el tejido social.	X		-
Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición	Construcción de Memoria histórica visibilizando los hechos sucedidos para la garantía de la no repetición		X	-
Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto	garantizar la participación efectiva en las 40 sesiones de la mesa distrital de victima programadas para los 4 años (2020-2023) realizar la dotación anual de elementos y equipos a las mesas distritales de victima realizar el mantenimiento anual a las instalaciones de las mesas distritales de victima apoyar logísticamente, brindar el acompañamiento y las		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>garantías de participación en las jornadas de elección de los miembros de las mesas distritales de víctimas. se pretende entregar los materiales y conocimientos necesarios para que los beneficiarios sean multiplicadores de la estrategia pedagógica. las mesas deben ser convocadas de manera tal que las víctimas puedan participar de la forma más amplia posible y para ello el distrito, mediante la secretaría distrital de gobierno desarrolla actividades dirigidas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.apoyar el funcionamiento de las mesas de participación de conformidad con lo establecido en el protocolo de participación. 2.brindar la capacitación necesaria para el fortalecimiento y cualificación de las víctimas. 3.establecer mecanismos para facilitar que las observaciones y propuestas de las mesas de participación de víctimas se reciban, tramiten y responden de manera sustentada. 4.apoyar a las organizaciones que conforman y mantienen funcionando de manera adecuada los escenarios de participación. 5.garantizar 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>a las víctimas las condiciones necesarias para participar en las decisiones que se tomen frente a las políticas de atención y reparación integral a las víctimas. 6.apoyar los procesos organizativos para generar una participación ordenada y organizada de las víctimas. 7.apoyar los procesos de información y cualificación de los representantes de las víctimas. 8.promover y facilitar los ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se diseñen y ejecuten en el marco de la ley 1448 de 2011. 9.disponer los recursos para que las víctimas y sus formas organizativas funcionen organizativamente</p>			
<p>Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población victima asentada en el distrito de Barranquilla</p>	<p>brindar y garantizar los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la ley 1448 de 2011, con base en el respeto de los derechos a las víctimas, sus organizaciones y la sociedad en su conjunto, con el fin de entregarles las herramientas conceptuales que permitan reclamar y defender sus garantías y derechos, así mismo que se</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	formen a los ciudadanos para reconocer, respetar y ayudar a resarcir los daños del conflicto. adicionalmente, generar diversos medios de información hacia las víctimas, las organizaciones que los representan donde se involucren los actores civiles e institucionales, con la finalidad de que se organicen, conozcan sus derechos y deberes, se promueva el fortalecimiento de las organizaciones existentes e incidir en la creación y constitución de nuevas organizaciones de víctimas en cumplimiento a la ley 1448 de 2011.			
Oferta Institucional para una Reintegración sostenible	Promoción del acceso a la oferta de educación (media, técnica y superior), seguridad social, recreación, deportes, programas de vivienda y generación de ingresos.		X	-
Implementación de iniciativas de reintegración comunitaria o de reconciliación	Realizar acciones simbólicas de reconciliación en el marco del día de la memoria y conmemoración de las víctimas del conflicto armado.		X	-
Territorialización del servicio del cuerpo de bomberos oficial	se busca dotar de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital,		X	20,063,953,177





Código: EC-EC-F-047

del distrito de Barranquilla	garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso. dando los pasos necesarios para llegar a contar con una escuela de bomberos en el distrito.			
Operación, dotación y mejoramiento del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito	se busca dotar 100 % de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital, garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso incrementando en cuatro el número de vehículos para la oportuna movilización.		X	2,245,283,178
Mantenimiento de la capacidad operativa del cuerpo de bomberos	realizar el mantenimiento correctivo y preventivo, incluyendo el suministro de repuestos, de los vehículos pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor del cuerpo de bomberos oficial de barranquilla, es imperioso mantener en óptimas condiciones del parque automotor con el cual opera el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal		X	1,350,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>operativo a los lugares donde se presenten los incidentes, puesto que éste se constituye en el primer respondiente en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.</p>			
<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de bomberos</p>	<p>realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las estaciones del cuerpo oficial de bomberos. es imperioso mantener en óptimas condiciones las instalaciones físicas donde funcionan el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal operativo a los lugares</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	donde se presenten los incidentes. en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.			
Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito	Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos		X	-
Fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla	los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada. la educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>derechos y los de los demás. igualmente, desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas las comunidades. la educación en materia de derechos humanos contribuye de manera esencial a la prevención a largo plazo de abusos y representa una importante inversión en el intento por conseguir una sociedad justa en la que los derechos humanos de toda persona sean valorados y respetados. desarrollar cada una de las campañas de sensibilización en las diferentes localidades e instituciones educativas que se encuentran en las diferentes localidades del distrito, además podemos priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto para ello nos reuniremos con los líderes en esas zonas para que ellos sean multiplicadores en las comunidades de cómo será el proceso y en qué consiste. los talleres se desarrollarán con la pedagogía de intervención</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	teórico práctica, en donde se fomenta la participación de los asistentes al taller y se puede garantizar el aprendizaje de las temáticas vistas, basados en un aprendizaje significativo, es decir que los participantes aprenden relacionando los temas con su propia experiencia inquietudes y expectativas.			
Operación de la casa de la paz y los derechos humanos	Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos		X	91,250,000
Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz	Desarrollar cada una de las estrategias de sensibilización en las diferentes localidades e instituciones educativas que se encuentran en las diferentes Localidades del Distrito, además se pretende priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto, trabajando en conjunto con los líderes zonales para que estos sean multiplicadores en las	X		191,250,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	comunidades sobre los procesos de sensibilización.			
Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el Distrito	realizar actividades para el apoyo a la gestión, mediante el acompañamiento y desarrollo de estrategias de comunicación amplia y masiva que permitan a la población civil, en particular aquellas de especial protección como mujeres, niñas, niños y adolescentes, estar informadas e implementar campañas de difusión y divulgación de la ley de catedra de la paz, promover el fortalecimiento y la constitución de organizaciones defensoras de los derechos humanos y acompañar en todo el desarrollo de la ejecución del plan de acción de intervención social en los diferentes sectores del distrito. desarrollar actividades para fortalecer la presencia y visibilidad de los actores sociales en el distrito y su importancia en el quehacer de la administración como forma de encontrar acuerdos para la defensa de los derechos humanos. realizar encuentros en acompañamiento a la	X		91,250,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>secretaria de gobierno en las diferentes localidades del distrito. desarrollo de cinco (05) talleres (uno (01) por localidad) como parte integral del proceso de sensibilización con los cuales se da inicio a la reflexión sobre el tema de la reconciliación. apoyar el proceso de formulación y ejecución del plan de acción de la mesa para la intervención social de los diferentes grupos de defensores de los derechos humanos en los sectores donde se encuentran asentadas estas poblaciones y apoyar el desarrollo de las mesas distritales.</p>			
<p>Diseñar e implementar acciones de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>el distrito de barranquilla mediante la secretaría de gobierno distrital con la finalidad de fortalecer el accionar de la administración frente al delito de la trata de personas y a fin de seguir trabajando en la prevención y recuperación de la dignidad de las víctimas se propone desplegar acciones de prevención a la prostitución en niños, niñas y adolescentes y la aplicación de estrategias para prevenir la trata de personas en la ciudad, las</p>		<p>X</p>	<p>91,250,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>actividades a desarrollar tendrán como beneficiarios a los grados 10° y 11° de 10 instituciones educativas distritales como forma de prevención en los IEDS del distrito se conformaran grupos de prevención en los grados 11°, toda vez que los estudiantes de este grado por la transición que realizaran ya sea de tipo laboral o a estudios profesionales, son más propensos a ser víctimas del delito de trata.</p>			
<p>Apoyo al Empresario</p>	<p>poner a disposición de la población del distrito de barranquilla herramientas de formación y asesoría para la generación y consolidación de negocios, así como alternativa de financiamiento para el fortalecimientos de sus actividades productivas mediante el siguiente componente: sostenibilidad empresarial el objetivo del componente de sostenibilidad empresarial es fortalecer habilidades de emprendedores y empresarios para la adaptación a las condiciones del entorno, que propicien la reactivación económica y la sostenibilidad empresarial de la ciudad. para ello, se</p>		X	3,136,642,523





Código: EC-EC-F-047

	<p>plantea realizar una serie de actividades distribuidas en varias líneas de acción que se explican a continuación. línea de acción 1: contacto con empresarios esta etapa comprende todas las actividades relacionadas con la promoción de servicios, caracterización y orientación de los ciudadanos interesados en las diferentes actividades y productos ofrecidos por el componente. línea de acción 2: formación y asesoría especializada el objetivo de esta línea de acción es desarrollar un proceso de formación y asesorías en temáticas de interés económica y sostenibilidad empresarial, para contribuir a la resolución de los problemas específicos de los negocios interesados. línea de acción 3: quilla innova se enfoca en el desarrollo de un proceso de mentoría para la validación, consolidación o reinención de modelos de negocio de empresarios, quienes, a través del acompañamiento de expertos, buscarán direccionar estratégicamente la empresa en temas de</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	análisis del mercado, modelos de negocio, finanzas corporativas, marketing, propiedad intelectual y estrategias de comunicación. las metodologías a través de las cuales se soportan los procesos de mentoría son: small business development center (sbdc) , business model canvas , lean start-up y design thinking , con los que se buscan el fortalecimiento de las competencias de los empresarios y el crecimiento sostenido			
Apalancamiento financiero	diseño e implementación de un mecanismo de financiación para solventar las necesidades en capital trabajo, inversión y deuda que tengan las empresas y negocios formales e informales en barranquilla. estos mecanismo de financiación podrá dividirse por subcupos dependiendo las características de la población objetivo y serán irrigados al tejido empresarial a través de las entidades financieras de primer piso u otras entidades autorizadas.	X		-
Apoyo para la generación y fortalecimiento	la alternativa consiste en primer término aplicación del censo a los ocupantes de espacio público	X		2,000,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>unidades productivas</p>	<p>ubicados en el centro histórico del distrito de barranquilla, por medio de dos etapas: - conteo previo, definición de encuesta, prueba piloto y planificación técnica. - ejecución de encuestas y diagnóstico socioeconómico. (levantamiento de información de campo, plataforma de seguimiento y evaluación, generación sistema de información geográfica)en segundo término y como actividad central del proyecto, está la reconversión laboral de vendedores estacionarios, mediante la identificación de ideas de negocio, encadenamiento y fortalecimiento unidades productivas con programas, proyectos y entidades que favorezcan su desarrollo en sectores priorizados (conductores vta, vendedores centro histórico y vendedores puerto mocho y bocas de ceniza). también mediante la sustitución de vehículos de tracción animal se dará apoyo a pequeñas unidades de negocio en zonas estratégicas de la ciudad, incluyendo estrategias que permitan poner en marcha un plan</p>			
-----------------------------	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>especial de reconversión o inserción laboral de quienes utilizan la motocicleta para generar ingreso y grupos vulnerables de minorías étnicas. otro grupo focalizado para la generación de unidades productivas son los miembros de las comunidades narp inscritas y apoyadas en programas de fortalecimiento e inserción laboral.</p>			
<p>Estrategia para el aumento de la empleabilidad</p>	<p>la alternativa consiste en brindar asistencia técnica con servicios especializados a población específica con un modelo de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reintegrados, población migrante, entre otros. favorecer la conexión entre los buscadores de empleo y las empresas que solicitan personal, facilitando su colocación al disponer de un trabajador idóneo en el puesto de trabajo adecuado. además, se utilizará el registro en el sistema de información del servicio público de empleo y se les facilitarán las herramientas a los ciudadanos para diseñar estrategias de búsqueda</p>		<p>X</p>	<p>616,081,727</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>efectiva de empleo de manera diferenciada. al igual que se buscará fortalecer el capital humano a través de una formación pertinente y acorde a las necesidades del mercado laboral. se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales. implica entre otras actividades: registrar a las personas en el sistema de información del servicio público de empleo, orientarlas y certificar sus competencias para el trabajo, visitas a empresas y remisión de hojas de vida a las mismas.</p>			
<p>Formación de Inglés para el trabajo</p>	<p>la alternativa consiste en desarrollar un proceso de formación en inglés para población en edad laboral que pueda acceder a la oferta generada por empresas de comercio exterior o similares. se hará mediante cada convocatoria que incluye los siguientes pasos:- lanzamiento y divulgación de la convocatoria con sus debido términos de referencia (medios de comunicación y redes</p>		<p>X</p>	<p>1,663,339,050</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>sociales) -proceso de inscripción -proceso de selección de acuerdo con el cupo estimado. -proceso de acompañamiento y formación intensiva en el idioma inglés ajustado a las necesidades y oportunidades existentes en el mercado laboral actual para la empleabilidad.</p>			
Fábricas de internacionalización	<p>Fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador de la ciudad por medio de asistencia técnica a empresas locales.</p>	X		-
Integración del río con las comunidades ribereñas (Proyecto Integra)	<p>Activar económicamente y brindar acompañamiento a las comunidades aledañas a las zonas portuarias y ribereñas del río Magdalena.</p>		X	-
Plan Maestro Portuario	<p>elaboración de un documento de planeación estratégica que proyecte y posicione y fortalezca la zona portuaria de barranquilla para los próximos años ante el reto de ser una plataforma de exportación e importación de bienes y un hub logístico que de soporte a las operaciones costa afuera de petróleo y gas. este será validado con los actores del sector portuario nacional y local</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	con el fin de que sea integral y democrático.			
Gestión de Barranquilla como ciudad energética	proyectos y asesorías necesarias para la articulación de actores y creación de estrategia barranquilla offshore:- asesoramiento en actividades enmarcadas en el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento, puertos y educación para el sector de petróleo y gas costa afuera.- acompañamiento en actividades enmarcadas en el desarrollo de las habilidades técnicas, profesionales y demás competencias requeridas para el desarrollo del sector energético de la ciudad. (mesas de trabajo, gestión de convenios de cooperación)-promoción de barranquilla ante las autoridades, gremios y asociaciones del sector minero energético como capital energética de Colombia.- acompañamiento en actividades derivadas de su participación en la organización mundial de ciudades energéticas (por sus siglas en ingles wecp).		X	-
Atracción de inversión nacional y extranjera	para el componente 1: el proceso de atracción contempla el		X	4,727,400,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>acompañamiento antes, durante y después de realizada la instalación de la empresa, garantizando un clima de negocios óptimo para su ampliación en el corto, mediano y largo plazo. para el componente 2: se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. para el componente 3: se busca que la estrategia posicione a barranquilla a nivel regional e internacional como ciudad atractiva y próspera conectada con el mundo. se pretende llegar a 750 oportunidades de inversión apoyadas en barranquilla</p>			
<p>Gestión para la demanda y la oferta de la cooperación internacional</p>	<p>se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los</p>		<p>X</p>	<p>96,000,000</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. Diseñar la estructura organizacional del programa de cooperación internacional distrital, con el objetivo de facilitar e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los retos del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar una estrategia de posicionamiento de barranquilla como un actor relevante a nivel internacional, a través de iniciativas como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países y campañas en resumen se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones</p>			
--	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países.			
Posicionamiento de ciudad	promocionar marca ciudad como herramienta estratégica necesaria para posicionarse en un escenario nacional e internacional altamente competitivo, donde las ciudades trabajan y asignan numerosos recursos para mejorar su imagen, reputación y prestigio a través de unos atributos diferenciadores que, fruto del consenso con todas las partes interesadas, supongan ventajas competitivas frente a las demás ciudades del mundo.		X	-
Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de la infraestructura turística del destino	fomentar la actividad turística del distrito, en donde se ejecuten estrategias para dar a conocer los atractivos turísticos a nivel nacional e internacional. de este programa hacen parte las capacitaciones en turismo, el posicionamiento de la marca de ciudad, nuevas atracciones turísticas, proyectos de fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos. brindar un (1)		X	217,005,000





Código: EC-EC-F-047

	servicio de asistencia técnica al destino, realizar 10 campañas de divulgación, promoción y posicionamiento.			
Consolidación de la oferta turística de la ciudad y la región	Actualizar el inventario turístico, apoyar la formalización de productos turísticos de destino y gestionar la utilización de plataformas web para la promoción turística.	X		-
Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios (TEN)	desarrollar acciones de apoyo y acompañamiento a las empresas pertenecientes a la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios, para atender la demanda de eventos internacionales cada vez más sofisticados y de mayor envergadura.- desarrollar una estrategia integral para promover, impulsar y fortalecer la industria del turismo y eventos de negocios en la ciudad de barranquilla.- gestionar y apoyar espacios de integración, intercambio de experiencias y productos.	X		1,280,000,000
Atracción de turismo y eventos de negocios	implementar una estrategia integral de atracción de eventos de negocio y para el fortalecimiento de la cadena de valor de la industria del turismo y		X	92,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	eventos de negocios en la ciudad de barranquilla con el fin de mitigar los efectos negativos de la pandemia del covid-19 y lograr el robustecimiento de este sector.			
Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	realizar la gestión necesaria para la organización de la asamblea de gobernadores del grupo bid como instancia máxima de autoridad y decisión de estos organismos multilaterales (bid, bid invest y bid lab), cuyos accionistas son 48 países de américa latina, Europa y Asia. se requiere asesoría, organización, acondicionamiento y separación de espacios y locaciones, y puesta en marcha de las actividades de apoyo para la realización de la asamblea del banco interamericano de desarrollo en la ciudad de barranquilla para el posicionamiento de la ciudad a nivel internacional. esta es una oportunidad de oro para atraer recursos de inversión extranjera directa al país, fortalecer nuestras relaciones con la banca multilateral y privada, así como con países aliados del hemisferio, generar nuevos negocios para las empresas	X		-

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	colombianas, atraer turismo a la región caribe y posicionar a barranquilla como centro de grandes convenciones y eventos.			
Fomento a la ciencia, tecnología y la innovación	poner a disposición de la población del distrito de barranquilla programas de para el desarrollo de capacidades en innovación y crecimiento empresarial. el objetivo de este programa es principalmente agilizar el desarrollo de soluciones y/o iniciativas empresariales altamente sofisticadas y su despliegue para la nueva realidad económica que contribuya directamente a la reactivación económica, competitividad y desarrollo sostenible de la ciudad de barranquilla.		X	400,000,000
Apoyo para el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa	Realizar acompañamiento a pymes y emprendimientos de alto valor agregado con potencial de crecimiento. De esta forma, mediante el apoyo técnico, tecnológico, financiero o comercial, se fortalecerán las compañías beneficiadas.	X		-
Estudios económicos territoriales para la productividad	la alternativa consiste en: - implementación de un mapeo del universo de trámites que impactan en las empresas. -		X	8,000,000





Código: EC-EC-F-047

	implementación del sistema de información con base en estudio exhaustivo del universo de trámites que afectan las dinámicas empresariales, en especial, su operación. además, estudios detallados de diferentes sectores económicos para el diseño e implementación de acciones tendientes a dinamizar las cadenas productivas de los mismos.			
Elaboración del Plan Maestro Barranquilla 2100	Diseñar y consolidar un Plan de Crecimiento Urbano de Barranquilla a 2100, teniendo como base el Plan de Crecimiento Urbano a 2030; especialmente en su componente de desarrollo económico.	X		-
Política Distrital de Desarrollo Económico	Planificar a largo plazo los principales lineamientos para el fomento de la economía local, propiciando un crecimiento y desarrollo económico sostenido, con una mayor calidad de vida para todos.		X	-
Formulación e implementación del Plan Estratégico Cultural	el plan estratégico de cultura es un instrumento que facilitará la construcción de la política de cultura, patrimonio y turismo para el distrito de barranquilla de los próximos 12 años, a partir		X	200,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>de acuerdos sustentados en las propuestas y necesidades de agentes del sector, poblaciones, etnias y grupos etarios y agremiaciones. es un ejercicio prospectivo de gestión pública abierta y multidimensional, que permitirá a los sectores de la cultura, el patrimonio y el turismo, identificar las acciones, recursos y esfuerzos que se requieren para reducir las brechas que inhiben el desarrollo social, económico y ambiental del territorio, al igual que armonizar estrategias para la reactivación del sector, durante y en la etapa posterior a la pandemia del covid-19.</p>			
<p>Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio</p>	<p>Diseñar y ajustar la implementación del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio, al igual que dinamizar y cualificar los espacios de participación y gobernanza del sector, al tiempo que se brindar asistencia y acompañamiento a la gestión de las instancias del sistema. También se trabajará en la consolidación del sistema integrado de información para la gestión cultural y del patrimonio, y la</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	





Código: EC-EC-F-047

	<p>implementación de estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de poblaciones vulnerables, etnias y grupos etarios. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Optimización del Sistema Integrado de Información para la gestión cultural (SIIGC)</p>	<p>las actividades que se desarrollarán, de manera secuencial y se intensificarán progresivamente con este proyecto, son las siguientes:1. tomando como base los adelantos en el desarrollo e implementación de aplicaciones para la gestión de cultura y patrimonio en los años 2016 al 2019 con respecto al 2021 se tiene previsto adelantar el 33% fortaleciendo los procesos asignados a la secretaría distrital de cultura y patrimonio planificando, desarrollando e iniciando la operacionalización del proceso de integración del sistema de información como soporte de gestión, al tiempo que se iniciará el fortalecimiento de las capacidades de producción</p>	<p>X</p>		<p>1,000,000</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>y análisis de información institucional requerida para la gestión de las políticas de cultura, patrimonio e industrias culturales, creativas y de economía naranja.2. en el año 2022 el proceso de identificación y articulación con los actores y organizaciones del ecosistema creativo se orienta a la gestión de la información y gestión de conocimiento constante, confiable y comparable mediante la creación y promoción de procesos colaborativos y de observación cultural, alineados con la planificación del sector, al tiempo que se exploran y aplican técnicas de aprovechamiento y disposición de la información en los procesos de gestión de cartografía cultural, de patrimonio e industrias culturales y creativas.3. en el año 2023 la dinámica del proyecto se orientará al fortalecimiento de la difusión, uso y apropiación de los productos y servicios de información generados por el sistema apoyando la gestión del conocimiento y elaboración de mapeos culturales.</p>			
--	--	--	--	--





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural</p>	<p>el proyecto contempla la realización de los siguientes componentes: en primer lugar, el plan de implementación del sistema distrital de formación artística y cultural, institucionalizado mediante el acuerdo distrital 019 de 2017, en articulación con los compromisos, líneas programáticas, metas y acciones de convertir a la ciudad de barranquilla en la mejor herramienta de enseñanza, definidos en el acuerdo distrital 0016 de 2018 que adoptó el plan decenal distrital de educación 2018 – 2028. también incluye las acciones y líneas de acción contenidas en los planes especiales de manejo y protección pemp, planes especiales de salvaguardia pes y la promoción y gestión sostenible del turismo cultural. En la implementación del sistema se trabajará en el desarrollo de las siguientes líneas de acción: - la información y gestión del conocimiento del proceso de formación artística y cultural en el distrito. - la organización, planeación gestión y control de agentes y procesos de</p>	<p>X</p>	<p>13,050,537,712</p>
---	--	----------	-----------------------



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>formación artística y cultural con enfoque territorial y diferencial. - la comunicación y visibilización de los procesos de formación artística y cultural. - la articulación y sinergia entorno a la definición de un sistema de evaluación y control de la calidad del servicio. En segundo lugar, se fortalecerá la oferta del servicio a 125.000 beneficiarios a través de los programas i) casas distritales de cultura cdc en las cinco localidades del distrito, ii) la escuela distrital de artes eda y iii) experiencias de evaluación e innovación pedagógica y cultural para el desarrollo de la creatividad de creadores y gestores culturales y quienes cumplen el rol de formadores y formadores de formadores. El tercer componente se orienta al apoyo de 40 creadores y gestores culturales de la ciudad en el diseño y aplicación de modelos y procesos de mejoramiento, validación y evaluación de saberes y experiencias de formación artística y cultural con entidades expertas y reconocidas en el tema.</p>			
--	--	--	--	--





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Fortalecimiento del Servicio Público de Bibliotecas y el compromiso del ciudadano con la lectura, escritura y oralidad</p>	<p>impulsar la cualificación y mejora en los procesos de lectura, escritura y oralidad en ámbitos ciudadanos y educativos. contempla la investigación e información sobre el proceso lector, de escritura y oralidad, la formación de competencias para la mediación lectora, el estímulo a la escritura, apoyo en la gestión de eventos relacionados y el acceso a información, materiales, servicios y programas de promoción de lecturas con participación de la comunidad. además se garantizará la disponibilidad del personal bibliotecario y de apoyo, su formación en tic, manejo del sistema siabuc y otros sistemas de gestión, la actualización y dotación de material bibliográfico, audiovisual y lúdico, la catalogación de colecciones y actualización de sistemas de información, formación de usuarios y realización de programas de alfabetización digital, la prestación el servicio público de bibliotecas itinerantes y la extensión cultural comunitaria, la realización de diferentes</p>		X	1,176,629,200
---	--	--	---	---------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>actividades de promoción de lectura y escritura y el fortalecimiento de la red distrital del servicio público de bibliotecas. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales</p>	<p>diseñar, ajustar e implementar el sistema distrital de estímulos y el sistema distrital de concertación mediante el fomento y apoyo a la generación de contenidos, productos y servicios y eventos con valor simbólico y artístico que fortalezcan la agenda cultural de la ciudad para el acceso y disfrute de la ciudadanía en general, al igual que posibilitar la circulación local, nacional e internacional de la producción cultural del territorio. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>		<p>X</p>	<p>8,105,000,000</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Fortalecimiento de iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana</p>	<p>el plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 soy barranquilla incorporó de manera transversal el proceso de cultura ciudadana reconociendo su capacidad de transformación social cuando este es promovido directamente desde las mismas organizaciones ciudadanas fundamentadas en procesos colaborativos, de ayuda mutua y en articulación con dinámicas de voluntariado de creadores y gestores culturales con asiento en los barrios y localidades del distrito. con este proyecto se promueven iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana orientadas al cambio de comportamientos orientados hacia la convivencia pacífica, la gestión colectiva de problemáticas comunes bajo los principios de la participación y actuación como actores generadores de cambio, la práctica investigativa para la acción comunitaria, la transformación de narrativas, el fortalecimiento de procesos vecinales, barriales y locales, la</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
--	--	----------	----------	----------





Código: EC-EC-F-047

	<p>gestión transparente y sostenible de oportunidades y recursos. Las iniciativas que se acompañaran y apoyaran tendrán énfasis en la atención de las siguientes problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la equidad de género, el enfoque generacional y poblacional con respeto por la diversidad y la inclusión de poblaciones. - la práctica del autocuidado y cuidado mutuo. - la construcción de espacios de deliberación, concertación y construcción de confianza ciudadana. - la conciencia ambiental y protección del patrimonio cultural. - el aprovechamiento sostenible del espacio público. - el uso sostenible, seguro y solidario de la movilidad. 			
<p>Servicio de Seguridad Social para Creadores y Gestores Culturales.</p>	<p>el beneficio económico periódico bep consiste en la entrega del 30% de un (1) salario mínimo mensual legal vigente smmlv bimestralmente y de manera vitalicia a los beneficiarios vinculados a Colpensiones. Este beneficio busca el reconocimiento y visibilizar los saberes, expresiones, prácticas artísticas y culturales que portan los</p>		<p>X</p>	<p>5,803,980,493</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>creadores y gestores culturales que han llegado al ciclo vital como personas adultas mayores.</p> <p>Los creadores y gestores culturales adultos mayores durante su vida han sido generadores de bienes y productos culturales y salvaguardias ciudadanos de las tradiciones a partir de su imaginación, sensibilidad y la creatividad y que han trabajado en áreas artísticas como teatro, danza, música, circo, artes plásticas, artes visuales, cine y literatura. el programa está concebido para los gestores culturales, entendidos como esas personas que impulsan la gestión y control de procesos, planes, programas, proyectos, eventos y actividades culturales y de salvaguardia patrimonial, al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural en las cinco localidades del distrito. la secretaria distrital de cultura, patrimonio y turismo, realiza las gestiones para posibilitar el</p>			
--	--	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	acceso de creadores y gestores culturales al beneficio económico periódico-beps, que cumplen con los siguientes requisitos: ser colombiano, tener mínimo 62 años de edad si es hombre y 57 años de edad si es mujer, residir durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional, percibir ingresos inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, acreditar trayectoria y socialización en la creación o la gestión cultural.			
Formulación e implementación del Plan Maestro de infraestructura cultural	Elaborar y actualizar la información de diagnóstico sobre la situación de la infraestructura cultural de la ciudad y definir los objetivos, estrategias, programas y proyectos del Plan al igual que la elaboración de inventarios.		X	-
Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural	la alternativa consiste en incrementar y mejorar la infraestructura cultural resiliente mediante la adquisición, construcción, adecuación y dotación de tres (3) equipamientos culturales y el mantenimiento y adecuación de las existentes a cargo del distrito, respondiendo a los principios de		X	2,899,471,698





Código: EC-EC-F-047

	<p>sostenibilidad, confort, accesibilidad, movilidad, el dialogo entre la vanguardia y la tradición, la flexibilidad y el sentido del lugar e identidad. El primer proyecto consiste en adquirir, adecuar y dotar el antiguo teatro colón construido en 1946 por el reconocido arquitecto cubano Manuel Carrera en estilo art decó y ubicado en la carrera 45 # 43 – 60. cuenta con los espacios de tarima, camerinos, tramoya, platea con un aforo aproximado de 500 sillas, taquilla, lobbies y sala de proyección. El segundo es la intervención en un área de 9.450 m2 de espacio público en la calle 45 con vía 40 para la creación de una plaza de gastronómica a cielo abierto destinada a las cocinas tradicionales en el populoso sector del barrio abajo del río. en este espacio se instalarán estructuras provisionales que contarán con todas las normas de salubridad permitiendo generar una dinámica en el sector complementándolo con un escenario para presentaciones artísticas y el mejoramiento de la iluminación accesibilidad</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>del sector. El tercero es la construcción de la casa de cultura del barrio el bosque ubicada en la localidad de suroccidente en la diagonal 64b no 9b – 28 con las siguientes características: sobre 820,47 m2 se construirá una edificación de dos plantas. en el primer piso se destinarán espacios para parqueo de vehículos, circulación, graderías, escenario para presentaciones, área de jardín y rampa de acceso al segundo piso para las personas con movilidad reducida. en el segundo piso se construirán un salón de música, uno de danza, uno de pintura y manualidades y uno para lectura y teatro, bodega, oficina, batería sanitaria, cuarto de materiales y aseo.</p>			
<p>Implementación del modelo de gestión de innovación Fábrica de Cultura</p>	<p>Generar las condiciones institucionales de gobernanza colaborativa, de desarrollo de competencias, el fomento de alianzas estratégicas, la gestión de presupuestos públicos y privados para fomentar la innovación para la gestión cultural. Así mismo, se promocionarán propuestas de valor desde la Fábrica de Cultura y la socialización del proceso</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	de gestión, evaluación y control del modelo.			
Apoyo a Barranquilla Creativa	establecer y priorizar políticas y acciones estratégicas sostenibles de posicionamiento, articulación de ofertas públicas y privadas y la formulación de nuevos proyectos del área de desarrollo naranja adn, como espacios de creación y circulación de bienes y servicios culturales y creativos, promoviéndolas como zonas de interés turístico y centros de cultura ciudadana. además, adelantar un proceso de formación y acompañamiento en competencias administrativas de emprendedores y empresarios culturales y emprender rutas de formación y asesoría para el descubrimiento de ideas de negocio de emprendimientos culturales con potencial de crecimiento. en este orden, se desarrollará un proceso de consolidación empresarial para organizaciones de industria creativa formales o informales que requieran mentoría para la validación		X	900,700,000





Código: EC-EC-F-047

	o reinención de su modelo de negocio.			
Elaboración de Inventarios y registro del Patrimonio Cultural Distrital	el proyecto consiste en desarrollar un proceso participativo y articulado entre las instituciones, la comunidad y profesionales de diversas disciplinas, entorno a la investigación, reflexión y decisión conjunta acerca del patrimonio y la identidad cultural del pueblo barranquillero, en el marco de la identificación, documentación, registro y divulgación del patrimonio cultural mueble, inmueble y las manifestaciones inmateriales de la ciudad y la región. Lo anterior implica el desarrollo a nivel distrital de las siguientes tres líneas de acción: i) avanzar en la actualización del inventario del patrimonio material distrital mueble e inmueble, ii) avanzar en la actualización del inventario del patrimonio cultural inmaterial distrital y, iii) avance y actualización del inventario de la infraestructura cultural de la ciudad. En cada línea de acción se realizarán las siguientes actividades: - planificación de la actividad. - la identificación básica de identificación de	X		97,500,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>los bienes y conjunto de bienes que implica la elaboración de listas preliminares, definición de bienes a inventariar. - la realización de investigación documental. contempla un balance de los estudios existentes en la materia para la construcción de un estado del arte según el nivel y alcance definidos con bibliografía y referencias completas de los materiales revisados, - la definición de una metodología y plan de trabajo con cronogramas de trabajo ajustados según cada equipo de trabajo, - la creación de una base de datos y un sitio web, - la adquisición de los insumos y servicios para los tres equipos de trabajo. - la realización de trabajos sobre el terreno para documentar in situ del patrimonio. - la clasificación de los datos e información acopiada en cada línea de acción. - la preparación y publicación de listas del patrimonio cultural mueble e inmueble, patrimonio inmaterial e infraestructura cultural en cada una de las cinco localidades del distrito.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Fortalecimiento de las declaratorias de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial</p>	<p>Proteger y salvaguardar los bienes patrimoniales que se encuentran en riesgo de desaparecer mediante las declaratorias del ámbito distrital del patrimonio cultural material inmueble, patrimonio material mueble, patrimonio inmaterial de cocinas tradicionales y patrimonio inmaterial de bailes populares – cultura picotera. La declaratoria de un bien material como de interés cultural, así como las manifestaciones es el acto administrativo mediante el cual se determina que dicho bien o manifestación es patrimonio cultural del Distrito, el cual quedara cobijado por el régimen especial de protección y salvaguardia.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Formación y Divulgación del Patrimonio Cultural del Distrito</p>	<p>Desarrollar planes divulgativos enfocados a la apropiación del bien de interés cultural, fortaleciendo la identidad, la memoria cultural, y el progreso de las condiciones de vida de la comunidad. Contando con una participación entre la ciudadanía, la institución y la administración a través de proyectos de investigación y editoriales, programas educativos y red</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>distrital de vigías, dando a conocer a la comunidad el valor material e inmaterial que posee la ciudad, así como recorridos patrimoniales de los bienes y las manifestaciones locales.</p>			
<p>Formulación y actualización de Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP y Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Cultural PES</p>	<p>teniendo en cuenta la problemática identificada, se han identificado y priorizado las siguientes cuatro líneas de acción para el logros de las metas de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. la actualización e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bical del centro histórico de barranquilla. 2. la formulación e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bical de los barrios el prado, bellavista y una parte de altos del prado. 3. coordinar la acción interinstitucional orientada a la investigación, revisión y verificación participativa del cumplimiento de las líneas de acción, proyectos, objetivos, actividades y responsables del plan especial de salvaguardia del carnaval de barranquilla pes. 4. promover el diseño y realización de los estudios 		<p>X</p>	<p>44,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	preliminares, elaboración participativa y divulgación de los proyectos especiales de salvaguardia pes de los bailes populares y la cultura picotera en la ciudad de barranquilla.			
Identificación, Prevención y Gestión del Riesgo del Patrimonio Material	Generar estrategias que mitiguen los impactos negativos generados por el deterioro de agentes ambientales y antrópicos sobre los bienes muebles, inmuebles y espacio público en los sectores de interés cultural del Distrito de Barranquilla. Este incluye: la actualización del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito, así como el componente de Gestión del Riesgo de infraestructura cultural y patrimonial, la Guía de Actuación para la Conservación y Protección de Patrimonio Cultural y el mantenimiento y restauración de los bienes muebles y elementos históricos ubicados en el espacio público.		X	-
Restauración, intervención y conservación de edificaciones para actividades culturales	Formular, asesorar y gestionar proyectos y obras de reutilización, intervención y conservación de bienes arquitectónicos emblemáticos e icónicos ubicados en los sectores de	X		-





Código: EC-EC-F-047

	<p>interés cultural de Barranquilla, que se encuentren en desuso, deterioro o en abandono. El objetivo es recuperar los principales referentes culturales de la ciudad y devolverles protagonismo de atractivos arquitectónicos y destinarlos a nuevas actividades de carácter cultural o institucional de uso público o privado.</p>			
<p>Fortalecimiento de la Red Distrital de Museos</p>	<p>con este proyecto se propone adelantar la actualización de la información y diagnóstico del patrimonio museográfico en los 11 museos de la ciudad, el apoyo al desarrollo de las capacidades de sus equipos de trabajo de los museos, la creación de un modelo de gestión de los museos en red que arrojará como resultado de identificación y selección de proyectos prioritarios de apoyo e inversión, el diseño y puesta en funcionamiento del catálogo web del patrimonio museográfico de la ciudad y la generación de publicaciones y retroalimentación de experiencias internacionales. conforme a las recomendaciones de Mincultura, en cada</p>	<p>X</p>		<p>1,500,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>inventario, se tendrán en cuenta el alcance, objetivo, justificación, metodología, cronograma, presupuesto proyectado y mecanismos de financiación. Los profesionales vinculados al proyecto se trasladarán a los museos para la realización del levantamiento de la información necesaria para la actualización del inventario y registro de los testimonios según las áreas correspondientes. según el tipo de testimonio, el registro estará a cargo de un arqueólogo, paleontólogo, historiador o profesión afín con estudios de postgrado. la información correspondiente a este objetivo se incluirá en el nivel de investigación a cargo de un profesional de la sdcpt. para el desarrollo de competencias y mejora de las capacidades de los equipos de trabajo de los museos, colaboradores, aliados y emprendedores de turismo cultural, se realizará una convocatoria en la que se utilizaran todos los medios de difusión disponibles en las que se tratarán distintas temáticas y conceptualizaciones relacionadas con el</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	patrimonio cultural desde las conceptualización del patrimonio hasta los fundamentos de su conservación, restauración, investigación, rescate, restauración y puesta en valor. La red permitirá identificar y compartir con mayor amplitud la diferenciación y distinción entre ellos, fortaleciendo su articulación con otros circuitos del ecosistema cultural de la ciudad.			
Formación Deportiva en tu Barrio	gestionar herramientas para el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo humano y social, mediante la enseñanza gratuita de diferentes disciplinas deportivas con las que se inculcan la formación integral del niño y el adolescente. Este proyecto busca desarrollar procesos de formación deportiva integral dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años de las instituciones educativas del distrito de barranquilla (atender a 15.000 niños, niñas y adolescentes en las academias de formación deportiva aumentando a 22 disciplinas deportivas).	X		4,766,374,814
Promoción del Deporte Social	generar prácticas deportivas y sus diferentes		X	12,512,636,322





Código: EC-EC-F-047

<p>Comunitario, Formativo y Asociado</p>	<p>manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. además, se busca desarrollar en los formadores deportivos las capacidades para gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del entrenamiento deportivo, para que desempeñen el rol de facilitadores en los programas de la secretaría. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Apoyo a Juegos Intercolegiados</p>	<p>fortalecer la educación física en las instituciones educativas mediante la articulación con los procesos de promoción, iniciación y formación deportiva, beneficiando en los cuatro años de gobierno a 40.000 estudiantes entre edades de 6 a 17 años, establecidas por medio de las políticas públicas nacionales en los juegos supérate Intercolegiados.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	Para la realización del proyecto el distrito asume gastos que van desde la inscripción, logística, insumos y en general compra de implementos deportivos, entrega de uniformes, carnetización, inauguraciones, desarrollo de competencias, premiaciones, clausura.			
Desarrollo y fortalecimiento institucional del deporte	el proyecto contempla la formulación y adopción de la política pública de recreación y deportes en el distrito, implementación de su primera etapa, seguimiento y evaluación mediante el plan distrital de recreación, deporte y actividad física, con acciones que conlleven al desarrollo físico, mental y deportivo de los ciudadanos del distrito y por consiguiente su calidad de vida. Se prioriza e implementa la capacitación y formación de profesores, entrenadores, instructores y comunidad en general en procesos de formación deportiva, educación física y recreación y legislación deportiva.		X	5,093,369,906
Promoción de la Actividad Física	aumentar la práctica regular de actividad física para generar hábitos y estilos de vida saludable a		X	20,394,824,310





Código: EC-EC-F-047

	través de jornadas de actividades físicas dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como el desarrollo de ciclovías.			
Aprovechamiento productivo del tiempo libre	fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, a través de campamentos juveniles, espacios para el adulto mayor y generar espacios de ocio y recreación		X	16,270,662,386
Promoción de actividades de recreación en parques IN-cluyentes	el proyecto de promoción de actividades de recreación en parques in-cluyentes tiene como objetivo lograr la participación de 6.000 personas con discapacidad, a través de actividad física con enfoque diferencial y deporte adaptado.		X	1,217,362,044
Formación de Semilleros IN-cluyentes	este proyecto de promoción de semilleros in-cluyentes que tiene como objetivo lograr la participación de personas con discapacidad entre los 5 y los 50 años en algunas disciplinas deportivas en parques de las 5 localidades del distrito.		X	1,243,200,000
Desarrollo de Familias IN-cluyentes	El proyecto desarrollo de Familias IN-cluyentes que tiene como objetivo		X	1,100,000,000



Código: EC-EC-F-047

	capacitar con entrenadores y personal especializado a 12.800 personas del entorno familiar, personal del área de la salud, entrenadores, licenciados, población interesada, padres de familia y cuidadores. sobre temas relacionados con el desarrollo de la actividad física y el deporte para personas en condición de discapacidad para que esta población acceda y participe en torneos de competencia paralímpica.			
Escenarios Deportivos	mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos.		X	11,102,612,672
Apoyo a deportistas	el proyecto apoyo a deportistas, consiste en incrementar el apoyo económico y logístico de los deportistas del distrito de barranquilla, ofreciéndoles: capacitaciones, dotaciones, acompañamiento institucional, recursos económicos, con el fin de generar deportistas de alto rendimiento, mediante la planeación, organización, dirección, ejecución y		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>ejecución de la promoción, iniciación, formación deportiva, identificación de talentos, reservas deportivas hacia el alto rendimiento, con la articulación de los diferentes actores del deporte y sistema nacional del deporte. se pretende beneficiar durante el presente gobierno a 240 deportistas de alto rendimiento.</p>			
<p>Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales</p>	<p>el proyecto apoyo logístico a eventos deportivos locales, nacionales e internacionales consiste en apoyar con recursos económicos, logísticos, humanos, tecnológicos, de comunicación, entre otros a las candidaturas y a los eventos deportivos del nivel competitivo, aficionado, profesional y formativo que se realicen en la ciudad de barranquilla, que propendan por el fomento y la masificación del deporte.</p>		X	9,301,783,195
<p>Sistema de monitoreo de la inversión pública</p>	<p>la alternativa consiste en el desarrollo e implementación de herramientas que permitan el seguimiento estratégico a las inversiones públicas del distrito de barranquilla, perfeccionando de esta</p>		X	2,700,275,088





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>manera la planificación, asignación e implementación de la inversión en la ciudad, lo cual, además de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, es fundamental para la estabilidad macroeconómica, estabilidad fiscal y crecimiento económico de la ciudad. la inversión pública de calidad es esencial para alcanzar el crecimiento económico y los beneficios adicionales que genere dicha inversión dependen de cómo se gestione ésta en todas sus fases. las fases de planificación y asignación eficiente de la inversión requieren que la institución este coordinada con todos los sectores y niveles de gobierno, unificando criterios objetivos para la valoración y selección de los proyectos de tal manera que la asignación de inversiones se realice sobre los sectores más adecuados. la etapa de implementación de la inversión pública requiere que la institución garantice la implementación oportuna y rentable del proyecto, garantizando la financiación de los recursos y que este sea ejecutado</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	eficazmente. mediante este proyecto se busca dotar a los diferentes actores de unas herramientas que les permitan tener claramente identificadas posibles desafíos y oportunidades de mejora en el desarrollo de los proyectos, así como recomendaciones concretas adaptadas a las necesidades de cada proyecto, lo que a su vez serviría como un catalizador para una mayor coordinación y eficiencia en la gestión de cada una las partes involucradas.			
Efectividad y Estabilidad Del Sistema Tributario	optimizar el desarrollo y ejecución de programas de gestión, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, de acuerdo con la normatividad vigente que permitan mantener y fortalecer la gestión tributaria del distrito de barranquilla.		X	12,219,627,855
Sostenibilidad financiera	gestionar la sostenibilidad financiera del distrito de barranquilla mediante dos grandes líneas de acción, la primera orientada a obtener recursos para la financiación de proyectos de inversión por		X	162,511,720,889





Código: EC-EC-F-047

	cofinanciación y a través de la banca comercial y una segunda, orientada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras a través del pago oportuno del servicio a la deuda programada para cada periodo, consolidando la confianza del gobierno nacional y del sector financiero.			
Fuentes alternativas de financiamiento público y fortalecimiento de recaudo de rentas propias	estudiar alternativas de ingeniería financiera para el diseño y gestión de instrumentos de financiamiento de captura de valor para acceder a recursos del nivel nacional e internacional como son: <ul style="list-style-type: none"> • financiamiento por impuestos futuros (tif) para proyectos de infraestructura urbana. • programa de emisión de bonos de deuda pública • participación en el mercado de capitales • mecanismo de derecho real accesorio de superficie para financiamiento de infraestructura del sistema de transporte de la ciudad. • diseño de propuestas de nuevos mecanismos para el mejoramiento de sectores específicos de la ciudad, financiado por un sector o grupo social o económico de la misma localidad basado en el modelo 		X	8,828,441,243





Código: EC-EC-F-047

	<p>business improvement districts (bid). adicionalmente se buscará fortalecer el recaudo de rentas, actualmente el proceso de recaudo está a cargo de dependencias distintas a la gerencia de ingresos. en este sentido se buscará facultar a la gerencia de ingreso para asumir el recaudo de las rentas del distrito que no están actualmente bajo su administración, para mejorar el registro, monitoreo, seguimiento y recaudo de las rentas de la alcaldía</p>			
<p>Operación del Observatorio Inmobiliario</p>	<p>El desarrollo de la alternativa consiste en brindar apoyo a la Gerencia de Gestión Catastral en el proceso de implementación del Observatorio Inmobiliario del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: - Construcción de la primera fase consistente en estructurar un modelo conceptual que permita entender la dinámica del mercado inmobiliario en la ciudad. - Elaborar las estadísticas del</p>		<p>X</p>	<p>911,864,779</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>movimiento del mercado inmobiliario que permitan estructurar los valores comerciales el suelo y construcción para el estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas del Distrito. -Desarrollar la plataforma tecnológica que permitirá la interrelación de los actores que intervienen en la construcción del modelo tecnológico del Observatorio Inmobiliario.</p>			
<p>Promoción de un Catastro más fácil</p>	<p>el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de actualización de la formación catastral y conservación dinámica del distrito especial industrial y portuario de barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: - asignación de profesionales o técnicos con experiencia comprobada para labores de reconocimiento catastral y administración de proyectos. - asignación de profesionales o técnicos para prestar apoyo en labores de oficina y/o terreno relacionado con el</p>		<p>X</p>	<p>5,357,730,317</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>trámite de mutaciones. - elaboración y modificación del estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas para para definir el valor unitario de los terrenos y de las edificaciones del municipio - mantener actualizada en los documentos catastrales la información relacionada con los inmuebles del municipio. - apoyar en el manejo de base de datos catastral. - entregar en digital base de datos catastral donde se identifiquen las áreas de cada predio, su dirección y ficha catastral. - digitación y procesamiento de la información obtenida en la etapa de reconocimiento predial con el fin de actualizar el censo catastral - digitalización de la cartografía catastral resultante del estudio - liquidación de los avalúos catastrales</p>			
<p>Fortalecimiento del Talento Humano</p>	<p>gestionar adecuadamente el talento humano de la entidad, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.</p>		<p>X</p>	<p>7,763,912,523</p>





Código: EC-EC-F-047

Modernización de la Gestión Documental	planificar, manejar y organizar la documentación producida y recibida por las entidades para facilitar su utilización, administración y conservación.		X	371,570,340
Remodelación, adecuación y gestión efectiva de las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	la alternativa consiste en realizar el diagnóstico, evaluación, análisis y la elaboración de estudios técnicos y diseños como insumo para la toma de decisiones e incluye la propuesta de modelo óptimo de contratación para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, las líneas estratégicas que se describen a continuación: diagnóstico de sedes institucionales del distrito. 2.identificación y evaluación de posibles usos de inmuebles. 3.análisis de reubicación de sedes institucionales. 4.estudios y diseños. 5.modelo de contratación.	X		4,350,000,000
Defensa jurídica	la alternativa comprende la contratación de profesionales en derecho, con experiencia en procesos judiciales, para que la secretaría jurídica asuma una defensa especial en los procesos en contra del distrito y desempeñe un papel protagónico ante los		X	13,328,142,048





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>distintos despachos judiciales, en acciones de tutelas, en los procesos ordinarios laborales y contenciosos administrativos durante el periodo de esta administración, logrando con ello evitar fallos condenatorios contra la entidad. Incluye la identificación plena de todos los procesos judiciales que cursan en contra del distrito, haciendo especial énfasis en los procesos ejecutivos, los cuales, por su naturaleza, su contenido económico, y las medidas cautelares de embargo que se decretan en su inicio, son los que mayor impacto tienen sobre las finanzas. Igualmente asumir por parte de la secretaría jurídica un papel proactivo en defensa del patrimonio público ante los distintos despachos en los procesos ordinarios laborales y contenciosos administrativos entablando las demandas correspondientes y para los procesos terminados solicitar el desembargo y el levantamiento de las medidas cautelares, así como la atención de las</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	tutelas y otras solicitudes administrativas.			
Actualización de la Base de Datos del SISBEN	para realizar las actualizaciones, inclusiones y correcciones y mantener vigente el reciente estudio (actualización de la base de datos) , se debe efectuar la visita domiciliaria de las personas que solicitan estos servicios que ofrece la oficina del Sisbén del distrito. por otra parte, se debe dar el apoyo logístico y de gestión institucional a los cuatro puntos de atención del Sisbén, distribuidos en las localidades del distrito (descentralización del Sisbén). impresión de los formatos de encuestas, alquiler de vehículo (tipo van) y personal contratado de apoyo a la gestión del Sisbén para realizar las actualizaciones que requieren los usuarios o beneficiarios.		X	8,231,401,336
Sistemas de Gestión Implementados y Fortalecidos	continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. así mismo, se fortalecerán las competencias de la entidad para modernizar su gestión		X	1,985,089,822





Código: EC-EC-F-047

	y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional.			
Unidad para la gestión de la información, el conocimiento y la innovación social del Distrito de Barranquilla	esta unidad integra profesionales expertos por sectores de intervención (salud, educación, etc.), una red de sistemas de información integrados sectoriales, y una estrategia para la gestión del conocimiento y la innovación abierta alrededor de una plataforma institucional, que apunta a mejorar la eficiencia y efectividad en las intervenciones en problemáticas públicas, planificación urbana y políticas públicas. con esto se busca gestionar la información y contextualizar los datos con análisis robustos para soportar la toma de decisiones, el análisis y diseño de políticas públicas, y la planificación de la ciudad. también se busca mejorar la gestión, sistematización y transferencia del conocimiento sobre las problemáticas, políticas públicas o planificación de la ciudad, la documentación de buenas prácticas, la capacidad de absorción de conocimiento de la entidad, la evaluación		X	2,371,170,000





Código: EC-EC-F-047

	de impacto o efecto de las medidas de políticas pública, entre otros. finalmente, la unidad también se direcciona a generar espacios de innovación abierta y cocreación para encontrar soluciones prácticas, económicas, escalables y efectivas a problemas técnicos, institucionales, normativos y sociales de ciudad por medio de un concurso (hackathon) abierto que convoque a solucionadores expertos en distintos campos y ciudades. con ello se recurre a la inteligencia colectiva e innovación social para encontrar soluciones creativas e innovadoras a las problemáticas publicas prioritarias para la ciudad			
Innovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad	Se requiere contar con los recursos económicos para suscribir contratos con entidades idóneas que puedan mantener operativo la continuidad del servicio que brinda el distrito, Para tal fin el distrito debe		X	16,913,810,838
Plan de Compras Alcaldía de Barranquilla	Optimizar el sistema de información Sistema de Gestión de Proveedores - SGPRO, con el objeto de aumentar el número de		X	-



Código: EC-EC-F-047

	<p>proveedores y de actualizar la información de los existentes, habilitar un sistema de información para calificar a los contratistas de acuerdo con su desempeño en la prestación de sus servicios a la entidad y garantizar la dotación de implementos necesarios de funcionarios públicos.</p>			
<p>Digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la Secretaría de Tránsito y seguridad vial</p>	<p>esta alternativa consiste en la articulación de esfuerzos en tres frentes: en el incremento de la planta de personal preparada para atender las solicitudes de trámites presentados por los ciudadanos, la optimización de los procesos definidos para administrar y gestionar los servicios de registro deseados nuestros usuarios y la racionalización de los trámites ofertados por la secretaría de tránsito y seguridad vial, incluyendo la asignación de recursos y la utilización de tecnología como la implementación de software para la gestión de solicitudes de trámites de tal forma que se reduzca los tiempos de espera en atención al ciudadano como elemento crucial en la percepción de calidad del servicio ofertado y se</p>		<p>X</p>	<p>4,544,564,180</p>





Código: EC-EC-F-047

	minimice los riesgos internos y/o externos a los que se ven expuestos la llave usuario-institución.			
Optimizar los recursos de inversión en seguridad vial	formulación y ejecución del plan anual de recuperación de cartera diseñado con actividades que garanticen una adecuada gestión de la cartera. - fortalecer la gestión de la recuperación de cartera haciendo seguimiento y control constante a la ejecución del plan anual de recuperación de cartera. - realización de las actividades necesarias para el cobro persuasivo y coactivo de la cartera pendiente de pago. - garantizar la correcta y oportuna emisión de mandamientos de pago dentro del proceso de cobro coactivo - gestionar las distintas etapas del proceso de cobro coactivo de conformidad con los lineamientos trazados en el plan anual de recuperación de cartera.		X	1,872,480,265
Plataforma institucional y tecnológica para la Inspección, vigilancia y control	el proyecto consiste en llevar a cabo actividades de inspección, vigilancia y control a empresas formales e informales buscando verificar el cumplimiento de normatividad y exigencias legales propias de la		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>operación de los negocios. esta actividad de inspección, contempla el uso de una plataforma tecnológica y dispositivos digitales para captura y procesamiento de información que permita hacer un diagnóstico y posteriormente simplificar trámites. asimismo, una vez identificadas las necesidades producto de la actividad de inspección en cuanto a negocios informales, se activará el componente pedagógico con el que se brindará información necesaria a los empresarios que permita eliminar las barreras que estén impidiendo la formalización empresarial. todo lo anterior, estructurando una estrategia de simplificación de trámites para pequeños y grandes empresarios.</p>			
<p>Transformación del Entorno Urbano - TEU</p>	<p>la solución técnica, en general para el proyecto, es de tipo urbano y paisajístico, con intervenciones puntuales en canalización de aguas lluvias, mejoramiento del pavimento, ordenamiento de redes de telecomunicaciones. La intervención urbana se basará en la mejora del andén, proporcionando</p>		<p>X</p>	<p>19,643,946,990</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>espacio para el peatón y la ciclovia, con arborización que mejor el microclima e iluminación led para el espacio público. personas con movilidad reducida según el estudio de estacionamientos de la ciudad de barranquilla, elaborado por la agencia distrital de infraestructura en el año 2017, se procedió a dividir la zona de estudio seleccionada, en tres macrozonas delimitadas, así: macrozona 1: con un área aproximada de 3.15 km² y ubicada en la localidad norte – centro histórico, está constituida por el sector entre la calle 30 al este, la carrera 54 al oeste, la carrera 62 al norte y la carrera 38 al sur. macrozona 2: cuenta con un área aproximada de 6.2 km² y se encuentra definida por los siguientes límites: al norte con la carrera 64, 59b y 60, al sur con la carrera 43, al oeste con la calle 85 y al este con la calle 52. macrozona 3: con un área que oscila alrededor de los 3 km², está comprendida por el espacio geográfico delimitado entre las calles 85 y avenida circunvalar en el este y el oeste respectivamente y entre las</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	carreras 53 y 46, al norte y al sur. por otra parte, se delimitarán zonas de estacionamiento regulado, paralelas a la vía y demarcadas independientemente.			
Barrios a la Obra	la alternativa consiste en construir 20 kilómetros de carril de vías en concreto rígido en los barrios de las localidades de la zona suroriental, metropolitana, suroccidental y Riomar de la ciudad, representados en tramos viales internos que quedarán conectadas con anillos viales. la ejecución conlleva entre otras las actividades de: nivelación, replanteo, señalización, relleno en material seleccionado, base en suelo cemento, pavimento en concreto rígido, andenes, bordillos, acabados y que incluye alumbrado público .		X	22,745,766,431
Todos al parque	el proyecto todos al parque consiste en continuar con la estrategia de recuperación y activación de espacios públicos y verdes con enfoque diferencial, participativo y de equidad, articulados con los espacios planteados en el POT vigente. además, apoyar la sostenibilidad de los parques, bulevares,		X	39,738,895,290





Código: EC-EC-F-047

	<p>plazas y zonas verdes, con acciones de limpieza y mantenimiento que garanticen la disponibilidad de uso y conservación, una vez recuperados al igual que gestionar la construcción de nuevos espacios, los cuales están planificados de la siguiente manera: - recuperación de parques, plazas y zonas verdes para el disfrute de los habitantes del distrito de barraquilla, con un total de 366.517 m2 y una inversión de \$ 128.281.052.224 - construcción de nuevos espacios públicos para el disfrute de los habitantes del distrito de barraquilla, con un total 22.371 m2 y una inversión de \$ 15.659.350.000.-realizar mantenimiento al 100% de parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con un total de 1.272.846 m2 y una inversión de \$54.000.000.000</p>			
<p>Plan de Mantenimiento de Equipamientos Urbanos en Espacio Público</p>	<p>Elaborar un Plan General de Mantenimiento de Equipamientos urbanos de Espacio público, a fin de garantizar la conservación en óptimas condiciones los bienes comunes de la ciudad.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Manual del Espacio Público	<p>elaborar un documento y/o manual, como norma que establezca las directrices para la gestión administración del espacio público, para preservarlo como derecho colectivo y que puede ser ejercido por particulares conforme los instrumentos para la administración del aprovechamiento económico del espacio público que se enuncien en el documento y los demás que consagre la ley y las normas complementarias, tales como contratos, licencias, permisos y asociaciones público privadas. La secretaría de control urbano y espacio público tiene competencia para la administración y mantenimiento de las zonas de uso público, para lo cual podrá contratar o acordar con particulares la administración, dotación, recuperación o mantenimiento de estos espacios, y autorizar allí la realización de actividades temporales con motivación o beneficio económico, culturales, deportivos, recreacionales y de mercados temporales, así como el comercio temporal de bienes y servicios y el aprovechamiento</p>		X	43,700,000
----------------------------	---	--	---	------------



Código: EC-EC-F-047

	<p>económico a través de sistemas de concesión, asociaciones público privadas o cualquier otro sistema que cumpla las condiciones establecidas en los artículos 6 y subsiguientes de la ley 9 de 1989, para la construcción, mantenimiento y operación de servicios que se presten en el espacio público, mediante los instrumentos o mecanismos de regulación y administración que para el efecto sean adoptados en un marco regulatorio que será expedido por decreto distrital de manera independiente.</p>			
<p>Fortalecimiento del Ordenamiento del Espacio Público</p>	<p>la alternativa comprende realizar operativos de control permanentes en cada vigencia, para el retiro y decomiso de los vendedores que ocupan el espacio de manera ilegal y las rondas subsecuentes para evitar de nuevo su ubicación. los que se encuentren incluidos en el censo oficial y llenen los requisitos se acogerán al programa de reubicación a las instalaciones que han sido adecuadas y restauradas tales como: inmueble casa Vargas, Robertico, edificio Volpe y</p>		<p>X</p>	<p>12,512,370,187</p>





Código: EC-EC-F-047

	centro comercial galerías, así como también a los módulos que se han adecuado luego de la peatonalización de las vías. Por otra parte, se realizarán campañas sobre normas y buen uso del espacio público para que la recuperación sea un proceso sostenible.			
Construcción del Gran Malecón del Río	Continuar con la construcción del Gran Malecón del Río con el fin de que los ciudadanos cuenten con más zonas de esparcimiento en la ciudad.		X	19,546,211,549
Mobiliario Urbano	el proyectos consiste en realizar todas las actividades de gestión que se requieran para el mantenimiento y operación integral de los espacios entregados del gran malecón del río a puerta de oro empresa de desarrollo caribe S.A.S designada como la entidad encargada de la administración y conservación del "malecón, corredor verde y avenida al río en la ribera del río magdalena desde Siape hasta la isla de la loma", en virtud de lo establecido en el acuerdo N° 0012 del 30 de agosto de 2018 del concejo distrital. Las labores de		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>mantenimiento y operación incluirán: 1) operación: procesos de selección, capacitación y coordinación del personal requerido y adquisición de los implementos y equipos de trabajo, 2) asegurar la infraestructura por daños y responsabilidad civil 3) servicio de vigilancia para garantizar la seguridad y custodia de los activos administrados, 4) las actividades de gerencia (coordinación de actividades operativas y administrativas) que se requieran entre ellas otorgar permisos de uso temporal o frecuente, celebrar contratos que tengan por objeto la explotación comercial de la infraestructura, sus espacios interiores y/o locales comerciales, y en general cualquier actividad susceptible de explotación económica sobre la infraestructura, 5) gestión comercial para la consecución de clientes para los espacio comerciales y eventos temporales, 6) administración del mantenimiento: administrar la información técnica del activo de infraestructura, 7)</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>mantenimiento rutinario: limpieza diaria de las instalaciones, inspecciones de los elementos del activo para verificar su estado y normal funcionamiento, 9) mantenimiento preventivo: actividades realizadas según plan de mantenimiento a los activos ya sean equipos o elementos, 10) mantenimiento correctivo: desarrollar los procesos de reparación o mejora de los activos o sus componentes</p>			
<p>Recuperación y construcción de mercados públicos</p>	<p>se busca tener un plan integral de construcción de nuevos mercados en la zona del centro histórico y Barranquillita, que logre cumplir con el propósito fijado de mejorar las condiciones de acceso a los abarrotes, víveres, artesanías y demás productos que puedan llegar a comercializarse en estos espacios, mejorar las comodidades y condiciones sanitarias de las personas que explotan este sector comercial y por ende, ampliar la oferta de estos servicios y construir un nuevo propósito de visita al centro histórico de la ciudad, en procura de la reactivación del mismo. que así las cosas, se requiere que se idee todo</p>		<p>X</p>	<p>76,723,878,904</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>un plan integral que comprenda el sondeo y la ubicación de los espacios de estos nuevos mercados públicos, la gestión y adquisición predial, en caso de hacerse necesario, el diseño de las tipologías de mercados viables acorde a las necesidades de la zona, la ejecución de los proyectos de infraestructura tendientes a materializar el plan, así como el acompañamiento constante tanto en los aspectos técnicos, el proyecto busca realizar acciones encaminadas a recuperar el espacio público del centro histórico de la ciudad de manera integral con el fin de revitalizar la actividad turística y económica, el valor patrimonial y comercial de la zona y fortalecer los espacios de interacción ciudadana y armonía urbana con la recuperación y peatonalización del centro mediante la reubicación de vendedores que actualmente ocupan el espacio</p>			
<p>Intervenciones del Espacio Público en el Centro Histórico</p>	<p>Realizar una serie de intervenciones urbanas para la recuperación integral del espacio público en el Centro Histórico para</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	mejorar las condiciones y la accesibilidad en dicha zona.			
Gestión y apoyo para la reutilización, modernización de edificios estratégicos del centro histórico	Realizar gestión y apoyar estudios necesarios para la reutilización y modernización de edificios estratégicos en el Centro Histórico de la ciudad.		X	-
Comunicaciones Distritales	para mantener a la comunidad informada sobre los avances y logros de la administración, así como a los colaboradores de la entidad, es necesario la formulación e implementación anual de un plan de comunicaciones a nivel interno y externo, con acciones específicas para la construcción de contenidos, divulgación de estos, empoderamiento ciudadano, participación de la comunidad, rendición de cuentas y desarrollo de sentido de pertenencia.		X	25,647,760,400
Democratización de la contratación pública.	se busca facilitar el acceso a la información de los procesos de contratación de la entidad con el diseño y desarrollo de una herramienta que permita la publicación de todas las convocatorias de contratación de la alcaldía. prestación de servicios de apoyo asistencial, técnico y profesional en la secretaría general para lograr las		X	4,508,588,892





Código: EC-EC-F-047

	metas propuestas en el proyecto democratización de la contratación. se pretende alcanzar el 100% de la publicación en la página web de las convocatorias de procesos de contratación pública de la alcaldía distrital de barranquilla y aumentar la pluralidad de los oferentes a seis (6).			
Sistema Integral de Atención al Ciudadano	el proyecto busca fortalecer los canales de atención presencial ubicado en las alcaldías locales, aumentando la oferta de trámites y servicios en cada localidad, acercando a los ciudadanos y facilitando el acceso. cada alcaldía local contará con el personal idóneo para velar por el cumplimiento en lo referente al buen uso de la imagen institucional, a la aplicación adecuada del protocolo de atención, manual de atención al ciudadano y de la carta de trato digno. así mismo se fortalecerán los canales de atención virtual y telefónico y se continuará con el seguimiento detallado y continuo para garantizar al ciudadano las respuestas a sus PQRS, enfocando nuestros planes de mejoramiento a la		X	1,499,537,857



Código: EC-EC-F-047

	calidad en las respuestas y a la oportunidad.			
Cultura de pago de impuestos	La alternativa propuesta consiste en la elaboración desarrollo y publicación de las campañas asociadas al cumplimiento y oportunidad en el pago de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de barranquilla en aras de aumentar los ingresos para continuar con la ejecución de los proyectos institucionales enmarcados en el plan de desarrollo vigente el cual apunta al mejoramiento de la calidad de vida de los barranquilleros		X	-
Infraestructura de Datos Espaciales	el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de implementación y sostenimiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: alojamiento en la nube de los sistemas de información geográficos y gestión del catastro		X	3,059,000,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>multipropósito. Contratación del personal requerido para la implementación y el funcionamiento de la infraestructura de conocimiento datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq. Adquisición de la normativa técnica internación ISO familia 19100 y norma técnicas colombianas relacionadas a la información geográfica. Adquisición de los equipos de cómputo requeridos para el personal contratado en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq. Adquisición de los equipos para captura de datos en campo, con rtk, requeridos para el personal contratado en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq y del catastro multipropósito. Contratar la elaboración de la cartografía digital a escalas, 1:1.000 para lo urbano y 1:5.000 para lo</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	rural, del distrito de barranquilla y ortoimagen con un gsd de 7.5 cm y 15 cm respectivamente, de acuerdo con la normatividad vigente.			
Articulación de los sistemas de información de la entidad para el monitoreo y seguimiento	la alternativa propone adelantar las siguientes actividades: - realizar un diagnóstico de la situación actual con el fin de proponer una arquitectura de referencia que pueda apoyar los procesos de la entidad para mejorar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y planes de acción. - definir la arquitectura actual del sistema de información para seguimiento de la alcaldía distrital de barranquilla, abarcando cada dominio de arquitectura de ti, identificando claramente: stakeholders y sus principales falencias, las necesidades del sector, los objetivos del proyecto, los principios y lineamientos, para orientar el diseño de la arquitectura objetivo en cumplimiento de las necesidades identificadas en materia de sistemas de información para la medición del cumplimiento de los planes de acción. - establecer gobierno de ti,		X	140,500,000





Código: EC-EC-F-047

	ajustando y/o generando principios, políticas y lineamientos técnicos que oriente la construcción y evolución de los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de la alcaldía de barranquilla para la interoperabilidad, integración e intercambio de información, en el marco de gobierno en línea. - realizar las actividades técnicas para el diseño, implementación, administración y puesta en operación de un sistema de información de seguimiento y evaluación de la alcaldía distrital de barranquilla.			
Barranquilla en línea y consulta a los ciudadanos	Implementación de una solución tecnológica que permita mantener informada a la ciudadanía sobre las diferentes actividades que se realizan en la ciudad, así como lograr apropiar al ciudadano de los medios tecnológicos dispuestos por la administración a través de campañas que incentiven el buen uso de los bienes públicos y los canales para la solicitud de trámites y servicios. Para esta alternativa se tiene proyectado contar con las siguientes soluciones: -		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>Plataforma omnicanal que unifique las bases de datos de las diferentes dependencias - Asistente virtual y/o Chatbot que permita a la ciudadanía realizar diferente consultas, trámites y acceder a otros servicios en línea de una manera más fácil y rápida y confiable. - Servicio de Call Center del distrito de Barranquilla para dar atención el 100% de las llamadas multiservicio y multicanal que realiza la ciudadanía de manera continua las 24 horas, los 7 días de la semana, en el que puedan consultar los servicios y beneficios que el Distrito le ofrece, garantizando una información homogénea y de calidad.</p>			
<p>Aumento Cobertura Telefonía Móvil 4G</p>	<p>Las comunicaciones serán una herramienta clave en la gestión. Para esto estructuraremos un proyecto en el cual analizaremos las alternativas disponibles para el Distrito para aumentar la cobertura de telefonía móvil en toda la ciudad.</p>			-
<p>Internet fibra óptica, conectividad y Data Center</p>	<p>El presente proyecto está orientado al mantenimiento de la prestación del servicio de</p>	X		-





Código: EC-EC-F-047

	acceso a Internet a la comunidad (transeúntes, estudiantes, turistas y el público general) a través de redes inalámbricas con tecnología Wifi con cualquier dispositivo de usuario habilitado para conectarse a dichas redes en sitios de alta afluencia de la población. El servicio deberá estar operando las 24 horas del día, 7 días a la semana.			
Participativo y Toma de decisiones digitales	promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, estableciendo un compromiso de eficiencia y transparencia. Involucrar a los ciudadanos en el proceso de selección de alternativas de inversión distrital, para lo cual se habilitará un instrumento de votación virtual con la creación de un sitio web de votación abierta a los ciudadanos para escoger algunas intervenciones en barrios de la ciudad.		X	-
Promoción de la figura de las Juntas	para el desarrollo de esta alternativa se pretende desarrollar a través de las juntas administradoras		X	-





Código: EC-EC-F-047

Administradoras Locales	locales (J.A.L.) un proceso de formación anual que brinde herramientas a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de actividades de control social a la gestión pública.			
Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias	este proyecto tiene como objetivo desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.		X	1,689,741,647
Gestión para la implementación de la política de Participación ciudadana en el Distrito	tiene como objetivo promover la participación ciudadana a través de la elaboración de una política pública de participación ciudadana para mejorar los niveles de articulación y participación de los diferentes actores, entes institucionales, organizaciones sociales y comunitarias del distrito.		X	-
Fortalecimiento de la jurisdicción de paz en el Distrito de Barranquilla	se pretende durante la vigencia del programa de gobierno desarrollar cuatro procesos de promoción y socialización de los beneficios de la justicia de paz, así mismo generar las condiciones para que los jueces de paz presten los servicios de la manera más eficiente, a través de procesos de formación		X	300,000,000





Código: EC-EC-F-047

	permanente, asistencia técnica y garantía de elementos.			
Desarrollo de la estrategia "mi barrio imparable"	este proyecto tiene como objetivo articular y movilizar la oferta institucional de la alcaldía con el apoyo de los alcaldes locales, ediles, juntas de acción comunal y grupos sociales, así construimos un gobierno conectado al alcance de todos a través de 10 intervenciones realizadas bajo la estrategia "mi barrio imparable".		X	-
Comité local de parques	la agencia distrital de infraestructura ADI , comprendiendo que la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados en el distrito se encuentra estrechamente ligada con la utilización que las comunidades brindan a estos, generaron unas nuevas dinámicas sociales en los barrios de la ciudad a través de los parques intervenidos y entregados a las comunidades. Estas nuevas sinergias al igual que a la presencia de una institución cercana a la gente, capaz de atender las necesidades que se originan alrededor de estos espacios es lo que nos permitirá desarrollar el	X		-





Código: EC-EC-F-047

	<p>proyecto “comité local de parques” donde crearemos en los distintos barrios del distrito de barranquilla comités locales y subcomités de parques donde la comunidad ejerza un liderazgo de iniciativas para el mantenimiento, activación, recuperación de los parques en su localidad, de la mano del ciudadano, organizaciones de bases de las comunidades y los ediles de las localidades.</p>			
<p>Gran pacto de ciudad por la cultura ciudadana</p>	<p>el gran pacto por la cultura ciudadana busca que, quienes lo suscriban (entidades, organizaciones civiles, grupos de influencia y ciudadanos) se comprometan a promover los comportamientos y valores priorizados en la visión de cultura ciudadana de la alcaldía de barranquilla a través de la oficina de cultura ciudadana y las redes institucionales que actualmente ya fomentan civismo y sentido de pertenencia, formación del ser, entre otras. Para esto se conformarán mesas, alianzas y convenios de cooperación según las necesidades y retos de cada entorno. además, se le presentará a la ciudad un pacto con los acuerdos de</p>	<p>X</p>		<p>1,142,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	convivencia propuestos en la guía del ciudadano baq.100 personas entre actores, entidades, organizaciones civiles firmando el gran pacto por la ciudad durante el periodo 2020-2023			
Plataforma de voluntariado y capital social	en el distrito de barranquilla, es importante resaltar los beneficios que conlleva la acción del voluntariado para ayudar a crear un tejido social sano y fuerte. que genera la tendencia de la sociedad a auto organizarse en una infinidad de asociaciones voluntarias. el voluntariado produce capital social en el sentido de establecer un conjunto de normas o valores informales que comparten los miembros de un grupo que trabajan juntos y que permiten su cooperación. y este capital social es fundamental para la creación o consolidación de una sociedad civil integrada por los colectivos, organizaciones y asociaciones que se sitúan entre los individuos y las administraciones. por tanto, los voluntarios, el voluntariado, crean capital social. y este capital social se materializa a través de las externalidades positivas o, lo que es lo mismo, los	X		3,200,000,000



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>beneficios que recaen fuera de la actividad de que en cada caso se trate y que favorecen a toda la sociedad. la plataforma de voluntariado y capital social es una iniciativa para promover el sentido de pertenencia, el compromiso y la participación de los ciudadanos de barranquilla en actividades colectivas de ciudad. por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar, como clubes de lectura, torneos barriales de fútbol, grupos de empoderamiento femenino, entre otros, se puede visionar la generación de cohesión social, consciencia, sentido de pertenencia la cultura ciudadana busca aumentar el cumplimiento de normas, mejorar la convivencia, la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma pacífica, mediante habilidades blandas como la empatía, la solidaridad y la cooperación, entre otros, estos valores se fomentan con educación y actividades altruistas de servicio a la comunidad y voluntariado. de ahí nace la plataforma que promoverá</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	el mutuo reconocimiento de las necesidades de los demás y el cuidado de los bienes comunes, entre otros.			
Comunicación para la promoción de la cultura ciudadana y cambio social	promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana. se realizarán 50 charlas en el periodo 2020-2023 meta en plan desarrollo: soy Barranquilla. El componente de comunicación pedagógica para el cambio social es el principal mecanismo que usaremos para el cambio de comportamientos, la formación y la promoción de la participación.	X		224,000,000
Plan malla vial	El proyecto busca en primer lugar la formulación de un plan que identifique las necesidades que en materia vial requiere la ciudad para mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad.		X	193,450,442,305
Control y regulación del tránsito en el	corresponde a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial fungir como		X	14,882,774,451





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Distrito de Barranquilla</p>	<p>autoridad de tránsito y transporte de acuerdo a las competencias asignadas, para ejercer funciones en materia de gestión del tránsito y seguridad vial.</p> <p>En materia de control la estrategia consiste en realizar un convenio interadministrativo entre el distrito y la policía nacional metropolitana de barranquilla para que a través de sus cuerpos especializados de tránsito realicen labores de regulación y control en las vías de la ciudad incluyendo la dotación de aquellos elementos adicionales que la policía o la secretaría requiera para complementar y optimizar las labores mencionadas, para el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentalidad en el distrito de Barranquilla.</p> <p>En la cotidianidad de los operativos deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones del código nacional de tránsito terrestre y en casos especiales controlar y dirigir el tránsito por cierres de vías en ocasión a eventos públicos, manifestaciones, protestas, obras,</p>			
---------------------------------	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

		mantenimiento de vías, construcciones, actividades recreativas, deportivas, culturales o similares.			
Centro de monitoreo y gestión del tránsito	de y del	Diseñar e implementar un centro de integración de sistemas inteligentes de información orientados al análisis, monitoreo, gestión y control del tránsito en el Distrito, que permitirá, entre otros, contar con sensores para la toma recolección de información de monitoreo del tránsito en tiempo real como soporte técnico para la toma de decisiones del orden operacional, táctico y estratégico, así como la integración del sistema semafórico, de emergencia y de foto detección. Esta información se volverá insumo necesario para apoyar a la red de observatorios del Distrito, permitiendo así tomar decisiones más adecuadas		X	-
Actualización y adopción del Plan Maestro de Movilidad (PMM)	y de	Realizar los estudios técnicos y demás actividades orientadas a la actualización del Plan Maestro de Movilidad, armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente.		X	-
Estudios para optimización del	del	Elaboración de los estudios técnicos para la vigencia 2022 que contengan la	X		351,757,000



Código: EC-EC-F-047

tránsito y la seguridad vial	descripción detallada de la problemática, el análisis de la situación actual del tránsito, el detalle de la intervención y medidas, evaluación de viabilidad de las medidas y las respectivas conclusiones y recomendaciones, con ayuda de la adquisición de equipos, dispositivos tecnológicos, software y herramientas computacionales necesarias para la caracterización, diagnóstico, formulación, planificación, gestión y evaluación del tránsito y la seguridad vial.			
Microintervenciones viales	implementación microintervenciones viales en sectores críticos mediante la instalación de señalización vertical, señalización horizontal, dispositivos de canalización del tránsito y otros dispositivos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para organizar y/o pacificar el tránsito vehicular y mejorar la movilidad y la seguridad vial.		X	-
Semaforización	implementar, optimizar y mantener la red de semáforos para mejorar la movilidad y la seguridad vial.		X	17,800,178,441



Código: EC-EC-F-047

<p>Señalización</p>	<p>la alternativa consiste en continuar con la provisión de mobiliario urbano concesionado implementando: señalización vertical. elementos o estructuras instaladas sobre la vía que mediante símbolos o leyendas que cumplen la función de reglamentar, prevenir e informar al usuario. Señalización horizontal. corresponde a la aplicación de marcas viales, las cuales tienen como propósito regular, canalizar el tránsito o indicar los sentidos de circulación y la presencia de obstáculos, además de informar sobre algunas restricciones de tal forma que se mejoren las condiciones de movilidad y seguridad. De manera específica se desarrollarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - zonas escolares mantenidas y/o señalizadas, mantenimiento y/o implementación de demarcación en vía, señales verticales implementadas y/o reemplazadas, bicarriles nuevos señalizados y demarcados, carriles preferenciales implementados 		<p>X</p>	<p>31,620,808,099</p>
---------------------	---	--	----------	-----------------------





Código: EC-EC-F-047

Planes Estratégicos de Seguridad Vial	mantener un grupo de técnicos en seguridad vial y profesionales especialistas en salud ocupacional y seguridad vial, que estén al frente de la verificación técnica de campo de los planes estratégicos de seguridad vial y proporcionarles las herramientas necesarias de trabajo, para llevar a cabo la ejecución de los objetivos, en el seguimiento a los estándares mínimos en los 5 pilares de los p.e.s.v, fortalecimiento de la gestión institucional, comportamiento humano, vehículo seguro, infraestructura segura y atención a víctimas. todo lo anterior ayudara en el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentabilidad en el distrito de barranquilla.		X	221,054,000
Estacionamientos en lotes y autoridad de estacionamiento	Gestionar un sistema de administración y control de lotes y espacios disponibles en la ciudad para aumentar la oferta de espacios de parqueo al público.	X		-
Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables	esta alternativa propone la implementación, continuidad y reforzamiento en la ejecución de ocho (8)		X	8,336,999,515





Código: EC-EC-F-047

	<p>programas de sensibilización al ciudadano en educación y seguridad vial para intervenir a todos los usuarios de las vías, los programas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. curso de la norma de tránsito para infractores 2. programa empresarial de educación y seguridad vial 3. zonas escolares con movilidad segura. 4. programa de educación y seguridad vial en las instituciones de educación superior 5. programa de educación vial para el adulto mayor. 6. programa de aulas móviles para usuarios de las vías. 7. habilitación de espacios lúdicos para la educación vial. 8. programa educación vial en todas las esquinas (JAC y JAL) los programas y proyectos de educación y cultura vial, diseñados por la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial, son estrategias educativas para la movilidad segura, que buscan crear ambientes que faciliten la formación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía. así como desarrollar procesos didácticos que posibiliten la formación de una nueva 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	generación de ciudadanos autorregulados con criterios autónomos, solidarios y respetuosos.			
Educación Vial al alcance de todos	El medio tecnológico seleccionado es una aplicación móvil para sistemas iPhone y Android y el público objetivo son todos los actores viales: Peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros. Comprenderá Tres módulos: 1. Movilidad sostenible. • Disponibilidad de diferentes recursos multimedia tales como videos, infografías, trivias y juegos con consejos y tips relacionados con la movilidad sostenible y segura. • Mapa de ciclorutas interactivo que permitirá ubicar todas las ciclorutas existentes en la Ciudad y el estado de las mismas, donde hay ciclo parqueaderos instalados, a partir de un origen y destino ofrecer la ciclorruta o ciclorutas más adecuadas. • Gestión de ciclo paseos, registro de base de datos del grupo de interés 'Ciclistas' mediante su inscripción de ciclistas, registro electrónico de asistencia a ciclo-paseos institucionales, que nos permitirá, entre otros, afianzar la relación con este	X		





Código: EC-EC-F-047

	<p>grupo de interés. 2. Actores viales • Diferentes recursos multimedia de buenas prácticas en comportamiento seguro en la vía catalogados por actor vial (Peatón, Ciclista, Motociclista, Conductor Servicio particular, pasajero, conductor transporte público, niños, niñas y adolescentes) al que van dirigidos. • Integración con el Sistema Inteligente de Transporte de Taxis, para efectos de calificar a los conductores o reportar comportamientos inadecuados en la vía. Cada conductor obtendrá un puntaje y podrá obtener un reconocimiento público o incentivo 3. Explora los programas de cultura vial. Dar a conocer la oferta de diferentes programas de educación y cultura vial que adelanta la secretaria, que los ciudadanos puedan opinar y sugerir la inclusión de nuevos programas o mejoras a los mismos, puedan solicitar la inclusión de la empresa o entidad.</p>			
<p>Cultura del respeto para la movilidad incluyente y accesible</p>	<p>desarrollar tres (3) acciones de fomento al respeto de la movilidad de los actores viales con discapacidad, promoción del respeto de las zonas especiales de parqueo y la</p>	<p>X</p>		<p>52,250,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>infraestructura vial construida para los desplazamientos de esta población. 1. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a las personas con discapacidad en materia de respeto a las normas de tránsito y autocuidado en las vías del distrito. 2. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores en el respeto a las zonas preferenciales y/o exclusivas para el estacionamiento o tránsito de los actores viales con discapacidad. 3. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores de servicio de transporte público individual, colectivo y masivo en el trato digno al pasajero con discapacidad.</p>			
<p>Cultura para la movilidad sostenible y segura</p>	<p>las 3 acciones de fomento a la movilidad sostenible y segura constaran de lo siguiente: implementación del programa pedagógico de conducción segura de bicicletas, implementación de ciclopaseos recreativos en las vías del distrito de barranquilla e implementación de jornadas de ciclovías recreativas.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

RITMO	<p>Acompañar al Área Metropolitana en el desarrollo e implementación de sistemas inteligentes que permitan integrar la información de los diferentes sistemas de transporte colectivos y masivo, a través del mantenimiento, ampliación, dotación y construcción de la infraestructura requerida que facilite la accesibilidad, el cambio modal de los sistemas de transporte, permitiendo la articulación de rutas intermunicipales, rutas SITP y otros sistemas de transporte público, mejorando así la conectividad intra y supramunicipal. Lo anterior promovido bajo educación y cultura SITP que oriente al ciudadano en el uso adecuado y cuidado del Sistema, creando sentido de pertenencia por éste. Así mismo, con un sistema unificado de recaudo, control de flota e información al usuario del transporte público colectivo desincentivando el manejo de dinero en efectivo. Se resalta que el proyecto busca tener una flota más amigable con el medio ambiente.</p>		X	-
-------	---	--	---	---



Código: EC-EC-F-047

Transmetro fase II	la alternativa consiste en la realización del estudio técnico para:- definición del esquema operacional y financiero - definición del esquema institucional - aplicación de medidas para controlar y minimizar la ilegalidad que afecta el transporte público de pasajeros - evaluación social y económica - definición de estrategias para sostenibilidad, mantenimiento y actualización o renovación de los elementos cofinanciados (flota vehicular) - identificación de fuentes de pago para alimentar el fet - análisis de viabilidad fiscal	X		
Chatarrización	Dar cumplimiento al Acuerdo 032 de 2013 el cual finaliza en 2020 y que tiene como propósito renovar la flota de buses que prestan servicio en el Distrito de Barranquilla.	X		23,431,470,440
Nuevas alternativas de transporte	Brindar una nueva alternativa de transporte efectivo sobre la zona oriental del Distrito, particularmente sobre el Rio Magdalena, considerado que es la vía fluvial navegable más importante del país. Por tal motivo, se plantea desarrollar el proyecto, por		X	4,500,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>medio de la adquisición de una embarcación que tenga capacidad de transportar mínimo 60 personas aproximadamente, que coadyuve a proporcionar otra opción de movilidad dado los embotellamientos que constantemente se presentan en Barranquilla, en la que se utilizaran los canales de la ciudad en los 6,5 km navegables que posee el Distrito, y en el cual, dicha embarcación transitaría partiendo desde el muelle ubicado en Puerta de Oro, transitando por el puente levadizo hasta llegar a la intendencia fluvial (en la etapa 1) y posteriormente se piensa habilitar hasta el muelle ubicado en PIMSA (Malambo) (etapa 2).</p>			
<p>Servicios tecnológicos para el control de los servicios de transporte de pasajeros individual (TPI)</p>	<p>Acompañar la implementación del sistema inteligente para el control del servicio de transporte público individual del AMB que permita el control tarifario.</p>		X	-
<p>Vía Ciénaga-Barranquilla</p>	<p>El proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de implementar estrategias, mecanismos y acompañamiento necesarios ante el gobierno</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	central para avanzar en la consolidación de la obra de carácter nacional.			
Tren del Caribe	el proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de lograr los acercamientos necesarios ante las entidades de orden nacional involucradas en la estructuración e implementación del macroproyecto de Tren Caribe.		X	-
APP del Rio	Conformar un equipo especializado en gestión de proyectos de alto nivel. Para esto se gestionará ante el Gobierno Nacional la búsqueda para encontrar las mejores propuestas y así acelerar la implementación de la Asociación Público-Privada, que garantice la profundidad del canal de acceso a la zona portuaria de Barranquilla durante cualquier época del año.	X		-
Zona portuaria Marítima	la alternativa consiste en acompañar activamente el diseño, factibilidad y presentación de una plataforma logística a los actores y empresas extranjeras interesados para su vinculación al proyecto y financiación del mismo, que incluya la gestión de la	X		292,204,545



Código: EC-EC-F-047

	estructuración de la operación del puerto de aguas profundas, como alternativa de conectividad y movimiento de carga a nivel global. acompañar y agenciar el proyecto desde la alcaldía ante todas las autoridades competentes. buscar y definir el modelo de negocio, encontrar otros actores portuarios que estén dispuestos a participar en el proyecto, incluyendo los que tienen actividad actualmente en el canal de acceso o poseen concesiones en el río Magdalena, y lograr cierres financieros son algunos de los pasos a seguir.			
Dragado canal de acceso	Acompañar la gestión para el dragado del canal de acceso al río Magdalena.		X	-
Conectividad Isla Salamanca	Construir la Infraestructura para la habilitación de muelles en la ribera del Parque para el fomento del ecoturismo en cuerpos de agua y ecosistemas estratégicos.			-
Conectividad Regional	gestionar los recursos y requerimientos administrativos y logísticos para posicionar a Barranquilla a nivel regional como un destino de alto valor por lo que se incrementará la conectividad regional		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>aérea con nuevas rutas y diferentes frecuencias, pero también gestionar la posibilidad de llegadas de cruceros a la ciudad, que amplía las rutas internacionales de barranquilla. del mismo modo se debe buscar fortalecer el transporte terrestre, por lo que se buscará gestionar por medio de la terminal de transportes las medidas necesarias para facilitar el transporte por tierra con el resto de la región y del país.</p>			
<p>Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorca</p>	<p>la recuperación comprende en primer lugar la realización de los siguientes estudios de preinversión: estudio de adquisición predial: elaboración y gestión de un plan de adquisición predial y reasentamiento. renovación urbana barrio las flores: elaboración del plan maestro de mejoramiento urbano que defina intervenciones en espacio público, andenes y parques, mejoramiento de vivienda y vivienda digna para los ciudadanos, mejores servicios públicos domiciliarios, vías de acceso, instituciones educativas, centros de salud, seguridad ciudadana, sector cultural,</p>		<p>X</p>	<p>85,373,871,258</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>turístico y ambiental. renovación urbana corregimiento la playa: elaboración del plan de mejoramiento urbano con mapeo tridimensional para desarrollar ortofotos de la comunidad de la playa 2. diseño urbano comparativo de malecones y/o paseos marítimos. en segundo lugar, la ejecución de los siguientes proyectos en todo el perímetro de la ciénaga: adquisición predial: adquisición de los predios identificados en el estudio para la ejecución de la intervención. ecoparque uf1 y uf2 distrito familiar. el distrito familiar se compone de espacios para actividades recreativas, entre los cuales están: piscina natural, un teatrino, muelles para actividades náuticas, restaurantes, senderos peatonales, ciclorutas, zonas para eventos y una zona de glamping. tren tajamar: se contempla el mejoramiento de la vía actual del tramo férreo, sendero peatonal y cicloruta de 2.80 km de longitud, recuperación de los vagones y su riel con dos estaciones. recuperación playa de puerto mocho:</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	recuperación ambiental y paisajística de la playa puerto mocho integrando el entorno ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación. recuperación ambiental del cuerpo de agua: recuperación del cuerpo de agua por medio de soluciones biológicas, que ayudarán a mejorar la calidad del agua mientras se soluciona el proyecto de la edar. barreras urbanas barrio las flores y la playa:			
Bosques urbanos	Generar y preservar bosques urbanos en la ciudad apunta a generar microclimas que favorezcan el confort térmico y la captura de carbono, por medio de la recuperación de ecosistemas estratégicos como el bosque seco tropical. Estos se proyectan como corredores ecosistémicos en una red a futuro, no solo espacio público para el disfrute de los ciudadanos, sino también hábitat para la biodiversidad local y foránea.		X	30,165,613,431
Formulación de la Política de sostenibilidad ambiental	Planificar e implementar la Política de Sostenibilidad Ambiental Urbano – Regional para el Distrito de Barranquilla, basada en la		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>conservación de las estructuras ecológica principales, la reducción de emisiones, desechos, el uso eficiente y sostenible de los recursos, la reducción de impacto del metabolismo urbano, junto con el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica, la conservación entre la zona urbana, rural y el Vía Parque Isla de Salamanca.</p>			
<p>Siembra Barranquilla</p>	<p>la alternativa comprende la identificación y priorización de los espacios públicos determinados: parques y plazas públicas, zonas verdes del distrito en los cuales se hace necesario realizar las labores de arborización y paisajismo. realizar a todo costo las actividades necesarias para la siembra, crecimiento y estabilidad del árbol. realización de las obras de paisajismo general de parques y zona verdes, que incluye: excavación, retiro y desecho que se determinen. suministro e instalación de grama tapete, incluyendo su transporte y siembra, ornamentación y jardinería: relleno en arena negra abonada para jardines y su respectivo transporte, suministro e instalación de sistema de</p>		<p>X</p>	<p>75,340,335,755</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>riego, a través de hidrantes. realizar las labores de desmalezado, las cuales incluyen: desmalezado de maleas y desmalezado de camas de siembra de plantas. aseo y limpieza general, retiro y transporte de escombros, relleno y conformación. la administración distrital asignó la función de realizar las actividades de arborización, así como actividades complementarias, incluyendo las de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes del distrito de barranquilla, a la agencia distrital de infraestructura – ADI quien continuará con la ejecución del proyecto siembra barranquilla y junto con sus asociados cuenta con la infraestructura para proveer un número específico de árboles sembrados, controlar su crecimiento y cuidado.</p>			
<p>Recuperación integral de rondas de caños, arroyos y cuerpos de agua</p>	<p>la solución constructiva consiste en mejorar las condiciones hidráulicas del caño, mitigar las zonas en donde hay riesgo de inundación, mejorar la seguridad del entorno a los caños aledaños al río magdalena: caño de la</p>		<p>X</p>	<p>36,628,383,731</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>ahuyama, caño arriba, canal del mercado, caño de los tramposos, caño de las compañías y la Tablaza. incluye además la construcción de un parque lineal en un costado de los caños, entregándole a la comunidad y a la ciudad un nuevo lugar de esparcimiento y recreación para las familias barranquilleras, evitando a su vez futuras invasiones a la ronda. las obras consisten en: ampliar la sección de los caños que necesiten de esta intervención. Recuperar ambientalmente las aguas que llegan y recorren los caños. Por medio de diques evitar inundaciones donde se requiere. Diseñar y construir parques lineales a lo largo de los caños que cumplan la función de aumentar los lugares de zonas verdes en la ciudad y posibles invasiones a las rondas. Favorecer la navegabilidad y proporcionar accesos y conectividades de los ciudadanos con los cuerpos de agua.</p>			
<p>Cuerpos de agua sanos</p>	<p>La alternativa de solución contempla el desarrollo de campañas de conciencia ambiental con las siguientes actividades: -</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>Sensibilización en conservación y cuidado del medio ambiente - Promoción del cuidado del medio ambiente como iniciativa de la comunidad - Sensibilización sobre reciclaje y sus aportes al medio ambiente - Identificación de principales desechos - Identificación de los principales generadores de desechos - Información impresa sobre reciclaje y su importancia - Información impresa sobre el cuidado del medio ambiente - Seguimiento a la población sensibilizada</p>			
<p>Drenaje pluvial efectivo</p>	<p>La alternativa consiste en la canalización 4.166 metros lineales de arroyo de los 9.000 contemplados en las metas del Plan de Desarrollo, mediante estructura en concreto reforzado tipo cajo, boxcoulvert, con secciones transversales variables. En total siete arroyos localizados así: 1. LOCALIDAD SUROCCIDENTE. : CORINOCO inicia desde aguas arriba en la intersección de la calle 86 con carrera 25, siguiendo su recorrido en dirección suroccidental entre la transversal 25 y la carrera</p>		<p>X</p>	<p>64,680,381,554</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>23A (calle 109A), hasta la calle 106. con 1.000 metros lineales. CAMPO ALEGRE: ubicado en el sector de campo Alegre con 463 metros lineales. JUAN MINA , ubicado en Juan Mina con una longitud de 310 metros lineales. JUANMINA ADICIONAL , con 650 metros lineales 2. LOCALIDAD SURORIENTE: CHINITA Carrera 10a Calle 16 hasta entrega al Canal Chinita-Diagonal 5, con 682 metros PASADENA Carrera 8 Calle 12 hasta Calle 5(Diagonal 5)-Carrera 8ª. Con 760 metros en Canal en Revestimiento Rígido MINIMA Calle 17 entre Carreras 7 a 6. con 301 metro en Canal rígido Implica obras de descapote y limpieza de terreno, demolición y retiro de pavimento, la construcción de estructuras hidráulicas y drenajes, conexiones de redes domiciliarias y obras de urbanismo y paisajismo. Con esta inversión de recursos se da solución de inundación, sedimentación, seguridad y salubridad pública, a una comunidad que viene padeciendo de estos inconvenientes durante mucho tiempo.</p>			
--	---	--	--	--





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias</p>	<p>la alternativa comprende las siguientes intervenciones para alcanzar los productos identificados en el plan de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * designar a la empresa apbaq para el desarrollo de nuevas unidades de negocio en la generación y usos de fuentes de energía renovables y sistemas de eficiencia energética. * elaborar estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y social para la diversificación y uso de sistemas solares fotovoltaicos para la autogeneración de energía en entidades públicas distritales, la generación de energía a gran escala y la aplicación de soluciones de eficiencia energética en instituciones educativas distritales. * efectuar actividades de ingeniería de detalle, trámites para la obtención de licencias, certificaciones y legalización de conexiones de los sistemas de generación a gran escala y autogeneración a pequeña escala de energía solar fotovoltaica. * instalación de sistemas solares fotovoltaicos en las diferentes cubiertas de los 		X	-
--	---	--	---	---





Código: EC-EC-F-047

	<p>sectores objeto del proyecto (colegios públicos del distrito, hospitales, escenarios deportivos y organismos de seguridad), con una potencia total instalada de 29 mw aproximadamente.* instalación de un sistema solar fotovoltaico a gran escala de aproximadamente 12 mw de potencia instalada.* aplicación de sistemas de eficiencia energética en aproximadamente 3.000 aulas de las diferentes instituciones educativas del distrito.* ejecución de la actividad de generación y comercialización de la energía con una vida útil de 25 años aproximadamente.* mantenimiento y operación de los sistemas solares fotovoltaicos y sistemas de eficiencia energética.* repotenciación de los sistemas fotovoltaicos en aproximadamente 10 años.</p>			
<p>Mejorar el desempeño ambiental y energético de la industria para la reducción de emisiones de contaminantes y</p>	<p>la alternativa de solución consiste en promover: a. la medición y monitoreo de variables de proceso que tengan relación con el consumo de combustibles y las emisiones generadas b. la capacitación de operadores de equipos de</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

gases de efecto invernadero	<p>combustión con miras a la obtención de certificaciones en competencias técnicas para tal labor c. reporte periódico de las operaciones de combustión d. actividades de mejora continua utilizando como instrumentos de apoyo información de las bitácoras de operación de los procesos, monitoreo de parámetros y mantenimiento de equipos de combustión. 2. diseñar e implementar un programa de desarrollo de competencias técnicas para operadores especializados en calderas y generadores de vapor. este programa hará énfasis en los aspectos de optimización del proceso de combustión y de la eficiencia energética de los equipos, en la minimización de emisiones y aspectos de seguridad. 3. definir incentivos que permitan impulsar el programa de desarrollo de competencias técnicas entre los diferentes sectores industriales, comerciales y de servicios, para lograr que todos los operadores de calderas y generadores de vapor</p>			
-----------------------------	--	--	--	--





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>cuenten con las competencias certificadas. promover, con el apoyo de las agremiaciones industriales de la región, capacitaciones e identificación de buenas prácticas y mejores técnicas industriales para la minimización del impacto ambiental por las operaciones industriales</p>			
<p>Red de vigilancia de la calidad del aire</p>	<p>la ampliación de la red de monitoreo de calidad de aire de barranquilla, mediante la instalación de dos nuevas estaciones fijas que midan pm10, pm2.5, covs y una con black carbon ya que son los contaminantes que presentan concentraciones más altas entre los seis contaminantes criterio. por tanto, contará con monitores de partículas para mediciones continuas de partículas pm10 o pm2.5 o pm10-2.5 de manera simultánea y en tiempo real, monitoreo de covs y de black carbon utilizando tecnología innovadora y sistema data logger para el almacenamiento de los datos, estación meteorológica y estarán instalados en una cabina ambiental fija con todos los requerimientos del</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	fabricante para el manejo de los equipos.			
Cultura de regulación y mitigación de contaminación por ruido	Identificar y visualizar los puntos críticos de emisión de ruido, a través, del mapa de ruido, para lo cual es necesario ejecutar acciones de descontaminación definidas en un Plan de Descontaminación de ruido de la ciudad.		X	13,564,608
Aire limpio	las alternativas de solución consisten en la elaboración de inventarios de fuentes (fijas y móviles) incluyendo un modelo de calidad de aire para la ciudad, el cual incluirá informe de inventario de emisiones según lo establecido en la guía para elaboración de inventario de emisiones atmosféricas según el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible informe de aforos vehiculares, así como el modelo de dispersión.		X	423,421,167
Actualización del plan integral de gestión de residuos sólidos - PGIRS	El proyecto consiste en llevar a cabo las actividades relacionadas a la implementación, control y monitoreo de los programas establecidos en el PGIRS definido para el periodo 2021 - 2032 mediante decreto Acordal 081 de 2020. Para esto la Oficina de Servicios		X	469,350,000





Código: EC-EC-F-047

	Públicos del Distrito realizará los respectivos requerimientos y actualizaciones relacionados a las actividades complementarias del servicio público de aseo.			
Barranquilla limpia con cultura de reciclaje	El proyecto consiste en Fortalecer la cultura ambiental en los ciudadanos del distrito de Barranquilla, con el fin de lograr la participación y compromiso a través del reciclaje inclusivo, como estrategia que permita el mejoramiento de la disposición final y el aprovechamiento de los residuos sólidos. esto se llevará a cabo a través de campañas de sensibilización, realizando activaciones y capacitaciones comunitarias, asimismo implementando estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, este proceso contribuye además a la calidad de vida de los recicladores de oficio, quienes son actores importantes en este proyecto. Para que el proyecto tenga éxito, los ciudadanos deben participar de una manera		X	195,805,124





Código: EC-EC-F-047

	<p>valiosa, específicamente mediante la separación adecuada de los residuos en la fuente. Para ello, se propone la creación de un programa de formación para la separación en la fuente. Bajo este programa, los ciudadanos recibirán sensibilización que les proporcionará un conocimiento integral en el manejo de residuos sólidos. Esta formación ayudará a garantizar que los residuos estén correctamente separados para su disposición final.</p>			
<p>Disposición especializada y procesamiento de residuos sólidos y peligrosos</p>	<p>Contar con infraestructura y herramientas adecuadas para la gestión integral de los diferentes tipos de residuos que pueden ser aprovechables y de fácil manejo mediante el reciclaje y la reutilización en puntos limpios, con el fin de desarrollar a una escala importante el compostaje; y aprovechables, pero de manejo especializado, como es el caso de residuos procedentes de construcción y demolición o los residuos peligrosos derivados de hospitales, industrias, entre otros.</p>		X	10,136,867,634
<p>Atención animal</p>	<p>el centro de bienestar animal, es un proyecto</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>encaminado a la atención de animales domésticos, como estrategia complementaria a los diferentes programas liderados por la secretaria de gobierno, como es la patrulla animal, que hoy en día atiende casos de urgencias de animales en estado de indefensión y/o abandono, en ese sentido, la construcción de un espacio permitirá que a estos animales se les pueda ofrecer un servicio de atención profesional, con un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad trabajando con calidez humana, seguridad y eficiencia.</p>			
<p>Patrullas de reacción inmediata animal</p>	<p>el distrito de barranquilla, a través de la secretaria de gobierno, ha venido trabajando en los últimos años en programas encaminados a la atención médica de animales domésticos y callejeros, en ese aspecto, se destaca la implementación de las patrulla animal, de las que se destacan actividades de vacunación y esterilización de caninos y felinos en la ciudad, previniendo el riesgo de que los animales desarrollen enfermedades que puedan ser</p>		<p>X</p>	<p>4,453,128,229</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>transmitidas a los humanos, así como, con el control de la población animal. estos espacios donde se mantienen animales (por lo general, perros y gatos, pero también otros como conejos, ratones, cerdos, burros, caballos, vacas, cabras, serpientes y otros productos de decomisos) tienen por objetivo proteger a los mismos y asegurarles por lo menos una buena calidad de vida. en el mejor de los casos, los animales que allí habitan acceden a una adopción y son llevados a casas particulares donde además de convertirse en mascotas ganan una identidad y con ella un mejor futuro, en el caso de los domésticos. 1. apoyo en las jornadas de registro de ejemplares potencialmente peligrosos realizada por la secretaria de gobierno distrital, en las que además se deberán adelantar diversas campañas de sensibilización dirigidas a la tenencia responsable de mascotas, campañas de adopción de animales recuperados de estado de habitante de calle, socialización de temas de interés para quienes son</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>tenedores de perros de raza potencialmente peligrosas, vacunación y cuidados básicos de una mascota. 2. apoyar a la autoridad (policía ambiental) en el proceso de atención de gatos, perros víctimas de abuso y maltrato, así como de animales de la calle (perros y gatos) que lo ameriten, y garantizar la valoración médica y el albergue de estos, según se amerite (santuario animal). 3. apoyo en la realización de jornadas y/o campañas de esterilización y/o castración, caninas y felinas como respuesta a las solicitudes de la comunidad en las zonas más vulnerables</p>			
<p>Cultura de respeto animal</p>	<p>El proyecto consiste en realizar 40 charlas educativas y pedagógicas cuya temática está enfocada a fomentar la cultura de respeto hacia los animales sensibilizando a los participantes sobre la importancia de velar por el bienestar animal la defensa y lucha por los derechos de los animales. el interés por despertar la conciencia de los deberes que tienen los propietarios de animales tanto en su cuidado como en la necesidad de una</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>respuesta cívica. las necesidades de una animal de compañía comprenden normas básicas que el dueño debe asumir: higiene salud calidad de vida y civismo entre otras. Por lo tanto, la campaña de sensibilización incluye a propietarios de mascotas. asimismo, se incluye en las campañas a un sector de población que si bien no suele ser propietaria directa de animales de compañía sí convive con la situación como lo es la población infantil y adolescente. ya que si se sientan bien las bases éticas y cívicas desde la primera infancia algunos problemas de convivencia derivados de actos incívicos pueden ser erradicados.</p>			
<p>Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla</p>	<p>con el proyecto se desarrollarán acciones técnicas, tecnológicas y científicas para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el plan de gestión del riesgo, así como la adecuación, dotación, mantenimiento y puesta en marcha de un sistema de medición de parámetros hidrometeorológicos y de movimiento en masa, así como y de un observatorio</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	para el registro de datos asociados a los escenarios de amenaza y riesgo.			
Estrategias de sensibilización del conocimiento del Riesgo de Desastres	se busca consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo. a través de 7 campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el riesgo de desastres		X	-
Planificación frente al cambio climático	el estudio de planificación del cambio climático incluye el desarrollo de un marco lógico y cadena de valor que responda a los problemas identificados y establezca medidas y directrices en cuanto a: 1. mitigación y adaptación de los efectos de la variabilidad climática. 2. monitoreo del riesgo climático. 4. disminución de impactos por fenómenos de origen hidrometeorológicos que permitirán el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos, la economía y los recursos naturales.	X		-
Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad	la alternativa incluye la visita a las zonas afectadas por emergencia y/o desastres, para elaborar censo de la población afectadas, determinar el tipo de afectación sufrida y la ayuda requerida. una vez		X	6,388,702,868





Código: EC-EC-F-047

	<p>elaborados los censos y los informes técnicos se procede a brindar la ayuda humanitaria requerida por las familias afectadas. Así como también se incluye la construcción y dotación de un centro de acopio, con maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos disponibles para la optimización de en la prestación de servicios básicos durante la respuesta a emergencias y la coordinación de toda la logística requerida: lugares y tiempo de entrega, transporte de materiales, seguridad en la zona afectada y en lugares de atención, etc</p>			
<p>Fortalecimiento de los consejos locales de gestión del riesgo y planes comunitarios</p>	<p>con esta alternativa se busca aumentar la capacidad de respuesta de los consejos locales de la gestión de riesgo de cada localidad y conformar líderes institucionales y comunitarios en gestión del riesgo para mejorar los niveles de percepción del riesgo, generar corresponsabilidad ciudadana frente a la generación de los mismos y aumentar los niveles de participación de nuestra comunidad en su conocimiento, reducción y respuesta a emergencias,</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	como pilares fundamentales para articular las normas legales y la cultura en una sociedad.			
--	--	--	--	--

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCES O (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre,				
Prestación del Servicio Educativo	la alcaldía de barranquilla, a través de la secretaria de educación distrital, está comprometida en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, eficiente y de calidad, en función de las necesidades y características de la población a atender, por lo que se iniciaran procesos encaminados a la modernización y mejoramiento en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la división del territorio en localidades para facilitar el acceso al sistema educativo en lugares centrales y cercanos a los niños, niñas,		X	698,730,494,894



Código: EC-EC-F-047

	<p>adolescentes, brindando mayor eficiencia y ampliación de cobertura. La alternativa consiste en prestar el servicio educativo en las instituciones oficiales a una población de 210.000 estudiantes, lo que después del aseguramiento en salud constituye el mayor gasto de inversión en el distrito e incluye el pago de la nómina docente y sus contribuciones inherentes, el personal directivo y administrativo, los gastos generales y servicios públicos de las instituciones. el servicio es cubierto con la asignación del sistema general de participaciones correspondiente al distrito y el resto con recursos propios de libre destinación.</p>			
<p>Contratación de la Prestación del Servicio Educativo</p>	<p>contratar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las modalidades establecidas por el ministerio de educación nacional, para lograr aumentar las oportunidades de acceso a la educación a la población barranquillera que demanda un cupo en el sector oficial.</p>		<p>X</p>	<p>35,906,395,280</p>





Código: EC-EC-F-047

Alimentación Escolar	contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial del distrito, a través del suministro de un complemento alimentario, fomentando hábitos y estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje		X	63,369,514,291
Servicio de Transporte Escolar	ofrecer transporte escolar a los estudiantes para garantizar su acceso al servicio educativo, en los casos particulares en que la demanda supere la oferta educativa oficial cercana a su lugar de residencia.		X	15,007,500,000
Ofrecer una Educación incluyente	la solución propuesta responde a la necesidad de asegurar un sistema de educación inclusiva a todos los niveles, logrando así igualdad de condiciones educativas para la población con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 366 de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación		X	17,059,359,595





Código: EC-EC-F-047

	inclusiva. Así mismo se debe garantizar una educación de calidad y pertinencia a la comunidad en extra-edad, con aulas flexibles, en las que se brinden modelos educativos didácticos, con recursos pedagógicos y docentes idóneos, comprometidos con esta población. Adicionalmente, esta estrategia responde a la responsabilidad de desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias, y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultura de las personas con discapacidad establecido en el decreto 1421 de 2017 sobre las responsabilidades de las secretarías de educación.			
Plan de Mejoramiento Institucional	garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el plan de mejoramiento institucional según registro en el sistema de información definido por la etc.		X	375,000,000
Promover la Excelencia Educativa	garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el		X	2,600,000,000



Código: EC-EC-F-047

	número de instituciones educativas distritales clasificadas en categorías de nivel superior.			
Implementación de Matemáticas Didácticas	la secretaría de educación distrital a través de su programa matemáticas didácticas, busca desde los primeros grados fortalecer en los docentes y estudiantes los procesos enseñanza – aprendizaje de manera que se posibilite una formación básica pertinente en las áreas de matemática. el proyecto “matemáticas didácticas” busca fortalecer la calidad de la enseñanza de las matemáticas, a través de la apropiación del método singapur de modo que los docentes amplíen y profundicen sus conocimientos matemáticos y didácticos, en función a su perfil, y logren organizar y gestionar la enseñanza consiguiendo altos impactos en los aprendizajes y en el desarrollo de las competencias matemáticas de los estudiantes.		X	-
Fomento de la Lectura y Escritura	fomento de la lectura y escritura es una estrategia que busca fortalecer las habilidades predictoras del proceso de lectura de los		X	1,314,238,343



Código: EC-EC-F-047

	<p>estudiantes de transición y de primer grado de educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético. a través de esta estrategia acompañamos docentes que son impactados en sus prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lectura y escritura y en el fomento del gusto por la lectura, y a estudiantes, fortaleciendo las habilidades predictoras de lectura y escritura, empleando estrategias lúdicas y la literatura. la estrategia estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de salida para evaluar su impacto y reuniones de seguimiento.</p>			
<p>Promoción del Bienestar Docente</p>	<p>el programa de promoción del bienestar docente del distrito de barranquilla vigencia 2020-2023, está orientado a propiciar condiciones que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los</p>		<p>X</p>	<p>350,000,005</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>docentes. este busca fomentar actitudes favorables frente a las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales y laborales con el fin de desarrollar valores organizacionales y de crecimiento personal. asimismo, fomenta la integración de los docentes y directivos docentes participantes con sus compañeros dentro de las actividades recreativas y deportivas. se realizará a través de sesiones presenciales y virtuales dirigidas a la promoción y prevención a nivel grupal y la participación o acompañamientos individuales.</p>			
<p>Formación Docente</p>	<p>mantener el acompañamiento formativo a docentes en el 100% de las IED del distrito: - integración: se refiere a la articulación de los distintos aprendizajes, tanto los institucionalizados como los que no lo son, a una dinámica de enseñanza que tenga como objetivo principal integrar: saberes, niveles de formación, instituciones, y experiencias educativas. - continuidad: se define como la permanencia</p>		<p>X</p>	<p>1,198,285,730</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>comprehensiva en una práctica situada que, fruto de la reflexión continúa del docente y del directivo docente, se convierte en experiencia, esto es, saber significativo en el quehacer cotidiano. - practica situada: hace referencia a la labor ejecutada que realizan tanto el docente como el directivo docente in situ, hacia las situaciones, las condiciones y del estado de la institución educativa en tanto espacio-tiempo donde acontece lo que es significativo para formar a los estudiantes, a construir el saber profesional. - formación para transformación: este último concepto hace síntesis en los tres conceptos anterior mente mencionados de la conceptualización: integración, continuidad y práctica situada. con base en este último concepto se entiende que la función central de la institución educativa es la formación. - comunidad académica escolar: es un espacio donde se privilegia la construcción de conocimiento continuo, tanto académico como social y afectivo, lo cual</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	repercute en la cohesión docente.			
Ampliación y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa	La alternativa consiste en realizar obras de ampliación, remodelación, mejoramiento, puesta a punto, optimización de la estructura, mampostería, estructuras metálicas, cubiertas, acabados, carpintería metálica, carpintería de madera, eléctrico, hidráulico, urbanismo, ambiental y dotación, además del mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura. El alcance contemplado incluye la adquisición predial (en los casos que sea necesario), obras de construcción, provisión de servicios públicos, así como la dotación y reposición de equipamiento.		X	10,213,672,325
Construcción de APP Colegios	Construir y operar establecimientos educativos del sector oficial bajo estándares superiores de calidad y modernización apoyados en el sector privado, quien será un actor de transformación educativa, mediante la constitución de alianzas público-privadas para la implementación de la jornada única.			-





Código: EC-EC-F-047

<p>Implementación Jornada única</p>	<p>el programa de jornada única busca garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.</p> <p>El programa proyecta tener una cobertura de 46.000 estudiantes para el año 2023.</p> <p>Estará presente en 153 instituciones educativas, se formarán docentes y tutores, se entregará material didáctico, y se realizarán pruebas de entrada y de salida para evaluar su impacto y reuniones de seguimiento.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Fortalecimiento de la Convivencia Escolar</p>	<p>el proyecto implica acciones como: promoción: fomentar el mejoramiento de la convivencia escolar y familiar a través de: formulación de políticas institucionales que preserven los ddhh y dhsr, creación de iniciativas o</p>		<p>X</p>	<p>23,467,396,425</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>proyectos de acuerdo al contexto y la realidad de hoy, formación para el desarrollo de competencias socio-emocionales y habilidades para la vida. prevención: identificar los riesgos psicosociales y las situaciones que más afectan la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr en el ámbito escolar y familiar. atención: asistir oportuna y pedagógicamente a la comunidad educativa, frente a situaciones que afecten la convivencia y el ejercicio de los ddhh y dhsr (situaciones tipo ii y iii). activar los protocolos internos de la IED y los externos con los entes administrativos. seguimiento: vigilar que los compromisos establecidos frente a una situación identificada y atendida se estén cumpliendo por parte de todos los involucrados y responsables (llamadas telefónicas, visitas in situ). registrar y hacer seguimiento de las acciones desde los 4 componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Implementación del Plan Bilingüismo en Colegio Públicos</p>	<p>Esta alternativa busca mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, a través de la implementación de acciones en los siguientes componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional.</p>		<p>X</p>	<p>5,798,193,301</p>
<p>Promoción de Educación, TICs, Cultura y Ambiente en las IED</p>	<p>desarrollar la propuesta de educación ambiental— “arte, ecología y patrimonio”, que busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal con el propósito de fortalecer los proyectos ambientales escolares (prae) de las instituciones educativas distritales. arte, ecología y patrimonio es un proyecto que busca crear espacios de conocimiento, reflexión y creatividad a través de diferentes actividades en el que participen los docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa para fomentar el interés por potencializar los proyectos ambientales de las IED focalizadas. además,</p>		<p>X</p>	<p>1,877,798,437</p>





Código: EC-EC-F-047

	proveer a cada una de las IED Son nuevos equipos de cómputo y garantizar la prestación permanente de este servicio de conectividad.			
Fortalecimiento y continuidad de la Doble titulación	es un proceso que busca fortalecer la educación media a través de la formación técnico laboral por competencias el cual contenga una articulación del currículo el cual evidencie las competencias básicas socioemocionales y específicas que impacten en la media, como también tener una oferta pertinente y diversificada que contribuyan al desarrollo territorial , propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, a fin de construir rutas formativas, generando ganancia de tiempo y calidad para todos los actores, favoreciendo la continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de ciclo propedéuticos y ampliando la posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo por medio del emprendimiento. las instituciones de formación con las que se trabajara este programa de articulación son las		X	3,466,841,291





Código: EC-EC-F-047

	<p>siguientes: SENA, ITSA, CODETEC, SYSTEM CENTER, ALITIC los estudiantes deberán completar un periodo de formación de mínimo 950 horas para obtener un título de técnico laboral en cualquiera de los programas ofrecidos, teniendo en cuenta que se quiere tener un aumento en la clasificación por tipo de economía: naranja y 4ta revolución.</p>			
<p>Universidad al barrio</p>	<p>en el plan de desarrollo 2020 – 2023 el proyecto universidad al barrio consiste en “ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de las universidades de la ciudad, con el objetivo de incrementar el número de personas que continúan sus estudios una vez finalizan el colegio. se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer a los diferentes grupos poblacionales atendidos. adicional, se garantizará que al menos 400 cupos sean asignados a grupos afrocolombianos, negros raizales o palenqueros.”</p>		<p>X</p>	<p>20,405,930,917</p>





Código: EC-EC-F-047

Fomento a la Educación Superior	<p>consiste en ofrecer programas de educación terciaria y profesional orientados a la demanda de los sectores productivos de la ciudad a jóvenes recién egresados de las IE del distrito de barranquilla que hayan presentado pruebas saber 11 en el año anterior. Dentro de las posibilidades se puede acceder a la siguiente oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. cupos el ITSA universidad distrital - habilitación y sostenimiento de cupos 2. cupos con el Sena: correspondiente a las 12 sedes construidas y dotadas 3. cupos a través de alianzas con cualquier entidad del nivel técnico, tecnológico o de pregrado 		X	3,778,400,412
Apoyo a nueva sede Universidad Distrital	<p>Brindar el acompañamiento necesario para que la Universidad Distrital cuente con una nueva estructura para la sede en Barranquilla, de modo que más jóvenes locales puedan beneficiarse de la universidad Distrital y tener mejores herramientas para construir su futuro.</p>		X	-
Aseguramiento para la Población Pobre y Vulnerable	<p>la alternativa consiste en el aseguramiento de la población elegible que cumpla los requisitos para</p>		X	1,090,554,297,063





Código: EC-EC-F-047

	<p>la afiliación, que en la actualidad constituye una población de 667.594 afiliados al régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por capitación - upc para cada afiliado, y la administración de prestación de los servicios se hace a través de las eps's que con sus instituciones adscritas brindan los servicios contemplados en el plan obligatorio – pos y los servicios no cubiertos son autorizados y asumidos por la entidad territorial. La secretaría distrital de salud por su parte, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.</p>			
<p>Aseguramiento para la población Sisbén 3 y 4</p>	<p>en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 (ley 1955 de 2019), artículo</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>236. pago de servicios y tecnologías de usuarios no afiliados, se estableció que, con el propósito de lograr la cobertura universal del aseguramiento, se debe afiliarse a toda la población y en el artículo 242. solidaridad en el sistema de salud, se estipuló que los afiliados al régimen subsidiado de salud que, de acuerdo al Sisbén, sean clasificados como no pobres o no vulnerables deberán contribuir solidariamente al sistema, de acuerdo a su capacidad de pago parcial, definida según el mismo Sisbén y que la base gravable será la unidad de pago por capitación (upc) del régimen subsidiado. La anterior afiliación se logra mediante el recurso que el estado reconoce por unidad de pago por capitación - upc para cada afiliado, y la administración de prestación de los servicios se hace a través de las eps-s que con sus instituciones prestadoras de servicios de salud adscritas brindan los servicios.</p>			
<p>Gestión para el Aseguramiento en salud a población extranjera</p>	<p>la alternativa consiste en tomar como referencia la upc del régimen subsidiado para el distrito de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>barranquilla como la unidad de pago por capitación (upc) para hacer efectivo la atención en salud de la población migrante irregular, teniendo en cuenta que la dirección de regulación de beneficios, costos y tarifas del aseguramiento en salud del ministerio de salud, elaboró el documento estudio de suficiencia y de los mecanismos de ajuste del riesgo para el cálculo de la unidad de pago por capitación recursos para garantizar la financiación de las tecnologías en salud y servicios en el año 2020 y a través de la resolución n°3513 de diciembre 26 de 2019, se estableció la upc para el régimen contributivo y subsidiado. La población migrante irregular con corte a noviembre de 2020 es de 58.691 en el distrito de barranquilla, por tanto, se requiere la financiación por parte del estado. Por el lado de la secretaría distrital de salud de barranquilla, además de atender y orientar a los usuarios en sus oficinas principales ha dispuesto puntos de atención en las localidades, para la interlocución entre los actores del sistema</p>			
--	--	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	general de seguridad social en salud, con atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.			
Promoción de la Calidad en el Aseguramiento	la alternativa consiste en contratar el recurso humano y los insumos necesarios para adelantar la inspección, vigilancia y control de las entidades administradoras de planes de beneficios de salud (eapb) a fin de garantizar que se aplican los criterios para la selección y prestación del servicio público de salud a los beneficiarios y se garantizan sus derechos. Lo anterior debe garantizar que se cumplan las mejores condiciones de accesibilidad para el aseguramiento y se garantice la atención a los usuarios con la calidad y los términos que establece la norma.		X	1,215,200,000
Implementación del Modelo de Gestión del Riesgo en Salud	las actuales condiciones de salud pública a nivel regional y nacional han creado incertidumbre respecto al plan de intervención que mitigue el		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>impacto de la pandemia sobre la salud de la población y la economía.es por esto que es importante acudir a soluciones tecnológicas que analicen y evalúen las estrategias empleadas hasta hoy, muy en salvaguardia de seguir lineamientos clínicos y proteger los recursos económicos disponibles para el sector. Se busca diseñar un modelo de gestión del riesgo en salud para los barranquilleros comenzando por la caracterización de los riesgos del individuo y de los riesgos de la enfermedad, para definir un plan de intervenciones de riesgo individual y familiar, que sea de calidad y pertinente a la situación de cada ciudadano.</p>			
<p>Intervención de Determinantes Ambientales</p>	<p>una de las principales actividades del proyecto es realizar visitas de inspección, vigilancia, seguimiento y control sanitario con enfoque de riesgo a mínimo el 80% los establecimientos que comercializan, distribuyen, expenden bienes y servicios de uso y consumo humano originados de cadenas productivas, estén o no reguladas por estándares de calidad</p>		<p>X</p>	<p>2,451,634,934</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>(alimentos, medicamentos, productos farmacéuticos y demás productos de interés en salud pública). igualmente, al 100% de las motonaves de tránsito por el área portuaria del distrito aplicando las medidas sanitarias de seguridad respectivas a los establecimientos y productos que infringen las normas sanitarias vigentes. con las visitas se motivará a los establecimientos a la observancia de la normatividad sanitaria vigente y evitar los riesgos que representa la utilización de bienes, servicios de uso y consumo humano de interés en salud pública sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma. Por otro lado, de acuerdo con los resultados de la caracterización se elabora de manera concertada el plan de trabajo entre el dueño de la uti o trabajador y el representante del equipo del espacio, tomando como base:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. clasificación de la uti según el impacto, 2. nivel de exposición a riesgos y daño (momento 1), 3. medidas de intervención, 4. número de trabajadores en la uti, y 5. 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>presencia de eventos en el trabajo asociados a accidentes o enfermedades y situaciones de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores. las medidas de intervención seleccionadas para desarrollarse en las asesorías pueden contener uno o más de los siguientes aspectos, realizando énfasis en los dos primeros: 1. sustitución, 2. controles de ingeniería (las cuales definen el porcentaje de avance de implementación de la estrategia), 3. información, 4. señalización ± advertencia ± controles administrativos, y 5. equipos - elementos de protección personal. (ver espacio trabajo, formato acción integrada 1.)</p>			
<p>Gestión Operativa y funcional del Plan de Salud Pública</p>	<p>la alternativa consiste en primera instancia en la financiación del recurso humano calificado requerido para apoyar la gestión operativa y funcional del plan territorial de salud en la compilación, manejo y análisis de información que permita la toma de decisiones. el recurso humano realizará la asistencia técnica y las visitas de inspección,</p>		<p>X</p>	<p>13,730,565,880</p>





Código: EC-EC-F-047

	vigilancia y control a los establecimientos objeto de control, necesarias para el desarrollo de las acciones de salud pública. Por otra parte, la asignación de los recursos de inversión en gastos de capacitación y estudios de investigación en salud bajo la modalidad de convenios interadministrativos con universidades para el mejoramiento de la gestión.			
Vigilancia epidemiológica	realizar la vigilancia permanente del riesgo de enfermedades en la población, a través de la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos de eventos prioritarios, los cuales serán utilizados para la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en la salud pública. actuar de manera oportuna y pertinente cuando aparezcan enfermedades transmitidas por las condiciones sanitarias y ambientales y prevenir los posibles brotes o epidemias que se puedan presentar en la ciudad afectando la salud de los ciudadanos barranquilleros. Con el fortalecimiento del		X	1,529,730,000





Código: EC-EC-F-047

	proceso de detección, identificación y recolección de información oportuna se puede realizar análisis y seguimiento que ayuda a la toma de decisiones y correctivos correspondientes.			
Gestión para la promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	la alternativa busca gestionar la promoción de actividades saludables y prevención de enfermedades. se busca desarrollar en el barranquillero una mejor aptitud con respecto a su salud, proporcionarle la información y las herramientas necesarias para mejorar las competencias necesarias para que ejerza un control sobre la salud propia y colectiva, así como la defensa del ambiente, promoviendo entornos saludables implementación de servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles con estrategias de vacunación, prevención y control de la enfermedad de tb y hansen, mantenimiento de la salud, alimentación y nutrición materna e infantil. Fortalecimiento de estrategias de intervención de estilo de vida saludable, de la salud mental, mantenimiento de		X	10,705,824,765





Código: EC-EC-F-047

	<p>la salud, alimentación y nutrición materna e infantil, con el fin de evitar enfermedades transmisibles y enfermedades crónicas no transmisibles. El enfoque preventivista ha sido un motor fundamental para la construcción de una mirada más amplia de la labor del profesional sanitario y de los sistemas de salud a lo largo del siglo xx. claro está que la formulación y puesta en práctica de diversas estrategias y acciones preventivas ha sido una constante a lo largo de la historia (1), sin embargo, desde que se concibió, con fineza técnica y amplio soporte científico-tecnológico, la posibilidad de evitar la aparición de enfermedades y controlar los factores de riesgo que favorecen el surgimiento de patologías, la prevención adquirió una importancia inédita en la formulación de políticas y en la orientación de las actividades sanitarias.</p>			
<p>Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva en el Distrito de Barranquilla con</p>	<p>promover la educación sexual en jóvenes hacia el ejercicio de una sexualidad responsable, el propósito es lograr la reducción del embarazo en adolescentes,</p>		<p>X</p>	<p>607,500,000</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>enfoque de derechos</p>	<p>de la reducción de la tasa de mortalidad materna evitable, el cubrimiento de la demanda insatisfecha en planificación familiar, la detección temprana del cáncer de cuello uterino, la prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el sida y la detección y atención de la violencia doméstica y sexual.</p>			
<p>Unidad de reacción inmediata en salud (URISA)</p>	<p>de para el funcionamiento de URISA, se propone estructurar un proyecto de inversión pública, el cual sea aplicable para todas las vigencias, el cual queda formulado como un modelo innovador en la atención, incorpore cada aspecto normativo y reglamentario, pueda brindar el apoyo logístico, garantice la el suministro de los elementos de protección y bioseguridad y este en la medida para contratar el capital humano que permita realizar las funciones de auditoría, seguimiento y supervisión en la atención, asimismo establecer los recursos disponibles de las cuentas del fondo local y poder evaluar los indicadores de producto para el cumplimiento establecido en los plan de</p>		<p>X</p>	<p>222,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>acción. la alternativa seleccionada consiste en la ejecución de los siguientes componentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. garantizar la cobertura de la demanda de atención en patologías crónicas y de atención inmediata 2. regular y mejorar la operación y eficiencia del sistema de referencia y contrarreferencia con un nivel de atención en tecnología adecuada a su necesidad, bajo los criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia. 3. implementar las guías de manejo para atención en emergencias y su adherencia con los procedimientos en enfermedades crónicas, transmisibles y la ruta materno perinatal para el cumplimiento de la alternativa se llevarán a cabo actividades de contratación de personal profesional, que ejecute las mismas cumpliendo de los procedimientos en salud, verificación de los trámites de atención, la disposición de herramientas para mejorar el servicio al ciudadano. se realizarán el plan de trabajo de visitas, preparación de los informes y evaluación de los indicadores de servicio, 			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	se establecerán métodos para el análisis de los procedimientos y se evaluarán las herramientas disponibles para la gestión de la información, se documentará las guías para la atención médica y se diseñará plan de formación y evaluación de las competencias, en la apropiación de las mismas.			
Promoción de la Salud a Población con Enfoque Diferencial	<p>atender las dificultades presentadas para la atención en salud mediante la implementación de protocolos en la atención de usuarios con enfoque diferencial, procurando una adecuada atención de acuerdo con las características especiales de cada sector poblacional, disminuyendo la discriminación y eliminando barreras de acceso para recibir una atención con calidad.</p> <p>Acompañar a las poblaciones mencionadas las cuales, debido a su condición, requieren una atención pertinente el área de la salud con el objetivo de mejorar su calidad de vida</p>		X	1,730,311,663
Servicio del Centro Regulador de Urgencias y	llevar a cabo actividades de fortalecimiento, capacitación y		X	3,949,357,309





Código: EC-EC-F-047

<p>Emergencias (CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM)</p>	<p>reorganización del sistema de emergencias médicas - SEM, así como garantizar el monitoreo y evaluar los resultados de las operaciones que allí se desarrollan. CRUE (centro regulador de urgencias y emergencias) se requiere modernizar la tecnología para manejo de la información y la oportuna reacción en las decisiones de atención, así como la adecuación de espacios físicos donde puedan llevarse a cabo las operaciones permanentemente, bajo la premisa de programación, priorización y oportunidad.</p>			
<p>Certificación de la Calidad a Prestadores de Servicios de Salud</p>	<p>desde los inicios del sogcs a sistema obligatorio de garantía de la calidad, las dts o entidades territoriales deben adelantar acciones que se orienten a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario donde se debe evaluar y buscar la mejora en la calidad de la atención de salud, donde los prestadores de servicios de salud deben garantizar que el mismo sea un servicio accesible, oportuno, seguro, pertinente y continuo de acuerdo con las especificaciones del</p>		<p>X</p>	<p>1,014,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>decreto 780 del 2016 y de la resolución 3100 del 2019.</p> <p>Es una obligación del distrito de barranquilla, realizar las acciones pertinentes necesarias para garantizar que se cumpla con las mismas, razón por la cual se hace indispensable una destinación de recursos para cumplir con el plan de visitas, la realización de asistencias técnicas, la solución de peticiones a los prestadores de servicios de salud y el análisis de los indicadores de calidad en la prestación del servicio.</p>			
Modernización y Adecuación de la Infraestructura en Salud	Continuar la modernización de la infraestructura en salud de la red pública distrital, con el propósito de acercar los servicios de salud a los usuarios y ajustarla a las necesidades del modelo enfocado en la gestión del riesgo.		X	35,244,268,127
Sistema Integrado de Atención Ciudadana en Salud (SIAC)	<p>el desarrollo de la alternativa seleccionada se hará a través de la implementación de las siguientes estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. asignar recurso humano para el manejo, recepción, trámite y respuesta oportuna de las PQRSD. 2. adecuar la plataforma PQRSD con la introducción 		X	3,567,072,035





Código: EC-EC-F-047

	de alertas tempranas. 3. auditoría y seguimiento continuo a la plataforma en línea. 4. funcionalidad de los canales de comunicación del sistema. 5. aumentar la satisfacción del usuario.			
Promoción de instrumentos de planificación urbanística para VIP y VIS tradicional y en suelo urbano	la alternativa consiste en promover instrumentos de planificación urbanística, de gestión de suelo y de financiación para el desarrollo o habilitación en zonas urbanas de la ciudad de proyectos de carácter residencial vis y vip y sus complementos y establecer en la ciudad el ente gestor de la vivienda social. Incluye alcanzar los siguientes productos identificados en el plan de desarrollo 2020-2023:- habilitar 2 zonas para el desarrollo urbano y por consiguiente el desarrollo de proyectos de vivienda. - lograr 8.000 unidades de vivienda vis o vip nuevas disponibles mediante convocatorias que adelante la nación con los operadores del programa de vivienda y los constructores privados. - lograr la viabilización de 1000 viviendas vis-vip		X	-
Habilitación de unidades de	Aumentar el perfil residencial en los edificios		X	-





Código: EC-EC-F-047

vivienda en edificios del centro histórico y corredores principales de movilidad	del centro histórico de la ciudad.			
Reubicación de Vivienda en Zona de Riesgo	Reubicar a familias localizadas en vivienda en zonas de riesgo. Para esto, se evaluarán alternativas para desarrollar aquella de mayor viabilidad.			-
Promoción de Proyectos de Vivienda en el Distrito a través de la Vitrina Inmobiliaria	el proyecto consiste en asesorar y orientar a la comunidad, para adquirir su vivienda, acorde a las condiciones socioeconómicas de los hogares que consultan. brindar asistencia técnica a la comunidad para que conozcan los diferentes subsidios nacionales de los programas de vivienda de interés prioritario (vip), vivienda de interés social (vis) y la que no es vivienda de interés social (no vis) y los proyectos que se ofertan en la ciudad.		X	152,636,363
Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad	el acompañamiento familiar y social comprende entre otras las siguientes actividades: realización de mesas y submesas de acompañamiento social con las diferentes secretarías del distrito y los administradores de las urbanizaciones. Elaborar un		X	93,090,909





Código: EC-EC-F-047

	<p>plan de acción que se ejecuta en el año, al cual se le hace seguimiento trimestral. Realizar actividades con el ministerio de vivienda, coordinando acciones de ley. Visitar los proyectos y brindar asesoría en desarrollo y organización de la propiedad horizontal, realizando capacitaciones, sobre cultura ciudadana, empleo de calidad, formación deportiva en tu barrio, fortalecimiento del ordenamiento del espacio público, sobre la unidad de reacción inmediata en salud (URISA), sobre promoción de la ciudadanía participativa y corresponsable y otros. Asesoría financiera para emprendimiento de proyectos. Convocar instituciones, como el Sena y el instituto colombiano de bienestar familiar, para que les capaciten y orienten en materia de conflictos familiares y en la atención a la primera infancia.</p>			
<p>Titulación de Predios</p>	<p>La alternativa consiste en titular 4.000 predios ocupados ilegalmente con vivienda de interés social, mediante la división, matrícula, escrituración y registro de estas propiedades. la titulación</p>		<p>X</p>	<p>834,591,361</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>de los predios se hará de la siguiente forma: año 2020: 500 predios año 2021: 2.000 predios año 2022: 1.000 predios año 2023: 500 predios para ello es necesario adquirir aproximadamente unos 8 predios de propiedad de particulares que se encuentren invadidos por asentamientos humanos consolidados, a través de expropiación por vía administrativa. Comprende entre otras las siguientes actividades: realización de estudios de títulos, publicación, emisión de actos administrativos, notificación, autenticación, gestión ante la secretaría de hacienda departamental para la exención de pago de estampilla pro-desarrollo, inscripción ante la oficina de registro de instrumentos públicos y entrega de títulos a beneficiarios.</p>			
Mejoramiento de Viviendas	<p>la alternativa comprende el mejoramiento de 6.000 viviendas en los cuatro años de gobierno mediante un proceso por el cual el beneficiario supera una o varias de las carencias básicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>legalizado, o a una edificación, siempre y cuando su título de propiedad se encuentre inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante, quienes deben habitar en la vivienda. se realizarán construcciones y/o habilitaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, construcción de pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene, mejoras y adecuación de cubiertas, instalación de acabados en paredes existentes de baños, suministro e instalación de aparatos sanitarios, instalación de acabados en paredes existentes de cocina y/o adecuación de mesones de cocina, construcción de lavaderos y/o tanques de almacenamiento, mantenimiento y/o adecuación de fachadas, adecuación de instalaciones eléctricas, entre otros.</p>			
<p>Operación estratégica del río</p>	<p>el proyecto consiste en desarrollar un plan para la operación estratégica del río como instrumento de gestión para la actuación</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>urbana integral y sectorial en la ribera occidental del río Magdalena en el distrito, en aras de una ocupación ordenada y el uso sostenible de su territorio. La operación estratégica es el conjunto de intervenciones, actuaciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana, que se consideran necesarias para fortalecer la estrategia de ordenamiento, en aras de alcanzar una transformación urbanística estructural, mejora social y desarrollo ambiental de una porción del territorio. permiten la participación de los sectores privado y público, bajo la coordinación, orientación y regulación del ente público, mediante acciones simultáneas y articuladas de carácter urbanístico, social y económico. se proyecta elaborar un documento para ordenar el crecimiento alrededor del gran malecón del río que permita tener un desarrollo urbano responsable y con los más altos estándares de calidad. promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.			
Mejoramiento integral de barrios	Adoptar el plan de mejoramiento integral de barrios subnormales de la ciudad con sus respectivas acciones de intervenciones, teniendo en cuenta las necesidades de éstos y los proyectos estratégicos de gobierno.			-
Adopción de la nueva de la Estratificación del Distrito	realizar estudio para evaluar la viabilidad de la adopción de la nueva estratificación acorde a los resultados de las zonas homogéneas determinadas.		X	1,360,229,177
Gestión de instrumentos de planificación	la alternativa se centra en la gestión de instrumentos de planificación tiene como objetivo primordial ejecutar los estudios, programas y proyectos tendientes a consolidar la estructura territorial distrital, acorde con lo definido en las normas y reglamentos técnicos, administrativos y jurídicos existentes, así mismo, adelantar las acciones pertinentes para la elaboración de propuestas		X	1,997,489,894





Código: EC-EC-F-047

	<p>de normatividad urbana, generales y complementarias e instrumentos de planificación que regulan el uso y la ocupación del suelo. comprende acciones como: 10.revisión, análisis evaluación formulación y orientación de procesos y tramites varios: planes parciales, planes zonales, planes de mitigación (usos preexistentes),planes de mejoramiento (usos preexistentes),plan de reordenamiento, planes maestros, licencias de intervención de espacio público (lioep),esquemas básicos de implantación urbanísticos -ebi urbanístico, concertación de cesiones de proyectos urbanísticos, compensaciones de parqueaderos, listado de inmuebles patrimoniales objeto de exención predial, decretos reglamentarios, resoluciones y circulares interpretativas y/o complementarias del POT, conceptos de estructuras itinerantes de eventos masivos (tarimas, palcos, graderías y similares),conceptos previos para la localización de casinos, conceptos</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	especiales de normativa urbanística			
Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla	Aumentar la disponibilidad de agua potable en un amplio sector de la ciudad incrementando el bienestar de los ciudadanos. Un nuevo sistema con su propia bocatoma, sistema de tratamiento y distribución que garantice el adecuado suministro de agua potable, teniendo en cuenta que la localización de la captación no sea afectada de manera grave por la cuña salina.		X	51,745,984
Construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla	Aumentar la cobertura del sistema de alcantarillado para mejorar las condiciones sanitarias en los cuerpos hídricos del Suroccidente. Consiste en la construcción de un sistema de conducciones que permitan eliminar los vertimientos sobre el Arroyo León.		X	-
Saneamiento de la Zona Nororiental de Barranquilla (Ciudad Del Río)	Fortalecer el sistema de alcantarillado sanitario en la zona norte-Oriental de los nuevos desarrollos urbanos, aumentando la capacidad de bombeo para el alcantarillado y erradicar todos los puntos de vertimiento de aguas residuales sin tratamiento que actualmente se			-





Código: EC-EC-F-047

	realizan en la parte baja del Río Magdalena.			
Ampliación y/o mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado en zonas especiales	<p>la alternativa consiste en construir obras de mitigación para la estabilización y contención de suelos en la zona de influencia en el cerro Sevilla del barrio siete de abril y están orientadas a controlar los desplazamientos de terreno que puedan afectar la estructura del tanque siete de abril.</p> <p>Comprende entre otros la elaboración de los diseños geotécnicos e hidráulicos de la solución, actividades de obras preliminares, movimientos de tierra y cimentación, obras de contención en concreto con pilotes de concreto fundido y como obras hidráulicas un canal perimetral.</p>	X		14,564,355
Gestión cobertura gas natural	<p>para cada vivienda, se construye una acometida que se instalará a una profundidad mínima de 70cm, utilizando el material excavado como relleno se hace en capas las cuales son compactadas haciendo uso de un pisón sobre la capa inicial con un espesor de 40cm, se coloca una cinta preventiva, la segunda capa de 30cm. La</p>		X	9,986,094,118





Código: EC-EC-F-047

	<p>instalación interna consiste en hacer una cajuela, bien en el piso o muros de la vivienda , que va desde el centro de medición , con una cajuela que no sobrepasa los 5cm, bien en el piso del inmueble , donde su recorrido no puede pasar por zonas húmedas (baños, lavaderos), después de la cajuela se introduce la tubería en palpe , por lo regular en un diámetro de 1/2 , hasta la válvula de cierre de cada equipo de consumo. La instalación interna con descuento por parte de gases del caribe y saldo financiado al usuario a 72 meses. el medidor y la conexión del equipo, se instalan al momento de conectar el equipo de consumo, en presencia del organismo de inspección, quien certifica si la instalación interna cumple con la norma y firma el certificado (revisión previa), que el usuario también debe de firmar, al recibir el servicio conectado, la conexión del equipo de consumo, está compuesta por un rizo (tubería que conecta la estufa), hasta el punto del equipo de consumo. el total de usuarios</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	beneficiarios será de: - 14.261 distribuidos en barrios de los estratos 1 y 2 - 11.258 estrato 1 y 3.003 estrato 2			
Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión	Realizar un estudio de viabilidad para la reubicación de las líneas de alta tensión de acuerdo con criterios técnicos y priorización de comunidades para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos.	X		-
Regularización del Cableado Aéreo	Organizar la disposición del cableado para eliminar el inactivo y localizar con mayor eficiencia las nuevas redes.		X	-
Mejoramiento del Alumbrado Público	Identificar los sectores de la ciudad donde pueda mejorar el sistema de alumbrado público mediante el mejoramiento lumínico, reposición de activos y telegestión.		X	70,345,268,243
Normalización de Redes Eléctricas	Consiste en la legalización de usuarios y adecuación de las redes a los reglamentos técnicos vigentes, en barrios subnormales mediante participación en las convocatorias que adelante del Gobierno Nacional a través del programa PRONE.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Subsidios de servicios públicos domiciliarios	Asegurar la entrega a quien corresponda del subsidio de acueducto, alcantarillado y aseo, para así asegurar la calidad del servicio en hogares beneficiarios.		X	135,824,041,640
Atención Integral e Intersectorial	la alternativa consiste en brindar atención integral a la población de primera infancia, mujeres gestantes, madres lactantes en condiciones de vulnerabilidad en el marco de la estrategia cero a siempre para propiciar su desarrollo psicosocial, moral y físico. cubre acciones de: educación inicial, seguridad alimentaria, nutrición, promoción y prevención en salud, procesos de formación y acompañamiento a la familia, garantía de derechos, ambientes educativos y protectores, cuidado y atención especializada. se realiza en las siguientes modalidades: modalidad institucional: atiende a población prioritaria en edades entre los 3 años y 5 años 11 meses de edad. el beneficiario recibe 4 tiempos de alimentación, con lo cual se cubre el 80% del requerimiento calórico nutricional. atención se		X	126,290,868,140





Código: EC-EC-F-047

	<p>presta 5 días a la semana de lunes a viernes. modalidad familiar: atiende prioritariamente a niños y niñas entre los 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y madres lactantes. incluye una atención semanal con personal cualificado, en los centros de atención y encuentros pedagógicos y socio educativos en los hogares del beneficiario además de un encuentro comunitario entre diferentes agentes y actores de educación inicial. modalidad comunitaria: es la intervención interdisciplinaria en hogares comunitarios en áreas de atención específicas: educación inicial y actividad pedagógica basada en las 4 actividades rectoras: arte, exploración, juego y literatura, atención psicosocial a beneficiarios, formación y acompañamiento familiar: acompañamiento para la garantía y restablecimiento de derechos en salud, seguimiento y valoración nutricional. se realiza un acompañamiento técnico a la madre o padre comunitario para que los</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	beneficiarios reciban atención integral y con calidad, tal como la reciban en las otras modalidades de atención.			
Implementación de política pública de la primera infancia	el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2018, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de la primera infancia, con la intervención de múltiples actores involucrados en el tema, por lo que es primordial desarrollar estrategias de intervención que permitan su correspondiente implementación		X	-
Construcción de Nuevos CDIs	los cdi son una de las modalidades de atención definidas en el marco de la política pública de primera infancia. se conciben como modalidad complementaria a las acciones de las familias y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños deben recibir, a partir de lo definido en el marco de		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>calidad. Los ambientes de los cdi deben construirse para favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y para incentivar ambientes abiertos para explorar la naturaleza. tanto a nivel de mobiliario como de espacios (escaleras, patios, baños, entre otras) deben estar adaptados a las características y condiciones de los niños y niñas. por ejemplo, espacios delimitados que les den al niño y la niña seguridad, pero a la vez amplios que les permitan autonomía para manejarse en ellos. la ventilación y la luz de los cdi deben ser adecuadas en cada uno de los ambientes en que se propician actividades para el desarrollo infantil con este proyecto se construirán dos (2) centros de desarrollo infantil - cdi en el área urbana del distrito para la atención integral de la de la primera infancia.</p>			
<p>Formulación e Implementación de la Política Publica Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<p>el distrito de barranquilla desarrolló en el año 2019, un proceso técnico y participativo de construcción de la política pública distrital de infancia y adolescencia, con la intervención de múltiples</p>		<p>X</p>	<p>108,018,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	actores involucrados en el tema, y cuenta, además, con la validación técnica del equipo intersectorial y la aprobación del consejo de política social, por lo que sólo resta el trámite de adopción de la política y su correspondiente implementación.			
Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)	desarrollar planes de atención direccionados hacia la construcción del proyecto de vida. realizar procesos de inclusión socio/ familiar por medio de trabajo social e intervención familiar. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar. ejecutar procedimiento de egreso a los nna con sus derechos restablecidos .adecuación de las instalaciones donde se desarrollará el centro especializado para nna con sus derechos amenazados, inobservados y vulnerados en la ciudad de barranquilla. jornadas de capacitaciones en temáticas de desarrollo personal relacionados con hábitos de autocuidado, valores, vida saludable, direccionadas a los nna. talleres ocupacionales relacionados con el arte, deporte, para el buen uso del tiempo libre		X	115,015,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>direccionado hacia los nna realizar eventos que sensibilicen a la sociedad frente a la importancia de la garantía del interés superior de los nna en condición de inobservancia y vulneración de derechos.</p>			
<p>Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla</p>	<p>realizar acercamientos para la captación de los nna y adolescentes en condición de trabajo infantil. reuniones con comisarías y policía de infancia. jornadas de atención integral, y capacitaciones en temáticas relacionadas con valores, proyecto de vida, hábitos de autocuidado, vida saludable, liderazgo direccionadas a los nna. realizar eventos que promuevan el programa de erradicación contra el trabajo infantil y sensibilicen a la sociedad frente a las consecuencias que acarrea no erradicar esta problemática. realizar capacitaciones a los padres de los nna en emprendimiento, innovación, matemáticas efectivas, y unidades de negocios. vincular a los nna a entidades educativas, programas de salud, recreación para restituir sus derechos en programas especializados. adecuación</p>		X	1,540,219,100





Código: EC-EC-F-047

	<p>de las instalaciones donde se desarrollará el programa trabajando por los niños. realizar jornadas de capacitación a los padres de los nna en donde se les brinden herramientas en temáticas de desarrollo personal, emprendimiento, innovación, unidades de negocios, actividades productivas ocupacionales.</p>			
<p>Lúdica para la Prevención (Casa Lúdica)</p>	<p>emplear la casa lúdica como espacio protector y de formación a niños, niñas y adolescentes para para garantía de sus derechos y aporte a su desarrollo integral. brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y núcleo familiar, ejecutando talleres, encuentros, charlas, y procesos de formación desarrollado bajo los pilares definidos (cine consentido, promoción de derechos, refuerzo escolar, deporte con sentido, salud, arte y cultura, construcción de redes y alianzas) para procurar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para fortalecer la autoestima, la autonomía, la identidad, la confianza en sí mismos y valores para la convivencia y la reconciliación.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Hogar de Paso</p>	<p>garantizar de manera transitoria la atención integral de los nna con derechos vulnerados amenazados o inobservados mediante un proceso de atención terapéutico que apoye de manera afectiva el proceso de restablecimiento de sus derechos. 1. por medio de visitas de un equipo capacitado, brindar seguimiento. 2. realizar jornadas de sensibilización a los padre de familia y población en general. 3. conjunto al ICBF, hacer seguimiento a los casos activos para que se les cumpla la medida de restablecimiento de derechos.</p>		<p>X</p>	<p>350,000,000</p>
<p>Juventud con Sentido</p>	<p>la oferta de servicios y atenciones en materia de los temas de promoción del empoderamiento, fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos, y aprovechamiento del tiempo libre, orientado a la población joven, es limitada en la medida que los programas y proyectos relacionados con el empoderamiento, son de baja cobertura e impacto. Las acciones en materia de promoción del emprendimiento y la</p>		<p>X</p>	<p>971,765,400</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>empleabilidad, no están enfocadas a criterios de tipo poblacionales (jóvenes), y en cuanto a esparcimiento, se presentan mejores condiciones por cuanto existen infraestructuras (parques, escenarios), pero hay debilidad en términos de los programas de acompañamiento y la centralización geográfica de las ofertas. se busca atender anualmente a 800 jóvenes fortalecidos en el ámbito organizacional y de participación, atender anualmente a 4.000 jóvenes empoderados y con oportunidades, 200 jóvenes de la población narp inscritos y acompañados en programas de empoderamiento juvenil.</p>			
<p>Puesta en Marcha de la Escuela de Liderazgo</p>	<p>formar a un grupo de jóvenes en el desarrollo de competencias que potencien sus niveles de información, actitud propositiva, actitudes de integridad y su compromiso social, para ser agente de cambio en sus comunidades y multiplicador de procesos. Los temas de liderazgo juvenil, se abordan desde una perspectiva formativa, ya</p>		<p>X</p>	<p>291,988,900</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>que las prácticas y expresiones de participación, pasan por un proceso de aprendizaje, racionalización, empoderamiento y posteriormente, interacción con los agentes del entorno, este tipo de lógicas sólo es factible a través de ejercicios que combinen un componente teórico y/o académico, con un factor práctico y de relacionamiento, el cual se puede perfectamente potenciar a través de estrategias como la escuela de liderazgo juvenil</p>			
<p>Operación de las Casas de Juventud</p>	<p>los esquemas de atención social a la población vulnerable, generalmente presentan dos tipos de restricciones, el primero, la oferta de atención es dispersa y no integrada, y segundo, los servicios tienden a ser generalizados y no especializados, estos dos presupuestos operativos se rompen con estrategias como las casas de juventud, ya que en este tipo de espacios, se priorizan los criterios de integralidad y especialidad en la atención, pues, se trata de brindar la mayor oferta conjunta de servicios, a una población focal única, esto es los</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	





Código: EC-EC-F-047

	<p>adolescentes y jóvenes, con los que se gana en impacto desde el punto de vista de la intervención, y se eliminan barreras de acceso a servicios, que en condiciones normales, estarían más dispersos y distantes, a la población objetivo.</p>			
Espacios para la Juventud	<p>la atención con carácter especializado e integrado a los jóvenes, demanda de unas condiciones locativas y espaciales adecuadas, en las que éstos, puedan disfrutar de los servicios y atenciones que brinda la institucionalidad, bajo condiciones de pertinencia y flexibilidad. intervención arquitectónica de los espacios y/o infraestructuras seleccionadas como puntos focales para el aumento de coberturas en materia de servicios especializados a la población joven del distrito de barranquilla. evaluación técnica in situ y estimación presupuestal de las distintas alternativas de intervención disponibles. reapertura de “el patio” - centro de formación para jóvenes en riesgo mediante alianza público-privada, con el objetivo de: contribuir a la resocialización de jóvenes</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>formar para el trabajo promover emprendimiento y vida sana prevenir la vinculación de jóvenes a actividades delictivas y contribuir a mejorar índices de seguridad ubicación: calle 17 #33-62, barrio Rebolo, localidad sur oriente área de 2500 mt2 salones para capacitaciones, cocina de gran tamaño (253.60 m2) con mesas de trabajo y espacio panadería, área de duchas y patio de juegos de 1.148 m2 270 metros de zona de los 3 postes</p>			
<p>Implementación del Estímulo Social de Transporte (ESTE)</p>	<p>la implementación del subsidio de transporte estudiantil, creado por acuerdo 003 del 2014, es un subsidio indirecto, ya que no implica entrega de dineros en efectivo a los estudiantes, consiste en la fijación de una tarifa diferencial del transporte, donde se disminuye en un 40% el valor del pasaje, esta tarifa aplica para los estudiantes que tienen la necesidad de utilizar el medio de transporte masivo (Transmetro), para asistir a las clases en los centros educativos, buscando con esto contribuir en la disminución de la deserción estudiantil, y la</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>constante exposición de la vida de los jóvenes estudiantes que penetran indebidamente las estaciones de Transmetro, infringiendo normas de seguridad en materia de transporte. solo por carecer de recursos para cancelar el pasaje. el estímulo social de transporte para estudiantes, este, es una acción liderada y desarrollada por la secretaría de gestión social del distrito de barranquilla, está enmarcado en el plan de desarrollo distrital , dentro del eje capital de bienestar, política de paz-lucha contra la pobreza y en el programa de apoyo a otros grupos vulnerables.</p>			
<p>Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor</p>	<p>por medio de equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones para personal de diseño y formulación de la política pública, papelería, adecuación de oficinas, impresoras, internet. Se espera formular la política pública distrital del adulto mayor. para el avance de la formulación de la política pública se pretende realizar distintas actividades como: 1. reunión con secretaría de</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>planeación con el fin de estructurar la etapa preliminar de la política. 2. identificación de actores con incidencia en la población adulto mayor. 3. convocatoria de actores identificados a nivel distrital. 4. mesas de trabajo con los actores involucrados. 5. identificación de la problemática de la población adulto mayor del distrito de barranquilla. 6. desarrollar una cadena de valor con base en el diagnóstico y la identificación realizada, para la formulación de la política de adulto mayor del distrito de barranquilla</p>			
<p>Operación de los Centros de Vida</p>	<p>el modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física, mental y nutricional, logrando de esta forma el restablecimiento ocupacional y funcional del adulto mayor del distrito de barranquilla y sus corregimientos (juan mina y la playa), en su cotidianidad. la atención se</p>		<p>X</p>	<p>28,717,141,402</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>brinda en centros de vida bajo la modalidad de fijos y móviles o itinerantes (se ejecuta en las distintas localidades, especialmente en aquellas donde no hay fijos y/o la demanda es mayor). este programa busca garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose a programas nacionales enmarcado en la política nacional envejecimiento y vejez y en cumplimiento de las normas expedidas para tal fin. a través de este proyecto se conciben unos servicios de bienestar básico y viable, que tengan un efectivo impacto social para la población adulta mayor del distrito de barranquilla, buscando mejorar la calidad de vida de sus núcleos familiares. la estructura del mismo busca asegurar la participación activa de la familia, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil en general en un trabajo colectivo donde el protagonista principal sea el adulto mayor.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Centros Bienestar	De con el proyecto se desarrollará un proceso de atención integral a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza en 8 centros de bienestar y/o protección brindando acompañamiento en valoraciones médicas, trabajo social, y seguridad alimentaria para la atención de 260 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza. Se requiere equipos de cómputo, equipos de telefonía móvil, instalaciones dotadas con equipos de oficina y activos para la prestación del servicio, papelería, impresoras, internet entre otros. La atención que reciben estos adultos mayores se compone de: hospedaje: consiste en brindar un lugar continuo diurno y nocturno con habitaciones aseadas a la que se le realiza mantenimiento permanente. nutrición: se brinda alimentación completa, sana y balanceada a adultos mayores residentes y no residentes. la entrega consiste en desayuno, almuerzo y cena, complementada con meriendas reforzadas.		X	7,915,311,536
-------------------	---	--	---	---------------





Código: EC-EC-F-047

	<p>asistencia multidisciplinaria: el equipo de profesionales de los asilos y los aliados (universidades, fundaciones, centros médicos, profesionales independientes y voluntarios), brindan apoyo en la atención integral a los adultos mayores en el área de la salud. jornadas recreativas:</p> <p>El tener tiempo libre y de ocio permite que los adultos mayores puedan dedicarse a realizar actividades lúdicas y de recreación.</p>			
Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor	<p>continuar otorgando el subsidio económico, para personas de la tercera edad, que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, o se encuentren en la indigencia o en una situación de pobreza extrema, con la imposibilidad de generar recursos.</p>		X	3,296,000,000
Construcción y/o adecuación de centros de vida	<p>el proyecto consiste en la construcción y/o adecuación de cinco centros de vida para la atención y protección del adulto mayor, que prestará los servicios de atención</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>integral, contará con salón de servicio múltiple comedor, espacio de capacitación, servicio de cocina y contará además con servicios administrativos generales. Se realizarán actividades de infraestructura física tales como:</p> <p>obras preliminares, trazados, excavaciones, cimentaciones, instalación subterráneas, mampostería, pañetes, estructuras, cubierta e impermeabilización, pisos y zócalos, enchapes, instalación hidráulicas, instalación sanitarias, instalación eléctrica, tableros electrónicos, aparatos sanitarios, carpintería metálica, acabados y retiros, también se incluye las actividades de dotación de equipos. El modelo de atención integral para el adulto mayor, es diseñado para personas mayores de 59 años, con el fin de garantizar un envejecimiento socialmente incluyente y activo, por medio de la atención en salud física.</p>			
<p>Recuperación Social de los Habitantes de la</p>	<p>la inclusión social tiene tres líneas de acción sensibilización, atención integral y programas y</p>		<p>X</p>	<p>774,201,000</p>



Código: EC-EC-F-047

Calle del Distrito de Barranquilla	talleres especializados, tres estrategias contacto activo, acciones de comunicación y un servicio con cuatro modalidades. Para el servicio dependiendo de la modalidad y la etapa en que se encuentre el proceso de los y las participantes se suministra: a. alojamiento de domingo a domingo b. seguridad alimentaria y nutricional c. banco de ropa d. lavandería e. elementos de aseo personal. f. vestuario g. área psicosocial: el propósito del proyecto recuperación social de los habitantes de la calle del distrito de barranquilla, interviene no sólo con factores relacionados con el entorno y factores relacionado con hábitos de vida sino que propone reflexiones sobre el desarrollo personal con la intervención psicosocial desde lo: a. emocional b. relacional c. ocupacional d. artística - deportivas e. identificación de las características de las familias f. fortalecimiento de redes sociales e institucionales. área de salud en acciones de: a. promoción y prevención en salud b. jornadas de salud en coordinación con la sdsd			
------------------------------------	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>c. orientación a la red hospitalaria</p> <p>d. orientación a la red de seguridad social en salud área deportiva</p> <p>a. aplicación de planes deportivos en diferentes disciplinas para la promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables.</p> <p>b. prevención y promoción de la salud física, mental, emocional.</p>			
<p>Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>con la puesta en marcha del proyecto se pretende robustecer la oferta institucional que se les presta a los ciudadanos del distrito de barranquilla en situación de y en calle con factores de riesgo a través de la secretaria de gestión social con la cual se hará una prevención, mitigación y superación causada por la habitanza en calle. el fortalecimiento del centro de atención día, se realizará a través de articulaciones con instancias gubernamentales y no gubernamentales, identificando redes de apoyo, estableciendo un contacto activo permanente con los habitantes de calle, brindando servicios alimentación, apoyo psicosocial, asimismo</p>		X	604,078,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>fomentando el desarrollo de habilidades y capacidades básicas de aprestamiento pre-laboral y competencias básicas con talleres de desarrollo ocupacional en artes y oficios. es así como se pretende generar capacidad de respuesta institucional y atender al máximo de la población que se encuentra en riesgo de deteriorar su estado de salud, nutricional, psicológico y contraer enfermedades catastróficas, teniendo en cuenta todas las situaciones adversas vividas en la calle evitando al máximo las muertes por riñas, el maltrato y otras situaciones adversas vividas en las calles. se hará protección de la salud pública se fortalecerá la institucionalidad del centro de acogida día el cual contará con un equipo interdisciplinario, talleres de crecimiento personal que les permitirá a los beneficiarios del proyecto la inclusión familiar, laboral y social, actividades recreativas, deportivas y culturales que les permitan hacer buen uso del tiempo libre y la resolución pacífica</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	de conflictos, crear su nuevo proyecto de vida.			
Formulación e Implementación De La Política Pública Social Para Habitantes De Calle Del Distrito De Barranquilla	la alternativa consiste en formular la política pública para habitantes de la calle del distrito de barranquilla, fundamentada en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, entre los diferentes niveles de la administración pública, para garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas con el propósito de lograr su atención integral rehabilitación e inclusión social. Durante el ejercicio se deberá promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en condición de habitanza en calle del distrito y la realización de debates y espacios de reflexión con los diferentes sectores de la sociedad y habitantes de y en calle. actualización de la línea base de los habitantes de la calle y articulación institucional con mesas de trabajo para una acción concertada.		X	173,900,000
Acompañamiento del Programa Nacional Familias	el programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo, a las mujeres cabezas de hogar,		X	192,859,000





Código: EC-EC-F-047

<p>en Acción</p>	<p>condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de las familias: en educación, al garantizar la asistencia escolar, y en salud cumplir con los controles de crecimiento y desarrollo de los menores. familias en acción” es una política del gobierno nacional, para entregar subsidios de nutrición y educación a los niños pertenecientes a las familias del nivel 1 del Sisbén, familias en condición de desplazamiento, o familias indígenas, las cuales deben cumplir con las condiciones del programa, en cuanto salud y educación. el distrito de barranquilla, garantiza el cumplimiento del programa a nivel local, ofreciendo todo el apoyo logístico para la ejecución del mismo, y la organización para orientación, selección y entrega de documentos a los beneficiarios del programa.?</p>			
<p>Diagnóstico y Diseño De La Política Pública Para Apoyo Y Fortalecimiento De Las Familias</p>	<p>los procesos técnicos y participativos de construcción de políticas públicas, demandan un soporte institucional acorde a la apuesta que se pretende desarrollar, por ello se hace necesario que</p>		<p>X</p>	<p>449,400,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>para el caso de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a las familias, se cuente con un equipo de profesionales con experiencia en este tipo de procesos, de carácter intersectorial y de dedicación parcial, que conjuntamente con un equipo externo, igualmente especializado que complemente tales esfuerzos, generen la sinergia y sumatoria de capacidades, para que el ejercicio de formulación de la política, recoja no solo los resultados del diagnóstico situacional, sino que refleje las particularidades del territorio, las perspectivas desde la demanda, que enriquezcan el marco estratégico y programático de la política en su conjunto. 1. conformación y puesta en funcionamiento de espacios de coordinación y direccionamiento en la construcción de la política (equipo técnico y una mesa intersectorial) 2. desarrollo de procesos de capacitación y/o gestión del conocimiento a todo el talento humano involucrado en el proceso de construcción, por parte</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>de la alcaldía 3. jornadas de sensibilización e involucramiento de otros agentes del snbf en el territorio 4. contratación de un aliado estratégico que apoye técnica y operativamente el proceso de construcción de la política, bajo la orientación y liderazgo del equipo técnico de la alcaldía 5. proceso de definición del marco estratégico de la política pública distrital de apoyo y fortalecimiento a la familia e integración del diagnóstico situacional (documento técnico de política) 6. celebración del día de la familia</p>			
<p>Atención a grupos vulnerables</p>	<p>el proyecto consiste en brindar servicios funerarios que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • traslado del cuerpo del lugar de fallecimiento, hospital o residencia (incluye medicina legal), a la funeraria para su preservación • traslado del cuerpo de la funeraria a la residencia. • traslado de finalización al campo santo (ya sea del sitio de la residencia o de la funeraria) • preservación del cuerpo para la velación. • cofre o ataúd liso, en madera con ventana completamente pintado y brillado. • una edición de 5 		<p>X</p>	<p>95,732,000</p>





Código: EC-EC-F-047

		carteles. estos carteles deben estar elaborados en papel bond. • kit de velación (un crucifijo, dos candelabros de pie). • servicio de cafetería. • servicio telefónico local.			
Apoyo al Programa Red Unidos		focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades para que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.		X	100,994,000
Atención y orientación a mujeres y población LGBTI		brindar una oferta institucional de servicios dirigida a la atención integral de mujeres y población lgbti con enfoque de derechos y enfoque de género, que contribuyan a mitigar la violencia de género, el restablecimiento y garantía de sus derechos en cumplimiento con la ley 1257 de 2008. para lograr esta atención integral se deberá contar con una atención a través de diferentes niveles: 1. en primera medida, se requiere, desde la alcaldía de barranquilla poner en funcionamiento de una oficina como mecanismo		X	2,144,400,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>de género, que a través de un equipo interdisciplinario se brinden atención, orientación, asesoría y seguimiento psicológico, jurídico y de acceso a derechos a mujeres y población lgbti en razón a la vulneración de sus derechos y brinden asistencia técnica a los proyectos y estrategias para la atención a mujeres y población lgbti. 2. poner en funcionamiento una unidad móvil de atención a mujeres con el fin de descentralizar los servicios de atención, asesoría y orientación de la oficina de la mujer, equidad y género en los barrios del distrito de barranquilla, así como desarrollar estrategias comunitarias para brindar ofertas institucionales al servicio de las mujeres para la garantía de sus derechos y promover mediante estrategias lúdico pedagógicas la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencia de género. 3. poner en funcionamiento una casa de la mujer para la atención integral y protección a mujeres víctimas de violencia en especial riesgo por violencia de género, en la</p>			
--	---	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	que se brinden servicios de hospedaje, alimentación, transporte, asesoría y atención psicológica y de trabajo social, representación legal y fomento a la autonomía económica.			
Estrategia de promoción de los derechos y prevención de violencia contra mujeres y niñas	La estrategia consiste en sensibilizar a las mujeres frente a la no naturalización de la violencia de género, entendiendo esta problemática como consecuencia de las relaciones desiguales de poder y control entre hombres y mujeres que tradicionalmente la sociedad ha adoptado. Al ser una problemática que se ha naturalizado cotidianamente, resulta necesario transformar imaginarios sociales y culturales, para lo cual se pretende: - Brindarle herramientas pedagógicas, psicológicas emocionales y jurídicas a las mujeres a través de espacios de socialización y capacitación que les permita educarse en derechos, reconocer los actos que constituyen violencia y son violatorios de derechos y exigir la garantía y cumplimiento de los mismos, así como también al identificar la		X	664,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>violencia de género contribuya a evitar ser víctima de esta problemática o, si está siendo víctima acceder a la ruta de atención para su debida protección y atención. - Desde el enfoque de derechos de la población LGBTI, esta estrategia implementará acciones pedagógicas de sensibilización y formación para educar frente a los derechos de la población LGBTI y la protección de los mismos, así como la promoción a la inclusión social para lograr una sociedad más igualitaria.</p>			
<p>Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal</p>	<p>brindar herramientas a mujeres y personas de la población lgbti a través de cualificación para su impulso productivo y competitivo y fortalecimiento de iniciativas productivas que promueva la generación de ingresos manera sostenible, así como a cualificar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres de forma integral que permitan facilitar su competitividad para su autonomía económica.</p>		X	-
<p>Estrategia para el fomento a la</p>	<p>Brindar conocimientos y herramientas que permitan</p>	X		-





Código: EC-EC-F-047

participación social y política de las mujeres para la construcción de ciudadanía y sociedad	el empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos y deberes y promover el liderazgo y la participación social de mujeres para la construcción de ciudadanía y una sociedad equitativa.			
Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ en Barranquilla	Caracterizar e identificar las necesidades prácticas, intereses estratégicos, insuficiencias, desigualdades y riesgos a los que se enfrenta la población LGBTI en el Distrito de Barranquilla para la elaboración de un documento diagnóstico que sirva como base para la elaboración de Políticas Públicas.	X		-
Actualización del diagnóstico y la Política Pública de mujeres y géneros en el Distrito	Realizar la actualización del diagnóstico sectorial de la población de mujeres en Barranquilla y posteriormente la actualización de las acciones de Gobierno consignadas en la Política Pública.		X	-
Rehabilitación y entregas de ayudas técnicas a población en situación de discapacidad	entregar ayudas técnicas que mejoren notablemente la calidad de vida de la persona con discapacidad por medio de un proceso continuo y coordinado, tendiente a obtener la restauración máxima de la persona con discapacidad a nivel físico -		X	100,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>funcional con el fin de reintegrarla como miembro productivo a la comunidad. Establecer la caracterización de la población beneficiaria y decidir sobre los priorizados, acorde a una mayor vulnerabilidad.</p> <p>Asimismo, las ayudas serán entregadas a domicilio cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad.</p>			
Implementar el Consejo Distrital de Discapacidad	Crear herramientas de gestión y política pública focalizada en población en situación de discapacidad.		X	-
Call Center operado por personas en situación de discapacidad	Construir un call center de la alcaldía que permita el acercamiento a la comunidad y que además sea operado por personas en situación de discapacidad, familiares o cuidadores facilitando así su vinculación laboral.	X		-
Educación para las Comunidades Indígenas	incluir a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito, en programas de educación técnica, tecnológicas y educación superior que permitan superar su condición de población vulnerable. Brindar el apoyo y las asistencias técnicas para que las comunidades indígenas	X		-





Código: EC-EC-F-047

	puedan ingresar a los diferentes programas de educación en los niveles técnicos, tecnológicos y superior. Atender a las comunidades indígenas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales.			
Recuperación cultura y costumbres Indígenas	realizar eventos pedagógicos culturales dirigido a las comunidades indígenas para recuperar las costumbres culturales de los indígenas asentados en Barranquilla. En el año 2021 se realizarán 6 eventos en el año 2022 se realizarán 7 eventos en el año 2023 se realizarán 7 eventos. para un total de 20 en el periodo 2020-2023.se realizarán actividades, asistencia técnica y apoyo logístico para la elaboración del sombrero vueltiao, artesanías ancestrales, mochilas ancestrales kankuamo y artesanías en totumo, entre otras.	X		91,000,000
Espacios de interlocución	crear, dotar y poner en funcionamiento 2 de los organismos de interlocución de la denominada mesa indígena conformada por las autoridades de cada	X		24,000,000





Código: EC-EC-F-047

	grupo o cabildo indígena, con la cual se realizan las concertaciones y consultas en temas étnicos indígenas.			
Legado de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	incentivar el desarrollo de expresiones organizativas y fortalecer los usos, modos y costumbres de la población afrodescendiente, raizal y palenquera de la ciudad de barranquilla, que permita mantener y replicar su legado ancestral y cultural en la construcción de una sociedad incluyente. realizar anualmente una (1) campaña como meta de producto para el periodo (2020-2023) . atender a las comunidades étnicas con presencia y asentamiento en el distrito de conformidad con las competencias legales y constitucionales. atención integral a las minorías étnicas en el distrito de barranquilla, en el marco de las competencias legales y constitucionales. construcción de espacios para la participación y el desarrollo de las minorías étnicas en el distrito de barranquilla y recuperación de la cultura y costumbres ancestrales, y su integración con la población barranquillera.		X	2,641,200,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Avanzar en la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</p>	<p>el proyecto implementa acciones en el marco del acuerdo no. 0031 del 20 de diciembre de 2013, por el cual se adopta una política pública con el fin de garantizar el respeto de los derechos de las comunidades negras, palenqueras, raizales o étnicas afrocolombianas del distrito de barranquilla y dispondrá de los recursos para garantizar la ejecución de estos programas. se busca cumplir con el avance en la implementación de la política pública de negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, reconociendo la participación de esta población en la construcción y desarrollo de barranquilla como ciudad. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos de venezolanos que trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades</p>	<p>Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas y su integración con las</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</p>	<p>costumbres y cultura de la población barranquillera.</p>			
<p>Centro de atención migrantes</p>	<p>el centro de integración local para migrantes es un espacio de orientación y referenciación para la población migrante, refugiada y colombiana retornada, impulsado desde la secretaría distrital de gobierno, el cual brinda apoyo y acompañamiento a través del acceso a tramites y servicios que la población requiere como una estrategia en garantía de sus derechos. este centro trabaja conjuntamente y articuladamente con las distintas secretarías del distrito y otras entidades del orden nacional como cancillería. adicionalmente funciona en alianza con socios estratégicos de la cooperación internacional, tales como acnur, oim, plan internacional. igualmente cuenta con otros aliados de la cooperación para la atención y referenciación de casos, tales como el consejo danés para refugiados, cruz roja, fupad y el consejo noruego para los refugiados. el centro de integración local para migrantes atiende a hijos</p>		<p>X</p>	<p>2,570,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	de venezolanos que trabajan en el centro de la ciudad y carecen de un hogar donde dejarlos. el centro de integración local para migrantes está ubicado en la calle 45 # 44 – 94.			
Atención integral a migrantes	Brindar atención integral de la población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida generando procesos de integración.		X	4,392,500,000
Espacios de formación para migrantes	Generar espacios de formación complementaria para población migrante, retornada, refugiada y comunidad de acogida para fortalecer sus conocimientos facilitando su inserción laboral.		X	-
Jornadas de formación institucional para atención a población migrantes	Desarrollar jornadas de fortalecimiento institucional, divulgación de las normas vigentes y rutas de atención que permitan una respuesta efectiva a las solicitudes de esta población.		X	-
Tecnología para la Seguridad Ciudadana	Apoyar la mebar y demás organismos de seguridad y justicia mediante la adquisición de equipos tecnológicos (cámaras / monofonos) . -apoyar a los organismos de seguridad y justicia con la adquisición, mantenimiento y prestación de servicio de		X	2,363,060,857





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>comunicación, adquisición e instalación antenas repetidoras y ocho consolas de radio para el sistema trunking con funcionalidad avanzada, haciendo uso de tecnología de punta y escalable en seguridad pública con el fin de disminuir los niveles de impunidad ante hechos delictivos. - apoyo al cad de la policía nacional a través del seguimiento de la transmisión de las cámaras, atención del número único de atención de emergencias en seguridad (nuse) del sistema integrado de emergencias y seguridad.</p>			
<p>Equipamiento urbano y automotor de los servicios de seguridad integrados</p>	<p>se requiere apoyar a la policía metropolitana de barranquilla con dotación infraestructura física que comprende realizar la construcción de 11 equipamientos urbanos, adecuación de 12 equipamientos , mantener la operación del 100% de estos, lograr el 100% de la construcción del hangar. comprende la adquisición de entregar 93 vehículos nuevos a la fuerza pública. además, se requiere apoyar a la fuerza pública y demás instituciones con competencias en seguridad, justicia y</p>		<p>X</p>	<p>4,296,701,687</p>



Código: EC-EC-F-047

	convivencia con el suministro de combustible mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor existente.			
Práctica social y comunitaria en el espacio público seguro	realizar acciones dirigidas a transformar la percepción negativa de seguridad de los ciudadanos barranquilleros, generar nuevas interacciones cotidianas en el espacio público recuperado por la administración distrital, para aumentar los factores protectores sobre el entorno, a través de intervenciones conjuntas bajo la táctica de prevención situacional, basada en la metodología cpted (crime prevention through environmental design).		X	4,449,619,682
Participación ciudadana para la prevención	la prevención en las poblaciones más vulnerables requiere necesariamente de la acción colectiva en la que se involucran instituciones, comunidades organizadas y ciudadanos activos. es por ello, por lo que el involucramiento de grupos sociales es importante para consolidar y activar nuevos escenarios de participación en la cotidianidad de los sectores y barrios, y cuyo capital permita impulsar		X	6,559,790,931





Código: EC-EC-F-047

	<p>iniciativas de gestión en convivencia, con la finalidad de minimizar las posibilidades de escalar en problemas mayores, y entren en los ámbitos del control, la sanción de la justicia formal o las vías violentas de resolver las disputas no resultas, que puedan configurar delitos contra la vida.</p> <p>Con los proyectos de este programa, desde la administración distrital se plantea fortalecer la prevención de las violencias y el abordaje de las conflictividades sociales a partir de las mismas comunidades. Desarrollar 4 estrategias dirigidas a fortalecer cohesión social para la acción comunitaria en prevención.</p>			
<p>Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (N, N, A y J) participando en la construcción de convivencia</p>	<p>diseñar estrategias que fomenten habilidades para vivir y convivir en comunidad y para la tramitación adecuada de situaciones de conflicto, entendiendo que en sectores específicos de la ciudad coexisten grupos sociales que usan la violencia como forma de resolver conflictos, desde la administración distrital se le apuesta a las acciones y estrategias que aumenten la cohesión</p>		<p>X</p>	<p>7,054,501,701</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>social para prevenir violencia, la comisión de delitos e indisciplina social, donde los niños, niñas adolescentes y jóvenes tengan un rol activo y decisivo. vuelve y juega, el proyecto atención integral de la conflictividad juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil. entornos escolares seguros, en el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia.</p> <p>fortalecimiento de la cívica infantil y juvenil de la policía nacional buscar la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores y principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos,</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>familiares y el ejercicio de deberes y derechos. programa de seguimiento judicial a drogas, para la población mayor de 14 años y menor de 18 años que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, explora alternativas a la privación de libertad para los adolescentes que habían cometido delitos como consecuencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas. justicia juvenil restaurativa, esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima,</p>			
<p>Servicios especializados e integrados para convivencia</p>	<p>por medio del sostenimiento de la unidad de servicios especializados en convivencia y justicia -, se busca generar un enfoque integral, para la prevención de los comportamientos que alteran la seguridad y convivencia ciudadana, el fortalecimiento y promoción de los mecanismos alternos de resolución de conflictos y la filosofía de acercar a la</p>		<p>X</p>	<p>3,472,979,394</p>





Código: EC-EC-F-047

	comunidad los servicios de justicia en barranquilla.			
Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana	<p>institucionalización de un observatorio en seguridad y convivencia ciudadana que nos permita fortalecer mediante un sistema de indicadores en constante medición, producir información confiable, oportuna, comparable y de calidad, siendo el referente principal en temas de información sobre la seguridad y convivencia ciudadana en el distrito de barranquilla. -realizar 96 boletines del comportamiento de los homicidios y otros delitos del distrito de barranquilla (4 años).</p> <p>-realizar 40 infografías de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años). -elaborar 20 boletines de temas y fechas especiales sobre el comportamiento de criminalidad y violencia en el distrito de barranquilla (4 años). -aumentar a 4 acuerdos entre los órganos de control y justicia con los órganos de la administración distrital para el acceso de datos</p>		X	1,237,628,970





Código: EC-EC-F-047

	estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia (agregar 2). -realizar 2 investigaciones para gestión pública en seguridad (4años)			
Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia	el diálogo interinstitucional implica contar con 40 espacios coordinados activos y metodológicamente preparados para dinamizar las acciones alrededor de la seguridad, la convivencia y la justicia, que permitan resolver pacíficamente a través de acciones desarrolladas en coordinación y logrando sinergias institucionales.		X	4,177,026,171
Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia	mediante este proyecto se definirán estrategias de comunicación para dirigir esfuerzos hacia la promoción de los programas bandera en los barrios, campañas con enfoque sectorial y plataformas especiales de participación que permitirán mejorar la percepción de la gestión de la oficina. el foco busca mejorar la comunicación en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, conectando las acciones del gobierno distrital para la creación de entornos		X	993,245,921





Código: EC-EC-F-047

	protectores y seguros y la percepción y conocimiento de sus habitantes.			
Atención Integral a la población de internos (as)	la alternativa contempla las siguientes actividades para los centros de rehabilitación masculino y femenino del distrito:1. suministro de alimentación diaria para los internos e internas. 2. servicio de vigilancia permanente 3. realizar las intervenciones civiles a la infraestructura de las cárceles, acorde a lo requerido. 4. reorientación de los programas de resocialización de los internos. 5. cualificación del recurso humano que labora en temas inherentes al régimen carcelario y su normatividad. 6. acompañamiento psicosocial a los internos.		X	19,516,194,108
Mantenimiento correctivo de cárceles	Mejoramiento de la Infraestructura Carcelaria que salvaguarde la integridad de los internos (as) y personal administrativo de cada centro de rehabilitación distrital.		X	-
Apoyo en la reubicación de la cárcel de Barranquilla	Brindar apoyo técnico y financiero necesario para la reubicación de los centros de reclusión ubicados en el Distrito de Barranquilla.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Casas de Justicia cercanas al ciudadano	<p>construcción de una casa de justicia cercano al ciudadano para crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal.</p> <p>Acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso. ampliar la cobertura de la administración de justicia. Involucrar a la comunidad en la resolución formal y o formal de los conflictos. fomentar una cultura de convivencia pacífica y de respeto al derecho ajeno.</p>		X	-
Operación y fortalecimiento de las Casas de Justicia garantizando el acceso a trámites y servicios	<p>crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la justicia formal.</p> <p>Acercar la prestación de servicios de justicia formal a la comunidad, con el fin de facilitar su acceso.</p> <p>Ampliar la cobertura de la administración de justicia</p>		X	8,603,665,600
Mantenimiento de la infraestructura física de las Casas de Justicia	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las Casas de Justicia del Distrito de Barranquilla.		X	-
Construcción, dotación, adecuación o modernización tecnológica de las	Este proyecto busca a mejorar la infraestructura física y tecnológica de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías		X	-





Código: EC-EC-F-047

<p>comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías.</p>	<p>de familia, para se prevé mantener la operación y dotación de las salas de audiencia como requerimiento legal en la prestación de servicios en el marco del proceso verbal abreviado y los procesos de familia. Asimismo, realizar la dotación en las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia, de elementos de logística y tecnología para la realización de las audiencias públicas y los procesos de familia que las requieren por disposición del CNSC y el Código General del Proceso.</p>			
<p>Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia</p>	<p>Capacitar a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia, en materias afines al desempeño de sus funciones y competencias, teniendo como referente las exigencias normativas e institucionales; con el fin de prestar servicios de manera eficiente y oportuna a la comunidad.</p>		<p>X</p>	<p>13,277,543,413</p>
<p>Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo</p>	<p>Generar los espacios adecuados para el desarrollo de las audiencias públicas in situ (en el lugar de los hechos), dentro del Proceso Verbal Abreviado, a cargo de los inspectores de policía.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

de los inspectores de policía				
Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia	Dotar de cámaras de vigilancia las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia para preservar la seguridad de los funcionarios y usuarios de los mismos.			-
Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja	Promover la sana y pacífica convivencia al interior de la familia, mediante el apoyo sicosocial a las personas que lo requieran, en procura de prevenir las conflictividades al interior de esta o la reincidencia en comportamientos que vulneren a sus miembros.		X	-
Caracterizar barras populares	promoción del respeto, alegría y el buen comportamiento que debe tener cada uno de los integrantes de las barras, dentro y fuera de los escenarios deportivos, teniendo en cuenta que las barras constituyen una masa representativa de la ciudad y que en ésta se refleja un grupo de jóvenes de diferentes localidades y con tradiciones desiguales. caracterizar las barras populares con mayor número de integrantes, que asisten a los encuentros deportivos en el estadio de barranquilla	X		-





Código: EC-EC-F-047

	para tener mayor información sobre sus integrantes con el fin de para impulsar iniciativas de intervención social para la población de integrantes de las barras 'el frente rojiblanco', 'el bloque central', 'los kuervos' y 'la asociación de barras.			
Promoción y socialización de la ley del deporte	promoción y socialización de los deberes y derechos consagrados en la ley del deporte, para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras, con el propósito de que prevalezca la sana convivencia y armonía antes, durante y después de los eventos deportivos.		X	100,000,000
Integración deportiva para la convivencia en las barras	Promover y desarrollar programas lúdicos y culturales para fomentar la integración deportiva y la sana convivencia entre los integrantes de las barras.	X		-
Incentivos económicos para el emprendimiento de barras de la ciudad	con este proyecto se pretende destacar las diversas actividades que realizan los y las jóvenes barristas dirigidas a promover la sana convivencia y el trabajo social a través del arte, la cultura, el deporte, la música, proyectos productivos, entre otros.		X	143,066,839





Código: EC-EC-F-047

Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos del Estadio Metropolitano	Implementación y mantenimiento de cámaras de detección de rostros, reconocimiento facial y sistema de detección e identificación de asistentes al estadio Metropolitano		X	-
Atención y Dinamización De La Política Pública	La Alternativa consiste en establecer un lugar físico en donde convergerán las entidades responsables de la atención para la población víctima ofreciéndoles orientación y acompañamiento para el restablecimiento del goce efectivo de sus derechos garantizándoles vida digna y social. Lo anterior conlleva a brindar asesoría y orientación mediante procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 involucrando a la población víctima en estrategias implementadas para la reconciliación con acompañamiento psicosocial y atención por inmediatez y o transición. Además de esto se dinamizará la implementación de la política pública en materia de víctimas. poniendo en marcha los Comités Territoriales de Justicia Transicional y espacios de acompañamiento para el		X	1,457,381,000





Código: EC-EC-F-047

	fortalecimiento de organizaciones de víctimas del conflicto armado.			
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto	brindar asistencia y atención integral a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial, de acuerdo con las obligaciones de ley. Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el comité territorial de justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.		X	-
Reparación Integral	la atención de víctimas por ser un proceso transversal desde la administración distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto. existen puntos de atención, los cuales deben orientarse a mejorar la calidad de la atención brindada a la población víctima del conflicto armado, propendiendo		X	106,526,000





Código: EC-EC-F-047

	por: (i) facilitar su acceso a los servicios estatales locales, de manera que se brinde atención integral a sus diferentes requerimientos, (ii) suministrar información integral, clara y oportuna, (iii) prestar atención personalizada y humanizada, y (iv) brindar mayor oportunidad y efectividad en la atención, disminuyendo trámites y optimizando el tiempo de los usuarios.			
Bienestar y Acompañamiento Psicosocial	Brindar acompañamiento y apoyo emocional a la población víctima para el desarrollo de habilidades y herramientas que le permitan comprender sus nuevas condiciones sociales, y así favorecer la integración y autogestión de los aspectos emocionales, psicosociales y culturales.		X	-
Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)	capacitar a dos organizaciones juveniles identificadas y fortalecidas en distintos temas- implementar una agenda juvenil como resultado del diálogo y la participación de los jóvenes víctimas del conflicto armado - realizar foros juveniles o conversatorios que promuevan la participación		X	-



Código: EC-EC-F-047

	activa - realizar acompañamiento técnico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado			
Prevención de reclutamiento forzado	el compromiso que tiene la alcaldía del distrito de barranquilla y la secretaria distrital de gobierno para fortalecer a través de la educación popular, empoderando a los habitantes del distrito de barranquilla para avanzar en la efectiva defensa y garantía de los derechos humanos y en la prevención del flagelo del reclutamiento forzado en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (nnaj) residentes en el mismo. cien (100) personas residentes en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad. ciento cincuenta (150) estudiantes de las instituciones educativas distritales ubicadas en las cinco (5) localidades del distrito, priorizando en barrios con necesidades de convivencia y seguridad. sesenta (60) nnaj fortalecidos en prevención del fenómeno del reclutamiento forzado que		X	300,000,000





Código: EC-EC-F-047

	participan en iniciativas locales de deportes y/0 culturales. con el proyecto se realizarán talleres de sensibilización frente a la prevención del reclutamiento en 10 IED y acompañar la transferencia metodológica de prevención del reclutamiento en las escuelas de padres y educadores de las IED priorizadas con el propósito de fortalecer el tejido social y acciones preventivas desde la familia y el entorno más inmediato de los jóvenes. documentación de 5 historias de vida de jóvenes desvinculados del conflicto que permitan su réplica en espacios formativos, diseñar e implementar de manera participativa una campaña publicitaria que convoque a los barranquilleros a prevenir el reclutamiento en menores de edad.			
Construcción de territorio de paz	Construcción de paz territorial para promover el contexto de la convivencia pacífica, reconstruyendo el tejido social.	X		-
Construcción y rescate de memoria histórica	Construcción de Memoria histórica visibilizando los hechos sucedidos para la garantía de la no repetición		X	-



Código: EC-EC-F-047

para la no repetición				
Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto	<p>garantizar la participación efectiva en las 40 sesiones de la mesa distrital de victima programadas para los 4 años (2020-2023) realizar la dotación anual de elementos y equipos a las mesas distritales de victima realizar el mantenimiento anual a las instalaciones de las mesas distritales de victima apoyar logísticamente, brindar el acompañamiento y las garantías de participación en las jornadas de elección de los miembros de las mesas distritales de víctimas. se pretende entregar los materiales y conocimientos necesarios para que los beneficiarios sean multiplicadores de la estrategia pedagógica. las mesas deben ser convocadas de manera tal que las víctimas puedan participar de la forma más amplia posible y para ello el distrito, mediante la secretaría distrital de gobierno desarrolla actividades dirigidas a:</p> <p>1.apoyar el funcionamiento de las mesas de participación de conformidad con lo</p>		X	200,000,000



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>establecido en el protocolo de participación. 2.brindar la capacitación necesaria para el fortalecimiento y cualificación de las víctimas. 3.establecer mecanismos para facilitar que las observaciones y propuestas de las mesas de participación de víctimas se reciban, tramiten y responden de manera sustentada. 4.apoyar a las organizaciones que conforman y mantienen funcionando de manera adecuada los escenarios de participación. 5.garantizar a las víctimas las condiciones necesarias para participar en las decisiones que se tomen frente a las políticas de atención y reparación integral a las víctimas. 6.apoyar los procesos organizativos para generar una participación ordenada y organizada de las víctimas. 7.apoyar los procesos de información y cualificación de los representantes de las víctimas. 8.promover y facilitar los ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se diseñen y ejecuten en el marco de la ley 1448 de 2011.</p>			
--	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>9. disponer los recursos para que las víctimas y sus formas organizativas funcionen organizativamente</p>			
<p>Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima asentada en el distrito de Barranquilla</p>	<p>brindar y garantizar los procesos de formación, promoción, socialización y fomento de la ley 1448 de 2011, con base en el respeto de los derechos a las víctimas, sus organizaciones y la sociedad en su conjunto, con el fin de entregarles las herramientas conceptuales que permitan reclamar y defender sus garantías y derechos, así mismo que se formen a los ciudadanos para reconocer, respetar y ayudar a resarcir los daños del conflicto. adicionalmente, generar diversos medios de información hacia las víctimas, las organizaciones que los representan donde se involucren los actores civiles e institucionales, con la finalidad de que se organicen, conozcan sus derechos y deberes, se promueva el fortalecimiento de las organizaciones existentes e incidir en la creación y constitución de nuevas organizaciones de víctimas en cumplimiento a la ley 1448 de 2011.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

Oferta Institucional para una Reintegración sostenible	Promoción del acceso a la oferta de educación (media, técnica y superior), seguridad social, recreación, deportes, programas de vivienda y generación de ingresos.		X	-
Implementación de iniciativas de reintegración comunitaria o de reconciliación	Realizar acciones simbólicas de reconciliación en el marco del día de la memoria y conmemoración de las víctimas del conflicto armado.		X	-
Territorialización del servicio del cuerpo de bomberos oficial del distrito de Barranquilla	se busca dotar de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital, garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso. dando los pasos necesarios para llegar a contar con una escuela de bomberos en el distrito.		X	18,638,525,630
Operación, dotación y mejoramiento del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito	se busca dotar 100 % de recursos relacionados con su operación, al cuerpo de bomberos distrital, garantizando el acceso y rescate en espacios confinados y de difícil acceso incrementando en cuatro el número de vehículos para la oportuna movilización.		X	2,871,254,237
Mantenimiento de la capacidad operativa del	realizar el mantenimiento correctivo y preventivo, incluyendo el suministro de repuestos, de los vehículos		X	1,218,013,062





Código: EC-EC-F-047

<p>cuerpo bomberos de</p>	<p>pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor del cuerpo de bomberos oficial de barranquilla, es imperioso mantener en óptimas condiciones del parque automotor con el cual opera el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal operativo a los lugares donde se presenten los incidentes, puesto que éste se constituye en el primer respondiente en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.</p>			
---------------------------	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de bomberos</p>	<p>realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las estaciones del cuerpo oficial de bomberos. es imperioso mantener en óptimas condiciones las instalaciones físicas donde funcionan el cuerpo de bomberos oficial del distrito a fin de prestar los servicios de emergencia requeridos por la comunidad con la maquinaria adecuada y garantizando el desplazamiento rápido y oportuno del personal operativo a los lugares donde se presenten los incidentes. en la atención de emergencias que se presentan en la ciudad de barranquilla, producto de incendios estructurales, forestales, incidentes producidos por arroyos, accidentes vehiculares, incidentes con materiales peligrosos, sucesos que ameriten búsqueda y rescate de personas, apoyo a incidentes producidos por inundaciones, deslizamientos, explosiones entre otro tipo de emergencias.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito</p>	<p>Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos			
Fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla	los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada. la educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás. igualmente, desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas las comunidades. la educación en materia de derechos humanos contribuye de manera esencial a la prevención a largo plazo de abusos y representa una importante inversión en el intento por conseguir una sociedad justa en la que los derechos humanos de toda persona sean valorados y respetados. desarrollar cada una de las campañas de sensibilización en las diferentes localidades e		X	250,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>instituciones educativas que se encuentran en las diferentes localidades del distrito, además podemos priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto para ello nos reuniremos con los líderes en esas zonas para que ellos sean multiplicadores en las comunidades de cómo será el proceso y en qué consiste. los talleres se desarrollarán con la pedagogía de intervención teórico práctica, en donde se fomenta la participación de los asistentes al taller y se puede garantizar el aprendizaje de las temáticas vistas, basados en un aprendizaje significativo, es decir que los participantes aprenden relacionando los temas con su propia experiencia inquietudes y expectativas.</p>			
<p>Operación de la casa de la paz y los derechos humanos</p>	<p>Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos para promover el compromiso del Distrito de Barranquilla con la educación y sensibilización de los valores de la paz y el respeto por los derechos humanos</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz</p>	<p>Desarrollar cada una de las estrategias de sensibilización en las diferentes localidades e instituciones educativas que se encuentran en las diferentes Localidades del Distrito, además se pretende priorizar las zonas de intervención, es decir los barrios o las unidades de vivienda que serían beneficiarias del proyecto, trabajando en conjunto con los líderes zonales para que estos sean multiplicadores en las comunidades sobre los procesos de sensibilización.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el Distrito</p>	<p>realizar actividades para el apoyo a la gestión, mediante el acompañamiento y desarrollo de estrategias de comunicación amplia y masiva que permitan a la población civil, en particular aquellas de especial protección como mujeres, niñas, niños y adolescentes, estar informadas e implementar campañas de difusión y divulgación de la ley de catedra de la paz, promover el fortalecimiento y la constitución de organizaciones defensoras de los derechos humanos y acompañar en todo el</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	desarrollo de la ejecución del plan de acción de intervención social en los diferentes sectores del distrito. desarrollar actividades para fortalecer la presencia y visibilidad de los actores sociales en el distrito y su importancia en el quehacer de la administración como forma de encontrar acuerdos para la defensa de los derechos humanos. realizar encuentros en acompañamiento a la secretaria de gobierno en las diferentes localidades del distrito. desarrollo de cinco (05) talleres (uno (01) por localidad) como parte integral del proceso de sensibilización con los cuales se da inicio a la reflexión sobre el tema de la reconciliación. apoyar el proceso de formulación y ejecución del plan de acción de la mesa para la intervención social de los diferentes grupos de defensores de los derechos humanos en los sectores donde se encuentran asentadas estas poblaciones y apoyar el desarrollo de las mesas distritales.			
Diseñar e implementar acciones de	el distrito de barranquilla mediante la secretaría de gobierno distrital con la		X	2,500,000,000



Código: EC-EC-F-047

<p>prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>finalidad de fortalecer el accionar de la administración frente al delito de la trata de personas y a fin de seguir trabajando en la prevención y recuperación de la dignidad de las víctimas se propone desplegar acciones de prevención a la prostitución en niños, niñas y adolescentes y la aplicación de estrategias para prevenir la trata de personas en la ciudad, las actividades a desarrollar tendrán como beneficiarios a los grados 10° y 11° de 10 instituciones educativas distritales. Como forma de prevención en los IEDS del distrito se conformarán grupos de prevención en los grados 11°, toda vez que los estudiantes de este grado por la transición que realizaran ya sean de tipo laboral o a estudios profesionales, son más propensos a ser víctimas del delito de trata.</p>			
<p>Apoyo al Empresario</p>	<p>poner a disposición de la población del distrito de barranquilla herramientas de formación y asesoría para la generación y consolidación de negocios, así como alternativa de financiamiento para el fortalecimientos de sus</p>		<p>X</p>	<p>663,765,238</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>actividades productivas mediante el siguiente componente:</p> <p>sostenibilidad empresarial el objetivo del componente de sostenibilidad empresarial es fortalecer habilidades de emprendedores y empresarios para la adaptación a las condiciones del entorno, que propicien la reactivación económica y la sostenibilidad empresarial de la ciudad. para ello, se plantea realizar una serie de actividades distribuidas en varias líneas de acción que se explican a continuación. línea de acción 1: contacto con empresarios esta etapa comprende todas las actividades relacionadas con la promoción de servicios, caracterización y orientación de los ciudadanos interesados en las diferentes actividades y productos ofrecidos por el componente. línea de acción 2: formación y asesoría especializada el objetivo de esta línea de acción es desarrollar un proceso de formación y asesorías en temáticas de interés económica y sostenibilidad empresarial, para contribuir a la</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>resolución de los problemas específicos de los negocios interesados. línea de acción 3: quilla innova se enfoca en el desarrollo de un proceso de mentoría para la validación, consolidación o reinención de modelos de negocio de empresarios, quienes, a través del acompañamiento de expertos, buscarán direccionar estratégicamente la empresa en temas de análisis del mercado, modelos de negocio, finanzas corporativas, marketing, propiedad intelectual y estrategias de comunicación. las metodologías a través de las cuales se soportan los procesos de mentoría son: small business development center (sbdc) , business model canvas , lean start-up y design thinking , con los que se buscan el fortalecimiento de las competencias de los empresarios y el crecimiento sostenido</p>			
<p>Apalancamiento financiero</p>	<p>diseño e implementación de un mecanismo de financiación para solventar las necesidades en capital trabajo, inversión y deuda que tengan las empresas y negocios formales e</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>informales en barranquilla. estos mecanismo de financiación podrá dividirse por subcupos dependiendo las características de la población objetivo y serán irrigados al tejido empresarial a través de las entidades financieras de primer piso u otras entidades autorizadas.</p>			
<p>Apoyo para la generación y fortalecimiento unidades productivas</p>	<p>la alternativa consiste en primer término aplicación del censo a los ocupantes de espacio público ubicados en el centro histórico del distrito de barranquilla, por medio de dos etapas: - conteo previo, definición de encuesta, prueba piloto y planificación técnica. - ejecución de encuestas y diagnóstico socioeconómico. (levantamiento de información de campo, plataforma de seguimiento y evaluación, generación sistema de información geográfica)en segundo término y como actividad central del proyecto, está la reconversión laboral de vendedores estacionarios, mediante la identificación de ideas de negocio, encadenamiento y fortalecimiento unidades productivas con programas, proyectos y</p>	<p>X</p>		<p>163,400,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>entidades que favorezcan su desarrollo en sectores priorizados (conductores vta, vendedores centro histórico y vendedores puerto mocho y bocas de ceniza). también mediante la sustitución de vehículos de tracción animal se dará apoyo a pequeñas unidades de negocio en zonas estratégicas de la ciudad, incluyendo estrategias que permitan poner en marcha un plan especial de reconversión o inserción laboral de quienes utilizan la motocicleta para generar ingreso y grupos vulnerables de minorías étnicas. otro grupo focalizado para la generación de unidades productivas son los miembros de las comunidades narp inscritas y apoyadas en programas de fortalecimiento e inserción laboral.</p>			
<p>Estrategia para el aumento de la empleabilidad</p>	<p>la alternativa consiste en brindar asistencia técnica con servicios especializados a población específica con un modelo de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reintegrados, población migrante, entre otros.</p>		<p>X</p>	<p>687,602,917</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>favorecer la conexión entre los buscadores de empleo y las empresas que solicitan personal, facilitando su colocación al disponer de un trabajador idóneo en el puesto de trabajo adecuado. además, se utilizará el registro en el sistema de información del servicio público de empleo y se les facilitarán las herramientas a los ciudadanos para diseñar estrategias de búsqueda efectiva de empleo de manera diferenciada. al igual que se buscará fortalecer el capital humano a través de una formación pertinente y acorde a las necesidades del mercado laboral. se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales. implica entre otras actividades: registrar a las personas en el sistema de información del servicio público de empleo, orientarlas y certificar sus competencias para el trabajo, visitas a empresas y remisión de hojas de vida a las mismas.</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

Formación de Inglés para el trabajo	la alternativa consiste en desarrollar un proceso de formación en inglés para población en edad laboral que pueda acceder a la oferta generada por empresas de comercio exterior o similares. se hará mediante cada convocatoria que incluye los siguientes pasos:- lanzamiento y divulgación de la convocatoria con sus debidos términos de referencia (medios de comunicación y redes sociales) -proceso de inscripción -proceso de selección de acuerdo al cupo estimado. -proceso de acompañamiento y formación intensiva en el idioma inglés ajustado a las necesidades y oportunidades existentes en el mercado laboral actual para la empleabilidad.		X	366,672,384
Fábricas de internacionalización	Fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador de la ciudad por medio de asistencia técnica a empresas locales.	X		-
Integración del río con las comunidades ribereñas (Proyecto Integra)	Activar económicamente y brindar acompañamiento a las comunidades aledañas a las zonas portuarias y ribereñas del río Magdalena.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Plan Maestro Portuario	elaboración de un documento de planeación estratégica que proyecte y posicione y fortalezca la zona portuaria de barranquilla para los próximos años ante el reto de ser una plataforma de exportación e importación de bienes y un hub logístico que de soporte a las operaciones costa afuera de petróleo y gas. este será validado con los actores del sector portuario nacional y local con el fin de que sea integral y democrático.		X	-
Gestión de Barranquilla como ciudad energética	proyectos y asesorías necesarias para la articulación de actores y creación de estrategia barranquilla offshore: -asesoramiento en actividades enmarcadas en el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento, puertos y educación para el sector de petróleo y gas costa afuera. -acompañamiento en actividades enmarcadas en el desarrollo de las habilidades técnicas, profesionales y demás competencias requeridas para el desarrollo del sector energético de la ciudad. (mesas de trabajo, gestión de convenios de cooperación) -promoción		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>de barranquilla ante las autoridades, gremios y asociaciones del sector minero energético como capital energética de Colombia.- acompañamiento en actividades derivadas de su participación en la organización mundial de ciudades energéticas (por sus siglas en ingles wecp).</p>			
<p>Atracción de inversión nacional y extranjera</p>	<p>para el componente 1: el proceso de atracción contempla el acompañamiento antes, durante y después de realizada la instalación de la empresa, garantizando un clima de negocios óptimo para su ampliación en el corto, mediano y largo plazo. para el componente 2: se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. para el componente 3: se busca que la estrategia posicione a barranquilla a nivel</p>		<p>X</p>	<p>1,043,680,440</p>





Código: EC-EC-F-047

	regional e internacional como ciudad atractiva y próspera conectada con el mundo. se pretende llegar a 750 oportunidades de inversión apoyadas en barranquilla			
Gestión para la demanda y la oferta de la cooperación internacional	se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países. Diseñar la estructura organizacional del programa de cooperación internacional distrital, con el objetivo de facilitar e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los retos del plan de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible (ods), así como implementar una estrategia de posicionamiento de barranquilla como un actor relevante a nivel internacional, a través de iniciativas como		X	99,286,294





Código: EC-EC-F-047

	intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países y campañas en resumen se busca facilitar, apalancar, alinear e impulsar la gestión de recursos financieros, técnicos y en especie a diferentes proyectos, alineados a los ejes del plan de desarrollo sostenible (ods), así como implementar acciones como intercambios de conocimientos y experiencias con otras ciudades y países.			
Posicionamiento de ciudad	promocionar marca ciudad como herramienta estratégica necesaria para posicionarse en un escenario nacional e internacional altamente competitivo, donde las ciudades trabajan y asignan numerosos recursos para mejorar su imagen, reputación y prestigio a través de unos atributos diferenciadores que, fruto del consenso con todas las partes interesadas, supongan ventajas competitivas frente a las demás ciudades del mundo.		X	300,000,000
Fortalecimiento de la gestión y	fomentar la actividad turística del distrito, en		X	1,068,242,000





Código: EC-EC-F-047

desarrollo de la infraestructura turística del destino	donde se ejecuten estrategias para dar a conocer los atractivos turísticos a nivel nacional e internacional. de este programa hacen parte las capacitaciones en turismo, el posicionamiento de la marca de ciudad, nuevas atracciones turísticas, proyectos de fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos. brindar un (1) servicio de asistencia técnica al destino, realizar 10 campañas de divulgación, promoción y posicionamiento.			
Consolidación de la oferta turística de la ciudad y la región	Actualizar el inventario turístico, apoyar la formalización de productos turísticos de destino y gestionar la utilización de plataformas web para la promoción turística.	X		-
Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios (TEN)	desarrollar acciones de apoyo y acompañamiento a las empresas pertenecientes a la cadena de valor de la industria de turismo y eventos de negocios, para atender la demanda de eventos internacionales cada vez más sofisticados y de mayor envergadura.-desarrollar una estrategia integral para promover,	X		-





Código: EC-EC-F-047

	impulsar y fortalecer la industria del turismo y eventos de negocios en la ciudad de barranquilla.-gestionar y apoyar espacios de integración, intercambio de experiencias y productos.			
Atracción de turismo y eventos de negocios	implementar una estrategia integral de atracción de eventos de negocio y para el fortalecimiento de la cadena de valor de la industria del turismo y eventos de negocios en la ciudad de barranquilla con el fin de mitigar los efectos negativos de la pandemia del covid-19 y lograr el robustecimiento de este sector.		X	40,192,000,000
Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	realizar la gestión necesaria para la organización de la asamblea de gobernadores del grupo bid como instancia máxima de autoridad y decisión de estos organismos multilaterales (bid, bid invest y bid lab), cuyos accionistas son 48 países de américa latina, Europa y Asia. se requiere asesoría, organización, acondicionamiento y separación de espacios y locaciones, y puesta en marcha de las actividades de apoyo para la	X		-





Código: EC-EC-F-047

	<p>realización de la asamblea del banco interamericano de desarrollo en la ciudad de barranquilla para el posicionamiento de la ciudad a nivel internacional. esta es una oportunidad de oro para atraer recursos de inversión extranjera directa al país, fortalecer nuestras relaciones con la banca multilateral y privada, así como con países aliados del hemisferio, generar nuevos negocios para las empresas colombianas, atraer turismo a la región caribe y posicionar a barranquilla como centro de grandes convenciones y eventos.</p>			
<p>Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación</p>	<p>poner a disposición de la población del distrito de barranquilla programas de para el desarrollo de capacidades en innovación y crecimiento empresarial. el objetivo de este programa es principalmente agilizar el desarrollo de soluciones y/o iniciativas empresariales altamente sofisticadas y su despliegue para la nueva realidad económica que contribuya directamente a la reactivación económica, competitividad y desarrollo sostenible de la ciudad de barranquilla.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

<p>Apoyo para el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa</p>	<p>Realizar acompañamiento a pymes y emprendimientos de alto valor agregado con potencial de crecimiento. De esta forma, mediante el apoyo técnico, tecnológico, financiero o comercial, se fortalecerán las compañías beneficiadas.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Estudios económicos territoriales para la productividad</p>	<p>la alternativa consiste en: - implementación de un mapeo del universo de trámites que impactan en las empresas. - implementación del sistema de información con base en estudio exhaustivo del universo de trámites que afectan las dinámicas empresariales, en especial, su operación. además, estudios detallados de diferentes sectores económicos para el diseño e implementación de acciones tendientes a dinamizar las cadenas productivas de los mismos.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>
<p>Elaboración del Plan Maestro Barranquilla 2100</p>	<p>Diseñar y consolidar un Plan de Crecimiento Urbano de Barranquilla a 2100, teniendo como base el Plan de Crecimiento Urbano a 2030; especialmente en su componente de desarrollo económico.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

Política Distrital de Desarrollo Económico	Planificar a largo plazo los principales lineamientos para el fomento de la economía local, propiciando un crecimiento y desarrollo económico sostenido, con una mayor calidad de vida para todos.		X	-
Formulación e implementación del Plan Estratégico Cultural	el plan estratégico de cultura es un instrumento que facilitará la construcción de la política de cultura, patrimonio y turismo para el distrito de barranquilla de los próximos 12 años, a partir de acuerdos sustentados en las propuestas y necesidades de agentes del sector, poblaciones, etnias y grupos etarios y agremiaciones. es un ejercicio prospectivo de gestión pública abierta y multidimensional, que permitirá a los sectores de la cultura, el patrimonio y el turismo, identificar las acciones, recursos y esfuerzos que se requieren para reducir las brechas que inhiben el desarrollo social, económico y ambiental del territorio, al igual que armonizar estrategias para la reactivación del sector, durante y en la etapa posterior a la pandemia del covid-19.		X	206,000,000



Código: EC-EC-F-047

<p>Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio</p>	<p>Diseñar y ajustar la implementación del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio, al igual que dinamizar y cualificar los espacios de participación y gobernanza del sector, al tiempo que se brindará asistencia y acompañamiento a la gestión de las instancias del sistema.</p> <p>También se trabajará en la consolidación del sistema integrado de información para la gestión cultural y del patrimonio, y la implementación de estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de poblaciones vulnerables, etnias y grupos etarios. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Optimización del Sistema Integrado de Información para la gestión cultural (SIIGC)</p>	<p>las actividades que se desarrollarán, de manera secuencial y se intensificarán progresivamente con este proyecto, son las siguientes:</p> <p>1. tomando como base los adelantos en el desarrollo e implementación de</p>	<p>X</p>		<p>899,879,165</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>aplicaciones para la gestión de cultura y patrimonio en los años 2016 al 2019 con respecto al 2021 se tiene previsto adelantar el 33% fortaleciendo los procesos asignados a la secretaría distrital de cultura y patrimonio planificando, desarrollando e iniciando la operacionalización del proceso de integración del sistema de información como soporte de gestión, al tiempo que se iniciará el fortalecimiento de las capacidades de producción y análisis de información institucional requerida para la gestión de las políticas de cultura, patrimonio e industrias culturales, creativas y de economía naranja.</p> <p>2. en el año 2022 el proceso de identificación y articulación con los actores y organizaciones del ecosistema creativo se orienta a la gestión de la información y gestión de conocimiento constante, confiable y comparable mediante la creación y promoción de procesos colaborativos y de observación cultural, alineados con la planificación del sector, al tiempo que se exploran y aplican técnicas de</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>aprovechamiento y disposición de la información en los procesos de gestión de cartografía cultural, de patrimonio e industrias culturales y creativas.3. en el año 2023 la dinámica del proyecto se orientará al fortalecimiento de la difusión, uso y apropiación de los productos y servicios de información generados por el sistema apoyando la gestión del conocimiento y elaboración de mapeos culturales.</p>			
<p>Implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural</p>	<p>el proyecto contempla la realización de los siguientes componentes: en primer lugar, el plan de implementación del sistema distrital de formación artística y cultural, institucionalizado mediante el acuerdo distrital 019 de 2017, en articulación con los compromisos, líneas programáticas, metas y acciones de convertir a la ciudad de barranquilla en la mejor herramienta de enseñanza, definidos en el acuerdo distrital 0016 de 2018 que adoptó el plan decenal distrital de educación 2018 – 2028. también incluye las acciones y líneas de acción contenidas en los planes</p>		<p>X</p>	<p>9,168,676,683</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>especiales de manejo y protección pemp, planes especiales de salvaguardia pes y la promoción y gestión sostenible del turismo cultural. En la implementación del sistema se trabajará en el desarrollo de las siguientes líneas de acción: - la información y gestión del conocimiento del proceso de formación artística y cultural en el distrito. - la organización, planeación gestión y control de agentes y procesos de formación artística y cultural con enfoque territorial y diferencial. - la comunicación y visibilización de los procesos de formación artística y cultural. - la articulación y sinergia entorno a la definición de un sistema de evaluación y control de la calidad del servicio. En segundo lugar, se fortalecerá la oferta del servicio a 125.000 beneficiarios a través de los programas i) casas distritales de cultura cdc en las cinco localidades del distrito, ii) la escuela distrital de artes eda y iii) experiencias de evaluación e innovación pedagógica y cultural para el desarrollo de la creatividad de</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>creadores y gestores culturales y quienes cumplen el rol de formadores y formadores de formadores. El tercer componente se orienta al apoyo de 40 creadores y gestores culturales de la ciudad en el diseño y aplicación de modelos y procesos de mejoramiento, validación y evaluación de saberes y experiencias de formación artística y cultural con entidades expertas y reconocidas en el tema.</p>			
<p>Fortalecimiento del Servicio Público de Bibliotecas y el compromiso ciudadano con la lectura, escritura y oralidad</p>	<p>impulsar la cualificación y mejora en los procesos de lectura, escritura y oralidad en ámbitos ciudadanos y educativos. contempla la investigación e información sobre el proceso lector, de escritura y oralidad, la formación de competencias para la mediación lectora, el estímulo a la escritura, apoyo en la gestión de eventos relacionados y el acceso a información, materiales, servicios y programas de promoción de lecturas con participación de la comunidad. además se garantizará la disponibilidad del personal bibliotecario y de apoyo, su formación en tic, manejo</p>		<p>X</p>	<p>870,017,167</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>del sistema siabuc y otros sistemas de gestión, la actualización y dotación de material bibliográfico, audiovisual y lúdico, la catalogación de colecciones y actualización de sistemas de información, formación de usuarios y realización de programas de alfabetización digital, la prestación el servicio público de bibliotecas itinerantes y la extensión cultural comunitaria, la realización de diferentes actividades de promoción de lectura y escritura y el fortalecimiento de la red distrital del servicio público de bibliotecas. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales</p>	<p>diseñar, ajustar e implementar el sistema distrital de estímulos y el sistema distrital de concertación mediante el fomento y apoyo a la generación de contenidos, productos y servicios y eventos con valor simbólico y artístico que fortalezcan la agenda</p>		<p>X</p>	<p>10,188,979,448</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>cultural de la ciudad para el acceso y disfrute de la ciudadanía en general, al igual que posibilitar la circulación local, nacional e internacional de la producción cultural del territorio. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.</p>			
<p>Fortalecimiento de iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana</p>	<p>el plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 soy barranquilla incorporó de manera transversal el proceso de cultura ciudadana reconociendo su capacidad de transformación social cuando este es promovido directamente desde las mismas organizaciones ciudadanas fundamentadas en procesos colaborativos, de ayuda mutua y en articulación con dinámicas de voluntariado de creadores y gestores culturales con asiento en los barrios y localidades del distrito. con este proyecto se promueven iniciativas comunitarias para el arte y la cultura ciudadana orientadas al cambio de</p>	<p>X</p>		





Código: EC-EC-F-047

	<p>comportamientos orientados hacia la convivencia pacífica, la gestión colectiva de problemáticas comunes bajo los principios de la participación y actuación como actores generadores de cambio, la práctica investigativa para la acción comunitaria, la transformación de narrativas, el fortalecimiento de procesos vecinales, barriales y locales, la gestión transparente y sostenible de oportunidades y recursos. Las iniciativas que se acompañaran y apoyaran tendrán énfasis en la atención de las siguientes problemáticas: - la equidad de género, el enfoque generacional y poblacional con respeto por la diversidad y la inclusión de poblaciones. - la práctica del autocuidado y cuidado mutuo. - la construcción de espacios de deliberación, concertación y construcción de confianza ciudadana. - la conciencia ambiental y protección del patrimonio cultural. - el aprovechamiento sostenible del espacio público. - el uso sostenible,</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	seguro y solidario de la movilidad.			
Servicio de Seguridad Social para Creadores y Gestores Culturales.	el beneficio económico periódico bep consiste en la entrega del 30% de un (1) salario mínimo mensual legal vigente smmlv bimestralmente y de manera vitalicia a los beneficiarios vinculados a Colpensiones. Este beneficio busca el reconocimiento y visibilizar los saberes, expresiones, prácticas artísticas y culturales que portan los creadores y gestores culturales que han llegado al ciclo vital como personas adultas mayores. los creadores y gestores culturales adultos mayores durante su vida han sido generadores de bienes y productos culturales y salvaguardias ciudadanos de las tradiciones a partir de su imaginación, sensibilidad y la creatividad y que han trabajado en áreas artísticas como teatro, danza, música, circo, artes plásticas, artes visuales, cine y literatura. el programa está concebido para los gestores culturales, entendidos como esas personas que impulsan la gestión y control de procesos,		X	5,935,886,826





Código: EC-EC-F-047

	<p>planes, programas, proyectos, eventos y actividades culturales y de salvaguardia patrimonial, al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural en las cinco localidades del distrito. la secretaria distrital de cultura, patrimonio y turismo, realiza las gestiones para posibilitar el acceso de creadores y gestores culturales al beneficio económico periódico-beps, que cumplen con los siguientes requisitos: ser colombiano, tener mínimo 62 años de edad si es hombre y 57 años de edad si es mujer, residir durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional, percibir ingresos inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, acreditar trayectoria y socialización en la creación o la gestión cultural.</p>			
<p>Formulación e implementación del Plan Maestro de infraestructura cultural</p>	<p>Elaborar y actualizar la información de diagnóstico sobre la situación de la infraestructura cultural de la ciudad y definir los objetivos, estrategias,</p>		<p>X</p>	<p>-</p>



Código: EC-EC-F-047

	programas y proyectos del Plan al igual que la elaboración de inventarios.			
Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural	la alternativa consiste en incrementar y mejorar la infraestructura cultural resiliente mediante la adquisición, construcción, adecuación y dotación de tres (3) equipamientos culturales y el mantenimiento y adecuación de las existentes a cargo del distrito, respondiendo a los principios de sostenibilidad, confort, accesibilidad, movilidad, el dialogo entre la vanguardia y la tradición, la flexibilidad y el sentido del lugar e identidad. El primer proyecto consiste en adquirir, adecuar y dotar el antiguo teatro colón construido en 1946 por el reconocido arquitecto cubano Manuel Carrera en estilo art decó y ubicado en la carrera 45 # 43 – 60. cuenta con los espacios de tarima, camerinos, tramoya, platea con un aforo aproximado de 500 sillas, taquilla, lobbies y sala de proyección. El segundo es la intervención en un área de 9.450 m2 de espacio público en la calle 45 con vía 40 para la creación de una plaza de		X	4,274,681,587





Código: EC-EC-F-047

	<p>gastronómica a cielo abierto destinada a las cocinas tradicionales en el populoso sector del barrio abajo del río. en este espacio se instalarán estructuras provisionales que contarán con todas las normas de salubridad permitiendo generar una dinámica en el sector complementándolo con un escenario para presentaciones artísticas y el mejoramiento de la iluminación accesibilidad del sector. El tercero es la construcción de la casa de cultura del barrio el bosque ubicada en la localidad de suroccidente en la diagonal 64b no 9b – 28 con las siguientes características: sobre 820,47 m2 se construirá una edificación de dos plantas. en el primer piso se destinarán espacios para parqueo de vehículos, circulación, graderías, escenario para presentaciones, área de jardín y rampa de acceso al segundo piso para las personas con movilidad reducida. en el segundo piso se construirán un salón de música, uno de danza, uno de pintura y manualidades y uno para lectura y teatro, bodega, oficina, batería sanitaria,</p>			
--	--	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	cuarto de materiales y aseo.			
Implementación del modelo de gestión de innovación Fábrica de Cultura	Generar las condiciones institucionales de gobernanza colaborativa, de desarrollo de competencias, el fomento de alianzas estratégicas, la gestión de presupuestos públicos y privados para fomentar la innovación para la gestión cultural. Así mismo, se promocionarán propuestas de valor desde la Fábrica de Cultura y la socialización del proceso de gestión, evaluación y control del modelo.	X		-
Apoyo a Barranquilla Creativa	establecer y priorizar políticas y acciones estratégicas sostenibles de posicionamiento, articulación de ofertas públicas y privadas y la formulación de nuevos proyectos del área de desarrollo naranja adn, como espacios de creación y circulación de bienes y servicios culturales y creativos, promoviéndolas como zonas de interés turístico y centros de cultura ciudadana. además, adelantar un proceso de formación y acompañamiento en competencias administrativas de emprendedores y		X	518,025,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>empresarios culturales y emprender rutas de formación y asesoría para el descubrimiento de ideas de negocio de emprendimientos culturales con potencial de crecimiento. en este orden, se desarrollará un proceso de consolidación empresarial para organizaciones de industria creativa formales o informales que requieran mentoría para la validación o reinención de su modelo de negocio.</p>			
<p>Elaboración de Inventarios y registro del Patrimonio Cultural Distrital</p>	<p>el proyecto consiste en desarrollar un proceso participativo y articulado entre las instituciones, la comunidad y profesionales de diversas disciplinas, entorno a la investigación, reflexión y decisión conjunta acerca del patrimonio y la identidad cultural del pueblo barranquillero, en el marco de la identificación, documentación, registro y divulgación del patrimonio cultural mueble, inmueble y las manifestaciones inmateriales de la ciudad y la región. Lo anterior implica el desarrollo a nivel distrital de las siguientes tres líneas de acción: i) avanzar en la actualización del inventario del patrimonio material</p>	<p>X</p>		<p>117,595,000</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>distrital mueble e inmueble, ii) avanzar en la actualización del inventario del patrimonio cultural inmaterial distrital y, iii) avance y actualización del inventario de la infraestructura cultural de la ciudad. En cada línea de acción se realizarán las siguientes actividades: - planificación de la actividad. - la identificación básica de identificación de los bienes y conjunto de bienes que implica la elaboración de listas preliminares, definición de bienes a inventariar. - la realización de investigación documental. contempla un balance de los estudios existentes en la materia para la construcción de un estado del arte según el nivel y alcance definidos con bibliografía y referencias completas de los materiales revisados, - la definición de una metodología y plan de trabajo con cronogramas de trabajo ajustados según cada equipo de trabajo, - la creación de una base de datos y un sitio web, - la adquisición de los insumos y servicios para los tres equipos de trabajo. - la realización de trabajos sobre el terreno para</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>documentar in situ del patrimonio. - la clasificación de los datos e información acopiada en cada línea de acción. - la preparación y publicación de listas del patrimonio cultural mueble e inmueble, patrimonio inmaterial e infraestructura cultural en cada una de las cinco localidades del distrito.</p>			
<p>Fortalecimiento de las declaratorias de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial</p>	<p>Proteger y salvaguardar los bienes patrimoniales que se encuentran en riesgo de desaparecer mediante las declaratorias del ámbito distrital del patrimonio cultural material inmueble, patrimonio material mueble, patrimonio inmaterial de cocinas tradicionales y patrimonio inmaterial de bailes populares – cultura picotera. La declaratoria de un bien material como de interés cultural, así como las manifestaciones es el acto administrativo mediante el cual se determina que dicho bien o manifestación es patrimonio cultural del Distrito, el cual quedara cobijado por el régimen especial de protección y salvaguardia.</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Formación y Divulgación del Patrimonio Cultural del Distrito</p>	<p>Desarrollar planes divulgativos enfocados a la apropiación del bien de interés cultural, fortaleciendo la identidad, la memoria cultural, y el progreso de las condiciones de vida de la comunidad. Contando con una participación entre la ciudadanía, la institución y la administración a través de proyectos de investigación y editoriales, programas educativos y red distrital de vigías, dando a conocer a la comunidad el valor material e inmaterial que posee la ciudad, así como recorridos patrimoniales de los bienes y las manifestaciones locales.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Formulación y actualización de Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP y Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Cultural PES</p>	<p>teniendo en cuenta la problemática identificada, se han identificado y priorizado las siguientes cuatro líneas de acción para el logros de las metas de este proyecto:1.la actualización e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bical del centro histórico de barranquilla. 2.la formulación e implementación del plan especial de manejo y protección del conjunto urbano bical de los barrios</p>		<p>X</p>	<p>1,572,284,500</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>el prado, bellavista y una parte de altos del prado.</p> <p>3. coordinar la acción interinstitucional orientada a la investigación, revisión y verificación participativa del cumplimiento de las líneas de acción, proyectos, objetivos, actividades y responsables del plan especial de salvaguardia del carnaval de barranquilla pes.</p> <p>4. promover el diseño y realización de los estudios preliminares, elaboración participativa y divulgación de los proyectos especiales de salvaguardia pes de los bailes populares y la cultura picotera en la ciudad de barranquilla.</p>			
<p>Identificación, Prevención y Gestión del Riesgo del Patrimonio Material</p>	<p>Generar estrategias que mitiguen los impactos negativos generados por el deterioro de agentes ambientales y antrópicos sobre los bienes muebles, inmuebles y espacio público en los sectores de interés cultural del Distrito de Barranquilla.</p> <p>Este incluye: la actualización del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito, así como el componente de Gestión del Riesgo de infraestructura cultural y patrimonial, la Guía de Actuación para la Conservación y Protección</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	de Patrimonio Cultural y el mantenimiento y restauración de los bienes muebles y elementos históricos ubicados en el espacio público.			
Restauración, intervención y conservación de edificaciones para actividades culturales	Formular, asesorar y gestionar proyectos y obras de reutilización, intervención y conservación de bienes arquitectónicos emblemáticos e icónicos ubicados en los sectores de interés cultural de Barranquilla, que se encuentren en desuso, deterioro o en abandono. El objetivo es recuperar los principales referentes culturales de la ciudad y devolverles protagonismo de atractivos arquitectónicos y destinarlos a nuevas actividades de carácter cultural o institucional de uso público o privado.	X		-
Fortalecimiento de la Red Distrital de Museos	con este proyecto se propone adelantar la actualización de la información y diagnóstico del patrimonio museográfico en los 11 museos de la ciudad, el apoyo al desarrollo de las capacidades de sus equipos de trabajo de los museos, la creación de un modelo de gestión de los museos en	X		-



Código: EC-EC-F-047

	<p>red que arrojará como resultado de identificación y selección de proyectos prioritarios de apoyo e inversión, el diseño y puesta en funcionamiento del catálogo web del patrimonio museográfico de la ciudad y la generación de publicaciones y retroalimentación de experiencias internacionales. conforme a las recomendaciones de Mincultura, en cada inventario, se tendrán en cuenta el alcance, objetivo, justificación, metodología, cronograma, presupuesto proyectado y mecanismos de financiación. Los profesionales vinculados al proyecto se trasladarán a los museos para la realización del levantamiento de la información necesaria para la actualización del inventario y registro de los testimonios según las áreas correspondientes. según el tipo de testimonio, el registro estará a cargo de un arqueólogo, paleontólogo, historiador o profesión afín con estudios de postgrado. la información correspondiente a este objetivo se incluirá en el nivel de investigación a</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>cargo de un profesional de la sdcpt. para el desarrollo de competencias y mejora de las capacidades de los equipos de trabajo de los museos, colaboradores, aliados y emprendedores de turismo cultural, se realizará una convocatoria en la que se utilizarán todos los medios de difusión disponibles en las que se tratarán distintas temáticas y conceptualizaciones relacionadas con el patrimonio cultural desde la conceptualización del patrimonio hasta los fundamentos de su conservación, restauración, investigación, rescate, restauración y puesta en valor. La red permitirá identificar y compartir con mayor amplitud la diferenciación y distinción entre ellos, fortaleciendo su articulación con otros circuitos del ecosistema cultural de la ciudad.</p>			
<p>Formación Deportiva en tu Barrio</p>	<p>gestionar herramientas para el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo humano y social, mediante la enseñanza gratuita de diferentes disciplinas deportivas con las que se inculcan la formación integral del niño y el adolescente. Este</p>	<p>X</p>		<p>5,464,953,163</p>





Código: EC-EC-F-047

	proyecto busca desarrollar procesos de formación deportiva integral dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años de las instituciones educativas del distrito de barranquilla (atender a 15.000 niños, niñas y adolescentes en las academias de formación deportiva aumentando a 22 disciplinas deportivas).			
Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado	generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. además, se busca desarrollar en los formadores deportivos las capacidades para gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del entrenamiento deportivo, para que desempeñen el rol de facilitadores en los programas de la secretaría. se resalta que al final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales.		X	23,965,705,346





Código: EC-EC-F-047

<p>Apoyo a Juegos Intercolegiados</p>	<p>fortalecer la educación física en las instituciones educativas mediante la articulación con los procesos de promoción, iniciación y formación deportiva, beneficiando en los cuatro años de gobierno a 40.000 estudiantes entre edades de 6 a 17 años, establecidas por medio de las políticas públicas nacionales en los juegos supérate Intercolegiados. Para la realización del proyecto el distrito asume gastos que van desde la inscripción, logística, insumos y en general compra de implementos deportivos, entrega de uniformes, carnetización, inauguraciones, desarrollo de competencias, premiaciones, clausura.</p>		<p>X</p>	<p>278,576,768</p>
<p>Desarrollo y fortalecimiento institucional del deporte</p>	<p>el proyecto contempla la formulación y adopción de la política pública de recreación y deportes en el distrito, implementación de su primera etapa, seguimiento y evaluación mediante el plan distrital de recreación, deporte y actividad física, con acciones que conlleven al desarrollo físico, mental y deportivo de los ciudadanos del distrito y por consiguiente su calidad</p>		<p>X</p>	<p>5,468,063,245</p>





Código: EC-EC-F-047

	de vida. se prioriza e implementa la capacitación y formación de profesores, entrenadores, instructores y comunidad en general en procesos de formación deportiva, educación física y recreación y legislación deportiva.			
Promoción de la Actividad Física	aumentar la práctica regular de actividad física para generar hábitos y estilos de vida saludable a través de jornadas de actividades físicas dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como el desarrollo de ciclovías.		X	20,823,342,860
Aprovechamiento productivo del tiempo libre	fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, a través de campamentos juveniles, espacios para el adulto mayor y generar espacios de ocio y recreación		X	17,947,375,851
Promoción de actividades de recreación en parques IN-cluyentes	el proyecto de promoción de actividades de recreación en parques in-cluyentes tiene como objetivo lograr la participación de 6.000 personas con discapacidad, a través de actividad física con enfoque diferencial y deporte adaptado.		X	1,557,555,051





Código: EC-EC-F-047

Formación de Semilleros IN-cluyentes	este proyecto de promoción de semilleros in-cluyentes que tiene como objetivo lograr la participación de personas con discapacidad entre los 5 y los 50 años en algunas disciplinas deportivas en parques de las 5 localidades del distrito.		X	1,150,000,000
Desarrollo de Familias IN-cluyentes	El proyecto desarrollo de Familias IN-cluyentes que tiene como objetivo capacitar con entrenadores y personal especializado a 12.800 personas del entorno familiar, personal del área de la salud, entrenadores, licenciados, población interesada, padres de familia y cuidadores. sobre temas relacionados con el desarrollo de la actividad física y el deporte para personas en condición de discapacidad para que esta población acceda y participe en torneos de competencia paralímpica.		X	926,000,000
Escenarios Deportivos	mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos.		X	13,372,432,735
Apoyo a deportistas	el proyecto apoyo a deportistas, consiste en incrementar el apoyo		X	30,000,000



Código: EC-EC-F-047

	<p>económico y logístico de los deportistas del distrito de barranquilla, ofreciéndoles: capacitaciones, dotaciones, acompañamiento institucional, recursos económicos, con el fin de generar deportistas de alto rendimiento, mediante la planeación, organización, dirección, ejecución y ejecución de la promoción, iniciación, formación deportiva, identificación de talentos, reservas deportivas hacia el alto rendimiento, con la articulación de los diferentes actores del deporte y sistema nacional del deporte. se pretende beneficiar durante el presente gobierno a 240 deportistas de alto rendimiento.</p>			
<p>Eventos deportivos locales, nacionales e internacionales</p>	<p>el proyecto apoyo logístico a eventos deportivos locales, nacionales e internacionales consiste en apoyar con recursos económicos, logísticos, humanos, tecnológicos, de comunicación, entre otros a las candidaturas y a los eventos deportivos del nivel competitivo, aficionado, profesional y formativo que se realicen en la ciudad de</p>		<p>X</p>	<p>3,160,318,800</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	barranquilla, que propendan por el fomento y la masificación del deporte.			
Sistema de monitoreo de la inversión pública	la alternativa consiste en el desarrollo e implementación de herramientas que permitan el seguimiento estratégico a las inversiones públicas del distrito de barranquilla, perfeccionando de esta manera la planificación, asignación e implementación de la inversión en la ciudad, lo cual, además de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, es fundamental para la estabilidad macroeconómica, estabilidad fiscal y crecimiento económico de la ciudad. la inversión pública de calidad es esencial para alcanzar el crecimiento económico y los beneficios adicionales que genere dicha inversión dependen de cómo se gestione ésta en todas sus fases. las fases de planificación y asignación eficiente de la inversión requieren que la institución este coordinada con todos los sectores y niveles de gobierno, unificando criterios objetivos para la valoración y selección de los proyectos de tal manera		X	6,927,976,252

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>que la asignación de inversiones se realice sobre los sectores más adecuados. la etapa de implementación de la inversión pública requiere que la institución garantice la implementación oportuna y rentable del proyecto, garantizando la financiación de los recursos y que este sea ejecutado eficazmente. mediante este proyecto se busca dotar a los diferentes actores de unas herramientas que les permitan tener claramente identificadas posibles desafíos y oportunidades de mejora en el desarrollo de los proyectos, así como recomendaciones concretas adaptadas a las necesidades de cada proyecto, lo que a su vez serviría como un catalizador para una mayor coordinación y eficiencia en la gestión de cada una las partes involucradas.</p>			
<p>Efectividad y Estabilidad Del Sistema Tributario</p>	<p>optimizar el desarrollo y ejecución de programas de gestión, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, de acuerdo con la normatividad vigente que permitan mantener y</p>		<p>X</p>	<p>15,101,659,800</p>





Código: EC-EC-F-047

	fortalecer la gestión tributaria del distrito de barranquilla.			
Sostenibilidad financiera	gestionar la sostenibilidad financiera del distrito de barranquilla mediante dos grandes líneas de acción, la primera orientada a obtener recursos para la financiación de proyectos de inversión por cofinanciación y a través de la banca comercial y una segunda, orientada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras a través del pago oportuno del servicio a la deuda programada para cada periodo, consolidando la confianza del gobierno nacional y del sector financiero.		X	1,022,307,525
Fuentes alternativas de financiamiento público y fortalecimiento de recaudo de rentas propias	estudiar alternativas de ingeniería financiera para el diseño y gestión de instrumentos de financiamiento de captura de valor para acceder a recursos del nivel nacional e internacional como son: <ul style="list-style-type: none"> • financiamiento por impuestos futuros (tif) para proyectos de infraestructura urbana. • programa de emisión de bonos de deuda pública • participación en el mercado de capitales • mecanismo de derecho 		X	11,979,073,209





Código: EC-EC-F-047

	<p>real accesorio de superficie para financiamiento de infraestructura del sistema de transporte de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • diseño de propuestas de nuevos mecanismos para el mejoramiento de sectores específicos de la ciudad, financiado por un sector o grupo social o económico de la misma localidad basado en el modelo business improvement districts (bid). adicionalmente se buscará fortalecer el recaudo de rentas, actualmente el proceso de recaudo está a cargo de dependencias distintas a la gerencia de ingresos. en este sentido se buscará facultar a la gerencia de ingreso para asumir el recaudo de las rentas del distrito que no están actualmente bajo su administración, para mejorar el registro, monitoreo, seguimiento y recaudo de las rentas de la alcaldía 			
<p>Operación del Observatorio Inmobiliario</p>	<p>El desarrollo de la alternativa consiste en brindar apoyo a la Gerencia de Gestión Catastral en el proceso de implementación del Observatorio Inmobiliario del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con la</p>		<p>X</p>	<p>623,200,000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: - Construcción de la primera fase consistente en estructurar un modelo conceptual que permita entender la dinámica del mercado inmobiliario en la ciudad. - Elaborar las estadísticas del movimiento del mercado inmobiliario que permitan estructurar los valores comerciales el suelo y construcción para el estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas del Distrito. -Desarrollar la plataforma tecnológica que permitirá la interrelación de los actores que intervienen en la construcción del modelo tecnológico del Observatorio Inmobiliario.</p>			
<p>Promoción de un Catastro más fácil</p>	<p>el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de actualización de la formación catastral y conservación dinámica del distrito especial industrial y portuario de barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a</p>		<p>X</p>	<p>4,884,179,916</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>cabo las siguientes actividades: - asignación de profesionales o técnicos con experiencia comprobada para labores de reconocimiento catastral y administración de proyectos. - asignación de profesionales o técnicos para prestar apoyo en labores de oficina y/o terreno relacionado con el trámite de mutaciones. - elaboración y modificación del estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas para definir el valor unitario de los terrenos y de las edificaciones del municipio - mantener actualizada en los documentos catastrales la información relacionada con los inmuebles del municipio. - apoyar en el manejo de base de datos catastral. - entregar en digital base de datos catastral donde se identifiquen las áreas de cada predio, su dirección y ficha catastral. - digitación y procesamiento de la información obtenida en la etapa de reconocimiento predial con el fin de actualizar el censo catastral - digitalización de la cartografía catastral resultante del estudio -</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	liquidación de los avalúos catastrales			
Fortalecimiento del Talento Humano	gestionar adecuadamente el talento humano de la entidad, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.		X	4,656,622,882
Modernización de la Gestión Documental	planificar, manejar y organizar la documentación producida y recibida por las entidades para facilitar su utilización, administración y conservación.		X	-
Remodelación, adecuación y gestión efectiva de las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	la alternativa consiste en realizar el diagnóstico, evaluación, análisis y la elaboración de estudios técnicos y diseños como insumo para la toma de decisiones e incluye la propuesta de modelo óptimo de contratación para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, las líneas estratégicas que se describen a continuación: diagnóstico de sedes institucionales del distrito. 2.identificación y evaluación de posibles usos de inmuebles. 3.análisis de reubicación de sedes institucionales. 4.estudios y diseños. 5.modelo de contratación.	X		50,000,000





Código: EC-EC-F-047

Defensa jurídica	la alternativa comprende la contratación de profesionales en derecho, con experiencia en procesos judiciales, para que la secretaría jurídica asuma una defensa especial en los procesos en contra del distrito y desempeñe un papel protagónico ante los distintos despachos judiciales, en acciones de tutelas, en los procesos ordinarios laborales y contenciosos administrativos durante el periodo de esta administración, logrando con ello evitar fallos condenatorios contra la entidad. Incluye la identificación plena de todos los procesos judiciales que cursan en contra del distrito, haciendo especial énfasis en los procesos ejecutivos, los cuales, por su naturaleza, su contenido económico, y las medidas cautelares de embargo que se decretan en su inicio, son los que mayor impacto tienen sobre las finanzas. Igualmente asumir por parte de la secretaría jurídica un papel proactivo en defensa del patrimonio público ante los distintos despachos en los procesos		X	17,999,166,936
------------------	---	--	---	----------------





Código: EC-EC-F-047

	ordinarios laborales y contenciosos administrativos entablando las demandas correspondientes y para los procesos terminados solicitar el desembargo y el levantamiento de las medidas cautelares, así como la atención de las tutelas y otras solicitudes administrativas.			
Actualización de la Base de Datos del SISBEN	para realizar las actualizaciones, inclusiones y correcciones y mantener vigente el reciente estudio (actualización de la base de datos) , se debe efectuar la visita domiciliaria de las personas que solicitan estos servicios que ofrece la oficina del Sisbén del distrito. por otra parte, se debe dar el apoyo logístico y de gestión institucional a los cuatro puntos de atención del Sisbén, distribuidos en las localidades del distrito (descentralización del Sisbén). impresión de los formatos de encuestas, alquiler de vehículo (tipo van) y personal contratado de apoyo a la gestión del Sisbén para realizar las actualizaciones que requieren los usuarios o beneficiarios.		X	6,972,221,811





Código: EC-EC-F-047

<p>Sistemas de Gestión Implementados y Fortalecidos</p>	<p>continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. así mismo, se fortalecerán las competencias de la entidad para modernizar su gestión y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional.</p>		<p>X</p>	<p>836,788,277</p>
<p>Unidad para la gestión de la información, el conocimiento y la innovación social del Distrito de Barranquilla</p>	<p>esta unidad integra profesionales expertos por sectores de intervención (salud, educación, etc.), una red de sistemas de información integrados sectoriales, y una estrategia para la gestión del conocimiento y la innovación abierta alrededor de una plataforma institucional, que apunta a mejorar la eficiencia y efectividad en las intervenciones en problemáticas públicas, planificación urbana y políticas públicas. con esto se busca gestionar la información y contextualizar los datos con análisis robustos para soportar la toma de decisiones, el análisis y diseño de políticas públicas, y la planificación de la ciudad. también se</p>		<p>X</p>	<p>738,079,096</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>busca mejorar la gestión, sistematización y transferencia del conocimiento sobre las problemáticas, políticas públicas o planificación de la ciudad, la documentación de buenas prácticas, la capacidad de absorción de conocimiento de la entidad, la evaluación de impacto o efecto de las medidas de políticas pública, entre otros. finalmente, la unidad también se direcciona a generar espacios de innovación abierta y cocreación para encontrar soluciones prácticas, económicas, escalables y efectivas a problemas técnicos, institucionales, normativos y sociales de ciudad por medio de un concurso (hackathon) abierto que convoque a solucionadores expertos en distintos campos y ciudades. con ello se recurre a la inteligencia colectiva e innovación social para encontrar soluciones creativas e innovadoras a las problemáticas publicas prioritarias para la ciudad</p>			
<p>Innovación y mantenimiento de la infraestructura</p>	<p>Se requiere contar con los recursos económicos para suscribir contratos con entidades idóneas que</p>		<p>X</p>	<p>16,733,361,074</p>





Código: EC-EC-F-047

tecnológica de la entidad	puedan mantener operativo la continuidad del servicio que brinda el distrito, Para tal fin el distrito debe			
Plan de Compras Alcaldía de Barranquilla	Optimizar el sistema de información Sistema de Gestión de Proveedores - SGPRO, con el objeto de aumentar el número de proveedores y de actualizar la información de los existentes, habilitar un sistema de información para calificar a los contratistas de acuerdo con su desempeño en la prestación de sus servicios a la entidad y garantizar la dotación de implementos necesarios de funcionarios públicos.		X	-
Digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la Secretaría de Tránsito y seguridad vial	esta alternativa consiste en la articulación de esfuerzos en tres frentes: en el incremento de la planta de personal preparada para atender las solicitudes de trámites presentados por los ciudadanos, la optimización de los procesos definidos para administrar y gestionar los servicios de registro deseados nuestros usuarios y la racionalización de los trámites ofertados por la secretaría de tránsito y seguridad vial, incluyendo		X	5,864,927,152



Código: EC-EC-F-047

		la asignación de recursos y la utilización de tecnología como la implementación de software para la gestión de solicitudes de trámites de tal forma que se reduzca los tiempos de espera en atención al ciudadano como elemento crucial en la percepción de calidad del servicio ofertado y se minimice los riesgos internos y/o externos a los que se ven expuestos la llave usuario-institución.			
Optimizar los recursos de inversión en seguridad vial		formulación y ejecución del plan anual de recuperación de cartera diseñado con actividades que garanticen una adecuada gestión de la cartera. - fortalecer la gestión de la recuperación de cartera haciendo seguimiento y control constante a la ejecución del plan anual de recuperación de cartera. - realización de las actividades necesarias para el cobro persuasivo y coactivo de la cartera pendiente de pago. - garantizar la correcta y oportuna emisión de mandamientos de pago dentro del proceso de cobro coactivo - gestionar las distintas etapas del proceso de cobro coactivo de conformidad con los lineamientos trazados en el		X	3,005,459,000





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	plan anual de recuperación de cartera.			
Plataforma institucional y tecnológica para la Inspección, vigilancia y control	el proyecto consiste en llevar a cabo actividades de inspección, vigilancia y control a empresas formales e informales buscando verificar el cumplimiento de normatividad y exigencias legales propias de la operación de los negocios. esta actividad de inspección, contempla el uso de una plataforma tecnológica y dispositivos digitales para captura y procesamiento de información que permita hacer un diagnóstico y posteriormente simplificar trámites. asimismo, una vez identificadas las necesidades producto de la actividad de inspección en cuanto a negocios informales, se activará el componente pedagógico con el que se brindará información necesaria a los empresarios que permita eliminar las barreras que estén impidiendo la formalización empresarial. todo lo anterior, estructurando una estrategia de simplificación de trámites para pequeños y grandes empresarios.		X	-



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

<p>Transformación del Entorno Urbano - TEU</p>	<p>la solución técnica, en general para el proyecto, es de tipo urbano y paisajístico, con intervenciones puntuales en canalización de aguas lluvias, mejoramiento del pavimento, ordenamiento de redes de telecomunicaciones. La intervención urbana se basará en la mejora del andén, proporcionando espacio para el peatón y la ciclovía, con arborización que mejor el microclima e iluminación led para el espacio público. personas con movilidad reducida según el estudio de estacionamientos de la ciudad de barranquilla, elaborado por la agencia distrital de infraestructura en el año 2017, se procedió a dividir la zona de estudio seleccionada, en tres macrozonas delimitadas, así: macrozona 1: con un área aproximada de 3.15 km² y ubicada en la localidad norte – centro histórico, está constituida por el sector entre la calle 30 al este, la carrera 54 al oeste, la carrera 62 al norte y la carrera 38 al sur. macrozona 2: cuenta con un área aproximada de 6.2 km² y se encuentra definida por los siguientes</p>		<p>X</p>	<p>2,852,926,837</p>
--	---	--	----------	----------------------





Código: EC-EC-F-047

	<p>límites: al norte con la carrera 64, 59b y 60, al sur con la carrera 43, al oeste con la calle 85 y al este con la calle 52. macrozona 3: con un área que oscila alrededor de los 3 km², está comprendida por el espacio geográfico delimitado entre las calles 85 y avenida circunvalar en el este y el oeste respectivamente y entre las carreras 53 y 46, al norte y al sur. por otra parte, se delimitarán zonas de estacionamiento regulado, paralelas a la vía y demarcadas independientemente.</p>			
<p>Barrios a la Obra</p>	<p>la alternativa consiste en construir 20 kilómetros de carril de vías en concreto rígido en los barrios de las localidades de la zona suroriental, metropolitana, suroccidental y Riomar de la ciudad, representados en tramos viales internos que quedarán conectadas con anillos viales. la ejecución conlleva entre otras las actividades de: nivelación, replanteo, señalización, relleno en material seleccionado, base en suelo cemento, pavimento en concreto rígido, andenes, bordillos, acabados y que incluye alumbrado público .</p>		<p>X</p>	<p>19,101,905,695</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Todos al parque</p>	<p>el proyecto todos al parque consiste en continuar con la estrategia de recuperación y activación de espacios públicos y verdes con enfoque diferencial, participativo y de equidad, articulados con los espacios planteados en el POT vigente. además, apoyar la sostenibilidad de los parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con acciones de limpieza y mantenimiento que garanticen la disponibilidad de uso y conservación, una vez recuperados al igual que gestionar la construcción de nuevos espacios, los cuales están planificados de la siguiente manera: - recuperación de parques, plazas y zonas verdes para el disfrute de los habitantes del distrito de barraquilla, con un total de 366.517 m2 y una inversión de \$ 128.281.052.224 - construcción de nuevos espacios públicos para el disfrute de los habitantes del distrito de barraquilla, con un total 22.371 m2 y una inversión de \$ 15.659.350.000.-realizar mantenimiento al 100% de parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con un total de 1.272.846 m2 y una</p>		<p>X</p>	<p>88,037,476,138</p>
------------------------	--	--	----------	-----------------------



Código: EC-EC-F-047

	inversión de \$54.000.000.000			
Plan de Mantenimiento de Equipamientos Urbanos en Espacio Público	Elaborar un Plan General de Mantenimiento de Equipamientos urbanos de Espacio público, a fin de garantizar la conservación en óptimas condiciones los bienes comunes de la ciudad.		X	-
Manual del Espacio Público	elaborar un documento y/o manual, como norma que establezca las directrices para la gestión administración del espacio público, para preservarlo como derecho colectivo y que puede ser ejercido por particulares conforme los instrumentos para la administración del aprovechamiento económico del espacio público que se enuncien en el documento y los demás que consagre la ley y las normas complementarias, tales como contratos, licencias, permisos y asociaciones público privadas. La secretaría de control urbano y espacio público tiene competencia para la administración y mantenimiento de las zonas de uso público, para lo cual podrá contratar o acordar con particulares la administración, dotación, recuperación o		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>mantenimiento de estos espacios, y autorizar allí la realización de actividades temporales con motivación o beneficio económico, culturales, deportivos, recreacionales y de mercados temporales, así como el comercio temporal de bienes y servicios y el aprovechamiento económico a través de sistemas de concesión, asociaciones público privadas o cualquier otro sistema que cumpla las condiciones establecidas en los artículos 6 y subsiguientes de la ley 9 de 1989, para la construcción, mantenimiento y operación de servicios que se presten en el espacio público, mediante los instrumentos o mecanismos de regulación y administración que para el efecto sean adoptados en un marco regulatorio que será expedido por decreto distrital de manera independiente.</p>			
<p>Fortalecimiento del Ordenamiento del Espacio Público</p>	<p>la alternativa comprende realizar operativos de control permanentes en cada vigencia, para el retiro y decomiso de los vendedores que ocupan el espacio de manera ilegal y las rondas subsecuentes</p>		<p>X</p>	<p>10,739,652,696</p>





Código: EC-EC-F-047

	para evitar de nuevo su ubicación. los que se encuentren incluidos en el censo oficial y llenen los requisitos se acogerán al programa de reubicación a las instalaciones que han sido adecuadas y restauradas tales como: inmueble casa Vargas, Robertico, edificio Volpe y centro comercial galerías, así como también a los módulos que se han adecuado luego de la peatonalización de las vías. Por otra parte, se realizarán campañas sobre normas y buen uso del espacio público para que la recuperación sea un proceso sostenible.			
Construcción del Gran Malecón del Río	Continuar con la construcción del Gran Malecón del Río con el fin de que los ciudadanos cuenten con más zonas de esparcimiento en la ciudad.		X	48,818,072,463
Mobiliario Urbano	el proyectos consiste en realizar todas las actividades de gestión que se requieran para el mantenimiento y operación integral de los espacios entregados del gran malecón del río a puerta de oro empresa de desarrollo caribe S.A.S designada como la entidad encargada de la		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>administración y conservación del “malecón, corredor verde y avenida al río en la ribera del río magdalena desde Siape hasta la isla de la loma”, en virtud de lo establecido en el acuerdo nº 0012 del 30 de agosto de 2018 del concejo distrital. Las labores de mantenimiento y operación incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) operación: procesos de selección, capacitación y coordinación del personal requerido y adquisición de los implementos y equipos de trabajo, 2) asegurar la infraestructura por daños y responsabilidad civil 3) servicio de vigilancia para garantizar la seguridad y custodia de los activos administrados, 4) las actividades de gerencia (coordinación de actividades operativas y administrativas) que se requieran entre ellas otorgar permisos de uso temporal o frecuente, celebrar contratos que tengan por objeto la explotación comercial de la infraestructura, sus espacios interiores y/o locales comerciales, y en general cualquier actividad susceptible de explotación económica sobre la 			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>infraestructura, 5) gestión comercial para la consecución de clientes para los espacio. comerciales y eventos temporales, 6) administración del mantenimiento: administrar la información técnica del activo de infraestructura, 7) mantenimiento rutinario: limpieza diaria de las instalaciones, inspecciones de los elementos del activo para verificar su estado y normal funcionamiento, 9) mantenimiento preventivo: actividades realizadas según plan de mantenimiento a los activos ya sean equipos o elementos, 10) mantenimiento correctivo: desarrollar los procesos de reparación o mejora de los activos o sus componentes</p>			
<p>Recuperación y construcción de mercados públicos</p>	<p>se busca tener un plan integral de construcción de nuevos mercados en la zona del centro histórico y Barranquillita, que logre cumplir con el propósito fijado de mejorar las condiciones de acceso a los abarrotes, víveres, artesanías y demás productos que puedan llegar a comercializarse en estos espacios, mejorar las comodidades y condiciones</p>		<p>X</p>	<p>94,370,843,278</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>sanitarias de las personas que explotan este sector comercial y por ende, ampliar la oferta de estos servicios y construir un nuevo propósito de visita al centro histórico de la ciudad, en procura de la reactivación del mismo. que así las cosas, se requiere que se idee todo un plan integral que comprenda el sondeo y la ubicación de los espacios de estos nuevos mercados públicos, la gestión y adquisición predial, en caso de hacerse necesario, el diseño de las tipologías de mercados viables acorde a las necesidades de la zona, la ejecución de los proyectos de infraestructura tendientes a materializar el plan, así como el acompañamiento constante tanto en los aspectos técnicos, el proyecto busca realizar acciones encaminadas a recuperar el espacio público del centro histórico de la ciudad de manera integral con el fin de revitalizar la actividad turística y económica, el valor patrimonial y comercial de la zona y fortalecer los espacios de interacción ciudadana y armonía urbana con la</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	recuperación y peatonalización del centro mediante la reubicación de vendedores que actualmente ocupan el espacio			
Intervenciones del Espacio Público en el Centro Histórico	Realizar una serie de intervenciones urbanas para la recuperación integral del espacio público en el Centro Histórico para mejorar las condiciones y la accesibilidad en dicha zona.		X	-
Gestión y apoyo para la reutilización, modernización de edificios estratégicos del centro histórico	Realizar gestión y apoyar estudios necesarios para la reutilización y modernización de edificios estratégicos en el Centro Histórico de la ciudad.		X	-
Comunicaciones Distritales	para mantener a la comunidad informada sobre los avances y logros de la administración, así como a los colaboradores de la entidad, es necesario la formulación e implementación anual de un plan de comunicaciones a nivel interno y externo, con acciones específicas para la construcción de contenidos, divulgación de estos, empoderamiento ciudadano, participación de la comunidad, rendición de cuentas y desarrollo de sentido de pertenencia.		X	19,458,506,375





Código: EC-EC-F-047

<p>Democratización de la contratación pública.</p>	<p>se busca facilitar el acceso a la información de los procesos de contratación de la entidad con el diseño y desarrollo de una herramienta que permita la publicación de todas las convocatorias de contratación de la alcaldía. prestación de servicios de apoyo asistencial, técnico y profesional en la secretaría general para lograr las metas propuestas en el proyecto democratización de la contratación. se pretende alcanzar el 100% de la publicación en la página web de las convocatorias de procesos de contratación pública de la alcaldía distrital de barranquilla y aumentar la pluralidad de los oferentes a seis (6).</p>		<p>X</p>	<p>4,860,398,793</p>
<p>Sistema Integral de Atención al Ciudadano</p>	<p>el proyecto busca fortalecer los canales de atención presencial ubicado en las alcaldías locales, aumentando la oferta de trámites y servicios en cada localidad, acercando a los ciudadanos y facilitando el acceso. cada alcaldía local contará con el personal idóneo para velar por el cumplimiento en lo referente al buen uso de la imagen institucional, a la aplicación adecuada del protocolo de atención,</p>		<p>X</p>	<p>3,995,555,218</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>manual de atención al ciudadano y de la carta de trato digno. así mismo se fortalecerán los canales de atención virtual y telefónico y se continuará con el seguimiento detallado y continuo para garantizar al ciudadano las respuestas a sus PQRSD, enfocando nuestros planes de mejoramiento a la calidad en las respuestas y a la oportunidad.</p>			
<p>Cultura de pago de impuestos</p>	<p>La alternativa propuesta consiste en la elaboración desarrollo y publicación de las campañas asociadas al cumplimiento y oportunidad en el pago de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de barranquilla en aras de aumentar los ingresos para continuar con la ejecución de los proyectos institucionales enmarcados en el plan de desarrollo vigente el cual apunta al mejoramiento de la calidad de vida de los barranquilleros</p>		X	-
<p>Infraestructura de Datos Espaciales</p>	<p>el desarrollo de la alternativa consiste en la celebración de contratos para apoyar a la gerencia de gestión catastral en el proceso de implementación y sostenimiento de la</p>		X	2,359,000,000





Código: EC-EC-F-047

	<p>infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin, donde se llevarán a cabo las siguientes actividades: alojamiento en la nube de los sistemas de información geográficos y gestión del catastro multipropósito.</p> <p>Contratación del personal requerido para la implementación y el funcionamiento de la infraestructura de conocimiento datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq.</p> <p>Adquisición de la normativa técnica internación ISO familia 19100 y norma técnicas colombianas relacionadas a la información geográfica.</p> <p>Adquisición de los equipos de cómputo requeridos para el personal contratado en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq.</p> <p>Adquisición de los equipos para captura de datos en campo, con rtk, requeridos para el personal contratado</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>en el marco de la implementación y funcionamiento de la infraestructura de conocimiento y datos espaciales del distrito de barranquilla – icdebaq y del catastro multipropósito. Contratar la elaboración de la cartografía digital a escalas, 1: 1.000 para lo urbano y 1: 5.000 para lo rural, del distrito de barranquilla y ortoimagen con un gsd de 7.5 cm y 15 cm respectivamente, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>			
<p>Articulación de los sistemas de información de la entidad para el monitoreo y seguimiento</p>	<p>la alternativa propone adelantar las siguientes actividades: - realizar un diagnóstico de la situación actual con el fin de proponer una arquitectura de referencia que pueda apoyar los procesos de la entidad para mejorar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y planes de acción. - definir la arquitectura actual del sistema de información para seguimiento de la alcaldía distrital de barranquilla, abarcando cada dominio de arquitectura de ti, identificando claramente: stakeholders y sus principales falencias, las</p>		<p>X</p>	<p>69,090,909</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>necesidades del sector, los objetivos del proyecto, los principios y lineamientos, para orientar el diseño de la arquitectura objetivo en cumplimiento de las necesidades identificadas en materia de sistemas de información para la medición del cumplimiento de los planes de acción. - establecer gobierno de ti, ajustando y/o generando principios, políticas y lineamientos técnicos que oriente la construcción y evolución de los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de la alcaldía de barranquilla para la interoperabilidad, integración e intercambio de información, en el marco de gobierno en línea. - realizar las actividades técnicas para el diseño, implementación, administración y puesta en operación de un sistema de información de seguimiento y evaluación de la alcaldía distrital de barranquilla.</p>			
<p>Barranquilla en línea y consulta a los ciudadanos</p>	<p>Implementación de una solución tecnológica que permita mantener informada a la ciudadanía sobre las diferentes actividades que se realizan en la ciudad, así como</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>lograr apropiar al ciudadano de los medios tecnológicos dispuestos por la administración a través de campañas que incentiven el buen uso de los bienes públicos y los canales para la solicitud de trámites y servicios. Para esta alternativa se tiene proyectado contar con las siguientes soluciones: - Plataforma omnicanal que unifique las bases de datos de las diferentes dependencias - Asistente virtual y/o Chatbot que permita a la ciudadanía realizar diferente consultas, trámites y acceder a otros servicios en línea de una manera más fácil y rápida y confiable. - Servicio de Call Center del distrito de Barranquilla para dar atención el 100% de las llamadas multiservicio y multicanal que realiza la ciudadanía de manera continua las 24 horas, los 7 días de la semana, en el que puedan consultar los servicios y beneficios que el Distrito le ofrece, garantizando una información homogénea y de calidad.</p>			
<p>Aumento Cobertura Telefonía Móvil 4G</p>	<p>Las comunicaciones serán una herramienta clave en la gestión. Para esto estructuraremos un</p>			-



Código: EC-EC-F-047

	proyecto en el cual analizaremos las alternativas disponibles para el Distrito para aumentar la cobertura de telefonía móvil en toda la ciudad.			
Internet fibra óptica, conectividad y Data Center	El presente proyecto está orientado al mantenimiento de la prestación del servicio de acceso a Internet a la comunidad (transeúntes, estudiantes, turistas y el público general) a través de redes inalámbricas con tecnología Wifi con cualquier dispositivo de usuario habilitado para conectarse a dichas redes en sitios de alta afluencia de la población. El servicio deberá estar operando las 24 horas del día, 7 días a la semana.	X		-
Participativo y Toma de decisiones digitales	promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, estableciendo un compromiso de eficiencia y transparencia. Involucrar a los ciudadanos en el proceso de selección de alternativas de inversión distrital, para lo cual se		X	-



Código: EC-EC-F-047

	habilitará un instrumento de votación virtual con la creación de un sitio web de votación abierta a los ciudadanos para escoger algunas intervenciones en barrios de la ciudad.			
Promoción de la figura de las Juntas Administradoras Locales	para el desarrollo de esta alternativa se pretende desarrollar a través de las juntas administradoras locales (J.A.L.) un proceso de formación anual que brinde herramientas a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de actividades de control social a la gestión pública.		X	-
Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias	este proyecto tiene como objetivo desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.		X	1,131,200,000
Gestión para la implementación de la política de Participación ciudadana en el Distrito	tiene como objetivo promover la participación ciudadana a través de la elaboración de una política pública de participación ciudadana para mejorar los niveles de articulación y participación de los diferentes actores, entes institucionales, organizaciones sociales y comunitarias del distrito.		X	-





Código: EC-EC-F-047

Fortalecimiento de la jurisdicción de paz en el Distrito de Barranquilla	se pretende durante la vigencia del programa de gobierno desarrollar cuatro procesos de promoción y socialización de los beneficios de la justicia de paz, así mismo generar las condiciones para que los jueces de paz presten los servicios de la manera más eficiente, a través de procesos de formación permanente, asistencia técnica y garantía de elementos.		X	-
Desarrollo de la estrategia “mi barrio imparable”	este proyecto tiene como objetivo articular y movilizar la oferta institucional de la alcaldía con el apoyo de los alcaldes locales, ediles, juntas de acción comunal y grupos sociales, así construimos un gobierno conectado al alcance de todos a través de 10 intervenciones realizadas bajo la estrategia “mi barrio imparable”.		X	-
Comité local de parques	la agencia distrital de infraestructura ADI , comprendiendo que la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados en el distrito se encuentra estrechamente ligada con la utilización que las comunidades brindan a estos, generaron unas nuevas dinámicas sociales	X		-



Código: EC-EC-F-047

	<p>en los barrios de la ciudad a través de los parques intervenidos y entregados a las comunidades. Estas nuevas sinergias al igual que a la presencia de una institución cercana a la gente, capaz de atender las necesidades que se originan alrededor de estos espacios es lo que nos permitirá desarrollar el proyecto “comité local de parques” donde crearemos en los distintos barrios del distrito de barranquilla comités locales y subcomités de parques donde la comunidad ejerza un liderazgo de iniciativas para el mantenimiento, activación, recuperación de los parques en su localidad, de la mano del ciudadano, organizaciones de bases de las comunidades y los ediles de las localidades.</p>			
<p>Gran pacto de ciudad por la cultura ciudadana</p>	<p>el gran pacto por la cultura ciudadana busca que, quienes lo suscriban (entidades, organizaciones civiles, grupos de influencia y ciudadanos) se comprometan a promover los comportamientos y valores priorizados en la visión de cultura ciudadana de la alcaldía de barranquilla a través de la oficina de cultura ciudadana y las redes</p>	<p>X</p>		<p>1,780,800,000</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>instituciones que actualmente ya fomentan civismo y sentido de pertenencia, formación del ser, entre otras. Para esto se conformarán mesas, alianzas y convenios de cooperación según las necesidades y retos de cada entorno. además, se le presentará a la ciudad un pacto con los acuerdos de convivencia propuestos en la guía del ciudadano baq.100 personas entre actores, entidades, organizaciones civiles firmando el gran pacto por la ciudad durante el periodo 2020-2023</p>			
<p>Plataforma de voluntariado y capital social</p>	<p>en el distrito de barranquilla, es importante resaltar los beneficios que conlleva la acción del voluntariado para ayudar a crear un tejido social sano y fuerte. que genera la tendencia de la sociedad a auto organizarse en una infinidad de asociaciones voluntarias. el voluntariado produce capital social en el sentido de establecer un conjunto de normas o valores informales que comparten los miembros de un grupo que trabajan juntos y que permiten su cooperación. y este capital social es fundamental para la creación o consolidación</p>	<p>X</p>		<p>-</p>



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>de una sociedad civil integrada por los colectivos, organizaciones y asociaciones que se sitúan entre los individuos y las administraciones. por tanto, los voluntarios, el voluntariado, crean capital social. y este capital social se materializa a través de las externalidades positivas o, lo que es lo mismo, los beneficios que recaen fuera de la actividad de que en cada caso se trate y que favorecen a toda la sociedad. la plataforma de voluntariado y capital social es una iniciativa para promover el sentido de pertenencia, el compromiso y la participación de los ciudadanos de barranquilla en actividades colectivas de ciudad. por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar, como clubes de lectura, torneos barriales de fútbol, grupos de empoderamiento femenino, entre otros, se puede visionar la generación de cohesión social, consciencia, sentido de pertenencia la cultura ciudadana busca aumentar el cumplimiento de normas, mejorar la convivencia, la capacidad</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	de llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma pacífica, mediante habilidades blandas como la empatía, la solidaridad y la cooperación, entre otros, estos valores se fomentan con educación y actividades altruistas de servicio a la comunidad y voluntariado. de ahí nace la plataforma que promoverá el mutuo reconocimiento de las necesidades de los demás y el cuidado de los bienes comunes, entre otros.			
Comunicación para la promoción de la cultura ciudadana y cambio social	promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana. se realizarán 50 charlas en el periodo 2020-2023 meta en plan desarrollo: soy Barranquilla. El componente de comunicación pedagógica para el cambio social es el principal mecanismo que usaremos para el cambio de comportamientos, la formación y la promoción de la participación.	X		-
Plan malla vial	El proyecto busca en primer lugar la formulación de un plan que identifique		X	268,887,618,001





Código: EC-EC-F-047

	<p>las necesidades que en materia vial requiere la ciudad para mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad.</p>			
<p>Control y regulación del tránsito en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>corresponde a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial fungir como autoridad de tránsito y transporte de acuerdo a las competencias asignadas, para ejercer funciones en materia de gestión del tránsito y seguridad vial. En materia de control la estrategia consiste en realizar un convenio interadministrativo entre el distrito y la policía nacional metropolitana de barranquilla para que a través de sus cuerpos especializados de tránsito realicen labores de regulación y control en las vías de la ciudad incluyendo la dotación de aquellos elementos adicionales que la policía o la secretaría requiera para complementar y optimizar las labores mencionadas, para el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentalidad en el distrito de Barranquilla. En la</p>		<p>X</p>	<p>21,349,539,311</p>





Código: EC-EC-F-047

		cotidianidad de los operativos deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones del código nacional de tránsito terrestre y en casos especiales controlar y dirigir el tránsito por cierres de vías en ocasión a eventos públicos, manifestaciones, protestas, obras, mantenimiento de vías, construcciones, actividades recreativas, deportivas, culturales o similares.			
Centro de monitoreo y gestión del tránsito	de y del	Diseñar e implementar un centro de integración de sistemas inteligentes de información orientados al análisis, monitoreo, gestión y control del tránsito en el Distrito, que permitirá, entre otros, contar con sensores para la toma recolección de información de monitoreo del tránsito en tiempo real como soporte técnico para la toma de decisiones del orden operacional, táctico y estratégico, así como la integración del sistema semafórico, de emergencia y de foto detección. Esta información se volverá insumo necesario para apoyar a la red de observatorios del Distrito, permitiendo así tomar decisiones más adecuadas		X	-





Código: EC-EC-F-047

Actualización y adopción del Plan Maestro de Movilidad (PMM)	Realizar los estudios técnicos y demás actividades orientadas a la actualización del Plan Maestro de Movilidad, armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente.		X	-
Estudios para optimización del tránsito y la seguridad vial	Elaboración de los estudios técnicos para la vigencia 2022 que contengan la descripción detallada de la problemática, el análisis de la situación actual del tránsito, el detalle de la intervención y medidas, evaluación de viabilidad de las medidas y las respectivas conclusiones y recomendaciones, con ayuda de la adquisición de equipos, dispositivos tecnológicos, software y herramientas computacionales necesarias para la caracterización, diagnóstico, formulación, planificación, gestión y evaluación del tránsito y la seguridad vial.	X		3,947,392,000
Microintervenciones viales	implementación microintervenciones viales en sectores críticos mediante la instalación de señalización vertical, señalización horizontal, dispositivos de canalización del tránsito y otros dispositivos, de acuerdo		X	-





Código: EC-EC-F-047

	con lo establecido en la normatividad vigente, para organizar y/o pacificar el tránsito vehicular y mejorar la movilidad y la seguridad vial.			
Semaforización	implementar, optimizar y mantener la red de semáforos para mejorar la movilidad y la seguridad vial.		X	35,335,137,424
Señalización	la alternativa consiste en continuar con la provisión de mobiliario urbano concesionado implementando: señalización vertical. elementos o estructuras instaladas sobre la vía que mediante símbolos o leyendas que cumplen la función de reglamentar, prevenir e informar al usuario. Señalización horizontal. corresponde a la aplicación de marcas viales, las cuales tienen como propósito regular, canalizar el tránsito o indicar los sentidos de circulación y la presencia de obstáculos, además de informar sobre algunas restricciones de tal forma que se mejoren las condiciones de movilidad y seguridad. De manera específica se desarrollarán: - zonas escolares mantenidas y/o		X	39,484,850,987





Código: EC-EC-F-047

	señalizadas, mantenimiento y/o implementación de demarcación en vía, señales verticales implementadas y/o reemplazadas, bicarriles nuevos señalizados y demarcados, carriles preferenciales implementados			
Planes Estratégicos de Seguridad Vial	mantener un grupo de técnicos en seguridad vial y profesionales especialistas en salud ocupacional y seguridad vial, que estén al frente de la verificación técnica de campo de los planes estratégicos de seguridad vial y proporcionarles las herramientas necesarias de trabajo, para llevar a cabo la ejecución de los objetivos, en el seguimiento a los estándares mínimos en los 5 pilares de los p.e.s.v, fortalecimiento de la gestión institucional, comportamiento humano, vehículo seguro, infraestructura segura y atención a víctimas. todo lo anterior ayudara en el mejoramiento de la movilidad y mitigar los índices de accidentabilidad en el distrito de barranquilla.		X	176,736,000





Código: EC-EC-F-047

<p>Estacionamientos en lotes y autoridad de estacionamiento</p>	<p>Gestionar un sistema de administración y control de lotes y espacios disponibles en la ciudad para aumentar la oferta de espacios de parqueo al público.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables</p>	<p>esta alternativa propone la implementación, continuidad y reforzamiento en la ejecución de ocho (8) programas de sensibilización al ciudadano en educación y seguridad vial para intervenir a todos los usuarios de las vías, los programas son los siguientes: 1.curso de la norma de tránsito para infractores 2.programa empresarial de educación y seguridad vial 3.zonas escolares con movilidad segura. 4.programa de educación y seguridad vial en las instituciones de educación superior 5.programa de educación vial para el adulto mayor. 6.programa de aulas móviles para usuarios de las vías. 7.habilitación de espacios lúdicos para la educación vial. 8.programa educación vial en todas las esquinas (JAC y jal)los programas y proyectos de educación y cultura vial, diseñados por la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial,</p>	<p>X</p>		<p>7,055,913,686</p>





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>son estrategias educativas para la movilidad segura, que buscan crear ambientes que faciliten la formación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía. así como desarrollar procesos didácticos que posibiliten la formación de una nueva generación de ciudadanos autorregulados con criterios autónomos, solidarios y respetuosos.</p>			
Educación Vial al alcance de todos	<p>El medio tecnológico seleccionado es una aplicación móvil para sistemas iPhone y Android y el público objetivo son todos los actores viales: Peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros. Comprenderá Tres módulos: 1. Movilidad sostenible. • Disponibilidad de diferentes recursos multimedia tales como videos, infografías, trivias y juegos con consejos y tips relacionados con la movilidad sostenible y segura. • Mapa de ciclorutas interactivo que permitirá ubicar todas las ciclorutas existentes en la Ciudad y el estado de las mismas, donde hay ciclo parqueaderos instalados, a partir de un origen y destino ofrecer la ciclorruta</p>	X		



Código: EC-EC-F-047

	<p>o ciclorrutas más adecuadas. • Gestión de ciclo paseos, registro de base de datos del grupo de interés 'Ciclistas' mediante su inscripción de ciclistas, registro electrónico de asistencia a ciclo-paseos institucionales, que nos permitirá, entre otros, afianzar la relación con este grupo de interés. 2. Actores viales • Diferentes recursos multimedia de buenas prácticas en comportamiento seguro en la vía catalogados por actor vial (Peatón, Ciclista, Motociclista, Conductor Servicio particular, pasajero, conductor transporte público, niños, niñas y adolescentes) al que van dirigidos. • Integración con el Sistema Inteligente de Transporte de Taxis, para efectos de calificar a los conductores o reportar comportamientos inadecuados en la vía. Cada conductor obtendrá un puntaje y podrá obtener un reconocimiento público o incentivo 3. Explora los programas de cultura vial. Dar a conocer la oferta de diferentes programas de educación y cultura vial que adelanta la secretaria, que los ciudadanos puedan opinar y sugerir la inclusión</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	de nuevos programas o mejoras a los mismos, puedan solicitar la inclusión de la empresa o entidad.			
Cultura del respeto para la movilidad incluyente y accesible	<p>desarrollar tres (3) acciones de fomento al respeto de la movilidad de los actores viales con discapacidad, promoción del respeto de las zonas especiales de parqueo y la infraestructura vial construida para los desplazamientos de esta población.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a las personas con discapacidad en materia de respeto a las normas de tránsito y autocuidado en las vías del distrito. 2. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores en el respeto a las zonas preferenciales y/o exclusivas para el estacionamiento o tránsito de los actores viales con discapacidad. 3. implementar una estrategia de sensibilización dirigida a conductores de servicio de transporte público individual, colectivo y masivo en el trato digno al pasajero con discapacidad. 	X		-





Código: EC-EC-F-047

<p>Cultura para la movilidad sostenible y segura</p>	<p>las 3 acciones de fomento a la movilidad sostenible y segura constaran de lo siguiente: implementación del programa pedagógico de conducción segura de bicicletas, implementación de ciclopaseos recreativos en las vías del distrito de barranquilla e implementación de jornadas de ciclovías recreativas.</p>	<p>X</p>		<p>-</p>
<p>RITMO</p>	<p>Acompañar al Área Metropolitana en el desarrollo e implementación de sistemas inteligentes que permitan integrar la información de los diferentes sistemas de transporte colectivos y masivo, a través del mantenimiento, ampliación, dotación y construcción de la infraestructura requerida que facilite la accesibilidad, el cambio modal de los sistemas de transporte, permitiendo la articulación de rutas intermunicipales, rutas SITP y otros sistemas de transporte público, mejorando así la conectividad intra y supramunicipal. Lo anterior promovido bajo educación y cultura SITP que oriente al ciudadano en el uso adecuado y cuidado del</p>	<p>X</p>		<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	Sistema, creando sentido de pertenencia por éste. Así mismo, con un sistema unificado de recaudo, control de flota e información al usuario del transporte público colectivo desincentivando el manejo de dinero en efectivo. Se resalta que el proyecto busca tener una flota más amigable con el medio ambiente.			
Transmetro fase II	la alternativa consiste en la realización del estudio técnico para:- definición del esquema operacional y financiero - definición del esquema institucional - aplicación de medidas para controlar y minimizar la ilegalidad que afecta el transporte público de pasajeros - evaluación social y económica - definición de estrategias para sostenibilidad, mantenimiento y actualización o renovación de los elementos cofinanciados (flota vehicular) - identificación de fuentes de pago para alimentar el fet - análisis de viabilidad fiscal	X		-
Chatarrización	Dar cumplimiento al Acuerdo 032 de 2013 el cual finaliza en 2020 y que tiene como propósito renovar la flota de buses	X		-





Código: EC-EC-F-047

	que prestan servicio en el Distrito de Barranquilla.			
Nuevas alternativas de transporte	Brindar una nueva alternativa de transporte efectivo sobre la zona oriental del Distrito, particularmente sobre el Rio Magdalena, considerado que es la vía fluvial navegable más importante del país. Por tal motivo, se plantea desarrollar el proyecto, por medio de la adquisición de una embarcación que tenga capacidad de transportar mínimo 60 personas aproximadamente, que coadyuve a proporcionar otra opción de movilidad dado los embotellamientos que constantemente se presentan en Barranquilla, en la que se utilizaran los canales de la ciudad en los 6,5 km navegables que posee el Distrito, y en el cual, dicha embarcación transitaría partiendo desde el muelle ubicado en Puerta de Oro, transitando por el puente levadizo hasta llegar a la intendencia fluvial (en la etapa 1) y posteriormente se piensa habilitar hasta el muelle ubicado en PIMSA (Malambo) (etapa 2).		X	1,345,220,000





Código: EC-EC-F-047

Servicios tecnológicos para el control de los servicios de transporte de pasajeros individual (TPI)	Acompañar la implementación del sistema inteligente para el control del servicio de transporte público individual del AMB que permita el control tarifario.		X	-
Vía Ciénaga-Barranquilla	El proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de implementar estrategias, mecanismos y acompañamiento necesarios ante el gobierno central para avanzar en la consolidación de la obra de carácter nacional.		X	-
Tren del Caribe	el proyecto consiste en crear un equipo de gestión de alto nivel que se encargará de lograr los acercamientos necesarios ante las entidades de orden nacional involucradas en la estructuración e implementación del macroproyecto de Tren Caribe.		X	-
APP del Rio	Conformar un equipo especializado en gestión de proyectos de alto nivel. Para esto se gestionará ante el Gobierno Nacional la búsqueda para encontrar las mejores propuestas y así acelerar la implementación de la Asociación Público-Privada, que garantice la profundidad del canal de	X		-





Código: EC-EC-F-047

	acceso a la zona portuaria de Barranquilla durante cualquier época del año.			
Zona portuaria Marítima	la alternativa consiste en acompañar activamente el diseño, factibilidad y presentación de una plataforma logística a los actores y empresas extranjeras interesados para su vinculación al proyecto y financiación del mismo, que incluya la gestión de la estructuración de la operación del puerto de aguas profundas, como alternativa de conectividad y movimiento de carga a nivel global. acompañar y agenciar el proyecto desde la alcaldía ante todas las autoridades competentes. buscar y definir el modelo de negocio, encontrar otros actores portuarios que estén dispuestos a participar en el proyecto, incluyendo los que tienen actividad actualmente en el canal de acceso o poseen concesiones en el río Magdalena, y lograr cierres financieros son algunos de los pasos a seguir.	X		268,580,536
Dragado canal de acceso	Acompañar la gestión para el dragado del canal de acceso al río Magdalena.		X	-
Conectividad Isla Salamanca	Construir la Infraestructura para la habilitación de			-





Código: EC-EC-F-047

	muelles en la ribera del Parque para el fomento del ecoturismo en cuerpos de agua y ecosistemas estratégicos.			
Conectividad Regional	gestionar los recursos y requerimientos administrativos y logísticos para posicionar a barranquilla a nivel regional como un destino de alto valor por lo que se incrementará la conectividad regional aérea con nuevas rutas y diferentes frecuencias, pero también gestionar la posibilidad de llegadas de cruceros a la ciudad, que amplía las rutas internacionales de barranquilla. del mismo modo se debe buscar fortalecer el transporte terrestre, por lo que se buscará gestionar por medio de la terminal de transportes las medidas necesarias para facilitar el transporte por tierra con el resto de la región y del país.		X	-
Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorca	la recuperación comprende en primer lugar la realización de los siguientes estudios de preinversión: estudio de adquisición predial: elaboración y gestión de un plan de adquisición predial y reasentamiento.		X	142,943,726,173





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>renovación urbana barrio las flores: elaboración del plan maestro de mejoramiento urbano que defina intervenciones en espacio público, andenes y parques, mejoramiento de vivienda y vivienda digna para los ciudadanos, mejores servicios públicos domiciliarios, vías de acceso, instituciones educativas, centros de salud, seguridad ciudadana, sector cultural, turístico y ambiental.</p> <p>renovación urbana corregimiento la playa: elaboración del plan de mejoramiento urbano con mapeo tridimensional para desarrollar ortofotos de la comunidad de la playa 2. diseño urbano comparativo de malecones y/o paseos marítimos. en segundo lugar, la ejecución de los siguientes proyectos en todo el perímetro de la ciénaga: adquisición predial: adquisición de los predios identificados en el estudio para la ejecución de la intervención. ecoparque uf1 y uf2 distrito familiar. el distrito familiar se compone de espacios para actividades recreativas, entre los cuales están: piscina natural, un teatrino, muelles para actividades</p>			
--	--	--	--	--

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

	<p>náuticas, restaurantes, senderos peatonales, ciclorutas, zonas para eventos y una zona de glamping. tren tajamar: se contempla el mejoramiento de la vía actual del tramo férreo, sendero peatonal y cicloruta de 2.80 km de longitud, recuperación de los vagones y su riel con dos estaciones. recuperación playa de puerto mocho: recuperación ambiental y paisajística de la playa puerto mocho integrando el entorno ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación. recuperación ambiental del cuerpo de agua: recuperación del cuerpo de agua por medio de soluciones biológicas, que ayudarán a mejorar la calidad del agua mientras se soluciona el proyecto de la edar.</p> <p>Barreras urbanas barrio las flores y la playa:</p>			
Bosques urbanos	<p>Generar y preservar bosques urbanos en la ciudad apunta a generar microclimas que favorezcan el confort térmico y la captura de carbono, por medio de la recuperación de ecosistemas estratégicos como el bosque seco</p>		X	1,469,715,994





Código: EC-EC-F-047

	tropical. Estos se proyectan como corredores ecosistémicos en una red a futuro, no solo espacio público para el disfrute de los ciudadanos, sino también hábitat para la biodiversidad local y foránea.			
Formulación de la Política de sostenibilidad ambiental	Planificar e implementar la Política de Sostenibilidad Ambiental Urbano – Regional para el Distrito de Barranquilla, basada en la conservación de las estructuras ecológica principales, la reducción de emisiones, desechos, el uso eficiente y sostenible de los recursos, la reducción de impacto del metabolismo urbano, junto con el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica, la conservación entre la zona urbana, rural y el Vía Parque Isla de Salamanca.		X	-
Siembra Barranquilla	la alternativa comprende la identificación y priorización de los espacios públicos determinados: parques y plazas públicas, zonas verdes del distrito en los cuales se hace necesario realizar las labores de arborización y paisajismo. realizar a todo costo las actividades necesarias para la siembra, crecimiento y estabilidad del árbol.		X	73,038,717,613





Código: EC-EC-F-047

	<p>realización de las obras de paisajismo general de parques y zona verdes, que incluye: excavación, retiro y desecho que se determinen. suministro e instalación de grama tapete, incluyendo su transporte y siembra, ornamentación y jardinería: relleno en arena negra abonada para jardines y su respectivo transporte, suministro e instalación de sistema de riego, a través de hidrantes. realizar las labores de desmalezado, las cuales incluyen: desmalezado de maleas y desmalezado de camas de siembra de plantas. aseo y limpieza general, retiro y transporte de escombros, relleno y conformación. la administración distrital asignó la función de realizar las actividades de arborización, así como actividades complementarias, incluyendo las de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes del distrito de barranquilla, a la agencia distrital de infraestructura – ADI quien continuará con la ejecución del proyecto siembra barranquilla y junto con sus asociados</p>			
--	---	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	<p>cuenta con la infraestructura para proveer un número específico de árboles sembrados, controlar su crecimiento y cuidado.</p>			
<p>Recuperación integral de rondas de caños, arroyos y cuerpos de agua</p>	<p>la solución constructiva consiste en mejorar las condiciones hidráulicas del caño, mitigar las zonas en donde hay riesgo de inundación, mejorar la seguridad del entorno a los caños aledaños al río Magdalena: caño de la Ahuyama, caño arriba, canal del mercado, caño de los tramosos, caño de las compañías y la Tablaza. incluye además la construcción de un parque lineal en un costado de los caños, entregándole a la comunidad y a la ciudad un nuevo lugar de esparcimiento y recreación para las familias barranquilleras, evitando a su vez futuras invasiones a la ronda. las obras consisten en: ampliar la sección de los caños que necesiten de esta intervención. Recuperar ambientalmente las aguas que llegan y recorren los caños. Por medio de diques evitar inundaciones donde se requiere. Diseñar y construir parques lineales a lo largo de los caños que</p>		X	29,602,672,319





Código: EC-EC-F-047

	<p>cumplan la función de aumentar los lugares de zonas verdes en la ciudad y posibles invasiones a las rondas. Favorecer la navegabilidad y proporcionar accesos y conectividades de los ciudadanos con los cuerpos de agua.</p>			
<p>Cuerpos de agua sanos</p>	<p>La alternativa de solución contempla el desarrollo de campañas de conciencia ambiental con las siguientes actividades: - Sensibilización en conservación y cuidado del medio ambiente - Promoción del cuidado del medio ambiente como iniciativa de la comunidad - Sensibilización sobre reciclaje y sus aportes al medio ambiente - Identificación de principales desechos - Identificación de los principales generadores de desechos - Información impresa sobre reciclaje y su importancia - Información impresa sobre el cuidado del medio ambiente - Seguimiento a la población sensibilizada</p>		X	-
<p>Drenaje pluvial efectivo</p>	<p>La alternativa consiste en la canalización 4.166 metros lineales de arroyo de los 9.000 contemplados en las metas del Plan de</p>		X	90,695,203,631





Código: EC-EC-F-047

	<p>Desarrollo, mediante estructura en concreto reforzado tipo cajo, boxcoulvert, con secciones transversales variables. En total siete arroyos localizados así: 1. LOCALIDAD SUROCCIDENTE. : CORINOCO inicia desde aguas arriba en la intersección de la calle 86 con carrera 25, siguiendo su recorrido en dirección suroccidental entre la transversal 25 y la carrera 23A (calle 109A), hasta la calle 106. con 1.000 metros lineales. CAMPO ALEGRE: ubicado en el sector de campo Alegre con 463 metros lineales. JUAN MINA , ubicado en Juan Mina con una longitud de 310 metros lineales. JUANMINA ADICIONAL , con 650 metros lineales 2. LOCALIDAD SURORIENTE: CHINITA Carrera 10a Calle 16 hasta entrega al Canal Chinita-Diagonal 5, con 682 metros PASADENA Carrera 8 Calle 12 hasta Calle 5(Diagonal 5)-Carrera 8ª. Con 760 metros en Canal en Revestimiento Rígido MINIMA Calle 17 entre Carreras 7 a 6. con 301 metro en Canal rígido Implica obras de descapote y limpieza de terreno,</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	demolición y retiro de pavimento, la construcción de estructuras hidráulicas y drenajes, conexiones de redes domiciliarias y obras de urbanismo y paisajismo. Con esta inversión de recursos se da solución de inundación, sedimentación, seguridad y salubridad pública, a una comunidad que viene padeciendo de estos inconvenientes durante mucho tiempo.			
Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias	<p>la alternativa comprende las siguientes intervenciones para alcanzar los productos identificados en el plan de desarrollo:</p> <p>* designar a la empresa apbaq para el desarrollo de nuevas unidades de negocio en la generación y usos de fuentes de energía renovables y sistemas de eficiencia energética.</p> <p>* elaborar estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y social para la diversificación y uso de sistemas solares fotovoltaicos para la autogeneración de energía en entidades públicas distritales, la generación de energía a gran escala y la aplicación de soluciones de eficiencia energética en</p>		X	-





Código: EC-EC-F-047

	<p>instituciones educativas distritales.</p> <p>* efectuar actividades de ingeniería de detalle, trámites para la obtención de licencias, certificaciones y legalización de conexiones de los sistemas de generación a gran escala y autogeneración a pequeña escala de energía solar fotovoltaica.</p> <p>* instalación de sistemas solares fotovoltaicos en las diferentes cubiertas de los sectores objeto del proyecto (colegios públicos del distrito, hospitales , escenarios deportivos y organismos de seguridad), con una potencia total instalada de 29 mw aproximadamente.</p> <p>* instalación de un sistema solar fotovoltaico a gran escala de aproximadamente 12 mw de potencia instalada.</p> <p>* aplicación de sistemas de eficiencia energética en aproximadamente 3.000 aulas de las diferentes instituciones educativas del distrito.* ejecución de la actividad de generación y comercialización de la energía con una vida útil de 25 años aproximadamente.* mantenimiento y operación de los sistemas</p>			
--	---	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	solares fotovoltaicos y sistemas de eficiencia energética.* repotenciación de los sistemas fotovoltaicos en aproximadamente 10 años.			
Mejorar el desempeño ambiental y energético de la industria para la reducción de emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero	la alternativa de solución consiste en promover: a. la medición y monitoreo de variables de proceso que tengan relación con el consumo de combustibles y las emisiones generadas b. la capacitación de operadores de equipos de combustión con miras a la obtención de certificaciones en competencias técnicas para tal labor c. reporte periódico de las operaciones de combustión d. actividades de mejora continua utilizando como instrumentos de apoyo información de las bitácoras de operación de los procesos, monitoreo de parámetros y mantenimiento de equipos de combustión. 2. diseñar e implementar un programa de desarrollo de competencias técnicas para operadores especializados en calderas y generadores de vapor. este programa hará énfasis en los aspectos de optimización del proceso	X		-





Código: EC-EC-F-047

	<p>de combustión y de la eficiencia energética de los equipos, en la minimización de emisiones y aspectos de seguridad. 3. definir incentivos que permitan impulsar el programa de desarrollo de competencias técnicas entre los diferentes sectores industriales, comerciales y de servicios, para lograr que todos los operadores de calderas y generadores de vapor cuenten con las competencias certificadas. promover, con el apoyo de las agremiaciones industriales de la región, capacitaciones e identificación de buenas prácticas y mejores técnicas industriales para la minimización del impacto ambiental por las operaciones industriales</p>			
<p>Red de vigilancia de la calidad del aire</p>	<p>la ampliación de la red de monitoreo de calidad de aire de barranquilla, mediante la instalación de dos nuevas estaciones fijas que midan pm10, pm2.5, covs y una con black carbon ya que son los contaminantes que presentan concentraciones más altas entre los seis contaminantes criterio. por tanto, contará con monitores de partículas</p>		<p>X</p>	<p>-</p>





Código: EC-EC-F-047

	para mediciones continuas de partículas pm10 o pm 2.5 o pm 10-2.5 de manera simultánea y en tiempo real, monitoreo de covs y de black carbon utilizando tecnología innovadora y sistema data logger para el almacenamiento de los datos, estación meteorológica y estarán instalados en una cabina ambiental fija con todos los requerimientos del fabricante para el manejo de los equipos.			
Cultura de regulación y mitigación de contaminación por ruido	Identificar y visualizar los puntos críticos de emisión de ruido, a través, del mapa de ruido, para lo cual es necesario ejecutar acciones de descontaminación definidas en un Plan de Descontaminación de ruido de la ciudad.		X	38,063,531
Aire limpio	las alternativas de solución consisten en la elaboración de inventarios de fuentes (fijas y móviles) incluyendo un modelo de calidad de aire para la ciudad, el cual incluirá informe de inventario de emisiones según lo establecido en la guía para elaboración de inventario de emisiones atmosféricas según el ministerio de ambiente y		X	-





Código: EC-EC-F-047

	desarrollo sostenible informe de aforos vehiculares, así como el modelo de dispersión.			
Actualización del plan integral de gestión de residuos sólidos - PGIRS	El proyecto consiste en llevar a cabo las actividades relacionadas a la implementación, control y monitoreo de los programas establecidos en el PGIRS definido para el periodo 2021 - 2032 mediante decreto Acordal 081 de 2020. Para esto la Oficina de Servicios Públicos del Distrito realizará los respectivos requerimientos y actualizaciones relacionados a las actividades complementarias del servicio público de aseo.		X	3,143,332,599
Barranquilla limpia con cultura de reciclaje	El proyecto consiste en Fortalecer la cultura ambiental en los ciudadanos del distrito de Barranquilla, con el fin de lograr la participación y compromiso a través del reciclaje inclusivo, como estrategia que permita el mejoramiento de la disposición final y el aprovechamiento de los residuos sólidos. esto se llevará a cabo a través de campañas de sensibilización, realizando activaciones y		X	-



Código: EC-EC-F-047

	<p>capacitaciones comunitarias, asimismo implementando estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, este proceso contribuye además a la calidad de vida de los recicladores de oficio, quienes son actores importantes en este proyecto. Para que el proyecto tenga éxito, los ciudadanos deben participar de una manera valiosa, específicamente mediante la separación adecuada de los residuos en la fuente.</p> <p>Para ello, se propone la creación de un programa de formación para la separación en la fuente. Bajo este programa, los ciudadanos recibirán sensibilización que les proporcionará un conocimiento integral en el manejo de residuos sólidos. Esta formación ayudará a garantizar que los residuos estén correctamente separados para su disposición final.</p>			
<p>Disposición especializada y procesamiento de residuos sólidos y peligrosos</p>	<p>Contar con infraestructura y herramientas adecuadas para la gestión integral de los diferentes tipos de residuos que pueden ser aprovechables y de fácil manejo mediante el</p>		<p>X</p>	<p>15,521,577,714</p>



Código: EC-EC-F-047

	<p>reciclaje y la reutilización en puntos limpios, con el fin de desarrollar a una escala importante el compostaje; y aprovechables, pero de manejo especializado, como es el caso de residuos procedentes de construcción y demolición o los residuos peligrosos derivados de hospitales, industrias, entre otros.</p>			
<p>Atención animal</p>	<p>el centro de bienestar animal, es un proyecto encaminado a la atención de animales domésticos, como estrategia complementaria a los diferentes programas liderados por la secretaria de gobierno, como es la patrulla animal, que hoy en día atiende casos de urgencias de animales en estado de indefensión y/o abandono, en ese sentido, la construcción de un espacio permitirá que a estos animales se les pueda ofrecer un servicio de atención profesional, con un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad trabajando con calidez humana, seguridad y eficiencia.</p>		<p>X</p>	<p>4,575,000,000</p>





Código: EC-EC-F-047

<p>Patrullas de reacción inmediata animal</p>	<p>el distrito de barranquilla, a través de la secretaria de gobierno, ha venido trabajando en los últimos años en programas encaminados a la atención médica de animales domésticos y callejeros, en ese aspecto, se destaca la implementación de las patrulla animal, de las que sé destacan actividades de vacunación y esterilización de caninos y felinos en la ciudad, previniendo el riesgo de que los animales desarrollen enfermedades que puedan ser transmitidas a los humanos, así como, con el control de la población animal. estos espacios donde se mantienen animales (por lo general, perros y gatos, pero también otros como conejos, ratones, cerdos, burros, caballos, vacas, cabras, serpientes y otros productos de decomisos) tienen por objetivo proteger a los mismos y asegurarles por lo menos una buena calidad de vida. en el mejor de los casos, los animales que allí habitan acceden a una adopción y son llevados a casas particulares donde además de convertirse en mascotas ganan una identidad y con</p>		<p>X</p>	<p>221,622,625</p>
---	--	--	----------	--------------------



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

	<p>ella un mejor futuro, en el caso de los domésticos. 1. apoyo en las jornadas de registro de ejemplares potencialmente peligrosos realizada por la secretaria de gobierno distrital, en las que además se deberán adelantar diversas campañas de sensibilización dirigidas a la tenencia responsable de mascotas, campañas de adopción de animales recuperados de estado de habitante de calle, socialización de temas de interés para quienes son tenedores de perros de raza potencialmente peligrosas, vacunación y cuidados básicos de una mascota. 2. apoyar a la autoridad (policía ambiental) en el proceso de atención de gatos, perros víctimas de abuso y maltrato, así como de animales de la calle (perros y gatos) que lo ameriten, y garantizar la valoración médica y el albergue de estos, según se amerite (santuario animal). 3. apoyo en la realización de jornadas y/o campañas de esterilización y/o castración, caninas y felinas como respuesta a las solicitudes de la</p>			
--	--	--	--	--





Código: EC-EC-F-047

	comunidad en las zonas más vulnerables			
Cultura de respeto animal	El proyecto consiste en realizar 40 charlas educativas y pedagógicas cuya temática está enfocada a fomentar la cultura de respeto hacia los animales sensibilizando a los participantes sobre la importancia de velar por el bienestar animal la defensa y lucha por los derechos de los animales. el interés por despertar la conciencia de los deberes que tienen los propietarios de animales tanto en su cuidado como en la necesidad de una respuesta cívica. las necesidades de una animal de compañía comprenden normas básicas que el dueño debe asumir: higiene salud calidad de vida y civismo entre otras. Por lo tanto, la campaña de sensibilización incluye a propietarios de mascotas. asimismo, se incluye en las campañas a un sector de población que si bien no suele ser propietaria directa de animales de compañía sí convive con la situación como lo es la población infantil y adolescente. ya que si se sientan bien las bases éticas y cívicas desde la		X	1,200,000,000





Código: EC-EC-F-047

	primera infancia algunos problemas de convivencia derivados de actos incívicos pueden ser erradicados.			
Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla	con el proyecto se desarrollarán acciones técnicas, tecnológicas y científicas para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el plan de gestión del riesgo, así como la adecuación, dotación, mantenimiento y puesta en marcha de un sistema de medición de parámetros hidrometeorológicos y de movimiento en masa, así como y de un observatorio para el registro de datos asociados a los escenarios de amenaza y riesgo.		X	-
Estrategias de sensibilización del conocimiento del Riesgo de Desastres	se busca consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo. a través de 7 campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el riesgo de desastres		X	-
Planificación frente al cambio climático	el estudio de planificación del cambio climático incluye el desarrollo de un marco lógico y cadena de valor que responda a los problemas identificados y establezca medidas y directrices en cuanto a:1.	X		-





Código: EC-EC-F-047

	<p>mitigación y adaptación de los efectos de la variabilidad climática. 2. monitoreo del riesgo climático. 4. disminución de impactos por fenómenos de origen hidrometeorológicos que permitirán el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos, la economía y los recursos naturales.</p>			
<p>Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad</p>	<p>la alternativa incluye la visita a las zonas afectadas por emergencia y/o desastres, para elaborar censo de la población afectadas, determinar el tipo de afectación sufrida y la ayuda requerida. una vez elaborados los censos y los informes técnicos se proceden a brindar la ayuda humanitaria requerida por las familias afectadas. Así como también se incluye la construcción y dotación de un centro de acopio, con maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos disponibles para la optimización de en la prestación de servicios básicos durante la respuesta a emergencias y la coordinación de toda la logística requerida: lugares y tiempo de entrega, transporte de materiales, seguridad en la zona</p>		<p>X</p>	<p>5,272,965,600</p>





Código: EC-EC-F-047

	afectada y en lugares de atención, etc			
Fortalecimiento de los consejos locales de gestión del riesgo y planes comunitarios	con esta alternativa se busca aumentar la capacidad de respuesta de los consejos locales de la gestión de riesgo de cada localidad y conformar líderes institucionales y comunitarios en gestión del riesgo para mejorar los niveles de percepción del riesgo, generar corresponsabilidad ciudadana frente a la generación de los mismos y aumentar los niveles de participación de nuestra comunidad en su conocimiento, reducción y respuesta a emergencias, como pilares fundamentales para articular las normas legales y la cultura en una sociedad.		X	-

5. OBRAS PÚBLICAS

A continuación, se relacionan por cada una de las vigencias fiscales 2020-2023, con el respectivo comentario en la columna de observaciones, fuente de la información entregada por la Secretaría de Obras Públicas.





Código: EC-EC-F-047

Objeto De La Obra Publica	Nombre Y/O Razón Social Del Contratista	Nombre Y/O Razón Social Del Interventor	Estado		Valor Asignado (Millones De Pesos)	Observaciones
			Ejecutado	En Proceso		
			(Marque "X")	(Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida Entre El Día 01 Enero Y El Día 31 De Diciembre						
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De "Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad" (Calles Para La Vida)	A Construir S.A.	Edubar S.A.		X	\$5.454.271.513,00	N/A
Ampliación Y/O Remodelación De La Infraestructura Física Para La Sede De La Escuela De Artes Tradiciones Populares Eda – Fábrica De Cultura Del Distrito De Barranquilla.	Consorcio Eda Caribe	Consorcio De Las Bellas Artes		X	\$27.792.881.840,32	N/A
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De "Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad" (Calles Para La Vida)	A Construir S.A.	Edubar S.A.	X		\$5.454.271.513,00	N/A
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa Barrios A La Obra, Etapa Vi, Módulos I Y II En Las Localidades Sur	Consorcio Obras Especiales Pavimentos	Edubar S.A.			\$5.975.452.960,17	Suspendido





Código: EC-EC-F-047

Oriente, Norte Centro Histórico, Riomar, Sur Occidente Y Metropolitana Del Distrito De Barranquilla. Módulo li.						
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, li, lii Y Iv. Módulo I.	A Construir S.A.	Edubar S.A.	X		\$6.989.999.937,50	N/A
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, li, lii Y Iv. Módulo li.	Consortio Caribe Barrios A La Obra	Edubar S.A.	X		\$6.999.933.174,07	N/A
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, li, lii Y Iv. Módulo lii.	Donado Arce & CIA. S.A.S	Edubar S.A.	X		\$4.803.153.869,3	N/A





Código: EC-EC-F-047

Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, Ii, Iii Y Iv. Módulo Iv.	Constructora FG S.A.	Edubar S.A.	X		\$8.258.047.043,00	N/A
Rehabilitación Y/O Mejoramiento De Mercados Públicos En El Distrito De Barranquilla	Consortio Barranquilla Can 2017	Consortio Barranquilla 2019		X	\$26.225.200.368.88	N/A
Adecuación Y/O Reforzamiento De La Cubierta Y Obras Anexas Del Estadio Metropolitano Roberto Meléndez	A Construir S.A	Consortio C&A Deportivo		X	\$17.474.406.515,80	N/A
Convenio Interadministrativo "Construcción Del Malecón, Corredor Verde Y Avenida Del Rio En La Ribera Del Rio Magdalena Desde Siape Hasta La Isla La Loma"	Edubar S.A.			X	\$384.882.446.309	De Este Convenio Se Derivaron La Construcción De Las Fases I, Ii, Iii Y Iv De Las Unidades Funcionales, Por Lo Que Edubar S.A., Es La Entidad Contratante De Dichas Obras
Convenio Interadministrativo "Diseño, Construcción,	Edubar S.A.			X	\$235.574.584.103	De Este Convenio Se Derivó La Contratación





Código: EC-EC-F-047

Ampliación, Dotación De Equipos, Instrumentos Para El Funcionamiento De Las Instituciones Hospitalarias Del Nivel I Y li De Atención En El Distrito De Barranquilla						De Obra E Interventoría Para La Red Hospitalaria Del Distrito
Gerencia Integral Y Coordinación De Las Intervenciones Necesarias Para La Ejecución Del Programa De Mejoramiento De Vivienda Enfocados A Mejorar Las Condiciones De Dignidad Y Calidad De La Vivienda De La Población Vulnerable En Diferentes Localidades Del Distrito De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$22.000.000.000	De Este Convenio Se Derivaron Contratos De Obra E Interventoría En El Que La Entidad Contratante Es Edubar S.A.
Mantenimiento Preventivo Y Mantenimiento Correctivo En Los Inmuebles Constitutivos De La Infraestructura Cultural Del Distrito: "Antigua Intendencia	O.L. Ingeniería De Construcción S.A.S.			X	\$480.989.931,40	Por El Monto De La Cuantía El Contrato Contó Con Supervisión Que Realizó La Secretaría Distrital De





Código: EC-EC-F-047

Fluvial", Biblioteca Villa De San Pablo, Biblioteca Las Gardenias Y Biblioteca Álvaro Cepeda Samudio.						Obras Públicas
Gerencia Integral Y Coordinación De Las Obras Necesarias Para La Ejecución Del Programa Barrios A La Obra, Del Distrito De Barranquilla Vigencia 2020-2021	Edubar S.A.			X	\$ 110.625.302.170	De Este Convenio Se Derivó La Contratación Por Parte De Edubar S.A. Los Contratos De Obra Y De Interventoría Necesarios Para La Ejecución Del Programa
Adecuación Y/O Mantenimiento Y/O Mejoramiento De Comandos De Atención Inmediata - Cai, En El Distrito De Barranquilla	Vértices Ingeniería S.A.S. – Ving			X	\$532.970.996	El Contrato Contó Con Supervisión, Realizad Por El Ing. Lafont.





Código: EC-EC-F-047

Objeto De La Obra Publica	Nombre O Razón Social Del Contratista	Nombre O Razón Social Del Interventor	Estado		Valor Asignado (Millones De Pesos)	Observaciones
			Ejecutado (Marque "X")	En Proceso (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida Entre El Día 01 Enero Y El Día 31 De Diciembre						
Ampliación Y/O Remodelación De La Infraestructura Física Para La Sede De La Escuela De Artes Tradiciones Populares Eda – Fábrica De Cultura Del Distrito De Barranquilla.	Consortio Eda Caribe	Consortio De Las Bellas Artes	X		\$27.792.881.840,32	N/A
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa Barrios A La Obra, Etapa Vi, Módulos I Y li En Las Localidades Sur Oriente, Norte Centro Histórico, Riomar, Sur Occidente Y Metropolitana Del Distrito De Barranquilla. Módulo li.	Consortio Obras Especiales Pavimentos	Edubar S.A.	X		\$5.975.452.960,17	Terminado Por Mutuo Acuerdo
Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De "Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad" (Calles Para La Vida)	A Construir S.A.	Edubar S.A.	X		\$5.454.271.513,00	N/A



Código: EC-EC-F-047

Reparcheo Modulo I Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, li, lii Y Iv. Módulo I.	A Construir S.A.	Edubar S.A.	X		\$6.989.999.93 7,50	N/A
Reparcheo Modulo I Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, li, lii Y Iv. Módulo li.	Consortio Caribe Barrios A La Obra	Edubar S.A.	X		\$6.999.933.17 4,07	N/A
Reparcheo Modulo lii Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, li, lii Y Iv. Módulo lii	A Construir S.A.	Edubar S.A.	X		\$6.989.999.93 7,55	N/A
Reparcheo Modulo li Plan Malla Vial (Calles Para La Vida) Pavimentación En Concreto Hidráulico Para El	Donado Arce & Compañía S.A.S	Edubar S.A.	X		\$4.803.153.86 9	N/A





Código: EC-EC-F-047

Programa De Mejoramiento Y Conservación De La Malla Vial De La Ciudad (Calles Para La Vida) Módulos I, li, lii Y Iv. (Modulo lii)						
Adecuación Y/O Reforzamiento De La Cubierta Y Obras Anexas Del Estadio Metropolitano Roberto Meléndez	A Construir S.A	Consortio C&A Deportivo	X		\$17.474.406.515,80	N/A
Rehabilitación Y/O Mejoramiento De Mercados Públicos En El Distrito De Barranquilla	Consortio Barranquilla Can 2017	Consortio Barranquilla a 2019		X	\$26.225.200.368.88	N/A
Convenio Interadministrativo "Construcción Del Malecón, Corredor Verde Y Avenida Del Rio En La Ribera Del Rio Magdalena Desde Siape Hasta La Isla La Loma"	Edubar S.A.			X	\$384.882.446.309	De Este Convenio Se Derivaron La Construcción De Las Fases I, li, lii Y Iv De Las Unidades Funcionales, Por Lo Que Edubar S.A., Es La Entidad Contratante De Dichas Obras
Construcción De Un (1) Centro De Bienestar Animal Para La Atención De Fauna Doméstica En El Corregimiento De	Constructora F.G. S.A.	Edubar S.A.		X	\$4.558.397.244	N/A





Código: EC-EC-F-047

Juan Mina En El Distrito Industrial, Especial Y Portuario De Barranquilla						
Gerencia Integral Y Coordinación De Las Intervenciones Necesarias Para La Ejecución Del Programa De Mejoramiento De Vivienda Enfocados A Mejorar Las Condiciones De Dignidad Y Calidad De La Vivienda De La Población Vulnerable En Diferentes Localidades Del Distrito De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$22.000.000.000	De Este Convenio Se Derivaron Contratos De Obra E Interventoría En El Que La Entidad Contratante Es Edubar S.A.
Gerencia Integral Y Coordinación De Las Intervenciones Necesarias Para La Ejecución De Los Proyectos Ecoparque Uf1 Distrito Familiar Y Tren Tajamar En El Marco De La Recuperación Integral De La Ciénaga De Mallorca En La Ciudad De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$130.110.000.000	De Este Convenio Se Derivaron Contratos De Obra E Interventoría En La Que Edubar S.A. Es La Entidad Contratante.





Código: EC-EC-F-047

Construcción Del Distrito Familiar Del Ecoparque Ciénaga De Mallorquín En El Distrito De Barranquilla	Enterritorio – Eubar S.A.			X	\$121.408.845.503	De Este Convenio Se Derivaron Obras E Interventorías En La Que Eubar Entidad Ejecutora Es La Contratante.
Gerencia Integral Para El Componente De Recuperación Ambiental Y Paisajística De La playa De Puerto Mocho	Eubar S.A.			X	\$26.776.981.596,10	De Este Convenio Se Derivaron Obras E Interventorías En La Que Eubar Es La Entidad Contratante
Mantenimiento Preventivo Y Mantenimiento Correctivo En Los Inmuebles Constitutivos De La Infraestructura Cultural Del Distrito: “Antigua Intendencia Fluvial”, Biblioteca Villa De San Pablo, Biblioteca Las Gardenias Y Biblioteca Álvaro Cepeda Samudio.	O.L. Ingeniería De Construcción S.A.S.		X		\$480.989.931,40	Por El Monto De La Cuantía El Contrato Contó Con Supervisión Que Realizó La Secretaría Distrital De Obras Públicas
Gerencia Integral Y Coordinación De Las Obras Necesarias Para La Ejecución Del	Eubar S.A.			X	\$ 110.625.302.170	De Este Convenio Se Derivó La Contratación Por Parte De





Código: EC-EC-F-047

Programa Barrios A La Obra, Del Distrito De Barranquilla Vigencia 2020-2021						Edubar S.A. Los Contratos De Obra Y De Interventoría Necesarios Para La Ejecución Del Programa
Gerencia Integral Para La Estructuración Y Ejecución Del Proyecto Para La Construcción De Nuevos Mercados Públicos En El Distrito De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$6.700.000.000	De Este Convenio Se Derivó La Contratación Por Parte De Edubar S.A. Los Contratos De Obra Y De Interventoría Necesarios Para La Ejecución Del Programa
Recuperación Integral Del Caño De La Ahuyama En El Distrito De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$104.746.148.119.01	De Este Convenio Se Derivó La Contratación Por Parte De Edubar S.A. Los Contratos De Obra Y De Interventoría Necesarios Para La Ejecución Del Programa
Cai "Adecuación Y/O Mantenimiento Y/O Mejoramiento De Comandos De Atención	Vértices Ingeniería S.A.S. – Ving		X		\$532.970.996	El Contrato Contó Con Supervisión, Realizad Por El Ing. Lafont.



Código: EC-EC-F-047

Inmediata - Cai, En El Distrito De Barranquilla".						
Cai Demolición Y Construcción De Comandos De Atención Inmediata - Cai- En El Distrito De Barranquilla	Construcciones Danfel S.A.S.	Consortio Media Luna.			\$1.252.125.367,00	El Contrato Se Encuentra Suspendido

OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 Enero y el día 31 de Diciembre						
REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	CONSORCIO BARRANQUILLA CAN 2017	CONSORCIO BARRANQUILLA 2019		X	\$26.225.200.368.88	N/A
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO "CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RIO EN LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DESDE SIAPE HASTA LA ISLA LA LOMA"	EDUBAR S.A.			X	\$384.882.446.309	De este convenio se derivaron la construcción de las Fases I, II, III y IV de las unidades funcionales, por lo que EDUBAR S.A., es la entidad contratante de dichas obras
CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE	CONSTRUCTORA F.G. S.A.	EDUBAR S.A.		X	\$4.558.397.244	N/A





Código: EC-EC-F-047

JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA						
GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	EDUBAR S.A.			X	\$22.000.000.000	De este convenio se derivaron contratos de obra e interventoría en el que la entidad contratante es EDUBAR S.A.
GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	EDUBAR S.A.			X	\$130.110.000.000	De este convenio se derivaron contratos de obra e interventoría en la que EDUBAR S.A. es la entidad contratante.
CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	ENTERRITORIO – EDUBAR S.A.			X	\$121.408.845.503	De este convenio se derivaron obras e interventorías en la que EDUBAR entidad ejecutora es la contratante.





Código: EC-EC-F-047

GERENCIA INTEGRAL PARA EL COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAPLAYA DE PUERTO MOCHO	EDUBAR S.A.			X	\$26.776.981.596,10	De este convenio se derivaron obras e interventorías en la que EDUBAR es la entidad contratante
GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021	EDUBAR S.A.			X	\$ 128.812.223.770	De este convenio se derivó la contratación por parte de EDUBAR S.A. los contratos de obra y de interventoría necesarios para la ejecución del Programa
GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	EDUBAR S.A.			X	\$123.674.468.906,18	De este convenio se derivó la contratación por parte de EDUBAR S.A. los contratos de obra y de interventoría necesarios para la ejecución del Programa
RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	EDUBAR S.A.			X	\$104.746.148.119.01	De este convenio se derivó la contratación por parte de EDUBAR S.A. los contratos de obra y de interventoría necesarios para la ejecución del Programa
CAI DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA - CAI- EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	CONSTRUCCION ES DANFEL S.A.S.	CONSORCIO MEDIA LUNA.			\$1.252.125.367,00	El contrato se encuentra suspendido





Código: EC-EC-F-047

Objeto De La Obra Publica	Nombre O Razón Social Del Contratista	Nombre O Razón Social Del Interventor	Estado		Valor Asignado (Millones De Pesos)	Observaciones
			Ejecutado (Marque "X")	En Proceso (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida Entre El Día 01 Enero Y El Día 31 De Diciembre						
Rehabilitación Y/O Mejoramiento De Mercados Públicos En El Distrito De Barranquilla	Consortio Barranquilla Can 2017	Consortio Barranquilla 2019		X	\$26.225.200.368.88	Se Termina El 30 De Noviembre De 2023.
Convenio Interadministrativo "Construcción Del Malecón, Corredor Verde Y Avenida Del Rio En La Ribera Del Rio Magdalena Desde Siape Hasta La Isla La Loma"	Edubar S.A.			X	\$384.882.446.309	De Este Convenio Se Derivaron La Construcción De Las Fases I, II, III Y IV De Las Unidades Funcionales, Por Lo Que Edubar S.A., Es La Entidad Contratante De Dichas Obras. El Convenio Se Termina El 31 De



Código: EC-EC-F-047

						Diciembre De 2025
Construcción De Un (1) Centro De Bienestar Animal Para La Atención De Fauna Doméstica En El Corregimiento De Juan Mina En El Distrito Industrial, Especial Y Portuario De Barranquilla	Constructor a F.G. S.A.	Edubar S.A.		X	\$4.558.397.244	El Contrato De Obra Finalizó El 30 De Enero De 2023.
Gerencia Integral Y Coordinación De Las Intervenciones Necesarias Para La Ejecución Del Programa De Mejoramiento De Vivienda Enfocados A Mejorar Las Condiciones De Dignidad Y Calidad De La Vivienda De La Población Vulnerable En Diferentes Localidades Del Distrito De Barranquilla	Edubar S.A.		X		\$22.000.000.000	





Código: EC-EC-F-047

Gerencia Integral Y Coordinación De Las Intervenciones Necesarias Para La Ejecución De Los Proyectos Ecoparque Uf1 Distrito Familiar Y Tren Tajamar En El Marco De La Recuperación Integral De La Ciénaga De Mallorca En La Ciudad De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$130.110.000.000	El Convenio Se Termina El 31 De Octubre De 2023
Construcción Del Distrito Familiar Del Ecoparque Ciénaga De Mallorca En El Distrito De Barranquilla	Enterritorio – Edubar S.A.			X	\$121.408.845.503	El Convenio Se Vence El 31 De Agosto De 2023
Gerencia Integral Para El Componente De Recuperación Ambiental Y Paisajística De La playa De Puerto Mocho	Edubar S.A.			X	\$26.776.981.596,10	El Convenio Se Vence El 31 De Agosto De 2023.



Código: EC-EC-F-047

Gerencia Integral Y Coordinación De Las Obras Necesarias Para La Ejecución Del Programa Barrios A La Obra, Del Distrito De Barranquilla Vigencia 2020-2021	Edubar S.A.			X	\$ 128.812.223.770	El Convenio Se Termina El 31 De Octubre De 2023.
Recuperación Integral Del Caño De La Ahuyama En El Distrito De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$104.746.148.119.01	El Convenio Se Termina El 31 De Diciembre De 2023.
Gerencia Integral Para La Estructuración Y Ejecución Del Proyecto Para La Construcción De Nuevos Mercados Públicos En El Distrito De Barranquilla	Edubar S.A.			X	\$123.674.468.906,18	El Convenio Se Termina El Próximo 31 De Diciembre De 2023
Cai Demolición Y Construcción De Comandos De Atención Inmediata - Cai- En El Distrito De Barranquilla	Construcciones Danfel S.A.S.	Consorcio Media Luna.			\$1.252.125.367,00	El Contrato Se Encuentra Suspendido





6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS

A continuación, se relacionan los ingresos por cada una de las vigencias fiscales 2020-2023 (a corte de la fecha a octubre 30 de 2023), los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución información entregada y validada por la Secretaria de Hacienda- Oficina de Presupuesto.

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO %
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre			
Aportes de la Nación	1.485.476	1.485.279	100%
Recursos Propios	1.490.863	1.226.302	82%
Otros Conceptos	768.796	764.141	99%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre			
Aportes de la Nación	1.563.138	1.562.743	100%
Recursos Propios	1.522.254	1.426.903	94%
Otros Conceptos	1.479.190	1.450.209	98%





Código: EC-EC-F-047

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre			
Aportes de la Nación	1.697.272	1.697.272	100%
Recursos Propios	1.829.749	1.763.071	96%
Otros Conceptos	861.613	638.024	74%

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre (Corte Oct 31 2023)			
Aportes de la Nación	1.957.182	1.587.339	81%
Recursos Propios	2.431.562	1.595.108	66%
Otros Conceptos	1.026.902	450.436	44%

GASTOS

A continuación, se relacionan los Gastos por cada una de las vigencias fiscales 2020-2023 (a corte de la fecha a octubre 30 de 2023), los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución información entregada y validada por la Secretaria de Hacienda- Oficina de Presupuesto.

GASTOS			
CONCEPTO DE GASTOS	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RP (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCION%
Vigencia Fiscal Año 2020 _Comprendida entre el día 01 Enero y el día 31 de Diciembre			
Funcionamiento	233.337	233.284	100%
Inversión	2.941.705	2.725.412	93%
Otros Conceptos	570.093	515.919	90%





Código: EC-EC-F-047

CONCEPTO DE GASTOS	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RP(Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCION%
Vigencia Fiscal Año 2021 _Comprendida entre el día 01 Enero y el día 31 de Diciembre			
Funcionamiento	264.306	263.879	100%
Inversión	3.952.441	3.594.813	91%
Otros Conceptos	347.835	285.704	82%

CONCEPTO DE GASTOS	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RP(Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCION%
Vigencia Fiscal Año 2022 _Comprendida entre el día 01 Enero y el día 31 de Diciembre			
Funcionamiento	285.467	280.852	98%
Inversión	3.702.735	3.478.409	94%
Otros Conceptos	400.432	336.666	84%

CONCEPTO DE GASTOS	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RP(Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCION%
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 de Enero y el día 31 de Diciembre(Corte Oct31 2023)			
Funcionamiento	431.359	388.961	90%
Inversión	4.480.409	3.173.730	71%
Otros Conceptos	503.878	421.924	84%

8. CONTRATACIÓN:

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales 2020-2023, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultarías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación Información entregada y validada por la Secretaría General- Oficina de contratación.





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES ²	No. DE CONTRATO EN PROCESO ³	No. DE CONTRATO EJECUTADOS ⁴	VALOR TOTAL (Millones de Pesos) ⁵
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 de Diciembre				
Contratación Directa	Convenios de asociación, convenios de cooperación, convenios internacionales, convenios interadministrativos, contratos interadministrativos, urgencia manifiesta, prestación de servicios, prestación de servicios profesionales, prestación de servicios de apoyo a la gestión, suministro, compraventa, régimen especial (decreto 092 de 2017), arrendamiento, seguros, suscripción de acciones, donación, memorandos de entendimiento y empréstitos.	0	4363	\$ 735.706.352.637
Proceso Licitatorio ¹	Contratos de interventoría, prestación de servicios, suministro, compraventa, arrendamiento y seguros.	0	134	\$107.618.439.883

Notas:

No se incluyen los contratos de obra pública.

¹ Corresponde a todos los contratos con modalidad distinta a contratación directa (licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada, orden de compra, etc.).

² Corresponde al resumen de todas las tipologías contractuales (prestación de servicios, suministro, arrendamiento, interventoría, etc.), toda vez que los objetos contractuales son extensos y difieren entre sí.

³ Corresponde a todas las solicitudes de contratación en trámite o en etapa precontractual.

⁴ Corresponde a todos los contratos que han sido firmados. A la fecha (30/11/2023) se reporta que de este total (modalidad directa y procesos), solo 4 se encuentran en ejecución.

⁵ Corresponde al valor total de todos los contratos que han sido firmados, excluyendo a los convenios tri/bipartitos, contratos o convenios a cero pesos, convenios internacionales, contratos de donación, memorandos de entendimiento, contratos de comodato y contratos empréstitos, debido a las características específicas de su tipología.

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES ²	No. DE CONTRATO EN PROCESO ³	No. DE CONTRATO EJECUTADOS ⁴	VALOR TOTAL (Millones de Pesos) ⁵
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 de Diciembre				
Contratación Directa	Convenios de asociación, convenios de cooperación, convenios internacionales, convenios interadministrativos, contratos interadministrativos, urgencia manifiesta, prestación de servicios, prestación de servicios profesionales, prestación de servicios de apoyo a la gestión, suministro, compraventa, régimen especial (decreto 092 de 2017), arrendamiento, seguros, suscripción de acciones, donación, memorandos de entendimiento y empréstitos.	0	4469	\$1.179.560.385.043
Proceso Licitatorio ¹	Contratos de interventoría, prestación de servicios, suministro, compraventa, arrendamiento y seguros.	0	170	\$ 137.736.350.065

Notas:

No se incluyen los contratos de obra pública.

¹ Corresponde a todos los contratos con modalidad distinta a contratación directa (licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada, orden de compra, etc.).

² Corresponde al resumen de todas las tipologías contractuales (prestación de servicios, suministro, arrendamiento, interventoría, etc.), toda vez que los objetos contractuales son extensos y difieren entre sí.

³ Corresponde a todas las solicitudes de contratación en trámite o en etapa precontractual.

⁴ Corresponde a todos los contratos que han sido firmados. A la fecha (30/11/2023) se reporta que de este total (modalidad directa y procesos), solo 7 se encuentran en ejecución.

⁵ Corresponde al valor total de todos los contratos que han sido firmados, excluyendo a los convenios tri/bipartitos, contratos o convenios a cero pesos, convenios internacionales, contratos de donación, memorandos de entendimiento, contratos de comodato y contratos empréstitos, debido a las características específicas de su tipología.

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES ²	No. DE CONTRATO EN PROCESO ³	No. DE CONTRATO EJECUTADOS ⁴	VALOR TOTAL (Millones de Pesos) ⁵
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 de Diciembre				
Contratación Directa	Convenios de asociación, convenios de cooperación, convenios internacionales, convenios interadministrativos, contratos interadministrativos, urgencia manifiesta, prestación de servicios, prestación de servicios profesionales, prestación de servicios de apoyo a la gestión, suministro, compraventa, régimen especial (decreto 092 de 2017), arrendamiento, seguros, suscripción de acciones, donación, memorandos de entendimiento y empréstitos.	0	5668	\$ 574.785.628.787
Proceso Licitatorio ¹	Contratos de interventoría, prestación de servicios, suministro, compraventa, arrendamiento y seguros.	0	121	\$ 172.973.624.418

Notas:

No se incluyen los contratos de obra pública.

¹ Corresponde a todos los contratos con modalidad distinta a contratación directa (licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada, orden de compra, etc.).

² Corresponde al resumen de todas las tipologías contractuales (prestación de servicios, suministro, arrendamiento, interventoría, etc.), toda vez que los objetos contractuales son extensos y difieren entre sí.

³ Corresponde a todas las solicitudes de contratación en trámite o en etapa precontractual.

⁴ Corresponde a todos los contratos que han sido firmados. A la fecha (30/11/2023) se reporta que de este total (modalidad directa y procesos), solo 8 se encuentran en ejecución.

⁵ Corresponde al valor total de todos los contratos que han sido firmados, excluyendo a los convenios tri/bipartitos, contratos o convenios a cero pesos, convenios internacionales, contratos de donación, memorandos de entendimiento, contratos de comodato y contratos empréstitos, debido a las características específicas de su tipología.

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES ²	No. DE CONTRATO EN PROCESO ³	No. DE CONTRATO EJECUTADOS ⁴	VALOR TOTAL (Millones de Pesos) ⁵
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 30 de Noviembre				
Contratación Directa	Convenios de asociación, convenios de cooperación, convenios internacionales, convenios interadministrativos, contratos interadministrativos, urgencia manifiesta, prestación de servicios, prestación de servicios profesionales, prestación de servicios de apoyo a la gestión, suministro, compraventa, régimen especial (decreto 092 de 2017), arrendamiento, seguros, suscripción de acciones, donación, memorandos de entendimiento y empréstitos.	95	7307	\$ 650.698.389.461
Proceso Licitatorio ¹	Contratos de interventoría, prestación de servicios, suministro, compraventa, arrendamiento y seguros.	15	89	\$ 132.107.203.900

Notas:

No se incluyen los contratos de obra pública.

¹ Corresponde a todos los contratos con modalidad distinta a contratación directa (licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada, orden de compra, etc.).

² Corresponde al resumen de todas las tipologías contractuales (prestación de servicios, suministro, arrendamiento, interventoría, etc.), toda vez que los objetos contractuales son extensos y difieren entre sí.

³ Corresponde a todas las solicitudes de contratación en trámite o en etapa precontractual.

⁴ Corresponde a todos los contratos que han sido firmados. A la fecha (30/11/2023) se reporta que de este total (modalidad directa y procesos), solo 3618 se encuentran en ejecución.

⁵ Corresponde al valor total de todos los contratos que han sido firmados, excluyendo a los convenios tri/bipartitos, contratos o convenios a cero pesos, convenios internacionales, contratos de donación, memorandos de entendimiento, contratos de comodato y contratos empréstitos, debido a las características específicas de su tipología.

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





7. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La Secretaría Jurídica realizó en el período 2020-2023 la depuración se anexa al presente normograma de la entidad archivo en Excel folios

8. CONCEPTO GENERAL:

En el cuatrienio 2020-2023, durante el primer año se orientaron los recursos y la gestión en la atención a la pandemia COVID -19 en acciones integrales para salvaguarda de la vida de los barranquilleros. A continuación, presentó desde mi perspectiva como Alcalde 2020-2023 tema que considero relevante y que se resumen así:

LAS GRANDES APUESTAS 2020-2023 SE PUEDEN RESUMIR EN 10 GRANDES LOGROS:

- 1- La estrategia de sostenibilidad y recuperación de espacios verdes y la infraestructura azul de la ciudad con Macroproyecto de la ciénaga de Mallorquín, el bosque urbano Miramar, Simbra + y recuperación de Parques.
- 2- Bilingüismo e inglés para el trabajo como políticas que mejora el acceso a oportunidades y trayectorias socio ocupacionales de mayor alcance para los NNA y jóvenes.
- 3- Consolidar una estrategia que aumenta el tránsito inmediato a educación superior con universidad al barrio, doble titulación, Universidad de Barranquilla y becas para educación superior
- 4- La expansión del acceso a vivienda y habilitación de tierra que mejor calidad de vivienda en la ciudad
- 5- Mejor Entidad Territorial en la gestión de la atención Pandemia Covid -19 en 2020-2022 por el INS (Instituto Nacional de Salud), así como la mejor estrategia de vacunación y superación de la crisis del covid-19
- 6- Se redujo en un 33% la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 2022 con relación a la línea base.
- 7- La consolidación de la atención e integración de la población migrante en el país con el centro intégrate, atención en salud (afiliación al régimen subsidiado con el 69% en el 2022), educación y programas de inclusión productiva.
- 8- Articulación y puesta en funcionamiento del centro de bienestar animal y su cuidado que fortalece la línea de cuidado animal y fauna en la ciudad.
- 9- Recuperación y mejoramiento del entorno y equipamiento del centro con la recuperación de espacio y los mercados públicos del centro de la ciudad.
- 10- El inicio de la transición hacia la descarbonización con proyectos de energías renovables con paneles solares en colegios públicos.





LOS PROYECTOS QUE DEBEN SERGUIR LA ADMINISTRACIÓN

1. *Consolidar los proyectos que nos convertirán en una Biodiversidad:* la ciudad dio un gran paso en iniciar la recuperación de espacios naturales degradados que han sido reconocidos por sus avances e impactos de largo plazo por entidades de cooperación internacional y la banca multilateral, por lo que es positivo para la ciudad que continúen proyectos como la recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, la recuperación del arroyo León, la siembra y el cuidado de los árboles, la consolidación de las huertas urbanas, la intervención del caño de la Ahuyama, los bosques urbanos y los parques. La planeación alrededor del agua y previendo los efectos del cambio climático son vitales para un desarrollo urbano sostenible.
2. *Recuperación y renovación de centro histórico y su área de influencia:* en Barranquilla queremos tener un centro histórico transitable, con el espacio público recuperado, y con un sistema de mercados públicos en donde se pueda prestar un servicio digno. Hemos dado grandes pasos al respecto durante las últimas administraciones, y es un esfuerzo que se debe continuar, principalmente en la recuperación y construcción de mercados públicos que permitan llevar a los vendedores a espacios dignos, y que aumente el flujo comercial en estos nuevos lugares. Se deja como legado de esta administración un plan de recuperación de mercados y del centro histórico, una hoja de ruta para la renovación de la Plaza Mario Santodomingo, un proyecto novedoso de transporte turístico con los muelles del Riobus, las obras base para lo que será el malecón de suroriente, y un proyecto ambiental para la zona de La Loma.
3. *Continuar con la construcción de escenarios deportivos y culturales:* luego que la ciudad apostó por aumentar la accesibilidad a equipamientos públicos que prestan servicios básicos como la educación, salud, y cuidado a la primera infancia y a los adultos mayores, uno de los retos de la ciudad es el poder seguir ampliando la accesibilidad a equipamientos públicos culturales y deportivos, para ampliar las posibilidades del uso del tiempo libre por parte de niños y jóvenes.
4. *Terminar la canalización de arroyos:* En Barranquilla hemos avanzado considerablemente en solucionar la problemática de los arroyos en épocas de lluvia durante la última década, lo que nos permitió avanzar en solucionar esta problemática. Para terminar, hace falta terminar de canalizar el 30% de los arroyos menores a cielo abierto. Se deja un plan estructurado para que próximos gobiernos puedan seguir en este camino, para así poder generar parques lineales en los barrios de la localidad suroccidente, y que se integren positivamente al poner en funcionamiento un alcantarillado pluvial en toda la ciudad.





5. *Transición y seguridad energética:* Barranquilla ya inició la instalación de paneles solares en colegios públicos, pero debe seguir masificando esta solución. A su vez, debe apuntar a contar proyectos eólicos costa afuera, que permitan que se reduzca poco a poco la dependencia al sistema interconectado nacional.

LOS 10 PRINCIPALES RETOS PARA LA CIUDAD

1. *Consolidar el modelo educativo más inclusivo, con más calidad y continuidad:* dentro de poco seremos la ciudad con más bilingües del país, lo cual debemos aprovecharlo consolidando una oferta de educación superior de vanguardia, que nos permita ser los líderes en la exportación de bienes y servicios a nivel nacional. Por tanto, se propone continuar a su vez con la inversión en calidad educativa y superar a las principales ciudades del país con educación superior con ciclos propedéuticos, expandir el modelo de Universidad al Barrio, continuar con el proyecto de bilingüismo, la construcción de laboratorios y espacios para la innovación, y unirlo con una amplia capacitación en cultura ciudadana.
2. *Seguridad y justicia que sea un piloto y ejemplo nacional:* una de las principales problemáticas que enfrenta el área metropolitana es la seguridad que es el área de acción de la Policía Metropolitana (MEBAR). Si bien los expertos han propuesto reformas a nivel nacional para enfrentar la problemática dada la complejidad del problema, en donde se requiere la interacción de las tres ramas del poder público, diferentes entidades del orden nacional y local, y múltiples coordinaciones institucionales; queremos que Barranquilla y su área metropolitana sea ejemplo de un nuevo modelo de seguridad y justicia que conlleven a la reducción de la victimización, y para esto se debe luchar contra el crimen organizado.
3. *Sistema integrado de transporte metropolitano:* Teniendo la base de lo que se ha avanzado con el Transmetro y el SIBUS, y los estudios con los que se cuentan para la integración del sistema de transporte público, el área metropolitana de Barranquilla puede consolidar en la próxima década consolidar un sistema multimodal en donde se priorizará la comodidad y la rapidez en el transporte masivos, con vehículos que emitan bajas emisiones de carbono, y que se aumenten las facilidades para el desplazamiento de peatones y ciclistas, y a su vez con las vías adicionales requeridas para su buen funcionamiento. Esto se va a traducir en una mejor calidad en la prestación del servicio, y una mejor conectividad para los habitantes del área metropolitana, que es en donde se concentran la mayor parte de las empresas y la mano de obra.





Código: EC-EC-F-047

4. *Seguir innovando en la gestión de ingresos:* Barranquilla se ha convertido en un ejemplo nacional en el recaudo del predial y del impuesto de Industria y Comercio (ICA), y ha utilizado de forma ejemplar el endeudamiento para generar mejoras en la calidad de vida. Ahora enfrenta el reto de continuar innovando en la gestión de ingresos, aprovechando la riqueza que genera el suelo, como lo es el cobro de titularización de impuesto predial futuro (TIF), plusvalía por obra y plusvalía por planes parciales, derechos de edificabilidad, derechos de congestión, entre otros. Bajo el panorama de recentralización del gasto público nacional, la única forma que tendrán las ciudades colombianas de cerrar la brecha será aumentando la captura de un porcentaje del incremento del valor del suelo que se da por la acción del sector público.
5. *Ampliar la red de Acueducto y Saneamiento:* la ejecución de proyectos de acueducto y saneamiento son necesarios para el crecimiento sostenible de la oferta de vivienda en el área metropolitana. Para eso es necesaria que se lleven a cabo proyectos como Acueducto Regional del Norte, y los de saneamiento de la cuenca Nororiental y Noroccidental, que contribuirán al tratamiento de aguas que se vierten hoy.
6. *Reasentamiento de familias que viven en zonas de alto riesgo:* como toda ciudad colombiana, tenemos el reto de reasentar a las familias que viven en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa o por inundación, y convertir a las zonas recuperadas en un gran parque metropolitano. A su vez, esto nos puede servir para densificar los barrios tradicionales y tener un mayor aprovechamiento del suelo urbano. Esto debe ser con el apoyo de una política nacional
7. *Desarrollo económico de alto valor agregado:* lograr una mayor articulación entre la academia y el sector productivo para impulsar la investigación aplicada y el desarrollo de conocimiento especializado para sostener y seguir mejorando los niveles de productividad, competitividad y complementariedad. Entre esto se necesita el apoyo a las empresas existentes en desarrollo tecnológico, innovación para la competitividad, productividad y generación de empleos de calidad. Para esto es necesario la articulación con las políticas nacionales y la complementariedad entre los entes territoriales, por lo que requerirá un nuevo espacio de interacción en donde exista una coordinación entre la Gobernación del Atlántico, los municipios del área metropolitana y los gremios.
8. *Informalidad y remuneración de la mano de obra:* teniendo en cuenta el impacto que han tenido la llegada de migrantes, tenemos que pensar en apuestas estructurales para reducir la informalidad, aumentar la remuneración de la mano de obra, con mayor estabilidad laboral. Esto va a depender de la posibilidad de la implementación de la





Código: EC-EC-F-047

política industrial en el área conurbada, pero a su vez, que a nivel nacional se entienda que no todos los territorios tienen las mismas características del centro del país. Esto debe hacerse con un enfoque de género, a los jóvenes y teniendo en cuenta la dinámica migrante. Las mujeres van a seguir creciendo en su participación en el mercado laboral.

9. *Zona portuaria marítima:* Colombia necesita un puerto marítimo en la desembocadura del río Magdalena para aprovechar esta arteria que comunica el mar Caribe con el centro del país. Este proyecto a su vez dinamizará a Barranquilla y el Caribe, facilitando la conexión con el mundo.
10. *Conectividad con la región Caribe:* el área conurbada de Barranquilla requiere ampliar su conectividad con las aglomeraciones vecinas de Santa Marta y Cartagena por medio de vías doble calzadas, así como la materialización de un tren regional que conecte con las otras ciudades del Caribe.

LOS PRINCIPALES ALIADOS

1. *Las entidades y empresas del sector de la construcción:* el crecimiento de la oferta de vivienda y la habilitación de suelo ha permitido el aumento de la oferta de vivienda y mejora del hábitat urbano en la ciudad.
2. *La banca privada nacional:* que contribuye en apalancar y financiar operaciones del Distrito.
3. *Las Banca internacional y multilateral:* Han sido un actor clave en apalancar importantes inversiones en infraestructura y sociales que permiten avanzar en las metas sociales de la ciudad. Agencias de cooperación para el desarrollo como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y Cooperación Española (AECID), han confiado y apoyado a Barranquilla en los últimos años, contribuyendo a la transformación de la ciudad en asuntos de especial interés para sus áreas de trabajo, como la asistencia a la población migrante y la BiodiverCiudad. A estas iniciativas se han sumado también aportes no reembolsables como la realizada por la Fundación Hilton, y de créditos como el de Deutsche Bank. Esto nos ha permitido obtener resultados tangibles como la elaboración de un estudio de riesgos actualizado, la inauguración del Ecoparque de la Ciénaga de Mallorquín, la atención priorizada a cientos de familias en el barrio Bendición De Dios, entre otros, que confirman que el mundo cree y hace grandes apuestas para la transformación de Barranquilla
4. *Organismos de cooperación:* en particular han sido aliados en la cofinanciación y asistencia de proyectos y programas con población migrante y vulnerable. Esto se ha



dado de la mano de la ONU, GOAL, PNUD entre otras ONG's internacionales que ha desarrollado proyectos sociales, especialmente con población migrante y de acogida.

LAS 5 RECOMENDACIONES AL GOBIERNO NACIONAL

- 1. Proponer mecanismos para que los entes territoriales pueden garantizar la continuidad de procesos estratégicos a largo plazo.* Es evidente con lo que se ve en otras ciudades, que mucho dependerá del interés del alcalde de turno. Pero ¿es posible cambiar la historia de los ciudadanos? Se deben contar con lineamientos de ciudad. En nuestro caso lo hemos llamado Barranquilla2100, que son las grandes líneas de proyectos a los que debemos apuntar en el mediano y largo plazo
- 2. Proporcionar mayor capacidad para gestionar por sí mismos el aumento de sus propios recursos para realizar las inversiones.* Las principales ciudades del país tienen capacidades para generar sus ingresos por medio del predial e ICA, y cuentan con equipos dedicados para esto; pero, aun así, muchas veces el Gobierno Nacional no envía los recursos suficientes en las transferencias para cubrir los gastos básicos de educación.

Esto es particularmente importante, pues en los municipios de 6ta categoría, que representan el 88% de los municipios y son hogar de 16 millones de colombianos, las transferencias y SGP representan 69.6% de los ingresos totales; mientras que, en los municipios de categoría especial, hogar de 15.6 millones de colombianos, la dependencia a las transferencias es 30 puntos menor, y destinan menores recursos a gastos de funcionamiento. Esto implica que los municipios de mayor categoría tienen mayor capacidad de ejecución de ingresos e inversión, lo que limita la gestión de transformaciones a los municipios con mayor capacidad institucional, creando un círculo vicioso donde se refuerzan las brechas institucionales entre grandes ciudades y los municipios de la periferia.

Como resultado de esto, hoy le es difícil a los municipios el replicar un caso como Barranquilla, ya que implica tomar decisiones bien fundamentadas, tener un recaudo de ingresos propios consolidados, y generar confianza al sector financiero y contar rápidamente con capacidad institucional.
- 3. Ampliar con recursos las potestades de las entidades territoriales para gestionar su propio desarrollo:* Cuando la recentralización ha aumentado, y cuando es evidente el bajo interés de la dirigencia nacional de mejorar las condiciones de vida de las regiones. La única forma es que sean los mismos entes territoriales los que financien su propio desarrollo y les den las competencias para poder generar los cambios





Código: EC-EC-F-047

necesarios. Se debe pensar realmente de si este modelo de descentralización está logrando los cambios que la ciudadanía requiere.

4. *Mayor discrecionalidad en el uso de recursos en SGP:* Mayor discrecionalidad del gasto de SGP por parte de los entes territoriales: Las necesidades de inversión de los entes territoriales son diversas y, por tanto, los recursos de libre inversión deben incrementarse para permitir inversiones en sectores diferentes a los establecidos por norma. Ejemplo: se puede construir y/o pavimentar una vía hacia un colegio rural en Tubará, pero en Barranquilla esos recursos se pueden aprovechar para PAE.
5. *Inclusión de criterios de convergencia regional en la asignación SGP:* Para la asignación y distribución de transferencias, en particular, las automáticas (SGP), crear criterios que contemplen la convergencia regional. Esto es, darle más recursos a las regiones que no solo tengan bajos niveles de cobertura y logro en los indicadores sectoriales (de educación, salud, y saneamiento), si no que contemple otros indicadores adicionales de desarrollo; para que de esta forma no dejen de recibir recursos.





RECONOCIMIENTOS

Año	Premio	Experiencia exitosa	Otorgante
2020	Premio internacional Special Achievement in GIS (SAG Award) que reconoce las buenas prácticas de organizaciones que implementan tecnología para cambiar el mundo.	Sistema de Información Geográfica de Catastro de Barranquilla, herramienta de referencia que, a través de tecnología geoespacial, permite hacer consultas y gestionar la información catastral de la ciudad	Environmental Systems Research Institute
2020	Premio Destino de Ciudad Cultural Líder en Suramérica - Premio Destino Líder LGTB en Suramérica	Excelencia en viajes y turismo	World Travel Awards
2020	Premio Karl Brunner categoría de Diseño Urbano y Paisajismo	Gran Malecón del Río Unidad Funcional 1 y 2	Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo
2020-2021-2022	Tree Cities of the World	Programa Siembra: garantizar que sus bosques y árboles urbanos se mantengan, gestionen de forma sostenible y se celebren debidamente.	Fundación Arbor Day y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)



Código: EC-EC-F-047

2021	Séptima versión de los Premios Gestión Estratégica para un Medio Ambiente Sostenible Categoría Atlántico Respira Ambiente	Por liderar y promover el impulso de proyectos, inversiones y ejecuciones que apuntan a impactar positivamente los recursos naturales del Departamento	Empresa Ultracem y la Corporación Autónoma regional del Atlántico CRA
2021	Finalista del Concurso Mejores Planes de Desarrollo Territorial	Plan de Desarrollo 2020 – 2023: ‘Soy Barranquilla	Departamento Nacional de Planeación
2021	Premio Nacional de Alta Gerencia de la Presidencia de Colombia	Gestión integral de la migración por el proyecto ‘Todos Somos Barranquilla’	Departamento de la Función Pública
2021	Reconocimiento de buenas prácticas: Organización de la prestación del servicio educativo para responder a los retos y desafíos que trajo la pandemia.	Soy Bilingüe es una estrategia para la enseñanza del inglés como lengua extranjera en estudiantes, maestros y directivos de colegios oficiales de Barranquilla.	Ministerio de Educación
2021	Premio al mejor PAE	Buenas practicas en la implementación del programa de Alimentación escolar, "Alimentos para aprender" en la presencialidad.	Ministerio de Educación, en la noche de los Mejores 2021.





Código: EC-EC-F-047

2021	Reconocimiento a nivel nacional por su labor para garantizar atención integral a personas con discapacidad	Centro de Oportunidades recibe reconocimiento nacional por impulsar inclusión laboral de personas con discapacidad	Ministerio de Trabajo, la Unidad de Servicio Público de Empleo y la Consejería Presidencial para la Participación de Personas con Discapacidad
2021	Premio Iberoamericano InnoPolítica	Alba en la categoría Iniciativa TIC Incluyente e Innovadora	Escuela Iberoamericana de Innovación Política
2021	Premio Iberoamericano UIM	Alba a la excelencia en la gestión de la Comunicación Pública	Unión Iberoamericana de Municipalistas
2021	Reconocimiento especial por el desarrollo sobresaliente	Modelo Óptimo de Gestión para la Defensa Jurídica de las Ciudades Capitales	Asocapitales
2021	La Noche de los Mejores Galardón 'Bienestar y permanencia'	Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Barranquilla	Ministerio de Educación Nacional y Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender-





Código: EC-EC-F-047

2021	Sello IntegrHá-bitat	El Centro de Integración Local para Migrantes del Distrito recibió sello IntegrHá-bitat a nivel mundial otorgado por la ONU, en cabeza de la directora ejecutiva de ONU-Hábitat y secretaria general adjunta de las Naciones Unidas, Maimunah Mohd Sharif.	ONU-Hábitat
2022	International Architecture & Design Awards	Gran Malecón en lo más alto del diseño arquitectónico mundial	Architecture & Design Community
2022	Premio Nacional a la Calidad de la Atención Integral en Salud con enfoque en la Atención Primaria en Salud	MiRed IPS por su atención primaria en salud	Ministerio de Salud y Protección Social y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
2022	Premios de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Programa "Seguridad a la Calle con la Comunidad", que apunta a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas para	Ministerio del Interior





Código: EC-EC-F-047

		generar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas de las comunidades	
2022	Reconocimiento nacional por el apoyo, liderazgo y trabajo innovador ejercido en la pandemia	Por el control en la vigilancia epidémica del virus, los cercos sanitarios en diferentes sitios de la ciudad, el número de pruebas diagnósticas, los reportes puntuales y al día con el Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud
2022	Reconocimiento nacional por la gestión y mantenimiento de la vigilancia en salud pública.	Por el monitoreo de los eventos de interés en salud pública	Instituto Nacional de Salud
2022	Finalista del Premio Superación de la Pobreza “territorios en la ruta del desarrollo sostenible	Estrategias desarrolladas en sus territorios, en relación a temas como: educación e inclusión financiera, gobierno abierto e innovación, gobernabilidad y gobernanza, soberanía alimentaria,	Colombia Líder junto a la Fundación Konrad Adenauer en Colombia, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del programa





Código: EC-EC-F-047

		inclusión social, sostenibilidad, gerencia y administración pública.	Gobernabilidad Responsable, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Telefónica Movistar y su Fundación
2022	Ganador de la Convocatoria: “Prácticas Locales – Reconocimientos Globales”	Centro de Integración Local para Migrantes. Como experiencia innovadora en integración social y co-creación del hábitat en la categoría “Asistencia Humanitaria y Acceso a Protección Social”. Recibido en Polonia el 27 de junio del 2022.	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
2022	Premio ACCEDE	Centro de Oportunidades por su trabajo por la población en	Ministerio del Trabajo a través de la Unidad del Servicio Público de Empleo





Código: EC-EC-F-047

		condición de discapacidad.	
2022	Ganadora del Fondo de Ciudades Globales para una Respuesta Inclusiva a la Pandemia	Fomento a la empleabilidad de la población migrante 'Todos Somos Barranquilla'	Mayors Migration Council
2022	Premio de Eficiencia Energética	Programa de modernización del alumbrado público	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco)
2022	Reconocimiento Gobernantes comprometidos con la niñez	Estrategia Primera Infancia a tu Cuadra	Corporación Juego y Niñez
2022	Premio Destino Líder Festividades y Eventos en Suramérica.	Reconocimiento al destino, que se consolida en el turismo eventps y negocios.	World Travel Awards
2022	Best of the Best (Lo mejor de lo mejor)	Gran Malecón	TripAdvisor
2022	Certificación NTC6175 y renovacion en 2023	Primera agencia pública de empleo de caracter territorial en certificar sus procesos bajo los más altos estándares de intermediación a nivel nacional.	ICONTEC



Código: EC-EC-F-047

2022	Barranquilla territorio STEM+IS -- BAQSTEM+IS	Estrategia de ciudad que proyecta construir e implementar estrategias con el enfoque STEM para mejorar la calidad educativa desde una mirada ecosistémica e intersectorial que contribuya al desarrollo sostenible y al cierre de brechas en temas de inclusión y atención a la diversidad desde la ciencia, la tecnología y la innovación.	Ministerio de Educación Nacional
2023	Prize for Cities	Todos al Parque proyecto de transformación urbana sostenible más innovador a nivel mundial	World Resources Institute (WRI)
2023	Premio a la excelencia SIMIT 2023	Oportuna y correcta calidad de información reportada al Simit, destacando el cumplimiento del proceso contravencional y exhalando el liderazgo y servicio de la Secretaria de	Federación Colombiana de Municipios





Código: EC-EC-F-047

		Tránsito y Seguridad Vial	
2023	Destino de Ciudad Cultural Líder Festividades y Eventos	Reconocimiento al destino, que se consolida en el turismo MICE.	World Travel Awards
2023	CERTIFICACIÓN NTC 6175(2017)	Certificación por calidad de servicios. El Centro de Oportunidades es la primera agencia pública de empleo de una entidad territorial colombiana en certificarse	ICONTEC
2023	CERTIFICACION NTS – TS – 001 – 01	Certificación del Sector Gran Malecón, como destino turístico sostenible	ACERT S.A.
2023	Premio interamericano a la innovación para la gestión pública efectiva 2023 en la categoría ‘Innovación en el gobierno abierto’.	Estrategia Así vivo mi barrio, por promover la innovación en gestión pública para que las entidades públicas sean cada vez más transparentes, eficientes, inclusivas y que cuenten con mecanismos de	Organización de los Estados Americanos, OEA





Código: EC-EC-F-047

		participación ciudadana permanente y consolidada	
2023	Pumarejo, mejor gobernante: Colombia Líder	El alcalde Jaime Pumarejo Heins fue reconocido como el mejor gobernante del país entre todos los alcaldes ganadores en las distintas categorías del Premio que entrega Colombia Líder por desempeño durante el cuatrienio 2020-2023. También fue elegido como el mejor gobernante en la categoría de ciudades capitales con población mayor a 500.001 habitantes, llevándose dos premios en la ceremonia de Colombia Líder 2023.	Colombia Líder
2023	Reconocimiento Manejo de la pandemia	Estrategia en salud atención y manejo de la pandemia en el Distrito de Barranquilla	Estrategia productiva de salud, clúster Caribbean Health Group de Barranquilla y el Atlántico,





Código: EC-EC-F-047

2023	Participante en el proyecto 'Restauración Generación'	Barranquilla, por su compromiso con el desarrollo sostenible, sigue siendo exaltada por más organizaciones internacionales. La ciudad fue seleccionada por adoptar soluciones basadas en la naturaleza para restablecer el vínculo entre las ciudades y el medioambiente y – al mismo tiempo– combatir los efectos del cambio climático	El programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)
2023	Finalista del Premio Mundial para el Desarrollo Sostenible en las Ciudades - Shanghai Award	El modelo de restauración de ecosistemas urbanos de Barranquilla fue escogido como referente junto a otras 14 ciudades del mundo que más promueven la biodiversidad. Barranquilla fue seleccionada entre 54 ciudades participantes como finalista del Premio Mundial para el Desarrollo Sostenible en las Ciudades - Shanghai Award, promovido por el Ministerio de	Ministerio de Vivienda y Desarrollo urbano-rural de la República Popular China, el Gobierno Popular Municipal de Shanghai y ONU-Habitat.

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





ALCÁLDIA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



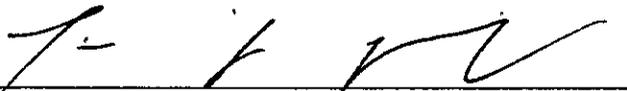
SA-CER758031



Código: EC-EC-F-047

		Vivienda y Desarrollo urbano-rural de la República, Popular China, el Gobierno Popular Municipal de Shanghai y ONU-Habitat.	
2023	Barranquilla, territorio amigo de la niñez	En esta oportunidad la ciudad fue exaltada por el proyecto especial de movilización social en la línea de discapacidad.	UNICEF y el ICBF en el evento de exaltación a la estrategia Territorios Amigos de la Niñez 2.0.

11. FIRMA:


 JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS
 FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 19/12/22